



César Vidal

CHECAS DE MADRID

LAS CÁRCELES REPUBLICANAS AL DESCUBIERTO

ESPA
PDF

Checas de Madrid es la historia de la labor de represión ejecutada por las autodenominadas fuerzas progresistas durante la República Española, con el respaldo directo de los aparatos del Estado y el apoyo o silencio de los que habían sido erigidos en referentes morales de la sociedad.

El libro se divide en cuatro partes, la primera describe la creación del primer Estado totalitario de la Historia. La Segunda parte se centra en el establecimiento del sistema de checas de Madrid. La tercera parte

relata la práctica del exterminio masivo y la respuesta de las legaciones diplomáticas a la política represiva del Frente Popular. Y la última describe la mutación que tuvo lugar en la represión practicada en la zona de España controlada por el Frente Popular una vez que los comunistas, con el apoyo de la URSS, comenzaron a apoderarse de los resortes del poder.

Un libro polémico, riguroso y profusamente documentado que nos acerca a la realidad histórica de uno de los periodos revolucionarios más silenciados y sangrientos de la

historia de España.



César Vidal

Checas de Madrid

ePub r1.0

jandepora 28.04.14

César Vidal, 2003

Editor digital: jandepora
ePub base r1.1

más libros en espaebook.com

*Pueris bello Hispanico
interfectis*

Introducción

El procedimiento fue sencillo. Primero los sacaron del lugar donde estaban recluidos y los obligaron a subir en transportes donde iban maniatados y hacinados por docenas. Realizaron el viaje en silencio aunque algunos rezaban y no pocos sospechaban el destino que les esperaba. Cuando llegaron, los obligaron a descender de los vehículos y los condujeron hasta unas enormes zanjas ante las que se les ordenó colocarse en fila. Lo que sucedió a continuación fue rápido, apenas unos

minutos. Mientras sonaba alguna oración musitada, procedieron a ametrallarlos. La mayoría había muerto antes de caer desplomada sobre el suelo recientemente removido. Al cabo de unos instantes, los moribundos también habían sido rematados a tiros. Los cadáveres podían contarse por centenares. Entonces, ordenaron a gente a la que se había sacado de poblaciones cercanas que fueran lanzando a las fosas docena tras docena de cuerpos exánimes y aún calientes.

El episodio podría haber sucedido en Katyn donde agentes soviéticos asesinaron a millares de prisioneros

polacos arrojándolos después a zanjas gigantescas. También podría haber acontecido en Babi Yar donde los nazis ametrallaron a millares de judíos sepultando después sus cadáveres en gigantescas fosas. Sin embargo, no tuvo lugar en Europa oriental. Sucedió —y se repitió una y otra vez— en un lugar situado en el otro extremo de Europa. En España.

El presente libro es la historia de cómo años antes de Katyn y Babi Yar, se creó en España un sistema represivo que, entre otras manifestaciones, dio lugar a una red de establecimientos donde se detenía sin respeto alguno a las

garantías legales mínimas, se torturaba y se asesinaba. El presente libro es la historia de cómo semejante comportamiento —sin antecedentes en la Historia de España— costó tan sólo en la provincia de Madrid millares de víctimas que superaron, por citar sólo un significativo ejemplo, al número de muertos causados por la dictadura de Pinochet. El presente libro es la historia de cómo la labor de represión fue ejecutada por las autodenominadas fuerzas progresistas con el respaldo directo de los aparatos del Estado y el apoyo o silencio de los que habían sido erigidos en referentes morales de la

sociedad. El presente libro es, finalmente, la historia de un proceso revolucionario que se inició a finales del siglo XIX y que fue denotado en 1917 y 1934, pero alcanzó sus mayores victorias en 1931 y 1936, un proceso revolucionario cuyo triunfo incluía, por definición, la práctica del exterminio de segmentos enteros de la sociedad.

La exposición de esa trayectoria histórica ha sido dividida en cuatro partes. En la primera, el lector podrá encontrar una descripción de la forma en que se creó el primer Estado totalitario de la Historia —un Estado que estableció una red de campos de

concentración, que pulverizó cualquier tipo de garantía legal y que difuminó arbitrariamente las líneas del derecho penal, que se sostenía sobre la máxima de que sectores enteros de la nación debían ser exterminados y que publicó resueltamente su decisión de sustentarse sobre el terror de masas. Semejante cosmovisión se apoyaba, entre otros aspectos, en un sentimiento de hipertrofia de la propia legitimidad política que le permitía considerar la aniquilación de un sistema de libertades como un éxito deseable y que no tenía problema alguno en oponer la calle, previamente manipulada, al parlamento

para lograr sus objetivos.

Componente esencial de esta primera parte es el relato, forzosamente resumido, de cómo esa concepción revolucionaria llegó a España a finales del siglo XIX y consiguió imponerse a inicios del segundo tercio del siglo siguiente. Aunque es posible pasar por encima de esta parte y dirigirse directamente a la segunda, su contenido nos parece esencial.

La segunda parte está dedicada al establecimiento del sistema de checas de Madrid como consecuencia directa del triunfo del principio revolucionario y a su funcionamiento durante los

primeros meses de la guerra civil.

La tercera parte se centra en el paso del sistema de checas a la práctica del exterminio masivo que siguió las líneas indicadas al principio de la presente introducción. No nos hemos detenido meramente en la ejecución de los planes de asesinatos en masa —aunque, obviamente, los abordamos— sino que también destacamos la importancia de otros factores como la respuesta de las legaciones diplomáticas a la política represiva del Frente Popular, el comportamiento de los intelectuales ante las detenciones, torturas y matanzas, o el final de los asesinatos en masa.

La cuarta parte describe, finalmente, la mutación —realmente decisiva— que tuvo lugar en la represión practicada en la zona de España controlada por el Frente Popular una vez que los comunistas, con el apoyo de la URSS, comenzaron a apoderarse de los resortes del poder. Su objetivo era obvio e implicó el inicio de la represión dirigida también contra fuerzas de izquierdas siguiendo el modelo establecido ya por Lenin.

Finalmente, aunque la presente obra reproduce un número considerable de documentos, he considerado conveniente incluir algunos apéndices referidos a las

fuentes documentales y la bibliografía, al período en cuestión, a las cifras de la represión religiosa en la zona controlada por el Frente Popular y al número de víctimas ocasionadas en Madrid por el régimen de checas.

Madrid, febrero de 2003

Parte I

EL NACIMIENTO DE LAS CHECAS

El origen de las checas

La revolución llega a Rusia

En febrero de 1917^[1], Rusia —que combatía en el campo de las potencias aliadas contra los imperios centrales— se vio sacudida por una inesperada convulsión que se tradujo en el derrocamiento del zar y en una casi inmediata proclamación de la república. Los retos que se presentaban al nuevo

gobierno provisional eran de una enorme magnitud. Por un lado, debía cumplir con sus compromisos con las potencias aliadas continuando la lucha contra Alemania, Austria-Hungría y Turquía; por otro, tenía que articular la convocatoria de una asamblea constituyente que transformara el imperio de los zares en un sistema democrático de corte parlamentario y llevar a cabo un conjunto de importantes reformas sociales incluida la agraria. La disolución del aparato imperial resultó tan rápida y sorprendente que los partidos de carácter socialista consideraron que debían sumarse a la

revolución burguesa como un paso hacia una revolución marxista que tendría lugar en algún momento indeterminado del futuro. De esa opinión ni siquiera se separaba el pequeño partido bolchevique cuyos dirigentes habían pasado la mayor parte de los años previos en el exilio y cuyo conocimiento de la realidad rusa era, como mínimo, escaso y desenfocado. En apariencia, Rusia había entrado en el terreno de una gran ocasión histórica de la que arrancaría un país democrático que se enfrentaría a los grandes retos sociales y políticos que había intentado solventar con mayor o menor fortuna en las

décadas anteriores.

Si la situación política se vio modificada radicalmente se debió al impulso directo de Lenin, el dirigente máximo del partido bolchevique. En abril Lenin llegaba a Petrogrado, la antigua San Petersburgo, y dictaba sus conocidas tesis en las que expresaba la voluntad —y la oportunidad— de llevar a cabo una revolución socialista que concluyera con el establecimiento de la dictadura del proletariado. Para llevar a cabo semejantes propósitos, Lenin iba a desarrollar una estrategia de enorme audacia consistente en infiltrar los consejos (*soviets*) de obreros,

campesinos y soldados para, a través de estos organismos de dudosa representatividad, erosionar y derribar el gobierno republicano.

Durante meses, la táctica de Lenin pareció no dar resultados tangibles. No sólo el soviet de Petrogrado siguió apoyando al gobierno provisional en cuestiones tan delicadas como la continuación de la guerra contra Alemania a través de una ofensiva de verano sino que además el peso de los bolcheviques en la política continuó siendo escaso. Cuando además se supo que Lenin había contado con el respaldo del káiser para regresar a Rusia pudo

creerse que sus días en política estaban contados. Un fracasado intento de sublevación bolchevique llevado a cabo en julio de 1917 sólo sirvió para confirmar esas apreciaciones. De hecho, una observación superficial de las circunstancias a mediados de julio hubiera podido crear la sensación de que, tras la borrasca, todo estaba regresando al cauce de la normalidad. En las fábricas, la agitación había disminuido como consecuencia de la obligada retirada de los bolcheviques y del apoyo continuado de los soviets al gobierno. Éste era tan importante en aquellos momentos y eliminaba de tal

forma las posibilidades bolcheviques de ganar terreno que no resulta extraño que Lenin los calificara de «hoja de parra de la contrarrevolución» e incluso llegara a abandonar la tesis de que todo el poder del Estado debía serles transferido. A esas alturas, carecía de sentido impulsar la toma del poder en favor de instituciones que no sólo no estaban dominadas sino que además difícilmente podían ser controladas.

Aquel clima de relativa estabilidad y el deseo de terminar de asentar el gobierno hasta la apertura de la Asamblea Constituyente llevaron a Kérensky, su nuevo presidente, a

convocar el 12 de julio una Conferencia de Estado. Un mes después se celebraba la misma pero no en Petrogrado sino en Moscú, teniendo como escenario el teatro Bolshoi. Salvo los bolcheviques, que se vieron excluidos de ella y que no se atrevieron ni a convocar manifestaciones de protesta por miedo a las consecuencias^[2], allí estuvo presente todo el abigarrado mundo de la política rusa. De manera sorprendente, parecía existir una voluntad generalizada de garantizar la permanencia de la democracia rusa aunque eso implicara cesiones en las posturas de todos. Por si quedaba alguna duda de que la

revolución estaba comprometida con una evolución plenamente democrática, el 26 de agosto Kérensky depuso al general Kornflov de su cargo de comandante en jefe ya que existían sospechas, no del todo fundadas, de que pudiera dar un golpe de Estado.

El fracaso, total e incruento, de Kornflov —que, por añadidura, fue arrestado— paradójicamente no fortaleció al gobierno provisional presidido por Kérensky. En realidad, proporcionó un nuevo aliento a los bolcheviques. Casi de la noche a la mañana dejaron de ser considerados unos traidores vendidos a los alemanes

para convertirse en defensores de la revolución contra la reacción. De esa época partió toda una campaña de opinión dirigida a crear la convicción de que Kérensky sólo ambicionaba convertirse en un dictador aprovechando un esfuerzo bélico que cada día era más impopular. No existió base para esa afirmación nunca, pero con el paso del tiempo la calumnia antikerenskysta ha seguido haciendo acto de presencia en obras posteriores sobre la Revolución rusa. En aquel momento, su empleo tenía una finalidad bien obvia, la de quitar de en medio a uno de los pocos personajes políticos de talla que aún podían

enfrentarse con los bolcheviques.

Por si esto fuera poco, Lenin comprendió que su tesis de que el soviets no era sino la hoja de parra de la Revolución no resultaba útil. Con un sentido de la oportunidad especialmente afinado, Lenin no dudó en retomar el lema de «todo el poder a los soviets» que poco antes había vituperado. En el mes de septiembre incluso concluyó su obra *El Estado y la revolución*^[3] donde abogaba de manera explícita por destruir el parlamentarismo sustituyéndolo por «la dictadura revolucionaria del proletariado».

De momento, sin embargo, el soviets

no tenía intención ni de seguir los patrones de conducta que convenían a los bolcheviques ni de intentar derribar al gobierno. Todo lo contrario. Deseaba su estabilidad y precisamente para conseguirla renunció a la idea de que el mismo debiera ser totalmente burgués o completamente socialista^[4]. En el curso de una conferencia democrática convocada por el soviet al poco de producirse el episodio Kormlov, setecientos sesenta y seis delegados (contra seiscientos ochenta y ocho, y treinta ocho abstenciones) votaron a favor de un gobierno de coalición. El 25 de septiembre, se procedió a su

formación. Kérensky continuó desempeñando la función de primer ministro mientras que las carteras eran ocupadas por eseristas moderados, mencheviques, cadetes, socialistas sin afiliación e incluso personas que no pertenecían a ningún partido concreto. Era el último cartucho de la Revolución para no derivar en una solución dictatorial pero se utilizó cuando la situación era prácticamente incontrolable quizá no en Petrogrado como había puesto de manifiesto el fracaso de Korrúlov pero sí en buena parte del resto de Rusia.

Si algo caracterizó a Rusia durante

los días finales de septiembre y los primeros de octubre de 1917 fue la sensación de que no existía ningún tipo de orden ni autoridad. El gobierno provisional, que había dependido para su supervivencia de una institución como el soviet de Petrogrado, era incapaz de evitar la oleada de saqueos, incendios, motines y crímenes que se producían por todo el país. El ejército —en cuyo seno Kérensky era odiado profundamente tras la ofensiva de verano que se había saldado con un fracaso— se desintegraba en masa y los comités de soldados no sólo no impedían esa situación sino que la

favorecían haciendo peligrar incluso la vida de los oficiales. A todo ello se sumaban el hambre y la desesperación. Con cerca de diez millones de soldados, el Estado apenas tenía recursos para malalimentar a siete. Durante el mes de septiembre las unidades militares apenas recibieron la cuarta parte de la harina necesaria. No es extraño que el número de desertores alcanzara por esas fechas los dos millones y que sólo un diez por ciento de ellos pudiera ser obligado a regresar al frente.

La situación entre los civiles apenas era mejor. En buen número de poblaciones el pan escaseaba y las

manifestaciones para protestar por esa situación acababan degenerando en actos de violencia de los que no estaba ausente la barbarie. Incluso se había vuelto a la práctica de atacar a los judíos como chivos expiatorios. Por lo que se refiere al campo, septiembre fue el mes en que empezaron las destrucciones provocadas no pocas veces por el mero deseo de dar salida a la cólera y al resentimiento. Cuando se inició el mes de octubre, las provincias de Minsk, Moguiliov y Vitébsk en Bielorrusia y las regiones centrales y de las provincias del Volga eran presa de una situación de absoluta anarquía que

hacía presagiar un invierno de hambre y desolación. La última esperanza de Rusia descansaba en la ya cercana elección de la Asamblea Constituyente que habría contado con la legitimación suficiente para formar un gobierno con autoridad (y, sobre todo, no provisional) y para solventar de una vez por todas cuestiones tan relevantes como la política agraria. Precisamente por ello, Lenin decidió dar los pasos que le separaban de la toma del poder.

El golpe bolchevique^[5]

La distribución de fuerzas en

septiembre presentaba un panorama bien definido. El gobierno provisional, pese a estar constituido por ministros de casi todas las tendencias, se asemejaba crecientemente a una institución sin capacidad para imponer sus decisiones, dependiente del soviet de Petrogrado para su supervivencia y limitada en cuanto a su existencia por la teóricamente próxima constitución de la Asamblea Constituyente. Los eseristas o socialistas revolucionarios eran posiblemente el partido más fuerte al contar no sólo con una importancia considerable en los soviets urbanos sino al controlar también los de campesinos y

las tropas de primera línea. Los cadetes o constitucionales democráticos, un partido liberal, mantenían buena parte de su influencia sobre todo entre sectores moderados de la población que deseaba mantener las libertades conquistadas por la Revolución de febrero. Los mencheviques, el grupo marxista mayoritario, habían experimentado un enorme retroceso en relación con su superioridad en los soviets de los primeros meses de la Revolución pero la seguían manteniendo en la región del Cáucaso y, muy especialmente, de Georgia. Por lo que se refiere a los bolcheviques, con un 51

por ciento de los votos, habían ganado las elecciones en Moscú y, por primera vez en su historia, logrado una mayoría absoluta en un centro urbano importante. Aunque esta situación no se repitió en otros lugares, aunque la práctica totalidad de los soviets obreros de Rusia seguían controlados mayoritariamente por eseristas y mencheviques, y aunque los soviets campesinos eran abiertamente eseristas no podía negarse que la influencia bolchevique estaba aumentando casi diariamente^[6].

Sobre ese contexto de gobierno provisional impotente, de ola ascendente

en Petrogrado y de desorden generalizado, Lenin pidió al Comité Central bolchevique que diera inicio a los preparativos para una insurrección armada. Sin embargo, el Comité Central no veía las cosas con tanta claridad. Zinóviev y Kámeñev, dos de sus miembros, se opusieron especialmente porque consideraban que el partido bolchevique no tenía el apoyo de la mayoría del pueblo ni del proletariado internacional. A su juicio, resultaba mucho más sensato esperar a que los vientos soplaran en su favor y así obtener una sólida mayoría en la futura Asamblea Constituyente. Por supuesto,

Zinóviev y Kámeñev no dejaban de lado la idea de implantar una dictadura bolchevique en el futuro pero consideraban que, siquiera por prudencia táctica, tal posibilidad debía estar respaldada en apariencia por la mayoría del pueblo ruso. Para Lenin, por el contrario, se trataba de conseguir la creación de esa dictadura mediante la acción de un partido que era considerablemente minoritario pero que, al menos en teoría, captaba cuáles eran los intereses de la mayoría mejor que ésta misma. Éste era también el enfoque de Trotsky, que a lo largo de la Revolución había adoptado como

totalmente propios los puntos de vista de Lenin compartiéndolos incluso donde eran rechazados por los antiguos bolcheviques. La única discrepancia que Trotsky planteaba en relación con la posición de Lenin giraba en torno a la fecha más idónea para el alzamiento. En opinión de Trotsky, el momento ideal sería el de la reunión del II Congreso de los Soviets anunciada por aquellas fechas. De esta manera, el carácter minoritario de los bolcheviques se vería disfrazado por lo que podría presentarse como un apoyo de los soviets. Había mucho de arriesgado en la postura de Lenin y lo que finalmente arrancó al

Comité Central de sus dudas fue la amenaza de aquél de dimitir del Comité Central y continuar realizando su tarea de agitación desde la base del partido. Finalmente, el 10 de octubre se decidió iniciar los preparativos para una insurrección armada.

El mayor problema con el que se enfrentaban los bolcheviques en Petrogrado era el hecho incontestable de que la guarnición de la ciudad seguía siendo partidaria de apoyar al gobierno provisional o al soviets^[7]. Para obtener su apoyo, por lo tanto, los bolcheviques tenían que idear una artimaña lo suficientemente sólida como para que

las tropas creyeran que defendían precisamente aquello que iban a derribar con su concurso o, siquiera, con su pasividad. Las circunstancias vinieron en apoyo de los bolcheviques a la hora de vencer esta dificultad.

En la segunda semana de octubre, los alemanes se apoderaron de algunas islas rusas en el golfo de Riga. Inmediatamente corrieron rumores de que esta operación naval sólo era un anticipo de un ataque sobre Petrogrado. Kérensky, siguiendo el consejo de sus asesores militares, pensó en la posibilidad de trasladar la capital a Moscú, pero no pudo llevar a cabo tal

medida ante la oposición socialista en el soviét que le acusaba de abandonar la ciudad al enemigo. El 9 de octubre, los mencheviques del soviét de Petrogrado propusieron la formación de un Comité de Defensa Revolucionaria que pudiera proteger la ciudad. Los bolcheviques aprovecharon la ocasión y lograron incluso que el Comité Ejecutivo del soviét se transformara en un comité militar revolucionario. Por una paradoja de la Historia, los mencheviques —que habían sido sus adversarios durante décadas— habían puesto en sus manos a la única fuerza que podía resistirles proporcionándoles además la pantalla

que permitiría enmascarar lo que era un golpe de un solo partido como una acción global de las fuerzas obreras.

Por su parte, Kérensky decidió no actuar esperando que los bolcheviques se alzaran para poder suprimirlos con facilidad y de una manera definitiva^[8]. Tanto los socialistas como el gobierno iban a comprobar en breve lo erróneo de sus posturas. Empleando el argumento —radicalmente falso como confesaría Trotsky—^[9] de que la guarnición de Petrogrado iba a ser enviada al frente y de que la ciudad tenía que ser protegida de la contrarrevolución, el Comité Militar Revolucionario intentó

asegurarse el apoyo de la tropa. Para consolidar esa posición, Lenin incluso cursó órdenes a los marineros bolcheviques del acorazado *Avrora* para que difundieran la noticia, también falsa, de que la contrarrevolución había desencadenado una ofensiva. En el curso de la noche del 21 al 22 de octubre, el Comité Militar Revolucionario había comenzado a lograr que las tropas quedaran separadas de sus mandos naturales y aceptaran sólo sus órdenes.

La respuesta gubernamental fue lenta y, sin duda, eso disminuyó su eficacia. El 24 de octubre, Kérensky ordenó a las tropas leales que ocuparan los puntos

estratégicos de la ciudad y proclamó el estado de sitio en Petrogrado. Sin embargo, no se atrevió a arrestar al comité por temor a dar pábulo a las calumnias que lo acusaban de desear instaurar una dictadura personal. Durante aquella misma noche, las tropas convencidas de que estaban combatiendo a la reacción, y la Guardia Roja, formada por obreros industriales, entraron en acción. Por la mañana, casi sin derramamiento de sangre, tenían bajo su control todos los puntos estratégicos de la ciudad. El único edificio que no pasó de manera inmediata a manos de los golpistas fue el Palacio de Invierno.

La película *Oktyabr* de Eisentein ha contribuido a crear toda una mitología del asalto bolchevique a este símbolo de la autocracia, primero, y de la burguesía, después. La realidad histórica fue totalmente diferente. El palacio, defendido por un batallón de mujeres, un pelotón de inválidos de guerra, algunos ciclistas y unos cuantos cadetes, nunca fue tomado al asalto. De hecho, se hicieron algunos intentos en este sentido pero siempre concluyeron con la retirada de los atacantes. Finalmente, las mujeres, los ciclistas y los inválidos abandonaron el palacio ya que se corrió la voz de que Kérensky^[10]

había huido de la ciudad. Cuando el edificio quedó vacío, los atacantes penetraron en él a través de las ventanas abiertas y de las puertas de servicio. No encontraron resistencia porque los cadetes recibieron de los ministros allí reunidos la orden de no derramar sangre. Con la entrega pacífica de los ministros, el golpe pudo darse por concluido. Para la mayor parte de la población se había tratado sólo de una crisis gubernamental más.

Todo hacía pensar a los bolcheviques que el proceso estaba cerrado y que el II Congreso de los Soviets —cuyas reuniones debían

iniciarse en la noche del 25 al 26 de octubre— se inclinaría ante los hechos consumados. No fue así siquiera porque un número considerable de los delegados no estaba dispuesto a permitir que los bolcheviques implantaran una dictadura. La totalidad de los mencheviques y el ala moderada de los eseristas leyeron una resolución en la que expresaban su repulsa más absoluta contra el golpe bolchevique y a continuación abandonaron la sala. Trotsky aprovechó entonces para oponerse a una propuesta de Mártov favorable a la formación de una comisión que estudiara la posibilidad de

crear un gobierno constituido sólo por socialistas de las distintas tendencias. Mientras los mencheviques, los eseristas moderados, algunas organizaciones campesinas, algunos sindicatos y algunos miembros del Consejo de la República formaban un comité cuya finalidad era salvar al país y a la Revolución y oponerse al golpe de los bolcheviques, éstos se disponían a iniciar la articulación de su dictadura. Se creó así un gobierno que recibió el nombre de Consejo de Comisarios del Pueblo. Formado exclusivamente por bolcheviques y presidido por Lenin, promulgó de manera inmediata los

decretos sobre la tierra^[11] y la paz^[12]. Su carácter inestable y minoritario iba quedar bien pronto de manifiesto.

La aniquilación de la democracia republicana^[13]

La huida de Kérensky —incapaz de articular una respuesta armada al golpe bolchevique— y la airada salida de la oposición del II Congreso de los Soviets alegando que los bolcheviques habían dado un golpe de Estado parecieron despejar definitivamente el escenario político en favor de estos últimos. Por eso no resulta del todo extraño que no

tuvieran, tras formar gobierno, el menor reparo en que se celebraran las elecciones a la Asamblea Constituyente. Si, por un lado, resultaba arriesgado abortar esa posibilidad por miedo a que eso fortaleciera a la oposición, por el otro existía una cierta convicción de que una vez ya en el poder no resultaría fácil desplazarlos de él. Además se esperaba que los decretos sobre la paz y la tierra les hubieran proporcionado un apoyo adicional. Los resultados, sin embargo, resultaron profundamente desalentadores. En la mayoría de los distritos electorales la votación se celebró el 25 de noviembre, aunque en

algunos casos se retrasó a los días 1 y 7 de diciembre. De un total de 41 686 000 votos emitidos, los bolcheviques sólo consiguieron 9 844 000, es decir, algo menos del 24 por ciento; los eseristas, 17 940 000; los socialistas ucranianos, aliados de éstos, 4 957 000; los cadetes, 1 986 000; los mencheviques, 1 248 000; y los musulmanes y otras minorías étnicas, 3 300 000. En términos de diputados, los eseristas obtuvieron 370 de los 707 logrando la mayoría absoluta; los eseristas de izquierda, favorables a un acuerdo con Lenin, 40; los bolcheviques, 175; los cadetes, 17; los mencheviques, 16; y las minorías

étnicas, 89.

Aquel resultado presentaba una configuración especialmente sombría para los bolcheviques. Por un lado, y dado el carácter socialista de la mayoría de los representantes elegidos, les impedía afirmar que la Asamblea era un fruto de la reacción que era legítimo desarraigar; por otro, les convertía en una minoría que difícilmente podía seguir aspirando a contar con el monopolio del poder. Pese a que Lenin intentaría presentar aquellas elecciones como un éxito argumentando que el voto importante era el del proletariado de Petrogrado y Moscú^[14], lo cierto es que

el resultado era punto menos que desastroso y que su primer impulso fue el de disolver la Asamblea y comenzar a gobernar de manera abiertamente dictatorial. Si no lo hizo así se debió a que los eseristas de izquierdas —de cuyo apoyo aún no podía prescindir y cuya entrada en el soviet de comisarios del pueblo había venido condicionada a la existencia de una Asamblea Constituyente— se opusieron frontalmente. Finalmente, Lenin cedió pero no sin antes tomar algunas medidas como la de ordenar el traslado a Petrogrado de varias unidades leales de tiradores letones, promulgar un decreto

que situó fuera de la ley a los cadetes ordenando su detención o arrestar a algunos de los diputados eseristas de más peso político^[15]. Cuando, finalmente, se fijó la fecha de apertura de la Asamblea para el 18 de enero de 1918, Lenin tomó la decisión de que ésta nunca debería tener lugar y recurrió para lograr su objetivo a la fuerza armada.

Cuando los mencheviques y los eseristas decidieron celebrar la apertura de la Asamblea mediante una pacífica manifestación cívica que concluyera su trayectoria en el palacio Táuride, los bolcheviques la motejaron de concentración burguesa a la vez que

distribuían por la ciudad a las unidades de letones, a los marinos de Kronstadt y a los guardias rojos. Al mismo tiempo, procedieron a ordenar que fondearan en el Neva algunos cruceros y submarinos, el *Avrora* que tan importante papel había desempeñado en los días del golpe de octubre y el acorazado *Republik*. Lo que sucedió a continuación puso bien de manifiesto la manera en que los bolcheviques iban a gobernar en las siguientes décadas. Cuando la manifestación cívica discurría por una de las calles que desembocaba en el palacio Táuride, las fuerzas movilizadas por Lenin abrieron fuego sobre ella sin

ningún tipo de advertencia causando un centenar de muertos y heridos entre los que se contaban también ancianos y mujeres.

Cuando, finalmente, la Asamblea se abrió no aquella mañana sino a las cuatro de la tarde, los bolcheviques irrumpieron en ella por la fuerza leyendo la Declaración de los Derechos del Pueblo trabajador y explotado^[16] debida a Lenin, Stalin y Bujarin. El texto no sólo insistía en el traspaso de todo el poder a los soviets —lo que privaba de cualquier contenido a la Asamblea— sino que además anunciaba que si alguien intentaba asumir las funciones de

gobierno los bolcheviques se enfrentarían a él haciendo uso de la fuerza armada. Sin embargo, la Asamblea, en lugar de plegarse a los deseos de los bolcheviques, por 244 votos contra 151, eligió como presidente a Viktor Chernov, el dirigente eserista. El que Chernov no hubiera podido ser silenciado pese a las frecuentes interrupciones bolcheviques y el que la mayoría de la Asamblea rechazara la moción presentada por éstos no podía ser sino interpretado como una derrota, siquiera temporal, de los propósitos de Lenin que se pasó la sesión charlando, bromeando e incluso tumbado en un

banco simulando dormir^[17]. En un momento dado, los diputados bolcheviques se levantaron en bloque y abandonaron la reunión. Pese a las amenazas de los guardias rojos, el resto de los diputados siguió reunido. Cuando finalmente se levantó la sesión, ya era de día. A la salida de la Asamblea, un desconocido se acercó a Chernov para advertirle que no debía utilizar su automóvil ya que un grupo de asesinos bolcheviques lo estaba esperando para matarlo. El informante confesó que también era bolchevique pero que sentía una viva repulsión por aquel acto.

Los diputados no lo sabían pero la

Asamblea acababa de morir. Cuando al mediodía, intentaron regresar al palacio Táuride, descubrieron que los accesos estaban cubiertos por fuerzas armadas con ametralladoras y dos piezas de artillería. Aquel 19 de enero de 1918 el Consejo de Comisarios del Pueblo la declaró disuelta. Eliminada aquella institución, Lenin necesitaba librarse inmediatamente del problema que había constituido el talón de Aquiles del gobierno provisional y que tanto había contribuido a su desprestigio y deterioro. Nos referimos —claro está— a la paz con Alemania^[18].

Tras no pocos forcejeos

diplomáticos —y la amenaza de una invasión alemana— el 3 de marzo de 1918 los delegados rusos firmaron el tratado de paz de Brest-Litovsk en el que no sólo Alemania salió beneficiada sino que incluso Turquía obtuvo sustanciales partes de Transcaucasia. El coste que para Rusia implicó aquel acuerdo entre Lenin y sus antiguos financiadores fue inmenso. Había significado la cesión de un territorio cercano a los dos millones y medio de kilómetros cuadrados en el que vivían sesenta y dos millones de personas^[19]. En términos económicos, con la pérdida de Ucrania, Rusia quedaba privada de

su producción de carbón y acero y de prácticamente toda la de azúcar. Y eso no fue todo. En agosto de 1918, el gobierno bolchevique firmó un tratado adicional en virtud del cual aceptaba pagar a Alemania seis mil millones de marcos como indemnización de guerra. Tal y como quedaba trazado el futuro, poco puede dudarse de que si Gran Bretaña y Francia hubieran perdido la primera guerra mundial aquel mismo año, Alemania hubiera terminado por convertir a Rusia en un satélite.

Con todo, las consecuencias del Tratado de Brest-Litovsk fueron de una extraordinaria importancia en otros

terrenos siquiera porque había eliminado la principal causa de impopularidad de los anteriores gobiernos revolucionarios y así ayudó a los bolcheviques a conservar el poder. Plejánov, el fundador del marxismo ruso, afirmaría que con la disolución de la Asamblea Constituyente los bolcheviques acababan de instaurar una dictadura pero que no era «la del pueblo trabajador, sino la de una pandilla». El jefe de la «pandilla» ciertamente tenía las ideas muy claras acerca de que deseaba mantenerse en el poder a cualquier coste y así lo había demostrado en Brest-Litovsk. También

era plenamente consciente de que con el apoyo minoritario con que contaba en el país su metodología de gobierno debía incluir de manera esencial el terror. Eliminado el freno de la Asamblea Constituyente y la amenaza de una derrota militar que deteriorara al nuevo poder, pudo entregarse a la cabeza de los bolcheviques a esa práctica en toda profundidad.

El terror rojo y la fundación de la Cheka^[20]

El 20 de diciembre de 1917, prácticamente un mes antes de que se

abriera la Asamblea Constituyente de cuyas elecciones tan mal parados habían salido los bolcheviques, Lenin ordenó a un bolchevique polaco llamado Feliks Dzerzhinsky la organización de una comisión especial para combatir a los contrarrevolucionarios y especuladores. La citada comisión, más conocida por las iniciales ChK (abreviatura de la *Vserossiskaya Chrezvytchatna a Komissia po bor'bes kontr'revoliutsii, spekuliatsi i sabotagem*— la comisión panrrusa extraordinaria de lucha contra la contrarrevolución, la especulación y el sabotaje) iba a dar su nombre a un fenómeno represivo que se

extendería menos de dos décadas después a España. En realidad, la Cheka no era ni más ni menos que un servicio secreto cuya finalidad consistía en implantar un régimen de absoluto terror de Estado que permitiera a los bolcheviques mantenerse en el poder^[21]. Con los nombres sucesivos de GPU, OGPU, NKVD, MVD y KGB continuó existiendo hasta la desaparición de la dictadura soviética ya en las postrimerías del siglo XX.

En realidad, y en contra de lo que se ha afirmado en multitud de ocasiones, el uso del terror por parte del sistema soviético ni empezó con Stalin, ni fue un

trágico accidente provocado por la intervención extranjera o por el deseo de defender la Revolución. Más bien se trató de un elemento de gobierno concebido por Lenin bastantes años atrás y considerado por él como indispensable para salvar un golpe que liquidaría en el espacio de unas semanas cualquier vestigio de la democracia en Rusia. De hecho, Lenin mencionó la necesidad de utilizar el terror masivo y sistemático al menos desde 1908. En una conversación con su amigo Adoratsky en Ginebra le había indicado que el sistema sería sencillo y que consistiría en fusilar a todos los que se manifestaran

contrarios a su revolución^[22]. De ahí que cuando se enteró de que, a sugerencia de Kámeñev, los bolcheviques habían abolido la pena de muerte para la deserción (un castigo reimplantado por Kérensky), Lenin manifestara su irritación y calificara la medida de «debilidad inexcusable». Convencido, no obstante, de lo impopular que podría ser la derogación de la nueva norma, ordenó que se mantuviera formalmente pero que se siguieran realizando las ejecuciones como antes. Ha sido el propio Trotsky —que tendría un papel bien destacado en el uso del terror y que incluso

escribió un libro sobre el tema—^[23] el que nos ha transmitido el testimonio de un enfrentamiento entre los eseristas de izquierda y Lenin con ocasión de un llamamiento bolchevique en el que se advertía que quien ayudase o alentase al enemigo sería fusilado en el acto. Mientras que los eseristas encontraban tal medida intolerable, Lenin les dio una respuesta preñada del peor pragmatismo y que indicaba hasta qué punto era realista en cuanto a su verdadero apoyo popular: «¿Creeis realmente que podemos salir victoriosos sin utilizar el terror más despiadado?». Como el mismo Trotsky señala aquella era una

época en la que Lenin no perdía ocasión para inculcarles que la utilización del tenor era inevitable^[24].

La elección de Dzerzhinsky como jefe de la Cheka no pudo ser por todo ello más adecuada. Ya en agosto de 1917 había señalado que la correlación de fuerzas políticas, tan desfavorable para los bolcheviques, se podía variar «sometiendo o *exterminando* a determinadas clases sociales»^[25]. Como señalaría en su primer discurso pronunciado en calidad de jefe de la Cheka, su función no era la de establecer «justicia revolucionaria» sino la de acabar con aquellos a los que se

consideraba adversarios^[26]. Con todo, su misión era la de un subordinado — convencido, sumiso y competente pero subordinado a fin de cuentas— de Lenin.

El 8 de enero de 1918, antes de proceder a disolver la Asamblea Constituyente pero cuando las elecciones para la misma ya se habían celebrado en todos los distritos electorales, el Consejo de Comisarios del Pueblo ordenó la formación de batallones de hombres y mujeres de la burguesía cuya finalidad era la de abrir trincheras. La Guardia Roja tenía orden expresa de disparar inmediatamente sobre todo aquel que se resistiera. Al

mes siguiente, la Cheka anunció que todos los que huyeran a la región del Don serían fusilados en el acto por sus escuadras. Lo mismo sucedería con los que difundieran propaganda contra los bolcheviques e incluso cometieran delitos que no eran políticos como violar el toque de queda. Obviamente, apenas a un trimestre de que los bolcheviques tomaran el poder, Rusia había dejado de ser «el país más libre del mundo» para transformarse en una dictadura de la peor especie. En 1918, el gobierno bolchevique decidió trasladarse a Moscú (una medida que en su día Kérensky no se atrevió a llevar a

la práctica por el temor a la oposición del soviético). Allí en el número 22 de la calle Lubianka, en el antiguo edificio de la compañía de seguros Rossiya iba a establecerse la sede central de la Cheka.

A la vez que se apoderaba de todos los medios de comunicación^[27], el nuevo poder bolchevique no sólo iba a utilizar conceptos como los de «terror de Estado» o «exterminio de clases enteras» sino que además crearía tipos legales que facilitarían esa labor de represión: el de «enemigo del pueblo» y el de «sospechoso». El 28 de noviembre (10 de diciembre) de 1917, el gobierno institucionalizó la noción de «enemigo

del pueblo». Un decreto firmado por Lenin estipulaba que «los miembros de las instancias dirigentes del partido cadete, partido de los enemigos del pueblo, quedan fuera de la ley y son susceptibles de arresto inmediato y de comparecencia ante los tribunales revolucionarios»^[28]. Estos tribunales acababan de ser instituidos en virtud del Decreto Número 1 sobre los Tribunales. En términos de este texto quedaban abolidas todas las leyes que estaban «en contradicción con los decretos del gobierno obrero y campesino así como de los programas políticos de los partidos cadete y eserista». De esta

manera, tanto liberales como socialistas quedaban fuera de la ley y además se abría la posibilidad de reprimir prácticamente a cualquier sector de la población una vez que se le identificara como «enemigo del pueblo».

En paralelo, la Comisión de Investigación Militar, creada el 10 (23) de noviembre, recibió la misión de proceder al arresto de los oficiales «contrarrevolucionarios» denunciados por regla general por sus soldados, de los miembros de los partidos «burgueses» y de los funcionarios sospechosos de «sabotaje» así como de aquellos a los que se atribuía

«pertenencia a Una clase hostil»^[29].

En honor a la verdad hay que reconocer que difícilmente hubiera podido mejorarse la elección de Dzerzhinsky a la hora de encabezar un organismo represor que no contaba con paralelos en la Historia humana. De hecho, cuando el jefe de la Cheka, en la tarde del (20) de diciembre, presentó su proyecto de acción al Consejo de Comisarios del Pueblo, afirmó taxativamente:

«Debemos enviar a ese frente, el más peligroso y el más cruel de los frentes, a camaradas determinados, duros, sólidos, sin escrúpulos,

dispuestos a sacrificarse por la salvación de la Revolución. No penséis, camaradas, que busco una forma de justicia revolucionaria. ¡No tenemos nada que ver con la “justicia”! ¡Estamos en guerra, en el frente más cruel, porque el enemigo avanza enmascarado y se trata de una lucha a muerte! ¡Propongo, exijo la creación de un órgano que ajuste las cuentas a los contrarrevolucionarios de manera revolucionaria, auténticamente bolchevique!».

No exageraba. Las propuestas de Dzerzhinsky sobre las funciones de la Cheka difícilmente hubieran podido ser más concretas:

«La Comisión tiene como tarea: 1. Suprimir y liquidar todo intento y acto contrarrevolucionario de sabotaje, vengan de donde vengan, en todo el territorio de Rusia; 2. Llevar a todos los saboteadores contrarrevolucionarios ante un Tribunal revolucionario.

La Comisión realiza una investigación preliminar en la medida en que ésta resulta indispensable para llevar a cabo correctamente su tarea.

La Comisión se divide en departamentos: 1. Información; 2. Organización, 3. Operación.

La Comisión otorgará una atención muy particular a los asuntos de prensa,

de sabotaje, a los KD (constitucionales-demócratas o cadetes), a los SR (socialistas-revolucionarios o eseristas) de derechas, a los saboteadores y a los huelguistas.

Medidas represivas encargadas a la Comisión: confiscación de bienes, expulsión del domicilio, privación de las cartillas de racionamiento, publicación de listas de enemigos del pueblo, etcétera.

Resolución: aprobar el proyecto. Apelar a la Comisión panrrusa extraordinaria de lucha contra la Revolución, la especulación y el sabotaje. Que se publique»^[30].

La Cheka se convirtió así en un mecanismo represivo sin antecedentes, con un poder omnímodo sobre vidas y haciendas y una función expresa de represión sin límite legal. En ese sentido, de nuevo hay que reconocer que traducía a la práctica lo que Lenin deseaba hacer en el seno de la sociedad rusa. Tan sólo unas semanas después, el dirigente bolchevique dejó meridianamente claro lo que entendía por la justicia que iba a aplicar su partido:

«El poder de los soviets ha actuado como tendrían que haber actuado todas las revoluciones proletarias: ha

destrozado claramente la justicia burguesa, instrumento de las clases dominantes. [...] Los soldados y los obreros deben comprender que nadie los ayudará si no se ayudan a sí mismos. Si las masas no se levantan espontáneamente, no llegaremos a nada. [...] ¡A menos que apliquemos el terror a los especuladores —una bala en la cabeza en el momento— no llegaremos a nada!»^[31].

Las palabras, sin duda sobrecogedoras, se pronunciaban precisamente en unos momentos en que los bolcheviques no tenían que enfrentarse con ninguna oposición seria,

ya que la única era el pequeño «ejército de voluntarios», de unos tres mil hombres aproximadamente, embrión del futuro «Ejército Blanco». Sin embargo, la represión bolchevique, vertebrada en torno a la Cheka, resultó pavorosa en lugares como Ucrania, el Kubán, la región del Don y Crimea. Los hombres de Lenin no se detuvieron en detenciones y fusilamientos. Además abundaron en el uso de la tortura y en la comisión de atrocidades que incluyeron desde arrojar a prisioneros a un alto horno a lanzarlos al mar pasando por las castraciones o las decapitaciones^[32]. Se trataba de una conducta tan significativa

como el hecho de que la primera acción de la Cheka consistiera en aplastar la huelga de funcionarios de Petrogrado. ¿Contrarrevolucionarios? ¿Enemigos del pueblo? En esa categoría, entraban para los bolcheviques todos los que no lo fueran o estuvieran dispuestos a someterse totalmente a sus criterios. De hecho, la primera gran redada de la Cheka —que se produjo durante la noche del 11 al 12 de abril de 1918— tuvo como objetivo a un grupo político tan lejano de la reacción como los anarquistas y se desarrolló con una dureza y una riqueza de medios que no se habían dado ni siquiera en los peores

tiempos de la represión llevada a cabo por la policía zarista. Así, más de un millar de efectivos chequistas tomaron por asalto en Moscú una veintena de casas controladas por anarquistas saldándose la operación con la detención de quinientos veinte. De ellos, veinticinco serían ejecutados como «bandidos». El término iba a hacer fortuna en el futuro aplicándose lo mismo a los obreros que osaran sumarse a una huelga que a los campesinos reticentes a dejarse despojar de sus cosechas o a los que eludían el reclutamiento en el Ejército Rojo^[33].

Mientras durante la primavera de

1918 se creaba un verdadero ejército dedicado a las tareas de requisita, la dictadura bolchevique fue descargando un golpe tras otro contra las libertades... y contra la izquierda no sometida. Así, en mayo y junio de 1918, doscientos cinco periódicos de la oposición socialista fueron definitivamente cerrados. Los soviets, de mayoría menchevique o socialista revolucionaria, de Kaluga, Tver, Yaroslavl, Riazán, Kostromá, Kazán, Saratov, Penza, Tambov, Voronezh, Orel y Vologda fueron disueltos por la fuerza^[34] y, como colofón, el 14 de julio de 1918, se llevó a cabo la expulsión de

los mencheviques y de los eseristas del Comité Ejecutivo panrruso de los soviets. Para llevar a cabo estas tareas, Lenin utilizó, por regla general, a un destacamento de la Cheka que detenía sin ningún género de límites legales a cualquier persona a la que considerara susceptible de oponerse.

El terror se extendía de una manera que nadie hubiera podido imaginar. Buena prueba de ello es que cuando se celebró la primera conferencia panrrusa de checas (8 al 11 de junio de 1918), la institución dirigida por Dzerzhinsky ya contaba con cuarenta y tres secciones locales en las que se encuadraban doce

mil hombres. Antes de que concluyera el año habrían llegado a cuarenta mil y a finales de 1920 superarían los doscientos ochenta mil. No se trataba únicamente de un aumento de efectivos. Dos días después de concluida la conferencia se reinstauró la pena de muerte que había sido abolida durante la Revolución de febrero de 1917^[35]. La Cheka iba a utilizar profusamente esta nueva reforma legal para sofocar las cerca de ciento cuarenta revueltas e insurrecciones que estallaron en el territorio controlado por los bolcheviques. Las acciones llevadas a cabo por las tropas de Lenin —que no

podemos tratar aquí de manera exhaustiva— incluyeron la tortura, la detención sin ningún tipo de garantías judiciales y, por supuesto, los fusilamientos en masa. Tan sólo en Yaroslavl del 24 al 28 de julio de 1918, por citar un ejemplo, los chequistas ejecutaron a cuatrocientas veintiocho personas^[36]. Se trataba obviamente de la puesta en funcionamiento del terror de masas y así lo expresó Lenin en un telegrama que el 9 de agosto de 1918 envió al presidente del Comité Ejecutivo del soviet de Nizhni Novgorod:

«Hay que formar inmediatamente una

troika dictatorial (usted mismo, Markin y otro), implantar el terror de masas, fusilar o deportar a los centenares de prostitutas que hacen beber a los soldados, a todos los antiguos oficiales, etc. No hay un minuto que perder [...] Se trata de actuar con resolución: requisas masivas. Ejecución por llevar armas. Deportaciones en masa de los mencheviques y de otros elementos sospechosos»^[37].

Entre las nuevas medidas adoptadas por los bolcheviques para llevar a cabo la práctica del terror de masas que tanto preconizaba Lenin se hallaban además las detenciones y la «reclusión de todos

los rehenes y sospechosos en campos de concentración»^[38], así como de sectores enteros de la población por el simple hecho de existir. Éstos eran en palabras de Lenin «los *kulaks*, los sacerdotes, los guardias blancos y otros elementos dudosos»^[39]. La reclusión en los campos de concentración —una figura punitiva desconocida por el zarismo— no estaba precedida por ningún juicio y tampoco se realizaba con la menor garantía legal. Bastaba una orden de arresto como la que el 15 de agosto de 1918 firmaron Lenin y Dzerzhinsky contra los principales dirigentes del partido menchevique —Mártov, Dan,

Potressov, Goldman— que habían pasado casi de la noche a la mañana de ser admirados socialistas a enemigos del pueblo^[40].

Ocasionalmente, se ha intentado explicar la despiadada dureza de la represión llevada a cabo por los bolcheviques apelando a las difíciles condiciones del momento. No se habría tratado, según este punto de vista, sino de una respuesta a las circunstancias de riesgo porque pasaba la Revolución. La verdad es muy otra. Desde antes de llegar al poder, los bolcheviques, empezando por Lenin, estaban dispuestos a exterminar a sectores

enteros de la sociedad con una frialdad y una metodicidad absolutas conscientes de que no existía otra manera de afianzar su poder. Al respecto resulta especialmente reveladora una conversación que mantuvo el dirigente menchevique Rafael Abramovich con Feliks Dzerzhinsky, el futuro jefe de la Cheka, en agosto de 1917, es decir, un trimestre antes de que los bolcheviques dieran el golpe que les llevaría al poder:

«—Abramovich, ¿te acuerdas del discurso de Lasalle sobre la esencia de una constitución?

»—Por supuesto.

»—Decía que toda constitución está determinada por la relación de las fuerzas sociales en un país y en un momento dado. Me pregunto cómo podía cambiar esa correlación entre lo político y lo social.

»—Pues bien, mediante los diversos procesos de evolución económica y política, mediante la emergencia de nuevas formas económicas, el ascenso de ciertas clases sociales, etcétera, todas esas cosas que tú conoces perfectamente, Feliks.

»—Sí, pero ¿no se podría cambiar radicalmente esa correlación, por ejemplo, mediante la sumisión o el

exterminio de algunas clases de la sociedad?»^[41].

El futuro jefe de la Cheka no era una excepción. La seguridad de que clases enteras tenían que ser asesinadas para dejar paso a los bolcheviques era un concepto común entre sus dirigentes que no ocultaban su disposición a asentar su dominio sobre millones de cadáveres. Al respecto, resulta bien reveladora una declaración de Grigorio Zinóviev, realizada en septiembre de 1918:

«Para deshacernos de nuestros enemigos, debemos tener nuestro propio terror socialista. Debemos atraer a nuestro lado digamos a noventa de los

cien millones de habitantes de la Rusia soviética. En cuanto a los otros, no tenemos nada que decirles. Deben ser aniquilados»^[42].

Si se desea ser honrado con la verdad histórica, hay que señalar que Zinóviev se quedaría corto en sus cálculos porque el comunismo le costaría a Rusia mucho más de diez millones de víctimas. De entrada, en dos meses del otoño de 1918, la Cheka dio muerte a una cifra de detenidos situada entre las diez y las quince mil personas. Por primera vez en la Historia, junto con los asesinados aparecieron enormes fosas colectivas en los que se les

arrojaba. Se trataba de un método que volvería a verse en España y Polonia y que, finalmente, los nazis acabarían también utilizando en 1941. El número de los asesinados por los bolcheviques adquiere además una dimensión terrible por contraste si se tiene en cuenta que entre 1825 y 1917 los tribunales zaristas dictaron seis mil trescientas veintiuna sentencias de muerte. En términos de ejecuciones, la Cheka había más que duplicado toda la represión zarista de casi un siglo en tan sólo unas semanas. Sin embargo, antes de concluir 1918, Latsis, uno de los principales dirigentes de la Cheka afirmaba:

«Si se puede acusar a la Cheka de algo, no es de exceso de celo en las ejecuciones, sino de insuficiencia en la aplicación de las medidas supremas de castigo, es decir, una mano de hierro disminuye siempre la cantidad de víctimas»^[43].

Cuando Latsis hablaba de víctimas se refería, por supuesto, únicamente a los ejecutados. Otras víctimas que habían salvado de momento la vida — los internados en los campos de concentración— no entraban en su consideración. Sin embargo, ya sumaban decenas de miles. Los campos «oficiales» tenían cerca de ochenta mil

reclusos en septiembre de 1921^[44], pero esa cifra no incluía, por ejemplo, los campos establecidos en regiones sublevadas contra la dictadura bolchevique como era el caso de Tambov donde en el verano de 1921 los internados superaban la cifra de cincuenta mil.

Aplastamiento de los disidentes sin excluir a las izquierdas; liquidación de todas las libertades y, en especial, la de expresión; fusilamientos en masa; creación de una red de campos de concentración... No era suficiente. Por añadidura, la Cheka llegó a establecer un manual de tortura en el que se

indicaba incluso el uso de ratas para destrozar el recto y los intestinos del detenido y forzar sus confesiones^[45].

La guerra civil^[46]

Las acciones de los bolcheviques resultaban tan obvias para cualquiera que no fuera un ingenuo (como los mencheviques que decidieron no oponerse al poder soviético confiando en que el sentido común del pueblo ruso acabaría prevaleciendo) que cuando aquellos disolvieron la Asamblea Constituyente y decidieron ceder millones de kilómetros cuadrados de

territorio a Alemania para mantenerse en el poder las reacciones no se hicieron esperar. Aunque la propaganda soviética las presentaría como fruto del derechismo más brutal y reaccionario, lo cierto es que estas respuestas fueron no pocas veces capitaneadas por la izquierda —la misma izquierda que había ganado las elecciones a la Asamblea Constituyente— y que incluso los generales blancos más conservadores en ningún momento anunciaron que tuvieran el propósito de restaurar la autocracia zarista sino más bien todo lo contrario. De hecho, salvo los eseristas de izquierda, no hubo una

sola fuerza política que no se opusiera al golpe bolchevique. Mientras las izquierdas se agrupaban en la Liga para la Regeneración de Rusia, los grupos conservadores e incluso reaccionarios se unieron en una constelación que iba del centro a la derecha.

La oposición llegó incluso a contar con el control de algunas zonas de Rusia. Así, por ejemplo, en diciembre de 1917, los eseristas y los cadetes se unieron para constituir en Tomsk una дума regional siberiana (*Sibirskaya Oblastnaya Duma*). Se trataba de un gobierno autónomo^[47] formado por dos de las principales fuerzas políticas del

país ya que en las elecciones a la Asamblea Constituyente, los votos sumados de ambos se acercaron a las tres cuartas partes del total^[48]. Cuando los bolcheviques liquidaron la Asamblea Constituyente, la respuesta de la дума siberiana fue declarar la independencia de la región y formar un gobierno. A inicios de julio, este gobierno emitió una declaración en la que señalaba que su separación de Rusia era sólo temporal y que su relación final con ella sería determinada por una Asamblea Constituyente de toda Rusia.

Mientras el gobierno de Tomsk se ceñía a Siberia en sus pretensiones, en

Samara se constituyó el 8 de junio de 1918 el Comité de Miembros de la Asamblea Constituyente (Komuch) que se consideraba el único gobierno legítimo de Rusia, un argumento con una base formal indiscutible si se tiene en cuenta que la Asamblea había sido un órgano elegido democráticamente y disuelto *manu militari* por los bolcheviques. El Komuch se asentaba sobre una plataforma socialista y democrática y el gobierno derivado del mismo (formado por catorce eseristas y un menchevique) no sólo aceptó los repartos de tierras realizados en febrero de 1917 sino también el Decreto de la

Tierra, redactado por los bolcheviques. En agosto de 1918, el Komuch ejercía su autoridad sobre las provincias de Samara, Simbirsk, Kazán y Ufa, así como algunos distritos de Saratov.

Como era lógico esperar, el golpe bolchevique y la resistencia frente al mismo acabaron sumergiendo a Rusia en una guerra civil que se extendió desde 1918 a 1920. Detenernos en la misma, siquiera brevemente^[49], excede del objeto del presente estudio. Con todo, debe señalarse que la victoria del Ejército Rojo se debió a una ventaja inicial de los bolcheviques que en términos militares debe considerarse

abrumadora; a la ausencia —a pesar de lo afirmado durante décadas por la propaganda comunista— de una intervención extranjera de envergadura contra la dictadura de Lenin; a la utilización de los cuadros militares del ejército zarista^[50] —el 85 por ciento de los mandos de frentes, el 82 por ciento de los mandos de ejércitos y el 70 por ciento de los mandos de divisiones del Ejército Rojo fueron antiguos oficiales zaristas—^[51] y la utilización masiva del terror manifestada, por ejemplo, en la orden de 28 de diciembre de 1918 en virtud de la cual debían formarse archivos con datos sobre las familias de

los oficiales haciéndoles saber a éstos^[52] que cualquier paso sospechoso sería castigado con represalias contra sus parientes^[53] o en la aprobación expresa de Lenin para que se procediera a diezmar a determinadas unidades^[54]. Eran medidas terribles, sin paralelo en los ejércitos blancos^[55] y que, sin duda, dieron su resultado.

El costo de la victoria bolchevique en la guerra civil fue, pese a todo, inmenso. Entre 1918 y 1920 perecieron en combate 701 847 soldados del Ejército Rojo^[56] según los datos de sus propios archivos. Las pérdidas del Ejército Blanco resultan más difíciles de

calcular pero debieron de superar en no mucho los cien mil muertos en combate^[57] y, por supuesto, no incluyen las decenas de miles de soldados que en la posguerra fueron fusilados o murieron en los campos de concentración. Además cerca de un cuarto de millón de campesinos perdió la vida en los distintos alzamientos y más de dos millones de personas perecieron como consecuencia del hambre, el frío, la enfermedad o el suicidio^[58]. Posiblemente la cifra de un 91 por ciento de fallecidos civiles^[59] resulte excesiva, pero es también muy probable que la mayoría de los muertos en la

guerra no fueran soldados. A esta sangría demográfica —que afectó especialmente a Rusia, ya que los territorios bajo control blanco experimentaron un aumento demográfico —^[60] se sumó la del exilio que afectó a cerca de otros dos millones de personas en buena medida pertenecientes a los estratos más educados de la población. Sin embargo, el coste de la victoria bolchevique no puede medirse sólo en términos de la guerra civil. En paralelo, se había terminado de producir un proceso interior de consolidación de la dictadura bolchevique cuyos primeros pasos se habían dado en octubre de

1917 y cuya conclusión se produjo antes del término de la guerra civil.

El estilo revolucionario bolchevique

El desarrollo histórico de la revolución rusa y la posterior consolidación en el poder de los bolcheviques siguió un patrón que tiene una enorme relevancia para el objeto de nuestro estudio en la medida en que históricamente volvería a repetirse, con mayor o menor éxito, en distintas partes del globo y siempre con la finalidad de llegar hasta la implantación de la

dictadura del proletariado. Ese estilo revolucionario típicamente bolchevique históricamente ha girado en torno a los siguientes principios:

I. La subversión del orden democrático por una minoría autolegitimada

La visión bolchevique consideraba —considera— que la democracia occidental carece de sentido y que, como mucho, tiene un valor instrumental en la medida en que permite un margen de libertad propicio a la propagación de las ideas bolcheviques y una notable

tolerancia a la hora de consentir los atentados dirigidos contra ella. En ese sentido, para Lenin el objetivo no era consolidar la democracia establecida a partir de la Revolución de febrero de 1917 sino aniquilarla dando paso a una dictadura controlada por el partido comunista. Para legitimar ese paso, se apoyaba en organizaciones que podían ser manipuladas con relativa facilidad y que dejaban notar su presencia en la calle aunque su representatividad fuera más que problemática.

Enfrentado con el resultado de las urnas —que siempre fue considerablemente adverso a Lenin— el

partido bolchevique lo despreció directamente acusándolo de no manifestar en realidad lo que el pueblo deseaba (y necesitaba) y erigiéndose como su sustituto. Como es fácil comprender, para lograr mantener un impulso que era contrario a la mayoría del pueblo al que decía representar, Lenin tenía que recurrir a un método concreto cuya necesidad indispensable no se escapó ni a él ni a sus seguidores: el tenor.

II. La utilización del terror de masas en etapas

El propósito de implantar la dictadura del proletariado —con la aniquilación lógica de cualquier estructura política previa incluso democrática— sólo podía provocar una reacción que lo mismo vendría desde la derecha que desde la izquierda. Frente a esa reacción —considerada siempre en términos negativos— Lenin (y con él Trotsky, Zinóviev, Stalin, Dzerzhinsky, Latsis...) abogó por la práctica del terror de masas. Éste, sin embargo, se realizaría en etapas concretas. Inicialmente, se dirigiría contra aquellos segmentos sociales a los que pudiera asociarse propagandísticamente con la

reacción. Así, en una primera fase, los bolcheviques descargaron sus golpes sobre la aristocracia, la oficialidad zarista, el clero, los terratenientes, los partidos conservadores y los liberales. En todos y cada uno de los casos, podía alegarse —y obtener con ello el apoyo de las izquierdas— que sólo se estaba eliminando a los sectores reaccionarios que se oponían al progreso del pueblo. Sin embargo, en una segunda fase, el foco de atención de la represión se desplazaría hacia la izquierda aniquilando de manera similar a los que no se plegaran a los dictados comunistas. Anarquistas y socialistas

pasarían así a convertirse en objetivos del terror, un terror que exigiría la aniquilación de segmentos sociales enteros.

III. La aniquilación de clases enteras

El comunismo iba a instaurar un principio hasta entonces desconocido consistente en propugnar la desaparición de clases íntegras en su proceso de conquista y consolidación del poder. Lejos de considerar a sus enemigos de manera aislada e individual, el bolchevismo partiría de la base de que

segmentos sociales completos debían desaparecer aunque esto implicara el asesinato de millones de seres humanos. El resultado final tenía que ser la dictadura del proletariado ejercida sobre una sociedad sin fisuras de la que previamente habría que exterminar no sólo al disidente sino al que pertenecía a una clase o a una familia o, meramente, era sospechoso. Hasta que Hitler señaló para el exterminio a los judíos en bloque, la acción de los comunistas careció de paralelo histórico.

IV. La creación de aparatos represivos

El propósito de llevar a cabo un amplio programa de terror de masas y exterminio implicaría en el caso de los bolcheviques la inmediata creación de una batería de medidas represivas sin paralelo en la Historia. Junto con la creación de difusas categorías penales (enemigo del pueblo, etcétera) —que permitían el ejercicio más arbitrario y cruento del poder— y la supresión de las garantías jurídicas, ya que la denominada justicia revolucionaria se legitimaba a sí misma, Lenin dio inicio a una metodología del terror que carecía de precedentes y que causaría en tan sólo unas semanas muchas más víctimas

que la represión zarista del siglo anterior. Así, estableció una policía secreta que detenía, torturaba y ejecutaba sin trabas; ordenó el confinamiento de rehenes y sospechosos sin base fáctica alguna; creó una red de campos de concentración donde internarlos; dispuso ejecuciones masivas con carácter ejemplarizante que dieron lugar a los primeros fusilamientos colectivos seguidos de enterramientos en fosas comunes e incluso, ocasionalmente y adelantándose a Hitler en casi dos décadas, utilizó el gas para exterminar a poblaciones civiles^[61].

Las víctimas de este gigantesco

edificio destinado a la planificación y a la práctica del terror de masas no fueron sólo los sectores sociales considerados reaccionarios. También incluyeron a la izquierda no bolchevique; a los sectores sociales (campesinos y obreros) a los que el comunismo decía defender y a los que reprimió con una dureza sin precedentes; y, eventualmente, a algunos comunistas. De la existencia de esas atrocidades nunca faltaron pruebas. Sin embargo, la labor propagandística —ejercida fundamentalmente a través de intelectuales identificados con el socialismo o de los simpatizantes a los que se denominó compañeros de viaje—

logró en buena medida no sólo ocultar las atrocidades del comunismo sino además vilipendiar a los que tenían el valor y la osadía de señalarlas. De esa manera, casi década y media antes de que el partido nazi llegara al poder en Alemania, los comunistas habían creado el primer Estado totalitario de la Historia, un Estado que ya había causado millones de víctimas y que tenía la pretensión de extender la dictadura del proletariado al resto del orbe.

Las checas llegan a España.

El largo camino hacia la revolución

1917 y 1930

El advenimiento del siglo XX encontró a España en una situación peculiar. Por un lado, resultaba obvio

que la restauración de la monarquía llevada a cabo en el último cuarto del siglo anterior había logrado importantes logros. No sólo los militares —a diferencia de lo sucedido desde la guerra de la Independencia— habían quedado apartados del poder político sino que además el régimen con el que se regía la nación era una monarquía constitucional que seguía muy de cerca el modelo británico y en la que progresivamente se había ido consolidando el reconocimiento de nuevos derechos como el de asociación —que permitiría la fundación de sindicatos— o el de sufragio universal.

Si bien España era un país económicamente atrasado al compararlo con naciones como Gran Bretaña, Francia o Alemania, soportaba con holgura la comparación con Italia y superaba a otros países mediterráneos y de la Europa central y oriental. La referencia continuada a un atraso especialmente acusado en el contexto europeo resulta, por lo tanto, muy distante de la realidad histórica y, ciertamente, hay que reconocer a tenor de los datos que nos han llegado que España caminaba a un paso considerablemente digno por el camino del progreso si atendemos no a baremos

actuales sino a los de las sociedades europeas de la época^[62]. El fracaso de una evolución pacífica vino determinado fundamentalmente por la decisión de determinadas fuerzas políticas de destruir el sistema parlamentario sin tener, al mismo tiempo, la capacidad para crear otro que no sólo fuera alternativo sino también viable y mejor.

Si la vida política giraba en torno a los dos grandes partidos de la Restauración —conservador y liberal— a los que cabía sumar los partidarios de un cambio dinástico carlista, no es menos cierto que a partir de finales del siglo XIX hicieron acto de presencia dos

fuerzas —la izquierda y los nacionalismos— que estarían llamadas a tener un papel preponderante en la aniquilación de la monarquía parlamentaria y la instauración de la Segunda República.

En el caso de los denominados nacionalismos, el catalán^[63] presentaba una variedad de manifestaciones que iban desde un regionalismo que perseguía un trato preferencial para Cataluña y la extensión de su influencia sobre España a un claro independentismo con ambiciones expansionistas que soñaba con la sumisión de los antiguos territorios de la

Corona de Aragón a Cataluña. En todos y cada uno de los casos, el nacionalismo catalán, reivindicador de privilegios territoriales, encajaba mal en un proceso modernizador de signo liberal y no puede sorprender que no sintiera reparos en acabar con un sistema político que se oponía a la consecución de sus metas.

Enormemente influido por el nacionalismo catalán pero procedente del carlismo, nació el nacionalismo vasco que presentaba además unas claras referencias teocráticas y racistas. Edificado —como el catalán— sobre una interpretación de la Historia de

España más mítica que real, el nacionalismo vasco pretendía la independencia para preservar la pureza de la raza y de la práctica de la religión católica y, obviamente, interpretó las desgracias nacionales españolas como una forma de avanzar hacia su meta. En ese sentido, no deja de ser revelador que Sabino Arana, el fundador del Partido Nacionalista Vasco (PNV) se congratulara por la derrota española en la guerra de Cuba y Filipinas^[64].

A pesar de que ambos nacionalismos acabarían teniendo un papel importante en la vida política de las regiones donde habían nacido, lo cierto es que su peso

fue muy limitado durante años ya que no podía competir comparativamente con las fuerzas de izquierdas. Éstas eran, por orden de importancia, los republicanos, los anarquistas y los socialistas. España había sufrido a finales del siglo XIX la experiencia decepcionante de la Primera República que había terminado en un clima de guerra civil y de descomposición nacional. Precisamente lo fallido del experimento y lo contradictorio de las posiciones que habían pretendido alimentarlo explican de sobra por qué el republicanismo^[65] quedó relegado a grupos muy reducidos de las clases medias que alimentaban,

junto con el deseo de un cambio en la forma de Estado, un acentuado anticlericalismo. Poco más se puede decir que uniera a los republicanos, ya que en sus filas lo mismo militaban federalistas que partidarios de una administración centralista, regionalistas y unitaristas, conservadores y reformistas. Los republicanos no pasaron por alto, por lo tanto, que sus posibilidades de éxito requerían una erosión profunda del sistema existente —y no su democratización que hubiera operado precisamente en contra de sus objetivos al dotarlo de una mayor eficacia y legitimidad— y a ella se

entregaron recurriendo en no pocas ocasiones a una demagogia que, en la actualidad, nos parece burda y agresiva.

Los anarquistas^[66] derivaban su ideología del sector de la Internacional obrera que había seguido a Bakunin con preferencia a Karl Marx. Deseosos de llegar a una sociedad socialista y sin clases, los anarquistas eran partidarios de la denominada acción directa y no repudiaron en absoluto la práctica de atentados terroristas convencidos de que la muerte de monarcas y otros personajes identificados con el sistema que había que derribar no sólo resultaba legítima sino también políticamente

práctica.

El anarquismo —que no estaba desprovisto de un sentido milenarista que acompañaba a algunos de sus predicadores— arraigó especialmente en el agro andaluz y también en la industria catalana donde hasta bien entrado el siglo XX fue la fuerza obrerista más importante. No se constituyó nunca como un partido político —no creían en la participación en la vida política ni siquiera cuando existían, como en España, cauces legales y parlamentarios— aunque sí creó la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) que sería el

sindicato más importante hasta la llegada de la dictadura de Primo de Rivera.

La última —y más importante— fuerza obrera fue el socialismo articulado en torno al Partido Socialista Obrero Español (PSOE)^[67] y a la Unión General de Trabajadores (UGT), el sindicato socialista. A diferencia de otros partidos socialistas europeos, que habían adoptado un sesgo parlamentario y reformista, el PSOE era convencidamente marxista y resueltamente entregado a la búsqueda de la revolución y de la implantación de la dictadura del proletariado. Su

fundador, Pablo Iglesias, estaba muy influido, por la visión del socialista francés Guesde que le escribía con cierta frecuencia y, sobre todo, le enviaba ejemplares de *L'Egalité*^[68]. Guesde representaba un marxismo más práctico que teórico que veía en la existencia de un partido socialista un instrumento ideal para erosionar los regímenes constitucionales valiéndose precisamente de las libertades que éstos respetaban, para hacer propaganda de sus ideas y, finalmente, encabezar una revolución que se viera coronada por la dictadura del proletariado. Los puntos de vista de Guesde iban a marcar de

manera casi milimétrica la trayectoria política no sólo de Pablo Iglesias sino del socialismo español prácticamente hasta la muerte del general Franco.

El PSOE fue fundado el 2 de mayo de 1879, en el curso de una comida de fraternidad celebrada en una fonda de la calle de Tetuán en Madrid en el curso de la cual se acordó elegir una comisión para redactar el programa. Éste era de un profundo dogmatismo marxista en lo que se refería al análisis de la sociedad pero que escasísimo contacto tenía con la realidad española donde el proletariado era minúsculo y la burguesía muy reducida numéricamente.

Ambos segmentos sociales, de hecho, muy lejos de representar la totalidad social, posiblemente no habrían llegado ni siquiera a ser una minoría cualificada dentro de la misma.

Este carácter dogmático del socialismo español, más atento a repetir visiones preconcebidas y a intentar encajar la realidad en ellas que a observar esa realidad e intentar mejorarla, iba pues a revelarse como uno de sus pecados de origen. No lo sería menos la aspiración a liquidar la sociedad actual —«destruir», según el lenguaje del programa— hasta llegar a una colectivista con propiedad estatal de

los medios de producción y el señalamiento como objetivos que debían ser abatidos de sectores enteros como los empresarios, los militares, los partidos denominados burgueses o el clero.

La existencia del partido socialista fue políticamente insignificante hasta que a inicios de siglo acabó imponiéndose la necesidad de presentar candidaturas conjuntas con los republicanos. Así, en las elecciones legislativas de 1910, la creación de una conjunción republicano-socialista permitió a Pablo Iglesias convertirse en el primer diputado de la historia del

socialismo español. Su trayectoria como diputado se iba a iniciar cuando el liberal Canalejas era presidente del Consejo de Ministros. No es éste el lugar para tratar una figura de esa talla pero poco puede dudarse de que aquel que se presentó como defensor de «una gran política democrática y expansiva»^[69] fue una de las últimas esperanzas reales —y no utópicas— de modernizar en profundidad la monarquía constitucional española. Canalejas logró trazar una política africana que, a pesar de la oposición de Gran Bretaña, Francia y Alemania, confirió seguridad a las posesiones españolas en el

continente; abordó con valentía el problema religioso optando por una solución que lo apartara de posturas extremas escoradas hacia la derecha o hacia la izquierda; concibió la reforma del código civil español; se esforzó por integrar a los catalanistas en la reforma de la monarquía y, muy especialmente, dio lugar a una serie de medidas que se han denominado el «socialismo de Canalejas» y que buscaban articular las reformas suficientes para evitar que se desencadenara la revolución. Como indicaría el profesor Carlos Seco Serrano, Canalejas vino a iniciar «en España el arbitraje decidido y

ecuánime, en los conflictos entre el Capital y el Trabajo»^[70].

El papel de Pablo Iglesias en las Cortes fue muy limitado y no tanto por lo exiguo del peso que las urnas habían otorgado al partido socialista sino por su propio dogmatismo político. En repetidas ocasiones, Iglesias dio muestras de un desconocimiento profundo de la economía, de un desprecio por el sistema parlamentario y de una firme voluntad de erosionarlo para allanar el camino hacia la revolución y la dictadura del proletariado. Así, por ejemplo, el 7 de julio de 1910 ha pasado a la historia del

parlamentarismo español como una jornada especialmente vergonzosa en el curso de la cual Iglesias no sólo realizó una cumplida exposición de la táctica que seguiría el partido que representaba sino que además dejó bien de manifiesto que estaba dispuesto a llegar al acto terrorista para lograr sus fines. Refiriéndose a la actitud de los socialistas afirmó que:

«estarán en la legalidad mientras la legalidad le permita adquirir lo que necesita; fuera de la legalidad [...] cuando ella no les permita realizar sus aspiraciones».

Quedaban así sentadas las bases de

lo que iba a ser la actuación del socialismo español durante las siguientes décadas. Si podía obtener sus fines en el seno del sistema constitucional —sistema constitucional, no lo olvidemos, que tenía intención de destruir— así lo haría pero si sus objetivos no cabían en el marco legal, no dudaría en desbordarlo. Sin embargo, aún quedaba por llegar al punto principal de la intervención de Iglesias aquella mañana, aquel en el que anunciaba que los socialistas no estaban dispuestos —¡con un diputado en el Congreso!— a consentir que Maura regresara al poder y que para salirse con

la suya no reconocerían límites éticos:

«Tal ha sido la indignación producida por la política del gobierno presidido por el señor Maura que los elementos proletarios, nosotros de quien se dice que no estimamos los intereses de nuestro país, amándolo de veras, sintiendo las desdichas de todos, hemos llegado al extremo de considerar que antes que su señoría suba al poder debemos llegar al atentado personal».

El comentario dejaba bien claro hasta donde estaban dispuestos a llegar los socialistas pero, sobre todo, mostraba claramente el desprecio por la legalidad y la disposición a recurrir a la

violencia terrorista de Iglesias si así lo consideraba pertinente. El día 22 de aquel mismo mes, Antonio Maura volvió a sufrir otro atentado —llegaría a ser objeto de veinte a lo largo de su carrera política— cuando se encontraba en la estación de Francia de la ciudad de Barcelona camino hacia Mallorca. En el curso de los años siguientes, tanto Iglesias como el PSOE y la UGT siguieron una política encaminada no a la reforma del sistema sino a su aniquilación mediante un acoso continuado. Con todo, si la oposición antisistema obtuvo sus primeros logros en 1910 con la conjunción republicano-

socialista —un factor que tuvo enorme importancia, por ejemplo, para aniquilar todo el programa reformador de Canalejas— su primer logro importante se produjo con la revolución de 1917.

El origen de la revolución de 1917 puede retrotraerse al acuerdo de acción conjunta que la UGT socialista y la CNT anarquista habían concluido a mediados de 1916. El 20 de noviembre ambas organizaciones suscribieron un pacto de alianza que se tradujo el 18 de diciembre en un acuerdo para ir a la huelga general. La misma tuvo lugar pero no logró obligar al conde de Romanones, a la sazón presidente del

Consejo de Ministros, a someterse a sus puntos de vista. La reacción de ambos sindicatos fue convocar una nueva reunión el 27 de marzo de 1917 en Madrid donde se acordó la publicación de un manifiesto conjunto. Lo que iba a producirse entonces iba a ser una dramática conjunción de acontecimientos que, por un lado, se manifestó en la imposibilidad del gobierno para controlar la situación y, por otro, en la unión de una serie de fuerzas dispuestas a rebasar el sistema constitucional sin ningún género de escrúpulo legal. Así, a la alianza socialista-anarquista se sumaron las

Juntas Militares de Defensa creadas por los militares a finales de 1916 con la finalidad de conseguir determinadas mejoras de carácter profesional y los catalanistas de Cambó que no estaban dispuestos a permitir que el gobierno de Romanones sacara adelante un proyecto de ley que, defendido por Santiago Alba, ministro de Hacienda, pretendía gravar los beneficios extraordinarios de guerra.

Frente a la alianza anarquista-socialista, la reacción del gobierno presidido por Romanones —que temía un estallido revolucionario, que conocía los antecedentes violentos de ambos

colectivos y que ya tenía noticias de la manera en que el zar había sido derrocado en Rusia— fue suspender las garantías constitucionales, cerrar algunos centros obreros y proceder a la detención de los firmantes del manifiesto. Seguramente, el gobierno había actuado con sensatez pero esta acción unida a la imposibilidad de imponer el proyecto de Alba derivó en una crisis que concluyó en la dimisión de Romanones y de su gabinete.

El propósito del catalanista Cambó consistía no sólo en defender los intereses de la alta burguesía catalana sino también en articular una alianza con

partidos vascos y valencianos de tal manera que todo el sistema político constitucional saltara por los aires. En mayo, la acción de las Juntas de Defensa contribuyó enormemente a facilitar los proyectos de Cambó. A finales del citado mes, el gobierno, presidido ahora por García Prieto, decidió detener y encarcelar a la Junta central de los militares que no sólo buscaba mejoras económicas sino también reformas concretas. Las juntas de jefes y oficiales respondieron a la acción del gobierno con un manifiesto que significó el regreso a una situación aparentemente liquidada por el sistema constitucional

de la Restauración: la participación del poder militar en la vida política.

El gobierno de García Prieto no se sintió con fuerza suficiente como para hacer frente a los militares y optó por la dimisión. Un nuevo gobierno conservador basado en las figuras de Dato y Sánchez Guerra aprobó el reglamento de las Juntas Militares y puso en libertad a la Junta Central. La consecuencia inmediata de esa acción fue llegar a la conclusión de que el sistema era incapaz de mantenerse en pie y que había llegado a tal grado de descomposición que aquellos mismos que debían defenderlo de la subversión

no habían dudado en utilizar el rebasamiento de la legalidad que caracterizaba a los movimientos anarquista y socialista.

El hecho de que las Juntas de Defensa parecieran estar en condiciones de poner en jaque el aparato del Estado llevó a Cambó a reunir una asamblea de parlamentarios en Barcelona bajo la presidencia de su partido, la Lliga catalanista. Su intención era valerse de las fuerzas antisistema para forzar a una convocatoria de cortes que se tradujera en la redacción de una nueva constitución. El canto de muertos del sistema constitucional parecía inevitable

y era entonado por todos sus enemigos: catalanistas, anarquistas, republicanos y socialistas. En el caso de estos últimos, se aceptó la participación en el gobierno con la finalidad expresa de acabar con la monarquía, liquidar la influencia del catolicismo de la vida nacional y eliminar a los partidos constitucionales. Además, para desencadenar la revolución, los socialistas llegaron a un acuerdo con los anarquistas que se tradujo en la división del país en tres regiones. Sin embargo, incluso dada la creciente debilidad del sistema parlamentario, pronto iba a quedar claro que sus enemigos —a pesar de su

insistencia en que representaban la voluntad del pueblo— carecían del respaldo popular suficiente para liquidarlo.

El 19 de julio, tuvo lugar la disolución de la Asamblea de Parlamentarios. Sólo en Asturias consiguieron los revolucionarios prolongar durante algún tiempo la resistencia pero la suerte estaba echada. Mientras el comité de huelga —Saborit, Besteiro, Largo Caballero y Anguiano— era detenido, algunos dirigentes republicanos, como Lerroux, se escondían o ponían tierra por medio. Mientras tanto los catalanistas de

Cambó habían reculado cínicamente. Estaban dispuestos a liquidar el sistema constitucional pero temían una revolución obrera de manera que rehusaron apoyar a los socialistas y anarquistas y, posteriormente, condenarían sus acciones. La reacción no resulta tan extraña si se tiene en cuenta que los socialistas habían trasladado alijos de armas y municiones —«yo transporté armas y municiones en Bilbao, yo personalmente», diría Indalecio Prieto poco después en las cortes— con la intención de apoyar la revolución con las bocas de los fusiles. No iba a ser, por otra parte, la última

vez que lo haría para derrocar un gobierno legítimamente nacido de las urnas. A pesar de todo, el castigo de la fracasada revolución no resultó riguroso e incluso se produjo una campaña a favor de la amnistía de los revolucionarios y en noviembre de 1917 fueron elegidos concejales de Madrid los cuatro miembros del comité de huelga. Se trataba de una utilización del sistema constitucional para burlar la acción de la justicia que volvería a repetirse en febrero de 1918 cuando fueron elegidos diputados Indalecio Prieto, por Bilbao; Besteiro, por Madrid; Anguiano, por Valencia;

Saborit, por Asturias y Largo Caballero por Barcelona.

El resultado de la revolución de 1917 fue, posiblemente, mucho más relevante de lo que se ha pensado durante décadas. La derrota de anarquistas, socialistas, catalanistas, republicanos, y, sobre todo, la benevolencia con que fueron tratados por el sistema parlamentario, no se tradujeron en su integración en éste. Por el contrario, ambas circunstancias crearon en ellos la convicción de que eran extraordinariamente fuertes para acabar con el parlamentarismo y que éste, sin embargo, era débil y, por lo

tanto, fácil de aniquilar. Para ello, la batalla no debía librarse en un parlamento fruto de unas urnas que no iban a dar el poder a las izquierdas porque éstas carecían del suficiente respaldo popular, sino en la calle, erosionando un sistema que, tarde o temprano, se desplomaría.

Excede con mucho los límites de nuestro estudio examinar los últimos años de la monarquía parlamentaria. Sin embargo, debe señalarse que el análisis llevado a cabo por los miembros de la visión antisistema pareció verse confirmado por los hechos. Hasta 1923, todos los intentos del sistema

parlamentario de llevar a cabo las reformas que necesitaba la nación se vieron bloqueados en la calle por la acción de republicanos, socialistas, anarquistas y nacionalistas que no llegaron a plantear en ninguno de los casos una alternativa política realista y coherente sino que, únicamente, se dedicaron a desacreditar la monarquía constitucional y a apuntar a un futuro que sería luminoso simplemente porque en él amanecería la república, la dictadura del proletariado o la independencia de Cataluña.

La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) —un intento de atajar los

problemas de la nación partiendo de una idea concebida sobre la base de una magistratura de la antigua Roma— fue simplemente un paréntesis en el proceso revolucionario. De hecho, durante la misma la represión se cebó sobre los anarquistas pero el PSOE y la UGT fueron tratados con enorme benevolencia —siguiendo la política de Bismarck con el SPD alemán— y Largo Caballero, que fue consejero de Estado de la Dictadura, y otros veteranos socialistas llegaron a ocupar puestos de importancia en la administración del Estado. A pesar de todo, el final de la década vino marcado por la concreción

de un sistema conspirativo que, a pesar de su base social minoritaria, acabaría teniendo éxito.

Desde febrero a junio de 1930, conocidas figuras monárquicas como Miguel Maura Gamazo, José Sánchez Guerra, Niceto Alcalá Zamora, Ángel Ossorio y Gallardo, y Manuel Azaña abandonaron la defensa de la monarquía parlamentaria para pasarse al republicanismo. Finalmente, en el verano de 1930 se concluyó el Pacto de San Sebastián donde se fraguó un comité conspiratorio oficial destinado a acabar con la monarquía parlamentaria y sustituirla por una república. De la

importancia de este paso puede juzgarse por el hecho de que los que participaron en la reunión del 17 de agosto de 1930 —Lerroux, Azaña, Domingo, Alcalá Zamora, Miguel Maura, Carrasco Formiguera, Mallol, Ayguades, Casares Quiroga, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos...— se convertirían unos meses después en el primer gobierno provisional de la República.

La conspiración republicana comenzaría a actuar desde Madrid a partir del mes siguiente en torno a un comité revolucionario presidido por Alcalá Zamora; un conjunto de militares golpistas y prorepublicanos (López

Ochoa, Batet, Riquelme, Fermín Galán...) y un grupo de estudiantes de la FUE capitaneados por Graco Marsá. En términos generales, por lo tanto, el movimiento republicano quedaba reducido a minorías, ya que incluso la suma de afiliados de los sindicatos UGT y CNT apenas alcanzaba al 20 por ciento de los trabajadores y el PCE, nacido unos años atrás de una escisión del PSOE, era minúsculo. En un triste precedente de acontecimientos futuros, el comité republicano fijó la fecha del 15 de diciembre de 1930 para dar un golpe militar que derribara la monarquía e implantara la república. Resulta difícil

creer que el golpe hubiera podido triunfar pero el hecho de que los oficiales Fermín Galán y Ángel García Hernández decidieran adelantarlo al 12 de diciembre sublevando a la guarnición militar de Jaca tuvo como consecuencia inmediata que pudiera ser abortado por el gobierno. Sometidos a consejo de guerra los alzados y condenados a muerte, el gobierno acordó no solicitar el indulto y el día 14 Galán y García Hernández fueron fusilados. El intento de sublevación militar republicana llevado a cabo el día 15 de diciembre en Cuatro Vientos por Queipo de Llano y Ramón Franco no cambió en absoluto la

situación. Por su parte, los miembros del comité conspiratorio huyeron (Indalecio Prieto), fueron detenidos (Largo Caballero) o se escondieron (Lerroux, Azaña).

En aquellos momentos, el sistema parlamentario podría haber desarticulado con relativa facilidad el movimiento revolucionario mediante el sencillo expediente de exponer ante la opinión pública su verdadera naturaleza a la vez que procedía a juzgar a una serie de personajes que, en román paladino, habían intentado derrocar el orden constitucional mediante la violencia armada de un golpe de Estado.

No lo hizo. Por el contrario, la clase política de la monarquía constitucional quiso optar precisamente por el diálogo con los que deseaban su fin. Buen ejemplo de ello es que cuando Sánchez Guerra recibió del rey Alfonso XIII la oferta de constituir gobierno, lo primero que hizo el político fue personarse en la cárcel Modelo para ofrecer a los miembros del comité revolucionario internos en ella sendas carteras ministeriales. Con todo, como confesaría Azaña en sus *Memorias*, la república parecía una posibilidad ignota. El que esa posibilidad revolucionaria se convirtiera en

realidad se iba a deber no a la voluntad popular sino a una curiosa mezcla de miedo y de falta de información. La ocasión sería curiosamente la celebración de unas elecciones municipales.

Aunque la propaganda republicana presentaría posteriormente las elecciones municipales de abril de 1931 como un plebiscito popular en pro de la república, no existía ningún tipo de razones para interpretarlas de esa manera. En ningún caso su convocatoria tenía carácter de referéndum ni —mucho menos— se trataba de unas elecciones a Cortes constituyentes. De hecho, la

primera fase de las elecciones municipales celebrada el 5 de abril se cerró con los resultados esperados. Con 14 018 concejales monárquicos y 1832 republicanos tan sólo pasaron a control republicano un pueblo de Granada y otro de Valencia. Como era lógico esperar, nadie hizo referencia a un supuesto —e inexistente— plebiscito popular. El 12 de abril de 1931 se celebró la segunda fase de las elecciones. Frente a 5775 concejales republicanos, los monárquicos obtuvieron 22 150, es decir, el voto monárquico prácticamente fue el cuádruplo del republicano. A pesar de todo, los políticos

monárquicos, los miembros del gobierno (salvo dos), los consejeros de palacio y los dos mandos militares decisivos — Berenguer y Sanjurjo— consideraron que el resultado era un plebiscito y que además implicaba un apoyo extraordinario para la república y un desastre para la monarquía. El hecho de que la victoria republicana hubiera sido urbana —como en Madrid donde el concejal del PSOE Saborit hizo votar por su partido a millares de difuntos— pudo contribuir a esa sensación de derrota pero no influyó menos en el resultado final la creencia (que no se correspondía con la realidad) de que los

republicanos podían dominar la calle. Durante la noche del 12 al 13, el general Sanjurjo, a la sazón al mando de la Guardia Civil, dejó de manifiesto por telégrafo que no contendría un levantamiento contra la monarquía, un dato que los dirigentes republicanos supieron inmediatamente gracias a los empleados de correos adictos a su causa. Ese conocimiento de la debilidad de las instituciones constitucionales explica sobradamente que cuando Romanones y Gabriel Maura —con el expreso consentimiento del rey— ofrecieron al comité revolucionario unas elecciones a cortes constituyentes. A

esas alturas, sus componentes habían captado el miedo del adversario y no sólo rechazaron la propuesta sino que exigieron la marcha del rey antes de la puesta del sol del 14 de abril. Los políticos constitucionalistas aceptaron y con ellos el monarca, que no deseaba bajo ningún pretexto el estallido de una guerra civil. De esa manera, el sistema constitucional desaparecía de una manera más que dudosamente legítima y se proclamaba la Segunda República.

1931-1933

Aunque la proclamación de la

Segunda República estuvo rodeada de un considerable entusiasmo de una parte de la población, lo cierto es que, observada la situación objetivamente y con la distancia que proporciona el tiempo, no se podía derrochar optimismo. Los vencedores en la incruenta revolución se sentirían, como veremos, hiperlegitimados para tomar decisiones por encima del resultado de las urnas y no dudarían en reclamar el apoyo de la calle cuando el sufragio les fuera hostil. A fin de cuentas, ¿no había sido en contra de la aplastante mayoría de los electores como habían alcanzado el poder? A ese punto de arranque iba a

unirse que constituían un pequeño y fragmentado número de republicanos que procedían en su mayoría de las filas monárquicas; dos grandes fuerzas obreristas —socialistas y anarquistas— que contemplaban la república como una fase hacia la utopía que debía ser surcada a la mayor velocidad; los nacionalistas —especialmente catalanes— que ansiaban descuartizar la unidad de la nación y que se apresuraron a proclamar el mismo 14 de abril la República catalana y el Estado catalán, y una serie de pequeños grupos radicales de izquierdas que acabarían teniendo un protagonismo notable como

era el caso del partido comunista. En su práctica totalidad, su punto de vista era utópico bien identificaran esa utopía con la república implantada, con la consumación revolucionaria posterior o con la independencia; en su práctica totalidad, carecían de preparación política y, sobre todo, económica para enfrentarse con los retos que tenía ante sí la nación y, en su práctica totalidad también, adolecían de un virulento sectarismo político y social que no sólo pretendía excluir de la vida pública a considerables sectores de la población española sino que también plantearía irreconciliables diferencias entre ellos.

En ese sentido, el primer bienio republicano^[71] que estuvo marcado por la alianza entre los republicanos de izquierdas y el PSOE fue una época de ilusiones frustradas precisamente por el sectarismo ideológico de los vencedores del 14 de abril, su incompetencia económica y la acción no parlamentaria e incluso violenta de las izquierdas.

Las manifestaciones de sectarismo fueron inmediatas y entre ellas hay que incluir desde los procesos de antiguos políticos monárquicos a la indiferencia de las autoridades ante los ataques contra los lugares de culto católicos en mayo de 1931. Sin embargo, su fruto

más obvio fue la redacción de una constitución que, como indicaría el propio presidente de la República, Alcalá Zamora, procedía de unas cortes que «adolecían de un grave defecto, el mayor sin duda para una asamblea representativa: que no lo eran, como cabal ni aproximada coincidencia de la estable, verdadera y permanente opinión española...»^[72]. La constitución, según el mismo testimonio, «se dictó, efectivamente, o se planeó sin mirar a esa realidad nacional... se procuró legislar obedeciendo a teorías, sentimientos e intereses de partido, sin pensar en esa realidad de convivencia

patria, sin cuidarse apenas de que se legislaba para España»^[73]. En esa constitución redactada por una minoría se consagraría, por ejemplo, un laicismo militante que no sólo incluía una comprensible separación de la Iglesia y el Estado sino que pretendía excluir totalmente a la Iglesia católica de la vida pública apartándola, por ejemplo, de las labores educativas. Sobre todo, sin embargo, se instauraría un texto que correspondía no tanto con una visión democrática como con el triunfo de los vencedores de la crisis de abril de 1931. El resultado —señalaría Alcalá Zamora en este texto escrito antes de

1934— fue «una Constitución que invitaba a la guerra civil, desde lo dogmático, en que impera la pasión sobre la serenidad justiciera, a lo orgánico, en que la improvisación, el equilibrio inestable, sustituyen a la experiencia y a la construcción sólida de poderes»^[74].

La incompetencia económica no fue de menor relevancia en la medida en que no sólo frustró totalmente la realización de una reforma agraria de enorme importancia a la sazón sino que además agudizó la tensión social con normativas —como la Ley de Términos inspirada por el PSOE— que, supuestamente,

favorecían a los trabajadores pero que, en realidad, provocaron una contracción del empleo y una carga insoportable para empresarios pequeños y medianos.

A todo lo anterior, hay que añadir la acción violenta de las izquierdas encaminada directamente a terminar con la República. En el caso de los anarquistas, su voluntad de aniquilar la República se manifestó desde el principio de manera inequívoca. El mismo mes de abril de 1931 Durruti afirmaba:

«Si fuéramos republicanos, afirmaríamos que el gobierno provisional se va a mostrar incapaz de

asegurarnos el triunfo de aquello que el pueblo le ha proporcionado. Pero, como somos auténticos trabajadores, decimos que, siguiendo por ese camino, es muy posible que el país se encuentre cualquier día de éstos al borde de la guerra civil. La República apenas si nos interesa [...] en tanto que anarquistas, debemos declarar que nuestras actividades no han estado nunca, ni lo estarán tampoco ahora, al servicio de [...] ningún Estado».

No se trataba de meras palabras ni tampoco se limitaban a los anarquistas. En enero de 1932, en Castilblanco y en Arnedo, los socialistas provocaron

sendos motines armados en los que hallaron, primero, la muerte agentes del orden público para luego desembocar en una durísima represión. El día 19 del mismo mes, los anarquistas iniciaron una sublevación armada en el Alto Llobregat^[75] que duró tres días y que fue reprimida por las fuerzas de orden público. Durruti, uno de los incitadores de la revuelta, fue detenido, pero a finales de año se encontraba nuevamente en libertad e incitaba a un nuevo estallido revolucionario a una organización como la CNT-FAI que, a la sazón, contaba con más de un millón de afiliados^[76].

De manera nada sorprendente, en enero de 1933, se produjo un nuevo intento revolucionario de signo anarquista. Su alcance se limitó a algunas zonas de Cádiz, como fue el caso del pueblo de Casas Viejas. El episodio tendría pésimas consecuencias para el gobierno de izquierdas ya que la represión de los sublevados sería durísima e incluiría el fusilamiento de algunos de los detenidos y, por añadidura, los oficiales que la llevaron a cabo insistirían en que sus órdenes habían procedido del mismo Azaña^[77]. Aunque las Cortes reiterarían su confianza al gobierno, sus días estaban

contados. A lo largo de un bienio, podía señalarse que la situación política era aún peor que cuando se proclamó la República. El gobierno republicano había fracasado en sus grandes proyectos como la reforma agraria o el impulso a la educación —en este último caso siquiera en parte por su liquidación de la enseñanza católica— había gestionado pésimamente la economía nacional y había sido incapaz de evitar la radicalización de una izquierda revolucionaria formada no sólo por los anarquistas sino también por el PSOE, que pasaba por un proceso que se definió como «bolchevización» y que se

caracterizó por la aniquilación de los partidarios (como Julián Besteiro) de una política reformista y parlamentaria y el triunfo de aquellos que (como Largo Caballero) propugnaban la revolución violenta que destruyera la República e instaurara la dictadura del proletariado. En tan sólo un año, la acción de estas fuerzas de izquierdas sumada a la de los nacionalistas catalanes ocasionaría una catástrofe que aniquilaría la posibilidad razonable de supervivencia de la República.

1934

El embate de las izquierdas obreristas ansiosas por implantar su utopía sería seguido por la reacción de las derechas. Durante la primavera y el verano de 1932, la violencia revolucionaria de las izquierdas, y la redacción del Estatuto de Autonomía de Cataluña y del proyecto de ley de reforma agraria impulsaron, entre otras consecuencias, un intento de golpe capitaneado por Sanjurjo que fracasó estrepitosamente en agosto y, sobre todo, la creación de una alternativa electoral a las fuerzas que habían liquidado el sistema parlamentario anterior a abril de 1931. Así, entre el 28 de febrero y el 5

de marzo, tuvo lugar la fundación de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) —una coalición de fuerzas de derechas y católicas— y la aceptación formal del sistema republicano.

La reacción de Azaña ante la respuesta de las derechas fue intentar asegurarse la permanencia en el poder mediante la articulación de mecanismos legales concretos. El 25 de julio de 1933, se aprobó una ley de orden público que dotaba al gobierno de una enorme capacidad de represión y unos considerables poderes para limitar la libertad de expresión y, antes de que

concluyera el mes, Azaña —que intentaba evitar unas elecciones sobre cuyo resultado no era optimista— lograba asimismo la aprobación de una ley electoral que reforzaba las primas a la mayoría. Mediante un mecanismo semejante, Azaña pretendía contar con una mayoría considerable en unas cortes futuras aunque la misma realmente no se correspondiera con la proporción de votos obtenidos en las urnas. Sin embargo, a pesar de contar con estas posibilidades, durante el verano de 1933 Azaña se resistió a convocar elecciones. Fueron precisamente en aquellos meses estivales cuando se

consagró la «bolchevización» del PSOE. En la escuela de verano del PSOE en Torrelodones, los jóvenes socialistas celebraron una serie de conferencias donde se concluyó la aniquilación política del moderado Julián Besteiro, el apartamiento despectivo de Indalecio Prieto y la consagración entusiasta de Largo Caballero al que se aclamó como el «Lenin español». El modelo propugnado por los socialistas no podía resultar, pues, más obvio y más en una época en que el PCE era un partido insignificante. Los acontecimientos se iban a precipitar a partir de entonces: el 3 de septiembre

de 1933, el gobierno republicano-socialista sufrió una derrota espectacular en las elecciones generales para el Tribunal de Garantías y cinco días después se produjo su caída.

Finalmente, el 19 de noviembre tuvieron lugar las nuevas elecciones. En ellas votó el 67,46 por ciento del censo electoral y las mujeres por primera vez^[78]. Las derechas obtuvieron 3 365 700 votos, el centro 2 051 500 y las izquierdas 3 118 000. Sin embargo, el sistema electoral —que favorecía, por decisión directa de Azaña, las grandes agrupaciones— se tradujo en que las derechas, que se habían unido para las

elecciones, obtuvieran más del doble de escaños que las izquierdas con una diferencia entre ambas que no llegaba a los doscientos cincuenta mil votos^[79].

En puridad democrática, la fuerza mayoritaria —la CEDA— tendría que haber sido encargada de formar gobierno pero las izquierdas que habían traído la Segunda República no estaban dispuestas a consentirlo, a pesar de su indudable triunfo electoral. Mientras el presidente de la República, Alcalá Zamora, encomendaba la misión de formar gobierno a Lerroux, un republicano histórico pero en minoría, el PSOE y los nacionalistas catalanes

comenzaron a urdir una conspiración armada que acabara con un gobierno de centro derecha elegido democráticamente. Semejante acto iba a revestir una enorme gravedad porque no se trataba de fuerzas exteriores al parlamento —como había sido el caso de los anarquistas en 1932 y 1933— sino de partidos con representación parlamentaria que estaban dispuestas a torcer el resultado de las urnas por la fuerza de las armas^[80].

Los llamamientos a la revolución fueron numerosos, claros y contundentes. El 3 de enero de 1934, la prensa del PSOE^[81] publicaba unas declaraciones

de Indalecio Prieto que ponían de manifiesto el clima que reinaba en su partido:

«Y ahora piden concordia. Es decir, una tregua en la pelea, una aproximación de los partidos, un cese de hostilidades [...] ¿Concordia? No. ¡Guerra de clases! Odio a muerte a la burguesía criminal. ¿Concordia? Sí, pero entre los proletarios de todas las ideas que quieran salvarse y librar a España del ludibrio. Pase lo que pase, ¡atención al disco rojo!».

No se trataba de un mero exabrupto. El 4 de febrero, el mismo Indalecio Prieto llamaba a la revolución en un

discurso pronunciado en el coliseo Pardiñas. Ese mismo mes, la CNT propuso a la UGT una alianza revolucionaria, oferta a la que respondió el socialista Largo Caballero con la de las alianzas obreras. Su finalidad no era laboral sino eminentemente política: aniquilar el sistema parlamentario y llevar a cabo la revolución. A finales de mayo, el PSOE desencadenó una ofensiva revolucionaria en el campo que reprimió enérgicamente Salazar Alonso, el ministro de Gobernación. A esas alturas, el gobierno contaba con datos referidos a una insurrección armada en la que tendrían un papel importante no

sólo el PSOE sino también los nacionalistas catalanes y algunos republicanos de izquierdas. No se trataba de rumores sino de afirmaciones de parte. La prensa del PSOE^[82], por ejemplo, señalaba que las teorías del Frente Popular propugnadas por los comunistas a impulso de Stalin eran demasiado moderadas porque no recogían «las aspiraciones trabajadoras de conquistar el poder para establecer su hegemonía de clase». Por el contrario, las alianzas obreras, propugnadas por Largo Caballero, eran «instrumento de insurrección y organismo de Poder». A continuación *El*

Socialista trazaba un obvio paralelo con la revolución bolchevique:

«Dentro de las diferencias raciales que tienen los soviets rusos, se puede encontrar, sin embargo, una columna vertebral semejante. Los comunistas hacen hincapié en la organización de soviets que preparen la conquista insurreccional y sostengan después el poder obrero. En definitiva, esto persiguen las alianzas».

Si de algo se puede acusar a los medios socialistas en esa época no es de hipocresía. *Renovación*^[83] anunciaba en el verano de 1934 refiriéndose a la futura revolución: «¡Programa de

acción? —Supresión a rajatabla de todos los núcleos de fuerza armada desparramada por los campos. — Supresión de todas las personas que por su situación económica o por sus antecedentes puedan ser una rémora para la revolución».

Zinóviev, Trotsky o Lenin difícilmente hubieran podido explicarlo con más claridad. Semejantes afirmaciones, que mostraban una clara voluntad de acabar con el sistema parlamentario sustituyéndolo por uno similar al soviético, debían haber causado seria preocupación en el terreno de los republicanos de

izquierdas. Sin embargo, para éstos el enemigo que debía ser abatido no era otro que el centro y la derecha. Al respecto, el 30 de agosto, Azaña realizaba unas declaraciones ante las que nadie se podía llamar a engaño. De acuerdo con las mismas, las izquierdas no estaban dispuestas a consentir que la CEDA entrara en el gobierno por más que las urnas la hubieran convertido en la primera fuerza parlamentaria. Si la CEDA insistía en entrar en un gobierno de acuerdo con un derecho que, en puridad democrática, le correspondía, las izquierdas se opondrían incluso yendo contra la legalidad. «Estaríamos

—diría Azaña— de toda fidelidad [...] habríamos de conquistar a pecho descubierto las garantías». Los anuncios de Azaña, de Prieto, de Largo Caballero, de tantos otros personajes de la izquierda no eran sino una consecuencia realmente lógica de toda una visión política que no había dejado de avanzar desde finales del siglo XIX y que, entre otras consecuencias, había tenido la de aniquilar la monarquía parlamentaria. El parlamento —y las votaciones que lo habían configurado— sólo resultaba legítimo en la medida en que servía para respaldar el propósito de las fuerzas mencionadas. Cuando el

resultado en las urnas no sancionaba a ese bloque político, el parlamento debía ser rebasado y acallado desde la calle recurriendo a la violencia. Para el PSOE, el PCE y la CNT, el paso siguiente sólo podía ser la revolución.

El 9 de septiembre de 1934, la Guardia Civil descubrió un importante alijo de armas que, a bordo del *Turquesa*, se hallaba en la ría asturiana de Pravia. Una parte de las armas había sido ya desembarcada y, siguiendo órdenes del socialista Indalecio Prieto, transportada en camiones de la Diputación provincial controlada a la sazón por el PSOE. La finalidad del

alijo no era otra que la de armar a los socialistas preparados para la sublevación. No en vano el 25 de septiembre *El Socialista* anunciaba:

«Renuncie todo el mundo a la revolución pacífica, que es una utopía; bendita la guerra».

Dos días después, *El Socialista* remachaba:

«El mes próximo puede ser nuestro octubre. Nos aguardan días de prueba, jornadas duras. La responsabilidad del proletariado español y sus cabezas directoras es enorme. Tenemos nuestro ejército a la espera de ser movilizado».

Ese mismo día, moría en Barcelona

el exministro Jaime Carner. Azaña, en compañía de otros dirigentes republicanos, se dirigió a la Ciudad Condal. Sin embargo, a pesar de conocer entonces lo que tramaban socialistas y catalanistas, no informó a las autoridades republicanas y decidió quedarse en la ciudad a la espera de los acontecimientos. Antes de concluir el mes, el Comité Central del PCE anunciaba su apoyo a un frente único con finalidad revolucionaria^[84].

El 1 de octubre, Gil-Robles exigió la entrada de la CEDA en el gobierno de Lerroux. Sin embargo, en una clara muestra de moderación política, Gil-

Robles ni exigió la presidencia del gabinete (que le hubiera correspondido en puridad democrática) ni tampoco la mayoría de las carteras. El 4 de octubre entrarían, finalmente, tres ministros de la CEDA en el nuevo gobierno, todos ellos de una trayectoria intachable: el catalán y antiguo catalanista Oriol Anguera de Sojo, el regionalista navarro Aizpún y el sevillano Manuel Giménez Fernández que se había declarado expresamente republicano y que defendía la realización de la reforma agraria.

La presencia de ministros cedistas en el gabinete fue la excusa presentada por el PSOE y los catalanistas para

poner en marcha un proceso de insurrección armada que, como hemos visto, venía fraguándose desde hacía meses. Tras un notable despliegue de agresividad de la prensa de izquierdas el 5 de octubre, el día 6 tuvo lugar la sublevación. El carácter violento de la misma quedó de manifiesto desde el principio. En Guipúzcoa, por ejemplo, los alzados asesinaron al empresario Marcelino Oreja Elósegui. En Barcelona, Companys, el dirigente de Esquerra Republicana, proclamó desde el balcón principal del palacio presidencial de la Generalidad «*l'Estat Catalá* dentro de la República federal

española» e invitó a «los dirigentes de la protesta general contra el fascismo a establecer en Cataluña el gobierno provisional de la República». Sin embargo, ni el gobierno republicano era fascista, ni los dirigentes de izquierdas recibieron el apoyo que esperaban de la calle ni la Guardia Civil o la de asalto se sumaron al levantamiento. La Generalidad se rindió así a las seis y cuarto de la mañana del de octubre y Companys se puso a salvo huyendo por las alcantarillas de Barcelona.

El fracaso en Cataluña tuvo claros paralelos en la mayoría de España. Ni el ejército —con el que el PSOE había

mantenido contactos— ni las masas populares se sumaron al golpe de Estado nacionalista-socialista y éste fracasó al cabo de unas horas. La única excepción a esta tónica general fue Asturias donde los alzados contra el gobierno legítimo de la República lograron un éxito inicial y dieron comienzo a un proceso revolucionario que marcaría en bastantes aspectos la pauta para lo que sería la guerra civil de 1936. La desigualdad inicial de fuerzas fue verdaderamente extraordinaria. Los alzados contaban con un ejército de unos treinta mil mineros bien pertrechados gracias a las fábricas de armas de

Oviedo y Trubia y bajo la dirección de miembros del PSOE como Ramón González Peña, Belarmino Tomás y Teodomiro Menéndez aunque una tercera parte de los insurrectos pudo pertenecer a la CNT. Sus objetivos eran dominar hacia el sur el puerto de Pajares para llevar la revolución hasta las cuencas mineras de León y desde allí, con la complicidad del sindicato ferroviario de la UGT, al resto de España. Dentro de esta estrategia resultaba también indispensable apoderarse de Oviedo. Frente a los sublevados había mil seiscientos soldados y unos novecientos guardias civiles y de asalto que

contaban con el apoyo de civiles en Oviedo, Luarca, Gijón, Avilés y el campo.

La acción de los revolucionarios siguió patrones que recordaban trágicamente los males sufridos en Rusia. Mientras se procedía a detener e incluso a asesinar a gente inocente tan sólo por su pertenencia a un segmento social concreto, se desataba una oleada de violencia contra el catolicismo que incluyó desde la quema y profanación de lugares de culto —incluyendo el intento de volar la Cámara santa— al fusilamiento de religiosos. El 5 de octubre, primer día del alzamiento, un

joven estudiante pasionista de Mieres, de veintidós años de edad y llamado Amadeo Andrés, fue rodeado mientras huía del convento y asesinado. Su cadáver fue arrastrado. Tan sólo una hora antes había sido también fusilado Salvador de María, un compañero suyo que también intentaba huir del convento de Mieres. No fueron, desgraciadamente, las únicas víctimas de los alzados.

El padre Eufrasio del Niño Jesús, carmelita, superior del convento de Oviedo, fue el último en salir de la casa antes de que fuera asaltada por los revolucionarios. Lo hizo saltando una

tapia con tan mala fortuna que se dislocó una pierna. Se le prestó auxilio en un domicilio cercano pero, finalmente, fue trasladado a un hospital. Delatado por dos enfermeros, el comité de barrio decidió condenarlo a muerte dada su condición de religioso. Se le fusiló unas horas después dejándose abandonado su cadáver ante una tapia durante varios días.

El día 7 de octubre, la totalidad de los seminaristas de Oviedo —seis— fue pasada por las armas al descubrirse su presencia, siendo el más joven de ellos un muchacho de dieciséis años. Con todo, posiblemente el episodio más

terrible de la persecución religiosa que acompañó a la sublevación armada fue el asesinato de los ocho hermanos de las Escuelas Cristianas y de un padre pasionista que se ocupaban de una escuela en Turón, un pueblo situado en el centro de un valle minero. Tras concentrarlos en la casa del pueblo, un comité los condenó a muerte considerando que al ocuparse de la educación de buena parte de los niños de la localidad disfrutaban de una influencia indebida. El 9 de octubre de 1934, poco después de la una de la madrugada, la sentencia fue ejecutada en el cementerio y, a continuación, se les

enterró en una fosa especialmente cavada para el caso. De manera no difícil de comprender, los habitantes de Turón que habían sido testigos de sus esfuerzos educativos y de la manera en que se había producido la muerte los consideraron mártires de la fe desde el primer momento. Serían beatificados en 1990 y canonizados el 21 de noviembre de 1999. Formarían así parte del grupo de los diez primeros santos españoles canonizados por su condición de mártires^[85].

Los partidarios de la revolución — como en Rusia— habían decidido exterminar a sectores enteros de la

población y para llevar a cabo ese objetivo no estaban dispuestos a dejarse limitar por garantías judiciales de ningún tipo. Poca duda cabe de que la diferencia de medios existente entre los alzados y las fuerzas de orden hubiera podido ser fatal para la legalidad republicana de no haber tomado el 5 de octubre el ministro Diego Hidalgo la decisión de nombrar asesor especial para reprimir el alzamiento al general Francisco Franco. Una de las primeras medidas tomadas por Franco, a ejemplo de lo que había pensado Azaña tiempo atrás para acabar con los anarquistas sublevados, fue trasladar a las fuerzas

africanas al lugar de la lucha. Así, legionarios y regulares desembarcaron en Gijón para marchar hacia Oviedo donde enlazaron con una pequeña columna que se hallaba al mando de Eduardo López Ochoa, uno de los conspiradores que había impulsado la proclamación de la República años atrás. El bloqueo de los puertos asturianos y la presencia del ejército de África significaría el final de la revolución pero aún fue necesaria otra semana más para acabar con los focos de resistencia de los insurrectos.

El 16 de octubre de 1934, a unas horas de su derrota definitiva, el Comité

Provincial Revolucionario lanzaba un manifiesto donde volvía a incidir en algunos de los aspectos fundamentales de la sublevación:

«¡Obreros: en pie de guerra! ¡Se juega la última carta!

»Nosotros organizamos sobre la marcha el Ejército Rojo...

»Lo repetimos: En pie de guerra. ¡Hermanos!, el mundo nos observa. España, la España productora, confía su redención a nuestros triunfos. ¡Que Asturias sea un baluarte inexpugnable!

»Y si su Bastilla fuera tan asediada, sepamos, antes que entregarla al enemigo, confundir a éste entre

escombros, no dejando piedra sobre piedra.

»Rusia, la patria del proletariado, nos ayudará a construir sobre las cenizas de lo podrido el sólido edificio marxista que nos cobije para siempre.

»Adelante la revolución. ¡Viva la dictadura del proletariado!»^[86]

La sublevación armada que, alzándose contra el gobierno legítimamente constituido de la República, había intentado aniquilar el sistema parlamentario e implantar la dictadura del proletariado había fracasado en términos militares. El balance de las dos semanas de

revolución socialista-nacionalista era ciertamente sobrecogedor. Las fuerzas de orden público habían sufrido 324 muertes y 903 heridos además de siete desaparecidos. Entre los paisanos, los muertos —causados por ambas partes— llegaban a 1051 y los heridos a 2051. Por lo que se refería a los daños materiales ocasionados por los sublevados habían sido muy cuantiosos y afectado a 58 iglesias, 26 fábricas, 58 puentes, 63 edificios particulares y 730 edificios públicos. Además los sublevados habían realizado destrozos en 66 puntos del ferrocarril y 31 de las carreteras. Asimismo ingresaron en

prisión unas quince mil personas por su participación en el alzamiento armado pero durante los meses siguientes fueron saliendo en libertad en su mayor parte. Sin embargo, el mayor coste del alzamiento protagonizado por los nacionalistas catalanes, el PSOE, la CNT y, en menor medida, el PCE fue político. Con su desencadenamiento, las izquierdas habían dejado de manifiesto que la república parlamentaria carecía de sentido para ellas, que no estaban dispuestas a aceptar el veredicto de las urnas si les resultaba contrario, que su objetivo era la implantación de la dictadura del proletariado —una meta

no tan claramente abrazada por los nacionalistas catalanes— y que, llegado el caso, harían uso de la violencia armada para lograr sus objetivos. Sería precisamente el republicano Salvador de Madariaga el que levantara acta de lo que acababa de suceder con aquella revolución frustrada de 1934:

«El alzamiento de 1934 es imperdonable. La decisión presidencial de llamar al poder a la CEDA era inatacable, inevitable y hasta debida desde hace ya tiempo. El argumento de que el señor Gil-Robles intentaba destruir la Constitución para instaurar el fascismo era, a la vez, hipócrita y falso.

Con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936»^[87].

A partir de la sublevación socialista-nacionalista de 1934 quedó de manifiesto que las izquierdas no respetarían la legalidad republicana pero también se acrecentó el miedo de las derechas a un nuevo estallido revolucionario que acabara con el sistema parlamentario y, exterminando a sectores enteros de la población, desencadenara una revolución cruenta como la sufrida por Asturias. Desgraciadamente, ambos temores se

verían confirmados antes de un bienio.

1936

La batalla política que se extendió desde el fracaso de la revolución de 1934 hasta la llegada al poder del Frente Popular en febrero de 1936 discurrió fundamentalmente en el terreno de la propaganda y fuera del parlamento. En teoría —y más si se atendía a la propaganda de las izquierdas— el gobierno de centro derecha podría haber aniquilado poniéndolas fuera de la ley a formaciones como el PSOE, la CNT o la Es-queña Republicana que habían

participado abierta y violentamente en un alzamiento armado contra la legitimidad y la legalidad republicanas. Sin embargo, la conducta seguida por las derechas fue muy distinta. Ciertamente, el 2 de enero de 1935 se aprobó por ley la suspensión del Estatuto de Autonomía de Cataluña pero, a la vez, bajo su impulso tuvo lugar el único esfuerzo legal y práctico que mereció en todo el periodo republicano el nombre de reforma agraria. Como señalaría el socialista Gabriel Mario de Coca, «los gobiernos derechistas asentaron a veinte mil campesinos, y bajo las Cortes reaccionarias de 1933 se

efectuó el único avance social realizado por la República». No se redujo a eso su política. Federico Salmón, ministro de Trabajo, y Luis Lucia, ministro de Obras Públicas, redactaron un «gran plan de obras pequeñas» para paliar el paro; se aprobó una nueva ley de arrendamientos urbanos que defendía a los inquilinos; se inició una reforma hacendística de calado debida a Joaquín Chapaprieta y encaminada a lograr la necesaria estabilización; y Gil-Robles, ministro de la Guerra, llevó a cabo una reforma militar de enorme relevancia. Consideradas con perspectiva histórica, todas estas medidas denotaban un

impulso sensato por abordar los problemas del país desde una perspectiva más basada en el análisis técnico y especializado que en el seguimiento de recetas utópicas. Fue precisamente desde el terreno de las utopías izquierdistas y nacionalistas desde donde se planteó la obstrucción a todas aquellas medidas a la vez que se lanzaba una campaña propagandística destinada a desacreditar al gobierno y sustentada en los relatos, absolutamente demagógicos, de las atrocidades supuestamente cometidas por las fuerzas del orden en el sofocamiento de la revolución de octubre.

A lo anterior se unió en septiembre de 1935 el estallido del escándalo del estraperlo. Strauss y Perl, los personajes que le darían nombre, eran dos centroeuropeos que habían inventado un sistema de juego de azar que permitía hacer trampas con relativa facilidad. Su aprobación se debió a la connivencia de algunos personajes vinculados a Lerroux, el dirigente del Partido Radical. Los sobornos habían alcanzado la cifra de cinco mil pesetas y algunos relojes pero se convertirían en un escándalo que, hábilmente aireado, superó con mucho la gravedad del asunto. Strauss amenazó, en primer

lugar, con el chantaje a Lerroux y cuando éste no cedió a sus pretensiones, se dirigió a Alcalá Zamora, el presidente de la República. Alcalá Zamora discutió el tema con Indalecio Prieto y Azaña y, finalmente, desencadenó el escándalo. Como señalaría lúcidamente Josep Pla^[88], la administración de justicia no pudo determinar responsabilidad legal alguna —precisamente la que habría resultado interesante— pero en una sesión de Cortes del 28 de octubre se produjo el hundimiento político del Partido Radical, una de las fuerzas esenciales en el colapso de la monarquía constitucional y el

advenimiento de la república menos de cuatro años antes. La CEDA quedaba prácticamente sola en la derecha frente a unas izquierdas poseídas de una creciente agresividad. Porque no se trataba únicamente de propaganda y demagogia. Durante el verano de 1935, el PSOE y el PCE —que en julio ya había recibido de Moscú la consigna de formación de frentes populares— desarrollaban contactos para una unificación de acciones^[89]. En paralelo, republicanos y socialistas discutían la formación de milicias comunes mientras los comunistas se pronunciaban a favor de la constitución de un ejército rojo. El

14 de noviembre, Azaña propuso a la ejecutiva del PSOE una coalición electoral de izquierdas. Acababa de nacer el Frente Popular. En esos mismos días, Largo Caballero salía de la cárcel —después de negar cínicamente su participación en la revolución de octubre de 1934— y la sindical comunista CGTU entraba en la UGT socialista.

El año 1935 concluyó con el desahucio del poder de Gil-Robles; con una izquierda que entrenaba milicias y estaba decidida a ganar las siguientes elecciones para llevar a cabo la continuación de la revolución de octubre

de 1934; y con reuniones entre Chapaprieta y Alcalá Zamora para crear un partido de centro en torno a Portela Valladares que atrajera un voto moderado preocupado por la agresividad de las izquierdas y una posible reacción de las derechas. Ésta, de momento, parecía implantable. La Falange, el partido fascista de mayor alcance, era un grupo minoritario^[90]; los carlistas y otros grupos monárquicos carecían de fuerza y, en el ejército, Franco insistía en rechazar cualquier eventualidad golpista a la espera de la forma en que podría evolucionar la situación política. Así, al insistir en que

no era el momento propicio, impidió la salida golpista^[91]. Cuando el 14 de diciembre, Portela Valladares formó gobierno era obvio que se trataba de un gabinete puente para convocar elecciones. Finalmente, Alcalá Zamora disolvió las Cortes (la segunda vez durante su mandato lo que implicaba una violación flagrante de la Constitución) y convocó elecciones para el 16 de febrero de 1936 bajo un gobierno presidido por Portela Valladares.

El 15 de enero de 1936, se firmó el pacto del Frente Popular como una alianza de fuerzas obreras y burguesas cuyas metas no sólo no eran iguales sino

que, en realidad, resultaban incompatibles. Los republicanos como Azaña y el socialista Prieto perseguían fundamentalmente regresar al punto de partida de abril de 1931 en el que la hegemonía política estaría en manos de las izquierdas. Para el resto de las fuerzas que formaban el Frente Popular, especialmente la aplastante mayoría del PSOE y el PCE, se trataba tan sólo de un paso intermedio en la lucha hacia la aniquilación de la República burguesa y la realización de una revolución que desembocara en una dictadura obrera. Si Luis Araquistáin insistía en hallar paralelos entre España y la Rusia de

1917 donde la revolución burguesa sería seguida por una proletaria^[92], Largo Caballero difícilmente podía ser más explícito sobre las intenciones del PSOE. En el curso de una convocatoria electoral que tuvo lugar en Alicante, el político socialista afirmó:

«Quiero decirles a las derechas que si triunfamos colaboraremos con nuestros aliados; pero si triunfan las derechas nuestra labor habrá de ser doble, colaborar con nuestros aliados dentro de la legalidad, pero tendremos que ir a la guerra civil declarada.

»Que no digan que nosotros decimos las cosas por decir las, que nosotros lo

realizamos»^[93]

Tras el anuncio de la voluntad socialista de ir a una guerra civil si perdía las elecciones, el 20 de enero, Largo Caballero señalaba en un mitin celebrado en Linares:

«[...] la clase obrera debe adueñarse del poder político, convencida de que la democracia es incompatible con el socialismo, y como el que tiene el poder no ha de entregarlo voluntariamente, por eso hay que ir a la revolución»^[94].

El 10 de febrero de 1936, en el Cinema Europa, Largo Caballero volvía a insistir en sus tesis revolucionarias y

antidemocráticas:

«[...] la transformación total del país no se puede hacer echando simplemente papeletas en las urnas... estamos ya hartos de ensayos de democracia; que se implante en el país nuestra democracia»^[95]

No menos explícito sería el socialista González Peña al indicar la manera en que se comportaría el PSOE en el poder:

«[...] la revolución pasada [la de Asturias] se había malogrado, a mi juicio, porque más pronto de lo que quisimos surgió esa palabra que los técnicos o los juristas llaman

«juridicidad». Para la próxima revolución, es necesario que constituyéramos unos grupos que yo denomino «de las cuestiones previas». En la formación de esos grupos yo no admitiría a nadie que supiese más de la regla de tres simple, y apartaría de esos grupos a quienes nos dijese quiénes habían sido Kant, Rousseau y toda esa serie de sabios. Es decir, que esos grupos harían la labor de desmoche, de labor de saneamientos, de quitar las malas hierbas, y cuando esta labor estuviese realizada, cuando estuviesen bien desinfectados los edificios públicos, sería llegado el momento de

entregar las llaves a los juristas».

González Peña acababa de anunciar todo un programa que se cumpliría apenas unos meses después con la creación de las checas.

Con no menos claridad se expresaban los comunistas. En febrero de 1936, José Díaz^[96] dejó inequívocamente de manifiesto que la meta del PCE era «la dictadura del proletariado, los soviets» y que sus miembros no iban a renunciar a ella.

De esta manera, aunque los firmantes del pacto del Frente Popular (Unión Republicana, Izquierda Republicana, PSOE, UGT, PCE, FJS, Partido

Sindicalista y POUM^[97]) suscribían un programa cuya aspiración fundamental era la amnistía de los detenidos y condenados por la insurrección de 1934^[98] —reivindicada como un episodio malogrado pero heroico— algunos de ellos lo consideraban como un paso previo, aunque indispensable, al desencadenamiento de una revolución que liquidara a su vez la Segunda República incluso al costo de iniciar una guerra civil contra las derechas.

También sus adversarios políticos centraron buena parte de la campaña electoral en la mención del levantamiento armado de octubre de

1934. Desde su punto de vista, el triunfo del Frente Popular se traduciría inmediatamente en una repetición, a escala nacional y con posibilidades de éxito, de la revolución. En otras palabras, no sería sino el primer paso hacia la liquidación de la república y la implantación de la dictadura del proletariado.

Para colmo de males, las elecciones de febrero de 1936 no sólo concluyeron con resultados muy parecidos para los dos bloques sino que además estuvieron inficcionadas por la violencia, no sólo verbal, y el fraude en el conteo de los sufragios. Así, sobre un total de 9 716

705 votos emitidos^[99], 4 430 322 fueron para el Frente Popular; 4 511 031 para las derechas y 682 825 para el centro. Otros 91 641 votos fueron emitidos en blanco o resultaron destinados a candidatos sin significación política. Sobre estas cifras resulta obvio que la mayoría de la población española se alineaba en contra del Frente Popular y si a ello añadimos los fraudes electorales encaminados a privar de sus actas a diputados de centro y derecha difícilmente puede decirse que contara con el respaldo de la mayor parte de la nación. A todo ello hay que añadir la existencia de irregularidades en

provincias como Cáceres, La Coruña, Lugo, Pontevedra, Granada, Cuenca, Orense, Salamanca, Burgos, Jaén, Almería, Valencia y Albacete entre otras contra las candidaturas de derechas. Finalmente, este cúmulo de irregularidades se convertiría en una aplastante mayoría de escaños para el Frente Popular.

En declaraciones al *Journal de Geneve*^[100], sería nada menos que el presidente de la República Niceto Alcalá Zamora el que reconociera la peligrosa suma de irregularidades electorales:

«A pesar de los refuerzos

sindicalistas, el Frente Popular obtenía solamente un poco más, muy poco; de doscientas actas, en un Parlamento de 473 diputados. Resultó la minoría más importante pero la mayoría absoluta se le escapaba. Sin embargo, logró conquistarla consumiendo dos etapas a toda velocidad, violando todos los escrúpulos de legalidad y de conciencia.

»Primera etapa: Desde el 17 de febrero, incluso desde la noche del 16, el Frente Popular, sin esperar el fin del recuento del escrutinio y la proclamación de los resultados, la que debería haber tenido lugar ante las Juntas Provinciales del Censo en el

jueves 20, desencadenó en la calle la ofensiva del desorden, reclamó el poder por medio de la violencia. Crisis: algunos gobernadores civiles dimitieron. A instigación de dirigentes irresponsables, la muchedumbre se apoderó de los documentos electorales: en muchas localidades los resultados pudieron ser falsificados.

»Segunda etapa: Conquistada la mayoría de este modo, fue fácil hacerla aplastante. Reforzada con una extraña alianza con los reaccionarios vascos, el Frente Popular eligió la Comisión de Validez de las actas parlamentarias, la que procedió de una manera arbitraria.

Se anularon todas las actas de ciertas provincias donde la oposición resultó victoriosa; se proclamaron diputados a candidatos amigos vencidos. Se expulsaron de las Cortes a varios diputados de las minorías. No se trataba solamente de una ciega pasión sectaria; hacer en la Cámara una convención, aplastar a la oposición y sujetar el grupo menos exaltado del Frente Popular. Desde el momento en que la mayoría de izquierdas pudiera prescindir de él, este grupo no era sino el juguete de las peores locuras.

»Fue así que las Cortes prepararon dos golpes de Estado parlamentarios.

Con el primero, se declararon a sí mismas indisolubles durante la duración del mandato presidencial. Con el segundo, me revocaron. El último obstáculo estaba descartado en el camino de la anarquía y de todas las violencias de la guerra civil».

Las elecciones de febrero de 1936 se habían convertido ciertamente en la antesala de un proceso revolucionario que había fracasado en 1917 y 1934 a pesar de su avance notable en 1931. Así, aunque el gobierno quedó constituido por republicanos de izquierdas bajo la presidencia de Azaña para dar una apariencia de moderación, no tardó en

lanzarse a una serie de actos de dudosa legalidad que formarían parte esencial de la denominada «primavera trágica de 1936». Mientras Lluís Companys, el golpista de octubre de 1934, regresaba en triunfo a Barcelona para hacerse con el gobierno de la Generalidad, los detenidos por la insurrección de Asturias eran puestos en libertad en cuarenta y ocho horas y se obligaba a las empresas en las que, en no pocas ocasiones, habían causado desmanes e incluso homicidios a readmitirlos. En paralelo, las organizaciones sindicales exigían en el campo subidas salariales de un cien por cien con lo que el paro se

disparó. Entre el 1 de mayo y el 18 de julio de 1936, el agro sufrió 192 huelgas. Más grave aún fue que el 3 de marzo los socialistas empujaron a los campesinos a ocupar ilegalmente varias fincas en el pueblo de Cenicientos. Fue el pistoletazo de salida para que la Federación Socialista de Trabajadores de la Tierra se lanzara a destruir cualquier vestigio de legalidad en el campo. El 25 del mismo mes, sesenta mil campesinos ocuparon tres mil fincas en Extremadura, un acto legalizado a posteriori por un gobierno incapaz de mantener el orden público.

El 5 de marzo *Mundo Obrero*,

órgano del PCE, abogaba, pese a lo suscrito en el pacto del Frente Popular por el «reconocimiento de la necesidad del derrocamiento revolucionario de la dominación de la burguesía y la instauración de la dictadura del proletariado en la forma de soviets».

En paralelo, el Frente Popular imponía una censura de prensa sin precedentes y procedía a una destitución masiva de los ayuntamientos que consideraba hostiles o simplemente neutrales. El 2 de abril, el PSOE llamaba a los socialistas, comunistas y anarquistas a «constituir en todas partes, conjuntamente y a cara descubierta, las

milicias del pueblo». Ese mismo día, Azaña chocó con el presidente de la República, Alcalá Zamora, y decidió derribarlo con el apoyo del Frente Popular. Lo consiguió el 7 de abril alegando que había disuelto inconstitucionalmente las Cortes dos veces y logrando que las Cortes lo destituyeran con solo cinco votos en contra. Por una paradoja de la Historia, Alcalá Zamora se veía expulsado de la vida política por sus compañeros de conspiración de 1930-1931 y con el pretexto del acto suyo que, precisamente, les había abierto el camino hacia el poder en febrero de

1936. Las lamentaciones posteriores del presidente de la República no cambiarían en absoluto el juicio que merece por su responsabilidad en todo lo sucedido durante aquellos años. El 10 de mayo de 1936, Azaña fue elegido nuevo presidente de la República. Tanto para el PSOE y el PCE como para las derechas, el nombramiento fue interpretado como carente de valor salvo en calidad de paso hacia la revolución. Así, mientras en la primera semana de marzo, se planteaba en una reunión de generales^[101] la realización de «un alzamiento que restableciera el orden en el interior y el prestigio

internacional en España» y durante el mes de abril, Mola se hacía cargo de la dirección del futuro golpe; Largo Caballero afirmaba sin rebozo que el presente régimen no podía continuar. La resuelta actitud del dirigente del PSOE tuvo entre otras consecuencias la de impedir que, por falta del apoyo de su grupo parlamentario, Indalecio Prieto formara gobierno y que Azaña tuviera que encomendar esa misión a Casares Quiroga.

El mes de junio iba a comenzar con el desencadenamiento de una huelga general de la construcción en Madrid convocada por la CNT con intención de

vencer a la rival UGT. La acción cenetista se tradujo en conseguir el paro de ciento cincuenta mil obreros en unas condiciones de tanto extremismo que ignoraría el estallido de la guerra civil en julio y se mantendría hasta el 4 de agosto de 1936. El día 5 de junio, el general Mola emitía una circular en la que señalaba que el directorio militar que se instauraría después del golpe contra el gobierno del Frente Popular respetaría el régimen republicano. La gravedad de la situación provocaba que la tesis de Mola fuera ganando adeptos pero entre ellos no se encontraba todavía Franco que esperaba una

reorientación pacífica y dentro de la legalidad de las acciones del gobierno.

Se trataba de una espera vana porque el 10 de junio, el gobierno del Frente Popular dio un paso más en el proceso de aniquilación del sistema democrático al crear un tribunal especial para exigir responsabilidades políticas a jueces, magistrados y fiscales. Compuesto por cinco magistrados del Tribunal Supremo y doce jurados, no sólo era un precedente de los que serían los tribunales populares durante la guerra civil sino también un claro intento de aniquilar la independencia judicial para someterla a

los deseos y objetivos políticos del Frente Popular.

El 16 de junio, Gil-Robles denunciaba ante las Cortes el estado de cosas iniciado tras la llegada del Frente Popular al gobierno. Entre los desmanes acaecidos entre el 16 de febrero y el 15 de junio se hallaban la destrucción de 196 iglesias, de 10 periódicos y de 78 centros políticos, así como 192 huelgas y 334 muertos, un número muy superior al de los peores años del pistolero. El panorama era ciertamente alarmante y la sesión de las Cortes fue de una dureza extraordinaria por el enfrentamiento entre la «media España que se resiste a

morir» y la que estaba dispuesta a causarle esa muerte. Calvo Sotelo, por ejemplo, abandonó la sede de las Cortes con una amenaza de muerte sobre su cabeza que no tardaría en convertirse en realidad.

Entre el 20 y el 22 de junio, un congreso provincial del PCE celebrado en Madrid reveló que el partido contaba en la capital con unas milicias antifascistas obreras y campesinas —las MAOC— que disponían de dos mil miembros armados. Se trataba de un pequeño ejército localizado en Madrid a la espera de llevar a cabo la revolución proletaria.

El 23 de junio, el general Franco, que seguía manifestando una postura dubitativa frente a la posibilidad de una sublevación militar, envió una carta dirigida a Casares Quiroga advirtiéndole de la tragedia que se avecinaba e instándole a conjurarla. El texto ha sido interpretado de diversas maneras y, en general, los partidarios de Franco han visto en él un último intento de evitar la tragedia mientras que sus detractores lo han identificado con un deseo de obtener recompensas gubernamentales que habría rayado la delación. Seguramente, se trató del último cartucho que Franco estaba

dispuesto a quemar en pro de una salida legal a la terrible crisis que atravesaba la nación. Al no obtener respuesta, se sumó a la conspiración contra el gobierno del Frente Popular. Era uno de los últimos pero su papel resultaría esencial.

Desde luego, el enorme grado de descomposición sufrido por las instituciones republicanas y por la vida social no se escapaba a los viajeros y diplomáticos extranjeros a su paso por España. Shuckburgh, uno de los funcionarios especializados en temas extranjeros del Foreign Office británico, señalaba en una minuta del 23 de marzo

de 1936:

«[...] existen dudas serias de que las autoridades, en caso de emergencia, estén realmente en disposición de adoptar una postura firme contra la extrema izquierda, que ahora se dirige con energía contra la religión y la propiedad privada. Las autoridades locales, la policía y hasta los soldados están muy influidos por ideas socialistas, y a menos que se le someta a una dirección enérgica es posible que muy pronto se vean arrastradas por elementos extremistas hasta que resulte demasiado tarde para evitar una amenaza seria contra el Estado»^[102].

Sir Henry Chilton, el embajador británico en Madrid, iba todavía más lejos en sus opiniones. En un despacho dirigido el 24 de marzo de 1936 a Anthony Eden le indicaba que sólo la proclamación de una dictadura podría evitar que Largo Caballero desencadenase la revolución ya que el dirigente del PSOE tenía la intención clara de «derribar al presidente y al gobierno de la República e instaurar un régimen soviético en España». Para justificar ese paso, Largo Caballero tenía intención de aprovechar la celebración de las elecciones municipales en abril^[103]. Sin embargo,

el gobierno —que recordaba otras elecciones municipales celebradas en abril y sus resultados— optó por aplazar la convocatoria electoral.

El 13 de abril, el historiador Arthur Bryant, amigo personal del primer ministro Baldwin, le escribía una carta en la que describía una España sumergida ya en la revolución:

«En España las cosas están bastante peor de lo que aquí se cree. En las grandes ciudades y centros turísticos está escondida pero en el resto de los lugares la revolución ya ha comenzado. Hice cinco mil millas por España y, salvo en Cataluña, en las paredes de

todos los pueblos que visité había hoces y martillos, y en sus calles pude ver los signos innegables de un profundo odio de clases, fomentado por la agitación creciente de agentes soviéticos»^[104].

El 1 de mayo, Chilton remitía a Eden un nuevo despacho en el que le describía los paralelismos entre la situación española y la rusa con anterioridad al golpe bolchevique de octubre de 1917. Como Kérensky, el actual gobierno era sólo un paso hacia la revolución comunista:

«[...] la perniciosa propaganda comunista se está inoculando en los jóvenes de la nación... Peor todavía fue

la sensación de que el gobierno español, débil y cargado de dudas, había dejado el poder en manos del proletariado»^[105].

A mediados del mes siguiente, Norman King, el cónsul británico en Barcelona, enviaba otro informe realmente alarmante:

«España se encuentra otra vez al borde del caos si es que ya no está en él [...] Actualmente, toda la tendencia en España da la sensación de ser centrifuga [...] El gobierno conoce el peligro y está tratando de reafirmar su autoridad. Puede que tenga un éxito pasajero pero tiene en contra la situación y sus partidarios de la extrema izquierda

parecen encontrarse ya fuera de control [...] si la actual situación de disturbios conduce a la guerra civil, lo que no es improbable, los extremistas de izquierda ganarán la partida»^[106].

El deterioro del Estado de derecho era tan acusado en España *que* el Western Department del Foreign Office británico encargó a Montagu-Pollock un informe al respecto. El resultado fue una «Nota sobre la evolución reciente en España». El documento tiene una enorme importancia porque en el mismo se describe cómo la nación atravesaba por una «fase Kérensky» previa al estallido de una revolución similar a la

rusa de octubre de 1917. Entresacamos algunos párrafos de este documento crucial:

«Desde las elecciones la situación en todo el país se ha deteriorado de manera constante. El gobierno, en un intento cargado de buenas intenciones de cumplir las promesas electorales, y bajo fuerte presión de la izquierda, ha promulgado un conjunto de leyes que han provocado un estado crónico de huelgas y cierres patronales y la práctica paralización de buena parte de la vida económica del país»^[107].

Montagu-Pollock indicaba además que el PSOE se hallaba en el bando

«extremista», que «*los comunistas han estado armándose con diligencia durante este tiempo y fortaleciendo su organización*», que no había «señales de mejora de la situación» y que «*las posibilidades de supervivencia del gobierno parlamentario se hacen muy débiles*». De especial interés resultaba asimismo la pérdida de independencia del poder judicial:

«en muchos lugares, a causa del sentimiento de miedo y confusión creado por la desaparición de la autoridad, el control del gobierno local, de los tribunales de justicia, etcétera, ha caído en manos de las minorías de extrema

izquierda».

Por si todo lo anterior fuera poco para convencer al gobierno británico de que en España la revolución ya había comenzado y sólo esperaba el mejor momento para estallar con toda su virulencia, el 2 de julio fue asesinado en Barcelona Joseph Mitchell Hood, director de una fábrica textil que sufría un conflicto laboral. El crimen provocó la previsible inquietud en la colonia británica en la Ciudad Condal y las autoridades diplomáticas del Reino Unido hicieron entrega de sendas notas de protesta al gobierno nacional y al de la Generalidad. Sin embargo, no se

trataba de un caso aislado sino de una manifestación —de las que los españoles sufrían centenares— del clima creado por las fuerzas del Frente Popular. Durante el mes de julio, Largo Caballero realizó algunas declaraciones ante la prensa londinense que no podían sino confirmar la tesis Kérensky de que el actual gobierno sólo era un paso previo a un golpe de izquierdas que desatara la revolución e instaurara la dictadura, tal y como había sucedido en Rusia:

«Deseamos ayudar al gobierno en la realización de su programa; le colocamos donde está sacrificando

nuestra sangre y libertad; no creemos que triunfe; y cuando fracase nosotros lo sustituiremos y entonces se llevará a cabo nuestro programa y no el suyo... sin nosotros los republicanos no pueden existir, nosotros somos el poder y si les retiramos el apoyo a los republicanos, tendrán que marcharse»^[108].

Difícilmente hubiera podido expresarse con mayor claridad Largo Caballero en cuanto a las intenciones del PSOE, a la sazón el partido más importante en el seno del Frente Popular.

Los acontecimientos iban a enlazarse a un ritmo acelerado en los días

siguientes. El 11 de julio de 1936, despegaba el *Dragon Rapide* encargado de recoger a Franco para que encabezara el golpe militar en África. El 12, un grupo derechista asesinó al teniente de la Guardia de Asalto, José del Castillo, cuando abandonaba su domicilio. La respuesta de los compañeros del asesinato fue fulminante. Varios guardias de asalto de filiación socialista y muy relacionados con Indalecio Prieto se dirigieron a la casa de Gil-Robles. Al no encontrarlo en su domicilio, se encaminaron entonces al de Calvo Sotelo. Allí lo aprehenderían, para después asesinarlo

y abandonar su cadáver en el cementerio.

El hecho de que el asesinato de Calvo Sotelo hubiera sido predicho en una sesión de las Cortes sólo sirvió para convencer a millones de personas de que el gobierno y las fuerzas que lo respaldaban en el parlamento perseguía poner en marcha a escala nacional unos acontecimientos semejantes a los que había padecido Asturias durante el mes de octubre de 1934 y, de manera lógica, contribuyó a limar las últimas diferencias existentes entre aquellos que preparaban un golpe contra el Frente Popular. El 14 de julio, Mola concluyó

el acuerdo definitivo con los tradicionalistas, mientras José Antonio, el dirigente de Falange que estaba encarcelado desde primeros de año, enviaba desde la prisión de Alicante a un enlace (Garcerán) para que presionara en favor de adelantar el golpe. Dos días después, Gil-Robles afirmó ante las Cortes que no creía que el gobierno estuviera implicado en la muerte de Calvo Sotelo, pero que lo consideraba responsable moral y políticamente. El gobierno, por su parte, estaba al tanto de los preparativos de golpe pero creía que la táctica mejor sería esperar a que se produjera para

luego sofocarlo como el 10 de agosto de 1932. También lo ansiaban las fuerzas del Frente Popular que creían en una rápida victoria en una guerra civil que habían contribuido decisivamente a desatar, en especial desde 1934. Para ellas, 1936 iba a ser la consumación de una forma de pensamiento que se consideraba hiperlegitimada, que despreciaba el sistema parlamentario en la medida en que no respaldara la implantación de sus respectivas teorías, que ya había aniquilado un sistema constitucional y que se aprestaba a destruir otro más en la certeza de que el triunfo se hallaba más cerca que nunca.

Esa cosmovisión antisistema y antiparlamentaria incluía entre sus características la del exterminio del adversario considerando como tal a segmentos íntegros de la población. En tan sólo unos días así lo llevaría a cabo y para conseguir sus metas convertiría las checas en un instrumento privilegiado.

Parte II

DEL FINAL DEL ESTADO REPUBLICANO AL ESTABLECIMIENTO DE LAS CHECAS

La revolución aniquila el estado republicano

El final de la Segunda República

El levantamiento del 18 de julio de 1936 ni puso fin a la República —a decir verdad, no eran pocos los alzados favorables a la forma de estado republicana— ni desencadenó una revolución en la que se venía soñando

desde el siglo anterior y a cuya consumación se aspiraba desde inicios del siglo XX. Sí proporcionó empero la coartada para consumarla aniquilando al mismo tiempo unas estructuras parlamentarias que no habían sido amadas ni respetadas durante el lustro republicano. Precisamente porque se daban esos antecedentes históricos no puede extrañar que los asesinatos y matanzas perpetrados en la zona situada aún bajo el control del Frente Popular se encuadraran en circunstancias muy concretas. La primera fue su realización a cargo de personas integradas en organizaciones que desde hacía décadas

consideraban moralmente lícita la eliminación física del adversario político; la segunda, el hecho de que esas matanzas no respetaran las garantías más elementales de la justicia en la medida en que se consideraban investidas y legitimadas por una forma de justicia superior, la «justicia revolucionaria»; la tercera, el carácter frecuentemente masivo e indiscriminado de los asesinatos ya que aquellos a quienes se arrancaba la vida eran acusados no tanto de la comisión de acciones contrarias a la ilegalidad como de la pertenencia a un grupo al que se había destinado al exterminio; la cuarta,

la colaboración de elementos que no pocas veces eran extraídos de la delincuencia común pero a los que se aceptaba gustosamente en las filas de la represión por considerarlos miembros de la misma clase e incluso víctimas sociales de los que debían ser exterminados y quinta, la pasividad — cuando no aquiescencia— de las autoridades ante las tropelías que se cometían en buena medida porque consideraban que en ellas existía algún tipo de justificación moral.

El 18 de julio, José Giral, nuevo presidente del Consejo de Ministros, dio la orden de entregar armas al pueblo, un

eufemismo que, en realidad, identificaba al pueblo con los sindicatos y los partidos de izquierdas que tanto habían contribuido a desestabilizar el sistema republicano desde 1931. Mientras los anarquistas difundían un llamamiento a tomar las armas^[109], socialistas y comunistas se apoderaban de las que hasta ese momento habían estado en manos del ejército. La única condición para entregar un fusil era, según el testimonio del comunista Tagüeña, «la documentación de un partido de izquierdas»^[110]. Semejante quiebra del monopolio de la fuerza que, legítimamente, ha de estar en manos del

Estado y su sustitución por la acción de milicias de diversa índole, estaba en la mente de las fuerzas del Frente Popular desde hacía años, como hemos tenido ocasión de ver, pero ahora originó consecuencias inmediatas. Como indicaría Pedro Mateo Merino, uno de los futuros combatientes en la batalla del Ebro, «la circulación de las calles» quedó en manos de estos grupos desprovistos de respaldo legal alguno y el «tránsito» se hizo «difícil y peligroso» para los que no tenían alguna «identificación inconfundible de algún organismo político o sindical»^[111]. Como en Asturias en 1934, un conjunto

de grupos revolucionarios se había hecho con el control de la calle utilizando como única legitimación la fuerza y poniendo en peligro la vida de todos aquellos a los que no consideraban de los suyos.

También como en 1934 —y 1931— se produjeron inmediatamente ataques contra los lugares de culto católicos. En el barrio de Torrijos, ante la iglesia de los dominicos, los milicianos armados con pistolas y mosquetones la emprendieron a tiros con los fieles —entre los que se encontraban los hermanos Serrano Súñer que acudían a una misa en sufragio por el alma de su

padre fallecido unos días antes— cuando éstos abandonaban el templo. Mientras intentaban escapar de los disparos saliendo por las puertas laterales o descolgándose por las ventanas, varios de ellos encontraron la muerte o fueron heridos^[112]. No se trataba de un episodio aislado. En la calle de Atocha, dos sacerdotes que venían de celebrar misa fueron perseguidos por la turba que los amenazaba. Incidentes semejantes tuvieron lugar en las calles de Hortaleza, de Hermosilla, de Eloy Gonzalo, de las Huertas, de Segovia, en la plaza del Progreso, en el paseo del

Cisne y el de las Delicias...

En buena medida, el día 19 se convirtió en un verdadero punto de inflexión revolucionaria. Así se llevó a cabo otra medida que también gozó del respaldo del gobierno y que, igualmente, vulneraba el principio de legalidad. Ésta no fue otra que la puesta en libertad de buen número de presos comunes simpatizantes del Frente Popular. Cuesta dudar que el gobierno pretendía congraciarse así la simpatía de los partidos y sindicatos que constituían la base social del Frente Popular pero, al mismo tiempo, resulta innegable que de esa manera liberaba a un conjunto de

delincuentes que, unidos a la causa de la revolución, difícilmente iban a tener una actuación sometida a los principios más elementales de la legalidad y de la justicia.

Aquel mismo día —en el curso del cual no menos de una cincuentena de iglesias fueron incendiadas en Madrid— se produjo además el inicio del exterminio de los elementos considerados peligrosos. Los primeros asesinatos tuvieron como víctimas a dos muchachos de veintiuno y veintidós años, el hermano profeso Manuel Trachiner Montaña y el hermano novicio Vicente Cecilia Gallardo, que

pertenecían a la congregación de los padres paúles de Hortaleza donde se encargaban de tareas relacionadas con la carpintería. Recibidas las primeras noticias de ataques contra lugares de culto, los superiores de los hermanos Trachiner y Cecilia les entregaron algún dinero invitándoles a abandonar la congregación a la vez que instándoles a que no llevaran en su equipaje nada que delatara su relación con el clero. Detenidos por un control, al no contar con un carnet de alguna de las fuerzas que componían el Frente Popular, se les retuvo y al descubrirse que llevaban en las maletas dos sotanas se procedió a

asesinarlos en el cementerio de Canillas. Daba inicio así una persecución religiosa que se cobraría la vida de millares de clérigos y decenas de miles de laicos y cuyo único precedente aproximado se hallaría, antes del siglo XX, en la terrible persecución contra los cristianos desencadenada por el emperador Diocleciano.

Aquel mismo día 19 los milicianos dieron muerte al capitán retirado de ingenieros Prieto, al teniente Sánchez Aguiló también de ingenieros y el comandante Clavijo de ingenieros al que se asesinó en el interior de una ambulancia que lo trasladaba al hospital

Gómez Ulla. En ningún caso se instruyó causa ni tampoco la detención se produjo en un marco legal. Todavía antes de incluir la jornada, hallarían la muerte tres civiles —uno de ellos María García Martínez de setenta años de edad — en cuyo asesinato también brilló por su ausencia la menor apariencia de legalidad.

Si desde la victoria del Frente Popular había resultado discutible el carácter legal de muchas de sus actuaciones, si no pocas de las acciones emprendidas por las organizaciones que lo formaban habían sido ejecutadas en contra de la legislación y de los

principios más elementales del derecho, a mediados de julio de 1936 se produjo un salto cualitativo de enorme importancia. La autoridad del gobierno republicano saltó por los aires —salvo en aquellas cuestiones que los grupos de izquierdas estaban dispuestos a secundar como la liberación de los presos comunes simpatizantes o la toma de las armas del ejército— y se vio sustituida en las calles por la revolución. En apenas unas semanas, el gobierno republicano sería también revolucionario y estaría presidido por uno de los defensores más denodados de la revolución. Para ese entonces sólo se

consagraría formalmente una realidad terrible acontecida ya el 19 de julio, la de que la Segunda República había muerto. El comunista Tagüeña daría testimonio de esa realidad de una manera que apenas admite discusión:

«La situación real que podía observar el que mirase a la calle es que había terminado la Segunda República [...] Cada grupo con sus objetivos, sus programas y sus fines diferentes y muy pronto cada uno con sus unidades de milicias, sus policías, sus intendencias y hasta sus finanzas. En cuanto a los republicanos, habían sido barridos por los acontecimientos y muy poco iban a

significar durante toda la guerra»^[113].

La misma prensa no ocultaría durante las semanas siguientes esa indiscutible realidad. El 4 de agosto de 1936 Artigas Arpón señalaba en *ABC* como «ahora» se estaba «ganando la República» diferente de la del 14 de abril de 1931. En el mismo periódico indicaba Augusto Vivero el 8 de agosto de 1936 que «al fin, la República va a ser republicana», fundamentalmente porque sectores enteros de la población no tendrían parte en ella. Precisamente por esta razón, había «de impedirse que los echados por la puerta retornen por la ventana».

Ciertamente, la Segunda República había concluido y en apenas unas horas los asesinatos aislados —pero ya obvios en sus objetivos— dejarían paso a una política masiva de exterminio del adversario.

La primera matanza general en Madrid

A media mañana del 19 de julio de 1936, el golpe militar que pretendía derrocar al gobierno del Frente Popular había triunfado en todas partes donde se había producido. Marruecos, Canarias, Sevilla ciudad y los ámbitos de las

Divisiones 5, 6 y 7 (19) estaban controlados en mayor o menor medida por los alzados. Incluso el general Goded había declarado el estado de guerra en Palma de Mallorca en la madrugada del día 19 y daba la impresión de que todo el archipiélago de las Baleares se sumaría a la sublevación. Paradójicamente, en el momento de mayor éxito de los rebeldes fue cuando se produjo una serie de acontecimientos que abortaron el triunfo final del golpe. El primer revés de consideración tuvo lugar en Barcelona, una plaza que no sólo era cabecera de la 4.^a División sino que además tenía una

enorme importancia por el número de fuerzas acuarteladas en la misma. La historia posterior insistiría en que el pueblo armado con el anarquista Durruti a la cabeza había sofocado el golpe. La verdad sería que las fuerzas policiales del coronel Escobar que, católico muy piadoso, se mantuvo fiel al gobierno, tuvieron el mérito de abortar la sublevación. Ésta además estuvo marcada por un conjunto de errores tácticos que se repetirían en la ciudad decisiva para la victoria de los rebeldes: Madrid.

La guarnición acantonada en la capital de España era, con la excepción

de la ubicada en Marruecos, la más numerosa de la nación. Posiblemente, de haber actuado los mandos de la rebelión con rapidez ocupando los puntos principales de la ciudad el éxito hubiera estado al alcance de su mano. Si no fue así hay que atribuirlo en no escasa medida al encargado de ejecutar los planes de la sublevación. Había nacido en 1880 y se llamaba Joaquín Fanjul Goñi. Perteneciente al arma de infantería, contaba con una amplia experiencia militar en Cuba y Marruecos aunque, a decir verdad, su currículum sobrepasaba ampliamente el arte castrense. Licenciado en derecho —e

incluso durante una época abogado en ejercicio—, había formado parte del grupo conservador y regeneracionista de Maura llegando a obtener un acta de diputado en 1919 por la provincia de Cuenca. Asistió al final de la monarquía de Alfonso XIII desde la distancia pero la proclamación de la República le había devuelto a la vida política. Diputado en 1931 y 1933, Gil-Robles, a la sazón ministro de la Guerra, le había nombrado subsecretario de su departamento desde donde había recuperado a militares que habían abandonado el ejército por diferencias con la política del gabinete de

izquierdas de Azaña. Fanjul había asistido con verdadero horror al levantamiento del PSOE y de los nacionalistas catalanes contra el gobierno de centro derecha en octubre de 1934 y como muchos llegó a la conclusión de que una nueva victoria de las izquierdas aliadas con los nacionalistas significaría el final del orden legal y el inicio de un proceso revolucionario tal y como había anunciado el socialista Largo Caballero. Tras el triunfo del frente electoral en febrero de 1936, Fanjul entró en contacto con Mola y otros conjurados para participar en lo que luego sería el

golpe de julio de 1936. A esas alturas —a diferencia de lo que sucedía con Mola o Franco— Fanjul había perdido los reflejos indispensables para un golpe de Estado. En lugar de actuar con rapidez sacando las tropas afines a la calle y ocupando los puntos neurálgicos de la ciudad, se dirigió vestido de paisano al cuartel de la Montaña de Madrid para asumir el mando y allí optó por esperar la llegada de refuerzos procedentes de las columnas alzadas en Burgos y Valladolid. Ni siquiera llegó a hacer público un bando —que concluía con un «Viva la República»— donde se anunciaba la sublevación. Semejante

pasividad resultó fatal. Las milicias republicanas cercaron el cuartel emplazando contra él tres piezas de artillería que en la mañana del 20 ocasionaron serios desperfectos en los muros. Cuando se utilizó además la aviación para bombardear el lugar, los alzados decidieron rendirse.

Lo que sucedió a continuación había tenido precedentes en los fusilamientos de prisioneros de guerra llevados a cabo en Barcelona por las fuerzas del Frente Popular pero semejante circunstancia sólo sirve para aseverar la interpretación que sostiene que, desde el punto de vista revolucionario, el

asesinato del adversario se consideraba totalmente legitimado y que, como otras acciones humanamente repulsivas, se llevaron a cabo por encima de la legalidad republicana entonces vigente. De acuerdo con la misma, España se hallaba obligada por el Convenio Internacional de la Haya de 29 de junio de 1899 sobre leyes y usos de la guerra terrestre donde se establecía que las fuerzas armadas tienen derecho en caso de captura al trato de los prisioneros de guerra que comprende «ser tratado con humanidad», conservar como propiedad «todo lo que les pertenezca personalmente» y permanecer en poder

del «gobierno enemigo, pero no en el de los individuos o en el de los cuerpos que lo hayan capturado». Sin embargo, los prisioneros del cuartel de la Montaña fueron asesinados por las milicias frentepopulistas. Sería precisamente uno de los protagonistas de la matanza, el comunista Enrique Castro Delgado, comandante del 5.º Regimiento, el que lo narraría con toda claridad:

«Castro sonrío al recordar la fórmula: Matar... Matar... seguir matando hasta que el cansancio impida matar más... Después... Después construir el socialismo... —Que salgan

en filas y se vayan colocando junto a aquella pared de enfrente, y que se queden allí, de cara a la pared... ¡Daos prisa!»^[114].

El texto, reproducido en un órgano oficial del 5.º Regimiento, pone de manifiesto hasta qué punto se consideraba legítimo moralmente el asesinato en masa del enemigo de clase, tan legítimo que resultaba absurdo ocultar un acto tan meritorio.

El número de prisioneros asesinados tras la toma del cuartel de la Montaña no fue inferior a ciento treinta^[115]. No se trató, lamentablemente, de los únicos. A ellos se sumaron otros cuarenta y uno

asesinados sin proceso alguno. En Getafe, fueron tres militares —un capitán médico, un teniente de artillería y un maestro armero—; en Leganés, dos oficiales y un suboficial; en el regimiento de Wad Ras, cuartel de María Cristina, siete de los que seis eran soldados rasos; y, finalmente, en Campamento, veintiocho, de los que cinco era soldados.

Las muertes —no menos de ciento setenta y una— quedarían en parte opacadas por el hecho de que Fanjul sí sería juzgado y ejecutado siguiendo los requisitos legales. Tanto el general Fanjul, junto con su hijo José Ignacio

que era teniente médico, y el coronel Fernández Quintana fueron capturados con vida y conducidos a la cárcel Modelo. Lo que se produjo a continuación fue un proceso sumarísimo similar a muchos otros que iba a presenciar Madrid en los siguientes años. En la propia prisión, fueron juzgados el 15 de agosto de 1936 Fanjul y Fernández Quintana por la sala VI del Tribunal Supremo. Contó el coronel con defensa letrada —dos abogados presos en la misma cárcel entre los que se encontraba Manuel Sarrión, pasante de José Antonio Primo de Rivera— pero Fanjul prefirió defenderse a sí mismo.

El socialista Julián Zugazagoitia levantaría acta de que ambos se habían mantenido serenos sin mostrar en ningún momento arrepentimiento por participar en un movimiento «proyectado para la grandeza de España». Tras pronunciarse la condena a muerte dictada por el delito de rebelión militar, ambos firmaron la sentencia. Fue en ese momento cuando Fanjul manifestó deseos de casarse. Se le concedió la celebración del matrimonio así como que se le administrara el sacramento de la penitencia y que pudiera formalizar su testamento. El 17 fueron pasados por las armas ambos reos. Fanjul había

intentado en todo momento mantenerse erguido ante el pelotón.

La Iglesia católica, objetivo privilegiado de la violencia revolucionaria

El 20 de julio dejó trágicamente de manifiesto la política que los frentepopulistas iban a seguir no sólo con sus adversarios sino con aquellos a los que no consideraban adictos. No se trataba tan sólo de reprimir a militares alzados —militares a los que se podría haber aplicado la normativa legal y no

fusilar sin formación de juicio alguno como había sucedido en el cuartel de la Montaña— sino de exterminar a los que se consideraba obstáculo contra las diferentes revoluciones en que soñaban socialistas, comunistas, anarquistas o poumistas. Si en Canillas se daba muerte por razones no establecidas a Eduardo Collado Pérez y Eduardo Collado García, padre e hijo, y en Guindalera a un anciano de ochenta y cinco años llamado Augusto Enríquez Fernández, en paralelo se asesinaba a diecisiete eclesiásticos por el único delito de serlo.

Las dos primeras víctimas fueron

dos monjas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, la madre Dolores Pujalte Sánchez de ochenta y tres años de edad y la madre Francisca Aldea Araujo de cincuenta y cuatro. Detenidas en el número 168 de la calle Alcalá, las bajaron a empujones los ciento veinte escalones que conducían a la calle y, tras llevarlas a Canillejas, procedieron a fusilarlas. A las dos monjas se sumarían ese mismo día dos sacerdotes del clero secular, Andrés Molinera, capellán de san Antonio de la Florida fusilado en la Casa de Campo y el padre Delgado Olivar, asesinado en Tetuán de las Victorias, así como otros trece

miembros del clero regular^[116].

Como había sucedido previamente en Rusia y en México, las razones que pudieran justificar el asesinato de dos religiosas —una de ellas de elevadísima edad— que se dedicaban únicamente a enseñar de manera gratuita a más de mil niños en Ventas, o de sacerdotes que se ocupaban en su mayoría de realizar una obra social entre los más menesterosos de la sociedad sólo pueden rastrearse en el principio de acabar con seres humanos por la terrible falta de pertenecer a un segmento social considerado enemigo de la revolución. En este caso además —como ya habían

indicado previamente tanto Lenin como Pablo Iglesias— los asesinados pertenecían a un grupo social que tenía la osadía de mantener una cosmovisión distinta y rival. Para llevar a cabo esa tarea considerada indispensable de exterminio iba a nacer en la España del Frente Popular una institución con antecedentes directos en la revolución bolchevique. Nos referimos, claro está, a las checas.

Nacimiento y funcionamiento de las checas

La aparición de las checas en Madrid

Los asesinatos perpetrados durante las primeras horas por las organizaciones del Frente Popular habían puesto de manifiesto una serie de

circunstancias de enorme trascendencia. La primera era que el marco constitucional —ya considerablemente erosionado desde el alzamiento de octubre de 1934— había desaparecido totalmente para dar paso a un poder revolucionario asentado sobre los fusiles que controlaban la calle. Por razones propagandísticas, los sucesivos gobiernos del Frente Popular podrían referirse —especialmente en sus tratos con los gobiernos extranjeros— a la defensa de la legalidad republicana pero la innegable realidad era que ésta se había visto pulverizada por las fuerzas de la revolución. Las organizaciones

frentepopulistas controlaban la calle y no estaban dispuestas bajo ningún concepto a renunciar a ese poder que les abría el camino hacia una revolución soñada durante décadas, aunque la manera en que este magno acontecimiento iba a cristalizar difiriera enormemente según cada grupo.

La segunda circunstancia —y en ello parecían coincidir lo mismo anarquistas y comunistas que socialistas y poumistas — era la convicción de que era necesario aniquilar a un conjunto de segmentos sociales a los que ahora, con mayor o menor razón, se asociaba al alzamiento pero cuya destrucción se

ansiaba desde mucho antes de julio de 1936. Como ya habían descubierto los bolcheviques en Rusia menos de dos décadas antes, los fusilamientos masivos, el exterminio expeditivo, la aniquilación física de los enemigos reales o supuestos eran posibles pero exigían en multitud de casos una fase previa de identificación, detención e inmovilización anterior a la muerte. Instrumento esencial en esa industria del exterminio —que sería copiada y desarrollada por el nazismo durante el Holocausto a partir de 1939— fue la utilización de las checas.

En la zona dominada por el Frente

Popular, las checas no fueron, sin embargo, un instrumento de terror y represión que, como había sucedido en Rusia, se circunscribiera en su empleo a los comunistas. En realidad, y de manera bien significativa, no hubo una sola organización del Frente Popular —de los republicanos a los anarquistas, del PSOE al PNV— que renunciara a organizar sus propias checas, un paso extremadamente fácil si se tiene en cuenta la manera en que se procedió desde el primer día a ocupar inmuebles sin ningún tipo de limitación legal ni judicial. A través de las checas, no sólo se garantizaba una participación activa

en la revolución en marcha sino que además se disfrutaba de un medio privilegiado para imponer el pavor entre los posibles desafectos, para torturar y asesinar a sus enemigos, e incluso para obtener fondos derivados del despojo de los detenidos.

A las órdenes de un jefe o responsable en el caso de socialistas o comunistas, o de un comité de defensa en el de los anarquistas, las checas se convirtieron en un elemento esencial de la revolución. Aunque su existencia se produjo en el conjunto del territorio controlado por el Frente Popular, proliferaron de una manera

absolutamente extraordinaria en ciudades como Madrid, Valencia o Barcelona donde el peso de las organizaciones de izquierdas era muy considerable. Tan sólo en Madrid, que es la ciudad que nos interesa en este estudio, hubo no menos de doscientas veintiséis checas identificadas^[117], relación en la que no se incluye el conjunto de los denominados puestos de las milicias de vigilancia de retaguardia que alcanzaron una cifra difícilmente inferior.

La elección de lugares para establecer las checas varió de unas organizaciones a otras. Socialistas,

comunistas y anarquistas manifestaron una especial predilección por los lugares de culto católico y los conventos. Se trataba de propiedades que, como tantas otras, las autoridades del gobierno no tenían la menor voluntad de proteger y que resultaban especialmente fáciles de asaltar y ocupar en la medida en que sus legítimos proveedores se habían dado no pocas veces a la fuga para evitar la muerte o ya habían sido asesinados. Así, por citar algunos ejemplos, el Partido Comunista se apoderó para convertirlos en checas del convento de las Salesas Reales de la calle de San Bernardo,

número 72, del convento de la plaza de las Comendadoras y de la iglesia de Santa Cristina.

Si se tiene en cuenta la forma en que fueron constituidas las checas y la mentalidad de los revolucionarios que contemplaban a los detenidos como enemigos a los que había que exterminar para garantizar el triunfo de la causa, no puede resultar extraño que en ellas se sometiera a los reclusos a tratos que no sólo vulneraban la fenecida legalidad republicana sino que, por añadidura, entraban directamente en el terreno de la tortura. Ésta fue practicada sistemáticamente en el caso de las

checas comunistas como paso previo al asesinato. Por ejemplo, en la checa de la calle de San Bernardo, número 72, fueron raros los detenidos que no padecieron alguna forma de tortura^[118]. En algunos casos, el cadáver, abandonado después del asesinato, presentaba claras muestras de tortura. Tal fue el caso, por ejemplo, de Manuel González de Aledo, cuyos restos mortales aparecieron el 3 de agosto de 1936 con señales en cara y distintas partes del cuerpo de haber sido sometido a la tortura^[119].

Algunas de las checas no tardaron incluso en hacerse célebres por el tipo

específico de servicios a que sometía a sus reclusos. Así, en la checa comunista de la Guindalera, sita en la calle Alonso Heredia número 9, en el interior de un chalet conocido como «El Castillo», se recurría además de a las palizas a la aplicación de hierros al rojo y a arrancar las uñas de los dedos de las manos y de los pies. Diversos testimonios afirman que los verdugos se jactaban incluso de su labor denominando «corrida de toros» a las sesiones de tortura^[120]. Una de las víctimas de los malos tratos dispensados en esta checa fue Delfina del Amo Portolés, de cincuenta y dos años, que se

negaba a revelar el lugar donde se encontraban su hijo y yerno, ambos militares. Mientras los torturadores elevaban el volumen de un aparato de radio que servía para ocultar los alaridos de la víctima, Delfina del Amo fue objeto de torturas que tuvieron, entre otras consecuencias, la de que los pies le quedaran tan horribilmente hinchados que le fue imposible volver a ponerse los zapatos. Fue conducida así, descalza, hasta el lugar donde se la asesinó.

Sin embargo, no se puede atribuir semejante crueldad únicamente al celo revolucionario. En esta checa comunista

actuaron también delincuentes comunes a los que se había liberado por considerarlos afectos al Frente Popular y entre los que se encontraban Jacinto Vallejo y Román de la Hoz Vesgas, alias el Vasco. Seguramente no contemplaron con desagrado las órdenes para llevar a cabo numerosos saqueos domiciliarios —entre ellos los del palacio de Larios— ni tampoco las de torturar a ciertos detenidos. Por ejemplo, cuando en sus manos caía un antiguo policía, estos sujetos se ensañaban especialmente con él como sucedió en el caso de José Azcutia Camuñas, un recluso que había sido suboficial de la Guardia Civil al

que llegaron a sacarle un ojo en el curso de una paliza.

La conducta de los anarquistas fue, en términos generales, diferente de la seguida por los comunistas. Ciertamente, fueron mucho menos comunes los casos de tortura y ensañamiento que caracterizaron a los comunistas. Sin embargo, no escasearon ni los saqueos ni los asesinatos como quedaría de manifiesto en el caso de Antonio Arillo Ramis al que nos referiremos a continuación al hablar de la checa de Fomento.

Sin embargo, la acción de las checas no quedó limitada a partidos de

izquierdas y sindicatos. De hecho, las autoridades republicanas fiscalizaron directamente algunas de las checas que, como veremos, tuvieron un especial papel en la tarea de represión. Ése fue el caso del Comité Provincial de Investigación Pública (la denominada checa de Bellas Artes y también de Fomento) y las de la Escuadrilla del Amanecer, Brigada Ferrer, de Atadell, de la calle del Marqués de Riscal número 1, del palacio de Eleta, de la calle de Fuencarral, de los Linces de la República y de los Servicios Especiales que dependían directamente del Ministerio de la Guerra. Esta situación

inicial iría derivando a medida que avanzaba el conflicto hacia una creación creciente de checas por parte de las autoridades republicanas y a una unificación administrativa que nunca fue completa y en la que el Partido Comunista fue adquiriendo un papel sobresaliente. Esa evolución, sin embargo, tendría lugar con posterioridad a los hechos de los que nos ocupamos ahora.

Las checas reciben respaldo oficial: la checa de Bellas Artes

A pesar de que las checas se caracterizaron desde su misma aparición por la perpetración sistemática de saqueos, asesinatos y torturas resultaría injusto e inexacto atribuir esos desmanes a la labor de «incontrolados». En primer lugar, cada partido y sindicato del Frente Popular era consciente de lo que estaba sucediendo en esos centros y lo consideraba lícito dentro de su especial cosmovisión. Sin embargo, más importante es el hecho de que las autoridades republicanas no sólo no pensaron en acabar con estas conductas sino que incluso se ocuparon de intentar coordinarlas para proporcionarles una

mayor eficacia. Así, a inicios de agosto de 1936, se celebró en el palacio del Círculo de Bellas Artes una reunión decisiva que respondía a una convocatoria de Manuel Muñoz Martínez, director general de Seguridad. Muñoz Martínez no pertenecía a ninguno de los partidos que habían propugnado históricamente la revolución sino que era diputado de Izquierda Republicana, la formación política de Manuel Azaña, y pertenecía a la masonería en la que ostentaba el grado 33^[121]. La reunión, a la que asistieron representantes de todos los partidos y sindicatos que formaban el Frente Popular, tuvo un resultado de

enorme relevancia ya que en el curso de la misma se acordó la constitución de un Comité Provincial de Investigación Pública que, en coordinación con la Dirección General de Seguridad, iba a encargarse de las tareas de represión en la denominada zona republicana. El Comité en cuestión tendría entre otras competencias la de acordar las muertes que estimara convenientes^[122].

El Comité Provincial de Investigación Pública, formado por secciones o tribunales, contaba como ya hemos señalado con representantes de todos los partidos y sindicatos del Frente Popular, es decir, del PSOE, del

PCE, de la FAI, de Unión Republicana, del Partido Sindicalista, de Izquierda Republicana, de UGT, de la CNT, de las Juventudes Socialistas Unificadas y de las Juventudes Libertarias. Hasta finales de agosto de 1936, el Comité funcionó en los sótanos del Círculo de Bellas Artes. En esas fechas, se trasladó a un palacio situado en el número 9 de la calle de Fomento, donde permaneció hasta su disolución en noviembre del mismo año. Este traslado explica el nombre popular de checa de Fomento con el que fue conocido —y temido— el Comité.

La constitución del Comité implicó

consecuencias de tremenda gravedad para el respeto a los derechos humanos en la zona controlada por el Frente Popular. De entrada, su mera existencia consagraba el principio de acción revolucionaria —detenciones, torturas, saqueos, asesinatos— respaldándolo además con la autoridad del propio gobierno del Frente Popular y de la Dirección General de Seguridad que éste nombraba. De esa manera, los detenidos podían ser entregados por las autoridades penitenciarias o policiales al Comité sin ningún tipo de requisito quebrando cualquier vestigio de garantías penales que, tras varias

semanas de matanzas, imaginarse pudieran. Por si esto fuera poco, la constitución del Comité no se tradujo en la disolución de las checas que actuaban en Madrid sino que les proporcionó, a pesar de su conocida actuación, una capa de legalidad ya que las convirtió en dependientes del citado Comité.

Partiendo de esas bases, no puede resultar extraño que motivos no políticos se sumaran a las razones de este tipo en la realización de las detenciones y de las condenas^[123]. Los interrogatorios se encaminaban desde el principio a arrancar al reo alguna confesión sobre sus creencias religiosas

o simpatías políticas, circunstancias ambas que servían para incriminarlo con facilidad. Tal fue el caso de Dolores Falquina y García de Pruneda, de veinticinco años, a la que se detuvo el 2 de octubre de 1936. Al día siguiente, de madrugada^[124], se procedió a juzgarla preguntándole «si era de Acción Católica» e instándola a que revelara dónde se hallaban ocultos unos jóvenes falangistas. Dolores Falquina reconoció que efectivamente era secretaria de la parroquia de San José pero afirmó que desconocía a los jóvenes de Falange. La acusada pensó que al no existir ninguna relación con los muchachos se la

pondría en libertad. Sin embargo, aquel mismo día fue sacada de la celda para ser asesinada.

En el curso de este interrogatorio, el acusado no disfrutaba de ninguna defensa profesional e incluso era común que se le intentara engañar afirmando que se poseía una ficha en la que aparecía su filiación política. Como mal añadido, se daba la circunstancia de que los reos eran juzgados de manera apresurada y masiva, lo que facilitaba, sin duda alguna, la tarea de los ejecutores pero eliminaba cualquier sombra de garantía procesal. Así, por citar un ejemplo significativo, durante el

mes de octubre de 1936, un abogado llamado Federico Arnaldo Alcover^[125], acudió al Comité para visitar a Arturo García de la Rosa, uno de los dirigentes de la checa. Alcover iba acompañado de un familiar de García de la Rosa y se le permitió asistir a uno de los procedimientos de interrogatorio. Pudo así comprobar que en el espacio de media hora se procedió a interrogar a una docena de personas recurriendo a cuestiones que dejaban de manifiesto los prejuicios de los chequistas. Concluidos los interrogatorios, sin que se tomara acta de lo sucedido ni se procediera a la firma de la misma, se decidía la suerte

de los acusados que, en su inmensa mayoría, eran condenados a muerte y asesinados de madrugada.

Alcover indicaría también que en el suelo del lugar donde se llevaban a cabo los interrogatorios se amontonaban multitud de objetos de culto religioso, lo que parece indicar las características personales de no pocos de los detenidos.

Los tribunales de la checa —seis en total con dos de ellos funcionando de manera simultánea— mantenían una actividad continua que se sucedía a lo largo de la jornada, en tres turnos de ocho horas, que iban de las 6 de la

mañana a las 14 horas, de las 14 a las 22 y de las 22 a las 6 del día siguiente. En el curso de cada turno a los dos tribunales se sumaba la acción de un grupo de tres comisionados. De éstos uno se encargaba de la recepción y control de los detenidos, en compañía de dos policías; otro, registraba los objetos procedentes de las requisas realizadas en los domicilios y el último, de la administración del centro. La actividad, no ya de los tribunales pero sí de las brigadillas, era especialmente acusada durante la noche y la madrugada, que eran los períodos del día considerados como especialmente

adecuados para proceder a los asesinatos de los reos.

Las sentencias dictadas por los diferentes tribunales carecían de apelación, eran firmes y además de ejecución inmediata. Esto se traducía en que, tras la práctica del interrogatorio, el tribunal tomaba una decisión que sólo admitía tres variantes: la muerte del reo, su encarcelamiento o su puesta en libertad. A fin de ocultar las pruebas documentales de los asesinatos, éstos se señalaban en una hoja sobre la que se trazaba la letra L—igual que en el caso de las puestas en libertad— pero para permitir saber la diferencia a los

ejecutores la L que indicaba la muerte iba acompañada de un punto. No hace falta insistir en el clima de terror que provocó de manera inmediata la citada checa en la medida en que cualquiera podía ser detenido por sus agentes y no sólo no contaba con ninguna posibilidad de defensa real, sino que además estaba desprovisto del derecho de apelación.

Una vez establecido el destino del reo, éste era entregado a una brigadilla de cuatro hombres bajo las órdenes de un «responsable». Todos los partidos y sindicatos del Frente Popular contaban con representación en las diferentes brigadillas^[126]. Sin embargo,

ocasionalmente las tareas de exterminio encomendadas a estas unidades eran demasiado numerosas y entonces se recurría para llevarlas a cabo a los milicianos que prestaban servicios de guardia en el edificio de la checa. Dado el carácter oficial del que disfrutaban los miembros de la checa, para llevar a cabo sus detenciones no precisaban de «órdenes escritas de detención y registro, bastando su propia documentación de identidad para poder realizar tales actos»^[127]. De hecho, «la fuerza pública y agentes del gobierno del Frente Popular [estaban] obligados a prestar toda la cooperación que los

agentes del Comité de Fomento necesitasen»^[128].

Entre los jefes de brigadilla de la checa de Fomento algunos destacarían por su actividad asesina. Tal fue, por ejemplo, el caso de Antonio Arifio Ramis, alias el Catalán. Delincuente común, antiguo recluso en la Guayana francesa, fue responsable directo de multitud de asesinatos en la capital y en poblaciones de la provincia como Vallecas o Fuentidueña del Tajo. Sus acciones en la checa de Fomento serían consideradas por las autoridades republicanas como un mérito, ya que cuando se procedió a disolverla pasó a

formar parte del Consejo de Buenavista encargado también de tareas represoras.

Como ya se ha indicado, la relación entre los miembros de la checa y las autoridades republicanas era constante y se extendía no sólo al director de Seguridad sino también al ministro de la Gobernación, Angel Galarza. En el caso del director de Seguridad hay que señalar que era visitado casi a diario en la sede de la dirección por el tesorero de la checa, Virgilio Escamez Mancebo, miembro de Izquierda Republicana, con la finalidad de hacerle entrega de una parte significativa del producto de los

saqueos realizados en los domicilios de las víctimas. Esta cantidad no era total en la medida en que el propio director general de Seguridad había dispuesto que los haberes que debían entregarse a los jueces, agentes y milicianos de la checa debían proceder de los distintos saqueos. Como tendremos ocasión de ver, los sueldos que se asignaron los chequistas fueron muy elevados y, a pesar de esa circunstancia, seguía existiendo una cantidad —que incluía por ejemplo las alhajas— que pasaba a las autoridades republicanas. Desde luego, resulta difícil descartar que al menos en algunas ocasiones la razón

fundamental de las detenciones — detenciones que concluían en fusilamientos— fuera meramente el robo. Por ejemplo, el 26 de septiembre de 1936, se procedió al asesinato de Rafael Chico y su hijo Luis Chico Montes, de un cuñado del primero, llamado Hipólito de la Fuente Grisaleña y de Jaime Maestre Pérez, redactor jefe de *El Siglo Futuro*. El rendimiento económico se produjo al forzar y robar la caja fuerte número 1055 que la familia tenía arrendada en el Banco Hispano Americano^[129].

En otras ocasiones, tras los fusilamientos sólo puede suponerse la

existencia de antipatías personales en las que no había mezcladas ni motivaciones políticas, ni religiosas ni económicas ni sociales. Tal fue el caso de Antonio García García, acomodador sexagenario del cine San Carlos, al que se detuvo y asesinó sin razón clara^[130] o el de José Fernández González, un jefe de la tahona sita en la calle Mira el Sol número 11 al que denunció un antiguo subordinado suyo convertido en chequista^[131].

No faltaron igualmente los casos de asesinatos de grupos enteros de detenidos en claro preludio de lo que iban a ser las matanzas en masa de

finales del año 1936 y a las que nos referiremos en su momento. Así, el 28 y 31 de octubre de 1936 se llevaron a cabo dos sacas en el curso de cada una de las cuales se procedió a asesinar a setenta personas por acusaciones como las de querer ser seminarista^[132].

También resulta obvio que la checa de Fomento sirvió en multitud de ocasiones para exterminar a aquellos que habían sido puestos en libertad por otras instancias judiciales. En otras palabras, ni siquiera la puesta en libertad por decisión judicial proporcionaba seguridad alguna de que el detenido no sería asesinado. Así, por

citar un ejemplo, el 21 de septiembre de 1936, Francisco Ariza Colmenarejo — que era consciente de esta terrible circunstancia— suplicó al director general de Seguridad que no se procediera a liberarlo mientras las autoridades republicanas no garantizaran su seguridad. En respuesta a su petición, dos días después se expidió una orden de libertad en la que se hacía constar que gozaba del aval del Comité Provincial de Investigación Pública. Entregado así a la checa de Fomento, Ariza Colmenarejo fue inmediatamente asesinado.

Un caso similar fue el de los

oficiales de asalto Gumersindo de la Gándara Marvella, Carlos Cordoncillo y Manuel López Benito. La libertad de todos ellos fue decretada por los organismos judiciales al no haber apreciado en ellos ninguna conducta hostil a la República. Sin embargo, la Dirección General de Seguridad procedió el 26 de septiembre de 1936 a entregarlos al Comité Provincial de Investigación Pública que procedió a asesinarlos. En el caso de Gándara, concurría además una circunstancia peculiar que explica su asesinato. De hecho, el citado oficial había firmado un acta el 26 de febrero de 1933 en la que

junto con otros cuatro capitanes indicaba que la represión que se había ejercido contra el alzamiento anarquista de Casas Viejas, Cádiz, no había obedecido a una extralimitación de las fuerzas del orden público —como afirmaba el gobierno— sino a órdenes directas del ejecutivo presidido por Azaña. En el curso de un procedimiento celebrado aquel mismo año, un jurado popular estimaría la existencia real de esas órdenes superiores e incluso llegó a presentarse una acusación en el tribunal de garantías constitucionales contra Azaña, Casares Quiroga, Indalecio Prieto, Largo Caballero y otros miembros del

gobierno, acusación que no prosperó al no haber sido presentada por el Parlamento, que era la única entidad facultada para hacerlo. El tiempo había pasado pero los responsables directos de la matanza de campesinos en Casas Viejas no habían olvidado. Gándara fue asesinado por la checa no porque hubiera sido desleal a la República si no por haber acusado tres años antes a Azaña y a Largo Caballero, es decir, a dos personajes que en el momento de su muerte eran respectivamente el presidente y el jefe de Gobierno de la zona republicana. No fueron las únicas víctimas de desavenencias anteriores

con Azaña o Largo Caballero.

El 20 de marzo de 1935 se había celebrado en las Cortes un debate político relacionado con el asunto del alijo de armas del *Turquesa* al que nos referimos en un capítulo anterior^[133]. En el curso del mismo, Azaña se refirió^[134] al juez Salvador Alarcón —que había instruido el sumario y ante el que había tenido que comparecer el diputado— en términos injuriosos. Señalado en un suelto de *Claridad*, Alarcón fue detenido por chequistas y asesinado en la Casa de Campo^[135].

En el caso de personas que hubieran incomodado al socialista Largo

Caballero y que fueran asesinadas pueden mencionarse al menos dos casos más. El primero es el de Ángel Aldecoa Jiménez, de cincuenta y ocho años, magistrado, que fue detenido porque había juzgado un atentado relacionado con Largo Caballero al parecer no de la manera que hubiera complacido al dirigente socialista. Aldecoa pagó su independencia judicial frente al PSOE con el fusilamiento^[136]. El segundo es el de Marcelino Valentín Gamazo. Fiscal general de la República, Gamazo acusó a Largo Caballero por los sucesos de octubre de 1934 en estricto cumplimiento de sus deberes dentro de

la legalidad republicana. El 5 de agosto de 1936, un grupo de milicianos llegó a la casa de campo de Rubielos Altos donde residía Gamazo con su familia y tras realizar un registro y proceder a destrozar los objetos religiosos, comenzaron a golpearle delante de sus hijos pequeños a pesar de sus súplicas para que ahorraran a los niños aquel espectáculo. A continuación se lo llevaron y comunicaron su detención a Bujeda, Peña y Valeriano Casanueva, abogados del Estado con simpatías frentepopulistas, cursando los telegramas el delegado del Gobierno en Motilla del Palancar aquella misma

tarde. A las doce y media de la noche, en el paraje conocido como Cerrajón del término de Tevar, Cuenca, Marcelino Valentín Gamazo y sus hijos José Antonio, Javier y Luis de veintiuno, veinte y diecisiete años respectivamente fueron fusilados.

Otro caso similar fue el de Luis Calamita Ruy-Wamba, rival político de Ángel Galarza que ordenó su ingreso en prisión y después su traslado con destino al pelotón de fusilamiento y al que nos referiremos más adelante al tratar el tema de las checas del PSOE^[137].

A la vista de estos casos, resulta

obvio que miembros del gobierno republicano, a través de la Dirección General de Seguridad o de compañeros de partido, estaban impulsando el asesinato de gentes cuyo único delito eran sus ideas religiosas o antiguas antipatías de carácter personal.

El 14 de septiembre de 1942, Manuel Muñoz Martínez, director general de Seguridad bajo el gobierno del Frente Popular, prestó declaración ante el fiscal delegado para la instrucción de la causa general en Madrid. Al referirse a la creación de la checa de Bellas Artes afirmó que su finalidad había sido «contener los

asesinatos y excesos que venían cometiéndose en Madrid, a causa de la falta de autoridad y control sobre las masas armadas»^[138]. La declaración tiene enorme lógica ya que Muñoz Martínez intentaba salvar la vida en el curso de un proceso incoado por los vencedores de la guerra pero distaba enormemente de ajustarse a la verdad. La checa de Bellas Artes ni había contenido los asesinatos y excesos ni tampoco lo había pretendido. En realidad, era una clara muestra de cómo en la zona controlada por el gobierno del Frente Popular la maquinaria de las instituciones se había puesto, al igual

que en la URSS, de manera nada oculta
al servicio del crimen de Estado.

Las checas al servicio directo de la seguridad republicana

La secretaría técnica del director de Seguridad

En contra de lo que señalaría durante su proceso el creador de la checa de Bellas Artes, su existencia no sólo no puso coto a los asesinatos

llevados a cabo por las organizaciones del Frente Popular en las docenas de checas instaladas en Madrid sino que les proporcionó una clara apariencia de legitimidad para la práctica del saqueo y de los fusilamientos e incluso proporcionó un camino para el exterminio de los considerados adversarios aún en el caso de que hubieran sido considerados inocentes por los tribunales ordinarios. La utilización de la fuerza del Estado para perpetrar detenciones y procesos sin garantía procesal alguna, torturas, saqueos y asesinatos no fue, lamentable y vergonzosamente, comportamiento

exclusivo de la checa de Bellas Artes. En realidad, los medios de ese Estado que había dejado de ser la República del 14 de abril —con todas sus limitaciones— para convertirse en una entidad abiertamente revolucionaria se pusieron al servicio de la represión en diversas manifestaciones de especial gravedad. A tal efecto no deja de ser claramente significativo que la secretaría técnica del director de Seguridad a cargo de José Raúl Bellido ofreciera a las checas y milicias todos los datos que operaban en sus archivos para que procedieran con más facilidad a su tarea de represión.

No sólo facilitaba de esa manera la labor de localizar y señalar a los que debían ser detenidos, torturados y fusilados sino que además esa secretaría técnica cursaba órdenes a los establecimientos penitenciarios para que entregaran a las checas a aquellos detenidos cuyo asesinato había sido decidido.

La perversión jurídica a que había llegado el Estado revolucionario no puede, por lo tanto, resultar más evidente. Las instituciones estatales no sólo habían renunciado a garantizar los derechos de los detenidos sino que se ocupaban directamente de facilitar su

asesinato. Incluso, como tuvimos ocasión de ver en el capítulo anterior, en ocasiones utilizaron aquel nuevo orden revolucionario para saldar cuentas personales que afectaban a personajes tan significados como Azaña, Largo Caballero o Galarza.

La Escuadrilla del Amanecer

No concluyó, sin embargo, con estas conductas la implicación de la secretaría del director de seguridad en las tareas represivas. De hecho, la citada entidad organizó bajo su mando directo un grupo dedicado a realizar

detenciones, incautaciones y ejecuciones, cuya sede se hallaba en la propia Dirección de Seguridad y que recibiría la denominación de Escuadrilla del Amanecer. La célebre Escuadrilla, cuyos méritos glosaría en repetidas ocasiones la prensa de la zona controlada por el Frente Popular^[139], debía su sobrenombre al hecho de que actuaba preferentemente durante la madrugada, una circunstancia que acrecentaba comprensiblemente el terror producido por su sola mención. De ella diría el *ABC* de 9 de agosto de 1936 que sus componentes eran «héroes de la retaguardia» y que entre sus servicios

destacaban «las 500 detenciones» realizadas en un par de semanas.

Los miembros más destacados de la Escuadrilla fueron el guardia de asalto Valero Serrano Tagüeña, Eloy de la Figuera, León Barrenechea, Francisco Roig y Carmelo Olmeda, más conocido como Tarzán. El hecho de que varios los miembros de la Escuadrilla, aparte de Valero Serrano, pertenecieran a la Guardia de Asalto, muestra nuevamente hasta qué punto las instituciones republicanas estaban imbricadas en una forma de represión que contaba con precedentes en la Rusia bolchevique pero no en España.

La Escuadrilla del Amanecer contó con varios grupos siendo uno de los más activos el que se hallaba bajo el mando de Luis Pastrana Ríos, un funcionario de Hacienda al que se había procesado por malversación. Pastrana Ríos protagonizaría diversos asesinatos como el de un vecino de las Rozas de veintisiete años de edad llamado Blas Riaza Bravo^[140]. Detenido en su pueblo el 25 de septiembre de 1936, Biaza fue trasladado a la Ciudad Universitaria de Madrid donde la Escuadrilla procedió a darle muerte.

El celo de la Escuadrilla, indudable, desde luego, fue altamente apreciado

por las autoridades frentepopulistas de tal manera que en octubre de 1936 se procedió al envío de tres de sus miembros a Albacete para estimular a una policía que no parecía lo suficientemente eficaz en las tareas represivas. En el curso de su acción, los chequistas de la Escuadrilla llevaron a cabo el asesinato de Consuelo Flores, vecina de Albacete, consignando después por escrito su responsabilidad en los hechos a la vez que señalaban que la revolución que se estaba viviendo justificaba la ausencia de formalismos legales. Los formalismos significaban, entre otras cuestiones, una orden de

detención emitida por una autoridad judicial competente, un juicio justo e imparcial con derecho a defensa o el respeto a la integridad física y a la vida de la detenida.

La Escuadrilla del Amanecer no siempre actuó de manera autónoma y, de hecho, resultó habitual que colaborara con otras organizaciones represivas. Por ejemplo, en repetidas ocasiones no procedió al asesinato de los detenidos sino que los entregó con tal fin a la checa de Fomento o realizó actos similares en relación con checas anarquistas o comunistas. Así, el 9 de noviembre de 1936, por ejemplo,

entregó a la checa comunista de la calle Méjico número 6 a Anselmo Parrondo González y a su hijo Anselmo Parrondo Rodríguez, de dieciséis años. Ambos fueron asesinados inmediatamente.

La Brigada de Servicios Especiales

Otro ejemplo de la relación directa existente entre las instituciones republicanas y las tareas de represión similar a los ya citados es el ofrecido por la Brigada de Servicios Especiales. En el mes de septiembre de 1936, se procedió a crear la misma y a situarla en

dependencia directa de Carlos de Juan Rodríguez, a la sazón subdirector general de Seguridad. Como era habitual, el organismo recientemente creado procedió a incautarse de varios pisos, en este caso los sitios en el edificio correspondiente al número 19 de la calle del Marqués de Cubas. De estos inmuebles, uno se destinó al servicio particular del subdirector de Seguridad y otro a checa y almacén de los objetos incautados en el curso de las detenciones^[141].

La Brigada de Servicios Especiales —conocida popularmente como la checa del Marqués de Cubas— era dirigida

por Elviro Ferret Obrador, un mallorquín afiliado al Partido Sindicalista, es decir, al grupo fundado por Ángel Pestaña y que, a pesar de su orientación anarquista, se había desvinculado de la CNT-FAI. Ferret Obrador era secundado en sus labores represivas por algunos policías pero también por delincuentes comunes^[142].

La checa del Marqués de Cubas no tardó en caracterizarse por el uso frecuente de la tortura así como por el número de incautaciones. Con la finalidad de llevar a cabo sus funciones represoras, disponía de una checa auxiliar domiciliada en el número 22 de

la calle de la Montera. En este inmueble funcionaba la Sociedad de listeros y encargados de obras de la UGT, colocada bajo el mando de Felipe Ortiz Torres. Los milicianos de la citada sociedad acudían diariamente a los locales de la checa del Marqués de Cubas para recibir las instrucciones pertinentes y a ellos correspondía la tarea de sacar a los detenidos y proceder a su asesinato^[143]. No fueron, desde luego, pocas las víctimas de la represión llevada a cabo por esta checa. Andrés y Conceso Coso Langa, Emilio Llopis Roig, Manuel Lagunillo Bonilla, Juan Vázquez Armero, Carlos Pajares

Bectas o José Sureda Hernández fueron tan sólo algunos de los que hallaron la muerte como consecuencia de sus actividades.

Como en el caso de otras checas, también ésta fue testigo de la intervención de personas que pretendían interesarse por la suerte de alguno de sus detenidos. Los que así actuaron —y dieron con ello muestra de un valor nada habitual en aquellos tiempos de terror revolucionario— padecieron una suerte no por común y esperada menos terrible. Así, el 18 de septiembre de 1936, un empleado municipal, vigilante nocturno provisto de su carnet sindical, de

nombre Manuel Espasandín Bouza^[144], se personó en la checa del Marqués de Cubas a instancias de Carmen Rodríguez Urba. Su intención era interesarse por la situación en que se hallaba uno de los detenidos. Espasandín no podía ser acusado ciertamente de enemigo del Frente Popular e incluso había razones para pensar que era simpatizante. Sin embargo, su conducta fue considerada como un imperdonable atrevimiento y, tras ser insultado y golpeado por algunos chequistas, quedó detenido en la checa. Se procedería a su asesinato de manera inmediata.

La checa del Marqués de Cubas no

limitó sus actividades a las detenciones, saqueos y asesinatos individuales ya que, como tendremos ocasión de ver, desempeñó un papel muy activo en la matanza realizada en la cárcel Modelo el 22 de agosto de 1936. Tampoco se circunscribió en sus tareas represivas a la capital de la provincia. Así, durante el avance del ejército de Franco en septiembre y octubre de 1936, Elviro Ferret y sus hombres actuaron en diversos pueblos de Madrid como fue el caso de Navalcarnero.

Volveremos a hacer referencia a Elviro Ferret más adelante, pero antes de ello debemos ocuparnos de otra

checa de Madrid cuya actuación se llevó también a cabo bajo las órdenes directas de las autoridades republicanas.

Los Lince de la República

A inicios de agosto de 1936, la Dirección General de Seguridad dio órdenes para que se les incorporaran efectivos de Seguridad y Asalto con la finalidad de constituir con ellos un retén que dependería de la secretaría particular de Manuel Muñoz, el director general de Seguridad al que ya nos hemos referido en páginas anteriores. Estos efectivos debían tener como

funciones la realización de registros, detenciones y otras actividades relacionadas con la represión que les fueran encomendadas por la inspección de guardia o la secretaría particular del director de Seguridad a partir de informaciones recibidas. El grupo inicial estaba formado, por lo tanto, por personal que, ocasionalmente, era policial o administrativo y que siempre contaba con una filiación política de carácter frentepopulista. Así, el mando fue ejercido por el teniente Juan Tomás Estalrich y Emilio Losada, un capitán de milicias socialista que había estado empleado temporalmente en la sección

de estadística del Ayuntamiento de Madrid.

A semejanza de las checas a las que nos hemos referido con anterioridad, el grupo —que recibiría la denominación de Linces de la República— se prodigó en detenciones, saqueos y asesinatos que, como en otros casos, fueron alabados en la prensa de la zona frentepopulista. También de manera semejante a otras checas de carácter gubernamental, los miembros de los Linces de la República entregaban parte de lo incautado, especialmente alhajas y objetos de especial valor, personalmente a Manuel Muñoz, el director de

Seguridad^[145].

A mediados de septiembre de 1936, los Linces de la República fueron agregados al cuartel general del teniente coronel Mangada, con sede en la Casa de Campo madrileña. Sin embargo, este cambio de mando orgánico no significó una mutación en la naturaleza de las actividades llevadas a cabo por la unidad. Por el contrario, prosiguió con sus tareas de represión realizadas en cooperación estrecha con otras checas como la de Fomento o la socialista de García Atadell a la que nos referiremos en el capítulo siguiente. Así, cuando los Linces de la República detuvieron a

Eusebio y Tomás Merás del Hierro, procedieron inicialmente a conducirlos al puesto de mando de Mangada para a continuación hacer entrega de ellos a personal de la checa de Fomento que procedió a asesinarlos. Una suerte similar padecieron Laura López Jáuregui, sus hijos Isabel y Salvador Renedo López, y la señorita María de la Luz Álvarez Villanueva que fueron detenidos por los Linceos durante los días 29 y 30 de noviembre de 1936. Poco después se procedió asimismo a la detención de la niña de quince años Laura Renedo López que no había corrido antes la suerte de sus hermanos

porque se hallaba enferma. Los cinco fueron llevados hasta el puesto de mando de Mangada, a la sazón en el palacio nacional, donde se decidió darles muerte a todos sin excluir a la niña. Semejantes actos no sólo eran considerados hechos meritorios sino que allanaron el camino para sucesivos ascensos militares de Juan Tomás Estalrich, al que volveremos a encontrar.

Las checas del PSOE

La checa socialista de García Atadell

La creación de checas vinculadas directamente con los organismos de seguridad republicanos y en los que tenían representación todos los partidos y sindicatos del Frente Popular debería haber bastado para que se produjera la disolución de las otras checas, si no por

criterios de humana decencia y de respeto a los derechos humanos más elementales, sí, al menos, por razones de racionalidad represiva. Sin embargo, los diversos gobiernos del Frente Popular no sólo no procedieron a la eliminación de las diversas checas que dependían de partidos y organizaciones sindicales que lo componían sino que permitieron su perpetuación como instrumentos si no oficiales, sí, al menos, oficiosos en la práctica del terror. En algunos casos, su funcionamiento discurrió autónomamente de las entidades gubernamentales pero en otros se trató meramente de una autonomía no total a mitad de camino

entre la independencia de checas sólo controladas por algún partido o sindicato o el carácter oficial de la Escuadrilla del Amanecer o de la checa de Bellas Artes. Un ejemplo paradigmático de estas entidades represivas semiautónomas fue el de la denominada checa socialista de García Atadell.

Los orígenes de la misma se hallan en los nombramientos de agentes de policía que durante el mes de agosto de 1936 realizó el gobierno del Frente Popular y que recayeron de manera numéricamente muy significativa en afiliados al PSOE. Algunos de estos

nuevos agentes de policía fueron agregados a la Brigada de Investigación Criminal en cuyo seno servían a las órdenes de Agapito García Atadell, un tipógrafo del PSOE estrechamente relacionado con Indalecio Prieto. Los efectivos de García Atadell se trasladaron a un hotel incautado sito en el número 1 de la calle Martínez de la Rosa. La checa —que adoptó el nombre oficial de Milicias Populares de Investigación— contaba con cuarenta y ocho agentes, todos ellos nombrados por el gobierno del Frente Popular. Su segundo jefe era Ángel Pedrero García y sus jefes de grupo, Luis Ortuño y

Antonio Albiach Chiralt.

Aunque las fuerzas de García Atadell estaban orgánicamente insertas en los mecanismos represores del gobierno, lo cierto es que disponían de una notable autonomía. Objeto de cálidas alabanzas en la prensa de la zona controlada por el Frente Popular^[146], la checa contaba para sus tareas represivas con la colaboración de la Agrupación Socialista Madrileña y de la representación del PSOE en el Parlamento. De hecho, no fueron raras las visitas a la checa por parte de autoridades socialistas, como el ministro Anastasio de Gracia, para

felicitar a sus miembros por las tareas que llevaban a cabo^[147]. Esta identificación no resulta extraña por cuanto la checa socialista de García Atadell se encargó en distintas ocasiones de asesinar a personas con las que tenían enemistad distintos dirigentes del PSOE. Tal fue el caso de la periodista francesa Carmen de Bati detenida por la checa de García Atadell siguiendo las órdenes del ministro socialista de Gobernación, Ángel Galarza o el de Luis Calamita y Ruy-Wamba que se había enfrentado políticamente en el pasado con el mismo ministro del PSOE y que por orden

expresa del director de Seguridad de 14 de septiembre de 1936 fue detenido y, posteriormente, asesinado.

La checa de García Atadell demostró una eficacia extraordinaria a la hora de realizar incautaciones de bienes económicos y detenciones. La razón de esa efectividad residió fundamentalmente en la abundante información que sobre la identificación religiosa y política proporcionaba a la checa la organización sindical socialista de los porteros de Madrid. Convertidos en una red de delatores, no siempre guiados por razones políticas o sociales, los porteros socialistas informaban a un

comité de miembros de la checa formado por compañeros de ocupación sobre aquellas personas a las que había que detener por razones tales como ser católicos practicantes, conservar en su casa una imagen religiosa, no ser afectos al Frente Popular o simplemente contar con haberes codiciables. Por supuesto, no faltaron porteros socialistas que aprovecharon su situación privilegiada para ajustar cuentas con aquellos vecinos a los que detestaban o simplemente envidiaban.

El número de asesinados por la checa socialista de García Atadell fue muy numeroso^[148], siendo ejecutadas las

muerdes por agentes de la denominada brigada después de trasladar a los detenidos a la Ciudad Universitaria y otros lugares situados a las afueras de Madrid.

La checa socialista de García Atadell tuvo un final rápido y ciertamente inesperado. A finales de octubre de 1936, su dirigente, acompañado de dos chequistas llamados Luis Ortuño y Pedro Penabad, decidió abandonar Madrid con todo el dinero y las alhajas que pudo llevar consigo. Con la excusa de que iban a realizar un servicio de contraespionaje, los tres socialistas embarcaron en dirección a

Marsella. Una vez en territorio francés, García Atadell y sus cómplices procedieron a vender los brillantes que llevaban consigo y adquirieron un pasaje rumbo al continente americano. La noticia no tardó en saltar a la luz pública y la misma prensa que había incensado hasta ese momento a los chequistas procedió ahora a calificarlos de traidores y a asegurar que habían sido detenidos en Francia a consecuencia de un servicio extraordinario llevado a cabo por la policía republicana^[149]. La noticia era falsa salvo en lo referente al robo y fuga de los tres socialistas. Su detención no

se produjo en Francia ni tampoco fue realizada por agentes extranjeros o republicanos. De manera inesperada, el barco que conducía a García Atadell y sus cómplices a América atracó en el puerto canario de Santa Cruz de la Palma a la sazón controlado por los alzados. Tanto Agapito García Atadell como Pedro Penabad fueron detenidos por la policía nacional y se les trasladó a Sevilla donde se les sometió a un proceso llevado a cabo por un tribunal militar. Hallados culpables de numerosos crímenes, fueron condenados a muerte y ejecutados. Con ellos iba a morir también la checa socialista de

García Atadell en noviembre de 1936. No sucedería lo mismo con las actividades represivas de sus componentes como tendremos ocasión de ver más adelante.

La checa socialista de Marqués de Riscal

También relacionada de manera especial con el PSOE estuvo la checa sita en el número 1 de la calle Marqués de Riscal. La misma además de la sede oficial citada contaba con dos sucursales en el número 7 de la calle Fernández de la Hoz y en el 17 de la

calle Caracas. Orgánicamente, dependía de la Inspección General de Milicias Populares mandada por el comandante Barceló, y estaba sujeta a la inspección directa de un colaborador del citado comandante llamado Justiniano García. Sus miembros, por otra parte, fueron proporcionados por las milicias del Círculo Socialista del Sur que, más tarde, se convertirían en la primera compañía de *enlace* de la Inspección General de Milicias Populares. Ésta se encontraba bajo la inmediata dependencia de Ángel Galarza Gago, ministro de la Gobernación, y tenía como finalidad proporcionarle escolta y

proteger el edificio del ministerio que regía. Resultaba pues evidente la relación de este organismo represivo con el aparato de poder gubernamental del Frente Popular.

La checa de la calle del Marqués de Riscal —una de las caracterizadas por una actuación más cruenta— era, como ya se indicó, de composición mayoritariamente socialista. Sin embargo, algunos de sus chequistas estaban afiliados a otras organizaciones del Frente Popular y, de manera especialmente señalada, a Izquierda Republicana. De hecho, a este partido pertenecía el jefe teórico de la checa,

Alberto Vázquez.

Los asesinatos realizados por esta checa del PSOE^[150] se realizaban en los altos del Hipódromo y en la pradera de San Isidro y resultaba frecuente que fueran precedidos por sesiones de tortura. Ésa fue la desdicha sufrida en la checa por los religiosos Manuel López García de la Torre de la parroquia de San Andrés o algunas religiosas del Servicio Doméstico a las que se violó. Otro ejemplo de estas prácticas fue el caso del ingeniero Alfredo Fernández Langa^[151] que tras ser sometido a tortura en la checa, fue sacado de la misma durante la noche del 26 de agosto de

1936 junto a los detenidos José María Rodríguez Alcalá, Pablo Cáceres, Teodoro Menéndez y un capuchino conocido como el padre Gregorio. Los cinco fueron conducidos a los altos del Hipódromo donde se les colocó en fila para ser fusilados. Habían recibido la absolución del sacerdote y esperaban la muerte cuando en esos momentos se oyó el ruido procedente de unos motores. Se trataba de algunos aparatos de la aviación nacional que provocaron el miedo de los chequistas llevándoles a no ajustar el tiro. Esa circunstancia permitió a Fernández Langa salvar la vida aunque sus acompañantes de

infortunio no disfrutaron de la misma suerte.

La relación de los chequistas con el ministro Ángel Galarza fue muy estrecha hasta el punto de que cuando en noviembre de 1936 éste abandonó Madrid con el resto del gobierno del Frente Popular a causa de la cercanía del ejército nacional, la mayoría le acompañaron en calidad de guardia personal. Como en el caso de las demás checas, la del Marqués de Riscal se había beneficiado de los frutos de repetidos saqueos. Las alhajas y objetos de valor obtenidos por estos medios se entregaban a un fundidor miembro del

Círculo Socialista del Sur, pasando después el metal a manos de Manuel Muñoz, el director general de Seguridad. En el momento de la huida del gobierno frentepopulista hacia Levante, los chequistas, siguiendo órdenes del ministro Galarza, procedieron a cargar los objetos de valor en maletas y llevarlos consigo. Llegaron con su preciosa carga hasta Barcelona donde sus planes se vieron frustrados ya que algunos milicianos de la CNT detuvieron a los chequistas y les arrancaron el botín. La pérdida del caudal no fue acompañada por una pareja disminución del poder de la

checa. Una vez en Valencia, Ángel Galarza encomendó a sus componentes la formación de la denominada checa de Santa Ursula.

La checa de la Agrupación Socialista Madrileña

Dentro de la enumeración necesariamente sucinta de las checas sostenidas por el PSOE y organizaciones relacionadas en Madrid^[152], la última a la que vamos a referirnos es a la de la Agrupación Socialista Madrileña. Un departamento de dicha agrupación denominado

Comisión de Información Electoral Permanente (CIEP) había contado en períodos electorales con el estudio del censo de la capital. Esta circunstancia se traducía en la posesión de abundantes datos sobre la ideología política de los vecinos de Madrid lo que resultaba especialmente interesante a efectos represivos. A cargo de esta comisión se hallaba el socialista Julio de Mora Martínez. De Mora venía demostrando una capacidad gestora considerable. De hecho, al estallar la revolución en julio de 1936, el PSOE se había apoderado de un millar de inmuebles en la capital pero en lugar de proporcionarles una

finalidad social o de proceder a su reparto entre los necesitados, se había limitado a sustituir a sus propietarios percibiendo el PSOE las rentas de la misma manera que éstos lo habían hecho hasta entonces. Para llevar a cabo esa tarea de percepción de haberes en lugar de los propietarios legítimos, Enrique de Francisco, diputado, del PSOE y dirigente de la Agrupación Socialista Madrileña, había nombrado a Julio de Mora Martínez.

La transformación en checa de lo que hasta ese momento había sido un organismo de información y percepción de rentas se llevó a cabo mediante la

adscripción de un cierto número de agentes de policía de reciente creación y afiliados al PSOE. Su mando corría a cargo de Anselmo Burgos Gil, un policía profesional que con posterioridad sería el jefe de la escolta del embajador de la URSS en España, y de David Vázquez Baldominos que, más adelante, participaría, como veremos, en alguno de los episodios más famosos de la represión soviética en la zona controlada por el Frente Popular.

La sede se instaló en el número 103 de la calle Fuencarral, en un palacio propiedad del conde de Eleta del que se había apoderado el PSOE y, como en el

caso de otras checas a las que ya nos hemos referido, practicó numerosas detenciones y asesinatos^[153]. En algunas ocasiones, estas acciones fueron realizadas directamente y en otras recurriendo al expediente de entregar a los detenidos a la checa de Fomento para que ésta procediera a darles muerte.

Las acciones del socialista Julio de Mora y de sus chequistas fueron también similares a las realizadas por otras checas en relación al exterminio del clero. En octubre de 1936, por ejemplo, De Mora dio órdenes directas para que se asesinara a un grupo de monjas que

habían sido detenidas por sus hombres^[154]. Sin embargo, quizá el aspecto más significativo de la actuación del socialista De Mora fue que, desde los primeros días de la guerra, fue consciente —¿quizá informado por sus superiores del PSOE o del Frente Popular?— de que los asesinatos pasarían a convertirse en matanzas masivas de detenidos. Así, ya en agosto de 1936, De Mora dio órdenes para que se abrieran fosas en el pueblo de Boadilla que debían servir para los enterramientos en masa de los asesinados por las checas. En otras palabras, la adopción del sistema

bolchevique de matanzas y enterramientos masivos, un sistema que sería copiado en los años cuarenta por los nazis alemanes, se había producido en fecha tan temprana que cuesta creer que no formara parte de una visión concreta del desarrollo de la revolución.

Julio de Mora, antiguo albañil, iba a escalar importantes puestos en el organigrama represivo del Frente Popular. Para cuando así sucediera, las matanzas y los enterramientos multitudinarios habrían dejado de ser un acariciado proyecto para convertirse en una trágica realidad que manifestaría bien a las claras el carácter de la

revolución que se vivía en la España del Frente Popular. Sin embargo, antes de estudiar ese aspecto, tenemos que detenemos en otras checas cuya vinculación con los aparatos del Estado fue especialmente acentuada.

La colaboración de las comisarías y del Ministerio de la Guerra

El Consejo del distrito de Buenavista

La colaboración de los órganos estatales con la represión practicada por las checas no quedó limitada a aquellas ramas que tenían una relación directa

con la seguridad política. En realidad, se extendió también a las fuerzas policiales e incluso al ejército. Las razones para la sumisión de las fuerzas policiales las hemos visto en parte al referirnos al nombramiento de nuevos agentes que, en buena medida, procedían de las filas del PSOE pero excedieron considerablemente el nombramiento de agentes de nueva hornada. Una causa de mayor peso aún fue el hecho de que en casi todas las comisarías de Madrid se procedió a separar del servicio, detener o asesinar a los agentes de tal manera que los que sobrevivieron a las acciones revolucionarias se plegaron a las nuevas

directrices. El terror operó así inicialmente en un sector de la sociedad indispensable para perpetuar su práctica. De esa manera, para salvarse de posibles represalias o bienquistarse con los nuevos amos, los agentes de policía no pocas veces procedieron a entregar a detenidos a las checas por orden de la Dirección de Seguridad o incluso por decisión propia^[155]. De entre esa perversión de las garantías jurídicas cabe destacar como ejemplo notable la comisaría de Buenavista. Su jefe, Luis Omaña, era un antiguo agente que fue promovido al grado de comisario pero las actuaciones contaron

con la intervención decisiva de un consejo político que fue creado en noviembre de 1936 con miembros de la disuelta checa de Fomento como Bruno Carreras Villanueva o Benigno Mancebo Martín.

La checa sita en la comisaría de Buenavista se caracterizó por la profusión de los saqueos realizados por sus miembros, así como por la actividad ciertamente sanguinaria de personajes como un chequista apodado Matacuras, que había sido chófer en el puente de Vallecas y que solía presumir de sus asesinatos. El segundo jefe de la comisaría, Santiago García Imperial,

aprovechó además la situación de angustia por la que atravesaban las mujeres cuyos deudos se hallaban detenidos en la checa para conseguir de ellas favores sexuales^[156].

Los asesinatos llevados a cabo por los chequistas de la comisaría de Buenavista fueron muy numerosos^[157] realizándose de manera independiente o en colaboración con otras checas de Madrid como fueron la Escuadrilla del Amanecer, los centros anarquistas del puente de Vallecas o el 14.º Batallón de Izquierda Republicana cuya sede se encontraba en la calle Mondéjar número 2. Sin embargo, el clima de terror

desencadenado por el sistema represivo imperante en la zona controlada por el Frente Popular impidió como en tantas ocasiones realizar una protesta que, a buen seguro, hubiera venido seguida por el asesinato del denunciante. No deja de ser al respecto revelador que el único caso documentado de este tipo se encuentre relacionado con la conducta de un súbdito extranjero, a la sazón en España. Efectivamente, el 29 de noviembre de 1936, los chequistas del Consejo de Buenavista asesinaron a una mujer llamada Teresa Polo Jiménez a la que, por añadidura, robaron con anterioridad cinco mil pesetas y unas

alhajas que llevaba. El crimen contaba, lamentablemente, con millares de paralelos en aquellos días pero provocó la denuncia de un italiano, Ángel Lorito que en aquellos momentos era comandante de las Brigadas Internacionales y que había intentado por todos los medios que Teresa Polo fuera puesta en libertad ya que no desempeñaba ninguna actividad política. Como ya se ha indicado, nada pudo impedir la muerte de la mujer y el hecho impulsó a Lorito no sólo a denunciarlo a las autoridades judiciales sino a afirmar en el curso de su declaración que deseaba abandonar España ya que

«defendía una causa pero no podía hacerse cómplice de un asesinato»^[158].

La repugnancia ante la realidad de lo que acontecía en la zona denominada republicana impulsaría a no pocos interbrigadistas a actuar de manera parecida como ya hemos analizado en otra obra anterior^[159]. Sin embargo, en absoluto tuvo el menor efecto a la hora de aminorar una represión que, lejos de ser incontrolada, dependía de manera directísima de las órdenes emanadas de diversos órganos del Estado.

Los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra

De la impresionante marea represiva y la creación de organismos *ad hoc* para su puesta en funcionamiento que acompañó al estallido de la revolución frentepopulista no escaparon tampoco las fuerzas armadas. De hecho, el Ministerio de la Guerra del Frente Popular creó de manera inmediata una checa propia que recibió el nombre de Servicios Especiales de Prensa y Propaganda y dependía de la Segunda Sección del Estado Mayor.

Como en el caso de la checa de

Bellas Artes, nos encontramos entre sus efectivos a una representación de las diferentes fuerzas políticas que componían el Frente Popular. De sus dos máximos dirigentes, Fernando Arias Parga y Prudencio Sayagües, el segundo formaba parte de los cuadros de las Juventudes de Izquierda Republicana y de entre los ejecutores destacaban los hermanos Colinas Quirós de filiación comunista. Incluso contó esta checa con la presencia de personajes novelescos como el capellán castrense Pablo Sarroca Tomás que colaboraba con Azaña desde 1932 y que había sido objeto de disciplina eclesiástica.

Sarroca desempeñaba funciones de interrogador de los detenidos a los que, so pretexto de llevarse a cabo operaciones de contraespionaje, se eliminaba por el simple hecho de no ser afectos al Frente Popular.

Esta checa experimentó una curiosa mutación en noviembre de 1936 con ocasión de la aproximación de las tropas de Franco a Madrid pero a ella nos referiremos más adelante.

Parte III

EXTERMINIO EN MASA

Hacia el exterminio en masa: las primeras sacas

Los fusilamientos de la cárcel Modelo

Uno de los mayores problemas con los que se enfrenta un sistema represivo que cuenta entre sus objetivos con el exterminio de un sector de la población

es el de acelerar un proceso que, muy pronto, se contempla lastrado por lo que se considera una enorme lentitud. Para los verdugos, semejante problema acaba solventándose mediante la utilización de métodos masivos de realización de las matanzas que permitan deshacerse en una sola acción de centenares o incluso millares de víctimas. Ya hemos examinado, de manera sucinta bien es verdad, la manera en que el sistema soviético articuló desde muy pronto organismos encaminados a esas tareas de aniquilación propias del denominado por el propio Lenin «terror de masas». En otro lugar hemos estudiado asimismo

la manera en que los jefes nazis encargados de la perpetración del Holocausto fueron adoptando nuevos métodos que les permitieron acelerar — y maximizar— el proceso de exterminio de los judíos^[160]. Algo muy similar sucedió en la zona controlada por el gobierno del Frente Popular donde segmentos enteros de la población estaban destinados, con la colaboración de todas las organizaciones políticas y de los mismos aparatos del Estado, a convertirse en víctimas del saqueo, de la tortura y, finalmente, del asesinato.

La posibilidad de que los adversarios, reales o supuestos, del

Frente Popular dejaran de ser eliminados mediante el trágicamente conocido «paseo» y abandonados en las cunetas para ser asesinados en grupos mayores a los que se daría sepultura en grandes fosas colectivas apareció, como hemos indicado en un capítulo anterior, ya en los primerísimos días de la revolución. Con todo, pasaría un mes desde el inicio de la guerra antes de que se llevara a cabo y en sus primeros momentos implicó en las responsabilidades directas de los crímenes a otra de las ramas de la administración estatal, la relacionada con las instituciones penitenciarias.

La cárcel Modelo de Madrid recibió este apelativo precisamente porque seguía las directrices de lo que a la sazón se consideraba el sistema más avanzado de construcción y trazado de penitenciarías. Su forma era la de una estrella de cinco brazos que entre sí contaban con otros tantos patios destinados al recreo de los reclusos. Cada galería estaba incomunicada de las otras por la parte central aunque resultaba posible la comunicación entre los diferentes pisos.

El emplazamiento de la prisión resultaba ideal limitando al norte con la Ciudad Universitaria, al oeste con el

cuartel del Paseo de Moret, el Manzanares y la Casa de Campo y al sur, con el parque municipal de bomberos.

Al producirse el alzamiento y la revolución de julio de 1936, se realizaron distintas detenciones de los considerados desleales al gobierno y se procedió a su internamiento en la prisión a la espera de la decisión judicial pertinente. De esa manera, en la primera galería de la cárcel Modelo se internó a unos cuatrocientos militares y a algunos falangistas dándose la paradójica circunstancia de que esa medida sirvió para salvarles la vida en unos momentos

en que las checas ya habían comenzado a actuar por las calles y afueras de Madrid con su terrible estela de saqueos, torturas y asesinatos.

Durante esa época, los reclusos militares se hallaban en la primera galería, los pertenecientes a Falange en la segunda y la tercera, los presos comunes por delitos contra la propiedad en la cuarta y los comunes por delitos de sangre o por aplicación de la normativa de vagos en la quinta. Además en el cuerpo central se había procedido a encerrar a algunos presos políticos^[161].

El día 17 de agosto tuvo lugar el fusilamiento del general Fanjul al que

nos referimos en un capítulo anterior y se produjo un cambio radical de la situación. El subdirector de la prisión comunicó a los militares que se hallaban recluidos que, siguiendo una orden del ministro de la Gobernación, entrarían en el recinto penitenciario unos milicianos encargados de cachear a los presos políticos. El acto, a todas luces irregular, se produjo efectivamente en un clima enrarecido en el que los reclusos fueron insultados y amenazados de muerte por los milicianos^[162]. Tres días después volvió a repetirse la irregularidad pero esta vez la protagonizó un grupo de milicianas que

además se dedicaron a instigar a los presos comunes contra los militares detenidos^[163] creando un clima enrarecido y hostil que ya no se disiparía.

Detrás de estos hechos, preludio de otros peores, se hallaban el director general de Seguridad y el Comité Provincial de Investigación Pública, más conocido como la checa de Fomento. El ejecutor fue un anarquista de la CNT llamado Felipe Emilio Sandoval, alias *Doctor Muñiz y el Muñiz*, que al estallar la revolución se encontraba recluido en la cárcel Modelo por un delito de sangre. A diferencia de

otros delincuentes comunes que salieron a la calle ya el 20 de julio por su identificación con el Frente Popular, Sandoval permanecería en prisión un par de semanas más^[164]. Sin embargo, su excarcelación no pudo darse en mejores condiciones, ya que se le ofreció de manera inmediata convertirse en miembro del Comité Provincial de Investigación Pública. En otras palabras, el anarquista delincuente pasó de la noche a la mañana a transformarse en un policía y no en un policía cualquiera sino en un agente dotado de un verdadero derecho sobre vidas y haciendas respaldado por los

organismos gubernamentales. Sería en calidad de tal como recibiría la orden de la checa de realizar los registros, orden confirmada por el miembro de Izquierda Republicana Manuel Muñoz, a la sazón director general de Seguridad.

Lamentablemente, la acción de la trágicamente conocida checa de Fomento no iba a limitarse a los cacheos. El 22 de agosto por la mañana volvieron a aparecer por la cárcel Modelo milicianos de la CNT y de la FM al mando de Sandoval. Sobre las tres y media de la tarde, se oyó en el interior de la prisión un disparo y a continuación se produjo un incendio en

la tahona de la cárcel ocasionado por los presos de los sótanos y de la galería quinta, incursos en la Ley de Vagos, en connivencia con los milicianos, lo que tuvo como consecuencia el hundimiento del piso de entrada a la segunda galería. La confusión que se produjo fue comprensible y se aprovechó además para que los presos comunes huyeran^[165].

El incendio tuvo además otra consecuencia. De manera inmediata se dio aviso a las autoridades de lo sucedido y en la prisión se personaron el director general de Seguridad y el director general de Prisiones que se

limitaron a contemplar lo que estaba aconteciendo. Se produjo entonces la llegada de los bomberos y con ella el inicio del drama porque las milicias aprovecharon el incendio y la entrada de las mangueras para irrumpir en la cárcel. En paralelo, otros milicianos apostados en las terrazas comenzaron a ametrallar a los presos de la primera galena que se encontraban en el patio.

La situación fue aprovechada por el director general de Seguridad para acudir a entrevistarse con Giral, el presidente del Gobierno, y proponerle que procediera a excarcelar a los presos comunes y a los reclusos por la Ley de

Vagos. Giral, de manera que admite difícil justificación, accedió a lo solicitado y el director general de Seguridad —que de manera bien elocuente no había hecho referencia ni a la seguridad de los otros presos ni a la necesidad de tomar medidas para garantizarla— regresó a la cárcel con la intención de proceder a la inmediata liberación de los delincuentes. No pudo llevarla a cabo por la sencilla razón de que el anarquista Sandoval, miembro de la checa de Fomento, ya lo había hecho. A la sazón, el director general de Seguridad supo que se había producido ya el asesinato de varios presos

políticos y de que otros estaban a punto de correr la misma suerte pero no reaccionó frente a los crímenes.

El día, desde luego, iba a resultar cruento para los reclusos no detenidos por delitos comunes. Seis murieron como consecuencia del fuego de las ametralladoras disparadas por los milicianos al mando del chequista Sandoval^[166] pero lo peor quedaba por venir. La noche la pasaron todos los detenidos de la primera galería echados en el suelo del patio y oyendo cómo los milicianos que los custodiaban realizaban los preparativos para fusilarlos en masa. De hecho, fueron

frecuentes los comentarios de que debían juntarlos más para aprovechar mejor las balas y las preguntas relativas al momento en que debía iniciarse la matanza. En el curso de aquellas horas en las que todos contaban con ser fusilados al amanecer, un sacerdote llamado José Palomeque^[167] se ocupaba de confortar espiritualmente a los reclusos.

Desde luego, éstos no exageraban en el tenor de sus miedos. A la cárcel Modelo llegó en esas horas el general Pozas, a la sazón ministro de la Gobernación, pero no intervino para impedir los acontecimientos que se

estaban desarrollando ni tampoco abrió una investigación para proceder a la detención de los asesinos. De creer en el principio que establece que «el que calla otorga», de su comportamiento habría que deducir que consideraba que aquella era una acción legítima y quizá incluso necesaria. Mientras tanto, en el interior de la prisión se había constituido un tribunal muy semejante a aquellos a los que nos hemos referido al hablar de la checa de Fomento. Ante él llevaron a empujones y envueltos en insultos al doctor Albifiana, diputado a Cortes; a Melquíades Álvarez y Rodríguez Posada, un veterano

republicano, jefe del Partido Reformista y decano del Colegio de Abogados de Madrid; a José Martínez de Velasco, exdiputado y exministro; a Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, militar y jefe de Falange en Madrid; a Manuel Rico Avelló, diputado y exministro; y a Julio Ruiz de Alda y Migueláñez, militar y fundador de Falange. Todos ellos fueron condenados y fusilados en aquel mismo momento sin que impidieran tales hechos ni la total ausencia de garantías procesales, ni la inmunidad parlamentaria de que disfrutaban algunos de los acusados.

El fusilamiento de los seis detenidos

causó un efecto electrizante entre los milicianos. Algunos manifestaron su deseo de pasar por las armas en ese momento a todos los reclusos políticos mientras que otros consideraron que una acción de ese tipo resultaría desproporcionada. Finalmente, los milicianos socialistas de la Motorizada procedieron a fusilar a once presos^[168] más en los sótanos de la prisión ya en las últimas horas del día 22 o las primeras del 23.

El día 23, los reclusos fueron mantenidos bajo el sol de agosto en el patio sin que se les diera agua ni alimento alguno. Uno de los milicianos

incluso se divirtió con el macabro juego de lanzar trozos de pan desde lo alto de la garita para luego disparar sin dar hacia el que se acercaba a recogerlo y corear su broma con carcajadas. También continuaron los fusilamientos. El capitán Ordiales fue sacado de entre los presos para ser llevado a la quinta galería donde se le fusiló y a continuación fueron asesinados el capitán Fanjul, hijo del general; y el general Capaz que había conquistado Ifni. Asimismo asesinaron al general Villegas que se encontraba en la enfermería de la cárcel.

Con la muerte de Villegas se puso

fin —tan sólo momentáneamente— a los asesinatos perpetrados entre los reclusos de la cárcel Modelo. La experiencia había encerrado, desde luego, importantes lecciones. La primera era que había miembros de la administración estatal a través de distintos organismos —como la checa de Fomento— que estaban dispuestos a asesinar sin ningún tipo de formalidad legal a los que consideraba sus adversarios; la segunda, que ninguna rama de esa administración mostraba especial diligencia a la hora de interferir en la comisión de hechos que no sólo eran ilegales sino que además

constituían flagrantes violaciones de los derechos humanos más elementales; la tercera, que para la comisión de estos crímenes, el Frente Popular podía contar con el apoyo incondicional de todos los partidos, sindicatos y organizaciones que lo componían, así como con amplios segmentos sociales que no excluían a porciones considerables de los delincuentes comunes y la cuarta — enormemente importante— que todos estos hechos podían realizarse de una manera propia del terror revolucionario cristalizando en matanzas masivas. Así quedaría claramente de manifiesto antes de un mes en la cárcel de Ventas.

Las sacas de Ventas

Inicialmente, la cárcel de las Ventas, situada entre las calles de Marqués de Mondéjar y Rufino Blanco, relativamente cerca de la actual Plaza de Toros de Madrid, tenía como misión la de servir de lugar de reclusión femenina. Sin embargo, por una decisión del gobierno del Frente Popular, la prisión de mujeres se trasladó en julio de 1936 a un palacio situado en la plaza del Conde de Toreno y la cárcel de Ventas se convirtió en prisión provisional de hombres número 3, una clasificación que mantendría desde el 25 de julio de 1936

hasta el 26 de marzo de 1937. Durante este breve período de tiempo, apenas dos cuatrimestres, se sacaron de entre sus muros con destino a la muerte a cerca de cuatrocientas personas.

Las primeras sacas, sin embargo, no revistieron un carácter masivo aunque fueron prácticamente continuas a partir de mediados de septiembre. Así, el día 14 de este mes de 1936, fue víctima el funcionario de prisiones Gregorio José San Martín y San Juan. Al día siguiente, se produjo la saca de otros nueve reclusos a los que también se dio muerte^[169]. El 17, tuvo lugar una nueva saca en la que fueron asesinados dos

funcionarios de prisiones, Ramón Donallo Marín de Bernardo y Luis Santigosa Payo y la razón directa y confesa del autor de los crímenes, el ya conocido por los lectores Felipe Emilio Sandoval, agente de la checa de Fomento, no fue otra que la venganza personal^[170], una causa no tan extraña si se tiene en cuenta que el personaje en cuestión, como muchos otros chequistas, era un antiguo delincuente común. El 19, otro recluso, de nombre Juan Manuel Puente Sanz, fue sacado de la cárcel, conducido a Colmenar Viejo y asesinado. El 20, las víctimas de la saca fueron cuatro^[171], al igual que el día

21^[172]. El día 22, no se produjeron sacas pero los días 23^[173] y 24^[174] volvieron a tener lugar asesinándose en cada ocasión a tres personas a las que se trasladó a Fuencarral.

En el caso de uno de los asesinados del día 23, Francisco Ariza Colmenarejo, se dio una circunstancia que atestigua la trágica relación entre los asesinatos y los aparatos del Estado. Sabedor de que iba a ser puesto en libertad, Ariza escribió al director general de Seguridad rogándole que se sirviera «suspender las órdenes de libertad» a menos que pudiera garantizarse su integridad física. La

acción inmediata del director general de Seguridad consistió en ordenar su puesta en libertad el 23 de septiembre a la vez que se lo comunicaba a los chequistas de Fomento. Aquel mismo día Ariza fue asesinado.

Hasta aquellos días de septiembre, las sacas habían sido frecuentes en las dos cárceles más importantes de Madrid, pero los asesinatos se habían realizado en grupos reducidos. A partir del mes siguiente, se produjo un salto tanto cualitativo como cuantitativo en las tareas de represión y exterminio.

Decisión y técnica

Las sacas de octubre

En septiembre de 1936 —el mes en que el gobierno republicano pasó de estar compuesto por fuerzas republicanas a integrar a todos los partidos y sindicatos del Frente Popular incluyendo a los anarquistas— los asesinatos dejaron de realizarse en grupos reducidos para pasar a

convertirse en matanzas en masa. En octubre sólo se realizarían dos sacas de las prisiones.

La primera de las sacas mencionadas tuvo lugar con presos de la cárcel de Ventas y se fundamentó en un escrito del Comité Provincial de Investigación Pública, más conocida como checa de Fomento donde se ordenaba a las autoridades de la prisión que se sirviera «poner a nuestra disposición los siguientes detenidos en esa cárcel», incluyendo a continuación catorce nombres^[175]. De esta manera — nada excepcional como ya hemos visto — un organismo gubernamental

ordenaba que se le entregaran determinados reclusos a los que, acto seguido, se procedía a fusilar.

A finales de ese mes, la cárcel celular fue objeto de una nueva saca. La cifra en esta ocasión se elevó a más de ochenta personas e incluía prisioneros de guerra^[176]. Ciertamente, las cifras habían aumentado pero aún serían pequeñas en comparación con el horror que descendería sobre Madrid en noviembre.

Las matanzas de Aravaca

En noviembre, la administración del

Frente Popular había decidido ya proceder al exterminio masivo de los considerados enemigos —un concepto que lo mismo podía incluir a un falangista que a una monja, a un militar que a un católico practicante, a un personaje contra el que se ansiaba venganza que a un propietario de un piso malquistado con el portero— mediante el expediente de realizar fusilamientos en masa. Con el pretexto de que se llevaba a cabo el traslado de los reclusos, éstos debían ser conducidos a un lugar aislado donde se procedería a asesinarlos para, a continuación, darles sepultura en gigantescas fosas comunes.

El 1 de noviembre de 1936, Manuel Muñoz, el director general de Seguridad, dio la orden de que se sacara de la cárcel de Ventas a treinta y un hombres con el pretexto de que iban a ser trasladados a Chinchilla^[177]. Todos fueron fusilados encontrándose entre ellos once militares de los que ocho estaban retirados, y dos intelectuales como Ramiro de Maeztu, uno de los cerebros más importantes de la época, y Ramiro Ledesma Ramos, fundador de las JONS y traductor para Ortega y Gasset de textos filosóficos en alemán. Al ser sacados de la cárcel, uno de los detenidos increpó a los carceleros que

dispararon en ese momento sobre él dándole muerte. Generalmente, se ha identificado a este personaje con Ramiro Ledesma pero tampoco falta quien afirma que fue, en realidad, un linotipista de *ABC*^[178].

Por lo que se refiere a Ramiro de Maeztu, antes de salir de la prisión solicitó de José María Fernández, párroco de Getafe, que le absolviera lo que, al parecer, le confortó considerablemente. Ante el pelotón de fusilamiento decía a sus ejecutores: «¡Vosotros no sabéis por qué me matáis, yo sí sé por qué muero, porque vuestros hijos sean mejores que vosotros!».

Al día siguiente, tuvo lugar otra saca de la cárcel de Ventas nuevamente con destino al fusilamiento en el cementerio de Aravaca. En esta ocasión, se trató de treinta y seis hombres de los que ocho eran militares, seis de ellos retirados.

El 3, la checa de Fomento volvió a realizar una tercera saca de la cárcel de Ventas con destino a Aravaca. El número de fusilados ascendió a cuarenta de los que veintiocho eran militares. Sería la última con destino a esta localidad ya que las fuerzas enemigas se aproximaban ya a Madrid. Las tropas de Franco avanzaban en el flanco derecho hacia La Marañosa, en el izquierdo

hacia Móstoles y en el centro hacia Getafe. El día 4, caían en manos del ejército nacional Fuenlabrada, Móstoles y Getafe. No habría más fusilamientos en Aravaca, Un lugar predilecto de la checa de Fomento para realizar sus asesinatos pero a esas alturas el número de víctimas de la represión frentepopulista en el lugar rondaba los tres centenares^[179].

En agosto, se habían enterrado sesenta y siete personas en las fosas de la 3 a la 6; en septiembre, ciento veinte, en las fosas 7 a 10; en octubre y los tres primeros días de noviembre, ciento diez personas fueron sepultadas en las fosas

11 y 12^[180]. Las cifras resultan ciertamente escalofriantes pero constituían apenas un prólogo para las grandes matanzas de noviembre de 1936.

Paracuellos

La decisión

Los fusilamientos realizados por fuerzas dependientes de los órganos de poder republicanos en Paracuellos siguen provocando caldeadas controversias a casi tres cuartos de siglo de distancia. No resulta extraño que así

sea por cuanto se trató de las mayores matanzas de civiles realizadas durante el conflicto —a decir verdad, carecerían de paralelos en ambos bandos— y, de hecho, constituyeron un antecedente directo del exterminio realizado por las fuerzas soviéticas con los prisioneros de guerra polacos posteriormente enterrados en Katyn y del perpetrado por los nazis con poblaciones judías en episodios como Babi-Yar. Por añadidura, los crímenes de Paracuellos exceden la mera cuestión histórica para entrar en terrenos impregnados de discusión política que, incluso en la actualidad, siguen siendo sensibles.

Precisamente esa última circunstancia es la que debería conducir al investigador histórico a esclarecer de una vez por todas las matanzas en lo referente a la decisión y la orden para que fueran realizadas, la ejecución de las mismas y su magnitud real. A estos aspectos dedicaremos el resto del capítulo.

La decisión sobre el exterminio físico de millares de reclusos detenidos en prisiones republicanas no partió de una sola instancia. Es *ése* un aspecto que ha permitido intentar eludir la responsabilidad precisamente a algunos de sus culpables a lo largo de décadas cuando, en realidad, como tendremos

ocasión de ver, lo que pone de manifiesto es la extensión de las implicaciones que superaron notablemente a una persona, una organización o un aparato del estado republicano.

Que la idea de exterminar a todos los adversarios políticos formaba parte del sentir común de las fuerzas del Frente Popular es algo que puede verse con notoria claridad en los distintos órganos de expresión de las mismas. *Milicia Popular*, el portavoz del 5.º Regimiento comunista, afirmaba así a inicios de agosto^[181]:

«En Madrid hay más de mil fascistas

presos, entre curas, aristócratas, militares, plutócratas y empleados... ¿Cuándo se les fusila?» y unos días después instaba al exterminio con las siguientes palabras: «El enemigo fusila en masa. No respeta niños, ni viejos, ni mujeres. Mata, asesina, saquea e incendia... en esta situación, destruir un puñado de canallas es una obra humanitaria, sí, altamente humanitaria. No pedimos, pues, piedad, sino dureza»^[182].

Mundo Obrero, por su parte, publicaba por las mismas fechas su «Retablo de ajusticiables» entre los que la gente de creencias religiosas

disfrutaba de un siniestro lugar de honor pero del que no se salvaba ni siquiera «esa cucaracha asquerosa» que no era otra que Niceto Alcalá Zamora, antiguo presidente de la República, que, prudentemente, había optado por el exilio. El periódico *Octubre* en un número extraordinario de mediados de agosto^[183] resultaba aún más explícito si cabe al afirmar:

«A esta hora no debía quedar ni un solo preso, ni un solo detenido. No es hora de piedad. La sangre de nuestros compañeros tiene que cobrarse con creces».

La república de 1931 había

concluido y así lo expresaban de manera tajantemente obvia los distintos dirigentes del Frente Popular que ya abogaban por una nueva forma de «democracia» en la que, siguiendo el modelo soviético, habrían desaparecido segmentos enteros de la sociedad. José Díaz, secretario del PCE, podía afirmar:

«¡Democracia «para todos» no! Democracia para nosotros, para los trabajadores, para el pueblo, pero no para los enemigos»^[184].

Por su parte, Andreu Nin, él personaje más relevante del POUM, resultaba aún más explícito:

«¿Es que la clase obrera que tiene

las armas en la mano, en los momentos presentes ha de defender la república democrática? ¿Es que está derramando su sangre para volver a la república del señor Azaña? No, la clase trabajadora no lucha por la república democrática»^[185].

Partiendo de ese contexto poco puede extrañar que semejante visión exterminadora contara incluso con el apoyo de los denominados intelectuales de izquierdas que legitimaban el uso de la violencia revolucionaria con verdadero entusiasmo. Eduardo Zamacois, uno de los escritores que con más profusión abogaría por el

exterminio, describiría en tonos épicos el uso del terror:

«Madrid necesitaba purificarse y para los «emboscados» no había indulto. Pero esas podaciones no bastaban; el cáncer que roía la vida nacional empeoraba y el daño se aliviaría únicamente cuando el bisturí justiciero penetrase muy hondo. La cura por lo mismo revistió caracteres dramáticos. Llegada la noche la vigilancia se recrudecía y cualquier sombra, cualquier gesto, cobraban visos alarmadores. Tan pronto el alumbrado público extinguía sus luces, los milicianos que guardaban las esquinas

no dejaban pasar a nadie sin dar el ¡Alto! Y ese grito y el relucir de los fusiles bajo el lívido claror estelar, expandían una emoción pavorosa en el absoluto silencio de la ciudad a oscuras»^[186].

Un caso similar era el de María Teresa León, mujer a la sazón del poeta Rafael Alberti, que en su calidad de directora del periódico *Ayuda* del SRI instó al fusilamiento del conocido general republicano López Ochoa con el eufemismo de que «las masas lo ajusticien»^[187].

La visión exterminadora no quedaba, desde luego, limitada a las soflamas de

la prensa del Frente Popular ni tampoco a los intelectuales que escribían en ella. En realidad, nacía de una cosmovisión que ya se había ensayado en otros países, especialmente en la Unión Soviética, y que gozaba de notable aceptación por parte de las fuerzas políticas que detentaban el poder. En ellas se percibía claramente también el deseo de exterminar físicamente a segmentos íntegros de la sociedad a los que se consideraba enemigos. El día 6 de noviembre de 1936, por ejemplo, la diputada socialista Margarita Nelken se entrevistó con el director general de Seguridad, Manuel Muñoz Martínez,

para instarle a que le diera la orden de entrega de los presos que debían ser fusilados. Muñoz Martínez, de Izquierda Republicana, así lo hizo según consta por el testimonio de uno de los escribientes de la dirección general de Seguridad llamado Jiménez Belles^[188] haciendo entrega a la diputada del PSOE de un escrito para el director de la cárcel Modelo en el que se le ordenaba poner en sus manos a los presos que deseara y en la cantidad que estimara pertinente.

No puede ocultarse la especial gravedad de semejante hecho, el que una diputada, con la aquiescencia del

director general de Seguridad, se apoderara de los detenidos para llevarlos directamente al holocausto. Sin embargo, las responsabilidades apuntan más arriba, hasta el propio gobierno republicano.

El 4 de noviembre, se había producido una nueva remodelación gubernamental en virtud de la cual los anarquistas —tan reacios por pura coherencia a entrar en órganos de gobierno— habían aceptado varias carteras ministeriales. El proceso había sido muy tenso porque la CNT había exigido cinco ministerios^[189]. Contra esta pretensión se habían alzado el

socialista Largo Caballero, que consideraba que se trataba de una imposición inaceptable, y el presidente de la república, Manuel Azaña, que no estaba dispuesto a que se nombrara ministro de Justicia a un exdelincuente como García Oliver ni tampoco a que Federica Montseny recibiera una cartera. Sin embargo, el 4 de noviembre Madrid estaba ya al alcance de la artillería de Franco y Largo Caballero llegó a un acuerdo con la CNT sobre la base de la concesión de cuatro carteras y Azaña acabó cediendo como en tantas otras ocasiones en las que la revolución le aterraba y quizá precisamente por ello

se sometía a ella. Así, entraron en el gabinete Peiró en Industria, López Sánchez en Comercio y los citados Montseny y García Oliver. Éste apenas tomó posesión del cargo hizo llamar al secretario técnico de Prisiones, el republicano Antonio Fernández Martínez, para hacerle saber que la población penal debía reducirse por métodos drásticos. La conversación entre el recién nombrado ministro de Justicia y el secretario técnico de Prisiones nos ha sido transmitida por uno de los funcionarios del Ministerio llamado Manuel Guerrero Blanco:

«[...] llamó el entonces ministro de

Justicia, García Oliver, de la FAI, al secretario técnico de Prisiones, el republicano Antonio Fernández Martínez, preguntándole cuál era la población penal en Madrid en aquellos momentos; éste le contestó que ascendía a la cifra de diez mil quinientos presos, replicándole García Oliver:

»—Serán quinientos.

»Sospechando la intención de la respuesta, dijo Fernández Martínez:

»—Desde luego son diez mil quinientos presos los que hay.

»Y entonces García Oliver puso de manifiesto sus criminales propósitos, al insistir de la siguiente manera:

»—Habrá diez mil quinientos, pero dentro de muy pocos días solamente tienen que quedar quinientos. —Y añadió—: Está visto que usted o no me entiende o no quiere entenderme»^[190].

Seguramente, Fernández Martínez no deseaba entender lo que acababa de oír. De manera comprensible, fue cesado de su cargo y, como veremos, a no mucho tardar las palabras del ministro anarquista García Oliver se convirtieron en dramática realidad. Sin embargo, las matanzas iban a contar con más responsables directos y entre ellos ocuparían un lugar destacadísimo personajes vinculados con el primer

gobierno que había practicado de manera sistemática el exterminio de sectores completos de una sociedad y con sus seguidores en España.

El día 29 de agosto de 1936, se establecieron plenas relaciones diplomáticas entre España y la URSS. El primer y único embajador soviético hasta la fecha era Marcel Rosenberg, un personaje que desaparecería en las purgas stalinistas incluso antes de que concluyera la guerra civil española. La llegada del embajador de la URSS a España fue saludada por entusiasmo por el PCE y por otros partidos y fuerzas obreras que veían en la nación

governada por Stalin un modelo que había que seguir. No tan optimista era Azaña que temía las repercusiones que semejante paso podría tener ante la opinión pública internacional. No le cabía duda —y acertaba— de que si a la salida de diplomáticos provocada por el terror frentepopulista^[191] se sumaba la llegada del embajador soviético, sería más difícil hacer creer que el Frente Popular era democrático en lugar de meramente revolucionario. De hecho, cuando el 4 de septiembre se remodeló el gabinete y entraron en él los primeros ministros comunistas, los temores de Azaña —que no podía comprender que

la cartera de Instrucción Pública fuera ocupada por el comunista Hernández que ni siquiera tenía el bachillerato elemental— se vieron confirmados.

Sin embargo, la llegada del embajador de la URSS iba a tener consecuencias aún más importantes y, desde luego, extraordinariamente aceleradas. El 1 de octubre, cuando se celebró el último pleno de las Cortes — en el que se aprobó el Estatuto de Autonomía vasco— se gritó un «¡Viva Rusia!» que fue coreado con fervor por los asistentes pero nadie pronunció un «¡Viva España!»^[192]. Menos de dos semanas después se procedía a trasladar

las reservas de oro del Banco de España a la URSS y a la capital llegaban así los aparatos soviéticos RZ Natacha y SB Katiuska y los tanques T-26, además de los fusiles Mosin, los fusiles ametralladores Degtiarov y las ametralladoras Maxim. En paralelo, se entrenaban las Brigadas Internacionales —verdadero ejército organizado por la Komintern stalinista—^[193] y los mandos soviéticos adquirirían un peso decisivo en la defensa de Madrid. Mientras Góriev quedaba situado por encima del Estado Mayor republicano, la aviación era mandada por soviéticos como Tupikov, Jalzunov, Nesmeyanov o Kotov, por

citar tan sólo a algunos.

Antes que ellos habían llegado los agentes de la Komintern y los expertos en propaganda —una disciplina en la que ciertamente la Komintern se había demostrado y se demostraría maestra— y en represión. Uno de ellos, Mijaíl Koltsov desempeñaría un papel notable en las matanzas que iban a producirse en noviembre y junto a él un joven socialista que estaba a punto de entrar en el PCE y que se llamaba Santiago Carrillo.

Los ejecutores

A inicios de noviembre de 1936, la situación se presentaba muy difícil para el gobierno del Frente Popular. A pesar de su superioridad inicial en términos materiales^[194], no sólo no había conseguido contener el avance de los rebeldes sino que además éstos se hallaban en las cercanías de Madrid. La propaganda posterior a noviembre de 1936 haría referencia a un pueblo enardecido que se dedicaba febrilmente a llevar a cabo los preparativos

encaminados a convertir Madrid en la «tumba del fascismo». Las fuentes de la época obligan a plantearse un cuadro muy diferente. Desde luego, los madrileños podían ser presa de muchos sentimientos pero entre ellos no se encontraba el entusiasmo revolucionario, quizá porque habían vivido en sus carnes la revolución desde hacía varios meses. Como indicaría uno de los corresponsales extranjeros en la capital de España refiriéndose a sus habitantes, «la mayoría de ellos no tenían interés alguno en la guerra ni les importaba quién la ganase con tal de verse aliviados de las penalidades y

privaciones que les obligaban a soportar»^[195]. Al respecto, las cifras se imponen claramente sobre el mito creado por la propaganda. La proporción de madrileños, y aun de milicias, en la defensa de Madrid fue escandalosamente minoritaria constituyendo la parte más numerosa la formada por la guarnición madrileña que contaba con recientes reemplazos. El hecho de que las columnas del ejército del centro ya estuvieran formadas por extremeños, manchegos, andaluces y levantinos y que además afluyeran a Madrid tropas de fuera que iban desde las Brigadas Internacionales a los

anarquistas de Aragón y Cataluña redujo aún más la proporción de madrileños que lucharon contra el ejército nacional. Tampoco se corresponde con la verdad histórica la referencia a batallones de mujeres —aunque alguna hubo en el frente— o a la masiva afluencia de obreros. Madrileños hubo pocos y no escasos de entre ellos sacados a toda prisa de las cárceles y las checas por el comunista Líster para colocarlos en la primera línea de fuego^[196].

Desde luego, esa falta de entusiasmo no se les escapaba a los mandos políticos y militares conscientes del abismo que mediaba entre su

propaganda y la realidad. El famoso comandante Carlos del 5.º Regimiento afirmaba casi un mes antes^[197]:

«El pánico estúpido, el desaliento injustificado, la desconfianza hacia el pueblo son las causas de la situación actual. Es seguro que para eliminar esas causas hay que eliminar hombres [...] Tenemos que fusilar sin piedad a quienes pronuncien palabras como éstas: «Nuestra aviación no nos defiende», «Voy a Madrid a informar», «Las otras compañías nos han abandonado».

De similar opinión debía de ser el gobierno del Frente Popular cuando a inicios de noviembre tomó la decisión

de abandonar Madrid y trasladarse a Valencia. En momentos tan críticos, las preocupaciones del gobierno frentepopulista eran, fundamentalmente, dos. La primera consistía en la defensa de Madrid que fue encargada al general Miaja con un notable respaldo soviético y la segunda, el exterminio de los segmentos de la sociedad considerados no afectos al Frente Popular. Esta tarea —llamada «evacuación» con un eufemismo que después utilizarían los nazis durante el Holocausto— no se había llevado a cabo para el 6 de noviembre, algo que desesperaba al periodista —y agente— soviético Mijaíl

Koltsov^[198]. El que, al fin y a la postre, la realizaría sería un joven socialista, ya muy vinculado por esa época al PCE, llamado Santiago Carrillo.

Santiago Carrillo había nacido en Gijón, Asturias, el 18 de enero de 1915, en el seno de una familia en la que el cabeza, Wenceslao, llegó a ser un importante dirigente regional del PSOE y la UGT. De hecho, desde 1929 a 1931 Wenceslao Carrillo mantuvo una relación muy estrecha de amistad con Largo Caballero con el que se reunía los domingos en un merendero de la Dehesa de la Villa. Esa amistad pudo ayudar al joven Santiago a entrar en la imprenta de

El Socialista pero fue Andrés Saborit, un concejal de Madrid del que se decía que podía hacer votar a los muertos, el que le puso en el camino de la promoción política. Así, entre 1929 y 1930 se convirtió en ayudante de la redacción. En 1930, Saborit le nombró además informador municipal.

Carrillo ya había ingresado en las Juventudes Socialistas de Madrid donde no tardó en ser elegido para su comité local. Desde ese momento, el joven se dedicaría sólo a la política. A esas alturas, Carrillo ya tenía como mentor a Lenin —al que no tardaría en añadir la figura de Stalin— y contaba con una

definición bien clara de aquellos a los que consideraba enemigos. No deja de ser significativo que su primera reyerta tuviera lugar el 15 de diciembre de 1930 cuando atacó a algunos congregantes marianos de los Luises que vendían ejemplares del diario católico *El Debate*. Ese mismo día, Carrillo intentó ayudar a un grupo de revolucionarios del cuartel de Conde Duque que planeaban el derrocamiento de la monarquía. Entre los que colaboraban con Carrillo en esta empresa se hallaba Agapito García Atadell^[199], un personaje al que ya nos hemos referido al hablar de las checas del PSOE.

La caída de la monarquía alfonsina se produjo cuando Santiago Carrillo tenía dieciséis años pero ya contaba con un porvenir potencial notable en el terreno de la política. Militaba, como ya hemos señalado, en el PSOE. Por su parte, el PCE era a la sazón una mera hechura de la Komintern que en 1932 impondría un grupo dirigente a su gusto nucleado en torno a José Díaz y a Pasionaria^[200]. Sin embargo, a pesar de la diferenciación orgánica, el joven Carrillo no se hallaba tan distante de las posiciones comunistas^[201] ya que, en realidad, iba a ser uno de los artífices de lo que se ha conocido como

bolchevización del PSOE. Así, en la escuela socialista de verano celebrada en Torrelodones en 1933, a la que nos referimos en un capítulo anterior, dirigió una ofensiva de las Juventudes Socialistas encaminada a desacreditar a miembros históricos del PSOE como Indalecio Prieto y Julián Besteiro para imponer en su lugar a Francisco Largo Caballero ya aclamado como el «Lenin español». La actuación de Carrillo se vio coronada por el éxito y, de hecho, a finales de año le permitió apoderarse del control de la Federación de las Juventudes Socialistas^[202].

El año 1934 resultó decisivo para

Santiago Carrillo de la misma manera que lo sería para la Segunda República y para España. Si para el PSOE —y para buena parte del nacionalismo catalán— fue el momento señalado para intentar derribar a un gobierno legítimamente surgido de las urnas valiéndose de las armas, para Carrillo fue el año en que la Komintern decidió captarlo a su servicio. A la sazón, la Komintern desarrollaba un plan para que las Juventudes Comunistas, débiles y poco numerosas, intentaran la fusión con los socialistas como paso previo al control del movimiento socialista mundial por parte de Moscú. Según

Carrillo contaría posteriormente, para sumarlo a ese programa, la Komintern se valió de una delegada de la Internacional Comunista Juvenil (KIM) que utilizaba el nombre de guerra de Carmen y que no le cayó precisamente bien^[203]. Puede ser, pero resulta innegable que Carrillo no veía con malos ojos el plan moscovita y cuando en abril de 1934 fue elegido secretario general de las Juventudes Socialistas, los comunistas pudieron darse por satisfechos. No podía ser menos si se tiene en cuenta que por aquel entonces el retrato que había en el despacho de Carrillo no era otro que el de Stalin^[204].

Cuando el 26 de julio de 1934 se celebró una de las reuniones en que las juventudes socialistas y comunistas planeaban la toma armada del poder, Carrillo asistió como delegado de la comisión ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas. La propuesta de la citada reunión fue comunista y en ella se indicó de manera taxativa que el objetivo de la lucha inmediata sería el «poder soviético». Sólo se produjo un desacuerdo entre los jóvenes socialistas y comunistas cuando éstos últimos propusieron ampliar el frente único a las organizaciones juveniles republicanas. De hecho, Carrillo tenía una posición

más radical que la expresada por los comunistas e insistió en avanzar hacia «la insurrección y la dictadura proletaria». Partiendo de esa base, no puede sorprender que Carrillo tuviera un papel de cierta relevancia en la organización de las milicias revolucionarias que debían «organizar la insurrección» según relata el socialista Juan Simeón Vidarte^[205]. Sabido es de todos que el golpe armado socialista-nacionalista fracasó en octubre de 1934 y que una parte de sus planificadores fue detenida. Entre ellos se hallaba Carrillo, que pasó en prisión del 7 de octubre de 1934 al 17 de

febrero de 1936.

En la cárcel, Carrillo estrechó lazos con Largo Caballero al que impulsaron aún más por el sendero del stalinismo los socialistas Luis Araquistáin y Julio Álvarez del Vayo. No deja, desde luego, de resultar revelador que en sus *Memorias* Carrillo denomine a esta estalinización de Largo Caballero identificación con «lo más avanzado del país»^[206]. También trabó muy buenas relaciones con Vicente Uribe que era miembro de la dirección del PCE.

La llegada al poder del Frente Popular significó, como ya indicamos, la inmediata puesta en libertad de sus

presos sin ningún respeto por las normas legales o procesales. Entre ellos, se encontraba Carrillo, que comenzó a reunirse con Vittorio Codovilla *Medina*, el agente principal que tenía la Komintern en España. A esas alturas, Carrillo ya era un submarino comunista que no tardaría en rendir servicios importantes a Moscú. Así, el 4 de abril de 1936 logró en el curso de un mitin celebrado en la plaza de las Ventas de Madrid la unificación formal de las juventudes socialistas y comunistas, que pasarían a denominarse Juventudes Socialistas Unificadas. Aunque Largo Caballero consideró que se trataba de un

éxito del PSOE, en realidad, el logro sólo iba a beneficiar a los comunistas que eran muy escasos y, sin embargo, no tardarían en capitalizar la unificación.

A pesar de su enorme valor para la estrategia comunista, Carrillo, que se hallaba en julio de 1936 en París, tardó un mes en regresar a España posiblemente para no correr riesgos. Con posterioridad, Carrillo se ha referido a una vaga intervención militar en los combates pero las fuentes de la época llevan a pensar que nunca estuvo en el frente^[207]. De hecho, *El Socialista* llegó a acusarle en el verano de 1936 de haber sido un cobarde también durante

la revolución de 1934 hasta el punto de «vaciar su tripa, atribulada por el riesgo de su detención, fuera del lugar reservado para tales necesidades, hecho ocurrido en el estudio de un artista»^[208].

Su conducta, dicho sea en honor de la verdad histórica, tuvo, desde luego, paralelos en otros dirigentes del Frente Popular como Claudín, Azcárate, Ignacio Gallego, Tomás García o López Raimundo de los que el comunista Líster afirmaría que «ninguno de ellos asomó la gaita por el frente ni una sola vez»^[209]. Sin embargo, Carrillo no se limitó a emboscarse sino que mantuvo el contacto más estrecho con los asesores

soviéticos en represión.

El 3 de noviembre, el diario *La Voz* lanzaba uno de tantos llamamientos para llevar a cabo lo que anarquistas, socialistas y comunistas habían repetido en distintas ocasiones que tenía que hacerse:

«Hay que fusilar en Madrid a más de cien mil fascistas camuflados, unos en la retaguardia, otros en las cárceles. Que ni un «quinta columna» quede vivo para impedir que nos ataquen por la espalda. Hay que darles el tiro de gracia antes de que nos lo den ellos a nosotros».

Aquel mismo día, se constituyó un tribunal popular en la cárcel de Porlier.

El 4 se ordenó salir a la calle a los militares recluidos en la prisión y se les conminó a que se sumaran al ejército republicano. Tan sólo cuatro, para salvar la vida, aceptaron la exigencia. Esa misma tarde llegó la orden de trasladar a Chinchilla a un centenar de presos de los que treinta y siete eran militares. Abandonaron la prisión a bordo de seis camiones militares escoltados por dos unidades y varios coches ligeros^[210]. A la madrugada siguiente, bajo la dirección de miembros del PCE, todos ellos fueron fusilados junto al cementerio de Rivas-Vaciamadrid.

El 5 de noviembre, Enrique Castro Delgado, jefe del 5.º Regimiento comunista, dio orden al grupo especial de su unidad denominado ITA para que destacara más de un centenar de patrullas especiales destinadas al control de las salidas y accesos de Madrid. A esas alturas, según confesión del propio Castro Delgado, las fuerzas fundamentales para la defensa de Madrid estaban en manos del PCE^[211]. El control comunista iba a manifestarse ese mismo día en la exigencia de que se les entregaran en la cárcel Modelo listas con los nombres de los militares recluidos^[212] y en la realización de la

primera saca de la checa de San Antón. Se trató en este caso de cuarenta militares a los que de madrugada se fusiló cerca de Rivas-Vaciamadrid.

Mientras se llevaban a cabo estos asesinatos, Carrillo celebró una reunión con Melchor, Serrano Poncela, José Laín, Cazorla y Cuesta en la que les comunicó que iba a pedir la entrada en el PCE. Al día siguiente, 6 de noviembre, Enrique Castro Delgado recibió a Carrillo y a sus amigos en el seno del Partido Comunista. Semejante acto, cargado de simbolismo, allanaba el último obstáculo para que Carrillo entrara en la junta de defensa que se iba

a encargarse de regir Madrid a la marcha del gobierno del Frente Popular. Lo haría como consejero de Orden Público en un momento especialmente delicado, precisamente cuando el PCE ha decidido llevar a cabo un programa de exterminio en masa con el que están de acuerdo otras fuerzas del Frente Popular. Aquel mismo día, Mijaíl Koltsov, periodista y agente de la Komintern en España, se entrevistó con el Comité Central del PCE^[213] y les instó a que procedieran a fusilar a los presos que había en las cárceles de Madrid. La sugerencia —¿u orden?— fue acogida sin rechistar, lo que no

puede causar sorpresa dado el grado de sumisión que el PCE, como el resto de los partidos comunistas de la época, abrigaba hacia los dictados de Stalin.

Todavía el día 6 de noviembre, Enrique Castro Delgado se dirigió al 5.º Regimiento, convocó al comisario Carlos Contreras y le dijo:

«—Comienza la masacre. Sin piedad. La quinta columna de que habló Mola debe ser destruida antes de que comience a moverse. ¡No te importe equivocarte! Hay veces en que uno se encuentra ante veinte gentes. Sabe que entre ellas está un traidor pero no sabe quién es. Entonces surge un problema de

conciencia y un problema de partido. ¿Me entiendes?».

Contreras, comunista duro, staliniano, le entiende.

«—Ten en cuenta, camarada, que ese brote de la quinta columna sale hoy mucho para ti y para todos.

»—¿Plena libertad?

»—Ésta es una de las libertades que el partido, en momentos como éstos, no puede negar a nadie»^[214].

No se trataba únicamente de un deseo del Partido Comunista respaldado por un agente de la Komintern como Koltsov. En realidad, ya se daban todas las condiciones para que se convirtiera

en realidad. Sobre las seis de la tarde de aquel mismo día, Santiago Carrillo acompañado de Cazorla acudió al Ministerio de la Guerra —donde acababa de celebrarse el Consejo de Ministros previo a la salida de la capital — y se entrevistó con Largo Caballero. Le espetó entonces que todo Madrid estaba al corriente de su huida, unas palabras que indignaron a Largo Caballero pero cuya veracidad hubo de reconocer. Acto seguido, Carrillo y Cazorla se dirigieron al Comité Central del PCE y mantuvieron una conversación con Checa, Mije, Antón y Diéguez que ya habían establecido

contacto con el general Miaja, encargado de la defensa militar de la capital. Los comunistas decidieron entonces que no se produciría ninguna interrupción ni vacío de poder. Sin esperar al día siguiente, comenzaría a funcionar la Junta de Defensa. La consejería de Orden Público sería asumida por Carrillo con Cazorla de suplente^[215]. El exterminio en masa podía dar comienzo.

La ejecución (I): las sacas del 7 de noviembre

La cercanía de las fuerzas de Franco no sólo se tradujo en la huida del gobierno republicano sino también en la disolución de algunos de sus órganos represivos como fue el caso de la tristemente célebre checa de Fomento. Sin embargo, la desaparición de esta checa vino acompañada de algunas medidas que garantizaran que no se detuviera la represión. Así, una parte de sus efectivos quedó integrada en las Milicias de Vigilancia de la Retaguardia (MVR) y por añadidura la checa designó a cinco miembros que se incorporaron al consejo de la Dirección General de Seguridad^[216]. De esos cinco, uno

pertenecía al PCE y otro a las Juventudes Socialistas Unificadas, pero Carrillo se aseguró un predominio comunista designando presidente del consejo a Segundo Serrano Poncela, un amigo íntimo suyo que había pasado de las Juventudes Socialistas Unificadas al PCE, y a tres consejeros comunistas más^[217]. Aunque las diferentes tareas estaban distribuidas entre los diferentes miembros, la decisión final la tomaba Santiago Carrillo^[218].

De esa manera, Serrano Poncela despachaba diariamente con Santiago Carrillo en la oficina de éste u ocasionalmente era Carrillo el que se

desplazaba a la Dirección General de Seguridad para departir con Serrano Poncela. Precisamente en la Dirección General de Seguridad se llevaba «un libro registro de expediciones de presos para asesinarlos»^[219]. De acuerdo con el comunista Ramón Torrecilla, uno de los miembros del consejo, las expediciones de presos habrían sido entre veinte y veinticinco, de las que «cuatro [eran] de la cárcel Modelo, cuatro o cinco de la de San Antón, seis a ocho de la de Porlier, seis a ocho de la de Ventas [...] de la cárcel Modelo se extrajeron para matar alrededor de mil quinientos presos»^[220]. Los datos

exactos de estas matanzas vamos a examinarlos a continuación.

El 7 de noviembre de 1936 amaneció con frío. Mientras las columnas nacionales de Barrón y Tella avanzaban por Carabanchel y las de Yagüe y Castejón penetraban por la Casa de Campo, Santiago Carrillo se dedicaba, según señala en sus *Memorias*, a «la lucha contra la quinta columna»^[221]. Ya durante la noche anterior, tres agentes comunistas —entre ellos Torrecilla— se habían presentado en la cárcel Modelo y en San Antón para organizar las grandes sacas de presos con destino a la muerte. Se hallaban

examinando las fichas y habían llegado más o menos a la mitad cuando se presentó Serrano Poncela y ordenó que los militares y burgueses saliesen de las galerías a las naves exteriores ya que los fascistas estaban avanzando y no podían ser liberados para convertirse en su refuerzo. Ordenó, por lo tanto, que los prepararan porque iban a llegar unos autobuses para trasladarlos. En respaldo de este acto se hallaban las órdenes dadas por Ángel Galarza, el ministro de la Gobernación, para que así se hiciera. En «tono malicioso», Serrano Poncela añadiría que se trataba de una «evacuación... definitiva»^[222].

La orden de Serrano Poncela fue obedecida sin discusión. Torrecilla y sus acompañantes abandonaron la selección de fichas y entre las tres y las cuatro de la mañana se procedió a sacar a los seleccionados de las naves y a atarles las manos a la espalda uno a uno y ocasionalmente por parejas. Eran varios centenares de presos, en su mayoría, militares.

Serían sobre las nueve o las diez de la mañana, según la declaración de Torrecilla, cuando llegaron a la cárcel Modelo siete o nueve autobuses de dos pisos pertenecientes al servicio público urbano y dos autobuses grandes de

turismo. En cada uno de los vehículos fueron introducidos sesenta o más detenidos con una custodia de entre ocho y doce milicianos. Finalmente, la expedición partió con algunos de los que habían llevado a cabo la selección de las fichas. Por lo que se refiere a Torrecilla, la vio partir y a continuación abandonó la cárcel^[223].

La declaración del policía Álvaro Marasa^[224] sirve además para confirmar algo ya meridianamente claro, el hecho de que la selección de los presos que iban a ser asesinados y las órdenes para su extracción corrían a cargo de las autoridades de Orden Público. La

primera tarea la desempeñaba Serrano Poncela en colaboración con el consejo de la Dirección General de Seguridad. En todo momento, Serrano Poncela era informado de los fusilamientos a través de un policía llamado Lino Delgado que actuaba de enlace. Marasa difícilmente pudo resultar más claro en su descripción del método para llevar a cabo las matanzas:

«La expedición, en orden a quien la dirigía, se componía de dos momentos: entrega de presos, so pretexto de libertad, en que el agente mandado por Serrano Poncela se hacía cargo de ellos; fusilamiento de los mismos, en que el

jefe de las milicias Federico Manzano o su delegado organizaban la matanza, la realizaban y cuidaban de que ningún detenido quedase con vida. El fusilamiento realizado, la misión de todos ellos había terminado y volvían a Madrid sin enterrar los cadáveres».

Marasa era un testigo privilegiado de las matanzas en la medida en que en dos ocasiones había intervenido con la misma delegación en la evacuación de presos de la cárcel de Ventas que fueron trasladados a la prisión de Alcalá de Henares. Además conocía sobradamente a los agentes que se habían encargado de las distintas expediciones:

«Andrés Urresola Ochoa se encargó de las expediciones de la cárcel de General Porlier como delegado de Serrano Poncela y en una ocasión de una de la Modelo. Agapito Sáinz de las de la cárcel de San Antón con el mismo carácter. Luis Colina intervino en una de la cárcel Modelo en unión de Urresola y Aroca. El dicente (Marasa) fue siempre acompañado de Manuel Tellado. Y el jefe de este grupo de agentes como antes se dijo era Santiago Álvarez Santiago».

Difícilmente, los datos podrían resultar más obvios. Los custodios y asesinos de los reclusos no eran otros que miembros de las Milicias de

Vigilancia de la Retaguardia situadas bajo control comunista del consejo de la Dirección de Seguridad, el delegado de Orden Público y su jefe, el consejero de Orden Público Santiago Carrillo que no dejaba de mantenerse al corriente de lo sucedido gracias a los informes de Serrano Poncela.

Las operaciones de exterminio comenzaron cuando el día 7 de noviembre, hacia las cuatro de la mañana, las milicias llegaron a la cárcel de San Antón y realizaron una saca de unos doscientos hombres. En 1982, el alcalde de Paracuellos, Ricardo Areste Yebes, le contaría a Ian Gibson cómo

los reclusos habían llegado a la localidad a bordo de tres autobuses donde sobre las ocho de la mañana habían sido fusilados en masa^[225].

Poco antes de que se produjera la primera saca se había presentado en la cárcel Modelo Felix Schlayer, encargado de negocios de Noruega. Le acompañaba el doctor Henny, delegado de la Cruz Roja. Schlayer iba en busca del padre del historiador Ricardo de la Cierva, abogado de la legación que el día 27 de septiembre había sido detenido en el aeropuerto de Barajas cuando estaba a punto de huir de Madrid. La detención la había llevado a

cabo personalmente Muñoz, el director General de Seguridad. Schlayer pretendía la puesta en libertad de Ricardo de la Cierva sabedor del destino de tantos detenidos por las instituciones del Frente Popular. Se encontró entonces con que, a pesar de que Giner, Prieto y Negrín se manifestaron comprensivos hacia su preocupación, sin embargo, ni Largo Caballero ni Angel Galarza tenían la menor intención de proceder a ordenar su puesta en libertad.

Schlayer captó entonces que en las cercanías de la cárcel Modelo no sólo había una concentración considerable de

efectivos sino también de autobuses. Cuando en la cárcel le informaron de que iban a trasladar a ciento veinte oficiales a Valencia para evitar que cayeran en manos del enemigo, Schlayer se precipitó a la Dirección General de Seguridad. Se trataba del inicio de un apresurado peregrinaje iniciado por el diplomático para salvar la vida de inocentes ya que sospechaba que las fuerzas de Orden Público republicanas tenían intención de darles muerte.

En la Dirección General de Seguridad confirmaron a Schlayer las noticias que le habían dado en la cárcel Modelo. El diplomático se dirigió

entonces a la cárcel de mujeres y una vez más a la Dirección General de Seguridad donde le informaron —erróneamente— de que el responsable de Orden Público era Margarita Nelken. Conociendo los antecedentes de la diputada socialista —a la que ya nos hemos referido por su postura acerca de la represión— Schlayer solicitó y consiguió del cuerpo diplomático que se enviara un mensaje al general Miaja para evitar lo que parecía evidente. El militar quitó importancia al asunto e incluso en el curso de una visita que le realizó esa tarde Schlayer le aseguró que a los presos «no les tocarían ni un

pelo». El diplomático aprovechó entonces para interesarse por De la Cierva y recibió nuevamente promesas de Miaja en el sentido de que no había razón para inquietarse. Eran a esas alturas las cinco y media de la tarde y hacía ya dos horas que De la Cierva había sido asesinado. El padre del futuro historiador había sido fusilado con otros ochocientos presos en la primera saca de la Modelo con destino a Paracuellos. De los fusilados, veintinueve eran sacerdotes y religiosos.

La metodología utilizada para llevar a cabo la matanza fue minuciosa. Los detenidos habían sido despojados de

cualquier equipaje y atados con bramante de dos en dos o bien con las manos a la espalda. Al no llevar pertenencias consigo, eran conscientes de que los iban a asesinar. A bordo de una veintena de autobuses de dos pisos de la empresa municipal, llegaron hasta Paracuellos. Allí les obligaron a bajar y, tras dividirlos en grupos formados por un número de personas que iba de diez a veinticinco, se les ordenó caminar hasta las fosas colectivas preparadas para darles sepultura^[226]. Una vez situados al borde de las zanjas, un grupo de treinta a cuarenta milicianos abría fuego sobre los reclusos. A continuación, se daba el

tiro de gracia a los desdichados. Acto seguido, unos doscientos enterradores reclutados de entre los considerados «fascistas» en las poblaciones cercanas procedían a arrojar los cadáveres a las zanjas y taparlos con tierra^[227].

La existencia de las fosas —siete en total con una capacidad realmente extraordinaria—^[228] demuestra hasta qué punto las matanzas no fueron improvisadas ni constituyeron un proyecto de última hora. Por el contrario, ponen de manifiesto la misma frialdad destinada a realizar exterminios masivos que se vería después en las matanzas perpetradas por los soviéticos

en Katyn o por los nazis en Babi Yar. En todos estos casos, el ocultamiento de las masas de detenidos se iba a llevar a cabo en grandes fosas.

Mientras tanto, a pesar de las palabras supuestamente tranquilizadoras de Miaja, Schlayer no cesaba en sus gestiones para lograr la liberación de un ya asesinado Ricardo de la Cierva. Intentó así mantener una entrevista con Santiago Carrillo que le dio hora para las siete y media. Esperando a que llegara el momento de la cita, Schlayer volvió a dirigirse a la Modelo. Allí se confirmaron sus peores sospechas. El director de la institución penitenciaria le

informó de que había partido con el convoy que supuestamente se dirigía a Valencia tras entregarlo a un comunista llamado Ángel Rivera. Tras obtener esta nueva información, Schlayer recogió al delegado de la Cruz Roja y se encaminó a su entrevista con Santiago Carrillo.

El consejero de Orden Público podía ser joven pero, ciertamente, demostró una notable astucia. En el curso de una conversación muy dilatada, prodigó a los dos diplomáticos todo tipo de palabras destinadas a infundirles tranquilidad. Insistió, por supuesto, en que los presos estaban seguros y en que no se producirían matanzas. A pesar de

todo, Schlayer tuvo la sensación de que Carrillo le mentía y le hizo referencia a los datos con que contaba. Carrillo le dijo que ignoraba a qué se refería, una afirmación que a Schlayer le pareció «inverosímil». En el curso de los días siguientes, no sólo continuaron las sacas sino que Schlayer constató que Miaja y Carrillo no hacían nada para impedir las matanzas. «Y —como escribiría tiempo después— entonces sí que no podían alegar desconocimiento ya que estaban informados por nosotros»^[229].

Aquel día se produjo también una segunda saca de la Modelo aunque menos numerosa. Sus doscientos

componentes fueron fusilados también en Paracuellos cuando ya había anochecido y la luz que recibían era la de los faros de los vehículos.

Sobre las nueve de la noche, tras su entrevista con Carrillo, Schlayer regresó a la legación donde le dieron la noticia de que Ricardo de la Cierva se encontraba en libertad. Volvió inmediatamente a la Modelo y allí supo que se habían llevado a otros detenidos en el curso de nuevas sacas nocturnas. Supo entonces que un amigo comunista, responsable de una galería, se había ofrecido a esconder a Ricardo de la Cierva pero éste se había negado a

aceptar el ofrecimiento porque estaba encargado de la farmacia y pensaba que podría seguir ayudando desde ella a sus compañeros de reclusión. Ese gesto altruista era precisamente el que le iba a costar la vida. Schlayer abandonó la prisión justo en el momento en que entraban en ella para pernoctar algunos efectivos de la XI Brigada Internacional que llegaban para combatir en la defensa de Madrid. Con un gesto realmente macabro, algunos de los interbrigadistas se llevaron el canto de la mano al cuello en señal de cortarlo mientras miraban a los detenidos en la prisión.

La ejecución (II): del 8 al 17 de noviembre

El 8 de noviembre, el diario comunista *Mundo Obrero* publicaba un texto claramente revelador: «A la quinta columna, de la que quedan rastros en Madrid, se debe exterminar en un plazo de horas». Ese mismo día Carrillo y Pasionaria intervenían en un mitin celebrado en el Monumental Cinema de Madrid para elevar la moral de los defensores de la capital. Desde luego, no era para menos. En contra de lo que

repetiría después la propaganda republicana, la población de Madrid mostraba una inquietante pasividad frente al avance de las fuerzas de Franco. Mientras que había ciento veinte mil madrileños que recibían su ración diaria de rancho, a las trincheras sólo acudían treinta y cinco mil —de los que muy pocos eran naturales de Madrid— y a cavarlas seis mil^[230]. A esa atonía debió de contribuir no sólo que buena parte de la población no simpatizaba con el Frente Popular sino el horror comprensible de muchos madrileños ante los crímenes perpetrados por partidos, sindicatos y organismos

gubernamentales durante los últimos meses. La propaganda frentepopulista insistía en las atrocidades cometidas por las fuerzas de Franco pero no da la sensación de que la mayoría de los madrileños pensara que pudieran ser peores que las que había perpetrado el Frente Popular.

El 8 de noviembre, de madrugada, tuvo lugar una nueva saca de la Modelo. La metodología para llevar a cabo las matanzas en masa fue la misma que la practicada el día anterior. Primero, se privó a los detenidos de todos sus objetos personales, señal inequívoca de que la evacuación tenía como destino

final la muerte. A continuación, se procedió a atar con bramante a los condenados y luego se les subió en vehículos con destino a Paracuellos. Allí fueron también ametrallados y arrojados a gigantescas fosas comunes. El médico de la prisión informaría a uno de los reclusos de que se habían llevado a mil treinta y nueve reclusos y los habían matado a todos^[231].

Ese mismo día, las fuerzas de Franco siguieron avanzando. Mientras las tropas de Mola progresaban hacia el foso del Manzanares y las de Delgado Serrano irrumpían en la Casa de Campo por el Batán, Yagüe se hacía con el

control del cerro Garabitas. Frente a esta progresión lenta pero firme, Miaja movilizó a las Brigadas Internacionales recientemente llegadas a la capital^[232].

Entre los días 9 y 17 de noviembre de 1936 siguieron teniendo lugar en Madrid asesinatos pero no grandes sacas. El último día, llegó a Madrid Melchor Rodríguez, que había sido nombrado director de Prisiones. Rodríguez era anarquista pero, lejos de compartir el culto por la violencia y las tácticas exterminadoras llevadas a cabo durante los últimos meses por la CNT y la FAI, tenía la firme voluntad de cumplir con su deber de acuerdo con los

principios más elementales de la legalidad y la decencia. No sorprende, por lo tanto, que los comunistas, entregados a la tarea de exterminar a millares de detenidos, le impidieran hacerse cargo de su puesto.

El día 10, el consejo de Orden Público celebró una sesión en la que se informó puntualmente de los asesinatos en Torrejón de Ardoz de los presos transportados en cinco autobuses grandes y en Paracuellos de todos los demás. En el curso de la misma reunión, Serrano Poncela se dedicó además a explicar los criterios de selección de los que debían ser asesinados comenzando

por los militares con graduación superior a la de capitán y siguiendo con todos los falangistas y todos los derechistas. A continuación se establecieron comisiones para encargarse de cada apartado y delegados del consejo para cada cárcel^[233]. No iban a estar ociosos ni tampoco se iban a limitar a las categorías expuestas. Esa misma madrugada, por ejemplo, fueron asesinadas diez monjas adoratrices en las tapias del cementerio del Este.

A esas alturas, las noticias sobre los fusilamientos en masa eran más conocidas de lo que hubieran deseado

los verdugos. Manuel Irujo, ministro del PNV en el gobierno del Frente Popular, se puso en contacto con Matallana, colaborador militar del general Miaja, para aclarar las noticias que le habían llegado de los fusilamientos. Matallana le comentó a Irujo que Miaja no sabía nada de lo que le decía —lo que era una mentira absoluta puesto que, como mínimo, Schlayer le había informado de ello la tarde del 7 de noviembre— y el peneuvista decidió ponerse en contacto con el ministro Galarza. Resultaba ya muy difícil esconder lo que estaba sucediendo y Galarza decidió alterar los hechos de una manera que, en

aparición, libraba de responsabilidades a las autoridades del Frente Popular. Así le dijo a Irujo que, efectivamente, se habían producido fusilamientos pero que se habían debido a la acción de familiares de las víctimas de los bombardeos realizados en Madrid por la aviación de Franco durante los primeros días de noviembre, víctimas que habrían ascendido a 142 muertos y 608 heridos en el primer bombardeo y 32 muertos y 382 heridos en el segundo. Todos los datos proporcionados por Galarza a Irujo eran rotundamente falsos. De hecho, del 1 al 6 de noviembre de 1936 no hubo bombardeos sobre Madrid ni,

lógicamente, víctimas. El día 7 sí se produjo un bombardeo que, efectivamente, causó un muerto. Desde luego, no podían haber sido los familiares de las víctimas de unos inexistentes bombardeos los que habían llevado a cabo los fusilamientos. Como ya hemos visto, éstos obedecían a un plan claramente concebido y llevado a cabo por las autoridades del Frente Popular con respaldo de algún agente soviético como Koltsov.

El 11, Carrillo dictó y firmó una orden de la consejería sobre la organización de los servicios de investigación y vigilancia. En ella se

daba carta de naturaleza legal a lo que era una realidad desde hacía varias jornadas, el que Serrano Poncela, delegado de Orden Público, era un simple delegado de la consejería cuya titularidad ostentaba Carrillo. No contaba éste a la sazón con menos de cinco mil hombres para llevar a cabo sus funciones de represión. Se trata de un dato de enorme importancia si tenemos en cuenta que a la sazón en torno a Madrid se libraba una encarnizada batalla en la que todos los efectivos que pudieran movilizar ambos bandos eran pocos. Incluso en tan difíciles circunstancias, las autoridades

republicanas consideraron que podían destinarse cinco mil hombres a tareas represivas. Como previamente habían considerado los bolcheviques y después harían los nazis, el denominado frente interno tenía tanto valor como el bélico.

Ese mismo día 11 tuvo lugar una reunión de la Junta de Defensa. En el curso de la misma, Carrillo recabó —y le fue confirmada— la autoridad sobre los traslados de presos. Además, reconoció que la «evacuación» había tenido que ser suspendida por «la actitud adoptada últimamente por el cuerpo diplomático». Ahora iba a reanudarse bajo su directa supervisión.

Al día siguiente, 12 de noviembre, Carrillo pronunció un discurso incendiario en Unión Radio^[234] donde afirmó, entre otras cosas, que la quinta columna estaba en camino de ser aplastada y que los restos que de ella quedaban en los entresijos de la vida madrileña estaban «siendo perseguidos y acorralados con arreglo a la ley, con arreglo a todas las disposiciones de justicia precisas; pero sobre todo con la energía necesaria»^[235].

Por mucho que Carrillo hiciera referencia a la ley y a las disposiciones de la justicia, el cuerpo diplomático distaba mucho de creerse la versión

oficial dada por las autoridades del Frente Popular. La verdad resultaba tan difícil de ocultar que la Junta de Defensa acabó publicando en la prensa del 14 de noviembre una nota en la que calificaba de «infamia» los rumores sobre los fusilamientos y a continuación afirmaba que «ni los presos son víctimas de malos tratos, ni menos se debe temer por su vida»^[236]. Difícilmente se podría concebir una falsedad más cínica destinada además a cubrir la práctica continuada de asesinatos en masa.

Sin embargo, las mentiras de la Junta no iban a convencer a los interesados en el destino de los detenidos. Al no tener

noticias de que su amigo Ricardo de la Cierva hubiera llegado a su supuesto destino en una prisión de Levante y habiendo oído además informaciones sobre unos enterramientos en Torrejón, Felix Schlayer se trasladó a la localidad. Allí, un agricultor con el que tenía cierta amistad le informó sobre una actividad desusada en el pueblo cercano de Paracuellos. Acompañado del encargado de Negocios de Argentina, Schlayer llegó al castillo y finca de Aldovea donde encontró una fosa muy profunda que había sido ocupada recientemente. De su interior, mal tapado, salía un fuerte hedor a cuerpos

putrefactos. Se trataba de los cadáveres de quinientas personas asesinadas el día 8.

Schlayer volvió unos días más tarde por la carretera de Aragón para realizar indagaciones en Paracuellos. En la localidad descubrió las fosas del 7 de noviembre que habían sido cavadas con antelación a las matanzas y también averiguó que la zanja de Torrejón había sido utilizada para intentar ocultar los asesinatos del día 8 de noviembre. Con horror, el diplomático escandinavo había dado con los dos cementerios de las grandes sacas de inicios del mes de noviembre. Sin embargo, las matanzas

distaban mucho de haber llegado a su final.

La ejecución (III): la segunda oleada de sacas

La Junta de Defensa había fracasado en sus intentos de engañar al cuerpo diplomático, pero no tenía la menor intención de detener las matanzas en masa. El 16 de noviembre, dos días después de que se hiciera público su comunicado negando la existencia de fusilamientos, se trasladó a todos los presos que se encontraban en la Modelo.

Mil quinientos de ellos fueron llevados a San Antón, dos mil quinientos a Porlier y otros mil a Ventas. Semejante traslado de reclusos provocó un hacinamiento insoportable en las prisiones pero, al menos, no hubo víctimas mientras se llevó a cabo.

Al día siguiente, Santiago Carrillo se desplazó a Valencia como parte de una comisión enviada por el general Miaja para zanjar las diferencias existentes entre la Junta de Defensa y el gobierno. A esas alturas, Largo Caballero comenzaba a darse cuenta del peso enorme que estaba adquiriendo el PCE —el embajador soviético llegó a

intervenir como mediador entre ambas instancias— pero no sospechaba que Santiago Carrillo ya se había afiliado al Partido Comunista y actuaba como uno de sus agentes más eficaces. Por supuesto, Carrillo se guardó muy bien de comentárselo. Al fin y a la postre, la comisión de la Junta de Defensa regresó con rapidez a Madrid. La capital era ahora escenario de una segunda oleada de sacas que duraría hasta el 4 de diciembre^[237].

De Porlier se realizaron siete sacas desde el 18 de noviembre al 3 de diciembre. Fueron sacados 37 presos el 18 de noviembre, 253 el día 24, 24 el

día 25, 44 el día 26, 24 el día 30, 19 el día 1 de diciembre y 73 el día 3 de diciembre. Las órdenes de excarcelación fueron firmadas por Serrano Poncela y los presos, entregados a Andrés Urresola y a Álvaro Marasa. Todavía el 4 de diciembre se llevarían a cabo otras dos sacas de las que una llegó sin víctimas a Alcalá de Henares y otra terminó en una nueva matanza en Paracuellos.

En el caso de la cárcel de Ventas, el inicio de la segunda oleada de asesinatos emanó de una orden de 18 de noviembre firmada por el subdirector general Vicente Giraute. Como en

ocasiones anteriores, no fueron pocos los presos —superaron los trescientos— a los que se dio orden de libertad tan sólo para encubrir que se les llevaba al matadero de Paracuellos. El policía Marasa sería uno de los encargados de conducir a los presos ante las grandes fosas previamente excavadas para que allí se les diera muerte en masa y, ocasionalmente, Rascón, uno de los miembros del consejo, los rematará a tiros^[238].

La técnica del exterminio en masa seguía siendo la misma que la practicada a inicios de noviembre, pero ahora la Junta de Defensa pretendió dar

a los actos un aspecto de legalidad e instituyó unos tribunales populares que previamente condenaban a los destinados a la muerte. Hasta qué punto semejantes actos no pasaron de ser una farsa puede desprenderse del hecho de que tan sólo en la cárcel de San Antón, donde comenzaron el 21 de noviembre, en tres días llegaron a celebrarse mil ochocientos juicios^[239]. La justicia denominada revolucionaria no pasaba de ser, como en tantas ocasiones antes y después en la Historia, un cruento simulacro del que sólo brotaban sentencias condenatorias para personas a las que previamente se había decidido

arrancar la vida.

El 27 de noviembre, después que en otras prisiones, se iniciaron las sacas en San Antón. En algún caso, que sus protagonistas no pudieron dejar de ver cómo providencial, se produjo la salvación de los condenados. Así, por ejemplo, uno de los autobuses, conducido por milicianos del PCE que se expresaban claramente en el sentido de que todos los presos iban a ser asesinados, se extravió y en lugar de llegar a Paracuellos apareció en Alcalá de Henares^[240]. De esa manera inesperada salvaron así la vida los hermanos Rafael y Cayetano Luca de

Tena. No tuvo la misma fortuna el dramaturgo Pedro Muñoz Seca^[241] que, al ser incorporado a la saca siguiente, terminó fusilado en Paracuellos.

Ese mismo día 27 llegaron a San Antón nuevas órdenes de Serrano Poncela ordenando la puesta en libertad de más reclusos. Según el método habitual, al día siguiente, a esos detenidos se les incluyó en dos sacas cuyos miembros terminaron también siendo asesinados en Paracuellos^[242]. El día 29 de noviembre tuvo lugar una nueva saca en el curso de la cual fue asesinado entre otros muchos Arturo Soria Hernández, hijo del urbanista

creador de la Ciudad Lineal^[243]. El 30, se efectuaría la última saca de San Antón. Cuando concluyeran, finalmente, las matanzas de aquellos días, millares de madrileños habrían sido asesinados por las fuerzas de la Junta de Defensa cuya Consejería de Orden Público se hallaba dirigida por el comunista Santiago Carrillo^[244].

Sobre la responsabilidad ejecutora de Carrillo no tenía entonces duda ninguno de los que supieron de lo que estaba sucediendo —como no la han tenido después los familiares de los asesinados ni los estudiosos del tema— ya formara parte del cuerpo diplomático

como Felix Schlayer o de las autoridades republicanas. Al respecto, no deja de ser significativo que el nacionalista vasco Galíndez en sus memorias del asedio de Madrid no permitiera alternativas sobre la personalidad de aquellos en los que residían las responsabilidades. En 1945 escribiría:

«El mismo día 6 de noviembre se decide la limpieza de esta quinta columna por las nuevas autoridades que controlaban el Orden Público. La trágica limpieza de noviembre fue desgraciadamente histórica; no caben paliativos a la verdad. En la noche del 6

de noviembre fueron minuciosamente revisadas las fichas de unos seiscientos presos de la cárcel Modelo y, comprobada su condición de fascistas, fueron ejecutados en el pueblecito de Paracuellos del Jarama. Dos noches después otros cuatrocientos. Total, mil veinte. En días sucesivos la limpieza siguió hasta el 4 de diciembre. Para mí, la limpieza de noviembre es el borrón más grave de la defensa de Madrid, por ser dirigido por las autoridades encargadas del orden público»^[245].

El testimonio de Galíndez no está desprovisto de inexactitudes como la de calificar de «fascistas» a los asesinados

cuando lo cierto es que un número bien considerable de ellos nada tenían que ver con el fascismo y eran simples militares, sacerdotes ordinarios e incluso republicanos históricos. También es un tanto sospechosa la manera en que minimiza el número de muertos al hacer referencia únicamente a las matanzas del 6 y 7 de noviembre y, como hemos tenido ocasión de ver, al situar la decisión de llevar a cabo los fusilamiento en el primer día citado. Sin embargo, difícilmente puede ser más claro a la hora de localizar las responsabilidades. De hecho, el PNV, que contaba con dos checas en

Madrid^[246], estaba más que al corriente de la represión llevada a cabo en la zona controlada por el Frente Popular. No sólo eso. Hay que decir que incluso Irujo, el peneuvista que formaba parte del gobierno frentepopulista, protestó por las matanzas que se estaban llevando a cabo aunque, también esto es cierto, ni las denunció ni tampoco dimitió en señal de protesta por los crímenes. Estos datos —junto con la responsabilidad directa y esencial de Carrillo en millares de crímenes— han sido confirmados de manera irrefutable tras la apertura de los archivos de la antigua URSS. Al respecto, existe un

documento^[247] de enorme interés emanado del puño y letra de Gueorgui Dimitrov, factótum a la sazón de la Komintern o Internacional Comunista. El texto, de 30 de julio de 1937^[248], está dirigido a Voroshulov y en él le informa de la manera en que prosigue el proyecto de conquista del poder por el PCE en el seno del gobierno del Frente Popular. El documento reviste una enorme importancia pero nos vamos a detener en la cuestión de las matanzas realizadas en Madrid que Dimitrov menciona en relación con el peneuvista Irujo:

«Pasemos ahora a Irujo. Es un

nacionalista vasco, católico. Es un buen jesuita, digno discípulo de Ignacio de Loyola. Estuvo implicado en el escándalo bancario Salamanca-Francia. Actúa como un verdadero fascista. Se dedica especialmente a acosar y perseguir a gente humilde y a los antifascistas que el año pasado trataron con brutalidad a los presos fascistas en agosto, septiembre, octubre y noviembre. Quería detener a Carrillo, secretario general de la Juventud Socialista Unificada^[249], porque cuando los fascistas se estaban acercando a Madrid, Carrillo, que era entonces gobernador, dio la orden de fusilar a los

funcionarios fascistas detenidos. En nombre de la ley, el fascista Irujo, ministro de Justicia del gobierno republicano, ha iniciado una investigación contra los comunistas, socialistas y anarquistas que trataron con brutalidad a los presos fascistas. En nombre de la ley, ese ministro de Justicia puso en libertad a cientos y cientos de agentes fascistas detenidos o de fascistas disfrazados. En colaboración con Zugazagoitia, Irujo está haciendo todo lo posible e imposible para salvar a los trotskystas y sabotear los juicios que se celebran contra ellos. Y hará todo lo que pueda

para que se les absuelva. Este mismo Irujo estuvo en Cataluña en los últimos días con su jefe Aguirre, el famoso presidente de la famosa república vasca. Mantuvieron reuniones secretas con Companys para preparar la separación de Cataluña de España. Están intrigando en Cataluña donde afirman: os espera el mismo destino que a la nación vasca; el gobierno republicano sacrificó a la nación vasca y también sacrificará a Cataluña».

El retrato de Irujo que Dimitrov realizó en este informe no resulta ciertamente amable. De él se nos dice que era hipócrita, corrupto y desleal al

colaborar con los nacionalistas catalanes en la preparación de la secesión de Cataluña. Sin embargo, lo que más parece irritar a Dimitrov es que era «un auténtico fascista», una calificación extensible, al fin y a la postre, a todo aquel que no estuviera dispuesto a someterse a los dictados de Moscú. En el caso de Irujo, esa conducta se expresaba en dos cuestiones esenciales para los soviéticos. Una que estaba intentando detener la purga de aquellos elementos de izquierda que no podían ser controlados por Stalin y que se estaba llevando ya a cabo. Otra, especialmente importante para nuestro

estudio, que intentaba que el peso de la ley cayera sobre el comunista Carrillo que era el que había dado la orden de las matanzas sucedidas en Madrid. Ni que decir tiene que Irujo no consiguió ninguno de sus objetivos en el seno de un gobierno que, crecientemente, se hallaba controlado por las decisiones de Moscú y que se encaminaba hacia un modelo de dictadura similar al que se impuso en los distintos países del este de Europa después de la segunda guerra mundial. No es menos cierto que tampoco denunció lo sucedido ni adoptó medidas de protesta o de repulsa pública^[250]. Mantuvo, por el contrario,

su puesto en el gobierno y, a la vez, celebró reuniones con los nacionalistas catalanes para descuartizar España. Ciertamente, el PNV tenía un conjunto de prioridades obvio.

Amparado en la cercanía del combate —un combate en el que, dicho sea de paso, no participaron en lo más mínimo— Carrillo y sus secuaces hubieran podido continuar las matanzas durante las siguientes semanas. Si no fue así se debió a un factor inesperado.

El freno

La acción diplomática

Lo sucedido en la parte de España controlada por el Frente Popular podía ser negado por la propaganda como una falacia maliciosa pero no escapaba en absoluto a las legaciones diplomáticas que tenían su sede en Madrid. A decir verdad, en todas ellas existía la conciencia de que había estallado una

revolución que no sólo había aniquilado cualquier vestigio, por mínimo que fuera, de democracia y de respeto por la legalidad, sino que además se estaba cobrando un costosísimo tributo en sangre. Dado que no existía ningún freno para los asesinatos que comenzaron a practicarse desde el mismo 18 de julio de 1936, una de las primeras medidas tomadas por las representaciones diplomáticas fue la de ordenar a sus nacionales que llevaran un brazalete con los colores de sus respectivas banderas. Se suponía, con un cierto optimismo, que los pabellones protegerían a los súbditos extranjeros de una detención y

el subsiguiente paseo. El asesinato por miembros de las checas de uruguayos como Carlos Alberto Abascal del Calvo y su esposa o de argentinos como Felipe Jorge Linaza, sin contar los numerosos asaltos contra la propiedad, deja de manifiesto hasta qué punto las medidas tomadas por las legaciones diplomáticas no resultaron del todo efectivas.

Sin embargo, el mayor reto para las legaciones extranjeras era el de poder responder a las peticiones de asilo que formulaban centenares de personas. Buen número de los solicitantes eran ciertamente gente católica y conservadora, pero tampoco faltaban los

apolíticos perseguidos por su carrera o su posición social ni los republicanos e incluso los izquierdistas moderados que comprendían que su vida peligraba en medio del marasmo cruento de la revolución^[251]. No deja de ser significativo el caso de los guardias civiles que custodiaban la embajada belga, sita en la calle Almagro 42. Los citados agentes decidieron solicitar del cónsul general y encargado de negocios de Bélgica, M. Chabot, que les concediera asilo en la embajada junto con sus familias. De esa manera, los guardias civiles pasaron de la condición de vigilantes a la de refugiados.

La respuesta de las legaciones apenas tuvo excepciones y el decanato del cuerpo diplomático —que desempeñaba, a falta del nuncio de la Santa Sede, el embajador de Chile, Aurelio Núñez Morgado—^[252] coordinó los impagables esfuerzos de las distintas sedes diplomáticas. De manera comprensible, no tardó mucho en cubrirse la capacidad normal de consulados y embajadas y algunos diplomáticos optaron por alquilar inmuebles adicionales sobre los que izaron su bandera para proteger en su interior a los refugiados. Semejante acción humanitaria provocó la inmediata

irritación del Frente Popular, que exigió que se le hiciera entrega de los refugiados con la intención de darles el trágico destino que ya hemos examinado en páginas anteriores. La resistencia a esas exigencias fue especialmente firme en el caso de las embajadas hispanoamericanas. Sus representantes no sólo hacían honor a una larga tradición de refugio de los distintos países sino que además podían señalar los precedentes establecidos por las propias legaciones españolas en Hispanoamérica.

Menos generosa fue la actitud de la embajada de Estados Unidos. Su

encargado de negocios, Eric Wendelin, era personalmente partidario de otorgar asilo a los refugiados pero las instrucciones del Departamento de Estado fueron tajantes en el sentido de permitir únicamente brindarlo a aquellos que tenían la nacionalidad norteamericana o eran familiares cercanos de algún ciudadano de Estados Unidos. Al mismo tiempo, se conminó a los norteamericanos para que abandonaran a la mayor brevedad la España del Frente Popular. A pesar de todo, se cobijó entre las paredes de la legación diplomática a un centenar y medio de personas incluidos filipinos y

puertorriqueños, lo que provocó considerables dificultades para proporcionar lugar en el que dormir y alimentos a los refugiados^[253]. De manera tristemente irónica, de los nacidos en España la embajada de Estados Unidos tan sólo protegió seis vacas de raza cuyo dueño temía que se las incautaran los milicianos.

Los rumiantes contaron con la protección del pabellón de las barras y las estrellas a cambio de la leche que daban diariamente.

Las autoridades del Frente Popular no se limitaron, sin embargo, a presionar a las legaciones diplomáticas para que

les entregaran a los refugiados sino que en no pocas ocasiones recurrieron al uso de la violencia para conseguir sus propósitos. Así, por ejemplo, el 7 de noviembre de 1936, un grupo de milicianos anarquistas entre los que se encontraba el conocido atracador Felipe Emilio Sandoval, detuvo un automóvil en el que iba el médico de la cárcel Modelo Gabriel Rebollo Dicenta en compañía de un funcionario de la legación noruega llamado Werner. A pesar de que el vehículo llevaba bandera diplomática, los milicianos sacaron de su interior al doctor Rebollo procediendo a asesinarlo^[254]. Las

violaciones del derecho internacional no se limitaron, sin embargo, a vehículos. Así, los locales de la embajada de Brasil, situados en el paseo de la Castellana números 55 y 57, fueron asaltados el 7 de mayo de 1938 por efectivos de la policía y de los guardias de asalto que no sólo efectuaron un registro de las dependencias sino que además se llevaron objetos de valor. En el caso de Alemania e Italia, se produjeron sendas irrupciones de milicianos en los recintos diplomáticos una vez que ambos países reconocieron al gobierno de Franco. Afortunadamente para los refugiados, en su mayoría ya

habían sido puestos a salvo. Lo mismo podría señalarse de las embajadas de Finlandia y del Perú que fueron allanadas siguiendo instrucciones de las autoridades republicanas.

Especialmente escandaloso fue el bombardeo de la embajada británica por parte de un avión, un incidente que se tradujo en importantes desperfectos materiales y en algunos heridos aunque, afortunadamente, no causó muertos. La prensa del Frente Popular utilizó el incidente para instar a Gran Bretaña a alinearse con el gobierno republicano en contra de los alzados. Sin embargo, de manera en apariencia sorprendente, el

incidente no tuvo el resultado esperado por el Frente Popular. La razón de ese resultado no fue otra que la absoluta certeza por parte de la legación diplomática de que el incidente no había sido protagonizado por la aviación de Franco. Como reconocería uno de los secretarios de la embajada en Madrid «nuestra investigación probó sin lugar a dudas que el avión que nos atacó pertenecía a los leales. Según parece, son capaces de cualquier cosa con tal de asegurarse la intervención británica»^[255].

En alguna ocasión, la violencia del Frente Popular contra los diplomáticos

que intentaban paliar los efectos del terror revistió características especialmente repugnantes. Tal fue el caso de la descargada sobre la legación de Uruguay. Como forma de intimidación, los frente-populistas secuestraron un viernes a las tres hermanas del cónsul de Uruguay en Madrid que tenían entre los dieciocho y los veintitrés años. Los milicianos procedieron tras el rapto de las muchachas a violarlas y asesinarlas. El sábado aparecieron los tres cuerpos arrojados a una cuneta al este de Madrid. El triple asesinato acompañado de violación era una obvia advertencia

del Frente Popular que prohibió enviar despachos a los corresponsales extranjeros narrando lo sucedido. La respuesta, plenamente justificada, de Uruguay consistió en romper relaciones diplomáticas con la España del Frente Popular^[256].

No se trató, desde luego, de un episodio aislado dentro del capítulo de presiones ejercidas por el Frente Popular sobre las embajadas para que dejaran de ejercer el tradicional derecho de asilo en favor de los refugiados españoles. Al respecto, posiblemente, uno de los casos que provocó una mayor reacción fue el del asesinato del

encargado de negocios de la embajada belga, barón de Borchgrave^[257]. El citado diplomático estaba casado con una norteamericana y hablaba con fluidez cuatro idiomas, incluido el español. Además, había brindado su ayuda a distintas personas por razones humanitarias incluyendo a algunos interbrigadistas que, tras descubrir la realidad de la guerra que se libraba en España, decidieron regresar a su país. Estas circunstancias unidas a su conocimiento de primera mano de la situación en Madrid le colocaron en el punto de mira de la represión republicana. Al no regresar la noche del

20 de diciembre de 1936 de una de sus gestiones habituales, su esposa, que conocía sobradamente la situación que imperaba en Madrid, se temió inmediatamente lo peor. Lo que no podía saber es que Borchgrave fue primero conducido a una checa de la calle de Fernández de la Hoz número 57 y, tras estar recluido allí algunas horas, se le trasladó a la calle de Serrano número 111 donde funcionaba el Comité Regional de la CNT, verdadero cerebro de las actividades de los Servicios especiales del Ministerio de la Guerra^[258]. Una vez más, una instancia oficial del gobierno del Frente Popular

se veía implicada en labores de represión y asesinato. Aquella misma noche se decidió el fusilamiento de Borchgrave, que se realizó en el kilómetro 5 de la carretera de Chamartín a Alcobendas, disparando sobre la víctima tres veces, una en la ingle izquierda, otra en el omóplato izquierdo y finalmente una en la oreja del mismo lado. La diferencia de calibre de las armas hace pensar que fueron varios los ejecutores. Tras perpetrar el crimen, éstos procedieron a repartirse los bienes del asesinado correspondiendo a un chófer llamado Lozano el abrigo de cuero de automovilista y a Eduardo Val,

secretario del Comité Regional de Defensa, el reloj. También le despojaron de sus gemelos de puños, de la botonadura de camisa y del calzado y los calcetines. Finalmente, para evitar la identificación de Borchgrave, recortaron las iniciales cosidas en la ropa interior del asesinado.

El cadáver tardó en ser localizado una semana aunque finalmente apareció en una fosa del cementerio de Fuencarral y entonces quedó de manifiesto que había sido víctima de un paseo junto a otras veinte personas. Como es comprensible, el gobierno belga presentó una enérgica protesta por

el asesinato del barón y exigió una investigación. La respuesta de las autoridades de la España del Frente Popular constituyó todo un ejercicio de cinismo diplomático. Ante la protesta del encargado de negocios belga, vizconde Berryer, el general Miaja, a la sazón jefe militar de Madrid, encargó la investigación y captura de los asesinos al jefe de los Servicios Especiales que habían dado muerte a Borchgrave, a la vez que se difundía una campaña calumniosa que culpaba al asesinato de actividades relacionadas con el espionaje. La afirmación era falsa^[259] pero incluso aunque se hubiera

correspondido con la realidad el comportamiento propio de un país civilizado hubiera pasado por un procedimiento legal encaminado a la expulsión del diplomático del territorio nacional y jamás por su secuestro y asesinato.

No resulta por ello extraño que, finalmente, nada convencida de la acción emprendida por las autoridades del Frente Popular, Bélgica presentara una reclamación por este crimen ante el Tribunal Internacional de La Haya. La defensa del gobierno republicano recayó en Felipe Sánchez Román llegándose al final a un acuerdo basado en una

propuesta llevada a cabo por el embajador de la España del Frente Popular en Bruselas el 21 de diciembre de 1937. El texto, verdadera solución salomónica, contenía, por parte republicana, la petición de excusas y, por parte belga, la exoneración de cualquier responsabilidad del gobierno del Frente Popular^[260]. De esa manera, se echaba tierra sobre una gravísima violación del derecho internacional. Sólo años después, tras el final de la guerra civil, se colocaría una lápida en honor de los esfuerzos humanitarios realizados por Jacques de Borchgrave, en el Ministerio de Asuntos Exteriores

Español.

También especialmente repugnante fue el episodio relacionado con la falsa embajada de Siam que se debió a la iniciativa del jefe de Servicios Especiales, Manuel Salgado. Aprovechando el terror que reinaba en Madrid y el deseo más que comprensible de muchos por hallar refugio diplomático ante las matanzas que se llevaban a cabo, Salgado estableció una supuesta embajada de Siam bajo la dirección de Antonio Verardini Díez, antiguo estafador y a la sazón comandante del ejército popular de la República. A la sede de la falsa

legación, sita en el número 12 de la calle Juan Bravo, acudieron varias personas en busca de un refugio que pagaron. Lo que ignoraban era que sus conversaciones eran seguidas gracias a un micrófono oculto en el comedor y que el destino que les esperaba, tras el despojo de sus bienes, era la muerte. A mediados de diciembre de 1936, los refugiados fueron objeto de una saca realizada por las milicias de la CNT y asesinados^[261]. Como era de esperar, estos crímenes no fueron perseguidos por los tribunales de la España del Frente Popular e incluso con ocasión de otras actuaciones judiciales^[262], tanto

Salgado como Verardini presentaron testimonios en los que indicaban como el asunto de la falsa embajada había sido ideado por Salgado —que dio además la orden de «liquidarla»— y llevado a cabo por Verardini sufragando los gastos «los centros y ateneos políticos que por entonces subvenían a estas necesidades». La operación, a pesar de sus características, difícilmente podía haber contado con mayor respaldo.

La gestión diplomática —como ya hemos visto al referirnos a la acción de Schlayer— no logró detener las matanzas pero sí proporcionó cobertura

humanitaria a centenares de refugiados que de otra manera habrían muerto víctimas de la política de represión del Frente Popular. Tuvo además una consecuencia añadida que preocupó, comprensiblemente, al gobierno republicano y fue la de mantener a los respectivos gobiernos puntualmente enterados de lo que estaba sucediendo en la España del Frente Popular. Por más que diplomáticamente se insistiera en que el gobierno frentepopulista estaba defendiendo la democracia frente al fascismo, lo que podían constatar las distintas legaciones era que cualquier vestigio de democracia había

desaparecido de la España republicana y que la revolución que la anegaba se caracterizaba por un uso masivo del terror, un terror que alcanzaba a personas sin ninguna significación política y cuyo único crimen era ser católico, pertenecer al clero o no compartir los objetivos revolucionarios del Frente Popular.

Al respecto, no puede causar sorpresa el contenido de algunos de los informes enviados al Foreign Office británico sobre la situación en España. A finales de noviembre de 1936, Owen Saint Clair O'Malley, director del departamento del sur, insistía en la

influencia soviética existente en España desde principios de año lo que, desde su punto de vista, explicaba la ayuda concedida por Mussolini a los alzados:

«Mi impresión, en lo que pueda valer, es que el gobierno soviético o la Tercera Internacional, como queramos decirlo, no sólo había estado provocando problemas en muchos países incluida España desde hacía muchos años, sino que había iniciado un movimiento concreto en España al menos desde inicios de 1936, cuando ya se sabía en los círculos informados que era probable que aconteciesen disturbios civiles de importancia en ese

país [...] La conclusión a la que yo llegaría es que Mussolini era tan consciente como nosotros de lo que los soviets estaban tramando en España y pensó que había llegado la hora de adoptar medidas para contrarrestarlo»^[263].

La opinión de O'Malley fue sometida al juicio de otros especialistas. El resultado fue que sir George Mounsey, sir Robert Vansittart y Clifford Norton manifestaron su acuerdo con lo señalado por el director del departamento del sur:

«La influencia soviética en España ha sido evidente desde mucho tiempo

antes de que estallaran los disturbios y este hecho ha sido olvidado en buena medida a causa de las actividades alemanas e italianas allí aunque son más recientes»^[264].

Excede con mucho el tema del presente estudio analizar la manera en que los informes sobre la revolución en España influyeron en el comportamiento de las potencias democráticas como Gran Bretaña a la hora de no desear intervenir en el conflicto y optar por una política de no-intervención. Sin embargo, parece lógico concluir que la convicción de que la España del Frente Popular estaba viviendo una revolución

similar a la bolchevique y no luchado en defensa de la democracia fue esencial en esa conducta. Personaje tan extraordinariamente lúcido como Winston Churchill manifestaba en público ya en el mes de agosto de 1936 este punto de vista:

«¿Cómo sucedió? Sucedió «de acuerdo con el plan». Lenin afirmó que los comunistas debían prestar su ayuda a todo movimiento orientado hacia la izquierda y promover la implantación de gobiernos constitucionales débiles, de signo radical o socialista. Después socavarían esos gobiernos y les arrancarían de sus manos vacilantes el

poder absoluto instituyendo un Estado marxista. El procedimiento es bien conocido y ha sido comprobado. Forma parte de la doctrina y táctica comunistas. Ha sido seguido de manera casi literal por los comunistas de España [...] Desde las elecciones celebradas a principios de este año, hemos asistido a una reproducción casi perfecta en España, *mutatis mutandis*, del periodo de Kérensky en Rusia»^[265].

Puede pensarse lo que se desee del juicio de Churchill —y con él de el de otros diplomáticos británicos o no— pero lo cierto es que el terror a que se vio sometido Madrid en 1936 bajo las

fuerzas del Frente Popular sólo podía servir para confirmarlos en sus opiniones.

De hecho, no cabe objetar al hecho de que la independencia de las legaciones diplomáticas resultaba especialmente perjudicial para el gobierno republicano, en la medida en que no podía ser mediatizada totalmente mediante la propaganda de los intelectuales, supuestamente progresistas, ni tampoco a través de la intervención en los medios de comunicación. En ese contexto en el que se ventilaba la legitimidad internacional de un gobierno que había aniquilado el

sistema republicano y que encabezaba una cruenta revolución, se puede entender un episodio como el del atentado contra el doctor Georges Henny^[266].

El 9 de diciembre de 1936, *Política*, el órgano de prensa de Izquierda Republicana, anunciaba en titulares que un avión de pasajeros de la compañía Air-France había sido abatido «por un caza faccioso»^[267]. En el aparato, que había despegado de Barajas pocos minutos antes del incidente con destino a Toulouse, volaban un médico de la Cruz Roja internacional, dos periodistas franceses —Louis Delaprée,

corresponsal de *Paris Soir*, y André Chateau, de la agencia Hayas— y algunos otros ocupantes. Atacado en las cercanías de Guadalajara, a unos tres mil metros de altura, el aparato, pilotado por un tal Boyer, logró aterrizar, no sin sufrir un capotazo, en un campo cercano a Pastrana. Tanto Henny como Chateau resultaron heridos en una pierna. Por su parte, Delaprée había sido alcanzado gravemente y fallecería unos días después.

Por supuesto, la prensa republicana insistió en que el atentado había sido llevado a cabo por la aviación de Franco. Sin embargo, la realidad fue

muy distinta y pone de manifiesto de manera trágica el forcejeo continuo existente entre las actividades humanitarias del cuerpo diplomático y las autoridades del Frente Popular. A diferencia de lo señalado por la prensa republicana, el avión no pertenecía a Air-France sino a la embajada francesa y su destino era el envío de la valija diplomática y la evacuación de ciudadanos franceses^[268]. A bordo del aparato Henny tenía la posibilidad de llegar a Francia, primero, y a Ginebra después para informar a las autoridades pertinentes de los crímenes que las fuerzas del Frente Popular estaban

llevando a cabo en Madrid. Que el gobierno frentepopulista deseara impedirlo a cualquier coste no sólo no resulta extraño; además está confirmado por los testimonios de la época.

El primero es el de Felix Schlayer. Éste había sido acompañado por Henny en uno de sus viajes hasta las fosas donde yacían sepultadas las víctimas de las matanzas en masa y la víspera de la salida del vuelo de Henny, fue informado por un francés al servicio del contraespionaje republicano de que el avión «no podría» despegar al día siguiente. Efectivamente, el avión sufría un defecto de motor que exigió retrasar

su partida veinticuatro horas. Como es natural, cuando Schlayer supo del atentado sufrido por el aparato, se puso en contacto con el piloto francés que le explicó cómo el avión que les había atacado había procedido a ametrallar la cabina de pasajeros desde abajo con la obvia intención de darles muerte y cómo además se trataba de un caza con los distintivos del «gobierno rojo». Se habría tratado, por lo tanto, de un ataque llevado a cabo por la aviación republicana para evitar que se trasladaran al extranjero los documentos que implicaban directamente a las autoridades del Frente Popular en las

matanzas cometidas en Madrid.

La misma impresión, hasta en los más ligeros matices, reinaba en la embajada de Argentina según el testimonio de Adelardo Fernández Arias. Semejante circunstancia no causa extrañeza por cuanto el encargado de negocios de Argentina, Edgardo Pérez Quesada, había acompañado a Schlayer y a Henny en su visita a una de las fosas comunes donde se había dado sepultura a las víctimas de las matanzas masivas de noviembre.

A todo lo anterior se une el testimonio de la única víctima mortal del atentado, Delaprée, según lo relató

al corresponsal del *Daily Express* en Madrid, Sefton Delmer^[269]. Según Delaprée, Aleksander Orlov, el jefe de la soviética NKVD en España, se había enterado unas horas antes del despegue del avión de las investigaciones de Henny y decidió impedir que éste llegara a Ginebra y las pusiera en conocimiento del Consejo de Seguridad de la Liga de Naciones. Semejante comparecencia se habría producido además cerca del 11 de diciembre, precisamente la fecha en que Julio Álvarez del Vayo, ministro de Estado de la República, iba a pronunciar un célebre discurso en el que atacaría

duramente a Italia y a Alemania por intervenir en España y causar la muerte de miles de jóvenes españoles. La imagen de la España democrática —y sola— que era víctima de la agresión fascista se habría resquebrajado notablemente con la constatación documental de que la revolución, con la ayuda de la URSS, estaba cometiendo atrocidades que tan sólo en Madrid habían costado la vida a millares de detenidos. Deseoso de evitar esa posibilidad que tan perjudicial podía resultar no sólo para el gobierno del Frente Popular sino también para la URSS que lo estaba apoyando, Orlov

ordenó que el avión francés fuera atacado por el caza republicano. El propio gobierno galo ordenó una investigación sobre el tema que no llegó a publicar, lo que añade aún más credibilidad a las certezas de Schlayer, Pérez Quesada y Delaprée, ya que si el gobierno del Frente Popular francés hubiera podido achacar la responsabilidad del atentado a la aviación de Franco, sin duda, lo hubiera hecho, mientras que, de manera también comprensible, no hubiera estado dispuesto a publicar una noticia susceptible de dañar quizá fatalmente la imagen pública de la causa republicana.

Al fin y a la postre, Henny, por razones que nunca han sido aclaradas, no llegó a entregar la documentación en Ginebra con lo que el gobierno del Frente Popular pudo apuntarse un tanto en la batalla que libraba contra el esfuerzo humanitario llevado a cabo por las legaciones extranjeras.

Afortunadamente, la detención de las matanzas en masa acabaría produciéndose y a partir de una instancia difícilmente sospechable a juzgar por el comportamiento mantenido hasta entonces por las autoridades del Frente Popular.

La llegada de Melchor Rodríguez

El mes de noviembre de 1936 concluyó uniendo el final de sus días al de las sacas que desembocaban en matanzas en masa. Si así fue no se debió en absoluto ni a que la política de exterminio de los organismos del Frente Popular hubiera concluido ni tampoco al hecho de que el gobierno hubiera decidido, siquiera por razones políticas, poner fin a unos crímenes que privaban de cualquier legitimidad, real o supuesta, a su causa. El final de los asesinatos vino vinculado a la acción

individual de un hombre en el que primaron la nobleza de sentimientos y la humanidad por encima de cualquier planteamiento ideológico. Se trataba del anarquista Melchor Rodríguez^[270].

Nacido en Triana en 1893, Rodríguez había trabajado de calderero al principio de su vida y luego emprendió una carrera en el mundo de los toros que terminó con una cornada. Con posterioridad, vino a Madrid donde se afilió a la CNT y, en armonía con los principios de la organización anarquista, se opuso a la colaboración con la dictadura del general Primo de Rivera que, por el contrario, practicó con tanto

beneficio el PSOE. Melchor Rodríguez pasó por la cárcel en la época de Primo de Rivera pero, a diferencia de tantos correligionarios, la dureza de esas experiencias no creó en su espíritu resentimiento ni odio. Tampoco sustentaba la opinión tan extendida entre los seguidores del Frente Popular de que la victoria tenía que labrarse sobre el exterminio físico de segmentos enteros de la sociedad.

Nombrado director de Prisiones, en parte, por su experiencia carcelaria y, en parte, por la identidad de filiación política con el ministro de Justicia, el 10 de noviembre de 1936 Schlayer —que

captó la diferencia que existía entre Rodríguez y las autoridades del Frente Popular— celebró con él su designación. Sin embargo, ni Santiago Carrillo ni sus compañeros comunistas tenían el menor interés en que alguien interfiriera en las matanzas y obstaculizaron la actuación de Rodríguez. El anarquista, indignado, se vio obligado a regresar a Valencia donde se presentó ante el ministro de Justicia y renunció al nombramiento. García Oliver no estaba, sin embargo, dispuesto a que los comunistas le pisaran el terreno y nombró ahora, 4 de diciembre, a Melchor Rodríguez

delegado general de Prisiones en Madrid con plenos poderes.

Como tantos otros, y por encima de lo que se empeñara en decir la propaganda oficial del Frente Popular, Rodríguez sabía sobradamente lo que estaba sucediendo en Madrid. Su diferencia con otros políticos se hallaba en que no tenía la menor intención de permitirlo. Nada más hacerse cargo de la delegación general de Prisiones, Rodríguez prohibió terminantemente las sacas realizadas por la noche o de madrugada y procedió a expulsar de los establecimientos penitenciarios a los milicianos de Vigilancia de la

Retaguardia. Asimismo —y esto resultó esencial— impuso la medida de que toda salida de la prisión llevara su firma y sello para poder ser efectiva.

La última saca realizada por Serrano Poncela había tenido lugar el 3 de diciembre. Con la llegada de Melchor Rodríguez este tipo de matanzas concluyó y sólo volvió a tener lugar una matanza masiva cuando, tras un bombardeo de la aviación de Franco sobre Guadalajara, los frentepopulistas asaltaron la prisión y asesinaron a la práctica totalidad de los trescientos veinte reclusos. De hecho, lo sucedido en Guadalajara pesó de tal manera en el

ánimo del anarquista que cuando un hecho como el de Guadalajara estuvo a punto de repetirse en Alcalá de Henares, Melchor Rodríguez se desplazó hasta la localidad madrileña, se enfrentó a pecho descubierto con los milicianos y logró salvar a los presos.

Con la llegada de Melchor Rodríguez la carrera represiva de Carrillo y sus colaboradores sufrió, desde luego, un golpe de muerte. La reorganización de la Junta de Defensa de Madrid llevada a cabo el 1 de diciembre de 1936 le había mantenido en su puesto al igual que al general Miaja, pero escasa efectividad tuvo esa

circunstancia a partir de la toma de posesión de la delegación de prisiones por parte de Rodríguez. Serrano Poncela dejó de firmar órdenes de sacas^[271] ante las disposiciones del delegado anarquista y Carrillo, limitado en el ejercicio de sus funciones represoras, a forales de diciembre, abandonó la Junta de Defensa. Le sustituyó José Cazorla, un antiguo chófer que no dejaría de colisionar en su ánimo exterminador con Rodríguez.

Sin embargo, la evolución en la zona dominada por el Frente Popular iba produciéndose de acuerdo con los designios de los comunistas. El 1 de

marzo de 1937, Melchor Rodríguez fue destituido de su cargo de delegado general de Prisiones en Madrid. A pesar de todo, a diferencia del peneuvista Irujo y de tantos otros, no estaba dispuesto a callarse frente a los horrores de la represión. Públicamente, denunció sus métodos^[272] como similares a los de la tristemente famosa ley de fugas de Martínez Anido y Arlegui. Seguramente, era la comparación más odiosa que podía llevar a cabo un afiliado de la CNT que había conocido sobradamente las cárceles. Con todo, tanto cuantitativa como cualitativamente, Carrillo y sus secuaces habían superado los horrores

de los peores años del pistolero.

La acción privada

Aunque poco puede objetarse a la tesis de que la llegada de Melchor Rodríguez fue esencial para salvar la vida de millares de personas y aunque un mérito similar corresponde en su conjunto a las legaciones diplomáticas, este capítulo estaría incompleto sin hacer referencia a algunos de los particulares que, a semejanza de la Pimpinela Escarlata, arriesgaron su vida para salvar a las víctimas potenciales del terror.

Por supuesto, entre estos personajes tuvieron un papel esencial aquellos que lograron ocultarse en Madrid durante la guerra y que, simpatizando con los alzados del 18 de julio, desarrollaron una notable labor para ayudar a escapar a las víctimas potenciales del terror frente-populista. Uno de estos activistas —no pocas veces novelescos— fue Gustavo Villapalos.

Villapalos era uno de los escasos camisas viejas de Falange y había participado en el alzamiento en Madrid entre los defensores del cuartel de la Montaña. A diferencia de algunos de sus compañeros, Villapalos cayó prisionero

pero no fue fusilado sino que lo recluyeron en la cárcel Modelo. De manera casi rocambolesca, Villapalos se evadió de la prisión, logró pasarse a la otra zona y al mando de una bandera de Falange combatió en Toledo. Se trataba sólo del principio. Tras servir en la aviación de Franco, se incorporó al SIPM que le envió en diciembre de 1937 a Madrid para entrenar a quintacolumnistas en la práctica del sabotaje. Se trataba de una misión peligrosa a la que Villapalos no tardó en sumar la creación de una red encargada de pasar a personas desde la España controlada por el Frente Popular a la

zona nacional. Entre los éxitos logrados por Villapalos estuvo el sacar de Madrid a Fernando María Castiella, que años después sería nombrado ministro de Asuntos Exteriores por Franco.

Sin embargo, no todos los que tendieron su mano a los perseguidos eran diplomáticos o simpatizantes de los alzados. Los hubo también que se movieron únicamente por razones humanitarias. Quizá el más conocido de todos ellos haya sido el británico E. C. Lance, apodado precisamente la Pimpinela de la guerra de España^[273]. Lance había servido en el ejército durante la primera guerra mundial y en

1919 fue destinado a Rusia como parte de una de las fuerzas de intervención, más simbólica que práctica, frente a los bolcheviques. De aquella experiencia, Lance sacó dos resultados inolvidables. Uno fue una herida en combate que le mantuvo apartado del servicio activo durante año y medio y otro, un conocimiento de primera mano de la revolución bolchevique. En 1921, Lance abandonó el ejército y se dedicó a trabajar como ingeniero ayudante en el tendido de ferrocarriles en Hispanoamérica.

En 1926, tras una breve estancia en Gran Bretaña, se estableció con su

esposa en España con la misión de trazar una línea férrea que fuese de Santander al mar Mediterráneo. Durante un trienio su vida fue feliz, pero el advenimiento de la República fue contemplado por los Lance como un desastre cuajado de huelgas revolucionarias, ataques contra la religión y disturbios callejeros. Casi desde el primer momento llegaron a la conclusión de que la caída de la monarquía iba a ser —como en Rusia— sólo un paso previo hacia la revolución. Semejantes impresiones se vieron acentuadas con la creación del Frente Popular en vísperas de las elecciones de

febrero de 1936 y trágicamente confirmadas después de su llegada al poder. El miedo que reinaba en algunos barrios, las ocupaciones de tierras, los ataques a la propiedad y el radicalismo de las fuerzas izquierdistas resultaban inquietantes aunque los Lance se sentían poco afectados por lo que pudiera suceder en España. Su visión cambió radicalmente cuando en julio de 1936 los trabajadores de la empresa constituyeron un comité que se incautó de la propiedad sin tener en cuenta que se trataba de una compañía extranjera.

Temiendo lo peor, Lance se dirigió a la embajada —cuyo representante se

hallaba de vacaciones en San Sebastián — y se ofreció para ayudar a ofrecer asilo y protección a los súbditos de su país. A la sazón se calculaba que habría unos trescientos cincuenta ciudadanos británicos en Madrid pero en los locales de la legación irrumpió una cantidad cercana al doble. Entre ellos se encontraba un grupo aterrado de monjas irlandesas que temían correr el trágico destino de sus compañeras de religión españolas. La reacción era lógica porque ya se conocía la perpetración de los llamados paseos y nadie podía sentirse a salvo con la calle controlada por las fuerzas del Frente Popular.

Durante los días siguientes, Lance y otros miembros de la colonia británica como Margery Hill, Eric Glaisner y Bobby Papworth recorrieron las calles de Madrid intentando ayudar a personas cuyos familiares o amigos habían sido detenidos para ir a parar a las checas o a las cunetas. En su acción no existía ningún elemento político sino meramente humanitario, pero muy pronto y de manera comprensible la mayor parte de la colonia británica empezó a mostrar su simpatía hacia los rebeldes y su profunda aversión al Frente Popular^[274]. Un factor que terminó ciertamente de decidir a Lance a adoptar una postura

aún más comprometida en defensa de las víctimas del terror fue el conocimiento de las matanzas acontecidas en Paracuellos. Las hijas de un conocido le informaron del traslado de su padre a aquel lugar e inmediatamente Lance se desplazó al sitio para descubrir, gracias a la colaboración de uno de los aldeanos que había ayudado a cavar una de las fosas, el lugar de los asesinatos.

El macabro hallazgo —Lance comprendió a la perfección que se había tratado de una matanza masiva perpetrada mediante ametrallamiento— iba a ser sólo el inicio de una prolongada carrera en busca de

familiares detenidos de madrileños acerca de los que se sospechaba el más trágico de los destinos. No tardó en percatarse de que las fuerzas del Frente Popular habían dado muerte ya a millares de personas y de que el papel desempeñado por las instituciones republicanas en la represión —por ejemplo, por la checa de Bellas Artes— era pavoroso.

Lance llegó en el verano de 1936 a establecer contacto con Franco —que le consideró un espía y le habló de las trágicas consecuencias que podría tener que se confirmara esa impresión— pero fue puesto en libertad recibiendo incluso

la misión de llevar a cabo las operaciones de salvamento de una serie de personas que se encontraban en Madrid. Lance se sintió ofendido por el trato que acababa de recibir, pero no abandonó su labor humanitaria en los meses siguientes. Durante ellos, los momentos de peligro fueron muy numerosos y el inglés tuvo que asistir, por ejemplo, al empeño de los milicianos por capturar a la hija del dramaturgo Muñoz Seca. Sin embargo, acabó organizando una especie de «ferrocarril subterráneo» mediante el cual consiguió sacar a distintos huidos a través de Alicante y de Valencia. En el

curso de seis meses, Lance llegó a salvar a treinta y una personas además de otros sesenta fugados por mar de la zona del Frente Popular en febrero de 1937^[275].

Finalmente, Lance cayó en 1937 en manos de los servicios republicanos y fue encarcelado. Se trató de una experiencia terrible en la que llegó a ser maltratado por limpiarse los dientes, una conducta que, en opinión de uno de los agentes del SIM, era fascista^[276] y también se vio sometido a confinamiento aislado en una celda estrecha y oscura^[277]. En la prisión, llegó a conocer a algunas de las víctimas

ocasionadas entre la izquierda por una represión que ya estaba casi totalmente en manos comunistas. Así tuvo por compañero de celda a un anarquista detenido precisamente por su filiación política a mediados de 1937^[278].

En octubre de 1938, cuando ya llevaba más de un año recorriendo una prisión tras otra, Lance fue trasladado a una checa de Barcelona y conoció una de las celdas que las harían tan dramáticamente famosas. Allí estuvo a punto de morir no sólo por las condiciones inhumanas del cautiverio sino también porque, ante el avance de las tropas de Franco en Cataluña, las

autoridades republicanas decidieron asesinar a todos los presos. Mientras sufría un ataque de apendicitis, Lance fue testigo de fusilamientos masivos en su séptima prisión, todos ellos perpetrados en personas cuyo único crimen había sido tener ideas políticas distintas de las de sus ejecutores^[279]. Cuando esperaba correr la misma suerte, Lance fue finalmente rescatado de la matanza por la intervención directa del cónsul británico. Salvó así la vida pero su salud nunca se recuperó de las penalidades padecidas en diferentes prisiones y checas.

El caso de Lance fue, obviamente, el

de un extranjero sin inclinación política que decidió entregarse al salvamento de perseguidos por el terror únicamente por causas humanitarias. Ciertamente, las experiencias de la guerra le convencieron del carácter terrible del comunismo pero no le inclinaron en absoluto a favor de Franco ni tampoco del fascismo. En lugar de la ideología, Lance actuó esencialmente por razones de humanidad, una humanidad que parecía haber desaparecido en la zona controlada por el Frente Popular. La represión llevada a cabo por éste iba a extender su radio de acción en claro paralelo con sucesos que se estaban

produciendo en el otro extremo de Europa. Sin embargo, antes de examinar ese aspecto tenemos que referirnos al papel que en la represión tuvo un estamento privilegiado en el seno de la España, supuestamente sin clases, del Frente Popular.

Parte IV

LA CONTINUACIÓN DEL EXTERMINIO

La connivencia de los intelectuales

Los intelectuales y la guerra civil española

Si, con todas las limitaciones que se puedan señalar, la labor de las legaciones diplomáticas se tradujo en la salvación de centenares de personas que habrían sido asesinadas y en la recogida de testimonios indispensables para

conocer las tareas de represión del Frente Popular, no puede decirse lo mismo de la llevada a cabo por los intelectuales. El culto a los mismos como una especie de instancia especializada que pretende iluminar el camino de la especie humana hacia las metas más elevadas es ciertamente cercano en el tiempo, aunque puedan citarse algunos antecedentes, y podría situarse su origen en la época de la Ilustración. En un número considerable de casos, el denominado intelectual ha ambicionado no tanto el cultivo de una disciplina concreta como su conversión en un oráculo moral que desplazara de

esa posición al clérigo o al profeta.

Ciertamente, la Ilustración implicó un impulso notable de esa visión aunque distó mucho de consagrarla, quizá porque las carencias humanas de los intelectuales eran demasiado escandalosas y porque las alternativas a su papel supuestamente rector eran considerablemente sólidas. En realidad, habría que esperar a la victoria del comunismo en la antigua Rusia y la creación de la Komintern para llegar al encumbramiento del intelectual en la sociedad contemporánea. Resulta indiscutible que aunque determinados intelectuales no eran sino correas de

transmisión de la propaganda soviética^[280] —a los opuestos a ella se les acosaba y vilipendiaba en el extranjero y se les exterminaba directamente en el interior de la URSS — sin embargo, se convirtieron en referencias supuestamente ineludibles de un progreso al que, también de manera supuesta, debía dirigirse todo el género humano. De esa forma, el intelectual dejó de ser un crítico del poder —a menos que éste se opusiera a los intereses de la URSS— para convertirse en uno de sus servidores propagandísticamente más eficaces al estar aureolado por una pátina de

superioridad mental y moral. En una gigantesca y perversa paradoja, digna de una meticulosa monografía, el intelectual que clamaba contra la opresión, contra las tinieblas y contra la violencia iba a transformarse en defensor del poder que hasta la fecha había creado el sistema totalitario más tiránico de la Historia y que más dispuesto había estado a derramar la sangre de sectores enteros de la sociedad para mantenerse en el poder.

La propaganda de guerra —y de posguerra— insistiría en que los intelectuales, tanto en España como en el extranjero, estaban al lado del Frente

Popular y ferozmente en contra de los alzados en julio de 1936. La realidad fue muy otra porque no faltaron en España los intelectuales que apoyaron a los alzados —curiosamente, entre ellos la aplastante mayoría de los que habían ayudado a implantar la República en 1931 como fue el caso de Pérez de Ayala, de Baroja, de Unamuno, de Ortega y Gasset, de Marañón...— y porque incluso en el extranjero los intelectuales conocidos que se alinearon con Franco y en contra del Frente Popular fueron con seguridad mayoría en países no sólo como Alemania e Italia sino también como Francia^[281],

Portugal, Polonia o Irlanda. Las razones desde el punto de vista de muchos sobran si se tenía en cuenta que la Iglesia católica sufría una despiadada persecución que estaba costando la vida a millares de sacerdotes y religiosos, o que la España del Frente Popular, como había señalado Churchill, estaba repitiendo la evolución hacia una dictadura comunista que había sufrido Rusia desde octubre de 1917. Con todo, no es ése el tema que deseamos tocar en estas páginas sino el del papel desempeñado por los intelectuales a la hora de frenar el exterminio desencadenado por las fuerzas y

autoridades del Frente Popular sobre aquellos a los que consideraban enemigos.

Los intelectuales y el apoyo a la represión

¿Cómo reaccionaron los intelectuales de la España frentepopulista de cara a una represión que estaba costando la vida a millares de seres humanos cuya única culpa era tener ideas religiosas, no defender los ideales del Frente Popular o, simplemente, estar en el punto de mira de venganzas personales, de ajustes de

cuentas o de envidias vecinales? De creer en la imagen arquetípica que del intelectual ha existido desde el siglo XVIII, se habría esperado que alzaran su voz a favor de aquellos que eran detenidos, torturados y asesinados en medio de una oleada de matanzas como no habían sido conocidas con anterioridad en ningún período de la Historia de España. Sin embargo, la realidad fue muy distinta. Lejos de denunciar lo que estaba sucediendo, no fueron pocos los intelectuales que legitimaron las muertes e incluso unieron sus voces a los de aquellos que indicaban a nuevas víctimas a la vez que

exigían su eliminación. Conocido de sobra es el papel de la socialista Margarita Nelken que afirmaba a unos días del estallido de la guerra:

«No basta para darnos garantías con «liquidar a los enemigos que ocupan cargos en los ministerios». Para tener esas garantías indispensables, para que nuestros combatientes del frente se sientan las espaldas protegidas a retaguardia, para que no tengan que temer que se les apuñala por detrás, es preciso ir al fondo del asunto y encararse con la verdad; esto es, saber y decir quiénes tuvieron la responsabilidad de que los traidores

podrían traicionar; quiénes por su incapacidad para obrar como verdaderos republicanos —por muy republicanos que fuesen— demostraron no tener capacidad para defender hoy a la República»^[282].

La visión de la República que tenía la Nelken era puramente bolchevique y no puede por ello extrañar que acabara militando en el PCE. Sin embargo, en teoría hubiera sido de esperar otra postura en gente *dedicada* al mundo de la creación intelectual. La realidad fue muy diferente. Una semana antes de que la diputada del PSOE escribiera las frases reproducidas arriba se había

iniciado en la administración una verdadera oleada de purgas que afectó a todos los ramos de la vida nacional^[283]. El 25, Miguel de Unamuno^[284], que se había manifestado repetidamente contra el Frente Popular y ahora apoyaba a los alzados, fue cesado de su cargo de rector vitalicio de la Universidad de Salamanca y tres días después la Universidad de Madrid era objeto de un cambio extraordinario de cargos y nombramientos que llevarían, por ejemplo, a Julián Besteiro a convertirse en decano de la Facultad de Filosofía y Letras y a Juan Negrín a ocupar la secretaría de la Facultad de Medicina.

No eran los únicos hombres del PSOE beneficiados por la purga.

Al igual que había sucedido en Rusia durante la revolución, los intelectuales partidarios del Frente Popular se habían arrogado el derecho de expulsar de la vida pública —e incluso, como veremos, de la física— a aquellos que no comulgaran con su especial cosmovisión. Así, el 23 de agosto, la Alianza de Intelectuales Antifascistas celebró una asamblea cuya finalidad era depurar la Academia Española de la Lengua cuyos miembros eran mayoritariamente de derechas. El comité de depuración, auténtica checa

de la cultura, estuvo formado por Maroto, Luengo, Abril y, por supuesto, el poeta Rafael Alberti. La depuración fue durísima —de nuevo, sin comparaciones con ninguna otra sufrida en España en ninguno de los siglos precedentes— pero, con todo, pareció escasa a las organizaciones del Frente Popular que la consideraron un tanto tibia. Nuevamente, los intelectuales decidieron plegarse a los intereses partidistas, unos intereses que desde hacía semanas se escribían en sangre, y el 30 de julio publicaron un manifiesto de adhesión a la República. El texto sería utilizado por la propaganda

republicana tanto durante la guerra como después del conflicto para dejar de manifiesto hasta qué punto la intelectualidad se hallaba identificada con el gobierno del Frente Popular. La realidad, siniestra y cruenta como entonces la vivía Madrid, fue bien diferente.

La declaración, ciertamente escueta, estaba suscrita por una docena de intelectuales de primera fila y decía así:

«Los firmantes declaramos que, ante la contienda que se está ventilando en España, estamos al lado del gobierno de la República y del pueblo, que con heroísmo ejemplar lucha por sus

libertades.

»Ramón Menéndez Pidal, Antonio Machado, Gregorio Marañón, Teófilo Hernando, Ramón Pérez de Ayala, Juan Ramón Jiménez, Gustavo Pittaluga, Juan de la Encina, Gonzalo Lafora, Pío del Río Ortega, Antonio Marichalar y José Ortega y Gasset».

No deja de ser todo un símbolo que ese mismo día fuera detenido Ramiro de Maeztu, otro de los grandes intelectuales de la época, en un piso de la calle de Velázquez número 9. Se trataba del domicilio de su amigo José Luis Vázquez Doderó, que había aceptado esconderlo desde la noche del 17 de

julio. Fue trasladado inmediatamente a la comisaría de Buenavista donde un inspector lo puso en libertad al no encontrar ninguna causa legal que motivara su detención. Sin embargo, Ramiro de Maeztu, dado que ya eran las once de la noche y que lo esperaba un coche de milicianos a la puerta, solicitó que lo detuvieran. Como ya tuvimos ocasión de relatarlo, finalmente sería asesinado en una de las matanzas masivas realizadas en la época en que Santiago Carrillo era consejero de Orden Público.

La firma del manifiesto de adhesión a la República fue obtenida en la

mayoría de los casos recurriendo a la coacción y no debe extrañar por lo tanto que fuera repudiado por los intelectuales una vez que se vieron a salvo fuera de la España controlada por el Frente Popular. Desde luego, resulta especialmente revelador que los tres escritores que en 1931 habían fundado la Asociación al Servicio de la República —Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala— se desvincularan de manera repetida y expresa de la España republicana. La revolución no se correspondía a su juicio con los valores democráticos que ellos habían propugnado.

Sin embargo, la firma de manifiestos —un instrumento propagandístico inventado por la Komintern y que ha tenido múltiples seguidores desde entonces— no fue ciertamente suficiente para garantizar la seguridad de nadie. Había además que dar muestras de plegarse a las directrices del Frente Popular, incluidas sus continuas peticiones de sangre. Medios para hacerlo no escasearon. El 1 de septiembre de 1936, por ejemplo, apareció un nuevo periódico de carácter semanal cuya cabecera ostentaba el título de *El Mono Azul*. Dirigido por Rafael Alberti y María Teresa León, en

la cabecera figuraban además como responsables José Bergamín, un católico que había decidido arrojar su suerte con la revolución, Rafael Dieste, Lorenzo Varela, Antonio R. Luna, Arturo Souto y Vicente Salas Vin. Se trataba, sin ningún género de dudas, de una suma perfecta de comunistas y compañeros de viaje. Sin embargo, a pesar de tratarse de un equipo más que adicto al Frente Popular, para evitar deslizamientos, el PCE estableció un control sobre el periódico en el seno del 5.º Regimiento a cuya cabeza se hallaba Manuel Sánchez Arcas.

El propio nacimiento de *El Mono*

Azul era una demostración palpable de cómo la revolución se había superpuesto sobre la legalidad. Así, su redacción se encontraba en un palacio incautado al marqués de Duero mientras que la edición se llevaba a cabo, igual que sucedía con *Mundo Obrero*, en los talleres de la Editorial Católica. Su primer número dejaba de manifiesto lo que podía esperarse de aquella alianza —que nunca fue crítica— entre los intelectuales de izquierdas y el Frente Popular. Rafael Alberti lo iniciaba con los siguientes versos:

El Mono Azul sale ahora

de papel, pues sus papeles son provocarles las hieles a Dios Padre y su señora.

A continuación Felipe C. Ruanova se mofaba en un poema del fusilamiento de un sacerdote que en sus últimos momentos había suplicado a sus asesinos que le perdonaran la vida. No se trataba, desde luego, de un tema baladí porque aquel mismo 1 de septiembre de 1936 tres hijas de la Caridad de la Casa de Misericordia fueron fusiladas a la vista de niños y adultos por agentes del Ateneo Libertario de Vallecas^[285]. También ese

día, con un volante de la Jefatura de Policía se personó un destacamento de los guardias de asalto mandado por un teniente en el asilo de epilépticos de San José en Carabanchel Alto y se llevó detenidos a los religiosos que lo atendían. Todos fueron fusilados junto al Charco Cabrera^[286].

Quizá ese panorama de verdadera persecución religiosa explica que el católico José Bergamín, por su parte, señalara en *El Mono Azul* que «Nuestra España está ahora escribiendo con sangre como quisieron siempre sus poetas, su verdadera vida» y a continuación indicara en un poema cómo

el general Mola, falto de soldados, había recurrido a las «sotanas» para suplir la carencia. Es sabido por el testimonio de Ramón J. Sender que no eran pocos los que deseaban asesinar a Bergamín por su condición de católico^[287] y cabe la posibilidad de que el miedo impulsara al escritor a alinearse con los verdugos en lugar de con las víctimas.

El resto de *El Mono Azul* eran insultos a Unamuno —al que la propaganda prorrepública de la posguerra reivindicaría como propio— redactados por Armando Bazán; y noticias de que Ramón J. Sender actuaba

con la checa conocida como la Escuadrilla del Amanecer en el sector de Guadarrama.

Las motivaciones para aquella conducta de apoyo a una revolución extraordinariamente cruenta se hallaron en ocasiones en la convicción ideológica y otras, como el caso de Bergamín, en el miedo. Un caso similar fue el del poeta Juan Ramón Jiménez. También él escribió, a petición de Alberti, unas líneas en *El Mono Azul* donde afirmaba:

«Bien sé que es imposible alumbrar del todo la sombra, que nada enorme es perfecto. Pero que la destrucción y la

muerte no pasen más de lo inevitable o merecido. ¡No matar nunca, no destruir nunca a ciegas! No debe ser ciega la fe del noble pueblo español».

Sabía Juan Ramón Jiménez de lo que hablaba porque una patrulla de milicianos en busca de un tal Ramón Jiménez estuvo a punto de darle el paseo. Se salvó simplemente porque uno de ellos le introdujo un dedo en la boca y, al percatarse de que no llevaba dentadura postiza, descubrió el error^[288]. Sabía de lo que hablaba, sin duda, pero en sus líneas de *El Mono Azul* tan sólo pedía que no se matara a ciegas —como hubiera sido su caso—

pero en modo alguno que se detuvieran las matanzas. Al fin y a la postre, valiéndose de influencias que no estaban al alcance de la mayoría de los españoles, el creador de *Platero y yo* decidió abandonar la España del Frente Popular para no regresar nunca.

Claro que no estaba sólo el miedo. Además estaba la defensa de los asesinatos por parte de aquellos que, sinceramente, estaban convencidos de que era lo mejor que podía hacerse en aquellos momentos. En honor a la verdad, hay que decir que no fueron muchos aparte de Rafael Alberti y de su mujer. Entre los pocos entusiastas ocupó

un lugar de honor en el Madrid de la revolución frentepopulista Eduardo Zamacois, un escritor de dudosa calidad prácticamente olvidado. En *El asedio de Madrid*, Zamacois describiría de manera siniestramente poética unos asesinatos que aprobaba impregnándolos de tintes épicos:

«Madrid necesitaba purificarse y para los “emboscados” no había indulto. Pero estas podaciones no bastaban; el cáncer que roía la vida nacional empeoraba y el daño se aliviaría únicamente cuando el bisturí justiciero penetrase muy hondo. La cura por lo mismo revistió caracteres dramáticos.

Llegada la noche la vigilancia se recrudecía y cualquier sombra, cualquier gesto, cobraban visos alarmadores. Tan pronto el alumbrado público extinguía sus luces, los milicianos que guardaban las esquinas no dejaban a nadie sin dar el ¡Alto! y ese grito y el relucir de los fusiles bajo el lívido claror estelar, expandían una emoción pavorosa en el absoluto silencio de la ciudad a obscuras»^[289].

La descripción era cierta —si acaso moderada— y su conocimiento debió de amargar las noches, y los días, de docenas de periodistas, escritores e intelectuales a los que no se consideraba

afectos y, precisamente por ello, estaban colocados en la diana. El periódico socialista *Claridad* no dejaba lugar a demasiadas esperanzas al señalar:

«Todos los humoristas acaban al servicio de la barbarie, Camba, Fernández Flórez, Muñoz Seca y tantos otros. Hay que desconfiar de los humoristas profesionales. Siempre llevan dentro un contrarrevolucionario»^[290].

Más bien debían de ser los humoristas los que desconfiaran del Frente Popular. De los citados en el medio del PSOE, todos acabaron ante un pelotón de fusilamiento o, con suerte, en

el exilio. Por otro lado, tampoco se lo ponían fácil a los que buscaban salvarse mediante la entrada en la Asociación de Escritores Antifascistas. *Claridad* no dejaría de fustigar a todos aquellos que ya en 1934 no se habían sumado a la revolución o que habían cometido el imperdonable pecado de escribir para el *Diario de Madrid*, *El Sol*, *La Voz*, *Ahora* o la *Revista de Occidente*. En la única esquila con una cruz que llegaría a publicar, el medio socialista afirmarí­a: «Descanse en paz, Doña Literatura Pura».

«Entendieron la literatura como un ejercicio de tipo personal, del que sólo

ellos y la gramática eran responsables. Arte concebido como narcisismo o vicio solitario. El arte habrá que aceptarlo como una dimensión del trabajo. Todo lo demás es fascismo».

No se trataba, sin duda, de una acusación de escasa importancia en aquella época. Tampoco lo fue que se enviaran desde Madrid a provincias listados de obras y autores a cuya destrucción había que proceder tanto en bibliotecas como en librerías. La poda que pretendían los partidarios del Frente Popular era de tal magnitud que, de haberse podido llevar a cabo, hubiera significado la creación de un páramo

cultural sin precedentes en la Historia de España. No en vano entre los condenados por la inquisición frentepopulista se hallaban los escritores Enrique Jardiel Poncela, Carlos Arniches, Ramón Gómez de la Serna, Eduardo Marquina, Tomás Borrás, José Juan Cadenas, A. Fernández Arias, Joaquín Calvo Sotelo, Ignacio Luca de Tena, M. Morcillo, Pilar Millán Astray, José María Pemán, Jacinto Miquelarena, Adolfo Torrado, Ramón López Montenegro, Jesús J. Gabaldón, Pedro Mata, Alejandro McKimlay, Antonio Quintero y Felipe Sassone, junto con compositores como

Moreno Torroba, Jacinto Guerrero o Rosillo cuya música debía de contener, presuntamente, corcheas antirrevolucionarias. No fueron, desde luego, los únicos músicos que tenían que temer. El 1 de septiembre de 1936, Rafael Alberti, convertido, gracias a su condición de militante comunista, en dispensador de patentes de limpieza de sangre política, anunció que se negaba a participar como recitador en un acto organizado por la Asociación Profesional de Periodistas dado que en él iba a intervenir también el músico Joaquín Turina, catedrático a la sazón del Conservatorio, porque no lo

consideraba afecto al régimen.

No puede extrañar —y menos censurarse— que los intelectuales que pudieron hacerlo salieran del territorio controlado por el Frente Popular, un territorio donde se indicaban las obras de arte que debían ser destruidas, donde se apuntaba a grupos enteros de creadores y artistas como contrarrevolucionarios o incursos en el pecado de fascismo por creer en la difunta literatura pura, donde sólo había la posibilidad de pedir sangre sumándose a la represión o de asentir a las matanzas porque ni siquiera el hecho de mantener silencio resultaba garantía

segura.

Los casos de intelectuales que optaron por el exilio, a ser posible con nombramiento oficial, no fueron, desde luego, escasos. El 1 de septiembre de 1936 se había nombrado a Fernando de los Ríos rector de la Universidad de Madrid. Ni siquiera apareció a tomar posesión de su cargo y poco después marchó a ocupar la embajada de la España republicana en Estados Unidos. Jiménez Asúa, decano de la Facultad de Derecho, logró igualmente que se le nombrara encargado de negocios en Praga lo que le evitó permanecer en la capital durante la guerra y la revolución.

Por lo que se refiere a José Ortega y Gasset salió con su familia hacia Alicante el 2 de septiembre de 1936. En el tren iba a coincidir con Cipriano Rivas-Xerif que partía a Ginebra para hacerse cargo del consulado llevando consigo las memorias del presidente Azaña.

Ortega y Gasset estaba asqueado de la revolución frentepopulista y le faltó tiempo al llegar al exilio para manifestar que si había firmado el Manifiesto de Intelectuales había sido coaccionado y en medio de un clima de terror donde los asesinatos estaban a la orden del día. Sin embargo, antes de que llevara a

cabo la menor declaración en ese sentido, la diputada socialista Margarita Nelken lo fustigaría en la prensa por una falta al parecer tan horrenda como la de ser el artífice de la *Revista de Occidente*:

«Hay muchas maneras de ayudar al fascismo y a su advenimiento; no es la menos eficaz la incubación, en torno a una revista “selecta”, de delicuescencias cultivadoras de la deshumanización del arte... ¡Descanse con toda paz don José Ortega y Gasset, en el extranjero y en compañía de su familia! De los que hoy puede prescindir España; el mundo nuevo que España está forjando ya no

los necesita».

Margarita Nelken, desde luego, no mentía. La España que estaba creando el Frente Popular, una España que motejaba de fascista a todo el que no voceara sus consignas y alabara sus atrocidades, que censuraba la música, el teatro y la poesía de los considerados fascistas, que había adoptado con entusiasmo el principio bolchevique del exterminio de sectores enteros de la población, no podía ver con agrado el enorme esfuerzo intelectual que había girado en torno a la *Revista de Occidente* ni tampoco la obra del primer filósofo español de aquella época.

Como había señalado tan sólo unos meses atrás un dirigente socialista, no había que fiarse de nadie que supiera más allá de la regla de tres simple^[291].

No se trataba de un episodio aislado. En realidad, era una manifestación más de toda una mentalidad, la misma mentalidad que llevaba a Wenceslao Roces, subsecretario de Instrucción Pública, a señalar que «los actuales institutos tienen que desaparecer para dar la cultura que el pueblo necesita. Vamos a acabar con la casta de bachilleres que lleva en sus entrañas una dosis de feudalismo [...] No son títulos

académicos los que precisa España»^[292] o que emergía continuamente en los periódicos del Frente Popular señalando que había que cambiar la población universitaria ya que la actual en su mayoría creía en la religión y no era adicta^[293]. Era también la mentalidad que Jesús Hernández, el comunista que sin tener siquiera un título de bachillerato elemental se había convertido en ministro de Instrucción Pública, ponía de manifiesto al señalar:

«Es preciso depurar el personal docente, desde los organismos superiores de cultura hasta la escuela primaria [...] Es necesaria,

irremediable, la eliminación de todos los profesores y maestros no afectos y muy atentamente, al señorito fascista, al parásito amparado en títulos académicos, he de depurar el cuerpo estudiantil en las universidades e institutos»^[294].

La depuración se estaba llevando a cabo con sangre, una sangre que impulsó a muchos intelectuales a exiliarse, a buscar un acomodo en el extranjero, a colaborar con la represión o, simplemente, a callar.

Los intelectuales y el silencio frente a la represión

Desde luego, poco puede cuestionarse que el silencio de los intelectuales ante las atrocidades que sucedían en Madrid constituye uno de los episodios moralmente más terribles del conflicto. Por aquiescencia, por interés o por cobardía, casi nadie protestó contra las detenciones, las torturas o los fusilamientos. Hasta tal punto llegó este comportamiento que incluso durante algún tiempo se pasó sospechosamente por alto en la prensa de Madrid la muerte de Federico García

Lorca. El episodio —sobre todo si se tiene en cuenta la manera en que la propaganda de posguerra explotaría tan lamentable fusilamiento— pone de manifiesto hasta qué punto el miedo o el compromiso ideológico con el Frente Popular tenía atenazadas a la sazón la conciencia de los intelectuales.

El 31 de agosto apareció la noticia de la muerte de García Lorca en la prensa madrileña tomando como base una información publicada en el *Diario de Albacete*. Una semana después *El Liberal* informaría escuetamente: «Se dice que en Granada ha sido asesinado García Lorca». El 9 de septiembre, el

ABC, indicaba: «Se confirma el asesinato de Federico García Lorca». En un gesto de cierta valentía —a fin de cuentas nadie sabía en el fondo por qué habían matado al poeta— la Sociedad de Autores publicó una nota de protesta en la que no aparecían nombres. Era lógico porque no pocos de sus miembros estaban ocultos a la sazón y no era cuestión de dar señales de vida en unos momentos en que semejante actitud podía significar el primer paso hacia la muerte. Con todo, algunos —que estaban en entredicho— pensaron que quizá era aquél el momento para buscarse un escudo frente a los paseos. Fue el caso

de Jacinto Benavente que aprovechó para escribir a *El Sindicalista* la siguiente carta:

Sr. D. Ceferino R. Avecilla. Madrid.

Mi querido amigo: Ruego a usted haga constar mi adhesión a la protesta de la Sociedad de Autores, contra la muerte de García Lorca. Aunque la protesta sea corporativa, como, por hallarme ausente, pudiera pensarse que yo no figuraba en ella, quiero hacerlo constar. Gracias anticipadas de su afectísimo y antiguo amigo.

El 18 de octubre, Benavente incluso entregaría al diario *Las Noticias* un

autógrafo, reproducido por *ABC* el día 20, en el que el dramaturgo aseguraba que se hallaba «en perfecto estado de salud» y que «por nadie he sido molestado». «*Excusatio non paetita...*».

Benavente, conocido por su deseo inquebrantable de sobrevivir a cualquier precio, mostró, desde luego, más preocupación por el poeta granadino que Rafael Alberti. Su revista no le dedicó un número de homenaje, ni reprodujo ninguna de sus obras ni siquiera mencionó su existencia. Actuaba así como César Falcón que no lo mencionaría en su relato sobre el primer año de guerra^[295].

Ramón Pérez de Ayala, uno de los republicanos desengañados con el Frente Popular, llegaría hasta el punto de acusar de la muerte de Federico García Lorca a Alberti ya que éste había leído por radio unos versos injuriosos contra los alzados atribuyéndolos falsamente al poeta granadino y provocando así su detención. Se trata de una tesis que podría encontrar respaldo en el mismo testimonio de la mujer de Alberti, María Teresa León^[296], que ha relatado como la hermana de Federico llamó por teléfono a Alberti para pedirle que los medios no se refirieran al poeta granadino ya que estaba

escondido y podía peligrar su vida. Lo que María Teresa León omite es que la prensa republicana no se había manifestado a la sazón sobre Lorca a excepción de las poesías apócrifas leídas por su marido.

Fuera como fuese, lo cierto es que el Madrid del Frente Popular al que Federico había apoyado repetidamente a inicios de 1936, no pareció verse muy afectado por el fusilamiento de García Lorca^[297]. En el período que quedaba de guerra ni reestrenó sus obras teatrales, ni reeditó su poesía, ni le dedicó una calle. De hecho, para la recuperación de la obra dramática del malogrado autor

habría que esperar al franquismo. Todos estos hechos que pueden resultar enormemente chocantes a aquellos que han vivido la utilización propagandística de la muerte de Lorca durante la posguerra no carecían, sin embargo, de cierta coherencia en aquella época. El poeta por regla general rehuía tomar parte en actos de carácter político aunque estuvieran teñidos por referencias al arte e incluso había tenido la osadía de negarse a hablar o recitar en un banquete que se había dado a varios escritores franceses afines al Frente Popular del país vecino^[298]. No resulta extraño que ya el mismo 18 de

julio la prensa lo definiera como «Niño mono, orgullo de mamá»^[299], es decir, como uno de esos personajes que carecía de lugar en la Nueva España que tanto propugnaba Margarita Nelken.

Sin embargo, resultaría injusto señalar que sólo los intelectuales españoles callaron frente al horror. También lo conocieron los de origen extranjero que apoyaban al Frente Popular y prefirieron optar por un silencio cómplice. Posiblemente, el caso más obvio al respecto fue el de Hemingway y la prueba más palpable de ello un episodio que protagonizó en compañía del también escritor

norteamericano John Dos Passos. A diferencia de Ilya Ehrenburg, Mijaíl Koltsov y del mismo Rafael Alberti, Hemingway no pertenecía al grupo de comunistas que entonaban loas a Stalin. Sí correspondía plenamente al tipo de «compañero de viaje» tan apreciado por la Komintern para su política propagandística. Cuando a finales de 1936 el hasta entonces diminuto PCE comenzó a adquirir un peso extraordinario en el gobierno del Frente Popular, la Komintern decidió patrocinar una película de propaganda que pudiera servir para captar las simpatías de Hollywood y otros estamentos

intelectuales en Estados Unidos y el resto de Occidente. En favor de la vinculación de Hemingway con el proyecto se hallaba no sólo su creciente popularidad sino también el hecho de que estaba relacionado sentimentalmente con Martha Gelihorn, a la sazón otra compañera de viaje que disfrutaba de la amistad de la misma Eleanor Roosevelt, la esposa del presidente de Estados Unidos^[300]. El director de la película^[301] sería el comunista holandés Joris Ivens secundado por otros comunistas y compañeros de viaje como Hellman, Parker y Archibald Macleish amén de Hemingway y Dos Passos.

Por esa época, Dos Passos comenzaba a tener las primeras dudas sobre el verdadero carácter del comunismo^[302] pero aceptó colaborar en la película. El 3 de marzo de 1937, el escritor zarpó de Nueva York con destino al viejo continente. Tras una breve estancia en Francia, Dos Passos se dirigió a España y el 17 de abril se encontraba en Valencia, en aquel entonces capital de la España republicana. Lo que el escritor ignoraba era que recientemente había sido asesinado por el NKVD un español amigo suyo llamado José Robles Villa que hasta entonces había ejercido la

función de traductor de los generales soviéticos que operaban en la España del Frente Popular^[303]. Nada más llegar a la ciudad, Margaret, la esposa de Robles, se puso en contacto con Dos Passos para referirle la desaparición de su marido. Sumida en la mayor desesperación, Margaret informó al escritor de que nadie parecía poder darle cuenta del paradero de su marido que, dicho sea de paso, había sido siempre un republicano totalmente adicto a la causa del Frente Popular.

Preocupado por aquella situación en apariencia inexplicable, Dos Passos comenzó a realizar indagaciones y,

precisamente porque no estaba al corriente de las purgas que ya estaban realizando los comunistas con el apoyo imprescindible de los agentes soviéticos, se dirigió a ver al socialista Julio Álvarez del Vayo para interesarse por su amigo.

Álvarez del Vayo era un agente al servicio de la URSS que, como en el caso de Carrillo con las Juventudes Socialistas, estaba realizando una utilísima labor de submarinismo político en favor de Stalin^[304]. Por añadidura, dirigía una oficina que, en teoría, realizaba funciones de propaganda pero donde más bien se elaboraban informes

destinados a confeccionar listas de personajes que debían ser eliminados por su posible reticencia a la implantación de una dictadura comunista en España. Como es fácil comprender, el socialista dijo a Dos Passos que ignoraba donde podía encontrarse Robles.

En la oficina de Álvarez del Vayo trabajaban dos jóvenes que tendrían un papel especial en la historia que había comenzado a protagonizar Dos Passos. Uno era Francisco *Coco*, el hijo del asesinado Robles, y el otro un joven comunista norteamericano llamado Liston Oak. Aunque, en teoría, Oak era

un guía de personajes célebres que visitaban la España del Frente Popular, en realidad había sido reclutado tiempo atrás como agente soviético. Oak no tardó en percatarse de que sus informes eran utilizados para redactar listas de personas que eran asesinadas luego por los agentes soviéticos y en mayo de 1937 supo que entre los eliminados se encontraba el desaparecido José Robles Villa. Si hasta aquel momento el joven norteamericano había comulgado con el comunismo, a partir de entonces adoptó la firme resolución de escapar de una España que cada vez se asemejaba más a un satélite de la URSS.

Confidencialmente, reveló a *Coco* Robles que su padre había sido asesinado y le rogó que tanto su madre como él dejaran de realizar unas indagaciones que les podían resultar muy caras.

Dos Passos, que carecía de los datos que ya tenía Oak, se encaminó a Madrid convencido de que Robles estaría arrestado por alguna falta de menor importancia y de que, por supuesto, acabaría siendo puesto en libertad por las autoridades del Frente Popular. Guiado por el deseo de realizar de la mejor manera posible la película que le había traído a España, acudió a ver a

Hemingway. En aquella época, Hemingway y Martha Gellhorn residían en el hotel Florida repitiendo un esquema de conducta que antes y después han seguido muchos de los denominados intelectuales de izquierdas. Mientras vivían como burgueses acomodados a los que no alcanzaban las miserias del pueblo, se permitían cantar las loas de una revolución cuyas circunstancias no les afectaban. Dado que a Dos Passos le desagradaba el adulterio de Hemingway con la Gellhorn y que además era previsible que no fuera dócil en la realización de la película, fue objeto de

un recibimiento punto menos que glacial. Cuando, por añadidura, Dos Passos se interesó por la suerte de Robles en aquella ciudad donde el PCE y las otras fuerzas del Frente Popular habían perpetrado ya millares de asesinatos, la irritación de Hemingway se acentuó todavía más.

Un nuevo factor iba a sumarse pronto a aquella trágica historia de silencios. Por esas fechas, apareció por Madrid Josephine Herbst. Aunque no tan conocida como Hemingway o Dos Passos, ya había trabajado para la Komintern y, presumiblemente, tenía la misión de vigilar a aquellos compañeros

de viaje tan ilustres^[305]. Como una agente que sabía lo que debía hacer, el primer paso de Herbst al llegar a Madrid fue dirigirse a la oficina del socialista Álvarez del Vayo donde se le informó de que Robles había sido fusilado sin juicio de ninguna clase, algo que, supuestamente, estaba más que justificado porque era un espía fascista^[306]. Con el mejor estilo comunista, Herbst debía ahora llevar a cabo una tarea de enorme importancia. Por un lado, tenía que hallar la mejor manera de desacreditar a un Dos Passos que ya no parecía ideológicamente seguro y, por otro, debía difundir la

especie de que Robles no había sido, a fin de cuentas, más que un espía al servicio de Franco. Por supuesto, como buena agente de la Komintern, la Herbst no cuestionó mínimamente ni su misión ni el relato que le habían dado de los hechos.

De manera inmediata, Josephine Herbst se encaminó al Hotel Florida y contó a Hemingway que Robles había sido fusilado. El escritor se quedó sorprendido al saberlo pero tampoco dio muestras de querer saber más de la historia ni tampoco —en contra de la regla número uno de un periodista— de desear contrastarla. Por el contrario,

aceptó la exigencia de Herbst de que no revelara que ella le había contado todo y también de que Dos Passos debía enterarse en una situación especial que evitara la confrontación directa. Dado que al día siguiente iba a celebrarse una reunión de celebridades extranjeras en homenaje a las Brigadas Internacionales^[307], Hemingway aprovecharía para acercarse a Dos Passos y decirle que el corresponsal alemán le acababa de revelar el destino que había sufrido Robles. Naturalmente, podía darse la circunstancia de que Dos Passos se preguntara por las razones por las que el periodista alemán no le había

dicho nada a él pero, para el caso de que se presentara esa eventualidad, Hemingway alegraría que su presunto informante no deseaba hablar con Dos Passos. Décadas después, Herbst recordaría que Hemingway había aceptado el plan y que incluso le había divertido la posibilidad de jugar así con Dos Passos^[308], un personaje que, ciertamente, ya le resultaba desagradable.

Al día siguiente, en medio de la celebración, Hemingway se abrió camino hasta Dos Passos y le dijo burlonamente que su amigo Robles era un espía fascista y por eso se le había

fusilado. Cuando un abrumado Dos Passos preguntó a Hemingway por la fuente de aquella información, éste respondió con el cuento que le había propuesto Josephine Herbst. Luego, remachando, dijo que el corresponsal alemán no quería hablar con Dos Passos lo que, siquiera indirectamente, servía para indicar que éste no era digno de confianza. Sin embargo, la escena no había llegado a su final. Cuando Dos Passos, tembloroso y deshecho, se acercó a Josephine Herbst para referirle lo sucedido y preguntarle por qué no podía hablar él con el corresponsal alemán, la mujer le recomendó que fuera

a ver a Álvarez del Vayo y que dejara de hacer preguntas.

Sin embargo, si Hemingway estaba dispuesto a callarse lo sucedido —no digamos ya Josephine Herbst que trabajaba al servicio de los soviéticos— Dos Passos llegó a la conclusión de que debía hacer algo por la viuda de su amigo Robles. Así, acudió a entrevistarse con el socialista Álvarez del Vayo y le suplicó que hiciera llegar a la esposa de Robles un certificado de defunción indispensable para que pudiera cobrar el seguro de vida que el difunto tenía en la universidad John Hopkins. Álvarez del Vayo le dio su

palabra de que se lo haría llegar aunque no cumplió con ella^[309].

Dos Passos ignoraba hasta qué punto su situación era peligrosa en aquel Madrid que había sido testigo de tantos crímenes cometidos por el Frente Popular. De hecho, hasta se permitió abandonar la capital con rumbo a Cataluña. Conoció en esta región a George Orwell, a la sazón un cuasi desconocido, que le presentó a Andreu Nin, el jefe del POUM. Poco podía sospechar el escritor norteamericano que en unos días los comunistas iban a desencadenar una gigantesca purga de elementos de izquierda en Cataluña y

que al propio Nin apenas le quedaba una semana de vida^[310]. Quizá el mismo Dos Passos hubiera muerto en las matanzas que ya había planeado el PCE, siguiendo instrucciones de la URSS, para deshacerse de sus rivales de la izquierda. Si no sucedió así se debió a Liston Oak^[311].

Oak había mantenido una entrevista con uno de los asesinos del NKVD llamado George Mink. En el curso de la misma, Mink le contó como los comunistas habían decidido acabar con los anarquistas y los seguidores del POUM. Para llevar a cabo estos propósitos, les someterían a una

provocación a inicios de mayo que serviría para legitimar el desencadenamiento del terror contra estos dos poderosos rivales de izquierda. Mink pensaba que Oak aprovecharía aquella información para hacer carrera a la sombra del omnipotente NKVD. Sin embargo, el joven norteamericano veía las cosas de una manera muy diferente. Así, se puso en contacto con Andreu Nin y le dijo lo que ya habían preparado los comunistas. Nin no le dio importancia^[312]. Estaba más que acostumbrado a la hostilidad de Stalin y de sus agentes y se consideró lo suficientemente respaldado en una

región de España donde el POUM y muy especialmente la CNT habían logrado imponer su voluntad a los nacionalistas catalanes desde los primeros días de la guerra.

Aquella entrevista con Nin pudo haberle costado la vida a Oak, pero un comunista le avisó de que había sido visto y el joven decidió abandonar España cuanto antes. El problema era cómo llevarlo a cabo sin convertirse en una nueva versión del caso Robles. Decidió entonces ponerse en contacto con Dos Passos. Estaba convencido de que si acompañaba a alguien tan célebre podría llegar sano y salvo a la frontera.

Sin duda, si Oak se hubiera puesto en contacto con otro intelectual de izquierdas no hubiera podido abandonar con vida la España del Frente Popular. No sólo había entrado en contacto con Nin sino que además sabía demasiado de los manejos de la URSS en España y de lo que se escondía tras las maniobras propagandísticas de los intelectuales comunistas o de los compañeros de viaje. Sin pestañear, hubieran avisado a cualquiera de los organismos represores de la España republicana y Oak se habría convertido en un número más — esta vez perteneciente a las izquierdas— de entre los miles de asesinados ya por

el Frente Popular. Sin embargo, Dos Passos tenía otra calidad humana bien distinta a la de un Rafael Alberti, un Ernest Hemingway o una Josephine Herbst. Comunicó así a Oak que acababa de convertirse en su secretario y que, desde ese momento, no debería separarse de su lado hasta que cruzaran la frontera^[313]. De esa manera, llegaron ambos a Perpiñán y se vieron a salvo del terror frentepopulista. Durante los tiempos siguientes, Dos Passos sería acerbamente criticado por Hemingway como un cobarde que había huido de la guerra de España.

En realidad, Dos Passos se había

alejado del horror que le había producido descubrir el verdadero rostro de una causa en la que había creído y lo había hecho dando muestras de un valor físico y de una altura humana bien ausentes en los intelectuales comunistas y en sus compañeros de viaje. Las detenciones, el terror, las torturas, los fusilamientos no provocaron en ellos ni protestas, ni censuras, ni denuncias. Tan sólo un deseo de mirar hacia otro lado, de guardar silencio o de colaborar por distintas razones con los que llevaban a cabo aquella cruenta represión. A cambio se les proporcionó la seguridad que millones no tenían y el bienestar

material del que carecían casi todos. Ciertamente, si algo dejó de manifiesto el comportamiento de la mayoría de los intelectuales, tanto españoles como extranjeros, que se identificaron con la causa del Frente Popular por conveniencia, miedo o convicción fue su carencia de una supuesta superioridad moral. Así quedaría de relieve de manera especial ahora que los comunistas estaban a pocos pasos de controlar con eficacia la España republicana.

Los comunistas persiguen el monopolio del terror

El Gran Terror

Como tuvimos ocasión de ver en la primera parte de este trabajo, el exterminio de sectores enteros de la población formaba parte de la visión política que se había apoderado del

poder en Rusia tras el golpe de Estado bolchevique de 1917 y la subsiguiente guerra civil. La dureza de la represión había sido extrema desde el principio y, ciertamente, no admitía comparación con la de ningún sistema conocido hasta entonces incluyendo el imperio zarista. A pesar de ello, la victoria bolchevique no se tradujo en el final de la represión sino incluso en su incremento. Entre 1930 y 1934, el poder soviético encabezado por Stalin descargó un golpe tras otro sobre el campesinado hasta el punto de alcanzar los límites trágicos del genocidio. Por si fuera poco, en 1935, el año anterior al estallido de la

guerra civil española, el sistema soviético desató una nueva campaña represiva conocida convencionalmente como el Gran Terror. Esta vez, la represión no se circunscribiría a determinados segmentos sociales cuyo exterminio se buscaba sino que se extendió al conjunto de la sociedad y tocó de manera peculiar a las propias instancias del poder comunista^[314]. De esa manera, aunque los arrestos y las ejecuciones fueron llevados a cabo por el NKVD, ni siquiera sus dirigentes y agentes se hallaban a salvo de la represión. Bastó, por ejemplo, un telegrama de Stalin, cursado el 25 de

septiembre de 1936, para acabar con Yagoda que desde 1933 había controlado el NKVD y había sido un instrumento privilegiado de la represión stalinista^[315]. Junto con él marcharon al exterminio sus agentes más fieles.

En agosto de 1936, a los pocos días de iniciada la guerra civil española, se celebró el proceso de Zinóviev, Kámeñev y otros catorce bolcheviques veteranos. Se trataba del primero de una serie de juicios-farsa en los que Stalin aniquilaría a cualquier posible rival. El primer juicio de Moscú tuvo un prolongado prólogo. Año y medio antes, los acusados habían sido declarados

«moralmente responsables» del asesinato de Kírov, un cargo del que eran inocentes pero del que se confesaron culpables. Ahora se les juzgó por el asesinato mismo y por otros delitos como espionaje, conspiración para matar a Stalin y un largo etcétera. Se trataba solamente del comienzo.

En enero de 1937, fueron juzgados Pyátakov, Rádek y otros quince bolcheviques antiguos a los que se acusaba de haber cometido los mismos crímenes. El 13 de junio de 1937, Voroshílov, el comisario de Defensa, publicó un anuncio referido al arresto de un grupo de altos jefes militares que,

supuestamente, habían cometido «traición, sabotaje y espionaje». Todos ellos fueron fusilados tras un juicio sumarísimo con lo que el Ejército Rojo quedó decapitado. Desde mayo de 1937 a septiembre de 1938, las purgas en el Ejército Rojo afectaron, entre otros, a la mitad de los mandos de los regimientos, a casi todos los mandos de brigada y a todos los jefes de cuerpos de ejército y distritos militares.

El papel de Stalin en esta nueva oleada de terror fue esencial. No sólo firmó las listas que se le entregaban con los nombres de los que debían ser detenidos o fusilados por decenas de

miles sino que también supervisó personalmente algunos de los interrogatorios. De hecho, también insistió en la utilización de la tortura. Las víctimas se sumaron por millones. Según las estimaciones de Robert Conquest en una obra que consideró todos los datos accesibles para el investigador occidental hasta 1971, en enero de 1937, había unos cinco millones de personas en los campos de concentración soviéticos. Entre enero de 1937 y diciembre de 1938, fueron detenidos aproximadamente otros siete millones de personas, de entre ellos millares eran niños que, de acuerdo con

la reforma legal de Stalin, podían ser condenados a muerte y ejecutados a partir de los doce años. Desde luego, las cifras de los muertos durante el Gran Terror resultan escalofriantes. Tan sólo bajo Yezhov, es decir, de enero de 1937 a diciembre de 1938, un millón de personas fue fusilado en la URSS y una cifra doble murió en reclusión. Como ejemplo del alcance de la represión puede indicarse que tan sólo en un campo de concentración del río Serpantika fueron fusilados en 1938 un número de personas mayor que el de todos los condenados en los últimos cien años del zarismo^[316]. A la sazón,

los reclusos de los campos de concentración de Stalin excedían de manera acentuadamente considerable a los reclusos en los de Hitler. Sobre ese contexto, iba a tener lugar una nueva etapa de la represión en la España del Frente Popular sustentada en el peso extraordinario que tenía en su seno la influencia soviética.

El dominio comunista

Por más que la propaganda, comenzando por la republicana en tiempo de guerra, insistiera en el carácter democrático de la España del

Frente Popular, la realidad era que el Partido Comunista y los agentes soviéticos habían contado ya con un peso extraordinario a las pocas semanas del inicio del conflicto. En fecha tan temprana como el 15 de agosto, el embajador francés en España podía informar de los primeros envíos de combustible —unas 30 000 toneladas— realizados por la URSS a la España republicana. Después entre el 15 de septiembre y el 3 de octubre, llegaron otros ocho buques más —tres con bandera de la Segunda República— que descargaron 6000 toneladas de material de guerra, 44 000 de combustible, 8000

de trigo y 2475 de alimentos. A estos envíos se añadieron otros nuevos en octubre y en noviembre llegaron a Barcelona navíos soviéticos durante los días 7, 8, 11 y 12. En ellos habían llegado además cinco mil hombres^[317].

Con esta ayuda, ciertamente importante y considerablemente superior a la que hasta entonces habían recibido los alzados, el ejército popular de la República pudo lanzar un ataque con blindados en Seseña en los últimos días de octubre de 1936^[318] que causó una enorme desazón entre las fuerzas de Franco al temerse que la URSS había entrado en guerra al lado del Frente

Popular. Sin embargo, se trataba tan sólo del inicio. Cuando comenzó la batalla de Madrid, en paralelo a las grandes matanzas en masa en la capital, los soviéticos habían reunido en un grupo de aviación denominado grupo 12 tres escuadrillas de aviones katiuskas, tres escuadrillas de rasantes y dos escuadrillas de chatos a los que muy pronto se unirían dos escuadrillas de moscas y alguna más de chatos. Previamente, la aviación soviética ya había realizado algunas acciones bélicas importantes como el bombardeo el 27 de octubre de 1936 del aeródromo de Tablada en Sevilla. Durante los días

siguientes, realizarían nuevos bombardeos sobre Mérida, Cádiz, Salamanca y los aeródromos de Talavera, Torrijos y nuevamente Tablada. Se trataba en su conjunto de aviones superiores a los italianos y alemanes con que contaban los rebeldes que prestarían muy buen servicio al Frente Popular^[319]. Por lo que se refiere a los carros de combate, también los soviéticos mandados por Krivoshein eran abrumadoramente superiores a los italianos y alemanes. Si a esto añadimos el papel desempeñado por las Brigadas Internacionales, verdadero ejército de la Komintern, será fácil comprender hasta

qué punto el gobierno republicano debía una parte nada desdeñable de su supervivencia a la URSS.

Al factor de la ayuda se sumaron otros de no menor importancia. El primero fue el de la propaganda. Gracias al empleo que los comunistas supieron hacer de la misma, a los ojos de buena parte de la opinión republicana española y de la internacional, las batallas de Madrid, del Jarama y de Guadalajara aparecieron como logros casi únicos de los comunistas^[320] por más que esa visión no se correspondiera con la realidad y que el socialista Largo Caballero hubiera hecho todo lo posible

para que en las operaciones estuvieran representadas todas las fuerzas del Frente Popular y para que los mandos no quedaran copados por el PCE. De hecho, por referirnos a los mandos comunistas, en la batalla de Madrid ni Lister ni Vega fueron los mejores; y además no intervinieron Modesto, el Campesino, Toral o Tagüeña. Sin embargo, el mito de las Brigadas Internacionales y de la amistad de Stalin servirían enormemente para alimentar esa visión entre millones de personas hasta el día de hoy.

Por otro lado, una unidad paradigmática como el famoso 5.º

Regimiento, creado por Enrique Castro Delgado, miembro del Comité Central del PCE y mandado después por Enrique Líster y por Modesto, resultó un verdadero referente de la supuesta superioridad comunista en el campo de batalla^[321]. En él destacó de manera especial, por ejemplo, el llamado comandante Carlos, en realidad, un agente de la Komintern cuyo nombre era Vitorio Vidali.

La acción de agentes soviéticos en España —anterior al estallido de la guerra pero muy incrementada después de éste— y, a finales de 1936, la entrada de ministros comunistas en el gobierno

del Frente Popular fueron otros dos factores que otorgaron un enorme peso al PCE en la zona del país controlada por el Frente Popular. Todos estos pasos —mejor o peor enmascarados— confirmaron a las potencias occidentales en su necesidad de no intervenir en una guerra en la que el triunfo del gobierno republicano se traduciría en la soviétización del Mediterráneo occidental. No se trataba —como se ha repetido sin razón— de que, abandonada por las democracias, la Segunda República tuviera que echarse en brazos de la URSS sino de que las potencias occidentales, especialmente Gran

Bretaña, habían visto el giro revolucionario del país en octubre de 1934 y, muy especialmente, desde febrero de 1936. Como ya vimos en un capítulo anterior, en una situación así, las potencias democráticas no estaban dispuestas a ayudar precisamente a un bando que había aniquilado cualquier vestigio de democracia y que estaba siguiendo —tácticas exterminadoras inclusive— el mismo camino de la Rusia posterior a 1917. La llegada de la importante ayuda soviética sólo sirvió para confirmar ese punto de vista que aún quedaría más asentado cuando la represión que hasta ahora había

golpeado fuera del ámbito del Frente Popular se extendiera también a las izquierdas no comunistas.

La represión se extiende a las izquierdas^[322]

El nombramiento de Melchor Rodríguez como delegado gubernamental de las prisiones en Madrid y la detención de las matanzas hubiera podido interpretarse como el final —siquiera una disminución— de la influencia del PCE en el bando frentepopulista y con ella la conclusión de una política represiva que, aunque

había implicado la acción de todas las fuerzas del Frente Popular y de los organismos gubernamentales, sin embargo, había adquirido un carácter de matanzas masivas llevadas a cabo bajo la dirección comunista. La realidad iba a ser muy distinta y en apenas unos meses, el Lenin español, el veterano dirigente socialista Francisco Largo Caballero, iba a caer fruto de una coalición entre un sector del PSOE y el PCE. De esa manera, este último partido obtendría un peso aún mayor en el gobierno de la zona de España controlada por el Frente Popular y podría, como había hecho Lenin apenas

dos décadas antes, desencadenar una represión que afectaría a las fuerzas izquierdistas no dispuestas a someterse a los dictados de Moscú. El desencadenante de ese proceso fueron unos incidentes que se produjeron no en Madrid sino en Barcelona del 3 al 8 de mayo de 1937 y su pretexto, el intento de la Generalidad catalana de ocupar el edificio de Telefónica controlado por los sindicatos para salvaguardar las comunicaciones.

Lo que se ocultaba tras una medida que, en realidad era lógica, fue una provocación comunista a la que los anarquistas de la CNT-FM y el POUM

respondieron lanzándose con las armas a la calle. Como ya había sucedido en julio de 1936, las milicias pretendieron hacerse con el poder desde abajo. En medio de una situación punto menos que caótica (Azaña, el presidente de la República, estaba en Barcelona en esa fecha y permaneció aislado y, lo que es peor, olvidado y desatendido durante cuatro días), la Generalidad realizó un llamamiento al gobierno central para librarse de aquellos a los que había entregado el poder menos de un año antes. Al foral, el levantamiento anarquista-poumista fue abortado, en parte, por la llegada de tropas a la

capital y, en parte, por el llamamiento de destacados dirigentes anarquistas para que sus bases apuntaran las armas sólo contra el enemigo común.

Los denominados «sucesos de mayo» estuvieron preñados de consecuencias para el bando frentepopulista. La erosión de la figura de Largo Caballero, provocada por el PCE y el sector moderado del PSOE encabezado por Indalecio Prieto, llegó a su punto máximo y el veterano dirigente socialista se vio obligado a abandonar la presidencia de gobierno. El 19 de mayo de 1937, el socialista moderado Negrín, que había tenido un papel

esencial en el envío de las reservas de oro del Banco de España a la URSS, ocupó la presidencia del Gobierno con el respaldo más directo —y como veremos interesado— del PCE. El coronel Rojo pasó a la Jefatura del Estado Mayor Central e Indalecio Prieto fue nombrado ministro de Defensa Nacional. En este departamento quedaron englobados los ministerios de Guerra, Marina y Aire.

Si alguien pensaba que la toma del poder por Prieto iba a mitigar la política represiva no tardaría en darse cuenta de lo equivocado de su suposición. Durante 1937, la Escuadrilla del Amanecer, por

ejemplo, continuó perpetrando asesinatos como el del industrial Antonio Amores Miguel, el 30 de mayo de ese año. Incluso se produjo el ascenso de personajes, como Ángel Pedrero, subjefe de la checa socialista de García Atadell, o el de Julio de Mora, jefe de la checa de la Agrupación Socialista Madrileña. En ambos casos se trataba de compañeros de partido de Prieto que habían dado muestra más que sobrada de su capacidad para la represión.

Sin embargo, el ascenso del PCE — y de no pocos miembros del PSOE— no iba a tener paralelos en otras fuerzas del

Frente Popular. Así, en el verano de 1937, los anarquistas fueron apartados del mando de Servicios Especiales viéndose sustituidos por socialistas. Al mismo tiempo, el POUM^[323] fue acusado por los comunistas, siguiendo dictados de Stalin, de ayudar a la reacción y se inició una represión directa del mencionado partido. De igual manera, el peso de los anarquistas declinó de manera definitiva (muchos de los protagonistas de los «sucesos de mayo» fueron enviados al frente) y se comenzó a adoptar una política bélica unificada en la que la victoria militar sería el primer objetivo del gobierno.

En paralelo, sin embargo, iba a producirse una clara soviétización de la política represiva del Frente Popular que recordaría los peores días de noviembre y diciembre de 1936. En su mayor parte, esa política iba a tener como escenario Cataluña donde tanto la CNT anarquista como el POUM eran considerablemente fuertes, así como Aragón donde los anarquistas habían constituido un consejo de gobierno para la región siguiendo principios revolucionarios que sería aniquilado. Hasta qué punto el enfrentamiento tuvo víctimas puede deducirse del hecho de que en Barcelona —donde, bajo

asesoramiento soviético, en las checas se utilizó por primera vez la tortura con electricidad o se buscó la destrucción psicológica de los reclusos mediante celdas especialmente diseñadas con este fin— las cárceles también vieron reveladoramente alterada la proporción numérica de los reclusos. Así, tras los sucesos de mayo de 1937, en la Modelo de la Ciudad Condal, la galería primera estaba ocupada por presos anarquistas, la segunda, por reclusos del POUM; la tercera, por gente considerada de derechas; la cuarta, por presos comunes; la quinta, por sujetos ideológicamente sospechosos que lo mismo podían ser

derechistas que emboscados y la sexta, por fascistas^[324]. En otras palabras, casi la tercera parte de la prisión servía para recluir a supuestos compañeros en la lucha por el triunfo de la revolución. Se trataba de una circunstancia que recordaba extraordinariamente a la suerte que en la URSS habían sufrido los socialistas y los anarquistas. No deja de ser significativo que en todos los casos en que tuvo lugar la confrontación de las otras fuerzas del Frente Popular con los comunistas se saldó con la victoria de éstos. La cuestión reviste una enorme importancia pero en buena medida excede del objeto de nuestro estudio.

Sin embargo, por una paradoja del destino, uno de los episodios más significativos de ese enfrentamiento tendría lugar en la provincia de Madrid. Sería el de la detención, tortura y asesinato de Andreu Nin.

El caso Nin

El destino de Andreu Nin constituye uno de los hitos en el seno de la guerra civil española en la medida en que sirve para estudiar la evolución de la España controlada por el Frente Popular y hasta qué punto ésta acabó controlada por los intereses y los agentes de la URSS.

Andreu Nin era uno de los pocos españoles que había conocido de cerca la Revolución Rusa y que podía haberse formado una opinión de primera mano sobre la misma. En la Rusia revolucionaria había trabado amistad con Trotsky, del que adoptó algunas posiciones ideológicas como la de la revolución permanente y algunas de cuyas obras tradujo del ruso al español. De manera comprensible, Nin no había visto con agrado el triunfo de Stalin pero siguió fiel a una visión marxista de la política de tal manera que podría ser definido como un comunista independiente de Moscú. El 27 de

septiembre de 1936, Nin ocupó la consejería de Justicia en el gobierno de la Generalidad catalana convencido de que se trataba de un paso de especial importancia para el triunfo de la revolución.

Durante los meses siguientes, a Nin no se le escapó el peso cada vez mayor que el PCE —y su sucursal catalana el PSUC— tenía en la vida de la España controlada por el Frente Popular. De hecho, el 15 de diciembre de 1936 fue cesado de su cargo de consejero por presiones del PSUC, una formación de factura reciente en la que el PCE había logrado absorber al PSOE en Cataluña.

A pesar de todo, el dirigente poumista consideró, equivocadamente, que las fuerzas revolucionarias cercanas al POUM, especialmente la anarquista CNT, podrían neutralizar las maniobras de Stalin y sus agentes y seguidores en España. Esa convicción le llevó a desoír las advertencias de Oak a las que hicimos referencia en un capítulo anterior y a confiar en que podría llegar a un acuerdo con la CNT para detener el avance comunista y llevar la revolución hasta el final. Con esta última meta se reunió el 3 de mayo de 1937, en las mismas puertas de la tragedia, con Valerio Mas, secretario del comité

regional de la CNT en compañía de los poumistas Julián Gorkin y Pedro Bonet^[325]. No se llegó a un acuerdo porque mientras que el POUM aspiraba a consumar lo iniciado en julio de 1936, la CNT se conformaba con la destitución de las personas que consideraba responsables del inicio de los «sucesos de mayo». En un sentido similarmente conciliador se manifestaron los ministros anarquistas Peiró y García Oliver. Al final, como ya hemos señalado, el orden público en Cataluña pasó a ser controlado por el gobierno central formalmente y por los comunistas, en un sentido material.

Como era lógico esperar, una de las primeras víctimas del triunfo comunista fue Andreu Nin.

La detención de Andreu Nin fue llevada a cabo a instancias de Aleksander Orlov, un agente soviético al servicio del NKVD que, en realidad, se llamaba Lev Lazarevich Feldbin y que había sido enviado a España por Stalin en julio de 1936^[326]. Para realizarla, la colaboración de los servicios estatales de la República resultó esencial. Fue precisamente ante una reunión del Comité Central del PCE^[327] en la que estaban presentes Pasionaria y Checa por parte española y Palmiro Togliatti y

Codovila por parte de la Komintern donde Orlov expuso, siquiera en líneas sucintas, el plan de purga contra el POUM decretado por Stalin. A continuación, el Comité Central del PCE convocó al coronel Ortega al que habían conseguido colocar con anterioridad a la cabeza de la Dirección General de Seguridad. Las instrucciones que recibió Ortega fueron la de transmitir por teletipo al delegado de Orden Público en Barcelona, el comunista Burillo, la orden de arresto de Andreu Nin, Julián Gorkin, Andrade, Gironella, Arquer y «todos cuantos elementos del POUM fueran señalados» por los soviéticos

Antonov Ovseyenko y Stashevsky. Aunque el primero de los personajes citados era el cónsul soviético en Cataluña y el segundo, encargado de negocios de la URSS sus funciones eran fundamentalmente de inteligencia.

Los hechos, no cabe duda de ello, difícilmente podían resultar más elocuentes. Los servicios secretos de la URSS operando en España podían imponer cualquier criterio de conducta en contra de la legalidad, e incluso contra personajes que ostentaban importantes puestos políticos y para ello se valían directamente del aparato del PCE que, a su vez, controlaba ya

amplios sectores de la administración del Estado entre los que se encontraban la seguridad y las fuerzas armadas^[328]. Frente a esa conjunción, el sistema republicano encaminado desde hacía meses a la consagración de una dictadura comunista bajo férula soviética, no tenía capacidad de imponerse a la voluntad de los agentes de Stalin. Así quedó de manifiesto cuando en una reunión del Consejo de Ministros se abordó el tema de Nin. Previamente, Togliatti, al servicio de la Komintern, informó a Jesús Hernández, uno de los ministros comunistas, de que debía eludir el debate sobre el tema en

el curso de la reunión ministerial e insistir especialmente en el hecho de que el POUM estaba en contacto con el enemigo. De esa manera, cuando Nin, a buen recaudo desde el 16 de junio, volviera a aparecer nadie dudaría de su traición. Nin estaba ciertamente secuestrado, reconoció Togliatti, pero sería entregado una vez que las condiciones de su culpa tuvieran «estado oficial»^[329].

La reunión del Consejo de Ministros donde surgió el tema de Nin resultó ciertamente tensa. Al declararse abierta, el socialista Julián Zugazagoitia, a la sazón ministro de la Gobernación, pidió

la palabra para tratar una cuestión previa. Ésta no era otra que la desaparición de Nin de la que informó que había sido llevada a cabo «no por las autoridades de la República» sino por «un servicio extranjero que actuaba, a lo que se veía, omnímodamente en nuestro territorio, sin otra ley que su voluntad, ni más freno que el de su capricho»^[330]. Zugazagoitia acertaba tan sólo a medias. Ciertamente, no había nada que objetar a su descripción del comportamiento soviético en la España controlada por el Frente Popular pero los agentes extranjeros de Stalin actuaban en clara colaboración con los

españoles. De hecho, sin transmitir sus instrucciones a los miembros del Comité Central del PCE y sin que éstos a su vez utilizaran a sus hombres, ya incrustados en el aparato del Estado, difícilmente se hubiera podido llevar a cabo la gran purga contra el POUM.

El también socialista Prieto y el peneuvista Irujo se sumaron a las quejas de Zugazagoitia alegando que la ayuda militar soviética no podía traducirse en el sometimiento de la República a los deseos de Stalin. Los ministros que intervinieron a continuación siguieron la misma línea reclamando además la destitución del coronel Ortega, con la

excepción de los comunistas que desempeñaron a la perfección su papel de correas de transmisión de la URSS. Tras afirmar que desconocían qué podía haber sucedido con Nin —lo que era una falsedad descarada— pasaron a defender el papel de la URSS en la contienda y la labor de los soviéticos. Finalmente, el comunista Jesús Hernández aceptó que se sacrificara a Ortega como verdadero chivo expiatorio no sin antes señalar que el PCE estaba dispuesto a publicar documentos supuestamente escandalosos en los que quedaba de manifiesto cómo algunos personajes «dentro y fuera del

gobierno» amparaban a los «espías» del POUM. La amenaza, a tenor de lo sucedido no sólo con Nin sino con otros políticos de la izquierda, distaba mucho de ser baladí. El doctor Negrín —que había tenido un papel muy relevante en el envío a la URSS de las reservas de oro del Banco de España— intervino entonces para sugerir que la discusión se suspendiera hasta conocer los datos de que disponían los ministros comunistas y Zugazagoitia pudiera aportar nuevos datos.

La cuestión^[331] quedó de momento aparcada porque, convencido de que la guerra no podía ser ganada militarmente,

Indalecio Prieto había concebido la idea de atacar con la aviación a la flota alemana de tal manera que Hitler se viera obligado a declarar la guerra a la República y ésta recibiera así la ayuda de las potencias occidentales. La propuesta de Prieto de desencadenar una nueva guerra mundial —que tiempo después reconocería como una idea desesperada— fue totalmente bloqueada por decisión de Stalin que transmitió a los ministros comunistas a través de Palmiro Togliatti la orden de «impedir[la] a costa de lo que sea»^[332]. En caso de que el socialista Prieto no se plegara a la orientación ordenada por

Stalin, los ministros comunistas debían tomar «medidas para su eliminación del Ministerio de la Defensa»^[333]. Su caída —a pesar de la colaboración que había prestado a los comunistas para desembarazarse del también socialista Largo Caballero— no iba a tardar en producirse y sería una nueva muestra de quien controlaba la mayoría de los resortes del poder en la España republicana^[334].

Mientras tanto, los ministros comunistas fueron informados de donde se hallaba recluido Nin. Tras pasar por Valencia sin detenerse, había sido trasladado a una checa que Orlov

utilizaba en Alcalá de Henares. Por supuesto, los ministros no comunicaron esta información a sus compañeros de gabinete sino que colaboraron encendidamente en la campaña propagandística e institucional que el PCE ya había desencadenado contra el POUM. Debajo de las pintadas en los muros que preguntaban «¿Dónde está Nin?», los servicios de propaganda comunista escribían «¡En Salamanca o en Berlín!» en una palpable campaña de cruento cinismo.

No puede extrañar por ello que las actuaciones realizadas al respecto tuvieron su efectividad en la España

controlada por el Frente Popular, pero que no pudieran evitar que la opinión pública internacional, incluyendo de manera muy especial a las izquierdas, se sintiera escandalizada por lo que era una innegable repetición en España de las persecuciones a que los bolcheviques habían sometido a sus adversarios. Sin embargo, los agentes de Stalin en la España republicana eran inasequibles al desaliento. Cuando Negrín se entrevistó con Jesús Hernández y le enseñó los telegramas de protesta que cubrían su mesa, el ministro comunista le señaló que lo que debía hacer el gobierno era asumir como propia la batalla contra el

POUM. En manos del socialista Negrín estuvo negarse pero lo que sucedió fue bien distinto. Se entrevistó con el peneuvista Irujo^[335], ministro de Justicia a la sazón, y al día siguiente apareció en la prensa un comunicado oficial del Ministerio de Justicia en el que se anunciaba el procesamiento de algunos dirigentes del POUM. Para mayor escarnio, junto con su enjuiciamiento se mencionaba el de algunos miembros de Falange. La asociación propagandística entre los adversarios izquierdistas del PCE y el fascismo —un nuevo aporte de Olov— no podía servirse al público de manera más obvia. Por supuesto, ni el

gobierno de la Generalidad catalana ni el del Frente Popular protestaron.

Seguramente nunca podrán saberse las razones que llevaron al PNV, un partido católico a fin de cuentas, a plegarse a los dictados de Moscú. De lo que no cabe duda es de que ni Irujo fue el único que se sometió en su partido ni estuvo solo en esa actitud. Julián Gorkin^[336], importante miembro del POUM atrapado con ocasión de la gran redada catalana, tuvo ocasión de charlar durante su detención con Garmendia, inspector general de Prisiones de Madrid, miembro del PNV y amigo personal de Irujo. Garmendia confesaría

a Gorkin que sabía perfectamente donde se hallaba detenido Nin pero que intentar proceder a su liberación se traduciría en un enfrentamiento armado, «una verdadera batalla con otras fuerzas militares». Finalmente, Garmendia le dijo a Gorkin «usted quizá no sospecha todo lo que hay detrás del asunto del POUM»^[337]. Lo que había, sin embargo, era obvio. La España republicana estaba sometida totalmente a las directrices de Stalin y había entrado en la segunda fase bolchevique de exterminio del adversario previa a la consolidación de la dictadura comunista. Es muy posible que los protagonistas de la política del

Frente Popular no alcanzarán a verlo o se resistieran a creerlo, especialmente cuando ellos mismos habían seguido una conducta similar de exterminio con aquellos que no habían militado en sus filas. Fuera como fuese, el resultado final era que pudiendo haber liberado a Nín se optó por un prudente abandonarlo a su suerte^[338], suerte que, dicho sea de paso, no hubiera podido resultar más trágica. Una vez más la tortura y el asesinato encontraban el silencio cómplice de los prohombres de la Segunda República.

Mientras los ministros comunistas lograban que todo el gobierno

republicano —y en especial el ministerio de Justicia— se sumara a la campaña contra el POUM y renunciara a liberar a Nin, éste se hallaba sometido a un confinamiento en un chalet que habitualmente utilizaban Ignacio Hidalgo de Cisneros y su esposa Constanca de la Mora Maura. En su interior, Orlov y sus agentes le sometieron a sesiones interminables de tortura. Conocemos de primera mano en qué consistieron éstas por los datos suministrados por el ministro comunista Jesús Hernández^[339]. Orlov, cuya misión era arrancar a Nin una confesión de que era un espía de Franco para así poder celebrar un

proceso similar a los que estaban ya celebrándose en Moscú contra los rivales de Stalin, inicialmente aplicó al poumista la forma de tortura conocida como «método seco». En jornadas de diez, veinte y cuarenta horas seguidas de interrogatorio ininterrumpido, Nin fue instado a confesar un delito que no había cometido. Privado de sueño durante días e impedido de tomar asiento, poco a poco, las cervicales se negaron a sostenerle la cabeza mientras se le hinchaban los pies y sufría enormes dolores en la columna vertebral. Cuando parecía que se iba a desplomar, se le conducía a la celda donde se le dejaba

por espacio de veinte o treinta minutos, un plazo suficiente para permitirle reflexionar sobre la imposibilidad de resistir y a todas luces miserable para que lograra descansar un poco. Lo normal en esta forma de tortura es que el interrogado acabe desplomándose y ya sólo desee descansar e incluso morir, aunque para lograr el reposo eterno se vea obligado a reconocer que ha cometido los peores crímenes.

Sin embargo, para sorpresa —e irritación— de los torturadores comunistas, a diferencia de dirigentes soviéticos de la talla de Zinóviev o Kámeñev, Nin resistió. Para él, la

victoria de Stalin sobre su voluntad no podía ser racionalizada, como en el caso de los comunistas rusos, como una victoria del partido y, por tanto, de la revolución proletaria por muchas víctimas que estuviera causando. Por el contrario, Nin tenía motivos más que sobrados para resistirse frente al dictador al que consideraba un traidor a la causa del proletariado. Orlov optó entonces por abandonar el denominado método seco y adentrarse por el camino de las torturas que destrozan directamente los miembros. Pudo haber recurrido, como se haría en las checas comunistas de Barcelona, a la silla o al

collarín eléctrico que administraban descargas a los torturados hasta que se doblegaban. Optó, sin embargo, por el desollamiento. Al cabo de unos días, Nin, al que se había arrancado la piel y lacerado con mayor facilidad los miembros en carne viva, no era sino un amasijo de músculos deshechos pero, contra todo pronóstico, seguía sin quebrarse. La conclusión a la que llegaron muy a su pesar Orlov y sus agentes fue la de que Nin no firmaría ninguna confesión falsa.

Llegados a ese punto, la salida de aquel atolladero no resultaba del todo fácil para los comunistas. Dar el paseo a

Nin no ofrecía todas las garantías en la medida en que ni siquiera las fosas habían podido tampoco ocultar los asesinatos cometidos en la zona controlada por el Frente Popular. Por otro lado, liberar a Nin resultaba impensable y más ahora que llevaba bien visibles en el cuerpo las pruebas irrefutables de la manera en que actuaban los agentes comunistas en España. Finalmente, la solución al embrollo la encontraría el famoso comandante Carlos del no menos famoso 5.º Regimiento. Se utilizaría a miembros alemanes de las Brigadas Internacionales para que fingieran la

liberación de Nin por agentes de la Gestapo. De esa manera, se confirmarían las calumnias que sobre el poumista había difundido la propaganda del PCE con la innegable aquiescencia de buena parte de las fuerzas del Frente Popular incluyendo el Ministerio de Justicia presidido por un hombre del PNV. Por lo que se refería al cuerpo de Nin, ya se le encontraría algún lugar donde no pudiera ser hallado como, por ejemplo, el mar.

Así, siguiendo el plan forjado por el comandante Carlos, se dio la noticia de que los dos guardianes^[340] que vigilaban la casa donde había estado recluido Nin

habían aparecido amarrados. Según éstos, habían sido asaltados por una decena de agentes alemanes que, tras asaltarlos y atarlos, habían procedido a liberar a Nin llevándoselo en un automóvil. Para dar mayores visos de similitud a la farsa, en el suelo de la habitación de Nin apareció una cartera con documentos que, supuestamente, probaba sus relaciones con los servicios de inteligencia alemanes y con la quinta columna en Madrid^[341] así como algunos marcos en papel moneda. En paralelo, se llevó a cabo el asesinato de Nin. Sobre el 23 de junio de 1937, se le sacó del chalet para darle muerte en un

campo situado a un centenar de metros de la carretera de Alcalá de Henares a Perales de Tajuña, más o menos a mitad de trayecto entre ambas poblaciones. Presentes en el asesinato se hallaban Orlov, otro agente soviético conocido como Juzik y un par de españoles. Como si la victoria sobre Nin no fuera suficientemente completa, el puesto que había dejado vacante en el gobierno de la Generalidad catalana había pasado a ser ocupado por el comunista Rafael Vidiella.

La suerte de los restantes dirigentes del POUM excede el marco de estudio de la presente obra en la medida en que

el proceso —siguiendo el patrón de los celebrados en Moscú— contra ellos se celebró en Barcelona. En la elaboración de las pruebas falsas intervino el comunista Wenceslao Roces y tampoco faltó un prólogo de José Bergamín para un libro donde se recogían. Paradójicamente, la libertad de los condenados —unos condenados que mostraron una entereza que hubieran envidiado las víctimas de los procesos de Moscú— iba a producirse no a consecuencia de alguna decisión de las autoridades republicanas sino cuando las tropas de Franco provocaron el desplome de la Cataluña controlada por

el Frente Popular. La Historia tiene en ocasiones esas ironías.

Hacia la dictadura soviética

El PCE domina la España del Frente Popular

El caso Nin y el proceso del POUM no sólo no debilitaron la fuerza creciente del PCE en la España controlada por el Frente Popular, sino que en buena medida constituyeron un nuevo jalón en el avance ya indiscutible

hacia la implantación de una dictadura comunista satélite de la URSS. En el curso de los meses siguientes, semejante trayectoria seguiría el mismo patrón que había seguido en Rusia desde octubre de 1917 y que seguiría en la Europa del Este después de la segunda guerra mundial, es decir, se desarrollaría sobre tres líneas de acción concretas: la eliminación de los que hasta entonces habían sido aliados pero ahora resultaban incómodos, el control de las fuerzas armadas y el dominio de los aparatos de seguridad del Estado que se ocuparían de funciones de represión. Todos y cada uno de estos aspectos —

que, en realidad, habían comenzado a estar presentes desde el verano de 1936 — se acentuaron a partir de mayo de 1937.

Por una de esas paradojas en que, a veces, resulta tan pródiga la Historia, una de las primeras víctimas del avance comunista fue el socialista Indalecio Prieto. Ardiente partidario de la insurrección armada antes del advenimiento de la República y, de manera muy especial, durante la sublevación de octubre de 1934, en 1937 había sido uno de los artífices de la caída de Largo Caballero en clara colaboración con el PCE. Semejante

cambio político le permitió convertirse en ministro de la Guerra y llevar a cabo una serie de reformas que, presumiblemente, garantizarían la victoria republicana^[342]. A esas alturas, seguramente creía en la posibilidad de conservar la independencia, e incluso la supremacía, del PSOE, ahora con él al mando, en la España del Frente Popular. La realidad se encargaría de desengañarle amargamente. Por un lado, descubriría vez tras vez la imbatibilidad del ejército enemigo y, por otro, no tardó en darse cuenta de que el peso de la URSS en la política de la España republicana impedía totalmente la

existencia de un gobierno independiente. A pesar de sus no escasas concesiones a las imposiciones soviéticas, Indalecio Prieto acabó cayendo ante las presiones comunistas que, como ha sido siempre habitual en esta fuerza política, vinieron acompañadas de una notable campaña propagandística^[343]. Por supuesto, la verdadera naturaleza de estos ataques no escapó al ministro socialista, pero su propio informe al Comité Central del PSOE sirvió para poco más que para levantar acta pública de lo que ya llevaba tiempo sucediendo en la España del Frente Popular^[344]. Así, a finales de 1937, Indalecio Prieto dejó de ser

ministro de Defensa Nacional y el autodenominado Gobierno de la Victoria —mal nombre puesto que sólo cosechó terribles fracasos militares— desapareció dando lugar a otro nuevo que recibiría el sobrenombre de Gobierno de la Unión Nacional. En él iban a estar representados todos los partidos del antiguo Frente Popular —sin el POUM, claro está— y las dos centrales sindicales a la vez que se aumentaba el número de ministros republicanos para dar una apariencia de moderación ante la opinión pública internacional. Sin embargo, la realidad no podía ocultarse. Negrín se convertía

en el hombre fuerte indiscutible no sólo porque mantenía la presidencia del gobierno sino además porque asumía la cartera de Defensa Nacional. Por si fuera poco, la cartera de Estado quedaba en manos del socialista Julio Alvarez del Vayo, un agente soviético al que ya nos hemos referido al relatar el episodio del asesinato de Robles a manos de los comunistas. Por su parte, el PCE obtenía la cartera de Agricultura, esencial para el esfuerzo propagandístico, a través del ministro Orive.

El nuevo gabinete no iba a tardar en otorgar una supremacía militar casi absoluta a los comunistas. De hecho,

cuando se constituya el Ejército del Ebro —protagonista de la batalla más cruenta de la guerra— los tres cuerpos de ejército estarán dirigidos por mandos comunistas, y lo mismo se podrá decir de la mayoría de los mandos y el comisariado de las grandes unidades. Incluso los mandos de división estarían en buena medida en manos de los comunistas. Si las divisiones 44 y 16 eran mandadas bajo sindicalistas y la 56 se hallaba a las órdenes del teniente coronel Gómez García que carecía de filiación política, el resto —divisiones 3, 35, 42, 11, 45 y 46— se encontraban bajo el mando de comunistas como

Esteban Cabezas, Pedro Meteo, Manolín Álvarez, Joaquín Rodríguez, Hans y el Campesino. Por lo que se refiere a las brigadas, la situación era muy similar. Incluso los planes referentes a la ofensiva fueron trazados por militares de filiación comunista^[345]. El Ejército del Ebro era, verdaderamente, un ejército rojo que dejaba de manifiesto el peso inmenso del PCE en la zona controlada por el Frente Popular^[346].

Sin embargo, eso no era todo. El PCE —impulsado directamente por la URSS— había puesto en marcha un plan de control de la España republicana que llevaba desarrollándose desde antes del

estallido de la guerra civil y que sólo estaba esperando su consumación como la fruta madura que cae del árbol. El plan consistía en lograr la unificación del PSOE con el PCE, en una primera fase, y después en la eliminación de las fuerzas rivales de izquierdas en una segunda. En apariencia, semejante plan no podía realizarse dado que el PSOE era un partido que contaba con muchos más efectivos. La práctica puso de manifiesto, sin embargo, una realidad muy diferente. De entrada, el PCE había logrado dos éxitos notables ya en el pasado. Éstos habían sido la unificación de las Juventudes de ambos partidos en

uno solo —un episodio en el que había tenido un papel esencial Santiago Carrillo— y la fusión del PCE y del PSOE en Cataluña en el PSUC (Partido socialista Unificado de Cataluña). En ambos casos, el resultado no había sido el de un PCE incorporado a una mayoría socialista sino el de una masa partidista que pasaba a depender totalmente de las directrices del PCE y, con ellas, directamente de Moscú. De hecho, por si pudiera haber alguna duda al respecto, los sucesos de mayo de 1937 en Cataluña deberían servir para disiparla. Poumistas y anarquistas eran objetivos apenas ocultos de las futuras

purgas del PCE; por lo que se refería al PSOE, sólo le quedaba la posibilidad de dejarse absorber por un PCE que recibía la ayuda de Stalin y que tenía un peso incomparable en la defensa y en los órganos de seguridad, unos órganos desde donde iban a controlar crecientemente los mecanismos de represión.

La represión controlada por los comunistas

El 6 de agosto de 1937, siendo el socialista Prieto ministro de Defensa, se creó por decreto el Servicio de

Investigación Militar o SIM^[347]. Aunque inicialmente la jefatura del SIM fue desempeñada por Prudencio Sayagües, antiguo dirigente de la FUE y miembro de Izquierda Republicana, no tardaron en sucederle personajes vinculados directamente con el PCE como fue el caso de Gustavo Durán.

Aunque teóricamente el SIM era un servicio dedicado a tareas de inteligencia relacionadas con las operaciones militares, ejerció desde el principio labores de represión que, como en el caso de las checas a las que nos hemos referido hablando del Madrid de los primeros meses de la guerra,

facilitaban la corrupción de los agentes al poner en sus manos la posibilidad de incautarse sin control de todo tipo de bienes. No deja de ser significativo que el segundo jefe del SIM, Manuel Uribarri Barrutell, se fugara en 1938 a Francia con una fortuna en metales preciosos y joyas que procedían de sus acciones al mando de la institución^[348].

El radio de acción del SIM excedió la provincia de Madrid y acabó por englobar las acciones del anterior Departamento Especial de Información del Estado (DEDIDE)^[349]. Del SIM dependían no sólo checas enclavadas en distintas ciudades^[350] sino una red de

campos de concentración que se hicieron tristemente célebres por los malos tratos dispensados a sus reclusos. Al respecto, no resultan sólo escalofriantes los testimonios de antiguos reclusos sino también los de combatientes del Frente Popular a los que no les quedó oculto el carácter de aquellas checas^[351]. En ellas, a formas de tortura ya conocidas, no tardaron en sumarse otras de especial sofisticación traídas por los asesores soviéticos y entre las que se incluían el uso de la electricidad, la reclusión en lugares de reducidísimas dimensiones e incluso la utilización de colores y figuras que

servieran para quebrar psicológicamente al detenido. La descripción realizada al respecto por el anarquista José Peirats no deja lugar a dudas del carácter de las checas del SIM:

«[...] las checas del SIM eran tenebrosas, instaladas en antiguas casas y conventos. El régimen de torturas que se aplicaba era el procedimiento brutal: palizas con vergajos de caucho, seguidas de duchas muy frías, simulacros de fusilamiento y otros tormentos horrorosos y sangrientos. Los consejeros rusos modernizaron esta vieja técnica. Las nuevas celdas eran más reducidas, pintadas de colores muy

vivos y pavimentadas con aristas de ladrillo muy salientes. Los detenidos tenían que permanecer en pie continuamente, bajo una potente iluminación roja o verde. Otras celdas eran estrechos sepulcros de suelo desnivelado, en declive [...] los recalcitrantes eran encerrados en la «cámara frigorífica» o en la «caja de los ruidos» o atados a la silla eléctrica. La primera era una celda de dos metros de altura, en forma redondeada; al preso se le sumergía allí en agua helada, horas y horas, hasta que tuviese a bien declarar lo que se deseaba. La «caja de los ruidos» era una especie de armario,

dentro del cual se oía una batahola aterradora de timbres y campanas. La «silla eléctrica» variaba de la empleada en las penitenciarías norteamericanas en que no mataba físicamente»^[352].

En Madrid, la checa más importante del SIM fue la de la calle San Lorenzo, aunque también disfrutó de trágica relevancia la del Ministerio de Marina en cuyos sótanos se produjo el asesinato de distintos detenidos^[353].

En otras ocasiones, el asesinato de los detenidos tuvo lugar lejos de la checa. Por ejemplo, Elisa González Parra fue llevada hasta Cuenca por agentes de la checa de San Lorenzo que

la violaron y, más tarde, la arrojaron al río Júcar desde un balcón.

Las torturas ocasionadas a los detenidos se correspondían con las señaladas por el anarquista Peirats. Por ejemplo, Antonio Gutiérrez Mantecón, que fue detenido en el invierno de 1937, y recluido en la checa de San Lorenzo prestaría el siguiente testimonio de sus padecimientos^[354]:

«Fue víctima de toda clase de malos tratos de obra y de amenazas, siendo golpeado con vergajos por los agentes interrogadores. Dirigía los interrogatorios un ruso alto, fuerte, de cara ancha, con pelo rubio, ondulado y

peinado hacia atrás, que iba vestido con gabardina y una boina. Este sujeto, que ejercía autoridad plena en la prisión, siendo considerado como jefe de la brigada, apenas hablaba castellano; se servía de una intérprete española de unos veinticinco años, que vestía camisa roja con corbata roja, y que se distinguía en los malos tratos, siendo la que concretamente indicó que al declarante había que atarlo, desnudarlo y meterlo en la «cámara», que era una celda muy fría en los sótanos, empleada para castigo. También ordenaba que se golpease al declarante, como única manera de obligarle a confesar. Entre

otros malos tratos sufridos en la «checa» de San Lorenzo, el declarante fue martirizado con duchas de agua helada, por la noche, en la misma celda del sótano y en pleno invierno; se trataba de cortarle la lengua con unos alicates por negarse a declarar y se le sometía constantemente a palizas, de las que todavía conserva huella».

Los testimonios son ciertamente coincidentes y sirven para dejar de manifiesto no sólo su veracidad sino también la manera en que la represión se descargaba a esas alturas de la revolución lo mismo sobre los considerados tradicionalmente enemigos

como sobre las fuerzas de izquierdas rivales del PCE. En ese sentido, los paralelos con los comportamientos seguidos por los bolcheviques en Rusia resultan palpables. Por si fuera poco, el 9 de diciembre de 1937, Negrín presentó un proyecto de decreto por el que disponía la creación del Consejo de Defensa y Garantía del Régimen cuya misión era «perseguir a sus adversarios». La propuesta fue aprobada y se publicó el 16 de diciembre en la *Gaceta*.

La actividad represiva no fue escasa, desde luego, a partir de 1937 cuando se suponía que, tras las grandes

matanzas de noviembre y diciembre de 1936, apenas podrían quedar enemigos que abatir. Por el contrario, se amplió considerablemente a las fuerzas de izquierdas no sometidas al PCE e incluso a los que se consideraba meramente derrotistas o desafectos.

El mismo mes de mayo de 1937 —auténtico punto de inflexión en la historia política de la guerra civil en la zona controlada por el Frente Popular— registró una actividad en Madrid en el terreno de la represión realmente considerable. Por citar sólo algunos ejemplos, señalemos que se llegó a asaltar el consulado del Perú durante la

noche del 5 al 6 de mayo de 1937. El episodio, protagonizado por Wenceslao Carrillo, con la excusa de que en la legación había una emisora de radio que pasaba información a las fuerzas de Franco, se saldó con la detención de más de trescientos refugiados españoles y de unos sesenta peruanos. La acusación era falsa^[355] puesto que el único aparato de radio existente en la legación era un receptor. Con todo, dieciocho de los refugiados fueron llevados a la prevención de la Dirección General de Seguridad en la ronda de Atocha donde fueron sometidos a torturas. De Atocha, los detenidos

fueron trasladados a San Antón y, posteriormente, a la cárcel celular de Valencia juzgándoseles en esta ciudad, donde se les condenó a muerte. El comportamiento de las autoridades republicanas había resultado tan contrario a los principios más elementales del derecho internacional que el gobierno de Perú acabó rompiendo relaciones diplomáticas con España el 17 de marzo de 1938. Se hizo cargo entonces de su legación la embajada de Chile pero ni siquiera esa circunstancia evitó que el 15 de julio de ese año volvieran a ser asaltados los locales de la legación peruana.

En la actualidad, a nadie se le escapa el enorme valor que para preservar la libertad —o para acabar con ella— tienen las emisoras de radio. En un peldaño más de la escalada hacia el control absoluto de la sociedad, el 27 de mayo de 1937 un decreto de la Presidencia del Gobierno estableció la incautación de todas las emisoras de radio, fueran o no de particulares y se encontraran o no en servicio^[356]. La radiodifusión quedaba totalmente sometida al arbitrio del gobierno del Frente Popular dictando una orden al día siguiente en la que establecían que en el plazo de cuarenta y ocho horas todos los

propietarios debían declarar al gobierno sus estaciones a la vez que se prohibía la venta de material radiofónico.

Con todo, posiblemente la medida de mayor importancia en esos momentos de la revolución fue el decreto de 22 de junio de 1937 contra el derrotismo. Ya en octubre de 1936, otro decreto había creado la figura del desafecto, un delito no tanto ya de opinión como de actitud que podía ser castigado y que, por su propia definición, daba lugar a todo tipo de arbitrariedades. La nueva norma, promulgada el mes siguiente a los sucesos de mayo, amplió considerablemente esa situación

poniendo en manos de las fuerzas represivas prácticamente un cheque en blanco que recordaba sospechosamente las formulaciones legales del código stalinista vigente en la URSS.

El artículo séptimo del decreto de 22 de junio de 1937 establecía así, por ejemplo, lo que era derrotismo:

«Segundo. Difundir o propalar noticias o emitir juicios desfavorables a la marcha de las operaciones de guerra o el crédito y autoridad de la República en el interior o en el exterior, difundir las noticias del enemigo o favorecer sus designios, tal como emitir juicios favorables a la rendición de una plaza o

a la conveniencia de pactar con los rebeldes. [...] Cuarto. Los actos o manifestaciones que tiendan a deprimir la moral pública o desmoralizar al ejército o a disminuir la disciplina colectiva».

De la mera lectura del texto citado cabe desprender hasta qué punto resultaba un riesgo innegable el dejar de expresar un entusiasmo absoluto hacia la política de un gobierno que, hasta el momento, no había dejado de retroceder en términos militares y cuyos representantes habían estado implicados directamente en la realización de asesinatos en masa. Dado que las penas

iban de los seis años y un día a la pena de muerte y que se estimulaba la acción de los delatores (art. 11)^[357] puede imaginarse el carácter de arbitrariedad anejo a esta norma y el peligro en que vivían millones de personas de ser detenidos o muertos. Por si todo lo anterior fuera poco, se llegó, violando los principios más elementales del derecho penal, a castigar acciones que no eran delitos en el momento de su comisión. Así, por ejemplo, centenares de empleados de Telefónica, Correos, el Ayuntamiento de Madrid, los juzgados, entidades bancarias o la Guardia Civil que habían sido depurados en los

primeros meses de la guerra se convirtieron ahora en reos de desafección o derrotismo e incluso acabaron siendo asesinados^[358]. No llama, por lo tanto, la atención la manera en que a partir de ese momento se articularon distintos procesos masivos en los que, supuestamente, se juzgaban a extensas redes de espías.

Los grandes procesos que se desarrollaron a partir del verano de 1937 —en más que sospechosa coincidencia con los que se producían allende las fronteras españolas en Moscú o dentro de la España controlada por el Frente Popular contra el POUM—

tuvieron una serie de características comunes. En todos ellos, se insistió en la existencia de fabulosas y omnipresentes redes de espías (uno de los principales argumentos instrumentalizados por Stalin para llevar a cabo las grandes purgas), se dotó de notable publicidad a la celebración del proceso y quedaron de manifiesto graves irregularidades. Al respecto hay datos que resultan bien elocuentes. Por ejemplo, en el asunto denominado de los ciento noventa y cinco, presentado como un golpe colosal asestado contra una inmensa organización falangista que actuaba de manera clandestina en

Madrid, finalmente cerca de treinta de los acusados fueron absueltos mientras que, en la mayoría de los condenados, resulta difícil ver mucho más que actitudes derrotistas y hay que ser muy imaginativo para identificar espías en un sentido real del término. A todo ello se añadió un clima de presiones intolerables en el que tres abogados defensores fueron denunciados por miembros del PSOE como agentes clandestinos de Franco provocando la detención y proceso por alta traición de uno de ellos en junio de 1938^[359].

No bastaba, sin embargo, con esas medidas represivas. Así, el 28 de enero

de 1938, un grupo de agentes del SIM y de la policía irrumpieron en la legación de Turquía, sita en la calle de Zurbano número 21, y, violando los principios más elementales del derecho internacional, procedieron a llevarse a las personas que se encontraban allí refugiadas y que sumaban un total de ciento ochenta asilados de los que cuarenta eran mujeres. A tan graves comportamientos se añadieron además los maltratos causados al jefe de la misión turca, Koperler, y la acusación falsa de que las fuerzas de orden público habían sido agredidas desde el interior de la legación. Para dar base a

esta última acusación, los agentes del SIM llegaron incluso a colocar armas en las dependencias de la legación turca^[360].

El destino de los refugiados a los que el SIM había privado de asilo fue ciertamente trágico. Tras pasar por las dependencias del SIM y del Ministerio de Guerra acabaron en el barco prisión *Villa de Madrid*, anclado en el puerto de Barcelona. Con posterioridad, las reclusas serían trasladadas a la cárcel de Las Cortes.

Esta atribución de acciones falsas a la quinta columna franquista contaría con ejemplos especialmente trágicos.

Por ejemplo, el 10 de enero de 1938, entre las 11 y las 11.50, se produjo una explosión que afectó el sector de la calle de Torrijos, hoy Conde de Peñalver, en el sector situado entre Goya y Diego de León, causando un elevado número de muertos. Por supuesto, la tragedia fue inmediatamente atribuida a la acción de la quinta columna franquista. Sin embargo, la realidad fue bien distinta. Las fuentes muestran que no sólo no había agentes de Franco implicados en la explosión sino que incluso los servicios de inteligencia nacionales atribuyeron esa afirmación a un deseo del enemigo para

justificar la represión^[361]. ¿Se trató entonces de una provocación articulada por el SIM? La posibilidad no puede excluirse pero nos inclinamos más bien por considerar que se trató de un mero accidente ya que el tramo de calle volado se correspondía con un túnel de metro convertido en taller de carga de proyectiles y en polvorín donde se almacenaban explosivos. La utilización de la tragedia empero con fines propagandísticos resultó obvia.

El año 1938 resultó decisivo en términos militares —comenzó con la victoria de Franco en Teruel y concluyó con la del Ebro y la campaña de

Cataluña— y no resulta extraño que semejante circunstancia repercutiera en el apartado de la represión en la zona controlada por el Frente Popular. La deserción, el emboscamiento o el paso a la otra zona huyendo de la que se consideraba ya derrotada eran conductas que se habían producido desde el verano de 1936 pero que ahora se iban a acentuar. Los ejemplos, desde luego, no faltaron. Así, en abril de 1938, por ejemplo, en el piso cuarto derecha del número 53 de Leganitos fueron descubiertas cuatro personas que esperaban ocultas el final de la guerra^[362] y a las que se condenó a

muerte.

Durante ese mismo mes de abril, Elviro Ferret, uno de los personajes que había participado en los incidentes de la cárcel Modelo de Madrid y que luego había desempeñado tareas represivas en la checa de la calle del Marqués de Cubas, decidió abandonar la España del Frente Popular. Le acompañaban su mujer Francisca Cruells Terrerols y un abogado de Barcelona llamado José María Xammar Salas. Cuando se hallaban cerca de la frontera con Francia, en la localidad de Llansá, los tres fueron detenidos y en su poder se encontraron, aparte de una cuantiosa

cantidad de dinero, una docena de cuadros valorados en dos millones de francos. Para sorpresa de los agentes de policía, Ferret llevaba un documento de libre circulación firmado por el director general de Seguridad, Carlos de Juan. En otro documento con fecha de 28 de marzo de 1938 y también firmado por Carlos de Juan se indicaba que José María Xammar iba a realizar un servicio especial en el extranjero por cuenta de la Dirección^[363]. ¿Era ese servicio sacar las obras de arte de España o simplemente Ferret se excedió en sus funciones rayando el delito? La respuesta se encuentra posiblemente en

las declaraciones que el 16 de abril de 1938 realizó Carlos de Juan ante el juzgado número 4 de Barcelona, rollo 340 de 1938, de la jurisdicción de Espionaje y Alta Traición de Cataluña. En el curso de las mismas, el director de Seguridad indicó que Elviro Ferret era «un antifascista probado», que había «prestado grandes servicios a la Causa». Seguramente había sido así a juzgar por sus antecedentes en las checas. Seguramente también ahora servía a alguien que había considerado que la guerra estaba perdida y que lo mejor era marchar al extranjero con los bienes saqueados durante el terror.

Al mes siguiente, se produjo la detención de un grupo de siete vecinos de la calle Claudio Coello números 68 y 74^[364] que se dedicaban a pasar a huidos a la zona controlada por Franco; y en julio, el SIM detendría a otras doce personas que tenían intención de pasarse^[365].

Sin embargo, ni el aumento de las detenciones ni la desarticulación de algunos grupos que facilitaban el paso al otro lado pudieron evitar los efectos erosivos que las derrotas continuadas estaban ocasionando en la zona controlada por el Frente Popular. El 2 de junio de 1938 una orden del

Ministerio de Defensa llegó a establecer la persecución legal de las familias de los desertores. La medida ciertamente contaba con un precedente bolchevique y ya había sido utilizada por Trotsky cuando mandaba el Ejército Rojo en el curso de la guerra civil rusa. En la España republicana, sin embargo, dejaba de manifiesto, sin lugar a dudas, la creciente inseguridad en la victoria y, salvo por los sufrimientos que ocasionó a inocentes, fue claramente inefectiva para garantizar el triunfo militar^[366]. Ineficaz pero no escasa. De las causas por derrotismo ventiladas por los tribunales de Madrid, el setenta por

ciento fueron juzgadas en 1938. No puede negarse a la luz de ese dato que los mecanismos de represión controlados en buena medida por el PCE funcionaban con una notable intensidad motivada por el deseo de acabar con la disidencia en la retaguardia, una disidencia —no lo olvidemos— que a esas alturas ya no se limitaba a las personas ajenas al Frente Popular.

Sí, la España del Frente Popular se venía abajo pero —nunca se insistirá lo bastante en ello— las razones no sólo eran militares. De hecho, para no pocos personajes históricos de las izquierdas el creciente control del PCE era causa

más que suficiente para ser profundamente pesimistas en relación con el porvenir. Esta circunstancia sirve por si sola —aunque, sin duda, también pesó la certeza de que la derrota se hallaba cerca—^[367] para explicar una cierta suavización en la acción de los tribunales republicanos durante el año 1938. Al respecto, de los procesos seguidos contra los derrotistas se pueden extraer datos altamente significativos. Durante el primer trimestre de 1938, el 87,5 por ciento de los acusados por derrotismo fueron condenados. Entre julio y septiembre del mismo año, el número de condenados

descendió al 36,5 por ciento y, finalmente, en el curso del último trimestre de 1938 las condenas descendieron al 14,75 por ciento. Durante los últimos meses de la guerra, ya en 1939, las condenas por derrotismo se desplomaron hasta un 10 por ciento de los encausados. El SIM continuaba sin ningún género de dudas ejerciendo una represión que no disminuía pero la administración de justicia no tenía voluntad ni de secundar al completo sus planes ni de verse arrastrada en una caída que cada vez parecía más inminente.

Sería un miembro histórico del

PSOE, Julián Besteiro, el que expresaría como pocos la difícil tesitura a la que se veían sometidos no pocos izquierdistas que eran conscientes del peso decisivo que el PCE y la URSS habían adquirido en la zona controlada por el Frente Popular hasta el punto de llegar a considerar un mal menor la victoria de Franco. Así escribiría Besteiro en la fase final de la guerra:

«La verdad real: estamos derrotados por nuestras propias culpas (claro que el hacer más estas culpas es pura retórica). Estamos derrotados nacionalmente por habernos dejado arrastrar a la línea bolchevique, que es

la aberración política más grande que han conocido quizás los siglos. La política internacional rusa, en manos de Stalin y tal vez como reacción contra un estado de fracaso interior, se ha convertido en un crimen monstruoso [...] La reacción contra ese error de la República de dejarse arrastrar a la línea bolchevique, la representan genuinamente, sean los que quieran sus defectos, los nacionalistas, que se han batido en la gran cruzada anticomintern. [...] El drama del ciudadano de la República es éste: no quiere el fascismo; y no lo quiere, no por lo que tiene de reacción contra el bolchevismo,

sino por el ambiente pasional y sectario que acompaña a esa justificada reacción (teorías raciales, mito del héroe, exaltación de un patriotismo morboso y de un espíritu de conquista, resurrección de formas históricas que hoy carecen de sentido en el orden social, antiliberalismo y antiintelectualismo *enragées*, etcétera). No es, pues, fascista el ciudadano de la República, con su rica experiencia trágica. Pero tampoco es, en modo alguno, bolchevique. Quizá es más antibolchevique que antifascista, porque el bolchevismo lo ha sufrido en sus entrañas, y el fascismo no»^[368].

No se equivocaba Besteiro en sus juicios. La España republicana se había introducido en el camino que conducía hacia la dictadura comunista en un anticipo de lo que luego serían las denominadas democracias populares del Este de Europa posteriores a la segunda guerra mundial. Así lo afirmarían posteriormente personajes como el poumista Julián Gorkin^[369], Enrique Castro Delgado, creador del 5.º Regimiento^[370], Jesús Hernández, ministro comunista en el gobierno republicano^[371] o el futuro general del KGB Pavel Sudoplatov que actuó en España como agente de Stalin

encuadrado en el NKVD y que afirmaría años después:

«España demostró ser un jardín de infancia para nuestras operaciones de inteligencia futuras. Nuestras iniciativas posteriores relacionadas con inteligencia surgieron todas de los contactos que hicimos y de las lecciones que aprendimos en España. Los republicanos españoles perdieron pero los hombres y las mujeres de Stalin ganaron»^[372].

Así era efectivamente y la desclasificación de documentos que siguió a la descomposición de la URSS disipa, como veremos en el siguiente

apartado, cualquier duda al respecto.

Negrín pacta la dictadura futura con la URSS

Como no resulta difícil de entender, la creciente reestructuración —y endurecimiento— del aparato represivo y el hecho de que llevara meses descargando sus golpes sobre fuerzas pertenecientes al Frente Popular no podía dejar de provocar inquietud entre ellas. Así lo pone de manifiesto un documento soviético recientemente desclasificado, fechado el 10 de noviembre de 1938 y procedente de

Marchenko, el encargado de negocios de la URSS en España. En él, se dirigía a M. M. Litvinov, comisario del pueblo de Asuntos Exteriores, para informarle de la situación:

«En mi primera conversación con él tras mi regreso, Negrín se refirió de pasada a la labor de nuestros especialistas en España. Manifestó su deseo de que el nuevo jefe del trabajo, el compañero Kotov, no se hiciera con la información por sí mismo ni se procurara un círculo amplio de relaciones oficiales [...] manifestó de manera meridiana que creía que no era correcta ni adecuada la relación directa

entre el compañero Kotov y sus subordinados, por una parte, y el ministerio de Gobernación y el SIM, por otro. Así que me propuso que el compañero Kotov estableciera contacto con él, Negrín, que está creando un aparato secreto especial secreto bajo su propia dirección.

»El que Negrín, que siempre ha sido muy correcto en lo que se refiere a nuestra gente, haya juzgado pertinente expresar esa observación, indica sin lugar a dudas la enorme presión que sobre él ejercen el partido socialista, los anarquistas y especialmente los agentes de la Segunda Internacional, en

relación con las «interferencias» de nuestra gente en el trabajo de policía y contraespionaje [...]»^[373]

Con el ejército y los organismos de represión controlados por el PCE y los agentes soviéticos, con la práctica aniquilación en su territorio de los contrarios al Frente Popular y de los sacerdotes y religiosos, con el inicio de la represión de otros grupos de izquierda considerados rivales, se podía acometer la creación de un solo partido que articulara la implantación de una dictadura comunista. Al respecto resulta especialmente revelador otro documento soviético, dirigido a Voroshílov, en el

que se refiere una conversación mantenida con Negrín el 10 de diciembre de 1938^[374]:

«Sobre la creación de un Frente Nacional de todos los españoles. Negrin me dijo que había estado hablando con Díaz y Uribe sobre el asunto de la creación del un Frente Nacional unido que concibe como una forma distinta de nuevo partido. Esa idea se le ocurrió después de perder la confianza en poder unir a los partidos socialista y comunista. Semejante unificación no se pudo llevar a cabo por la oposición de los dirigentes del partido socialista. Como mucho, se

podría esperar que el partido socialista fuera absorbido por el comunista tras acabar la guerra, pero en ese caso, los dirigentes más conocidos del partido socialista —Prieto, Caballero, Besteiro, Almoneda, Peña y otros— no aceptarían la unificación y los burgueses los seguirían considerando como el partido socialista para aprovecharse de la división.

»Pero ¿en qué partido podría apoyarse el gobierno? No resulta adecuado apoyarse en el comunista desde el punto de vista de la situación internacional. Los partidos republicanos que ahora existen carecen de futuro. El

Frente Popular no tiene una disciplina en calidad de tal y sufre la lucha de los distintos partidos. Lo que se precisa, por lo tanto, es una organización que unifique lo mejor de cada uno de los partidos y organizaciones y sirva de apoyo fundamental para el gobierno. Se podría denominar Frente Nacional o Frente o Unión Española. Negrín no ha pensado cómo debería construirse esa organización de manera concreta... Sería posible la doble militancia, es decir, que los miembros del Frente Nacional pudieran seguir perteneciendo a los partidos que ya existen [...] el Partido Comunista debería ofrecer

colaboradores a esa nueva organización, pero, al principio, no de entre sus dirigentes. Sería más conveniente utilizar a gente poco conocida. La dirección del trabajo de organización y de propaganda del nuevo partido debería quedar en manos de los comunistas [...] No cabe un regreso al viejo parlamentarismo. Sería imposible permitir el «libre juego» de los partidos tal como existían antes, ya que en ese caso la derecha podría conseguir nuevamente llegar al poder. Eso significa que resulta imperativo o una organización política unificada o una dictadura militar. No ve que sea posible

ninguna otra salida».

La postura de la URSS coincidía con la de Negrín en que, después de la guerra, no habría en España una democracia pero los agentes soviéticos seguían siendo favorables a la unificación del PCE con el PSOE y la eliminación de los disidentes de izquierdas. En un documento dirigido por G. Dimitrov, el factótum de la Komintern, a Stalin, Molotov, Kaganovich, Voroshílov, Yezhov, Mikoyán y Andreyev, el 25 de noviembre de 1938, se expresaba de la siguiente manera^[375]:

«En los dos o tres últimos meses no

se han producido cambios esenciales en la cuestión de la unidad de las fuerzas antifascistas en la España republicana. Es verdad que durante este tiempo los seguidores de Largo Caballero, los trotskystas y los elementos trotskyzantes de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) han desencadenado una vigorosa ofensiva contra el Partido Comunista, la unificación del Partido Comunista con los socialistas, la unidad interna de la Juventud Socialista Unificada, la dirección del Partido Socialista, el Frente Popular, el gobierno, el PSUC [...] Hay que señalar que aunque esa ofensiva ha obstaculizado y todavía

obstaculiza el desarrollo del movimiento para crear la unidad de toda la clase obrera y de todas las fuerzas antifascistas y ha ocasionado un riesgo de escindir la Juventud Socialista Unificada, no ha logrado su objetivo principal. No ha logrado aislar al Partido Comunista ni aniquilar la unidad de socialistas y comunistas ni la del Frente Popular. [...]

»Para reforzar la unidad es preciso intensificar la lucha contra sus enemigos —POUM, partidarios de Largo Caballero, aventureros de la FAI, derrotistas— coordinando esa labor con la lucha por una unidad más estrecha

entre el Partido Comunista y el Partido Socialista, por la unión de la juventud, por una reactivación del Frente Popular, y, sobre todo, por la creación de una central sindical unificada [...] habrá que hacer algo para lograr que algunos dirigentes importantes de la CNT, entre sus elementos más honrados, se incorporen al Partido Comunista y al PSUC. Entonces podríamos valernos de esos casos para llevar a cabo una campaña política a gran escala. [...]

»La labor del PCE ha mejorado en los últimos tiempos, en especial, en el seno del ejército y, en menor medida, en las empresas y en la UGT [...] el PCE

dispone en la actualidad de unos 830 000 miembros —sin contar el PSUC— de los que la mitad se encuentran en el ejército».

Sí, a unos meses del final de la guerra, tanto Negrin como el PCE y los agentes soviéticos eran conscientes de que la democracia parlamentaria era ya cosa del pasado. Al pensar así manifestaban una clara coherencia con la trayectoria de los movimientos revolucionarios en España desde finales del siglo XIX y, desde luego, con la trayectoria del PSOE y el PCE en 1934 y 1936. En el futuro, tras la victoria del Ejército popular de la República, se

pasaría a un sistema de partido único controlado por el PCE —y a través de éste por Stalin— en el que se integrarían los elementos sumisos a estas directrices de formaciones como el PSOE o la CNT. Igualmente serían unificados los sindicatos. Por lo que se refería al ejército o a las fuerzas de represión, su control por parte de los comunistas era casi absoluto. Finalmente, los adversarios —socialistas refractarios a la unificación con el PCE, poumistas, anarquistas, nacionalistas o republicanos históricos— sólo podían esperar el exterminio. De manera nada sorprendente, entre los que

apoyarían con las armas el proyecto de dictadura de Negrin se hallaría Juan Tomás Estalrich, uno de los chequistas que había desempeñado labores represivas en los Linces de la República y que entonces tenía a sus órdenes una brigada. Seguramente, actuaba tan convencido como en los años anteriores pero esta vez no le iba a acompañar la suerte. Al fin y a la postre, el plan del PCE —y de sus asesores soviéticos— fracasó y se debió únicamente a la derrota, una derrota que, tras la batalla del Ebro a finales de 1938 y la entrada en Cataluña del Ejército nacional a inicios de 1939, resultaba, en términos

militares, inevitable.

Conclusión

La proclamación de la Segunda República fue la culminación de un proceso revolucionario que se había extendido a lo largo de décadas. Propugnado por grupos tan dispares como los republicanos, el PSOE, el PCE, los anarquistas o los nacionalistas catalanes, se fue forjando sobre la base común de aniquilar la monarquía

parlamentaria existente en España y, en realidad, carecía de otro punto de unión entre las diferentes fuerzas. Si para los socialistas y comunistas el paso siguiente indispensable era la dictadura del proletariado, para los nacionalistas catalanes podía ir desde una España sometida a Cataluña a la independencia catalana, mientras que para los anarquistas no podía ser sino el comunismo libertario y para los republicanos, un régimen marcadamente laico y anticlerical que, a pesar de sus pujos modernizadores, casaba mal con la realidad sociológica del país.

El hecho de que la unión, más o

menos continuada, más o menos consistente, de estas fuerzas tuviera como base común un objetivo de aniquilación —que acabó realizándose— fue dotándolas, o acentuando en ellas, unas características que casaban mal con un proyecto democrático. La primera de esas características fue un sentimiento de hiperlegitimación ideológica en virtud del cual el resultado de las urnas quedaba totalmente relativizado si no se correspondía con los deseos de las diferentes fuerzas. El que el PSOE contara durante años con un solo diputado en las Cortes, el que los

republicanos fueran una minoría —una circunstancia que se prolongó hasta 1939— o el que los anarquistas se negaran a seguir las reglas del juego parlamentario no significaba nada en la medida en que sus respectivas causas avanzaran. De esa sensación de hiperlegitimidad ideológica se derivaron graves consecuencias. La primera —reverso claro— fue la atribución al centro y a la derecha de una carencia absoluta de legitimidad por más que sus actos tuvieran el respaldo mayoritario de las urnas. La segunda fue la falta real de una base social suficiente para llevar a cabo el proyecto utópico

que cada una de las partes de la coalición anticonstitucional deseaba llevar a cabo. La tercera — especialmente grave— fue el desprecio absoluto por el juego parlamentario y la decisión de las urnas en la medida en que no sirviera para respaldar y apoyar sus respectivos sueños políticos.

Esta visión peculiar de la política — profunda y medularmente antidemocrática— explica episodios como la revolución frustrada de 1917 o la conspiración también fallida de 1930 cuya finalidad era acabar con la monarquía parlamentaria no a través del juego democrático sino mediante el

recurso a la conjura y al uso de la violencia. Ni siquiera en abril de 1931, lograron las fuerzas antisistema vencer en las urnas a sus adversarios políticos. Sin embargo, a pesar de su clamoroso fracaso electoral, sí supieron aprovechar la consunción de la monarquía y los deseos del rey de evitar una guerra civil para provocar su caída e implantar un nuevo sistema.

La república, a pesar del entusiasmo con que la acogieron ciertos sectores de la sociedad, nació lastrada por una serie de circunstancias que dificultaban enormemente su afianzamiento como sistema democrático. En primer lugar,

estaba el hecho de que su constitución era, según confesión del propio presidente de la república, Alcalá Zamora, marcadamente sectaria y pretendía llevar a cabo un programa laico que chocaba con los sentimientos de la mayoría de los españoles. En segundo lugar, los vencedores políticos —que no en las urnas— de abril de 1931 seguían partiendo de la base de su hiperlegitimidad y de la carencia de legitimidad de sus adversarios del centro y de la derecha lo que obstaculizaría una alternancia pacífica en el poder. En tercer lugar, persistía una enorme disparidad de criterios entre

los vencedores de 1931 sobre la trayectoria ulterior de la recientemente proclamada república. Finalmente —y no fue este un magro problema— la mayoría de los prohombres republicanos podían tener una idea más o menos acertada de cuáles eran los problemas nacionales pero no supieron resolverlos adecuadamente por falta de formación política, por carencia de conocimientos económicos o por sectarismo ideológico. Así, ni la reforma agraria ni la militar ni la educativa dieron los frutos apetecidos e incluso en no pocos casos la situación empeoró durante el bienio de gobierno republicano-

socialista (1931-33). Por añadidura, algunas de las fuerzas que tanto habían contribuido a erosionar el sistema parlamentario anterior a la República continuaron insistiendo ahora en acabar con otro sistema parlamentario a su juicio poco más legítimo. Así, un gobierno republicano-socialista se vio obligado a reprimir diversas insurrecciones anarquistas pensando, por primera vez en la Historia de España, en recurrir a las fuerzas del ejército de África.

La mezcla de fracasos y abusos acabó determinando la derrota de las izquierdas en 1933 y la victoria —

intolerable a su juicio— del centro y la derecha. Enfermas de un sentimiento de hiperlegitimidad, las izquierdas no pudieron ni supieron ni quisieron aceptar el veredicto de las urnas y regresaron al terreno, ya tan transitado por ellas, de la conspiración. En octubre de 1934, el PSOE y los nacionalistas catalanes se levantaron en armas contra el gobierno legítimo de la República en un intento de rebasar el sistema en la calle puesto que las elecciones no les habían resultado favorables. La sublevación armada fue sofocada con facilidad en toda España entre otras cosas porque ni el pueblo —invocado

por los insurrectos— se sumó a ella ni tampoco lo hizo el ejército a pesar de que así lo esperaban los dirigentes del PSOE. La excepción fue Asturias.

En Asturias se vivió un claro antecedente de lo que sería la guerra civil con casi todas las características del terror unido a la revolución. Mientras las milicias de las organizaciones de izquierdas procedían a asesinar a personas cuyo único crimen era el ser sacerdote o pertenecer a otra clase social e intentaban extender la revolución al resto de España, el gobierno, siguiendo el precedente de Azaña, trajo al ejército de África para

acabar con la insurrección. Sofocarla costó tan sólo dos semanas pero la trayectoria de la República quedó dislocada tras el intento de golpe armado de socialistas y nacionalistas al que se habían sumado otras fuerzas de izquierdas.

A partir de ese momento, las derechas y el centro llegaron a la conclusión de que una victoria de la izquierda supondría su exterminio — algo que, por otro lado, las izquierdas no se recataban de decir— y las izquierdas, capitaneadas por el PSOE siguieron reivindicando los hechos de Asturias e insistiendo en que la próxima

vez la revolución obtendría el triunfo. Así, en 1935, mientras los insurrectos del año anterior elaboraban una estrategia de unidad, las derechas y el centro intentaron apuntalar una república que se desplomaba. La excepción a ese comportamiento sería la diminuta Falange de José Antonio Primo de Rivera que, a semejanza de Largo Caballero, pensaba que nada evitaría una guerra civil y algunos personajes aislados.

Si 1934 fue el principio del fin para la Segunda República, el año 1936 señaló su conclusión. No era fácil hacerse ilusiones sobre la supervivencia

del sistema parlamentario tras la campaña electoral basada fundamentalmente en los sucesos de Asturias de 1934, los anuncios repetidos de Largo Caballero y del PSOE en el sentido de que la victoria electoral del Frente Popular sería el primer paso para la desaparición de la democracia y la instauración de la dictadura del proletariado, la acción violenta de las milicias de izquierdas y de Falange en la calle, y, en última instancia, el resultado de unas elecciones que señalaban que la mayoría de la nación era contraria al Frente Popular pero que, merced a una suma de irregularidades, permitieron

hacerse a éste con la mayoría parlamentaria.

La prensa extranjera, los viajeros que recorrían España, los diplomáticos extranjeros, los analistas de la talla de Winston Churchill llegaron a la conclusión de que en la primavera de 1936 se había dado inicio a una revolución que sobrepasaba la legalidad, que no se inhibía a la hora de utilizar la fuerza y que, más tarde o más temprano, acabaría causando una reacción procedente de una parte considerable de la población siquiera porque el gobierno no podía o no quería controlar los acontecimientos y porque,

por añadidura, se sentía amenazada por una repetición de los sucesos de 1934.

Cuando en julio de 1936 se produjo el fallido golpe, esta vez procedente de las derechas, en la zona aún controlada por el Frente Popular se desató de manera abierta la revolución iniciada tiempo atrás. Mientras la legalidad republicana desaparecía en el espacio de horas, las fuerzas políticas y sindicales del Frente Popular se entregaron a la constitución de entidades cuya finalidad obvia era el saqueo y el asesinato de los considerados adversarios. En el curso de esas matanzas dirigidas contra el clero de

manera preeminente pero también contra el que se considerara adversario político a pesar incluso de tener un pasado impolutamente republicano y democrático, quedó de manifiesto que las tareas de represión no procedieron de incontrolados ni fueron fruto de la improvisación. Por el contrario, la participación de los propios órganos del Estado en los asesinatos está fuera de duda y queda reflejada en abundante documentación. De hecho, las medidas tomadas para, supuestamente, controlar la represión —como fue la creación de la denominada checa de Bellas Artes— en realidad sólo aumentaron el alcance

de la misma, no se tradujeron en la desaparición de las checas de partidos y sindicatos y, por añadidura, doraron a éstas de una supuesta legitimidad revolucionaria.

En paralelo al silencio —o incluso con el apoyo público y entusiasta— de los intelectuales del Frente Popular, se perpetraron millares de asesinatos generalmente precedidos por la práctica de torturas y, en algunos casos, de violaciones. En ese sentido, poco extraña que al cabo de unas semanas intelectuales y artistas —sometidos a una purga sin precedentes en la historia de España— se hubieran exiliado en

número considerable, se hubieran convertido en sustentadores morales de la represión o fueran ya cadáveres. Al respecto, no deja de ser bien significativo que los intelectuales de mayor relieve que habían saludado con entusiasmo el advenimiento de la República en 1931 renegaran ahora del Frente Popular y buscaran la supervivencia en el exilio.

Frente a este exterminio sistemático del adversario, del considerado enemigo de clase, del simple disidente, de aquel con el que se tenían cuentas pendientes en el pasado, se alzó únicamente como valladar el cuerpo diplomático. Gracias

a sus gestiones, salvaron la vida centenares de vecinos de Madrid pero el coste fue muy elevado. Las autoridades del Frente Popular quebrantaron repetidas veces la inmunidad diplomática mientras sus fuerzas represivas asesinaban a diplomáticos, violaban a mujeres de la familia de los miembros de las legaciones, asaltaban establecimientos pertenecientes a éstas, las bombardeaban para provocar incidentes que perjudicaran al bando contrario e intentaban en un momento concreto impedir que llegaran a la Cruz Roja informes sobre las matanzas en masa realizadas en las afueras de

Madrid. Con este trasfondo puede entenderse que la no intervención preconizada por distintas potencias no era, en absoluto, el abandono de una supuesta democracia republicana sino el distanciamiento de una revolución que había aniquilado todas las garantías procesales, que estaba perpetrando millares de asesinatos y que tenía todos los visos de seguir el desarrollo de los acontecimientos vividos en Rusia desde 1917. No se trataba, por lo tanto, del abandono de una democracia frente a los fascismos sino de la negativa a apoyar un proceso revolucionario extraordinariamente cruento del que las

matanzas formaban una parte esencial.

A finales de 1936, el proceso de exterminio experimentó un salto cualitativo y cuantitativo en Madrid al tener lugar los grandes fusilamientos masivos de Paracuellos y Torrejón. Nunca antes —ni nunca después— tendría lugar en la Historia de España un proceso de exterminio semejante, proceso iniciado e impulsado por las autoridades del Frente Popular, apoyado por agentes de la Komintern y jaleado por las más diversas instancias. Apenas medio año después —siguiendo el patrón ya visto en Rusia un par de décadas antes— el exterminio se amplió

desde el centro, la derecha y la indiferencia hacia los opositores de izquierdas del Partido Comunista. Con el impulso y el respaldo del NKVD soviético a la par que con el silencio, aquiescencia o indiferencia de otras formaciones políticas frentepopulistas, el PCE desencadenó la represión sobre el POUM y, en menor medida, sobre los anarquistas.

La creación del SIM, la remodelación del ejército con mandos crecientemente comunistas y, sobre todo, la capacidad para derribar gobiernos y sustituir jefes de gabinete y ministros son tan sólo algunas de las muestras del

peso de la URSS en la vida política del Frente Popular. Durante los años 1937 y 1938, el PCE logró imponer nuevas medidas represivas a la vez que se hacía con un control casi omnímmodo de la zona controlada por el Frente Popular y, sobre todo, encaminaba la evolución política hacia una dictadura sustentada por un partido único. Al respecto, la documentación procedente de los archivos soviéticos no deja lugar a dudas. De la misma manera que las juventudes comunistas y socialistas —o el PSOE y el PCE en Cataluña— habían sido unificadas en un dócil instrumento de la política de Stalin, el PSOE y el

PCE serían convertidos en un solo partido bajo la férula de la URSS. El mismo Negrín no ponía ninguna objeción de partido único frente a un proyecto sustancial —por el contrario, insistía en la imposibilidad de regresar a un sistema parlamentario— y ofrecía que la propaganda y la organización quedara totalmente en manos de comunistas.

De haberse producido una victoria del Frente Popular en la guerra civil, el resultado hubiera sido una dictadura sometida a Stalin en la que a las oleadas represivas de los años anteriores se hubieran sumado las de sacerdotes y religiosos, las derechistas y contrarios

al comunismo, las de anarquistas y socialistas resistentes a Moscú, las de republicanos históricos y disidentes. A juzgar por lo acontecido en Madrid durante los tres años de guerra en que fueron asesinadas cuatro veces más personas que las ejecutadas por los vencedores en los años de posguerra, pocas dudas puede haber sobre el alcance terrible de la represión posterior al final de un conflicto en el que el Frente Popular hubiera emergido como vencedor. Tampoco cabe hacerse muchas ilusiones sobre el volumen del exilio que no sólo hubiera afectado a los vencidos sino también a muchos de los

republicanos que ya en 1936 habían buscado refugio en el extranjero de las atrocidades cometidas por el Frente Popular. Ni Juan Ramón Jiménez, ni Claudio Sánchez Albornoz, por citar sólo algunos ejemplos, habrían regresado pero tampoco lo habrían hecho Ortega y Gasset o Marañón que sí volverían a España después de la contienda. Si a la revolución y a la guerra civil no le siguió un régimen como el que, casi una década después, implantaría Stalin en la Europa del Este fue, lisa y llanamente, porque el Frente Popular perdió la guerra.

El destino de los protagonistas —

víctimas y verdugos— de las checas de Madrid fue variado. Las víctimas acogieron el triunfo de Franco como una manifestación de la Providencia divina y como una muestra de la superioridad moral de su causa. Habían conocido el terror en una zona y, en general, no dejaron de contemplar como justo castigo el que se encarcelara a los que habían formado parte de fuerzas que los habían torturado y violado amén de asesinado a amigos y familiares. En algunos casos, siguiendo un impulso cristiano, se negaron a denunciar a antiguos asesinos y torturadores pero ésa fue la excepción. En general,

esperaban justicia y castigo y pudieron presenciario durante los primeros años de la posguerra. No recibieron, sin embargo, indemnización alguna por sus sufrimientos, por sus deudos perdidos, por su cautiverio y así, en una mueca irónica de la Historia, años después verían cómo los vencidos sí eran indemnizados por haber pasado por las cárceles de Franco mientras que a ellos no se les había entregado nada por padecer en las checas.

Ni siquiera el destino fue generoso con Melchor Rodríguez. Juzgado después de la guerra, fueron multitud los que testificaron en su favor e incluso la

defensa argumentó que se había comportado dando muestras de unas cualidades genuinamente cristianas. Rodríguez insistió en que no era cristiano sino anarquista y que se había comportado como tal. Se le condenó a seis años y un día de reclusión pero no dejó de recibir la ayuda de aquellos a los que había salvado de la política represiva del Frente Popular. Puesto en libertad, comenzó a trabajar como empleado de seguros rodeado de un respeto general. Todavía a finales de 1956, el falangista José Antonio Girón de Velasco le dedicaría un libro denominándole «vanguardista

infatigable en la batalla por la Justicia y por la Libertad del Hombre», previamente Rodríguez había hecho llegar al camisa vieja un escrito sobre la realidad española que Girón pasó a Franco. Dos años después fue don Juan de Borbón el que le envió una fotografía dedicada.

Un día, lo encontraron desmayado en casa y lo trasladaron al hospital Francisco Franco. Allí fue a verle su amigo Javier Martín Artajo con una corbata en la que lucían los colores anarquistas. Martín Artajo llevaba también un crucifijo y, tras un rato de charla y antes de despedirse, Melchor

Rodríguez besó la imagen.

En el entierro se reunieron personas de distintas ideologías unidas no pocas veces por el hecho de haber pasado por una u otra cárcel. Martín Artajo rezó un padrenuestro en voz alta y luego los anarquistas entonaron un himno. Al final, el ataúd descendió a la fosa con el crucifijo y la bandera del anarquismo. Lo guardarían siempre en el recuerdo millares de víctimas de la represión del Frente Popular.

Por lo que se refiere a los verdugos, algunos fueron capturados durante los últimos días de la guerra y, posteriormente, enjuiciados y

condenados. Sin embargo, no pocos lograron escapar. Ése fue el caso de todos los agentes soviéticos aunque no pocos —como Koltsov— fueron fusilados a su regreso a la URSS por haber perdido la guerra mientras que otros —como Orlov, como Krivitsky— optaban por pasarse a Occidente para garantizar su supervivencia. Más suerte tuvieron aquellos que, como Carrillo, Margarita Nelken, Alberti o Pasionaria, ejecutaron o incitaron a las matanzas. En general, salvaron su vida y se integraron en la Nomenclatura comunista. En algún caso, como Serrano Poncela, llegaron incluso a publicar sus libros durante el

régimen de Franco^[376]. En otras ocasiones, como sucedió con Carrillo, Alberti o Pasionaria, se olvidó voluntariamente su turbio pasado estalinista e incluso se les convirtió en iconos de una nueva democracia — restaurada por el centro y la derecha— donde llegaron a convertirse en diputados del parlamento y en referentes morales y culturales frente al horror de los descendientes de los fusilados en Paracuellos o Torrejón.

Pocos de ellos realizaron examen de conciencia —Carrillo repetiría en sus *Memorias* que no tenía nada de lo que arrepentirse— pero los que acometieron

tan ingrata labor, como Prieto, como Castro Delgado, como Jesús Hernández..., tuvieron que reconocer hasta qué punto 1934 había sido el final de la República, hasta qué punto la URSS controló la Segunda República, hasta qué punto existió participación o silencio culpable en las autoridades del Frente Popular, hasta qué punto la victoria en la guerra civil hubiera significado el inicio de una dictadura sometida a Stalin. Su juicio se unía así a posteriori al del socialista Besteiro —y al de tantos otros— que había considerado preferible rendirse a Franco que seguir apoyando una

república sometida a Moscú.

En la secuencia culminante de la película *¿Vencedores o vencidos?* Burt Lancaster, que interpreta a un juez alemán condenado por su papel durante el nazismo, requiere la visita del magistrado norteamericano que ha dictado su sentencia. Éste, encarnado por Spencer Tracy, acude a visitar a la prisión a su colega y escucha sus palabras de gratitud por la manera en que se ha conducido durante el proceso. Entonces, el juez alemán le asegura que nunca pensó que todo acabaría llegando hasta el punto que había llegado el nazismo. Tracy, con una mezcla de pesar

y cólera contenida, le responde entonces que todo comenzó el día que habían condenado al primer inocente. En buena medida, puede decirse lo mismo sobre las checas de Madrid y, en general, la política represiva del Frente Popular. El camino que conducía al exterminio de millares de inocentes comenzó a ser andado cuando determinadas fuerzas políticas consideraron legítimo hacer saltar el sistema parlamentario, eliminar físicamente al sector de la población que se oponía a sus planes futuros y deslegitimar a los que no compartían su ideología. Al fin y a la postre, sobre todo si se mira con perspectiva

histórica, la historia concluyó felizmente en la medida en que España vive actualmente en libertad y progreso bajo una monarquía parlamentaria. Sin embargo, ese regreso al punto de partida ha sido precedido por décadas de desestabilización antisistema hasta acabar con el sistema parlamentario, una república estéril, el estallido de una revolución y de una guerra civil con todos sus horrores, una dictadura que se extendió durante más de tres décadas... No cabe duda de que determinadas utopías se han cobrado un terrible tributo sobre la vida y el destino de decenas de millones de españoles.

Fuentes documentales y archivos

uario nacional de la Gran promesa, Valladolid: Indispensable en la medida en que contiene los listados de los asesinados por la represión en la zona controlada por el Frente Popular.

hivo militar estatal de Rusia: Indispensable para poder estudiar la evolución política de la España del Frente Popular y de sus planes de futuro.

ituto Ruso de Historia General de la Academia Rusa de Ciencias.

hivo general de la Administración de Alcalá de Henares:

ción de Justicia.

ción de Presidencia.

ción de Orden Público.

ción de Cultura: archivo fotográfico Archivo Rojo.

ción Prensa Gráfica.

hivo Histórico Nacional de Madrid:

ción Fondos contemporáneos. Causa General.

zas: I (Principal), H (Alzamiento. Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación), III (Cárceles y «sacas»), IV (Checas), V (Justicia Roja) y Especial (Exhumaciones de Mártires de la Cruzada).

ción Fondos Contemporáneos: Audiencia Territorial de Madrid; Serie criminal.

hivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Salamanca:

Sección político-social de Madrid.

vicio histórico-militar de Ávila. Archivo de la Guerra de liberación:

rtel general del Generalísimo.

ia nacional.

ia roja.

hivo de la Asociación Nueva Andadura:

Depósito de los fondos documentales de la
Sección Femenina de FET y de las JONS.

hivo de la Comunidad de Madrid:

Fondo: Archivo fotográfico de Santos Yubero.

lioteca del Congreso de los Diputados:

cción de la Gaceta de la República.

tro de Documentación del Congreso de
Diputados.

cciones del Boletín del Ayuntamiento de
Madrid y Boletín provincial de Madrid.

lioteca Nacional.

lioteca Regional de Madrid.

hivo de Villa:

ros de actas de las sesiones del Ayuntamiento
de Madrid.

edientes de depuración.

medientes de responsabilidad.

Bibliografía

Id de Santillán, Diego, *Por qué perdimos la guerra. Una contribución a la historia de la tragedia española*, Ediciones Imán (Realidades Ibéricas), Buenos Aires, 1940, 302 pp.

La revolución y la guerra de España. Notas preliminares para su historia. Ediciones Nervio, Barcelona, 1937, 208 pp.

lla, R., *Julio 1936: Dos Españas frente a frente*, Barcelona, 1981.

La vida cotidiana durante la Guerra Civil: La España republicana, Barcelona, 1976.

ademia de Ciencias de la URSS. *International Solidarity with the Spanish Republic, 1936-1939*, Moscú, 1974.

ademie Republicii Populare Romine. *Dictionar*

Enciclopedic Romín. Editura Political
Bucarest, 1962.

*α de acusación contra los agentes de Trotsky,
el aliado del fascismo alemán.* Ediciones
Europa-América. Valencia, 1937, 23 pp.

ado, E., *Don Manuel Azaña Díaz*, Barcelona,
1972.

Manuel Azaña. Madrid, 1978.

irre y Lecube, J. A. de, *De Guernica a Nueva
York pasando por Berlín.* Buenos Aires, 1943.

ilar Olivencia, M., *El ejército español durante
la Segunda República*, Madrid, 1986.

*ora (Madrid), continuado a partir de enero de
1937, por Ahora (Diario de la Juventud), de
las JSU.*

a, V., *Dos revolucionarios: Joaquín Maurín.
Andreu Nin*, Madrid, 1975.

El Frente Popular, Barcelona, 1976.

Histoire du POUM, París, 1975.

Historia de la Segunda República española,

Méjico D. F., 1960.

El marxismo en España, 1919-1939: Historia del BOC y del POUM, Méjico D. F., 1973.

El Partido Comunista en España, Barcelona, 1979.

Sentencia dictada contra el POUM, 1938, Méjico D. F., 1974.

La Revolución española en la práctica: Documentos del POUM, Madrid, 1977.

alá Zamora, N., *Discursos*, Madrid, 1979.

Memorias, Barcelona, 1977.

Pensamientos y reflexiones, Méjico D. F., 1950.

alde, C., *La mujer en la Guerra Civil*, Madrid, 1976.

ofar Nassaes, J. L., *Los asesores soviéticos en la Guerra Civil española*, Madrid, 1971.

rendros, J., *Situaciones españolas, 1936-1939: El PSUC en la Guerra Civil*, Barcelona, 1976.

arez del Vayo, J., *Freedom's Battle*, Nueva York, 1940.

Give Me Combat, Boston, 1973.

The Last Optimist, Nueva York, 1950.

arez, S., *La juventud y los campesinos: Conferencia Nacional de Juventudes*, enero de 1937.

Nuestra organización y nuestros cuadros, Valencia, 1937.

onimo, *L'assassinat d'Andreu Nin*, Spartacus, París, 1939.

La Revolución española, 1931-1939, 1977.

aldo, J. A., *¿Para qué...? De Alfonso XIII a Juan III*, Buenos Aires, 1951.

ó, M., *Yo fui ministro de Negrín*, Barcelona, 1976.

ero, J. M., *España fue noticia: Corresponsales extranjeros en la Guerra Civil española*, Madrid, 1976.

stegui Sánchez, J., Martínez, J. A., *La Junta de*

Defensa de Madrid, Madrid, 1984.

arás, J., *Historia de la Cruzada Española*, Madrid, 1940.

Historia de la Segunda República española, Madrid, 1964, 1968.

Memorias íntimas de Azaña, Madrid, 1939.

El sitio del Alcázar de Toledo, Zaragoza, 1937.

ola, M., *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid, 1974, 1975.

ña, M., *Los españoles en guerra*, Barcelona, 1977.

Madrid, Londres, 1937.

Obras completas, Méjico D. F., 1967, 1968.

Una política, 1932-1933, Madrid, 1932.

Speech by His Excellency the president of the Spanish Republic, January 21, 1937, Londres, 1937.

La velada en Benicarló, Buenos Aires, 1939.

A Year of War in Spain, Londres, 1937.

ar Zubigaray, Manuel, *Historia militar de la*

guerra de España, 1936-1939, Idea, Madrid, 1940, 890 pp.

Bajo la bandera de la España Republicana. Recuerdan los voluntarios soviéticos participantes en la guerra nacional-revolucionaria en España, Editorial Progreso, Moscú, 1965, 401 pp.

ea, A., *La forja de un rebelde*, Nueva York, 1977.

forte, F., *La Guerra Civile in Spagna. Vol. II: Gli interventi stranieri nella Spagna rossa*, Milán, 1939.

La Guerra Civile in Spagna. Vol. III: La campagna dei volontari italiani e la vittoria di Franco, Milán, 1939.

ino, Fernand, «Les volontaires des Brigades Internationales et la solidarité des peuples envers l'Espagne républicaine», *Cahiers du communisme*, I, 1957.

avides, M. D., *La escuadra la mandan los*

cabos, Méjico D. F., 1944.

Guerra y Revolución en Cataluña, Méjico D. F., 1946.

Luz sobre España, Méjico D. F., 1944.

trán y Musitu, José, *Experiencias de los Servicios de Información del Nordeste de España durante la Guerra. Una teoría, una técnica y una escuela sobre información general*, prólogo del conde de los Andes, Espasa-Calpe, Madrid, 1940, 271 pp.

ir, Eric, véase Orwell, George.

ikhorn, M., *Carlism and Crisis in Spain, 1931-1939*, Cambridge, 1975.

Spain in Conflict, 1931-1939: Democracy and Its Enemies, Londres, 1986.

ín, L., *España: Los años vitales*, Madrid, 1967.

okchin, M., *The Spanish Anarchists: The Heroic Years, 1968-1936*, Nueva York, 1977.

kenau, E., *The Spanish Cockpit*, Londres,

1937.

rás Cascarosa, J., *Aragón en la Revolución española*, Barcelona, 1983.

rás Llop, J. M., *Francia ante la Guerra Civil española: Burguesía, interés nacional e interés de clase*, Madrid, 1981.

vers, C., *My Mission to Spain*, Nueva York, 1954.

demas, J., *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-1937*, Barcelona, 1974.

nan, G., *The Face of Spain*, Nueva York, 1951.

Memoria personal, 1920-1975, Madrid, 1979.

The Spanish Labyrinth, Londres, 1943.

ué, P., Témime. E., *La Revolution et la Guerre d'Espagne*, Paris, 1961.

anellas, G., *Cuatro generales: Preludio a la Guerra Civil*, Barcelona, 1977.

La Guerra Civil y la victoria, Madrid, 1978.

La Guerra de los Mil Días: Nacimiento, vida y muerte de la II República española, vols. I,

II, Barcelona, Buenos Aires, Méjico D. F., 1973.

mpesino, El [Valentín González], *La vie et la mort en URSS, 1939-1949*, París, 1950.

Comunista en España y antiestalinista en la URSS, Méjico D. F., 1952.

Yo escogí la esclavitud, Barcelona, 1977.

italupo, Roberto, *Embajada en España*, Luis de Caralt, ed., Barcelona, 1951, 293 pp.

r, E. H., *The Comitern and the Spanish Civil War*, Londres, 1984.

r, R., *Modern Spain: 1875-1980*, Oxford, 1980.

The Spanish Civil War: A History in Pictures, Nueva York, 1986.

Spain, 1808-1939, Oxford, 1966.

The Spanish Tragedy: The Civil War in Perspective, Londres, 1977.

Estudios sobre la República y la Guerra Civil española, Barcelona, 1973.

The Republic and the Civil War in Spain, Londres, 1971.

rión, P., *Los latifundios en España*, Madrid, 1932.

La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura, Barcelona, 1973.

ado, S., *Así cayó Madrid*, Madrid, 1968.

The Last Days of Madrid, Londres, 1939.

as de la Vega, Rafael, *El Terror, Madrid 1936*, Madrid, 1994.

terás Archidona, R., *Las Juventudes Socialistas Unificadas de Cataluña: Ante la guerra y la revolución, 1936-1939*, Barcelona, 1982.

tillo-Puche, J. L., *Hemingway, entre la vida y la muerte*, Ediciones Destino, Barcelona, 1968, 468 pp.

tro Delgado, E., *Hombres made in Moscú*, México, 1960.

Causa general. La dominación roja en España, Madrid, 1943.

vera, J., *Madrid en guerra. La ciudad clandestina 1936-1939*, Madrid, 1998.

. Causa general. *La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público*, Madrid, s.f.

paprieta Torregrosa, J., *La paz fue posible: Memorias de un político*, Barcelona, 1972.

rva, R. de la, *Media nación no se resigna a morir*, Madrid, 2003.

Franco, Madrid, 2002.

Carrillo miente, Madrid, 1994.

Historia esencial de la guerra civil española, Madrid, 1996.

iorra, Clemente, *España en las trincheras*, Ed. Nuestro Pueblo, Madrid, 1938, 215 pp.

odny, Robert Garland, *El asedio de Madrid (1936-1937)*. Trad. del inglés de Juan Tomás de Salas, Ruedo Ibérico, París, 1970, 270 pp.

The Struggle for Madrid. The Central Epic of the Spanish Conflict, 1936-1937, Paine-Whitman, Nueva York, 1958, 256 pp., más láminas.

nín Colomer, E., *El comisariado político en la guerra española*, Madrid; 1973.

El comunismo en España, 1919-1936, Madrid, 1959.

Historia del anarquismo español, Barcelona, 1956.

Historia del Partido Comunista de España, Madrid, 1965.

Historia secreta de la Segunda República, Barcelona, 1959.

Luchas internas en la zona roja, Madrid, 1959. —, *El Quinto Regimiento de milicias Populares*, Madrid, 1973.

La República en el exilio, Barcelona, 1957.

treras, Carlos Jorge, *La quinta columna. Cómo luchar contra la provocación y el*

espionaje, Ediciones del PCE, Valencia, ¿1937?, 48 pp.

«¡Los deberes de la retaguardia!» Discurso pronunciado por el camarada, en la conferencia de información de los refugiados y evacuados celebrada por el Socorro Rojo de España (SRI) en Valencia el día 12-IX-1937, Ediciones Socorro Rojo, Valencia, 1937, 15 pp.

«Nuestro gran Ejército Popular», Discurso de saludo pronunciado en el Pleno del CC ampliado del Partido Comunista de España, celebrado en Valencia los días 5, 6, 7 y 8 de marzo de 1937, Ediciones del PCE, Comisión Nacional de Agitación y Propaganda, Barcelona, 1937, 13 pp.

Wheaman, Fred, *Reason in Revolt*, Blandford Press, Londres, 1948.

Crónica de la guerra española, Editorial Codex, SA, Buenos Aires, 1966-1961.

Á, A., *Madrid de corte a checa*, San Sebastián,

1938.

mán, E., *El año de la Victoria*, Madrid, 1974.

La Segunda República fue así, Barcelona, 1977.

o, M., *Un vasco para el Ministerio de Justicia*, Buenos Aires, 1976-1978.

a, A. M., *Ángel Pestaña*, Barcelona, 1978.

endio, Luis María, *Operaciones militares de la Guerra de España, 1936/1939*, Montaner y Simón, Barcelona, 1940, 636 pp., más láminas.

dariaga, S., *España*, Buenos Aires, 1942.

Memorias, 1921-1936, Madrid, 1974.

z de Villegas, J., *Guerra de liberación, 1936-1939*, Barcelona, 1958.

La guerra revolucionaria, Madrid, 1963.

z-Plaja, R., *La historia de España en sus documentos: El siglo XX, Dictadura... República, 1923-1936*, Madrid, 1964.

La historia de España en sus documentos: El siglo XX, La Guerra, 1936/1939, Madrid,

1963.

tamen de la Comisión sobre ilegitimidad de poderes actuantes el 18 de julio de 1936, Madrid, 1946.

enburg, I., *Corresponsal en España*, Buenos Aires, 1968.

España República de Trabajadores, Madrid, 1976.

Estampas de España, Edic. SRI, Madrid, ¿1937?, 55 pp.

ensberger, H. M., *El corto verano de la anarquía: Vida y muerte de Durruti*, Barcelona, 1977.

oli, M., *Las características de la revolución española*, Ediciones Europa-América, Barcelona-Madrid, 15 pp.

The Spanish Revolution, Nueva York, 1938.

ofet, F., *De una derrota a una victoria: 6 de octubre de 1934 - 19 de junio de 1936*, Barcelona, 1984.

aña, Daniel. Ver: Portes Alcalá.

ción, César, *Madrid*, Madrid-Barcelona, 1938.

nandez, C., *Paracuellos del Jarama: ¿Carrillo culpable?*, Barcelona, 1983.

nández Arias, A., *La agonía de Madrid*, Zaragoza, 1938.

Madrid bajo «el Terror», Zaragoza, 1937.

teriz, Luis de, *Seis meses bajo el terror rojo en Madrid*, Avila, 1937.

Foreign Relations of the United States, Diplomatic Papers, 1936-1937, 1938-1939.

ser, R., *Blood of Spain*, Nueva York, 1979.

ía Duran, J., *Fuentes de la Guerra Civil española y bibliografía*, Barcelona, 1985.

ía Oliver, J., *El eco de los pasos*, París, 1978.

ía Venero, M., *El general Fanjul: Madrid en el alzamiento nacional*, Madrid, 1967.

Historia de las Internacionales en España.

Vol. II: 1914-1936. Vol. III: 1936-1939,

Madrid, 1957.

Historia del nacionalismo catalán, vols. I, II, Madrid, 1967.

Historia del nacionalismo vasco, Madrid, 1969.

Madrid: julio 1936, Madrid, 1973.

cía-Nieto, M. C., Donezar, J. M., *La Guerra de España, 1936-1939, Madrid, 1975.*

La Segunda República: Política burguesa y movimiento obrero, 1931-1936, Madrid, 1974.

cía-Valiño y Marcen, *Guerra de liberación española, Madrid, 1949.*

horn, Martha, «Madrid to Morata», *New Yorker*, 24-VII-1937.

«Men Without Medals», *Collier's*, 9-IX-1937.

«The Undefeated», *Collier's*, 1945.

The Face of War, Londres, 1959.

man Foreign Policy, Documents on, Serie D-III, The Spanish Civil War, Londres, 1951.

son, I., *La noche en que mataron a Calvo*

Sotelo, Barcelona, 1982.

Paracuellos: Cómo fue, Barcelona, 1983.

Queipo de Llano: Sevilla, verano de 1936, Barcelona, 1986.

La' represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca, París, 1971.

-Robles, J. M., Discursos Parlamentarios, Madrid, 1971.

No fue posible la paz, Barcelona, 1968.

er, V., Historia de la Segunda República, 1931-1939, Madrid, 1985.

ná y Tomás, I., Pastorales de la Guerra de España, Madrid, 1955.

nez Casas, J., Los anarquistas en el gobierno, Barcelona, 1977.

Historia de la FAI, Madrid, 1977.

Historia del anarcosindicalismo español, Madrid, 1969.

izález, Valentín, Vida y muerte en la URSS.

Introducción de Julián Gorkin, Eds. Avante, México, 1951.

Gorkin, J., *Caníbales políticos*, Méjico D. F., 1941.

Les communistes contre la revolution espagnole, París, 1978.

El proceso de Moscú en Barcelona, Barcelona, 1974.

Erra y revolución en España, 1936-1939.

Obra elaborada por una comisión presidida por Dolores Ibárruri e integrada por Manuel Azcárate, Luis Balaguer, Antonio Cordón, Irene Falcón y José Sandoval, publicada por la editorial Progreso, de Moscú.

tmann, A., *The Wound in the Heart: America and the Spanish Civil War*, Nueva York, 1962.

ningway, E., *The Fifth Column and Four Stories of the Spanish Civil War*, Nueva York, 1969.

For whom the Bell tolls, Schibner's Sons,

Nueva York, 1940.

The Spanish Earth. Con una introducción de Hasper Wood e ilustraciones de Frederick K. Russell, The Savage Company, Cleveland, 1938, 60 pp. Texto del comentario del filme de este nombre y breve relación del rodaje (The Heat and the Cold), publicado anteriormente por la revista *Verve*.

nández, J., *Yo, ministro de Stalin en España*. Prólogo y notas de Mauricio Carlavilla, Nos, Madrid, 1954, 441 pp.

algo de Cisneros, I., Entrevista, notas tomadas por Burnett Bolloten. —, *Memorias 2: La República y la Guerra de España*, París, 1964.

Historia de la Cruzada Española, Ediciones Españolas, Madrid, 1940-1943, 8 volúmenes. Dirección literaria hasta el volumen V: Joaquín Arrarrás Iribarren. Primer colaborador literario del volumen VI: Alfredo R. Antigüedad; del VII:

Manuel Azoar Zubigaray, a la vez único colaborador del volumen VIII. Dirección artística, Carlos Sáenz de Tejada. Delegado del Estado hasta el volumen V: Ciriaco Pérez Bustamante.

Johnson, Tom, *George Orwell*, The British Council, Londres, 1955.

Juri, D. (La Pasionaria), *Memorias de Pasionaria, 1939-1977*, Barcelona, 1984.

Kson, G., *A Concise History of the Spanish Civil War*, Londres, 1974.

Entre la reforma y la revolución, 1931-1939, Barcelona, 1980.

The Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939, Princeton, 1965.

The Spanish Civil War, Chicago, 1972.

o Miranda, D., *Madrid, capital republicana*, Barcelona, 1976.

Catalunya republicana i revolucionaria, 1931-1939, Barcelona, 1982.

nston, Verle B., *Legions of Babel. The International Brigades in the Spain Civil War, 1936-1939*, The Pennsylvania State University Press, 1967, 227 pp.

oblauch, Edward H., *Correspondent in Spain. Sheed and Ward*, Londres, Nueva York, 1937, 233 pp.

ch, S., *El fin de la inocencia*, Barcelona, 1997.

estler, A., *The Spanish Testament*, Londres, 1937.

tsov, M. E., *Diario de la Guerra de España*, Madrid, 1978.

Ispanskiy Dnevnik. Sebeskii pisatel, Moscú, 1957, 612 pp.

vitsky, General Walter G., *Yo, jefe del Servicio Secreto Militar soviético*. Prólogo y notas de Mauricio Carlavilla, Editorial Nos, 1945, 324 pp.

dis, A. H., *Spain: The Unfinished Revolution*, Nueva York, 1972.

go Caballero, F., *Mis recuerdos: Cartas a un amigo*, Méjico, 1954.

roux, A., *Mis memorias*, Madrid, 1963.

Les archives secretes de la Wilhemstrasse», Lib. Plon, París, III, *L'Allemagne et la guerre civile espagnole, 1936-1939*, 800 pp.

al, G., (pseud. de Pierre Piller), *L'anarchisme et la révolution espagnole*, Turin, 1971.

Collectives in the Spanish Revolution, Londres, 1975.

Le communisme, París.

Espagne libertaire, 1936-1939: L'oeuvre constructive de la révolution espagnole, Meuse, 1971.

ter, E., *Memorias de un luchador*. Vol. I: *Los primeros combates*, Madrid, 1977.

Nuestra guerra: Aportaciones para una historia de la guerra nacional revolucionaria del pueblo español, 1936-1939, París, 1966.

Government, John, *Terror in Spain. How the*

Communist International has destroyed Working Class Unity, undermined the fight against Franco and suppressed the Social Revolution, Independent Labour Party, Londres, 1938, 16 pp.

lefakis, E. E., *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain: Origins of the Civil War*, New Haven, 1970.

rtín Rubio, A. D., *Paz, piedad, perdón... y verdad*, Madrid, 1997.

rtínez Bande, J. M., *Los asedios*, Madrid, 1983.
Los cien últimos días de la República, Barcelona, 1973.

El final de la Guerra Civil, Madrid, 1985.

La intervención comunista en la Guerra de España, 1936-1939, Madrid, 1965.

La marcha sobre Madrid, Madrid, 1968, 1982.

La ofensiva sobre Segovia y la batalla de Brunete, Madrid, 1972.

rtínez Barrio, D., *Memorias*, Barcelona, 1983.

Orígenes del Frente Popular Español, Buenos Aires, 1943.

Páginas para la historia del Frente Popular, Madrid-Valencia, 1937.

ara, M., *Así cayó Alfonso XIII*, Méjico D. F., 1962.

arín, Joaquín, *Revolución y contrarrevolución en España*, París, 1966.

desto, J., *Soy del Quinto Regimiento*, Barcelona, 1978.

la Vidal, E., *Obras completas*, Valladolid, 1940.

El pasado, Azaña y el porvenir: Las tragedias de nuestras instituciones militares, Madrid, 1934.

ntero, A., *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Madrid, 1961.

radiellos, E., *Neutralidad benévola*, Oviedo, 1990.

grin, J., Martínez Barrio, D., *Documentos*

políticos para la historia de la República española, Méjico D. F., 1945.

idanik, K. L., *Ispanskii proletariat v natsyonalnorevolutsyonnoj voinie*, Academia Nauk SSSR, Institut Istorii, Moscú, 1960.

iez Morgado, A., *Los sucesos de España vistos por un diplomático*, Madrid, 1979.

ov, Alexandr, *Historia secreta de los crímenes de Stalin*, Ediciones Destino, S. L.

vell, G., *Homage to Catalonia*, Londres, 1938.

orio y Gallardo, A., *Discursos pronunciados los días 25 de agosto y 6 de septiembre de 1936 respectivamente*, Madrid, 1936.

Mis memorias, Buenos Aires, 1946.

Vida y sacrificio de Companys, Buenos Aires, 1943.

illa de Bolívar, A., *El movimiento anarquista español*, Barcelona, 1976.

El movimiento comunista español, Barcelona, 1979.

és, P., *Andreu Nin: Su evolución política, 1911-1937*, Bilbao, 1975.

Historia del Partido Comunista de España, Barcelona, 1978.

El movimiento trotskista en España, 1930-1935: La izquierda comunista de España y las disidencias comunistas durante la Segunda República, Barcelona, 1977.

ne, S. G., *Falange*, Stanford, 1961.

El nacionalismo vasco: De sus orígenes a la ETA, Barcelona, 1974.

Politics and the Military in modern Spain, Stanford, 1967.

La Revolución y la Guerra Civil española, Madrid, 1976.

The Spanish Revolution, Nueva York, 1970.

iaga, X., *La sociedad libertaria: Agrarismo e industrialización en el anarquismo español, 1930-1939*, Barcelona, 1982.

, Armando, *Los servicios de espionaje en la*

Guerra Civil de España, 1936/1939, Madrid, 1976.

rats, J., *Los anarquistas en la crisis política española*, Buenos Aires, 1964.

La CNT en la Revolución española, Toulouse, 1951, 1952, 1953.

ez de Urbel, J., *Los mártires de la Iglesia*, Barcelona, 1956.

ez Mateos, Juan Antonio, *Entre el azar y la muerte. Testimonios de la guerra civil*, Barcelona, 1975.

tes Alcalá, Alvaro, *Cárceles rojas. Memorias de un oficial de prisioneros sobre las cárceles y «checas» de Madrid*, Madrid, 1939.

vell, T. G., *Mexico and the Spanish Civil War*, Alburquerque, 1981.

ston, P., *The Coming of the Spanish Civil War*, Londres, 1978.

Las derechas españolas en el siglo XX: Autoritarismo, fascismo y golpismo, Madrid,

1986.

La destrucción de la democracia en España, Madrid, 1978.

The Spanish Civil War, 1936-1939, Londres, 1986.

to, I., *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional*, Méjico D. F., 1940.

Convulsiones de España, Méjico D. F., 1967.

és y qué quiere decir el Partido Obrero de Unificación Marxista. Por el Comité Ejecutivo del POUM, Ediciones La Batalla, Barcelona, 1936, 32 pp.

tipo de Llano, Rosario, *De la checa de Atadell a la prisión de Alacuas*, Valladolid, 1939.

losh, R., Habeck, M. R. y Sevostianov, G., *Spain Betrayed. The Soviet Union in the Spanish Civil War*, New Haven y Londres, 2001.

ines, E., *La gran estafa*, Méjico D. F., 1952.

as-Cherif, C., *Retrato de un desconocido: Vida de Manuel Azaña*, Méjico D. F., 1961.

as, C., *Azaña*, Barcelona, 1973.

Los dos presidentes: Azaña-Companys,
Barcelona, 1977.

La Guerra Civil vista por los exiliados,
Barcelona, 1975.

La Guerra en Catalunya, Barcelona, 1979.

Por qué perdimos la Guerra: Antología de testimonios de los vencidos en la contienda civil, Barcelona, 1970.

o, V., *¡Alerta los pueblos! Estudio político-militar del período final de la Guerra española*, Buenos Aires, 1939.

Así fue la defensa de Madrid, Méjico, 1967.

España heroica, Buenos Aires, 1942.

nero, L., *Cara y cruz de la República, 1931-1936*, Barcelona, 1980.

Desastre en Cartagena (marzo de 1939),
Barcelona, 1971.

El final de la Guerra, Barcelona, 1976.

Por qué y cómo mataron a Calvo Sotelo,

Barcelona, 1982.

Tres días de julio: 18, 19 y 20, Barcelona, 1967.

io, J., *Asilos y canjes durante la Guerra Civil española*, Barcelona, 1979.

La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939, San Martín, 1977.

is Larrazábal, J., *Intervención extranjera en la Guerra de España*, Madrid, 1974.

La guerra de España desde el aire, Ediciones Ariel, Barcelona, 1969.

is Larrazábal, R., *Los datos exactos de la Guerra Civil*, Madrid, 1980.

Historia del Ejército Popular de la República, Madrid, 1973.

Pérdidas de la Guerra, Barcelona, 1977.

is Larrazábal, R., Salas Larrazábal, J. M., *Historia General de la Guerra de España*, Madrid, 1986.

chez, J. M., *The Spanish Civil War as a*

Religious Tragedy, Notre Dame, 1987.

chez-Albornoz, C., *Anecdotario político*, Barcelona, 1976.

Mi testamento histórico-político, Barcelona, 1975.

tillán, D., Abad de, *Alfonso XIII, la II República, Francisco Franco*, Gijón, 1979.

El anarquismo y la revolución en España. Escritos 1930-1938, Madrid, 1976.

layer, F., *Diplomat im roten Madrid*, Berlín, 1938.

wartz, E., *La internacionalización de la Guerra Civil española, julio de 1936-marzo de 1937*, Barcelona, 1971.

ia, G., *Guerra y Revolución en España*, Barcelona, 1978.

üeña Lacorte, M., *Testimonio de dos guerras*, Méjico D. F., 1974.

lor, F. Jay, *The United States and the Spanish Civil War*, Nueva York, 1956.

mas, H., *La Guerra Civil española*, Barcelona, 1983.

liatti, P., *Escritos sobre la Guerra de España*, Barcelona, 1980.

tsky, L., *Escritos sobre España*, París, 1971.

ón de Lara, M., *La España del siglo XX, 1914-1939*, París, 1973.

Historia de España. Vol. IX: «La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra, 1923-1939». Vol. XII: «Textos y documentos de historia moderna y contemporánea (siglos XVIII-XX)», Barcelona, 1981.

El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, 1972.

La II República, Madrid, 1976.

La crisis del Estado español, 1898-1936, Madrid, 1978.

La Guerra Civil española: 50 años después, Barcelona, 1985.

quez, M., Valero, J., *La Guerra Civil en*

Madrid, Madrid, 1978.

as, R., *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas, 1934-1936*, Madrid, 1978.

al, C., *Las brigadas internacionales*, Madrid, 1998.

Recuerdo 1936. Una historia oral de la guerra civil española, Madrid, 1996.

La guerra de Franco, Barcelona, 1996.

Durruti. La furia libertaria, Madrid, 1996.

Pablo Iglesias, Barcelona, (en prensa).

José Antonio. Biografía no autorizada, Madrid (en prensa).

arte, J. S., *Todos fuimos culpables*, Méjico D. F., 1973.

na v Ispanii, *Moscú*, 1937.

intraub, S., *The Last Great Cause: The Intellectuals and the Spanish Civil War*, Nueva York, 1968.

den, P., *The Passionate War*, Nueva York,

1983.

Basagoitia, J., *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona, 1977.

Apéndice I

Las checas del Madrid del Frente Popular

1. Alcalá, 40 (edificio del Círculo de Bellas Artes): Checa oficial del Comité Provincial de Investigación Pública.
2. Alcalá, 82: Secretaría Técnica de la Dirección de Seguridad y Escuadrilla del Amanecer.

3. Alcalá, 11 (edificio del Ministerio de Hacienda): Checa de los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra.
4. Alcalá, 53 (Ministerio de la Guerra): Checa de los Servicios Especiales de este ministerio.
5. Alcalá, 138: Círculo Socialista del Este.
6. Agustín Durán, 22: Centro Socialista.
7. Ávila, 9: Centro comunista.
8. Alburquerque, 18: Casa Máximo Gorki del Radio Comunista de Chamberí.
9. Almagro, 27: Ateneo Libertario del

Puente de Toledo, trasladado desde dicha barriada.

10. Almagro, 38: Checa de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia.
11. Alfonso XII, 14: Checa a cargo de la Guardia de Asalto.
12. Alfonso Heredia, 9: Checa comunista de «El Castillo».
13. Antillón, 4: Checa comunista-socialista del Puente de Segovia.
14. Amor de Dios, 1 (palacio de Somosancho): Círculo Socialista.
15. Antonio Vincent, 57: Radio de las Juventudes Socialistas Unificadas.
16. Arenal, 8 (palacio de Revilla): Checa de la CNT.

17. Arturo Soria (hotel Mi Huerto): Ateneo Libertario de Ventas.
18. Carretera de Aragón, 40 (capilla del Carmen): Radio comunista de Ventas.
19. Carretera de Aragón, 117: Ateneo Libertario de Ventas.
20. Carretera de Aragón, 129: Radio comunista de Ventas.
21. Carretera de Aragón, 151 (Villa Topete): Radio comunista de Ventas.
22. Ronda de Atocha, 21 y 23 (escuelas salesianas): Checa del Batallón Pasionaria y después checa policíaca.

23. Estación de Atocha: Salón Rojo y Pabellones. Checas de las Milicias Ferroviarias.
24. Atocha, 131 (cine San Carlos): Milicias de la FAI.
25. Ayala, 47: Checa autónoma.
26. Valencia, 5: Círculo Socialista del Sur.
27. Blasco de Garay, 53 y 55: Ateneo Libertario de Vallehermoso.
28. Bola, 2: Dinamiteros de la CNT.
29. Velázquez, 50: Círculo Socialista del Sur.
30. Bombilla (Restaurante Niza): Ateneo Libertario.
31. Bravo Murillo, 150. Ateneo

Libertario de Cuatro Caminos y cuartel de milicias de la CNT: Checa anarquista del Cinema Europa.

32. Bravo Murillo, 234 (salón Guerrero): Cuartel de la Columna del Rosal y checa de la CNT.
33. Caballero de Gracia, 28: Sindicato de Tramoyistas de la UGT.
34. Cáceres, 10 y 12: Círculo Socialista y después checa de la 36.a Brigada.
35. Cadarso, 6: Centro de las Juventudes Socialistas Unificadas.
36. Calatrava, 9: Ateneo Libertario de Barrios Bajos.

37. Camino Alto de San Isidro, 8: Ateneo Libertario del Puente de Toledo.
38. Caracas, 17: Sucursal de la checa del Marqués del Riscal.
39. Concordia, 6 (puente de Vallecas): Casa del Pueblo, del Partido Socialista.
40. Carmen, 10 (iglesia del Carmen): Checa de un grupo de la CNT.
41. Plaza de Doña Carlota (iglesia parroquial del barrio): Sucursal del Ateneo Libertario del Puente de Vallecas.
42. Cartagena, 137: Checa comunista de la Guindalera.

43. Casa de Campo: Checa establecida por las milicias de Mangada en la casa del guarda.
44. Ayuntamiento de Carabanchel.
45. Casa del Pueblo de Carabanchel.
46. Convento de Clarisas de Carabanchel Bajo.
47. Checa del Hospital Militar de Carabanchel.
48. Checa de la Escuela de Santa Rita de Carabanchel: Comité del Frente Popular.
49. Carabanchel Bajo: Checa del Salón Rojas.
50. Carril del Conde (hotel de D. J. Gutiérrez): Checa socialista-

comunista de Ventas.

51. Castelló, 50: Checa de milicias.
52. Claudio Coello, 112 (convento de Santo Domingo el Real): Milicias andaluzas de la CNT.
53. Plaza de Colón, 1 (palacio de Medinaceli): Checa de la Brigada Motorizada Socialista.
54. Colegio de Huérfanos de Telégrafos: Checa del Comité Regional de Defensa de la CNT.
55. Plaza de las Comendadoras, 1: Radio 8 de las Juventudes Socialistas Unificadas.
56. Claudio Coello, 47 (teatro Beatriz): Prisión del Consejo del

Distrito de Buenavista.

57. Comité del Cuartel del Conde Duque.
58. Cuarenta Fanegas de Chamartín (colegio Infanta María Teresa): Checa del Comité Rojo de la Guardia Civil.
59. Checa del cuartel de la Montaña.
60. Paseo de las Delicias (iglesia de las Angustias): Sucursal del Ateneo Libertario de Delicias.
61. Paseo de las Delicias, 156: Ateneo Libertario de Legazpi.
62. Hermosilla, 24: Consejo del Distrito de Buenavista.
63. Don Pedro, 10: Círculo socialista

Latina-Inclusa y checa de milicias de retaguardia.

64. Don Ramón de la Cruz, 53: Checa de milicias.
65. Doña Sabina, 5 (barrio de Doña Carlota): Centro comunista del puente de Vallecas.
66. Embajadores, 116 (cine Montecarlo): Círculo Socialista del Sur.
67. Emilio Ortuño, 13: Ateneo Libertario del Puente de Vallecas.
68. Hermanos Orozco, 3: Radio comunista de Ventas.
69. Españolito, 17 y 19: Checa comunista.

70. Espronceda, 32: Radio de las Juventudes Socialistas Unificadas.
71. Carretera del Este, 39: Radio comunista de Ventas.
72. Paseo de Extremadura, 36 (iglesia de Santa Cristina, de la Puerta del Ángel): Checa comunista de las milicias voluntarias de Mangada.
73. Paseo de Extremadura (palacio de Borafull): Checa de la CNT.
74. Eugenio Salazar, 2: Checa socialista.
75. Ezequiel Solana, 2 y 4: Checa socialista.
76. Felipe IV, 7: Checa del batallón extremeño Nosotros.

77. Fernández de la Hoz, 7 (palacio de Oquendo): Sucursal de la checa de Marqués del Riscal, 1.
78. Fernández de la Hoz, 57: Checa de los Servicios Especiales de la CNT.
79. Fernando el Santo, 23: Servicios Especiales de la CNT.
80. Fernánflor, 10: Checa y brigadilla del capitán Ramírez.
81. Ferraz, 16: Checa de la CNT.
82. Florida, 10: Ateneo Libertario del barrio del Lucero.
83. Fomento, 9: Checa oficial del Comité de Investigación Pública.
84. Francisco de Rojas, 4:

Dependencia de la Radio comunista número 9.

85. Fuencarral, 95: Checa autónoma.
86. Fuencarral, 101 (colegio del Servicio Doméstico): Comité de la CNT.
87. Fuencarral, 103: Comisión Electoral de la Agrupación Socialista Madrileña y grupo de Policía afecto a esta checa.
88. Ferrer del Río, 32: Checa comunista.
89. Paseo de la Florida (ermita de San Antonio): Checa autónoma socialista-comunista.
90. Fuencarral, 126: Checa de Campo

Libre, dependiente del Comité Regional de la Defensa de la CNT.

91. Francos Rodríguez, 5: Cuartel y checa del 5.º Regimiento de milicias populares, comunista.
92. Fuenterrabía, 2: Checa comunista del Pacífico.
93. García de Paredes, 37: Ateneo Libertario de Chamberí.
94. General Martínez Campos, 8: Círculo Socialista del Norte.
95. General Martínez Campos, 23: Checa de las milicias Leones Rojos de dependientes de comercio de la UGT.
96. General Ricardos, 15 (iglesia de

San Miguel): Cuartel Pasionaria y Radio comunista del Puente de Toledo.

97. Génova, 29: Checa de la CNT dirigida por Avelino Cabrejas.

98. Goya, 10: Sindicato de Transportes de la UGT.

99. Granada, 4: Checa de la JSU, dependiente de la de Zurbano, 68..

100. Goya, 80: Radio Este del Partido Comunista.

101. Guillermo Rollán, 2: Ateneo Libertario del Distrito Centro.

102. Guttemberg, 8 y 18: Checa de Izquierda Republicana.

103. Guzmán el Bueno, 31: Milicias

vascas del comandante Ortega.

- l04. Imagen, 1 (hotel de D. Carlos, en el barrio de Picazo del puente de Vallecas): Sucursal del Ateneo Libertario de la calle Emilio Ortuño.
- l05. Posterior avenida de José Antonio, 37 (Chamartín) Ateneo Libertario de Chamartín de la Rosa.
- l06. Posterior avenida de José Antonio, 37, provisional, en Chamartín: Sucursal de la Radio comunista de las Cuarenta Fanegas.
- l07. Convento de las Damas Apostólicas, de Chamartín: Radio comunista de las Cuarenta Fanegas.

108. Convento de las Pastoras, de Chamartín: Checa de las JSU.
109. Checa del Ayuntamiento de Chamartín.
110. Iglesia de la Pilarica, del barrio de Usera: Checa de la barriada.
111. Isabelas (plaza): Partido Comunista de Ventas y 4.º Batallón.
112. Jordán, 5 y 16: Radio comunista de Chamberí.
113. Jorge Juan, 65: Checa de milicias.
114. Jorge Juan, 68: Ateneo Libertario del Retiro.
115. Julián Gayarre, 6 y 8: Radio 2 del Partido Comunista de la barriada del Pacífico.

116. Final de la calle de Jorge Juan: Ateneo Libertario de La Elipa.
117. José Picón, 6 y 8: Checa de milicias comunistas.
118. Juan Bravo, 12 (falsa embajada de Siam): Checa de los Servicios Especiales de la CNT.
119. Lavapiés, 46: Radio Comunista del Sur.
120. Cine Legazpi: Ateneo Libertario de Legazpi.
121. Lista, 25 y 29: Checa comunista de las milicias de Líster.
122. López de Hoyos, 96 (convento de los Padres Camilos): Ateneo Libertario Guindalera-Prosperidad.

- |23. Glorieta de Luca de Tena, 10:
Ateneo Libertario de Delicias.
- |24. Lina, 11: Central de la CNT, al
principio del Movimiento.
- |25. Yaserías: Checa del batallón
Octubre.
- |26. María de Molina: Checa. Comité
Local de Defensa de la CNT.
- |27. Magallanes, 93: Checa del POUM.
- |28. Mayor, 85: Checa comunista.
- |29. Marqués de Cubas, 19: Checa de
Elviro Ferret, dependiente del
subdirector de Seguridad.
- |30. Marqués de Monistrol, 1 y 3:
Checa comunista del puente de
Segovia.

- l31. Marqués del Riscal, 1: Checa del Círculo Socialista del Sur y de la Compañía de Enlace, dependiente del ministro de la Gobernación, Ángel Galarza.
- l32. Martínez de la Rosa, 1: Checa socialista de García Altadell, de las Milicias Populares de Investigación.
- l33. Méjico, 6: Checa de las milicias y radio comunista del Barrio de Guindalera.
- l34. Mendizábal, 24: Radio 7 de las JSU.
- l35. Mesón de Paredes, 37 (convento de Santa Catalina de Siena): Ateneo

Libertario y Barrios Bajos.

- 136. Mesón de Paredes, 76: Círculo Socialista del Sur.
- 137. Miguel Ángel, 1: Checa del Sindicato de Dependientes Municipales de la UGT.
- 138. Miguel Ángel, 29: Checa del Sindicato de Actores de la CNT.
- 139. Montalbán, 2 (Ministerio de Marina): Checa militar, y después Jefatura del SIM.
- 140. Montesquenza, 2: Checa de la CNT.
- 141. Paseo de Moret: Comité del Cuartel del Infante Don Juan, de la Moncloa.
- 142. Montera, 22: Checa de los Listeros

de la UGT.

- [43. Moreto, 17: Checa de milicias.
- [44. Narváez, 18: Ateneo Libertario del Retiro.
- [45. Núñez de Balboa, 62: Juventudes Socialistas Unificadas.
- [46. O'Donnell, 8 (hotel de don Alejandro Lerroux): Círculo Socialista del Este.
- [47. O'Donnell, 22 y 24: Radio comunista del Este.
- [48. O'Donnell, 57: Ateneo Libertario de La Elipa.
- [49. Avenida de Julián Marín (Fundación Caldeiro): Checa de las milicias socialistas del Este.

150. Pacífico, 37: Radio 2 del Partido Comunista.
151. Navarra, 20: Checa comunista del barrio del Norte.
152. Nicasio Gallego, 19: Sindicato de la Piel, de la UGT y checa de milicias.
153. Nuestra Señora del Carmen, 20 (Huera del Obispo): Checa autónoma.
154. Plaza de Oriente (palacio Nacional): Puesto de mando militar y checa de los tenientes coroneles Mangada y Romero.
155. Palafox, 21: Checa de milicias.
156. Palermo, 15: Radio comunista de

Ventas.

157. Paloma, 19 y 21: Círculo Socialista Latina-Inclusa.
158. Pedro Heredia, 5 (convento de Santa Susana): Radio comunista de Ventas.
159. Peironcelli, 1 y 2 (puente de Vallecas): Checa del barrio de Entrevías.
160. Pez, 5: Ateneo Libertario del Centro.
161. Palacio de Esquilache, en la calle del Prado: Checa autónoma.
162. Pizarro, 14: Checa del POUM.
163. Princesa, 13 y 15: Radio 7 de las JSU.

- l64. Princesa, 29: Radio comunista del Oeste.
- l65. Puente de Toledo, 1: Ateneo Libertario del Puente de Toledo, al principio de la guerra.
- l66. Puebla, 1: Hospital-prisión que actuó como checa.
- l67. Raimundo Lulio, 8: Radio 9 de las JSU.
- l68. Paseo de Recoletos, 23: Checa de la Federación Española de los Trabajadores de la Enseñanza.
- l69. Rollo, 2: Círculo Socialista del Distrito Latina-Inclusa.
- l70. Sacramento, 1: Círculo Socialista Latina-Inclusa.

- |71. Salas, 1: Checa de la CNT.
- |72. Seminario Conciliar: Círculo Socialista Latina-Inclusa.
- |73. San Leonardo, 9: Checa comunista.
- |74. San Isidro, 5: Checa comunista-socialista del Puente de Segovia.
- |75. Toledo, 52 (convento de La Latina): Checa de la CNT.
- |76. San Jerónimo, 32: Checa de las milicias vascas.
- |77. Santa Engracia, 18: Checa Spartacus, de la CNT.
- |78. Santa Engracia, 46: Dependencia de la Radio 9 del Partido Comunista.
- |79. Calle de Santa Engracia: Checa del

batallón Octubre.

- l80. Paseo de Ramón y Cajal: Checa del Comité del Cuartel de María Cristina.
- l81. Cuesta de Santo Domingo, 6: Checa del Comité Depurador de la Guardia Civil.
- l82. Plaza de Santo Domingo, 13: Checa del POUM.
- l83. Santa Isabel, 46 (palacio de Cervellón, del duque Fernán Núñez) Checa de las JU.
- l84. Serrano, 43: Checa de milicias.
- l85. Serrano, 108: Checa de la Brigada Especial.
- l86. Serrano, 111: Comité Regional de

Defensa de la CNT.

187. Carretera de Toledo, 23: Checa Casablanca.
188. Plaza de Toros de Tetuán de las Victorias: Checa de la barriada.
189. Toledo, 98: Círculo Socialista Latina-Inclusa.
190. Torrijos: Checa del batallón Octubre.
191. Las Requeñas, 9: Ateneo Libertario del Puente de Vallecas.
192. Ventura de la Vega, 1: Checa de los servicios especiales de la CNT.
193. Ayuntamiento del Puente de Vallecas: Checa del Frente Popular.
194. Carretera de Valencia, 70 (escuelas

Cristianas): Checa socialista.

195. Carretera de Valencia, 68 (colegio de las Hermanas del Ave María): Checa comunista.

196. Teresa Llorente, 9 (hotel Piqueras, también llamado del General Ampudia): Juventudes Libertarias y Comité de Defensa de la barriada del Puente de Vallecas.

Checas especiales de vigilancia de la Inspección General de Milicias Populares, dependientes del comandante Barceló y del teniente de asalto Barbeta (uno de los implicados en el asesinato de Calvo Sotelo).

1. Ríos Rosas, 37: Inspección General de Milicias.
2. Pasaje de Bellas Vistas, 7.
3. Escuela de Ingenieros Agrónomos, de la Ciudad Universitaria.
4. Instituto Geográfico, de la calle de Blasco de Garay.
5. Raimundo Fernández Villaverde, 44.
6. Ricardo Fuentes, esquina con Gómez Ortega (Altos del Hipódromo).
7. Blasco de Garay, esquina con Cea Bermúdez.
8. Alberto Aguilera, 70.
9. Trafalgar, 31.

10. Abascal, 20.
11. Príncipe de Vergara, 44.
12. Cartagena, 93.
13. Carretera del Este, 25.
14. Paseo de la Canalización (talleres de Vicente Rico).
15. Plaza de España (edificio de la Dirección de Sanidad).
16. Plaza de San Martín, 4.
17. San Lorenzo, 15.
18. Duque de Medinaceli, 2.
19. Alarcón, 23.
20. Plaza de Colón, 3.
21. Doctor Esquerdo, esquina con Jorge Juan.
22. Estación de Goya.

23. Paseo de los Pontones, 31.
24. Carretera de San Francisco, 4.
25. Paseo de Santa María de la Cabeza
(perfumería Floralia).
26. Méndez Alvaro, 66.
27. Antonio López, 68.
28. Paseo de las Delicias, 114.
29. Ramón y Cajal, 6.

Apéndice II

Antología de documentos

Documento 1. Grigori Zinóviev afirma en septiembre de 1918 que el triunfo bolchevique se sustentará sobre el exterminio de millones de personas.

Para deshacernos de nuestros enemigos, debemos tener nuestro propio terror socialista. Debemos atraer a

nuestro lado digamos a noventa de los cien millones de habitantes de la Rusia soviética. En cuanto a los otros, no tenemos nada que decirles. Deben ser aniquilados^[377].

Documento 2. El Comité revolucionario de Asturias, sublevado en octubre de 1934 contra el gobierno legítimo de la República, anuncia su propósito de implantarla dictadura del proletariado.

¡Obreros: en pie de guerra! ¡Se juega la última carta!

Nosotros organizamos sobre la

marcha el Ejército Rojo [...]

Lo repetimos: En pie de guerra. ¡Hermanos!, el mundo nos observa. España, la España productora, confía su redención a nuestros triunfos. ¡Que Asturias sea un baluarte inexpugnable!

Y si su Bastilla fuera tan asediada, sepamos, antes que entregarla al enemigo, confundir a éste entre escombros, no dejando piedra sobre piedra. Rusia, la patria del proletariado, nos ayudará a construir sobre las cenizas de lo podrido el sólido edificio marxista que nos cobije para siempre. Adelante la revolución. ¡Viva la dictadura del proletariado!^[378]

Documento 3. El dictamen de Madariaga sobre la revolución de Octubre.

El alzamiento de 1934 fue imperdonable. La decisión presidencial de llamar al poder a la CEDA era inatacable, inevitable y hasta debida desde hacía ya tiempo. El argumento de que el señor Gil-Robles intentaba destruir la Constitución para instaurar el fascismo era a la vez hipócrita y falso. Hipócrita porque todo el mundo sabía que los socialistas del señor Largo Caballero estaban arrastrando a los demás a una rebelión contra la

Constitución de 1931, sin consideración alguna para lo que se proponía o no el señor Gil-Robles; y por otra, a la vista de que el señor Companys y la Generalidad entera violaron también la Constitución.

En cuanto a los mineros asturianos, su actitud se debió por entero a consideraciones teóricas y doctrinales que tanto se preocupaban de la Constitución como de las coplas de Calainos.

Por otra parte, como los hechos iban a demostrar, la CEDA no tenía intención alguna contra el Estatuto catalán. El incidente viene, pues, a confirmar lo que

en estas páginas se viene sosteniendo: que los catalanes son típicamente españoles y presentan en forma no menos acusada que los demás españoles los defectos que nos afligen como entes políticos. Así, por ejemplo, la derecha catalana, émula como todos los partidos españoles del conde don Julián, se apresuró a buscar apoyo fuera de Cataluña para vencer a la izquierda catalana. Y la izquierda catalana, al ver que el sistema funcionaba contra ella, rompió el sistema. Ambos rasgos caracterizan toda la vida española.

Con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la

sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936.

S. de Madariaga, *España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978, p. 362

Documento 4. El PSOE propugna la insurrección armada para conquistar el poder que no ha podido obtener en las urnas. El texto debido a un miembro histórico del PSOE muestra cómo el socialismo español había abandonado la vía reformista para abrazar la bolchevique.

¿Cuál fue la actitud del partido

socialista ante la nueva situación política planteada por las cortes vaticanistas y los gobiernos del partido radical? De un lado habían llegado a su concreción madura y firme los amagos bolcheviques que tuvieron su primer brote sensible en la Escuela de Verano de 1933, que se habían convertido en unánime consigna de la inmensa mayoría del proletariado socialista. Al frente de este irresistible impulso de opinión obrera figura Francisco Largo Caballero, resueltamente partidario de aceptar la insurrección armada para apoderarse del poder. La propaganda de estos medios expeditivos causaba

entusiasmo ciego entre las masas, seguras de encontrar su redención por tan seguros procedimientos.

G. M. de Coca (PSOE)
Anticaballero, Madrid, Ed. Engels,
1936, p. 128.

Documento 5. Las Juventudes Socialistas renuncian a las vías democráticas para alcanzar el poder y abogan por una revolución como la bolchevique que instaure la «dictadura proletaria».

Para llevar la revolución en España

necesitamos el mismo apoyo dado, si cabe, en una proporción mayor a los revolucionarios españoles que a los rusos, puesto que las dificultades que encontraremos nosotros serán, dentro de la proporción, mayores. Sin este apoyo y el de la Unión Soviética, nosotros no podríamos ir adelante una vez conquistado el poder.

CONCLUSIONES

Según todo lo expuesto, la Federación de Juventudes Socialistas, sus secciones y militantes, lucharán con denuedo:

Por la bolchevización del Partido

Socialista. (Expulsión del reformismo. Eliminación del centrismo de los puestos de dirección. Abandono de la Segunda Internacional).

Por la transformación de la estructura del Partido en un sentido centralista y con un aparato ilegal.

Por la unificación política del proletariado español en el Partido Socialista.

Por la propaganda antimilitarista y la penetración en los Cuerpos armados del Estado. (Creación de células de J. S. en los cuarteles. Edición de prensa y pasquines para dominar las bases del Ejército y de los demás Cuerpos

armados, convirtiéndolos en órganos de la Revolución).

Por la unificación del movimiento sindical. (Ingreso de todas las organizaciones autónomas de la UGT y alianza de ésta con la CNT).

Por la derrota de la burguesía y el triunfo de la Revolución bajo la forma de la dictadura proletaria. Por la reconstrucción del movimiento obrero internacional sobre la base de la Revolución rusa.

Para llevar a cabo estas consignas, los jóvenes socialistas deberán mostrar su superioridad y su espíritu de sacrificio para que los obreros les

confíen los cargos de dirección.

La Federación de Juventudes Socialista de España, hoy más unida y más fuerte que nunca, se inspira al lanzar estas consignas en la historia revolucionaria del proletariado de nuestro país, en las mejores tradiciones del bolchevismo ruso y en los dos grandes paladines del Socialismo clásico: Marx y Lenin.

Las Juventudes Socialistas consideran como jefe e iniciador de este resurgimiento revolucionario al camarada Largo Caballero, hoy víctima de la reacción, que ve en él su enemigo más firme.

Octubre, segunda etapa. 1935, p. 31

y ss.

Documento 6. El Partido Comunista anuncia su voluntad de unificación de las izquierdas para llegar a la revolución que implante la «dictadura del proletariado» en España.

Mitin de José Díaz, secretario del PCE, el 2 de junio de 1935 en el Monumental Cinema de Madrid.

Camaradas: Nosotros estamos persuadidos de que nos incumbiría una gran responsabilidad ante las masas y

ante la Historia si dejáramos pasar estos momentos sin hacer cuantos esfuerzos y sacrificios fueran necesarios para lograr la unidad de todas las fuerzas antifascistas y por nosotros no ha de quedar. Estamos seguros de que tendremos a nuestro lado a todas las masas antifascistas de España en este empeño revolucionario. Y lo mismo que antes lo hemos hecho por medio de una carta, hoy, desde aquí, quiero yo hacer un llamamiento, en nombre del Partido Comunista, al Partido Socialista, a los anarquistas y sindicalistas, a los republicanos de izquierda y a todos los antifascistas. Vosotros, muchos de los

que aquí habéis venido, sois militantes o simpatizantes de estos partidos, y por tanto queremos que seáis portadores de este llamamiento para que la unión se realice cuanto antes. Nosotros, Partido Comunista, luchamos y lucharemos siempre por la realización de nuestro programa máximo, por la implantación del Gobierno obrero y campesino de España, por la dictadura del proletariado en nuestro país.

Ahora bien; en estos momentos de graves peligros que amenazan a los trabajadores con el fascismo, dueño de resortes principales del Estado, nosotros declaramos que estamos dispuestos a

luchar unidos a todas las fuerzas antifascistas sobre la base de un programa mínimo de obligatorio cumplimiento para todos los que formen en la concentración popular antifascista.

Un programa que hay que comprometerse a realizar ante vosotros, ante todas las masas populares del país. Nosotros no hacemos pactos a espaldas de las masas. [Aplausos.]

Documento 7. El PSOE abraza la táctica del PCE de acuerdo con las resoluciones del VII Congreso de la Internacional Comunista.

Los camaradas Álvarez del Vayo, Jesús Hernández y Largo Caballero hablan ante 15 000 trabajadores. Los discursos fueron radiados al Salón Guerrero. El proletariado español festeja hoy la unidad de acción de comunistas y socialistas. Un gran discurso del representante del Partido Comunista, camarada Jesús Hernández.

El VII Congreso de la Internacional Comunista.

En este mismo orden de cosas, nos dicen que este movimiento está inspirado por Moscú; que este movimiento ha sido generado en el VII

Congreso de la Internacional Comunista. ¡Podríamos dar las gracias a la reacción por la propaganda que nos hace! [Risas]. En el VII Congreso de la Internacional Comunista, cierto que se han planteado problemas que hoy son la preocupación del mundo entero. No en vano se ha reunido allí la parte de vanguardia del proletariado para estudiar los problemas de nuestra clase y los que afectan a todas las masas populares, y ha sido el VII Congreso quien, a la luz de la experiencia vivida por cada partido, en cada país y en cada nación, ha estructurado una táctica y ha dado una consigna al mundo entero para

impedir que el fascismo se consolide allí donde se ha instaurado, e impedir su instauración, e impedir su instauración allí donde amenaza. Esto no es para que nadie se sonroje; esto no es para que nadie se sienta avergonzado, como tampoco nos sentiríamos avergonzados de que mañana fuera un francés, un alemán, no importa quién, el que descubriera el bacilo del cáncer. Los bolcheviques, con su experiencia, los comunistas, en el mundo entero, han elaborado en Moscú una consigna que hoy sirve de bandera a la mayoría del movimiento popular de las naciones. No es, ni más ni menos, el significado que

tiene la consigna del Bloque Popular adaptado aquí en España. Incluso allí, en Moscú, se han dado consignas, no solo para impedir en general el advenimiento del fascismo, sino que sobre la base de la dolorosa experiencia vivida por nosotros y por la clase obrera en general, en todos los países donde se ha instaurado el fascismo, hemos concretado exactamente qué normas de lucha deberían utilizarse para impedir que germinase esa semilla y ha sido ese hombre, que también sale en los rótulos fijados en las paredes por las manos sucias de la Acción Popular, el compañero Dimitrov, quien, en su

históricos discurso, ha tratado de esto. Dicen que si los trabajadores españoles, si el pueblo español, se va a dejar gobernar o inspirar por Dimitrov. Esto es claro que nos afecta muy directamente a los comunistas; pero yo puedo responder, interpretando el sentimiento de la inmensa mayoría de los trabajadores, que nos sentimos orgullosos de tener, en el movimiento revolucionario internacional, tan grandes hombres como Dimitrov, que en el famoso proceso de Leipzig hizo morder el polvo a Hitler; que nos sentimos orgullosos de estar dirigidos por hombres como Thaelmann, Rakosi;

por hombres, al fin, como el genial Stalin, que ha levantado la bandera del socialismo en el corazón de la Europa vieja y la mantiene enhiesta como símbolo. [Grandes aplausos que impiden oír el final del párrafo.]

Y ya que estamos hablando del VII Congreso de la Internacional Comunista, yo quiero referirme a algo que estas derechas no mencionan. El Congreso de la Internacional Comunista ha sido, no sólo del antifascismo militante, sino el Congreso de la unidad proletaria. Aquí hay que declarar que todavía están vivas, todavía retumbaba el eco de las palabras de Dimitrov en el VII Congreso

de la Internacional Comunista, y ya en España el proletariado estaba en movimiento; yo no voy a adjudicar glorias a nadie: voy a decir, simplemente, que la aspiración del Partido Comunista, el problema de la unidad sindical, encontraba un genial intérprete en el camarada Fernando Largo Caballero, que ha [Aplausos y vítores impiden oír las últimas palabras del orador.]

Exactamente igual en lo que concierne a nuestras juventudes. Ellas han comenzado, con más ímpetu que nosotros, con una decisión verdaderamente juvenil, el problema de

la fusión de las juventudes socialistas y comunistas, y a ellas hay que decirles dos palabras obligadas, que salen de lo hondo de nuestra alma: juventudes socialistas y comunistas: No esperarnos a nosotros; con ese ritmo que lleváis, caminad sin vacilaciones hacia delante; fundid vuestras fuerzas y dad cobijo en vuestro seno a toda esa juventud laboriosa que está esperando de vosotros, Juventudes Socialistas y comunistas, las normas que van a salvarnos de caer en el infierno fascista. Marchad adelante, juventudes; no esperarnos, que el problema de la fusión no es problema para estarlo debatiendo

constantemente, sino para realizarlo; es un problema de realización, y creo que vosotros así lo interpretáis, cuando en vuestros actos, en vuestras manifestaciones, en vuestra Prensa y en toda vuestra actividad demostráis que entre juventudes socialistas y comunistas se han desdibujado ya los límites que las separan, para fundirse en un solo cuerpo, en una sola alma, en una sola realidad concreta: ¡Una única juventud laboriosa de todas las masas del país!

[Clamorosa ovación.]

Pocas palabras ya, camaradas, porque aún tenéis que oír al compañero Caballero; pero, antes de terminar, yo

quiero concretar también, aunque sea en cuatro palabras, esa necesidad que tenemos, no sólo de encuadrar nuestras organizaciones políticas en un único organismo del proletariado, sino, además, de desarrollar ese movimiento que se le ha titulado Alianza Obrera y Campesina. Necesitamos vivificarlo, atraer a él a ese sesenta por ciento de la población española que representan los campesinos; atraerlos hacia la unidad del proletariado, atraerlos hacia nosotros en un organismo no específico de partido, pero sí específico de frente único, incluso al margen de los partidos; que vengan los campesinos hacia

nosotros, que vengan los obreros desorganizados, y habremos cumplido una de las misiones más grandiosas que tiene encomendada la clase obrera. Tendemos en todos nuestros actos a unificar la fuerza del proletariado, y no podemos olvidar la alianzas nunca, en ningún momento. [Aplausos]

En lo que concierne a la unión de los partidos socialista y comunista, las cosas marchan, compañeros. Vemos en los compañeros que siguen a Francisco Largo Caballero el impulso que les guía a terminar con la división existente en el movimiento obrero español, la voluntad de acercamiento hacia el resto de sus

hermanos, comunistas y sindicalistas; lo vemos en ellos, y esto es para nosotros una esperanza. Nosotros siempre hemos aspirado a forjar un partido único, un partido que no tenga nada que ver, directa ni indirectamente, con las fuerzas de la burguesía; un partido que adopte como norma en su lucha la insurrección armada para la conquista del Poder y la instauración de la dictadura del proletariado; partido que, en caso de guerra, no tenga tampoco nada que ver con la burguesía; que no debe ni puede prestarle apoyo; partido que, rigiéndose por las normas del centralismo democrático, asegure una voluntad

única, una decisión unánime en todos sus intentos. Este partido estamos en vías de lograrlo.

Documento 8. Largo Caballero, el dirigente máximo del PSOE, se declara marxista y revolucionario y afirma que la conquista del poder no se conseguirá por medios democráticos.

24 de enero de 1936.

Llamarse socialista no significa nada, hay que ser marxista; hay que ser revolucionario. Y la única ideología ha de ser en la mayor puridad nuestras

propias ideas. Ya sabéis que ahora se habla de teorías revolucionarias y no revolucionarias. Para muchos, eso parece que es una cosa inventada por algunos compañeros. No es una cosa baladí; no es una cosa pueril. Nosotros tenemos que ir a las verdaderas fuentes de nuestras ideas y sacar de ellas toda la enseñanza que sea necesaria para nuestra lucha, y no podemos renunciar, de ninguna manera, a lo que verdaderamente somos: socialistas. Pero tened presente que hay mucha gente que se llama socialista. ¿No habéis oído hablar, por ejemplo, de católicos socialistas? Cuando alguna vez discutís

con alguien, ¿no os han dicho, para cortar la discusión: «A mí déjeme usted; si yo soy más socialista que usted»? Digo que no basta decir que se es socialista. Nuestro principal maestro, el fundador del socialismo científico, combatía a otro socialismo, que era el socialismo utópico. Y ese fundador del socialismo científico, para diferenciarse de los socialistas de entonces, de los socialistas utópicos, tuvo que llamarse comunista. [¡Muy bien! Se oyen vivas a Carlos Marx.] No consideraría tan baladí la cuestión cuando no quiso confundirse con otras socialistas de aquella época y se llamó comunista.

Pues se da el caso de que en España los fundadores del socialismo eran discípulos de Carlos Marx, y se inspiraban todos en la crítica del régimen actual, en *El capital* y en la orientación política, en *El manifiesto comunista*; es decir, que para los socialistas españoles, las fuentes de sus ideales están en *El capital*, en la crítica y en *El manifiesto comunista*, en la orientación política. Ésta es también la fuente de sus ideales para muchos trabajadores que tienen otro título que el nuestro, otro nombre, pero que, realmente, no les separa de nosotros una gran diferencia. ¡Qué digo, ninguna

diferencia!

Lo fundamental: la conquista del Poder no puede hacerse por la democracia burguesa.

En la teoría, se mantiene que la clase trabajadora tiene que apoderarse del Poder político. Esto no es una cosa inventada hoy; en el programa socialista de hace muchísimos años está, como primer punto, la conquista del Poder político para la clase trabajadora. ¿Y para qué quiere ésta el Poder político? Nuestros enemigos nos acusan de que, con el Poder político, queremos establecer la dictadura del proletariado, no para reformar, sino para transformar

el régimen actual. Ya en otra ocasión manifesté que muchas veces, sobre todo en nuestro país, que más se fija en la palabra que en su sentido, se considera la conquista del Poder para implantar la dictadura del proletariado como una aberración y una enfermedad. Incluso hay socialistas que hablan en contra de todas las dictaduras. [Se oyen gritos de ¡Muera el fascismo!] Y nosotros, como socialistas marxistas, discípulos de Marx, tenemos que decir que la sociedad capitalista no se puede transformar por medio de la democracia capitalista. ¡Eso es imposible!

Documento 9. El socialista Largo Caballero propugna la guerra civil como forma de acción del PSOE en la campaña electoral de febrero de 1936.

Mundo Obrero, 3 de febrero de 1936.

«Tenemos que unirnos contra la clase burguesa». Nos dicen —manifiesta Caballero— que hay que defender la Patria, pero para ello se necesita un proletariado sano. El verdadero patriotismo está en desarrollar la economía y la industria nacional, no en provecho de una minoría sino en provecho de la colectividad.

Por encima de críticas y de todo,

hemos de unirnos contra la clase reaccionaria y aunque en ciertos momentos nos unamos a otros elementos sin renunciar a nuestra independencia política como en las luchas del día 16 que se presenta en dos frentes; de un lado la reacción [¡Los del estraperlo! gritan del pueblo] cuando yo hablaba de la reacción los comprendía a todos, contesta Caballero [Grandes aplausos] y del otro, los que quieren contener a esta reacción.

Comunistas y socialistas unidos a los republicanos hemos firmado un pacto que no nos satisface pero a pesar de ello hemos de cumplirlo todos y el

día 16 a votar, pase lo que pase en el acoplamiento de candidatos y vaya quien vaya en las candidaturas. [Aplausos.]

Indudablemente, después, hemos de seguir nuestro camino. Pero ¿qué sucedería si triunfaran las derechas? [Una voz: la revolución.]

Las derechas me acusan de que yo preparo la guerra civil. Yo tengo que decir aquí que cuando yo he dicho que hay que responder con la guerra civil es contestando a sus amenazas de pasquines y prensa que dicen que van a exterminar al marxismo, y esto será imposible porque nosotros... [La

ovación impide oír las últimas frases. Vivas y gritos; el público puesto en pie y con el puño en alto, acoge estas palabras.]... Todo esto lo hacen para atemorizar a la clase media, presentándonos como salvajes, porque decimos la verdad respondiendo a esas gentes y les advertimos de que no hablamos por hablar, sino que cumplimos nuestra palabra. [Ovación].

En el Parlamento, puestos en jarras, nos decían: ¿Por qué no la hacéis mañana?, creyendo que era sólo palabrería. Pero hemos demostrado que no somos como ellos; que si se atreven a poner en práctica sus propósitos, les

cerraríamos una vez más el paso, puesto que necesitan para sus manejos fascistas a la clase obrera, y ésta, a pesar del soborno, no la conseguirían si algunos elementos no realizan una doble traición.

Pero si desde las alturas, a pesar de todo, se realizase una nueva traición, no será al rescate de la República sólo a lo que habrá que ir, sino a algo más. [*Gran ovación*].

Documento 10. El socialista Largo Caballero recibe el respaldo de Moscú por su apoyo a la sublevación de 1934

contra el gobierno de la República.

Claridad, 30 de enero de 1936.

«Nuestros refugiados en la URSS.

Carta abierta al camarada Francisco Largo Caballero».

Sabemos, camarada Largo Caballero, que es usted contrario a toda clase, de adhesiones de tipo personal. Pero no perdemos de vista que cuando un hombre significa, representa una línea política determinada, los que como él piensan tienen que agruparse en derredor suyo, no por «caudillismo», sino porque las normas políticas, cuando son realidades, encarnan siempre en hombres. Éste es el caso de usted y el

nuestro. En usted está la representación más viva y consecuente del movimiento revolucionario proletario español, dentro de nuestro partido. Usted representa las esencias más gloriosas de los combates de octubre, que han cambiado el rumbo del proletariado español, que han levantado una valla infranqueable al fascismo vaticanista y han dado un ejemplo a los oprimidos del mundo entero, uniendo a los trabajadores de todas las tendencias. Usted representa la asimilación más certera de las lecciones de estas jornadas históricas, con su decisión inamovible de unir en un solo haz a

todos los trabajadores revolucionarios de España desde la central sindical única a un único partido de clase. Representa usted asimismo la lucha por la unidad de nuestro partido, la verdadera unidad, no la hipócrita y fingida, la que nace de la férrea compenetración de todos sus elementos en los problemas fundamentales y en el cumplimiento estricto de los acuerdos que emanen de una dirección democrática y centralizada, cauce de la voluntad verdadera de las masas y no del ensamblaje artificial con núcleos de los que ideológicamente estamos tan separados como los oprimidos de los

opresores.

Luchas contra la línea política de que es usted exponente, es luchar — aunque no se quiera decir abiertamente — contra la línea de octubre, continuando la trayectoria lógica de quienes primero la entorpecieron y luego la torpedearon. Esto es lo que usted representa para nosotros y para los trabajadores revolucionarios de España y nosotros, que sólo le seguimos porque pensamos como usted, queremos que se ventile, y cuanto antes, la lucha, clara y eficaz, contra los odiosos reformismo y centrismo. No pueden seguir conviviendo con nosotros quienes, por

naturaleza, son impunitas. Los que no son partidarios y sí adversarios del esclarecimiento de los hechos y la depuración de conductas, los que huyen del ajuste riguroso de cuentas y quieren echar sobre todo lo ocurrido la tapadera piadosa del «aquí no ha pasado nada», como entre buenos compadres, no tienen nada que hacer en un partido que se precia de revolucionario, que forja sus armas para la batalla, y deben ir a cumplir su misión histórica al campo de la burguesía.

Constantemente venimos viendo a estos intrusos de la política de clase disfrazarse de revolucionarios. La

última moda de este disfraz consiste en declararse amigos de la Unión Soviética. Cuando lo dicen, ¿es que han llegado a convencerse al fin de lo que no supieron ver en la época heroica de la URSS?

No, es que hoy, para ser enemigo de la Unión Soviética, en el campo obrero, se necesita más valor que para ser su amigo. Los trabajadores la consideramos como patria de nuestra clase, y quienes la ataquen serán considerados como nuestros enemigos. Convencidos centristas y reformistas de esta verdad ostensible, de esta indiscutible realidad, no combaten

abiertamente a la URSS: públicamente se pronuncian por ella, aunque en privado no se cansen de decir —como han dicho algunos caracterizados líderes— que aquí no hay nada que aprender, y consecuentes con tal criterio, sin sentir la menor inquietud por lo que atrae y sugestionaba hasta a los burgueses sin disfraz, se van a estudiar la futura construcción del socialismo a su «meca», a Bélgica, al feudo del «patroncito», como cariñosamente dicen que le llaman, según divulgaba uno de sus apologistas.

No más farsas. Hay que hacer comprender a los trabajadores,

camarada Largo Caballero, la verdad. Una verdad muy íntimamente relacionada con nuestra lucha revolucionaria propia. El ser amigo y partidario de lo que aquí se hace no es una frase, es una conducta, una posición política. Quienes no son partidarios de la depuración del partido, quienes consideran poco menos que un insulto ser llamados bolcheviques y desatentada la aspiración de serlo, quienes nada creen tener que aprender en el único país donde se construye el Socialismo y lo aprenden todo en los países capitalistas, no son revolucionarios ni amigos de la URSS. La Unión Soviética

es un régimen para cuya implantación y para cuya obra constructiva revolucionaria hubo de forjarse precisamente un partido limpio de todas las taras y abroquelado contra todas las claudicaciones que llevan en su sangre los centristas y los reformistas de todos los países. Quien diga que quiere la revolución y que es, por tanto partidario de la URSS y apetece un régimen semejante, es decir, el régimen de la dictadura del proletariado, para España, y no se disponga a crear un instrumento indispensable para la lucha, el partido del proletariado, un partido de clase sin la menor amarra de colaboración con la

burguesía ni con sus agentes, ni es revolucionario ni amigo auténtico de la URSS, pues la revolución, la Unión Soviética y la línea política bolchevique son indivisibles. Ésta es la verdad; lo demás, vacua charlatanería.

Tales son las razones a que obedece nuestra solidaridad con usted y que nos mueven a dirigirle esta carta abierta de adhesión. Para que sepa en todo momento con quienes cuenta usted, y en usted, la línea revolucionaria sin cortapisas, y quienes estamos dispuestos a seguirle y apoyarle en la actitud de integridad revolucionaria adoptada por usted frente a los manejos impunitistas

que, al parecer, han encontrado eco en la mayoría del Comité Nacional, actitud en la que le siguen revolucionarios sinceros y nuestra magnífica juventud, y en la que puede estar seguro de que tiene con usted a toda la masa, del partido, a todo el proletariado revolucionario y a todos los millones de enemigos del fascismo y de la reacción en nuestro país.

Siempre de la dictadura del proletariado: Vorochilofgrado: enero de 1936.

Moscú, enero 1936. Firmado: De Asturias, Rupero García, Lucio Losa,

Arcadio González, Félix Casero, Luis Cambor, Rodolfo Gonzáles, Joaquín García, José González, Nicasio González, Secundino Pozo y Victorino Cuadrado; de Guipúzcoa, Gerardo Ruiz, Luis Bermejo, Javier Salinas, Pedro Gallástegui, Enrique de Francisco y José Altuna; de Navarra, Benito Mercapide; de Logroño, Martín Yerro; de Albacete, Antonio Iturrioz; de Valladolid, Víctor Valseca; de Vizcaya, Tomás Vivanco; de Madrid, José Laín, Adalberto Salas, Margarita Nelken y Virgilio Llanos.

Documento 11. El presidente de la

República Niceto Alcalá Zamora equipara la toma del poder por el Frente Popular en febrero de 1936 con un golpe de Estado^[379]

A pesar de los refuerzos sindicalistas, el Frente Popular obtenía solamente un poco más, muy poco, de 200 actas, en un Parlamento de 473 diputados. Resultó la minoría más importante pero la mayoría absoluta se le escapaba. Sin embargo, logró conquistarla consumiendo dos etapas a toda velocidad, violando todos los escrúpulos de legalidad y de conciencia.

Primera etapa: Desde el 17 de febrero, incluso desde la noche del 16,

el Frente Popular, sin esperar el fin del recuento del escrutinio y la proclamación de los resultados, la que debería haber tenido lugar ante las Juntas Provinciales del Censo en el jueves 20, desencadenó en la calle la ofensiva del desorden, reclamó el Poder por medio de la violencia. Crisis: algunos Gobernadores Civiles dimitieron. A instigación de dirigentes irresponsables, la muchedumbre se apoderó de los documentos electorales: en muchas localidades los resultados pudieron ser falsificados.

Segunda etapa: Conquistada la mayoría de este modo, fue fácilmente

hacerla aplastante. Reforzada con una extraña alianza con los reaccionarios vascos, el Frente Popular eligió la Comisión de validez de las actas parlamentarias, la que procedió de una manera arbitraria. Se anularon todas las actas de ciertas provincias donde la oposición resultó victoriosa; se proclamaron diputados a candidatos amigos vencidos. Se expulsaron de las Cortes a varios diputados de las minorías. No se trataba solamente de una ciega pasión sectaria; hacer en la Cámara una convención, aplastar a la oposición y sujetar el grupo menos exaltado del Frente Popular. Desde el

momento en que la mayoría de izquierdas pudiera prescindir de él, este grupo no era sino el juguete de las peores locuras.

Fue así que las Cortes prepararon dos golpes de estado parlamentarios. Con el primero, se declararon a sí mismas indisolubles durante la duración del mandato presidencial. Con el segundo, me revocaron. El último obstáculo estaba descartado en el camino de la anarquía y de todas las violencias de la guerra civil.

Documento 12. Milicia Popular, el

portavoz del 5.º Regimiento comunista aboga por el exterminio de los disidentes.

En Madrid hay más de mil fascistas presos, entre curas, aristócratas, militares, plutócratas y empleados... ¿Cuándo se les fusila? (5 de agosto de 1936).

El enemigo fusila en masa. No respeta niños, ni viejos, ni mujeres. Mata, asesina, saquea e incendia... en esta situación, destruir un puñado de canallas es una obra humanitaria, sí, altamente humanitaria. No pedimos, pues, piedad, sino dureza. (21 de agosto de 1936).

Documento 13. El comunista Enrique Castro Delgado, creador del 5.º Regimiento, señala la voluntad de exterminar a los adversarios políticos.

Comienza la masacre. Sin piedad. La quinta columna de que habló Mola debe ser destruida antes de que comience a moverse. ¡No te importe equivocarte! Hay veces en que uno se encuentra ante veinte gentes. Sabe que entre ellas está un traidor pero no sabe quién es. Entonces surge un problema de conciencia y un problema de partido. ¿Me entiendes?

Contreras, comunista duro,

estaliniano, le entiende.

Ten en cuenta, camarada, que ese brote de la quinta columna sale hoy mucho para ti y para todos.

¿Plena libertad?

Ésta es una de las libertades que el Partido, en momentos como éstos, no puede negar a nadie.

Enrique Castro Delgado, *Hombres made in Moscú*, p. 438 y ss.

Documento 14. Stalin indica a Largo Caballero cómo debe llevarse a cabo la revolución en España

disimulando el carácter revolucionario del régimen.

[...] 1. Convendría dedicar atención a los campesinos, que tienen gran peso en un país agrario como es España. Sería de desear la promulgación de decretos de carácter agrario y fiscal que dieran satisfacción a los intereses de los campesinos. También resultaría conveniente atraerlos al ejército y formar en la retaguardia de los ejércitos fascistas grupos de guerrilleros formados por campesinos. Los decretos en su favor podrían facilitar esta cuestión.

2. Sería conveniente atraer al lado

del gobierno a la burguesía urbana pequeña y media o, si acaso, darle la posibilidad de que siga una actitud de neutralidad que favorezca al gobierno, protegiéndola de los intentos de confiscación y asegurando en lo posible la libertad de comercio. De lo contrario, estos sectores seguirán a los fascistas.

3. No hay que rechazar a los dirigentes de los partidos republicanos sino que, por el contrario, hay que atraerlos, acercarlos y asociarlos al esfuerzo común del gobierno. Particularmente resulta necesario asegurar que Azaña y su grupo apoyen al gobierno, haciendo todo lo posible para

acabar con sus vacilaciones. Esto también resulta necesario para evitar que los enemigos de España vean en ella una república comunista y evitar así su intervención declarada, lo que constituye el peligro más grave para la España republicana.

4. Se debería hallar la ocasión para declarar en la prensa que el gobierno de España no tolerará que nadie atente contra la propiedad y los legítimos intereses de los extranjeros en España, de los ciudadanos de los países que no apoyan a los alzados.

Un saludo fraternal,

Stalin, Molotov y Voroshilov

21 de diciembre de 1936 N. 7812.

Documento 15. Dimitrov atribuye a Santiago Carrillo las matanzas de presos realizadas en Madrid.

[...] Pasemos ahora a Irujo. Es un nacionalista vasco, católico. Es un buen jesuita, digno discípulo de Ignacio de Loyola. Estuvo implicado en el escándalo bancario Salamanca-Francia. Actúa como un verdadero fascista. Se dedica especialmente a acosar y perseguir a gente humilde y a los antifascistas que el año pasado trataron con brutalidad a los presos fascistas en

agosto, septiembre, octubre y noviembre. Quería detener a Carrillo, secretario general de la Juventud Socialista Unificada, porque cuando los fascistas se estaban acercando a Madrid, Carrillo, que era entonces gobernador, dio la orden de fusilar a los funcionarios fascistas detenidos. En nombre de la ley, el fascista Irujo, ministro de Justicia del gobierno republicano, ha iniciado una investigación contra los comunistas, socialistas y anarquistas que trataron con brutalidad a los presos fascistas. En nombre de la ley, ese ministro de Justicia puso en libertad a cientos y cientos de agentes fascistas detenidos o

de fascistas disfrazados. En colaboración con Zugazagoitia, Irujo está haciendo todo lo posible e imposible para salvar a los trotskystas y sabotear los juicios que se celebran contra ellos. Y hará todo lo que pueda para que se les absuelva. Este mismo Irujo estuvo en Cataluña en los últimos días con su jefe Aguirre, el famoso presidente de la famosa república vasca. Mantuvieron reuniones secretas con Companys para preparar la separación de Cataluña de España. Están intrigando en Cataluña donde afirman: os espera el mismo destino que a la nación vasca; el gobierno republicano sacrificó a la

nación vasca y también sacrificará a Cataluña.

Documento 16. El ministro comunista Jesús Hernández describe uno de los métodos de tortura utilizados por los agentes soviéticos en España.

Expertos los verdugos (Orlov y sus hombres) en la ciencia de «quebrar» a los prisioneros políticos, en obtener «espontáneas» confesiones, creyeron encontrar en la enfermiza naturaleza de Andrés Nin el material adecuado para brindar a Stalin el éxito apetecido.

En días sin noche, sin comienzo ni fin, en jornadas de diez y veinte y cuarenta horas ininterrumpidas, tuvieron lugar los interrogatorios. Quien de ello me informó tenía sobrados motivos para estar enterado. Era uno de los ayudantes de más confianza de Orlov [...] Con Nin empezó empleando Orlov el procedimiento «seco». Un acoso implacable de horas y horas con el «confiese», «declare», «reconozca», «le conviene», «puede salvarse», «es mejor para usted», alternando los «consejos» con las amenazas y los insultos. Es un procedimiento científico que tiende a agotar las energías mentales, a

desmoralizar al detenido. La fatiga física le va venciendo, la ausencia del sueño embotándole los sentidos y la tensión nerviosa destruyéndole. Así se le va minando la voluntad, rompiéndole la entereza. Al prisionero se le tienen horas enteras de pie, sin permitirle sentarse hasta que se desploma tronchado por el insoportable dolor de los riñones. Alcanzado este punto, el cuerpo se hace espantosamente pesado y las vértebras cervicales se niegan a sostener la cabeza. Toda la espina dorsal duele como si la partieran a pedazos. Los pies se hinchan y un cansancio mortal se apodera del

prisionero, que ya no tiene otro afán que el de lograr un momento de reposo, de cerrar los ojos un instante, de olvidarse de que existe él y de que existe el mundo. Cuando materialmente es imposible proseguir el «interrogatorio», se suspende. El prisionero es arrastrado a su celda. Se le deja tranquilo unos minutos, los suficientes para que recobre un poco su equilibrio mental y comience a adquirir conciencia del espanto de la prolongación del «interrogatorio» monótono, siempre igual en las preguntas e insensible a las respuestas que no sean de plena inculpación. Veinte o treinta minutos de descanso son

suficientes. No se le conceden más. Y nuevamente se reanuda la sesión. Vuelven los «consejos», vuelve el tiempo sin medida en que cada minuto es una eternidad de sufrimiento y de fatiga, de cansancio moral y físico. El prisionero acaba desplomándose con el cuerpo invertebrado. Ya no discute, ni se defiende, no reflexiona, sólo quiere que le dejen dormir, descansar, sentarse. Y se suceden los días y las noches en implacable detención del tiempo. Del prisionero se va apoderando el desaliento, produciendo un desmayo en la voluntad. Sabe que es imposible salir con vida de las garras de sus

martirizadores y su anhelo se va concentrando en un irrefrenable deseo de que le dejen vivir en paz sus últimas horas o de que lo acaben cuanto antes. «¿Quieren que diga que sí? Quizá admitiendo la culpabilidad me maten de una vez». Y esta idea comienza a devorar la entereza del hombre.

Jesús Hernández, *Yo fui ministro de Stalin*, Madrid, 1974, pp. 178-179.

Documento 17. El anarquista Peirats describe las checas del SIM.

[...] las checas del SIM eran

tenebrosas, instaladas en antiguas casas y conventos. El régimen de torturas que se aplicaba era el procedimiento brutal: palizas con vergajos de caucho, seguidas de duchas muy frías, simulacros de fusilamiento y otros tormentos horrorosos y sangrientos. Los consejeros rusos modernizaron esta vieja técnica. Las nuevas celdas eran más reducidas, pintadas de colores muy vivos y pavimentadas con aristas de ladrillo muy salientes. Los detenidos tenían que permanecer en pie continuamente, bajo una potente iluminación roja o verde. Otras celdas eran estrechos sepulcros de suelo

desnivelado, en declive... los recalcitrantes eran encerrados en la «cámara frigorífica» o en la «caja de los ruidos» o atados a la silla eléctrica. La primera era una celda de dos metros de altura, en forma redondeada; al preso se le sumergía allí en agua helada, horas y horas, hasta que tuviese a bien declarar lo que se deseaba. La «caja de los ruidos» era una especie de armario, dentro del cual se oía una batahola aterradora de timbres y campanas. La «silla eléctrica» variaba de la empleada en las penitenciarias norteamericanas en que no mataba físicamente.

Documento 18. Antonio Gutiérrez Mantecón, que fue detenido en el invierno de 1937, y recluido en la checa de San Lorenzo da testimonio de sus padecimientos^[380]

Fue víctima de toda clase de malos tratos de obra y de amenazas, siendo golpeado con vergajos por los agentes interrogadores. Dirigía los interrogatorios un ruso alto, fuerte, de cara ancha, con pelo rubio, ondulado y peinado hacia atrás, que iba vestido con gabardina y una boina. Este sujeto, que ejercía autoridad plena en la prisión, siendo considerado como jefe de la brigada, apenas hablaba castellano; se

servía de una intérprete española de unos veinticinco años, que vestía camisa roja con corbata roja, y que se distinguía en los malos tratos, siendo la que concretamente indicó que al declarante había que atarlo, desnudarlo y meterlo en la «cámara», que era una celda muy fría en los sótanos, empleada para castigo. También ordenaba que se golpease al declarante, como única manera de obligarle a confesar. Entre otros malos tratos sufridos en la «checa» de San Lorenzo, el declarante fue martirizado con duchas de agua helada, por la noche, en la misma celda del sótano y en pleno invierno; se trataba de

cortarle la lengua con unos alicates por negarse a declarar y se le sometía constantemente a palizas, de las que todavía conserva huella.

Documento 19. Besteiro enjuicia la política del Frente Popular al final de la guerra.

La verdad real: estamos derrotados por nuestras propias culpas (claro que el hacer más estas culpas es pura retórica). Estamos derrotados nacionalmente por habernos dejado arrastrar a la línea bolchevique, que es la aberración política más grande que

han conocido quizás los siglos. La política internacional rusa, en manos de Stalin y tal vez como reacción contra un estado de fracaso interior, se ha convertido en un crimen monstruoso... La reacción contra ese error de la República de dejarse arrastrar a la línea bolchevique, la representan genuinamente, sean los que quieran sus defectos, los nacionalistas, que se han batido en la gran cruzada anticomintern. [...] El drama del ciudadano de la República es éste: no quiere el fascismo; y no lo quiere, no por lo que tiene de reacción contra el bolchevismo, sino por el ambiente pasional y sectario

que acompaña a esa justificada reacción (teorías raciales, mito del héroe, exaltación de un patriotismo morboso y de un espíritu de conquista, resurrección de formas históricas que hoy carecen de sentido en el orden social, antiliberalismo y antiintelectualismo *enragés*, etcétera). No es, pues, fascista el ciudadano de la República, con su rica experiencia trágica. Pero tampoco es, en modo alguno, bolchevique. Quizás es más antibolchevique que antifascista, porque el bolchevismo lo ha sufrido en sus entrañas, y el fascismo no^[381].

Documento 20. El 10 de noviembre de 1938 y procedente de Marchenko, el encargado de negocios de la URSS en España se dirige a M. M. Litvinov, comisario del pueblo de asuntos exteriores:

En mi primera conversación con él tras mi regreso, Negrin se refirió de pasada a la labor de nuestros especialistas en España. Manifestó su deseo de que el nuevo jefe del trabajo, el compañero Kotov, no se hiciera con la información por sí mismo ni se procurara un círculo amplio de relaciones oficiales [...] manifestó de manera meridiana que creía que no era

correcta ni adecuada la relación directa entre el compañero Kotov y sus subordinados, por una parte, y el ministerio de Gobernación y el SIM, por otro. Así que me propuso que el compañero Kotov estableciera contacto con él, Negrín, que está creando un aparato secreto especial secreto bajo su propia dirección.

El que Negrin, que siempre ha sido muy correcto en lo que se refiere a nuestra gente, haya juzgado pertinente expresar esa observación, indica sin lugar a dudas la enorme presión que sobre él ejercen el partido socialista, los anarquistas y especialmente los

agentes de la Segunda Internacional, en relación con las «interferencias» de nuestra gente en el trabajo de policía y contraespionaje [...]

(RGVA, c. 33987, i. 3, d. 1081, p. 16).

Documento 21. Marchenko informa a Voroshilov de una conversación mantenida con Negrin el 10 de diciembre de 1983. Tras la guerra, la España del Frente Popular se convertirá en una dictadura de izquierdas.

Sobre la creación de un Frente

Nacional de todos los españoles.

Negrin me dijo que había estado hablando con Díaz y Uribe sobre el asunto de la creación del un Frente Nacional unido que concibe como una forma distinta de nuevo partido. Esa idea se le ocurrió después de perder la confianza en poder unir a los partidos socialista y comunista. Semejante unificación no se pudo llevar a cabo por la oposición de los dirigentes del partido socialista. Como mucho, se podría esperar que el partido socialista fuera absorbido por el comunista tras acabar la guerra, pero en ese caso, los dirigentes más conocidos del partido

socialista —Prieto, Caballero, Besteiro, Almoneda, Peña y otros— no aceptarían la unificación y los burgueses los seguirían considerando como el partido socialista para aprovecharse de la división.

Pero ¿en qué partido podría apoyarse el gobierno? No resulta adecuado apoyarse en el comunista desde el punto de vista de la situación internacional. Los partidos republicanos que ahora existen carecen de futuro. El Frente Popular no tiene una disciplina en calidad de tal y sufre la lucha de los distintos partidos. Lo que se precisa, por lo tanto, es una organización que

unifique lo mejor de cada uno de los partidos y organizaciones y sirva de apoyo fundamental para el gobierno. Se podría denominar Frente Nacional o Frente o Unión Española. Negrín no ha pensado cómo debería construirse esa organización de manera concreta [...] Sería posible la doble militancia, es decir, que los miembros del Frente Nacional pudieran seguir perteneciendo a los partidos que ya existen [...] el Partido Comunista debería ofrecer colaboradores a esa nueva organización, pero, al principio, no de entre sus dirigentes. Sería más conveniente utilizar a gente poco conocida. La

dirección del trabajo de organización y de propaganda del nuevo partido debería quedar en manos de los comunistas [...] No cabe un regreso al viejo parlamentarismo. Sería imposible permitir el «libre juego» de los partidos tal como existían antes, ya que en ese caso la derecha podría conseguir nuevamente llegar al poder. Eso significa *que* resulta imperativo o una organización política unificada o una dictadura militar. No ve que sea posible ninguna otra salida.

(RGVA, c. 33987, i. 3, d. 1081, pp. 79-80).

Apéndice III

Relación de mártires asesinados por el Frente Popular de acuerdo con la documentación contenida en el santuario de la Gran Promesa de Valladolid

| | |
|-------------|------|
| 1. Álava | 1196 |
| 2. Albacete | 914 |
| 3. Alicante | 982 |
| 4. Almería | 688 |
| 5. Asturias | 3358 |
| 6. Ávila | 1647 |
| 7. Badajoz | 3008 |

| | |
|-----------------|------|
| 8. Baleares | 1113 |
| 9. Barcelona | 3114 |
| 10. Bilbao | 1912 |
| 11. Burgos | 2843 |
| 12. Cáceres | 3097 |
| 13. Cádiz | 1348 |
| 14. Castellón | 4240 |
| 15. Ciudad Real | 1984 |
| 16. Córdoba | 3657 |
| 17. Coruña | 4342 |
| 18. Cuenca | 838 |
| 19. Gerona | 1219 |
| 20. Guadalajara | 1760 |
| 21. Guipúzcoa | 1913 |
| 22. Granada | 975 |
| 23. Huelva | 256 |

| | |
|------------------|--------------|
| 24. Huesca | 1797 |
| 25. Jaén | 2284 |
| 26. León | 1157 |
| 27. Lérida | 330 |
| 28. Logroño | 1088 |
| 29. Lugo | 3581 |
| 30. Madrid | 11756 |
| 31. Málaga | 3175 |
| 32. Murcia | 952 |
| 33. Navarra | 4479 |
| 34. Orense | 2834 |
| 35. Palencia | sin datos |
| 36. Palmas (Las) | 862 |
| 37. Pontevedra | 3607 |

| | |
|----------------------------|------|
| 38. Salamanca | 2488 |
| 39. Santa Cruz de Tenerife | 1823 |
| 40. Santander | 1608 |
| 41. Segovia | 1185 |
| 42. Sevilla | 3006 |
| 43. Soria | 1491 |
| 44. Tarragona | 1475 |
| 45. Teruel | 2856 |
| 46. Toledo | 3470 |
| 47. Valencia | 3309 |
| 48. Valladolid | 1624 |
| 49. Zamora | 1860 |
| 50. Zaragoza | 964 |

TOTAL POR PROVINCIAS 110

| | |
|--------------------------------|------|
| 51. Adoración Nocturna | 2125 |
| 52. ANC Propagandistas | 183 |
| | 28 |
| 53. DN de Excautivos | 992 |
| 54. Cuerpo de Correos | 90 |
| 55. Cuerpo de Telecomunicación | 229 |
| 56. Ferroviarios y Tranviarios | 797 |
| Magisterio Español | 533 |
| 58. Periodistas | 180 |
| 59. Vieja Guardia Montañera | 1608 |

| | |
|--------|-----|
| MÁLAGA | 113 |
|--------|-----|

| | |
|------------------------------|-----|
| Sacerdotes del clero secular | 113 |
| Sacerdotes del clero regular | 27 |
| Ordenados <i>in sacris</i> | 3 |
| Legos, coadjutores, hermanos | 26 |
| Seminaristas no ordenados | 2 |

| | |
|-------------------------------------|------|
| RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS | 2514 |
| PRELADOS, SACERDOTES Y SEMINARISTAS | 4352 |

Apéndice IV

Asesinados en Madrid y provincia
bajo el gobierno del Frente Popular
(julio 1936 - marzo 1939)^[382]

1. Abad Blázquez, Celestino
2. Abad Cascajares, Pascual
3. Abad Cerranda
4. Abad Cid, Andrés José
5. Abad Conde, Gerardo
6. Abad de Cavia. Fidel
7. Abad del Cap, Alberto
8. Abad Gil, José
9. Abad Jiménez., Victoriano

10. Abad Rus, José
11. Abad Santoja, Eduardo
12. Abad Zayas, Adolfo
13. Abad. Victoriano
14. Abada Espinosa, Paula
15. Abadal. José Ignacio
16. Abadía Fernández, Ricardo
17. Abados Canales, Domingo
18. Abaigaz Arnaiz, María Cruz
19. Aballuendo Gutiérrez. Miguel
20. Abanades García. Simón
21. Abanades López, Claro
22. Abanades López, José
23. Abarca Aceitero, Emilio
24. Abarca Millán, Emilio
25. Abarrategui Santo, Tomás

26. Abascal del Calvo. Carlos Alberto
27. Abasolo Cabrera, Esperanza
28. Abati Muñoz, Luis
29. Abeileche Rodríguez, José
30. Abeteira Rivas, Carlos
31. Abelhe Rodriguez. Víctor
32. Abella Fernández. Simón
33. Abella Fierros, Francisco
34. Abella Parra. Pedro
35. Abellán Calvet, Enrique
36. Abellán Hurtado, Enrique
37. Ahellaneras Bares, Juan
38. Ahoategui Fernández. Joaquín
39. Ahoín de Artuño, Pedro
40. Ahoín de Artuño, Petra
41. Abreu Itúrbide. José Joaquín

42. Abril Lozano, Gonzalo
43. Abro Itúrbide, José Joaquín
44. Acaso Gómez, Eduardo
45. Acaso Gómez, Federico
46. Acaso Gómez, Félix
47. Acaso Gómez, Francisco
48. Acaso Madrid, Francisco
49. Acebedo Juárez, Benigno
50. Acebedo Soriano. Clementina
51. Acebedo Soriano, Primitivo
52. Acebero. marqués de
53. Acebes Mármol, José María
54. Acebo de la Torre, Ernesto
55. Acedo Castilla. José
56. Acero Acero. Manuel
57. Acero Cruz, José Luis

58. Acero Riesgo, Ángel
59. Acero Sevillano, Mariano
60. Acines Calvo, Bernardino
61. Acosta Fernández, María
62. Acosta García, Pedro
63. Acosta Jovar, José María
64. Acosta Madrazo, Manuel
65. Acosta Noriega, Enrique
66. Acosta Revilla, Ángel
67. Acuña Arévalo, Manuel
68. Acuña Muñoz. Rafael
69. Acuña, Enrique
70. Acuña, Ernesto
71. Adanero Arévalo, Julio
72. Adanero Carrasco, Rosa
73. Adanes Horcajuelo, Daniel

74. Adiego Amáez, Roberto
75. Adolfo, Florencio
76. Adoración Vázquez. Jesús
77. Adóu Hurtado. Manuel
78. Adrada Vidal, Luis
79. Adradaos Beanoz, Felipe
80. Adradas González. Mariano
81. Adrados Manjares, Antonio
82. Adrados Peaño, Felipe
83. Adrados Semper, Antonio
84. Adrián Fuentes, Guillermo
85. Adriosola Gutiérrez, Eulogio
86. Adrover de Nos, Recaredo
87. Afrosso Maroto, Salvador
88. Afuera González., Alberto
89. Agapito Arroyo, Cecilio

90. Agapito Martín, Lorenzo
91. Agrasojo Busto. Jacinto
92. Agrasol. Francisco
93. Agreda Escolano, Alejandro
94. Agreda Escolano. Gerardo
95. Agreda Nueva Juan Antonio
96. Agrupa Ribeira, José Antonio
97. Aguacil Carrero. Gregorio
98. Aguacil Torres, Cipriano
99. Aguado Arristondo, Julio
100. Actuado Burgos, Juan
101. Aguado Camarillo, Miguel
102. Aguado Camllero, Tomás
103. Aguado Díaz, Jacinto
104. Aguado García, Galo
105. Aguado García, Juan

106. Aguado García, Pedro
107. Aguado López, César
108. Aguado López, Galo
109. Aguado López, José
110. Aguado Martín, Josefa
111. Aguado Mongo. Jesús
112. Aguado Ramos, Máximo
113. Aguado Serrano, Isabelo
114. Aguado Soriano, Patricio
115. Aguado Villarrubia, Félix
116. Aguado Villarrubia, Robustiano
117. Aguado y Ros, Carlos
118. Aguado Yuste, Encarnación
119. Aguado, Fernando
120. Aguaron, Concepción
121. Agudillo Arias, Avelina

122. Agudo Bullido, Alfredo
123. Agudo García, Juan
124. Agudo Gonzáles, Manuela
125. Agudo González, Doroteo
126. Agudo López, Rafael
127. Agudo Moya, Cayo
128. Agudo Salvador, Emiliano
129. Agueda González, Doroteo
130. Agueda, Gerardo
131. Agüero Navarro, Crispin
132. Agui Asenjo, Juan Manuel
133. Agui Cabello, Domingo
134. Agui Cabello, José
135. Agui Cabello, Mauricio
136. Agui Cabello, Pedro
137. Aguiar Mella, Consuelo

138. Aguiar Mella, Dolores
139. Aguila Arcos, Angel
140. Aguila Arcos, José
141. Aguilar Álvarez, Gonzalo
142. Aguilar Álvarez, Ramón
143. Aguilar Bermejo, Jesús
144. Aguilar de Mera, Fernando
145. Aguilar Garcia, Ángel
146. Aguilar Gómez, Joaquin
147. Aguilar Gómez, Juan
148. Aguilar Martínez, Bienvenido
149. Aguilar Mora, Antonio
150. Aguilar Pascual, José Manuel
151. Aguilar Pascual, Juan Vicente
152. Aguilar Rubiano, Antonio
153. Aguilar Salguero, Luis

154. Aguilar Sanabria, Luis
155. Aguilar Toledo, Ignacio
156. Aguilar Vargas, Angela
157. Aguilar Velasco, José
158. Aguilar y Núñez Villavicencio,
Teresa
159. Aguilera García, Luis
160. Aguilera Heras, Eliseo
161. Aguilera Mauricio, Carlos
162. Aguilera Montánchez, Enrique
163. Aguilera Pérez Deberrasti,
Francisco
164. Aguilera Pérez, Fernando
165. Aguilera Portillo, Eufrasio
166. Aguínaco Blanco, Eduardo
167. Aguínaco Blanco, Fernando

168. Aguirre de Garcegui, Eduardo
169. Aguirre de la Torre
170. Aguirre Eizaguirre, Juan
171. Aguirre Gómez, Juan
172. Aguirre Martínez, Ricardo
173. Aguirre Martos, Gonzalo
174. Aguirre Salvador, Emilio
175. Aguirre Solano, Eduardo
176. Aguirre Tomás, Amparo
177. Aguirre Tomás, Martina
178. Aguirre Zuluaga, José
179. Agulló Llores, José
180. Agustín Rubio, José
181. Agustín Serra, Eduardo
182. Agustín Serra, Francisco
183. Agustín Valdeolivo, Lucas

184. Ahijón Albarracín, José
185. Ahijón Godín, Antonio
186. Aflijón Godfn, Jesús
187. Aimar Mareca, José María
188. Aimeró, José 261. Albas, Luis
189. Aineto Valdeyón, José María
190. Aisa Villaroya, Juan
191. Msa y Fernández, Juan
192. Aiyón Avalas, José
193. Aiyón Cazalla, Angel
194. Aiyón Cazalla, Cristóbal
195. Ajarnaute Enrique, Eduardo
196. Ajo Corral, Casimiro
197. Ajuria Cantabrana, Carlos
198. Alaejos Mateos, José
199. Alaejos Pereira, Amelia

200. Algez de los Ríos, Emilio
201. Algez de los Ríos, Evelio
202. Algez Pascual, R.
203. Algez Vaquero, Ignacio
204. Alafón Ramón, José María
205. Alafón Soriano, José María
206. Alaguas León, Maria
207. Aláiz Marín, Julia
208. Alama Martín, Margarita
209. Alameda César, Mauricio
210. Alameda Jimeno, Juan
211. Alameda Martínez, Ignacio
212. Alameda Martínez, Nicasio
213. Alameda Seijas, Antonio
214. Alamedas Jiménez, Juan
215. Alamo de la Fuente, Felipe

216. Alamo Soriano, Brígido
217. Maltón, Carmen
218. Alarciga Martínez, Margarita
219. Marco Bencoma, Antonio
220. Mamón Caballero, Remigio
221. Mamón de Vera, Gregorio
222. Alarcón Hoyos, Luis
223. Alarcón Hoyos, Pilar
224. Alarcón López, Tomás
225. Alarcón Merón, Dorotea
226. Alarcón Muao, Dionisio
227. Alarcón Orcas, Salvador
228. Alarcón Pastor, Domingo
229. Alarcón Rodríguez, Ceferino
230. Alarcón Rodríguez, Fernando
231. Alarcón Roldán, Félix

232. Alarcón y Ruiz, José María
233. Alarcón y Ruiz, Pedro
234. Mamón, Juan
235. Alarza Fernández, Felipe
236. Alastuiy, Sabina
237. Alava Roldán, Miguel
238. Alba Casoni, Mariano
239. Alba Cornell, José
240. Alba Chuza, Francisco
241. Alba e Igual, Luz
242. Alba Moreno, Gabriel
243. Alba Navas, Antonio
244. Alba Navas, Luis
245. Alba Pardo, Nicanor
246. Alba Romero, Manuel
247. Alba Sánchez, Eusebio

248. Alba Serrano, Manuel
249. Albacete Crespo, Consuelo
250. Albacete Crespo, Isabel
251. Albacete Crespo, José María
252. Albacete Jiménez, Benigno
253. Albacete Mendicuti, Enrique
254. Albacete Oñate, Galo
255. Albadalejo Sánchez, Francisco
256. Albalaz Tejerían, Gabriela
257. Albarca Aceitero, Emilio
258. Albarca Millón, Emilio
259. Albarrán González, Ricardo
260. Albarrancusa, Francisco
261. Albas, Joaquín
262. Alberico, Joaquín
263. Alberola, Ramón

264. Alberquilla Alonso, Feliciano
265. Albert Laucho, Francisca
266. Albert Lencina, Mariano
267. Alberto Martín, José
268. Alberto, Julián
269. Albino, Crisóstomo
270. Albiñana Sanz, Amparo
271. Albiñana Sanz, José María
272. Albite Antera, Manuel
273. Albite Veiga, Benito
274. Albornoz Enrique, Miguel
275. Albcrolla, Domingo
276. Alburquerque, Joaquín
277. Alcaide Nogueras, Juan
278. Alcaide Nogueras. Luciano
279. Alcaide Torrente, Ramón

280. Alcalá Espinosa, Nicolás
281. Alcalá Fernández, Angel
282. Alcalá Fernández, Pastor
283. Alcalá Galiana, Alvaro
284. Alcalá Galiana, Brindosenda
285. Alcalá Galiana, Ramilla
286. Alcalá García, José
287. Alcalá Gutiérrez, Pedro
288. Alcalá Prieto, Matilde
289. Alcalá Serrano, Rafael
290. Alcalde Alcalde, Juan
291. Alcalde Carretero, Dolores
292. Alcalde Garrido, Agapito
293. Alcalde González, Benito
294. Alcalde Pardo, José María
295. Alcalde Rodríguez, Fernando

296. Alcalde Valenlm, Feliciano
297. Alcalde Villacorta, Quirino
298. Alcalde, Garra
299. Alcalde, María
300. Alcanda Navarra, Emilio
301. Alcanda Navarro, María Luisa
302. Alcántara Aldunat, Julián
303. Alcántara Alonso, Ramón
304. Alcántara Bemáldez, Pedro
305. Alcántara Estrada, Manuel
306. Alcántara Guardiola, Antonio
307. Alcántara Moreno, Juan
308. Alcantud Fernández, Luis
309. Alcañiz Maestro, Sofía
310. Alcaraz Alcaraz, Raimundo
311. Alcaraz Cobo, Eustaquio

312. Alcaraz Cortés, Pedro
313. Alcaraz Gutiérrez, Marcelino
314. Alcaraz Juárez, Luis
315. Alcaraz Máinez, Joaquín
316. Alcaraz Otaola, Luis
317. Alcázar Ayuso, Vittorio
318. Alcázar Forte, Pedro
319. Alcázar López, Angel
320. Alcázar Mora, Baldomero
321. Alcázar Victoria, José
322. Alcívar Ulivarri, Jesús
323. Alcobendas Alartillo, Jacinto
324. Alcobendas Corralero, Francisco
325. Alcobendas García, Manuel
326. Alcobendas Gonzalo, Julián
327. Alcobendas Martínez, Hipólita

328. Alcobendas Merino, P.
329. Alcobendas Merino, Severino
330. Alcober García del Arenal, Manuel
331. Alcacer Alonso, Rafael
332. Alcacer Fernández, Pedro
333. Alcacer. Martínez, Rafael
334. Mcoocer Rivas, Francisco
335. Alcacer Rivas, Rafael
336. Alcbn Caro, Fernando
337. Alcorado Martín, Francisco
338. Alcorado Navarro, Antonio
339. Alcorano Martín, Francisco
340. Alcorza García, Manuel
341. Alcubilla, Carlos
342. Alcubilla Morello, Eduardo
343. Aida Casson, Mariano

344. Alda Sánchez, Rafaela
345. Aldao Fuerte, Lorenzo
346. Alday Vivanco, Cipriano
347. Aldea Araujo, Francisca
348. Aldeano del Río, Blas
349. Aldeanueva Marco, Luciano
350. Aldecoa Jiménez, Angel
351. Aldecoa Jiménez, Francisco
352. Alderrete Navarro, Joaquín
353. Alegre Jiménez, José María
354. Alegre Muñoz, Juan Manuel
355. Atéis Mateo, Alfredo
356. Aleixandre, Eleuterio
357. Alejandro de García, Francisco
358. Alejandro Sánchez, Brígido
359. Alejandro Tapia, Joaquín

360. Alejo Blanco, Dionisio
361. Alejes Pita, Antonio
362. Alemán Cóchares, Victoriana
363. Alemán Orduña, Mariano
364. Alemany Ponzola, Ricardo
365. Alenda Alberola, José
366. Aleada Moreno, José
367. Alfajeme Pérez, Francisco
368. Alfaro Cordón, José
369. Alfaro Cordón, Manuela
370. Alfaro del Pueyo, Carlos
371. Alfaro Fernández, Luis
372. Alfaro Romero, Eugenio
373. Alfaro, Mariano
374. Alfáu Cañete, Luis
375. Alfáu Galván José

376. Alfaya Guerra, Leandro
377. Alférez Marure, Gabriel
378. Alfonso Chiloeches, Manuel
379. Alfonso de Luna, Joaquín
380. Alfonso Estringano, Francisco
381. Alfonso Lázaro, Antonio
382. Alfonso López, Antonio
383. Alfonso Perdiguero, Modesto
384. Alfonso Quintanilla, Eduardo
385. Alfonso Quintanilla, Manuel
386. Alfonso Vila, Salvador
387. Alfonso, Antonio
388. Alfonso, José
389. Algara Sólz, Antonio
390. Algara, Tomás
391. Algara, Víctor

392. Algivarey, José
393. Algueró Nicoli, Pedro
394. Algoeró, Martín
395. Alia Palomo, Jesús
396. Aliaga Andrés, Anastasia
397. Allende Allende, Jesús
398. Aliando Aliando, Ángel
399. Alique Alcázar, Esteban
400. Aliven Rovira, José
401. Alix Alix, Pedro
402. Alix Recalde, Enrique
403. Almador Erice, Carmelo
404. Almansa Carrazón, Juan
405. Almansa Martín, Pedro
406. Almansa Pérez, Cristóbal
407. Almario Díaz, Francisco

408. Almarza, Marcelino
409. Almata Díez Díez, Félix
410. Almaza Fernández, Francisco
411. Almaza, Mario
412. Almazán Franco, Isidro
413. Almazán Lorenzo, Ángel
414. Almazán Losada, Adelaida
415. Almazán Ojalvo, Benito
416. Almeida González, Gabriel
417. Almeida González, José
418. Almeida Salazar, Amador
419. Almeida Sánchez, Rogelio
420. Almenas, Conde de las
421. Almendáriz, Fidel
422. Almendáriz, Juan
423. Almendro Canalejas, Gregorio

124. Almería Lablanca, Aurelio
125. Almida Garrido, Joaquín
126. Almodóvar Avila, José
127. Almodóvar de Sanjuán, Benito
128. Almodóvar Fons, Antonio
129. Almodóvar Pons, Asunción
130. Almodóvar Moreales, Elías
131. Almoguera Montero, Castor
132. Almoguera Moreno, Amalia
133. Almoguera Somoza, Ana María
134. Almoguera Somoza, Bartolomé
135. Almuerza Rodríguez, Mariano
136. Alonso Aguilera, Andrés
137. Alonso Albacete, Enrique
138. Alonso Albarrán, Ramona
139. Alonso Alonso, Carmen

140. Alonso Alonso, Luis
141. Alonso Alonso, Pedro
142. Alonso Álvarez, Gervasia
143. Alonso Amo, Juana
144. Alonso Antón, Lorenzo
145. Alonso Asequio, Ezequiel
146. Alonso Aycart, Gabriel
147. Alonso Baquero, Santos
148. Alonso Barcenas, Florentino
149. Alonso Benito, Salvador
150. Alonso Blanco, Vicente
151. Alonso Cadera. Eugenio
152. Alonso Calvo, Fernando
153. Alonso Calvo, Jesús
154. Alonso Calleja, Leandro
155. Alonso Camarero, Vicente

156. Alonso Camio, Manuel
157. Alonso Cantobas, Gabriel
158. Alonso Cantobas, Ignacio
159. Alonso Carmona, Adela
160. Alonso Casado, Dámaso
161. Alonso Castillo, Mariano
162. Alonso Cifuentes, Gumersindo
163. Alonso Corten, Josefa
164. Alonso Cueto, María Paz
165. Alonso Chiloeches, Manuel
166. Alonso de Castro, Doroteo
167. Alonso de la Paz, Vicente
168. Alonso de León, Fernando
169. Alonso de los Santos, Ángel
170. Alonso de Villapadierna,
Esperanza

471. Alonso de Villapadierna, Manuel
472. Alonso de Villapadierna, Ramiro
473. Alonso de Villapadierna, Santiago
474. Alonso Doménech, Joaquín
475. Alonso Enrique, Félix
476. Alonso Esteban, Emilio
477. Alonso Esteban, Encarnación
478. Alonso Fernández, Antonio
479. Alonso Fernández, Candelario
480. Alonso Fernández, Gregorio
481. Alonso Fernández, Ignacio
482. Alonso Fernández, Narciso
483. Alonso Fernández, Santos
484. Alonso Gadiemo, Pedro
485. Alonso García, Angel
486. Alonso García, Camila

487. Alonso García, José María
488. Alonso Geta Vega, Clero
489. Alonso Geta Vega, Engracia
490. Alonso Geta. Engracia
491. Alonso Geta, Pedro Antonio
492. Alonso González, Cesáreo
493. Alonso González, Santiago
494. Alonso Gutiérrez, Benita
495. Alonso Gutiérrez, Dionisia
496. Alonso Gutiérrez, Gumersinda
497. Alonso Gutiérrez, Lucía
498. Alonso Gutiérrez, Tomás
499. Alonso Hernández, Gregorio
500. Alonso Hernández, Ignacio
501. Alonso Hidalgo, Juan
502. Alonso Hira, José

503. Alonso Leciñana, Julia
504. Alonso López. Antonio
505. Alonso López, Ramirio
506. Alonso Majagranzas, José
507. Alonso Mariscal, Juan
508. Alonso Martín, Domiciano
509. Alonso Martín, Mario
510. Alonso Martínez, Eulalio
511. Alonso Martínez, Juan
512. Alonso Martínez, Julio
513. Alonso Mate, Dionisio
514. Alonso Mateo, Aquilino
515. Alonso Menda, Luciano
516. Alonso Méndez. Félix
517. Alonso Morales, Miguel
518. Alonso Morcillo, Francisco

519. Alonso Muñiz, Félix
520. Alonso Muñoz, Manuel
521. Alonso Navas, Eugenio
522. Alonso Navas, Tomás
523. Alonso Ortega, Pedro
524. Alonso Ortega, Santiago
525. Alonso Pablos, Emilio
526. Alonso Pedrero, Julio
527. Alonso Pedrero, Marcelo
528. Alonso Perdiguero, Modesto
529. Alonso Pérez, Higinio
530. Alonso Pérez, José
531. Alonso Pérez. José María
532. Alonso Polvorosa
533. Alonso Pombo, José María
534. Alonso Quesada, Eduardo

535. Alonso Ramos, Bernardino
536. Alonso Rivera, Nicolás
537. Alonso Robledo, Bernabé
538. Alonso Rodríguez, Conrado
539. Alonso Rodríguez, Emilia
540. Alonso Román, Antonio
541. Alonso Ruano, Constancio
542. Alonso Rubio, Bernardino
543. Alonso Rubio, Carlos
544. Alonso Rubio, Manuel
545. Alonso Ruiz, José
546. Alonso Ruiz, Juan
547. Alonso Ruiz, Manuel
548. Alonso Sánchez, Antonio
549. Alonso Sánchez, Rumualdo
550. Alonso Santa María, Bernardo

551. Alonso Sarasa, Antonio
552. Alonso Sierra, Benedicto
553. Alonso Sierra, Fortunate
554. Alonso Sierra, Perfecto
555. Alonso Sotillo, Frarícisco
556. Alonso Torres, Engracia
557. Alonso Valbuena, Luis
558. Alonso Valdés, Francisco
559. Alonso Velásquez, Ismael
560. Alonso Villalva, Enrique
561. Alonso Villalva, Rafael
562. Alonso, Antonio
563. Alonso, Cadierra
564. Alonso, Domingo
565. Alonso, Escobedo
566. Alos Pombo, José María

567. Mos Rivera, Jaime
568. Alosón Soriano. Salvador
569. Alquería de la Condesa, María
570. Alsina Feu, Juan
571. Alsina Roger, José
572. Alterida Solano, Juan
573. Aludan Fuentes, Lorenzo
574. Alvar González, Ramón
575. Alvar, Bienvenido
576. Alvarado Caghen, Margarita
577. Alvarado Maldonado, Fernando
578. Alvarado Maldonado, Víctor
579. Alvarado Medina, Carmen
580. Alvarado Medina, Luis
581. Alvarado Mena, Melchor
582. Álvarez Agudín, Gabina

583. Álvarez Aizpura, Luis
584. Álvarez Alonso, Miguel
585. Álvarez Alvarea, Alfonso
586. Álvarez Álvarez, Andrés
587. Álvarez Álvarez, Elfas
588. Álvarez Álvarez, Pablo
589. Álvarez Álvarez, Francisco
590. Álvarez Álvarez, Juan Manuel
591. Álvarez Aparicio, Leandro
592. Álvarez Arcos, Ángel
593. Álvarez Arenas, Luis Acacio
594. Álvarez Arias Díaz, Julia
595. Álvarez Artadiel, Francisco
596. Álvarez Avila, Felipe
597. Álvarez Baldomero, Manuel
598. Álvarez Blanco, Antonio

599. Álvarez Blanco, Marcelino
500. Álvarez Blanco, Pablo
501. Álvarez Bordallo, Andrés
502. Álvarez Horques, Nicolás
503. Álvarez Builla
504. Álvarez Cabezas, Miguel
505. 605. Álvarez Calas, Matilde
506. Álvarez Calvo, Elisa
507. Álvarez Camp, Ana Mariano
508. Álvarez Cano, Laureano
509. Álvarez Callas, José María
510. Álvarez Capón, Matías
511. Álvarez Carballo, Eligio
512. Álvarez Casemejor, Alfredo
513. Álvarez Cienfuegos, Vicente
514. Álvarez Conto, Matilde

515. Álvarez Cortés, Pedro
516. Álvarez Chacón, Matilde
517. Álvarez de Bohagas, Nicolás
518. Álvarez de Castro, Frutos
519. Álvarez de le Nieta, José
520. Álvarez de Sotomayor, José
521. Álvarez de Sotomayor, Luis
522. Álvarez de Tejera, Juan
523. Álvarez de Toledo, Alonso
524. Álvarez de Toledo, Enrique
525. Álvarez de Toledo, Manuel
526. Álvarez de Toledo, María
527. Álvarez de Toledo, Mariano
528. Álvarez de Zafra, Manuel
529. Álvarez del Niño, Juan
530. Álvarez Delatte, Marcelino

531. Álvarez Delgado, Antonio
532. Álvarez Díez, Enrique
533. Álvarez Díez, Ulpiano
534. Álvarez Domínguez, Alejandro
535. Álvarez Egea, Vicente
536. Álvarez Erice, María
537. Álvarez Erice, Martín
538. Álvarez Esteban, Luis
539. Álvarez Fernández, Antonio
540. Álvarez Fernández, Manuel
541. Álvarez Fernández, Modesto
542. Álvarez García, Florentino
543. Álvarez García, Gregorio
544. Álvarez García, Manuel
545. Álvarez García, Marcial
546. Álvarez García, Refino

547. Álvarez Gil, Nieves
548. Álvarez Gómez, Hilarlo
549. Álvarez González, Faustino
550. Álvarez González, Francisco
551. Álvarez González, Luis
552. Álvarez Grima, Andrés
553. Álvarez Grimón, Mateo
554. Álvarez Gutiérrez, Jesús
555. Álvarez Hernández, Crescencio
556. Álvarez Hernández, Modesto
557. Álvarez Jiménez, José
558. Álvarez Lara, Pablo
559. Álvarez López, Angel
560. Álvarez López, Camilo
561. Álvarez López, Flora
562. Álvarez López, Francisco

563. Álvarez López, Juan
564. Álvarez López, Luis
565. Álvarez López, Manuel
566. Álvarez López, Vidal
567. Álvarez Lucidio, Agustín
568. Álvarez Magueda, Federico
569. Álvarez Mairas, Agustín
570. Álvarez Martín, Angel
571. Álvarez Martín, Juan
572. Álvarez Martínez, José María
573. Álvarez Mata, Laureano
574. Álvarez Melcón, Bernardino
575. Álvarez Méndez, Antonio
576. Álvarez Méndez, José
577. Álvarez Méndez, Rosendo
578. Álvarez Mingo, Luis

579. Álvarez Molaguer, Santos
580. Álvarez Moreno, Eugenio
581. Álvarez Motas, Laurean
582. Álvarez Omís, Hipólito
583. Álvarez Ortega, Manuel
584. Álvarez Otero, Ezequiel
585. Álvarez Palacín, Braulio
586. Álvarez Paz, Antonio
587. Álvarez Pérez, Evaristo
588. Álvarez Quevedo, Manuela
589. Álvarez Quiñones, Ceferino
590. Álvarez Rego, Manuel
591. Álvarez Rementerla, Alberto
592. Álvarez Renedo, Juan
593. Álvarez Rielo, Fernando
594. Álvarez Rielo, Manuel

595. Álvarez Rivera, Antonio
596. Álvarez Rodríguez, Carmen
597. Álvarez Rodríguez, Federico
598. Álvarez Rodríguez, Perfecto
599. Álvarez Romero, Luis
700. Álvarez Sánchez, Constantino
701. Álvarez Sánchez, Joaquina
702. Álvarez Sánchez, José
703. Álvarez Sanmartín, Luisa
704. Álvarez Santiago, Margarita
705. Álvarez Suárez, María
706. Álvarez Tejero, Régulo
707. Álvarez Toledo, Idelfonso
708. Álvarez Urquiri, Amadeo
709. Álvarez Utrilla, Jesús
710. Álvarez Valdemoro, Manuel

711. Álvarez Valdés y Castañón, Ramón
712. Álvarez Vano, Francisco
713. Álvarez Vega, Cesáreo
714. Álvarez Velluda, Concepción
715. Álvarez Ventosa, Leocadio
716. Álvarez Villanueva, María de la Luz
717. Álvarez y Dfez, Jesús
718. Álvarez Zapico, José
719. Álvarez, Melquifades
720. Alvargonzález Matalobos, Miguel
721. Alvargonzález Pérez, Ramón
722. Alvargonzález, Emilio
723. Alvargonzález, José
724. Alvargonzález, Néstor
725. Alvargonzález, Teodoro

726. Alvaro de Benito, Eduardo
727. Alvaro del Olmo, Alfonso
728. Alvaro López, Julián
729. Alvaro Otero, Fernando
730. Alzaba Muriel, Claudio
731. Alzamora Aleixandre, Antonio
732. Alzumgaruy de la Vega, Antonio
733. Allende Allende, Ángel
734. Allende Ormaechea, Clementina
735. Ama Jiménez, José
736. Amadeo Cardenal, José
737. Amador López, Eduardo
738. Amar Racionero, Gumersindo
739. Amarillo Carrero, Trinidad
740. Amaro, Antonio
741. Amaro, García

742. Amaya Ruiz, Antonio
743. Amboreda Leal, Pedro
744. Ambrosio Benavides, Juan
745. Amengual y Amengual, Miguel
746. Amescua Gansa, Francisco
747. Amézaga Villá Angel, Angel
748. Amil de la Hera, Abelardo
749. Amil Pastor, Andrés
750. Amil Ramezay, Antonio
751. Amil Regalón, José
752. Amillio Miguel, Felipe
753. Amitúa Gil, Félix
754. Amo Bravo, Gerardo
755. Amo Calvo, Víctor
756. Amo Castro, Alejandro
757. Amo Colinas, Miguel

758. Amo Dfaz, Bernardo del
759. Amo Gili, Juan
760. Amo Heras, Julia
761. Amo Portolés, Delfina del
762. Amo Rodero, Neófito
763. Amo Sanz López, Anastasio
764. Amo, Juan del
765. Amoátegui Fernández, Joaquín
766. Amor de Tafa, Domingo
767. Amor Estrada, Manuel
768. Amor Estrada, Miguel
769. Amor Fernández, Antonio
770. Amor Hermoso, María Antonia
771. Amores Garay, Angel
772. Amores Herreros, Carlos
773. Amores Miguel, Antonio

774. Amores Verdugo, Remedios
775. Amores, Andrés
776. Anabitarre Anza, Bdefonso
777. Ancos Hernández, Agapito
778. Anchuelo Anchuelo, Francisco
779. Anchuelo Anchuelo, José
780. Anchuelo Anchuelo, Román
781. Anchuelo Luz, Adrián
782. Andaluz Aparicio, Miguel
783. Andiarena Lagasetta, María
784. Andicochea Uriarte, Manuel
785. Andónegui Badiola, José
786. Andónegui Robledo, José
787. Andrada Martín, Antonio
788. Andrada Martín, Isabel
789. Andrada Samper, Antonio

790. Andrada, Luis
791. Andrés Baecilla, Nicomedes
792. Andrés Cachón, Carmen
793. Andrés Castañón, Ricardo
794. Andrés Castilla, Agustín
795. Andrés Cuadrado, Amparo
796. Andrés Cheli, Matilde
797. Andrés Galán, Antonio
798. Andrés Galán, José
799. Andrés Galán, Vicente
300. Andrés García, Demetrio
301. Andrés Herrero, Leonor
302. Andrés Lamas, Primo
303. Andrés Llorente, Basilisa
304. Andrés Martínez, Felipa
305. Andrés Martínez, Juan

306. Andrés Martínez, León
307. Andrés Morin, Luis
308. Andrés Pérez, Concepción
309. Andrés Rodríguez, José
310. Andrés Romanillo, Fructuoso
311. Andrés Ruiz, Víctor
312. Andrés Santiago, Fermín
313. Andrés Sanz, Pablo
314. Andrés Serrán, Demetrio
315. Andrés Serrano, Demetrio
316. Andrés Toriño, Cecilio
317. Andrés Yela, Alejandro
318. Andrés, Alejo
319. Andréu Andreu, Guillermo
320. Andrés Legueria, Miguel
321. Andrés Medina, Sebastián

322. Andújar Perales, Santiago
323. Ángel Patiño, Lorenzo
324. Ángel Sáenz, Paulino
325. Angela Oloaoza, María
326. Anglona López, Juan
327. Angoloti Cárdenas, José María
328. Angoloti Mesa, José María
329. Angona Lope, Félix
330. Anguas Delgado, Juan
331. Anguiano Arce, Manuel
332. Angulo Arnáiz, Gregorio
333. Angulo Corti, Rogelio
334. Angulo García, Vicente
335. Angulo Jiménez, Caridad
336. Angulo Jiménez, Joaquín
337. Angulo Jiménez, Luis

338. Angulo Martínez, Luis
339. Angulo Mena, Cayo
340. Angulo Pozas, Julia
341. Angulo Riambn, Miguel
342. Angulo Román, Miguel
343. Anrich Rodríguez, Julio
344. Ansótegui Fernández, Joaquín
345. Ansótegui, Mariano
346. Antelo Iglesias, Pilar
347. Antelo Rama, Manuel
348. Antequera Arias, Francisco
349. Antequera Zdfúga, Carlos
350. Amero Alba, Manuel
351. Amero Álvarez, Manuel
352. Antocán, Antonio
353. Antolíri Saco, Ricardo

354. Antón Antón, José
355. Antón Bara, Domingo
356. Antón Bevido, Calestino
357. Antón Camba, Bonifacio
358. Antón Encinas, Milano
359. Antón Esculí, José
360. Antón García, Jesús
361. Antón Gómez, José
362. Antón Moreno, Inocencio
363. Antón Moreno, Mauricio
364. Antonio Garzón, José María
365. Antonio Gómez, Jesús
366. Antonio Jiménez, Enrique
367. Antonio Morales, Enrique
368. Antonio Oliva, María del Carecen
369. Antonio Pérez, Juan

370. Antonio Revilla, Vicente
371. Antomnz Antonio, Eusebio
372. Antoranz García, Antonio
373. Antuñana Cadizares, María
374. Amuela Serra, Rafael
375. Añibarro Seijo, Carmen
376. Añón Sopeña, Benito
377. Aparicio Alonso, Julio
378. Aparicio Alonso, Nicasio
379. Aparicio Aparicio, Eduardo
380. Aparicio Busto, Juan
381. Aparicio Cuenca, Pedro
382. Aparicio Durán, Andrés
383. Aparicio Erasa, Juan
384. Aparicio Fernández, José
385. Aparicio González, Fernando

386. Aparicio González, Rufino
387. Aparicio Gordo, Félix
388. Aparicio Gordo, Gerardo
389. Aparicio Gordo, Rufino
390. Aparicio Gutiérrez, Carlos
391. Aparicio Hernández, Ceferino
392. Aparicio Hernández, Petronio
393. Aparicio Hernández, Victoriano
394. Aparicio López, Alvaro
395. Aparicio López, Cayetano
396. Aparicio Martín, Victoriano
397. Aparicio Martínez, Carlos
398. Aparicio Molinero, Andrés
399. Aparicio Pérez, Argimiro
400. Aparicio Rastrero, José
401. Aparicio Rojo, Marcelo

002. Aparicio Sánchez, Argimiro
003. Aparicio Sánchez, Elías
004. Aparicio, Navarro
005. Aperador Castaños, Félix
006. Apestegufa Urea, Julián
007. Aponm Ferrer, Mamela
008. Aprea Aparra, Salomé
009. Aquilino, Javier
010. Araba Aguacil, Dolores
011. Aragón Pradera, José
012. Aragón Sosa, Federico
013. Aragona Hayes, Francisco
014. Aragonés Aragonés, Crescencio
015. Aragonés Erraz, Pascual
016. Aragonés Nogueroles, Manuel
017. Aragonés Solé, Juan Bautista

018. Aragonés, Felipe
019. Aragueno Asconto, Luis
020. Arámbarrí Fuentes, Clementina
021. Arámbarrí, Ceferina
022. Arambedia García, Nicolás
023. Aramburo Santa, Josefina
024. Aramburo Villalva, Primitivo
025. Aramburu Santa Olalla, Josefina
026. Aramburu Villalba, Primitivo
027. Aramendia, Eutimio
028. Arán Heredia, Pérez
029. Arana Franco, Marcelino
030. Arana Irigui, Darío
031. Arana López, Lucas
032. Arana Martín, Felipe
033. Arana Sanz, Luis

034. Arana Suárez, Julio
035. Arana Tarancón, José
036. Arana Urdapilleta, Pedro
037. Arana Vidal, Fernando
038. Arana Vivanco, Felipe
039. Aranda Balaguer, Salvador
040. Aranda Barbé, José
041. Aranda Burgos, Aureliano
042. Aranda Crespo, Carmen
043. Aranda de la Cruz, Juan
044. Aranda Delgado, Quintín
045. Aranda Duro, Eduardo
046. Aranda Fernández, Santos
047. Aranda Garabaso, José
048. Aranda Gómez, Félix
049. Aranda Gómez, Marcelino

050. Aranda Lombrea, Andrés
051. Aranda Lombrea, Jaime
052. Aranda Martínez, Antonio
053. Aranda Moreno, Antonio
054. Aranda Peinado, José
055. Aranda Pérez, Sebastián
056. Aranda Rollán, Alberto
057. Aranda Rollán, Rafael
058. Aranda Ruiz, Lorenzo
059. Arango Csartubio, Antonio
060. Aranguena Asconto, Luis
061. Arangueren Landero, Pablo
062. Aranguren Hernández, José
063. Aranguren Jiménez, José María
064. Aranguren Iandero, José
065. Areno Sanz, Luis

066. Mano Sanz, Magdalena
067. Aranzábal, Bautista
068. Arroz y Vergara, Juan
069. Aradjo Aca, Sebastián
070. Araájo Acha, José Antonio
071. Araújo Araújo, Eduardo
072. Araujo Callejo, Daniel
073. Araujo Soler, Eduardo
074. Amújo Vergara, Emilio
075. Arauz Heredia, Pedro
076. Arazábal Urrutia, Borja
077. Arazola Madera, Francisco
078. Arazona Rayos, Francisco
079. Arbex, Luis
080. Arbina Prieto, José María
081. Arboleda Soriano, Elías

982. Arce Esramús, Luis
983. Arce Gil, José
984. Arce Pacheco, Godofredo
985. Arce Urrutia, Leandro
986. Arce Urrutia, Leoncio
987. Ardas Arrontes, Luis
988. Arco Gómez, Pablo
989. Aro Gil, José
990. Arco Lozaga, Pedro
991. Atronada Alcalde, Ignacio
992. Atronada Merino, Dámaso
993. Arcones Gil, José
994. Arcos Coronado, Antonio
995. Arcos Fajardo, Francisco
996. Arcos Girón, Florencio
997. Arcos González, Javier

098. Arcos Muñoz, Manuel
099. Archidona Pericás, Vicente
000. Archilla Flores, Julián
001. Archilla Ortigas, Luciano
002. Ardura Gallo, Pedro
003. Ardura Suárez, Jesús
004. Areces Mantilla, Bernardo
005. Arecha López, Josefina
006. Arado Alado, Inés
007. Arado, Jaime
008. Arellano Gameto, Ricardo
009. Arellano Llorante, Eulogio
010. Arellano Muñoz, Rodrigo
011. Arellano, Servando
012. Arenas Expósito, Pedro
013. Arena Carabante, Luis

014. Arenas Foruny, Arturo
015. Arenas García, Josefa
016. Arenas Ores, Encarnación
017. Arenas Pérez, Rosa
018. Arenas Ramos, Antonio
019. Arenas Ramos, Vicente
020. Arenas Santoyo, Pilar
021. Arencibia Resina, María
022. Arencibia Resina, Purificación
023. Arencibia Resinas, Javier
024. Arencibia Resines, Luis
025. Arencibia Resini, María del
Carmen
026. Arenilla Caballero, Emilio
027. Arañas Cardenal, Aurelio
028. Aresta, Escolástico

029. Arévalo Arozena, Ignacio
030. Arévalo Caballero, Angel
031. Arévalo Cabret, Enrique
032. Arévalo Canelero, José
033. Arévalo Cruz, Enrique
034. Arévalo Doménech, Matías
035. Arévalo González, José
036. Arévalo Malagón, Julio
037. Argeliza, Cándido
038. Argüelles Martínez, José
039. Argüelles Tejedor, Pablo
040. Argüello Mora, Mariano
041. Argüeso González, Claudio
042. Arias Alarcón, Juan
043. Arias Arias, Joaquín
044. Arias Diez, Angel

045. Arias Diez, José
046. Arias Díez, Luis
047. Arfar Gabriel, Pedro
048. Arias Garcia, Antonio
049. Arias García, Enrique
050. Arias García, Miguel
051. Arias Grabsit, José
052. Arias Lorenzo, José
053. Arias Martin, Francisco
054. Arias Martín, Santos
055. Arias Quirós, Gabino
056. Arias Rodríguez, Fernando
057. Arias Varela, Manuel
058. Arias Velasco, Francisco
059. Arias Velasco, Jesús
060. Arias Velasco, Maria Jesús

061. Arias, Ramón
062. Arises Armandoz, Carmelo
063. Arto Dorroncero, Manuel
064. Arín Trujillo, Pedro
065. Arinero López, Emilio
066. Arinero Ortega, Tuso
067. Arillo Martínez, Pedro
068. Arillo Ramis, Antonio
069. Aristizábal Pérez, José
070. Aristizábal, Gabriel
071. Ariza Colmenarejo, Francisco
072. Ariza Comenarejo, Salas
073. Ariza Galán, José
074. Ariza Ibáñez, Abdón
075. Ariza Ibáñez, Gregorio
076. Ariza Ibáñez, Pablo

077. Ariza Laño, Francisco
078. Ariza Rivas, Eugenio
079. Ariza Salas, José
080. Ariza Yáñez, Gregorio
081. Arizabalaga Español, Mariano
082. Arizabalaga Español, Rafael
083. Arizcum Carreras, Alejandro
084. Arizcum Carreras, Eugenio
085. Arjona Betegón, Luis
086. Arjona Ibáñez, Emilio
087. Arjona Ibáñez, Enrique
088. Arjonilla Vega, Pilar
089. Armas Juberlas, Feliciano
090. Armech Ortega, Francisco
091. Armendáriz Asís, Nieves
092. Atmendáriz Castellón, Dolores

093. Armendáriz Ortiz, José María
094. Annendáriz Revalo, Fermín
095. Armengol Soler, Manuel
096. Armenia Solano, Félix
097. Armenia Tierno, Arturo
098. Armesto López, Nicanor
099. Armijo Fernández, Jacobo
100. Amáiz Álvarez, Anastasio
101. Amáiz Arranz, Agustín
102. Amáiz Bravo, Daniel
103. Amáiz Calafate, Evagrio
104. Amáiz Calafate, Maarina
105. Amáiz Cejudo, Florencio
106. Arnáiz de la Sama, Emilio
107. Amáiz Gorrión, Encamación
108. Amáiz Moreno, Martín

109. Arnal Buch, César
110. Arnao Crespo, Vicente
111. Amas Bernard, Pedro
112. Amáu Guitarte, Juan Bautista
113. Aro Alamillos, Tomás
114. Aróstegui Fray, Gabriel
115. Arozamena Reyes, Francisco
116. Arquijo Calleja, Aurelio
117. Arquijo Calleja, Daniel
118. Arquijo Calleja, Pablo
119. Arrabal González, Joaquín
120. Arráiz Palazuelos, Justo
121. Arranz Berrocal, Antonio
122. Arraz Chércoles, Antonia
123. Arraz Haro, Mauricio
124. Aran López, Daniel

125. Arranz Martin, Antonia
126. Arranz Martín, Rafael
127. Arranz Martín, Vttctorio
128. Arranz Mínguez, Francisco
129. Arranz Sanz, Juan
130. Arranz Sanz, Julián
131. Arranz Se
132. Azcutia Camuñas, José
133. Azmal, Rafael
134. Aznar Aicart, Miguel
135. Aznar Barcenás, Pedro
136. Aznar Callé, Caridad
137. Aznar Conde, José
138. Aznar Fanio, Blas
139. Aznar Cerner, Jaime
140. Aznar Cerner, Rafael

- |41. Aznar Lou, Florencio
- |42. Aznar Pedreños, Justo
- |43. Aznares Barrena, Francisco
- |44. Aznares Cavero, Pedro
- |45. Aznares Fustén, Enrique
- |46. Azoría Ardua, Ramón
- |47. Azpeitia, Esteban
- |48. Azpiazu Paúl, Manuel
- |49. Azpicueta Sáiz, Hermógenes
- |50. Azpiroz Molina, Pedro
- |51. Abuela Guerra, Rafael
- |52. Azurmedi Urtiaga, María
- |53. Azurmendi, Valentía
- |54. Baca de Osuna, Julián
- |55. Bacaicoa, Pilar
- |56. Bacas Alarcón, Antonio

- 157. Bacas Núñez, Arsenia
- 158. Bacas Núñez, Maria del Carmen
- 159. Baciaron Hernández, Ignacio
- 160. Baciflor, Hermenegildo
- 161. Bachiller Cárdenas, Carlos
- 162. Bachiller Cárdenas, Luis
- 163. Badajoz Pérez, Juan
- 164. Bádanas Rodríguez, Alfredo
- 165. Badanas Segarra, Alfredo
- 166. Badta, Luis
- 167. Iadillo Alcalde, Florentino
- 168. Iadillo Alcalde, José Luis
- 169. Iadillo Cubels, Recaredo
- 170. Badila González, Germán
- 171. Iadillo Pérez, Cristino
- 172. Iadillo Santander, José Maria

173. Badiola Arenga, Julián
174. Iadón Alcón, Manel
175. Baelo Navarro, Pedro
176. Baena de León, Angel
177. Baena Gil, José María
178. Baena Jiménez, Francisco
179. Baena Morales, Ángel Luis
180. Baeza Lázaro, Jacinto
181. Baeza Postigo, Arsenio
182. Baeza Rodríguez, Francisco
183. Baguedano Agudo, Gil
184. Baguera Álvarez, Luis
185. Baicoa Madrid, María del Pilar
186. Baidú López, José
187. Bailaicén Carrasco, Leoncio
188. Bailarán Carrasco, Leoncio

189. Bailela Redondo, Manuel
190. Bailo Tabia, Joaquina
191. Baillo Cubells, Recaredo
192. Ballo Manso, Juan
193. Ball(' Manso, Rafael
194. Baimén Rodríguez, Juan
195. Baisem Espadrós, Juan
196. Balsera, Juan
197. Bajo Garcia, Benigno
198. Bajo Gómez, José
199. Balabasquer Rubio, Salvador
200. Balaca, Estrella
201. Balaca, Gerardo
202. Balaguer Méndez, José María
203. Balbás Aguado, Ramón
204. Balbás Loureiro, Juan

205. Balbás Pérez, José
206. Balbina San José, sor María
207. Balbuena Corbacho, Manuel
208. Balbuena de la Mata, Alvaro
209. Balbuena Velasco, José María
210. Balcala de la Calle, Victoriano
211. Baldajo Pérez, Juan
212. Balar, Carmen
213. Balseiro Flores, Fernando
214. Balsera Recorte, Fernando
215. Balsera Zarca, Manuel
216. Ballé Maestro, José
217. Ballesta Palo, Celestino
218. Ballesta Tejero, Jesús
219. Ballesta, Julián
220. Ballester de Val, Santiago

221. Ballester Fontagut, Federico
222. Ballester Fontagut, José
223. Ballester Gurgui, Carlos
224. Ballester López, Ricardo
225. Ballester Sáez, Cristóbal
226. Ballester y Montenegro, Gloria
227. Ballestero Silvo, José
228. Ballesteros Arroyo, Julián
229. Ballesteros Gálvez, Angel
230. Ballesteros López, Enrique
231. Ballesteros Navarrete, José
232. Ballesteros Palomino, Corrado
233. Ballesteros Peña, Vicente
234. Ballesteros Peña, Victoriano
235. Ballesteros Serrano, Miguel
236. Ballestfn, Vicente, Pascual

237. Ballet, Carmen
238. Ballo Colas, Avelino
239. Balls Ortega, José
240. Bally Baillière, Ana
241. Bally Baillière, Angela
242. Bally Bailliére, Carlos
243. Bally Bailliére, Carmen
244. Bances de Medrano, Luis
245. Banegas Gallego, Lorenzo
246. Burgo García, Felipe
247. Bands Aguirre, Rafael
248. Banz Garda, Lucio
249. Baños Guerra, Francisco
250. Baños Guerra, Manuel
251. Baolle, José
252. Baón López, Juan

253. Baón Moreno, Rogelio
254. Baón Griego, Justo
255. Bada Ramos, Manuel
256. Baquero Rabanal, Mariano
257. Baquero Rosanas, Mariano
258. Barahona Borrás, Francisco
259. Barahona de Andrés, Jesús
260. Barahona Esteban, Vicente
261. Barahona Lavando, Antonio
262. Barahona López, Rafael
263. Barahona Pascual, Epifanio
264. Barahona Rodrigálvez, Natalio
265. Barahona Sánchez, Angel
266. Barajón Vicenio, Rosario
267. Barasola Porras, Lourdes
268. Barasola Pocas, María

269. Barasola Porras, Rosario
270. Barbada Fernández, Alonso
271. Barbasa Cacho, Enrique
272. Barbej Asenjo, Carolina
273. Barber Aymerich, Pedro
274. Barber Delgado, José
275. Barbera Barbaran, Luis
276. Barbará Troxt, Francisco
277. Barbarán del Águila, Luis
278. Barbería García, Ramiro
279. Barbero Alejo, Eloísa
280. Barbero Alejo, Francisco
281. Barbero Barrero, Esteban
282. Barbero Castillo, Juan
283. Barbero Castillo, Santos
284. Barbero Garcia, Basilio

285. Barbero García, Juan
286. Barbero Jiménez, Vidal
287. Barbero López, Emilio
288. Barbero Martínez, Belarmino
289. Barbero Saldaña, Abilio
290. Barcáiztegui, Javier
291. Barcala de la Calle, Victoriano
292. Barcas Sajusticia, Anselmo
293. Barceló Malagón, Francisco
294. Barcenas Fernández, José
295. Barcenas Foéz, José
296. Barcenas López, Tomasa
297. Barcenas Tomás, José
298. Barcenas Tomás, Juan
299. Barcenas, Alfredo
300. Barcenillas de la Cruz, Jaime

301. Barcia Ribagorda, Nicasio
302. Barcina del Moral, Manuel
303. Bardají Guaraca, Javier
304. Bardajf Pevida, José Luis
305. Bardilla Sierra, Ernesto
306. Bardo Rodríguez, Luis
307. Barra de la Piñuela, José
308. Barea Vía, Antonio
309. Baregas Bermúdez, Tomás
310. Baregas Buitrago, Benito
311. Barenaga Arias, Agustín
312. Barés Díez, Joaquín
313. Bargadas Fernández, Consuelo
314. Bargas Bargas, Ramón
315. Bargés Montenegro, Arturo
316. Bargés Montenegro, Pilar

317. Bargés Montenegro, Tomás
318. Barinaga Martínez, José
319. Barmés Vivanco, Pedro
320. Bamuebo Sanz, Francisco
321. Bamuevo Sandoval, Francisco
322. Baró Reina, Francisco
323. Basó Zorrilla, Vicente
324. Barquillo Tierra, Ernesto
325. Barquín de la Cuesta, Federico
326. Barrabés Domech, Ignacio
327. Barrachina Cervera, Adolfo
328. Barrachina Villalva, Femando
329. Barrado Domech, Ignacio
330. Barrado Estalas, Alberto
331. Barmfón Pelechan, Joaquín
332. Barragán Notario, Felipe

333. Barragán Ramírez, Eladio
334. Banal Carravilla, Joaquín
335. Barral García, Domingo
336. Bacantes Ibasal, Felipe
337. Barrada Maldonado, Daniel
338. Barreiro, Agustín
339. Barrera Aguado, León
340. Barrera Algonsfn, Juan
341. Barrera Eizaguirre, Carmen
342. Barrera Fernández
343. Barrera Mantilla, Alfonso
344. Barrera Moya, Salvador
345. Barrera Pérez, Ildefonso
346. Barrera Pérez, Pedro
347. Barrera Romero, Acisclo
348. Barrera Simón, José

349. Barrera Simón, Manuela
350. Barrera Vadillo, Nicomedes
351. Barreras Fernández, José Antonio
352. Barrero López, Francisco
353. Barrero Gorostiza, Ricardo
354. Barreto Gorostiza, Trinidad
355. Barrial Díaz, Eduardo
356. Barrial Díaz, Mariano
357. Barrie Gigantos, Nazario
358. Barrie y Rodríguez, Juan
359. Barriga González, Benedicto -.
360. Barriguera Díaz, Crescente
361. Barrio Bartolomé, Ciriaco
362. Barrio Cadillo, Carmen
363. Barrio González, Luis
364. Barrio González, Mateo

365. Barrio Lemú, Simón
366. Barrio López, Visitación
367. Barrio Llorente, Francisco
368. Barrio Llorente, Mariano
369. Barrio Mariscal, Modesto
370. Barrio Mayo, Luis
371. Barrio Muñoz, Fidel
372. Barrio Ortega, Benito
373. Barrio Pedro, Francisca
374. Barriobero González, Eduardo
375. Barriocanal Quintana, Hilario
376. Barrionezo Uralde, Mercedes
377. Barrios Expósito, Enrique
378. Barrios y Barrios, Valentin
379. Barrios, Linacero
380. Barro Navamueri, Lorenzo

381. Barrojo, Manuel
382. Barrón Pandare, Fortunato
383. Barrón Ramos, Vicente
384. Barrón Rodríguez, Sotem
385. Barrón y Velázquez, Mercedes
386. Barros Fernández, Luis
387. Barros Leitón, Juan José
388. Barros Villasanto, María
389. Barros y Villanova, Alfonso
390. Barroso Delgado, Gregorio
391. Barroso Maestro, Milano
392. Barroso Martín, Enrique
393. Barruso Izaguirre, Antonio
394. Barroso Izaguirre, Germán
395. Barta González, Emilio
396. Bartolí Bella, Juan

397. Bartolomé Capelo, Carlos
398. Bartolomé Capello, José
399. Bartolomé Fernández, Angel
400. Bartolomé Fernández, Ignacio
401. Bartolomé Fernández, Rafael
402. Bartolomé González, José
403. Bartolomé, Rafael
404. Bartoméu López, José
405. Barros Blanco, Josefina
406. Barton Blanco, María
407. Bas Federico, Carlos
408. Bas José, Luis
409. Basalto Fernández, Federico
410. Basca Maqueda, Felipe
411. Buscarán de Ruiz, Fernando
412. Bascuñana Molona, Santiago

413. Baselga Retarque, Fernando
414. Bailie de Jesús, sor María
415. Basilio Julián Bassert, Juan
416. Bastante Diez, Antonio
417. Bastarán Pérez, Pilar
418. Bastarache Campo, José María
419. Bastarache y Díez, Francisco
420. Bastarache y Díez, José María
421. Basterio Marqué, Manuel
422. Bases Elía, Josefina
423. Bastida, Rafael
424. Basunto Fernández, Teresa
425. Basunto Jiménez, Manuel
426. Basurte, Arróyabe
427. Balaguero Sancho, Casiano
428. Batallón Morán, Pablo

129. Bati, Carmen de
130. Bandín Delgado, Francisco
131. Baugue Landa, Eduardo
132. Baumberghen Bardaji, Agustín van
133. Bausaure, Felipe
134. Bautelo Blázquez, Ramón
135. Bautista Arnáuz, Juan
136. Bautista Bazéuz, Juan
137. Bautista Bogué, Juan
138. Bautista Cachaza, Emilio
139. Bautista Calvo, Julio
140. Bautista Campo, Juan
141. Bautista Gómez, Juan
142. Bautista Jiménez, Eduardo
143. Bautista Lazaga, Juan
144. Bautista Melero, José

145. Bautista Moreno, Saturnino
146. Bautista Pedrero, Adrian
147. Bautista Ruiz, Ricardo
148. Bautista Segovia, Isidore
149. Bautista Toil, Juan
150. Bauzal García, Domingo
151. Bayo Guiroud, Joaquín
152. Bayo Marín, Victoriano
153. Bayo Torres, Antonio
154. Rayona Fernández, Bienvenido
155. Bazán Brun, Benigno
156. Batán Lamas, Fernando
157. Bazán las Heras, Pablo
158. Beamón León, Felipe
159. Beamón Macaya, Felipe
160. Beamont Jiménez, Félix

461. Beceña González, Francisco
462. Becerro Rodríguez, Manuel
463. Béjar Colot, Ángel
464. Béjar Gutierrez, Francisco
465. Béjar Malaguerra, Francisco
466. Béjar Melguizo, Jacinto
467. Bejarano Piñeiro, José
468. Bejarano, José
469. Bejarano, Pilar
470. Belda de Cabo, Manuel
471. Belinchón González, José Antonio
472. Belinchón González, Samuel
473. Belmonte Martínez, José
474. Bells San Martín, Cándido
475. Beltrán Ayuso, José
476. Beltrán de Lis, Alfonso

477. Beltrán de Lis, Concepción
478. Beltrán de Lis, José
479. Beltrán Doblado, José
480. Beltrán Flores, Ricardo
481. Beltrán Mengtbar, José
482. Beltrán Pérez, Pelayo
483. Beltrán Ramos, Luis
484. Beltrán Suárez, Francisco
485. Beltrán Zamora, Julián
486. Beltrán Zamorano, Julio
487. Beltrán Zamorano, Rufino
488. Beltrán, Alfonso
489. Belver Campos, Lorenzo
490. Bellido Bellido, Manuel
491. Bellido Berdejo, Francisco
492. Bellido Berdejo, Manuel

493. Bellido Carretero, Justo
494. Bellisco Her áiz, Crescencio
495. Bello Bello, Antonio
496. Bello Casas, Abundio
497. Bello Lasiera, Manuel
498. Bella Martín, María
499. Bello Sánchez, Medardo
500. Bello, Abundio
501. Bello, Federico
502. Belloquf, Micaela
503. Bellosillo Pérez, Francisco
504. Bemés Silvestre, Simón
505. Benavente Alarnés, Julián
506. Benavente Belgraz, Aristeo
507. Benavente Benavente, Julián
508. Benavente Butragueña, Juan

509. Benavente Butragueño, Valentin
510. Benavente de Barbará, María
511. Benavente del Cura, Felipe
512. Benavente Fuente, Ricardo
513. Benavente González, Mariano
514. Benavente Gutiérrez, Elías
515. Benavente Gutiérrez, Manuel
516. Benavente Mesas, Federico
517. Benavente Ortega, Pablo
518. Benavente Pérez, Manuel
519. Benavente Rodriguez, Carmen
520. Benavente, Manuel
521. Benavente, Valentin
522. Benavides Nillas, Juan
523. Benavides Pérez, José Luis
524. Benavides, Gaudencia

525. Benavides, Julio
526. Benaya Fernández, Purificación
527. Benaya Sánchez, Angel
528. Benayas del Álamo, Indalecio
529. Benayas del Álamo, Virgilio
530. Benayas Delgado, Ángel
531. Benayas Laneras, Manuel
532. Benedicto Andrés, Juan
533. Benedicto Aranda, José
534. Benedicto Horra, Rafaela
535. Benedicto, Manuel
536. Benegas Benegas, Ramón
537. Benegas Gallego, Lorenzo
538. Benito Arroyo. Rafael
539. Benito Hernández, José
540. Benito López, Francisco

541. Benet Benet, Tomás
542. Bengoa Bergerón, José
543. Bengoechea Menchaca, Angel
544. Bengoechea Riguendi, María
545. Benitez Alcalá, Víctor
546. Benítez Castro, Pedro
547. Benítez Díaz, Luis
548. Benítez Gutiérrez, Emilio
549. Benítez Jaén, Inés
550. Benito Arcos, Ángel
551. Benito Bajo, Isabel
552. Benito Bardón, Francisco
553. Benito Casero, Angel
554. Benito Cesáreo, Corvado
555. Benito Compte, Emilio
556. Benito Compre, Jesús

557. Benito Compte, Luis
558. Benito Costa, Alvaro
559. Benito Checa, Pedro
560. Benito Delgado, Francisco
561. Benito Diez, Manuel
562. Benito Fernández, Francisco
563. Benito Galán, Lucio
564. Benito Garcia, Ramón
565. Benito González, Germán
566. Benito González, Julio
567. Benito Gualter, Maria
568. Benito Gualtervet, Concepción
569. Benito Gutiérrez, Emilio
570. Benito Hernández, Fernando
571. Benito Herranz, Ramón
572. Benito Ibáñez, Gabriel

573. Benito Martín, Alejo
574. Benito Martín, Tomás
575. Benito Rico, Víctor
576. Benito Rivera, Pedro
577. Benito Santillana, Ambrosio
578. Benito Verin, Julio
579. Benito Villanueva, Fernando
580. Benito y Rossán, José
581. Benito Zalduano, Carmen
582. Benjamín Coba, Alejandro
583. Benjumea Burin, Diego
584. Benjumea Medina, Rafael
585. Benlliure Navarro, José Luis
586. Bentura Balaiiá, Luis
587. Berros Casals, José
588. Beotas Díaz, Bernardino

589. Beranet Ramiro, Jerónimo
590. Bercedo Martínez, Emeterio
591. Berceruelo Hernández, Carolina
592. Berceruelo Martín, Antonio
593. Berceruelo Martín, Felix
594. Berdión Juan, Tomás
595. Berea Barivela, Miguel
596. Berengel Esteban, Francisco
597. Berenguer Cajigas, José
598. Berenguer Poveda, Salvador
599. Berenguer Tovar, Miguel
600. Berenguer Villaescusa, Julián
601. Berenguer, Julián
602. Bergado García, Jesús
603. Bergareche, Juan
604. Berges de los Santos, Emilio

505. Berges Dorrego, Pablo
506. Berges Fernández, Felipe
507. Bergón Vivanco, Enrique
508. Berlanga Cortés, Mercedes
509. Berlero Castillo, Santos
510. Bermejo López, José
511. Bermejo Lucas, Pedro
512. Bermejo Mesto, Ramón
513. Bermejo Miranda, Agustín
514. Bermejo Morán, Antonio
515. Bermejo Moraus, Antonio
516. Bermejo Morillo, Carlos
517. Bermejo Muñoz, Juan
518. Bermejo Roldán, Luis
519. Bermejo Valenciano, Aurelio
520. Bermejo Valenciano, Tomás

521. Bermejo, Batbino
522. Bermejo, Gregorio
523. Bermúdez Cañete, Antonio
524. Bermúdez Cañete, Luis
525. Bermúdez Cañete, Ramón
526. Bermúdez de Castro y Blanco,
Arturo
527. Bermúdez de Castro, Cristino
528. Bermúdez de Castro, Nicolás
529. Bermúdez de Castro, Teresa
530. Bermúdez de Rada, Francisco
531. Bermúdez Lendinet, José
532. Bermúdez López, José
533. Bermúdez Muíoo, Jesús
534. Bermúdez Rodríguez, Antonio
535. Bermúdez Rodríguez, Martín

536. Bermúdez Sanz, Melquifades
537. Bermúdez Suárez, Jaime
538. Bermúdez Tomé, José
539. Bermúdez Valera, Alfonso
540. Bermúdez Villxtoro, Narciso
541. Bermudo Soriano, Adolfo
542. Bermudo Soriano, Rafael
543. Berna Faranque, Silverio
544. Berna Jarante, Ponciano
545. Bernabé Bravo, Miguel
546. Bernabé Fernández, Manuel
547. Bernabé Martín, Julián
548. Remallé Mira, Francisco
549. Bernabé Pita, Gloria
550. Bemabéu Villegas, Pedro
551. Bemace Julio, Antonio

552. Bernácer Tormo, Julio
553. Bernal Jiménez, Juan Manuel
554. Bernal Sanz, Rufino
555. Bernal, Benjamín
556. Bernal, Rafael
557. Bemalte Barrero, Pedro
558. Bemalte Moro, Pedro
559. Bemalte Mozo, Alfonso
560. Bernard, Francisco
561. Bernardino Camacho, Manuel
562. Bernardino Martín, José
563. Bernardino Vergara, Antonio
564. Bernardo de Quirós, Adrián
565. Bernardo de Quirós, Agapito
566. Bernardo de Quirós, Amaba
567. Bernardo de Quirós, Carmen

568. Bernardo de Quirós, José
569. Bernardo de Quirós, Sixto
570. Bernardo de Quirós, Vicente
571. Bemarte Las Casas, Rafael
572. Bernia Carrera, Miguel
573. Beró Cid, Victoriano
574. Barrendero Vázquez, Saturnino
575. Berrocal Colmenarejo, Lucas
576. Berrocal Marivela, Raimundo
577. Berrocal Rubio, Marcelo
578. Berrocal Salaíces, Cruz
579. Berrocal Salaíces, Jesús
580. Berrocal Salaíces, Pablo
581. Berroé Aquiste, Pedro
582. Berros Fernández, Luis
583. Bertolés Busqueño, Saturnino

584. Bertolín Bertolín, Joaquín
585. Berzal García, Máximo
586. Berzal Pastor, Gabriel
587. Berzosa Ramón, Manuel
588. Bestand Pérez, Pelayo
589. Bestevio Graciano, Emilio
590. Betas Roig, Manuel
591. Batata Albiñana, Fernando
592. Beurtet y Ferrer, María Teresa
593. Bezares García, María
594. Bezares Martín, Martín
595. Biedina, Santiago
596. Biedura Sánchez, Andrés
597. Bielba Iturriaga, Crescencio
598. Biencinto Martínez, Manuel
599. Biencinto, Manuel

700. Bilbao Henandía, Roberto
701. Bilbao, Félix
702. Bilbao, Saturnino
703. Blanco Alberto, Felipe
704. Blanco Álvarez, Juan
705. Blanco Ardanr, Arturo
706. Blanco Arias, Modesto
707. Blanco Arroyo, Félix
708. Blanco Barrera, Josefa
709. Blanco Blanco, Alfredo
710. Blanco Bohadilla, Vicente
711. Blanco Bouladier, Agustín
712. Blanco Calas, Antonio
713. Blanco Calavia. Trinidad
714. Blanco Caro, Gonzalo
715. Blanco Claro, Rafael

716. Blanco Colás, Antonio
717. Blanco de Castro, Timoteo
718. Blanco Del Moral, Víctor
719. Blanco del Toro, Angel
720. Blanco del Toro, Concepción
721. Blanco del Toro, Dolores
722. Blanco Díaz, Bartolomé
723. Blanco Fernández, Adolfo
724. Blanco Fernández, Elías
725. Blanco Fernández, José
726. Blanco Fernández, Ramona
727. Blanco Gaita, Vicente
728. Blanco Gil, Eusebio
729. Blanco Gismero, Micaela
730. Blanco González, Gerardo
731. Blanco González. Isabel

732. Blanco Gonzalo, Gregorio
733. Blanco Guadilla, Francisco
734. Blanco Guadilla, Vicente
735. Blanco Guarros, Nicolás
736. Blanco Hernández, Aberardo
737. Blanco Hernández, Vicente
738. Blanco manos, Nicolás
739. Blanco Macias, Antonio
740. Blanco Martín, Pedro
741. Blanco Martínez, Antonio
742. Blanco Moreno, Basilio
743. Blanco Muguera Ricardo
744. Blanco Nieto. Mariano
745. Blanco Ortega, Carmen
746. Blanco Ortueta, Antonia
747. Blanco Pedraza, Juan

748. Blanco Pérez. Julián
749. Blanco Pulido, Miguel
750. Blanco Redondo Bartolomé
751. Blanco Rodillo, Tomás
752. Blanco Rodríguez, Miguel
753. Blanco Sánchez, Rufino
754. Blanco Santacoloma, Ramón
755. Blanco Sierra, Rafael
756. Blanco Soto, Gregorio
757. Blanco Taboada, Enrique
758. Blanco Torrejón, Manuel
759. Blanco Urbina, Manuel
760. Blanco Urtueta, Antonio
761. Blanco Fidro, Eusebio
762. Blanco, Vicente
763. Blanch Sánchez. Amadeo

764. Blanque Peinado, Rafael
765. Blanque Sánchez, Rafael
766. Blas Álvarez, Valentín
767. Blas Arantegui, José
768. Blas Ordena, Tomás
769. Blas Sánchez, Pedro
770. Blas Sanz, Alfonso
771. Blas, José Luis
772. Blasco García, Ramón
773. Blasco Martínez, Cristóbal
774. Blasco Millar, Modesto
775. Blasco Pérez, Julián
776. Blasco Sanz, Alfonso
777. Blasco Zafia, Miguel
778. Blasco, Juan
779. Blasco, Marceline

780. Biaza de las Heras, Pablo
781. Blázquez Aparicio. Julián
782. Blázquez Escandón, Carmen
783. Blázquez Fernández. Timoteo
784. Blázquez García, Emilio
785. Blázquez García, Francisco
786. Blázquez González, Cirilo
787. Blázquez Moreno, Juan Vicente
788. Blázquez Perdiguero, Isidro
789. Blázquez Reviejo, Tiburcio
790. Blázquez Rodríguez, Tomás
791. Blázquez Sánchez, José
792. Blázquez, Ambrosio
793. Blázquez, Andrés
794. Blázquez, Pablo
795. Blesa Plats, Luis

796. Boadéu López. Pedro
797. Bobadilla Jiménez, José Román
798. Bobadilla Viturín, José
799. Bobilla Fernández, Fernando
300. Bobille Movellán, Ángel
301. Bobillo Bobillo, Alvaro
302. Boceta Álvarez, Modesto
303. Bodriñana Álvarez, José
304. Bogas Gaete, Angel
305. Bogas Gaete, Manuel
306. Bóhigas Díaz, Antonia
307. Bóhigas Roda, Simón
308. Bois Rivera, Josefa
309. Bois Santos. Antonio
310. Boizarén, Antonio
311. Bol Molina, Juan

312. Bola Herranz, Enrique
313. Bolaños Herrero, Eduardo
314. Bombín Nieto, José Luis
315. Bombín Velado, Juan
316. Bombín Velasco, Constantino
317. Bonacasa Rodrigo, Blas
318. Bonache Rojo, Pedro
319. Bonafonti García, Juan
320. Bonald Martínez, Antonio
321. Bongs Erice, Juan
322. Bonella Ayuso, Enrique
323. Bonelli Rubio. Eulalia
324. Bonet Barot, José
325. Bonet Calvo, Celso
326. Bonet Escrivá, Salvador
327. Bonet García, Salvador

328. Bonet Pérez, Manuel
329. Bonifaz Ibarra, Consuelo
330. Bonifaz Rico, José
331. Bonilla García, Ricardo
332. Bonilla Sanmartín, Antonio
333. Bonilla y Echevarría, Luis
334. Bono Armellas, Gaspar
335. Bono Bois, Juan
336. Bogue Estacha, Bautista
337. Baque Esteva, Alejandro
338. Barbón de la Torre, Elena
339. Borbón Esteban, Isabel
340. Borbón Esteban, Jaime
341. Borbón León, Alfonso
342. Borbón León, Enrique
343. Borbón Rich, Luis

344. Bordío Sousa, José
345. Bordío Sousa, Julio
346. Bordón y Gamboa, Carlos
347. Borjas Mesa, Luis
348. Bornes Rodríguez, José
349. Boro Miguel, Manuela
350. Borrajo Delgado, Severo
351. Borrajo Mínguez, Manuel
352. Borrajo, Manuel
353. Borrás Albert, Leoncio
354. Borrás Bascui, Francisco
355. Borrás García, Antonio
356. Borrás García, Ricardo
357. Borrás Martínez, Justino
358. Borrás Rodríguez, Ricardo
359. Borrás, Rafael

360. Borrás, Tobías
361. Borrego Esteban, Francisco
362. Borreguero de las Heras, Félix
363. Borreguero García, Mariano
364. Borreguero Sanz, Eugenio
365. Borrella García, Juan
366. Borrella García, Pablo
367. Borrero Álvarez, Rafael
368. Borrero Delgado, Mariano
369. Bortían Juan, Tomás
370. Bosch, José María
371. Botella Rubio, José
372. Botella Arenillas, Saturnino
373. Botella Meliá, Fernando
374. Bothelier Saldaña, Pedro
375. Botija Botija, Antonio

376. Bouza las Lamas, Fumando
377. Boyer Rojas, Guillermo
378. Boz Martínez, Fulgencio
379. Bragado Bragado, Mariano
380. Bragado González, Félix
381. Bragado Rubio, Tomás
382. Branzales Lombardía, José Antonio
383. Brassi Florenciano, Emilio
384. Bravo Agudo, Ricardo
385. Bravo Casas, Gregorio
386. Bravo Cenamor, Florián
387. Bravo Cenamor, Ramón
388. Bravo Garcia, Pedro
389. Bravo Lorenzo, Teodoro
390. Bravo Marín, Enrique
391. Bravo Padrón, Condo

392. Bravo Pérez, Aquilino
393. Bravo Porro, Miguel
394. Bravo Ramos, Joaquín
395. Bravo Sagar, Lorenzo
396. Bravo Simón, Eugenio
397. Bravo Yáñez, Raimundo
398. Brea Alcorán, Aurelio
399. Brea del Campo, Saturnino
400. Brea Expósito, José
401. Brea Martínez, José
402. Brea Mugía, Josefa
403. Brea Torres, José
404. Brea Zabala, Maria del Carmen
405. Bretaáo Ramos. José
406. Briceño Vargas, Mariano
407. Bricha Pucho, Pilar

008. Brielsa Santa, María José
009. Brieva Ruiz, Pedro
010. Bringas Molera, Fernando
011. Bringas Molera, José María
012. Bruno Fernández, Cesáreo
013. Briones Barreiro, Antonio
014. Briones de la Covacha, Venancio
015. Briones González, Ángel
016. Briones González, Joaquín
017. Briones Redondo, Joaquín
018. Briones, Antonio
019. Briones, Manuel
020. Brior, Benigno
021. Bris Sanz, Francisco
022. Brisa Fuchó, Carmen
023. Brisa Gurmendi, Pilar

24. Broncatdo Ruiz, Ramón
25. Bronet Rodríguez, José
26. Bros Rico, Eugenio
27. Braga Gallardo, Justa
28. Burgos Calvo, Isidro
29. Brumengo García, José María
30. Brun, Cosme
31. Brunengo Gracia, José María
32. Brunets Higuera, Francisco
33. Brunets Higuera, Pablo
34. Bruno Fernández, Cesáreo
35. Bruno Menge, Celedonio
36. Bruno, Simón
37. Buceño Vargas, Mariano
38. Bucero Martínez, Fabián
39. Buendía de Marcos, Teófilo

040. Buendía García, Máximo
041. Bueno Álvarez, Tomás
042. Bueno Bueno, Manuel
043. Bueno Garcia, Anastasio
044. Bueno García, Francisco
045. Bueno García Manuel
046. Bueno Hernández, Anastasio
047. Bueno Hernández, Antonio
048. Bueno Linares, Rafael
049. Bueno Martín, José
050. Bueno Meroño, Bartolomé
051. Bueno Romero, Tomás
052. Bueno Yag0e, Pedro
053. Bueno, Manuela
054. Bulnes Silvestre, Simón
055. Bulnes, Francisco

056. Bullón Rubio, José
057. Burgo Muñoz, Teodoro
058. Burgos Arriba, Máximo
059. Burgos Arriba, Pedro
060. Burgos Calvo, Sino
061. Burgos Hernández, Dolores
062. Burgos Martínez, Eugenio
063. Burgos Mínguez, Sixto
064. Burgos Ortega, Eugenio
065. Burgos Prieto, Fausto
066. Burgos Romero, Francisco
067. Burgueras Palomares, Salvador
068. Burrel Felíu, Francisco
069. Burrel Felíu, Joaquín
070. Burriana Benito, María
071. Burriel Polavieja, Pedro

072. Bustamante Polo, Antonio
073. Bustelo Vázquez, Ramón
074. Busto Aguilar, Juan
075. Bustos Asensio, Valentina
076. Bustos González, Francisco
077. Bustos Ruiz. Dolores
078. Bustos Ruiz, Fernando
079. Bustos Zabalina, Félix
080. Butler Pastor, Francisco
081. Butragueño Lozano, Juan
082. Caba Corrales, José
083. Caba Gliveros, Antonio
084. Ceba Pérez, Segundo
085. Caba Rojas, Cecilio
086. Cabajos Tauro, Antonio
087. Caballar Blasco, Vicente

988. Caballero Caballero, Hermógenes
989. Caballero Callejo, Rafael
990. Caballero Cifuentes Matías
991. Caballero de Diego, Francisco
992. Caballero Fernández, Antonio
993. Caballero Fernández, Marceline
994. Caballero Game, José
995. Caballero García, David
996. Caballero Gómez, Francisco
997. Caballero Gómez, Moisés
998. Caballero González, Juliana
999. Caballero López, Modesta
1000. Caballero Martín, José
1001. Caballero Moreno, Antonio
1002. Caballero Murga, Federico
1003. Caballero Rodríguez, Juan

004. Caballero Salamanca, Joaquín
005. Caballero, Lucas
006. Caballers Molíns, Joaquín
007. Cabanas Lombandías, Jacinto
008. Cubanas Moreno, Pablo
009. Cabanes Badanas, José María
010. Cabanes Moreno, Pedro
011. Cabanillas Algora, Enrique
012. Cabanillas Arapal, Manuel
013. Cabanillas Durán, Victoriano
014. Cabanillas Ferrer, Virgilio
015. Cabanillas Rodríguez, María
016. Cabanillas Rodríguez, Pilar
017. Cabanzón Zubieta, Luis
018. Cabañas Bravo, Victoriano
019. Cabañas García, Santiago

020. Cabañas Matías, Víctor
021. Cabañas Ortega, Adrián
022. Cabañas Pérez, Basilio
023. Cabañas Rodríguez, Luis
024. Caballas Seseña, Salvador
025. Cabañas Soria, Luis
026. Cabañas y Cabañas, Siro
027. Cabana Sánchez, Bienvenido
028. Cabarga González, Ángel
029. Cebas Corrales, José
030. Cabedo Palomares, Pedro
031. Cabelas Vargas, Juan
032. Cabela Galindo, Aquilino
033. Cabello de las Casas, José
034. Cabello García, Miguel
035. Cabello Jzarra, María

036. Cabello Lapiedra, Fernando
037. Cabello Lapiedra, Luis
038. Cabello Rico, Mariano
039. Cabelludo Lacor, Pedro
040. Caberales, Román
041. Cabero Palomares, Pedro
042. Cabero Rivera, Adela
043. Cabero Zarzuela, Pedro
044. Cabeza Fernández, Toribio
045. Cabezales, Ramón
046. Cabezas Martín, José
047. Cabezas Miranda, Juan
048. Cabezas Vallinas, Román
049. Cabezas, Román
050. Cabezón Fojo, Daniel
051. Cabezón, Banderas

052. Cabezudo Rico, José María
053. Cabezuela Gómez
054. Cabezuelo López, María del Carmen
055. Cabo Pérez, Luciano
056. Cabos Basta, Irene
057. Cabot Besta, Juan
058. Cabrejos, Luis
059. Cabrera Algora, Bonifacio
060. Cabrera Cáceres, Julio
061. Cabrera Castro, Manuel
062. Cabrera Linde, Bernardo
063. Cabrera Martínez, Federico
064. Cabrera, Miguel
065. Cabrerizo Gutiérrez, Manuel
066. Cabrerizo Pascual, Manuela

067. Cabrero Tivero, Adela
068. Cabrero Vélez, Antonio
069. Cabucio Sánchez, Carmen
070. Cáceres, Pablo
071. Cacharon, Tomán
072. Cacharros, Luis
073. Cachazas, Pedro
074. Cacho Mateo, José
075. Cadaval, Adolfo
076. Cadenas Figueiredo, Manuel
077. Cádiz Fernández, Lucila
078. Cádiz, María del Carmen
079. Cajante Centeno, Fuorencio
080. Cal y Casals, Alfredo
081. Cala Fopiane, Amalia
082. Cala Martín, Enrique

083. Calaba Martínez, Antonio
084. Calabria López, Enrique
085. Calabuig Lavallo, Pedro
086. Calafar Cárdenas, Aurora
087. Calamar Cruz, Juan José
088. Calamita Ruy-Wamba, Luis
089. Calasanz Romera, José
090. Calatrava Bermejo, Francisco
091. Calatrava Martinez, Luisa
092. Calderón Fernández, Gabriel
093. Calderón loquera Juan
094. Calderón Lambas, Ángel
095. Calderón Lomas, Valentín
096. Calderón Marique, Abilio
097. Calderón Rivadeneyra, Humberto
098. Calderón Ruiz, Aurelio

099. Calderón Ruiz, Cipriano
100. Calderón Serrano, Miguel
101. Calderón Suárez, Blanca
102. Calderón Suárez, Miguel
103. Calderón Uclés, Pascual
104. Calduch Guerra, Juan
105. Calero Escobar, Fernando
106. Calero Ortega, Vicente
107. Calero Vázquez, José
108. Calero, Esperanza
109. Calín Briones, Isidoro
110. Calmena Calmena, Gerardo
111. Calomarde Cruz, Juan José
112. Calvache Gómez, José
113. Calvache, José
114. Calvera Planes, Antonio

115. Calvet, Antonio
116. Calvino Morales, José
117. Calvo Ángeles, Luis
118. Calvo Atienza, Milagros
119. Calvo Carbonel, Fernando
120. Calvo Coca, Miguel
121. Calvo de León y Torrado, Rafael
122. Calvo de Lucas, Santiago
123. Calvo Fernández, Antonio
124. Calvo García, Ramón
125. Calvo González, Emiliano
126. Calvo Granada, Eugenio
127. Calvo León, Juan
128. Calvo León, Pilar
129. Calvo León, Rafael
130. Calvo Ligeró, Félix

131. Calvo Manso, Victoria
132. Calvo Molina, Ángel
133. Calvo Pérez, Maximilian
134. Calvo Pérez, Pedro
135. Calvo Pérez, Rafael
136. Calvo Picado, Pedro
137. Calvo Puertas, Gil
138. Calvo Quemada, Jesús
139. Calvo Remartfnez, Clemente
140. Calvo Rodríguez, Francisco
141. Calvo Rubio, José
142. Calvo Ruiz, Luis
143. Calvo Sainz, Amalia
144. Calvo Salido, Bernardo
145. Calva Sánchez, Leopoldo
146. Calvo Santos, Antonio

147. Calvo Sierra, Soledad
148. Calvo Soria, Agustín
149. Calvo Soteinza, Luis
150. Calvo Sotelo, José
151. Calzada Algara, Juana
152. Calzada Gallego,,Moisés
153. Calzada García, Manuel
154. Calzada Martínez
155. Calzada Rezas, Eugenio
156. Calzada Ruiz, Gerardo
157. Calzada Sanz, Pedro
158. Calzadilla Maestro, Fabriciano
159. Calzado Menchaca, Inocencio
160. Calzado Rey, Carmen
161. Calzado y del Pueyo, Alfonso
162. Calzas Gallego, Moisés

163. Calle Climadevilla, Manuel
164. Calle Franco, Bernardino
165. Calle González, sor Andrea
166. Calle Jiménez, José
167. Calle Ortiz, Ángel
168. Calle Raques, José
169. Calle, Andrea
170. Calleja Alonso, José
171. Calleja Arias, Luis
172. Calleja Bravo, Julio
173. Calleja Duque, Benito
174. Calleja Fernández, Marcelino
175. Calleja García, Juan
176. Calleja Montero, Manuel
177. Calleja Palacios, Tomás
178. Calleja Pilar, Jesús

179. Calleja Roma, Remigio
180. Calleja, José María
181. Callejo de la Cuesta, Pablo
182. Callejo González, Julio
183. Callejo Lozano, Jesús
184. Callejo Lozano, Julio
185. Callejo Pulido, Juana
186. Callejo y de la Cuesta
187. Calles, Julio
188. Camacho Empareda, José
189. Camacho García, Nicasia
190. Camacho García, Tomás
191. Camacho Jáudenes, José
192. Camacho Jiménez, Francisco Javier
193. Camacho López, Alfonso
194. Camacho Martín, Facundo

195. Camacho Peña, Pedro
196. Camacho Raya, Teresa
197. Camacho Rodríguez, Vicente
198. Camacho Ruano, Carlos
199. Camacho Ruiz, Santos
200. Camacho Sanz, Jesús
201. Camacho Shaue, Alfonso
202. Camacho Vadillo, Macario
203. Camaño Prieto, Vicente
204. Cámara Alicontreras, Felipe
205. Cámara Barranco, José
206. Cámara Barranco, Socorro
207. Cántara Delgado, Juan
208. Cámara Gálvez, Alberto
209. Cámara Lumbreras, Felipe
210. Cámara Zzndoña, Manuel

211. Cámara, Martín
212. Camarena Cuchillero, Antonio
213. Camarero Esteban, Ambrosio
214. Camargo Martín, Luis
215. Camarillo Pardo, Felipe
216. Combara Navas, Navarro
217. Cambronera Jiménez, Joaquín
218. Cambronera, Pablo
219. Camilo García, Pedro
220. Camilleri Adolfo, Ramón
221. Canun Allendesalazar, Juan
222. Camón, Antonio
223. Camina Barriga, Francisco
224. Camina Liébana, Angelita
225. Camina Liébana, Marcelino
226. Camino Amorós, Felisa

227. Camino Bringas, Vicente
228. Camino García, Pedro
229. Camino Lara, Manuel
230. Camino Marcillach, Teodoro
231. Camón Cuellas, Antonio
232. Campa Martínez, Manel
233. Campa Suárez, Ramón
234. Campanero González, Mariano
235. Campas Sánchez, Isidro
236. Campe de la Peña, Juan
237. Campf Pastor, Gerardo
238. Campillo Aguilés, Salvador
239. Campillo Balboa, Narciso
240. Campillo Ballester, Ramón
241. Campillo Pellicer, Silvestre
242. Campillo Trespalacios, Cosme

243. Campiña Castilla, Mariano
244. Campiña Martín, José
245. Campiña Ontivero, Enrique
246. Campo Campalla, Eduardo
247. Campo Campillo, Alfonso
248. Campo Cantalapiedra, Fernando
249. Campo Cantalapiedra, Mariano
250. Campo Castro, Enrique
251. Campo Clemente, José
252. Campo García Blanco, Concepción
253. Campo Gómez, Manuel
254. Campo Guzmán, Bernardo
255. Campo López, Ángel
256. Campo López, Esteban
257. Campo López, Nicolás
258. Campo Márquez, Decoroso

259. Campo Pereda, Manuel
260. Campo Rodríguez, Ángel
261. Campo Sánchez, Isidro
262. Campoamor Rodríguez, Leandro
263. Campoamor, Álvarez
264. Campos Arés, Raimundo
265. Campos Arjona, Ricardo
266. Campos Basalto
267. Campos García, Antonio
268. Campos Moreno, Mercadas
269. Campos Muñoz, Enrique
270. Campos Muñoz, Juan
271. Campos Navas, Leoncio
272. Campos Ramos, Cirilo
273. Campos Ramos, Gabriel
274. Campos Rodríguez, Jacobo

275. Campos Sanz, Marcelino
276. Campos Urdiales, Clotilde
277. Campós Vázquez, Decoroso
278. Campos, Alfonso
279. Campos, Francisco
280. Camps de la Vega, Juan
281. Camps Ferrer, Antonio
282. Camps Vuró, Emilio
283. Campuzano Horma, Fernando
284. Canabón Lucas, Mariano
285. Canal Darmal, Julio
286. Canal Llorente, Carlos
287. Canalejas Fernández, José
288. Canalejo Castelis, Juan
289. Canales Pascual, Julio
290. Canales Rojas, Juan

291. Canals Sánchez, José Antonio
292. Canamolina Rivera, Luis
293. Cancela Pérez, Carlos
294. Cancelario González. Francisco
295. Cancelas Sanz, Carlos
296. Cancio Arlegui, Julio
297. Candelas Licero, Vicente
298. Cando Fernández, Luis
299. Cando Peña, José
300. Caneco Morante, Gaspar
301. Canedo Arguelles, Enrique
302. Canela García, Arturo
303. Canalla Martinez, Gregorio
304. Canalla Pérez, Carlos
305. Canallas Ochoa, Rafael
306. Canivet, Juan

307. Cano Antón, Manuel
308. Cano Antón, Pablo
309. Cano Arias, Luis
310. Cano Balada, Fernando
311. Cano Benito, Carlos
312. Cano Cano, Marcelino
313. Cano Castro, Pedro
314. Cano Cendillo, Luis
315. Cano Fernández, Ignacio
316. Cano García, Eteban
317. Cano Gano, Marcelino
318. Cano Heredia, José María
319. Cano Malluquiza, Abilio
320. Cano Moreno, Emilio
321. Cano Navarro, Antonio
322. Cano Orozco, Alfonso

323. Cano Ortega, Antonio
324. Cano Pérez, Santiago
325. Cano Pozo, Juan
326. Cano Redondo, Bernabé
327. Cano Reina, José
328. Cano Rodríguez, Bartolomé
329. Cano Rodríguez, Miguel
330. Cano Solana, Juan
331. Cano Vélez, Raimundo
332. Cano Villalba, Eugenio
333. Cánovas Castillo, Carlos
334. Cánovas Castillo, Jesús
335. Cánovas Lafont, Pedro
336. Canovas Pajares, Antonio
337. Canovas Santa María, Francisco
338. Canovas, Claudio

339. Cánovas, Delfina
340. Cantalapiedra, Mariano
341. Cantalejos Izquierdo, Antonio
342. Cantaredo Carballés, José
343. Cantero Cózar, Fernando
344. Cantero Gómez, José María
345. Cantillo Barrada, José
346. Cantos Estrada, Manuel
347. Cañada Pera, Antonio
348. Cañal Cedrfn, Alejandro
349. Cañas Fernández, Francisca
350. Cañas Lara, Urbano
351. Cañas Martínez, Nicasio
352. Cañas Sánchez, Adolfo
353. Cañas, Alvaro
354. Cañaverl García, Alfonso

355. Cañedo Arganeo, Enrique
356. Cañedo Fernández, Alfonso
357. Cañete Arenas, Julio
358. Cañete Heredia, Leandro
359. Cañete, Angel
360. Cao Cordido, Miguel
361. Caol Sánchez, Manuel
362. Capa, Angel
363. Capal, Montes
364. Cape! Camacho, José
365. Capel Ruiz, José
366. Caperochipe, Javier
367. Capilla, José
368. Capilla, Leopoldo
369. Capillo Balboa, Francisco
370. Caprani Montero, Teresa

371. Caravaca Franco, Francisco
372. Caravaca, Francisco
373. Caravantes López, Ramón,
374. Carazo Altozano, Carlos
375. Carazo Altozano, Eduardo
376. Carazo Escolar, Felipe
377. Carbajal Aguilar, Luis
378. Carbajal Balboa, Alfonso
379. Carbajal Balsa, Manuel
380. Carbajal Biedona, José
381. Carbajal Herrara, Guillermo
382. Carbajal Hurtado, Manuel
383. Carbajal Martín, Anastasio
384. Carbajal Pereda, Pedro
385. Carbajal Rodríguez, Escolástica
386. Carbajal Santos, Fernando

387. Carbajo Méndez, Jesús
388. Carbajosa Vergara, José
389. Carballeda Ortiz, Manuel
390. Carballido Carballido,
Hermógenes
391. Carballo Caba, Jesús
392. Carballo García, Francisco
393. Carballo Jordán, Tomás
394. Carbonell Payá, Victoriano
395. Carbonell Pereda, Agustín
396. Carbonell Pujol, Juan
397. Carbonell Villegas, José
398. Carbonell, Carmelo
399. Cárcamo Redal, Emilio
400. Carear López, Federico
401. Cárcel, Francisco

402. Cárcel, Jaime
403. Cárceles Guillarán, Francisco
404. Cardelle, González
405. Cardenal Amador, José
406. Cardenal Trigueros, Alfonso
407. Cárdenas Alonso, Zoraida
408. Cárdenas Española, Alfonso
409. Cárdenas González, Emilio
410. Cárdenas, Ramos
411. Cardona Arévalo, Salvador
412. Cardona Calvo, Rafael
413. Cardona Prieto, Luis Pedro
414. Cardona Prieto, Pedro
415. Cardonas Spínola, Alfonso
416. Careaga y Salazar, José María
417. Carean Hernández, Nicamor

418. Careas Medina, Germán
419. Cargo Rodríguez, Micaela
420. Caridad, Cayetano
421. Carlos Abella, Jaime
422. Carlos Bonaplata, Alfonso
423. Carlos Bonaplata, José María
424. Carlos Ortiz, José Joaquín
425. Carlos Ortiz, Rafael
426. Carlos Ortiz, Rosario
427. Carlos Roca, Rodríguez
428. Carlos Rufas Rovira, Eugenio
429. Carlos Villalba, Eugenio
430. Carlos, Braulio
431. Carmelo Alvarez, Benito
432. Carmena Alcázar, Andrés
433. Carmena Ortega, Félix

134. Carmena Ruiz, Pilar
135. Carmina Barriga, Francisco
136. Carmión Molina, José
137. Carmona Delgado, Antonio
138. Carmona Fernández, Isabelino
139. Carmona Fernández, Juan
140. Carmona Jordán, Francisco
141. Carmona López, Pablo
142. Carmona Pérez, Luis
143. Carmona Valle, Antonio
144. Carnedo Álvarez, Benito
145. Carnal Vallina, Julio
146. Carnes Caballero, Luis
147. Camevali Gutiérrez, Juan
148. Carnevali Martínez, José
149. Carnicero Espina, Manuel

450. Carnicero García, Marcelino
451. Carnicero Vivar, José
452. Caro Arroyo, Beatriz
453. Caro Ballesteros, José
454. Caro García, David
455. Caro Marín, Baldomero
456. Caro Martín, Dolores
457. Caro Plaza, Francisco
458. Caro Vélez, Avelino
459. Carol Fernández, Indalecio
460. Carolos Faracho, Enrique
461. Caron López, Pablo
462. Carpeño Puente, Pablo
463. Carpio Usaola, Carlos
464. Carracedo Sandomís, Pedro
465. Camalero Martínez, Juana

166. Camalero Sanz, Juan
167. Carranceja Carraanceja, Mariano
168. Canana Díaz, José Luis
169. Carranza Iza. Fernando
170. Carranza Ortiz, Aníbal
171. Carranza Plaza, Isaac
172. Carranza Sardinias, Donatilo
173. Canascal Espinosa, Carmen
174. Carrasco Agudo, Francisco
175. Carrasco Alarcón, Pedro
176. Carrasco Alonso, Agustín
177. Carrasco Alonso, Heliodoro
178. Carrasco Caballero, Emeterio
179. Carrasco Caballero, Laurean
180. Carrasco Carrasco, Ramón
181. Carrasco Donate, Mateo

482. Carrasco Fernández, Juan
483. Carrasco Guerrero, Eloy
484. Carrasco Hernández, Bienvenido
485. Carrasco López, José
486. Carrasco Méndez, Carmelo
487. Carrasco Molero, Emilio
488. Carrasco Moreno, Andrés
489. Carrasco Moreno, Francisco
490. Carrasco Pérez, Guzmán
491. Carrasco Plaza, Nicolás
492. Carrasco Ramírez, Angel
493. Carrasco Redondo, Pedro
494. Carrasco Rojo, Bernardino
495. Carrasco Santos, Perfecto
496. Carrasco Valenzuela, Miguel
497. Carrasco Verde, Manuel

498. Carrascosa Gálvez, Alberto
499. Carrascosa Jaquotot, Mariano
500. Carrascosa Molero, Emilio
501. Carrascosa Quete, Mariano
502. Carrascosa Ramón, Rosario
503. Carrascosa Sierra, Joaquín
504. Carrasquilla, Pedro
505. Carrazana Sardinias
506. Cureña Cejudo, Jesús
507. Carreño García, Asunción
508. Carreño López, Antonio
509. Carreño Pri, Luis
510. Carreño Rodríguez, Esteban
511. Carrera Benito, Eusebio
512. Carrera Blanco, Aurelio
513. Carrera Cuerva, Jesús

514. Carrera de la Rosa, Teófilo
515. Carrera Díaz José, Manuel
516. Carrera Pernia, Eusebio
517. Carrera Remedios, Antonio
518. Carreras Carreras, Alfredo
519. Carrero Cejudo, Jesús
520. Carrero García, Pedro
521. Carrero Martínez, Federico
522. Carrero Pérez, José María
523. Carretero Aragón, Atila
524. Carretero Martín, Eulalia
525. Carretero Martín, Luciano
526. Carretero Sáenz, Vicente
527. Carriaga Cobos, José
528. Carriazo Marín, Ricardo
529. Caaido Morión, Luis

530. Carriedo Carriedo, Elena
531. Carrillo Antón, Miguel
532. Carrillo Benítez, Miguel
533. Carrillo Blas, Alfredo
534. Carrillo Cruz, Manuel
535. Carrillo García, Feliciano
536. Carrillo Gil, Lancero
537. Carrillo León, Lorenzo
538. Carrillo Martín, Francisco
539. Carrillo Ortiz, Juan
540. Carrillo Palomares, Hilario
541. Carrillo Romero, Antonio
542. Carrillo, Vicente, Pascual
543. Carrión Camarero, Ángel
544. Camón Cuellar, Antonio
545. Carrión Fondevilla, Rafael

546. Carrión García, José María
547. Carrion González, Faustino
548. Carrión Gonzalvo, Pedro
549. Carrión Guillermin, Antonio
550. Carrión López, Felipe
551. Carrión Mojarra, Carmen
552. Carrión Mojarra, José
553. Camión Molina, José
554. Camión Ortiz, Francisco
555. Camón Rubí, Juan
556. Camión Villacales, Félix
557. Carrizosa López, Pedro
558. Carro Orozco, Alfonso
559. Carromolino Barrera, Luis
560. Camón Fernández, Indalecio
561. Corzo Escobar, Felipe

562. Casa Cajero Cuesta, Jesús
563. Casa Estrada, José
564. Casa Jiménez, Francisco
565. Casaban Pingaron, José
566. Casademunt Roig, Luis
567. Casado Gálvez, Antonio
568. Casado García, Luis
569. Casado Gutiérrez Santiago
570. Casado Landabaro, Eduardo
571. Casado Martínez, Pedro
572. Casado Moyano, José
573. Casado Pardo, José
574. Casado Plaza, Regina
575. Casado Rodríguez, Salvador
576. Casado Vallejo, Manuel
577. Casado, Saturnino

578. Casal Soto, Bernardo
579. Casalle Domínguez, José
580. Casanova Caderana, Jesús
581. Casanova González, María
582. Casanova González, Mateo
583. Casanova López, José
584. Casanova Pingarrón, José María
585. Casanova, Santiago
586. Casanueva Gil, Manuel
587. Casar Álvarez, Pablo
588. Casares Fernández, Pablo
589. Casares Jarque, Víctor
590. Casares Manos, Ángel
591. Casares Reiner, Eduardo
592. Casares Reyes, Enriqueta
593. Casares Sánchez, Fernando

594. Casares Veda, Gertrudis
595. Casas Fernández, Constantina
596. Casas Gilbert, Margarita
597. Casas Gómez, Carlos
598. Casas Jiménez, Isaac
599. Casas López, Concepción
500. Casas Miticola, Ricardo
501. Casas Nares, Severiano
502. Casas Regueiro, Luis
503. Casas Reyes, Francisco
504. Casas Roldán, José María
505. Cascajares Ordóñez, Clementine
506. Cascajares Pérez, Juan
507. Cascales Sánchez, Eloisa
508. Cascales Sánchez, José
509. Cascallano Esteban, José

510. Cascón Arroyo, Fidel
511. Cancón Sagarzazu, Agustín
512. Caseras Carizo, Adelina
513. Casero Alcoba, Luis
514. Casero Manzanares, Pedro
515. Casero Santos, Luis
516. Casero Varela, Francisco
517. Casero, Amparo
518. Caria Martín, Juan
519. Caria Verano, Alfonso
520. Casillas Callado, Honorio
521. Casillas Sánchez, Francisco
522. Casimiro Benito, Cristóbal
523. Casio Alcolao, Cruz
524. Caso Garcia, Ramón
525. Caso Suárez, Francisco

526. Casquera de los Ríos, Eduardo
527. Castran, Cándido
528. Castanedo, Robledo
529. Castaña Capell, Pedro
530. Castaña Castaño, Emilio
531. Castañeda Abad, Enrique
532. Castañeda Cano, Gregorio
533. Castañeda Cebrón, Fernando
534. Castañeda Muñoz, Dulce
535. Castañeda Rufo, José
536. Castañeda Sánchez, José
537. Castañeda, Eusebio
538. Castañeda, Gregorio
539. Castañeda, San Martín
540. Castaño Ituarte, Milano
541. Castaño Mencia, Suárez

542. Castaño Portillo, Aurelio
543. Castaño, Federico
544. Castañoso, Enrique
545. Castejón de la Torre
546. Castell Huertas, Pilar
547. Castell y Fernández, Emilio
548. Castellano de la Hoz, Juan
549. Castellano Gómez, Luis
550. Castellano Hortelano, Manuel
551. Castellano López, Evencio
552. Castellano Mazarredo, Ignacio
553. Castellano Mazarredo, José Luis
554. Castellano Ruiz, Carmen
555. Castellano Sánchez, José
556. Castellano Sastre, Laurean
557. Castellano Soto, María

558. Castellano Vaquero, José
559. Castellano, Marcelino
560. Castellanos Castellanos, Francisco
561. Castellanos Díaz, Benito
562. Castelló Gómez, Eugenio
563. Castelló Oliver, Carlos
564. Castelló Oliver, José
565. Castelló Romera, Antonio
566. Castelló Sanz, Clara
567. Castelló, Francisco
568. Castellote, Jesús
569. Castilblánquez Amores, Emiliana
570. Castilla Arias, Juan
571. Castilla Coslada, Antonio
572. Castilla Sandoval, Arturo
573. Castilla Sandoval, Manuel

574. Castilla Santa Ana, Araceli
575. Castillejos, Antonio
576. Castillo Andrés, Marcos
577. Castillo Arias, Juan
578. Castillo Bárcenas, Adela
579. Castillo Caballero, Ildefonso
580. Castillo Colmenarejo, Luis
581. Castillo del Toro, José
582. Castillo Escalza, Julio
583. Castillo España, Fermín
584. Castillo Fernández, Isidro
585. Castillo Gómez, Eleuterio
586. Castillo González, Andrés
587. Castillo González, Bernardo
588. Castillo González, Carmen
589. Castillo González, Manuel

590. Castillo Ibarrondo, José
591. Castillo Labarta, Eloísa
592. Castillo López, Enrique
593. Castillo López, José María
594. Castillo Martí, Rodolfo del
595. Castillo Martínez, Mateo
596. Castillo Matienzo, Cristina
597. Castillo Nieto, Antonio
598. Castillo Ocaña, Alfonso
599. Castillo Olivares, Antonio
700. Castillo Oliver, Carlos
701. Castillo Pozo, Magdalena
702. Castillo Puches, Pascual
703. Castillo Puente, José
704. Castillo Rodríguez, Lutgarda
705. Castillo Sales, Ramón

706. Castillo Santillana, Eduardo
707. Castillo Serra, Francisco
708. Castillo Sierra, Victoriano
709. Castillo Solánchez, José
710. Castillo Tejada, Antonio
711. Castillo Uriza, Clara
712. Castillo Urrieta, Enrique
713. Castillo Yurrita, Carlos
714. Castillo, Alfonso
715. Castillo, Francés
716. Castrillo Peinado, Miguel
717. Castro Blanco, Carmen
718. Castro Camba, Alfredo
719. Castro Camba, Rafael
720. Castro Castañeda, Manuel
721. Castro Colombie, Ramón

722. Castro Corrales, Constantin
723. Castro Cotes, Carmen
724. Castro de Abajo, José
725. Castro de la Fuente. Teodoro
726. Castro de la Puente, Teodoro
727. Castro Delgado, María del Pilar
728. Castro Ferrando, Ángel
729. Castro García, Alejandro
730. Castro García, Eduardo
731. Castro Gómez, Luis
732. Castro Gutiérrez, Fernando
733. Castro Gutiérrez, Juan
734. Castro Hernández, Juan
735. Castro Herradón, Diego
736. Castro Lardo, Manuel
737. Castro Lázaro, Antonia

738. Castro López, Felipe
739. Castro Lorenzo, Francisco
740. Castro Masilla, Cecilia
741. Castro Montero, Cecilio
742. Castro Monzó, Gerardo
743. Castro Moreno, Joaquín
744. Castro Navarro, Francisco
745. Castro Novp, Manuela
746. Castro Ortiz, Agustín
747. Castro Pallín, José
748. Castro Pérez, Magdalena
749. Castro Pulido, Tomás
750. Castro Ramiro, Luis
751. Castro Redmello, Benigno
752. Castro Saavedra, Pedro
753. Castro Trapero, Victorio

754. Castro y Calzado, Angel
755. Casuso Piñeiro, María
756. Cata Franco, Francisco
757. Catalán Cuadrado, Sebastián
758. Catalán Domingo, Roque
759. Catalán García, Jesús
760. Catalán Hernández, Tiburcio
761. Catalán Martín, Miguel
762. Catalán Sánchez, Santiago
763. Catalina Chamón, Enrique
764. Catalina López, Jesús
765. Catena Pérez, Rafael
766. Cato Franco, Francisco
767. Catón Marcos, Ezequiel
768. Cauce Dalmáu, Julio
769. Cancela Pérez, Carlos

770. Causapiez Pérez, Juan
771. Cautarel, Joaquín
772. Cavestari Sánchez, Pedro
773. Cavia Medina, Germán
774. Cayarga Ugalde, Tomás
775. Cayón González, José
776. Cayón Rubiñoa, Eliseo
777. Cayón Ruiz, Juan
778. Cazorla Andión, Eulogio
779. Cazorla Martínez, Manuel
780. Cea Álvarez, Antonio
781. Cea Camaño, Antonia
782. Cea Iafuente, Francisco
783. Ceballos Coscollas, Dolores
784. Ceballos López, Rafael
785. Ceballos López, Victoria

786. Ceballos Pin, María Victoria
787. Ceballos Piñeiro, David
788. Ceballos Teresi, José
789. Ceballos Zúñiga, Pedro
790. Cebellán Galindo, Aquilino
791. Cebellino Cardenal, José
792. Cebrián Arranz, Pedro
793. Cebrián Casiano, Antonio
794. Cebrián Cuadrado, Manuel
795. Cebrián Cuadrado, Pedro
796. Cebrián Esperanza, María
797. Cebrián García, Juan Manuel
798. Cebrián Izquierdo, Mariano
799. Cebrián Maroto, José
300. Cebrián Maroto, Luis
301. Cebrián Mastín, Francisco

302. Cebrián Milano, Teresiano
303. Cebrían, Bartolomé
304. Cebrián, Primo
305. Cecilia Gallardo, Vicente
306. Cediél Brea, Ramón
307. Cediél García, Cecilio
308. Cediél García, Ramón
309. Cedrón Mareos, José
310. Cejalvo González, Luis
311. Cejalvo Gonzalo, Luis
312. Cejudo Belmonte, Jesús
313. Cejuela Fernández, Mercedes
314. Celada García, Cristino
315. Celda Balboa, Manuel
316. Celeiro Alonso, Juan
317. Celia López, José

318. Cetas Hernández, José
319. Cemboráin Castro, Concepción
320. Cembrero Hornillo, Ignacio
321. Centéllez Centéllez, Francisco
322. Centeno Castellano, Santos
323. Centeno Centeno, Ricardo
324. Centeno Martín, Roque
325. Ceñal Llorente, Carlos
326. Ceñal Llorente, Justo
327. Ceñal Llorente, Luis
328. Cepeda Tonesano, Valentin
329. Cepeda y Casanova, Luis
330. Cercadillo, Manuel
331. Cerceno Sevillano, Ana María
332. Cerdá Bárcenas, Manuel
333. Cerdá Barcenás, Tomás

334. Cerda Marqués, Juan
335. Cerdán López, José
336. Cerdeño Catalina, Isidro
337. Cerdeña Catalina, Manuel
338. Cereiyo Muiño, José
339. Cereiyo Muiño, Manuel
340. Cereza) Calvo, Miguel
341. Cerezal Cebrián, Antonio
342. Cerezo Aparicio. José
343. Cerezo de la Villa, Benigno
344. Cerezo Delgado, Josefa
345. Cerezo González, Antonio
346. Cerezo Hemáiz, Aurea
347. Cerezo Pancortio, Santiago
348. Cerezo Peña, Pablo
349. Cerezuela Castillo, José

350. Cernuda Castellanos, Mariano
351. Cernuda Romero, Carmen
352. Cernuda Torres, José
353. Cernuda Torres, Mariano
354. Cerrada Zoya, Manuel
355. Cerrato Garrido, Francisco
356. Cerrato Macario, Antonio
357. Cerrato Méndez, Alberto
358. Cerrato Menéndez, Antonio
359. Cerrato Vázquez, Antonio
360. Cerrillo Abalo, Juan José
361. Cerrado Valle, Carlos
362. Certero Rueda, Julián
363. Cervantes Martín, Juan
364. Cervera Castro, José María
365. Cervera Gómez, Jacinto

366. Cervera Martin, Adela
367. Cervera Moya, José María
368. Cervera Moya, Miguel
369. Cervera Siquer, Pascual
370. Cervera Valderrama, Joaquín
371. Cervera, Luis
372. Cervilla Rodríguez, Francisco
373. Céspedes Gómez, Ernesto
374. Céspedes Jordán, Amparo
375. Céspedes Mac-Crohon, Valentin
376. Céspedes Marañón, Doroteo
377. Céspedes Marcelo, José
378. Cetillo, Juan Pedro
379. Chacel y del Moral, Manuel
380. Chácer Norma, José
381. Chacobo Rocha, María Dolores

382. Chacón Martínez, Bonifacio
383. Chamizo Montes, Juan
384. Chamizo Montes, Teresa
385. Chamizo Morera, José
386. Chamón Pardo, Pablo
387. Chamán Pardo, Pedro
388. Chamorro Tello, Gustavo
389. Chapado Martín, Primo
390. Charde Vicente, Julio
391. Charle del Hoyo, Victorina
392. Chateau, André
393. Chau del Río, Ricardo
394. Chavara Franch, Miguel
395. Chavarri Rodríguez, Josefa
396. Chavarri Serrano, Luis
397. Chaves Rodriguez, Enrique

398. Checa Benito, Pedro
399. Checa Martínez, José
400. Chelvi Bosch, Alfredo
401. Chelvi Mutes, Tomás
402. Checa Lasanta, Ángel
403. Chereguini Buitrago, Félix
404. Chica Juan, Miguel
405. Chicahrro Naarro, Lorenzo
406. Chicano Valdés, Tadeo
407. Chico Bartolomé, Gonzalo
408. Chico de Guzmán, Diego
409. Chico García, Teófilo
410. Chico Montes, Luis
411. Chico, Rafael
412. Chicote Fuentes, Constantino
413. Chicote Torrijones, Higinio

014. Chicharro Nicolás, Pedro
015. Chicharro Román, Alejandro
016. Chiloeches Calvo, Laureana
017. Chinarro Jiménez, Hilario
018. Chocarío Laguna, Concepción
019. Ciarrete e Ibarrondo, Blas
020. Cib Abad, José
021. Cibera Alonso, Mariano
022. Cid Hernández, Marcelo
023. Cid Mascarell, Vicente
024. Cid Moreno, Pascual
025. Cid Paredes, Juan
026. Cid Traga, José
027. Cid Villegas, Pedro
028. Cierva Alonso, Mariano
029. Cierva Codomiu. Ricardo de la

030. Cifuentes Benavente, Pedro
031. Cifuentes Cifuentes, Mariano
032. Cifuentes Fernández, Julián
033. Cifuentes Jiménez, Julián
034. Cifuentes Rodríguez, Carlos
035. Cillemelo Izquierdo, Bernardo
036. Cincunegui Chacón, Manuel
037. Ciordia Rivas, Lorenzo
038. Ciprés Aso, Teresa
039. Ciriaco, Domingo
040. Ciruelos Fernández, Benito
041. Cisneros Gutiérrez, Eduardo
042. Ciudad Real González, Manuel
043. Claro Gutiérrez, Cándido
044. Claudio Estivil, Guillermo
045. Claudio Gutiérrez, Miguel

046. Clavel Caro, Francisco
047. Clavel Prada, Tomás
048. Clavijo Betancourt, Francisco
049. Clavijo Jiménez, Enriqueta
050. Clement Vela, Ramón
051. Clemente Esteban, Santiago
052. Clemente Garcia, Norberto
053. Clemente Moreno, Rosario
054. Clemente Rodríguez, Teresa
055. Climent Diaz, Conrado
056. Climent López, Conrado
057. Clo Rivas, Enrique
058. Clomy Mediano, Francisco
059. Clotilde del Pilar, sor María
060. Coba Marto, Blas
061. Cobas Hedilla, Rafael

062. Cobeá Moreno, Juan
063. Cobián Fernández, Bernardo
064. Cobián Fernández, Marta
065. Cobián Fresa, Enrique
066. Cobián Herrera, Ana Mala
067. Cobián Sánchez José, Manuel
068. Cobo Carmona, Francisco
069. Cobo Castaño, Luis
070. Cobo Celada, Alejandro
071. Cobo Corpas, Juan
072. Cobo Corpas, Pedro
073. Cobo Dávila, Andrés
074. Cubo de Guzmán, Antonio
075. Cobo Espinosa, Celestino
076. Cobo Espinosa, Ildefonso
077. Cobo Fresneda, Antonio

078. Cobo Morales, Juan
079. Cobo Rubio, Gabriel
080. Cobo Sanz, Esteban
081. Cobo Sanz, Federico
082. Cobo Sanz, José
083. Cobos Carmona, Francisco
084. Cobos Martínez, Francisco
085. Cobos Santa Eulalia, Inés
086. Cobos Torres, Julio
087. Cobos, Benjamín
088. Coca Palomares, Andrés
089. Cocebet Martínez, Casimiro
090. Cocero San José, Eduardo
091. Coco López, María
092. Codes Herrera, Miguel
093. Codes Mas Oliver, Manuel

094. Coe0o de Portugal, Ignacio
095. Coello García, Luis
096. Coeilo Muñoz, Benito
097. Coello Pérez, Baldomero
098. Cogido Fernández, María Antonia
099. Cogoller Cabaña, Fructuoso
000. Cogolludo Álvarez, Ángel
001. Cogolludo Álvarez, José
002. Cogolludo de las Heras, Jerónimo
003. Cogolludo Sánchez. José
004. Coig Macias, Manuel
005. Coig Roos, Manuel
006. Coin Gallego, Manuel
007. Colds Hontán, Juan
008. Colmenar Montes, Lorenzo
009. Colmenarez Gascona, Mauricio

010. Colmenero Simón, Juan
011. Colodor Hernández, Amadeo
012. Colodro Sedeño, Juan
013. Coloma Escrivá, Jesús
014. Colombo Antón Manuel, Carlos
015. Colombo Echevari, Jacobo
016. Colomer Espinosa, Pablo
017. Colomer Ibáñez, José
018. Colomer Ramírez, Emilio
019. Colomer Rodríguez, Emilio
020. Colomina Boll, Luis
021. Colomina Cremades, Luis
022. Colón Apilara. Cristóbal
023. Colón Cardany, Miguel
024. Colón Colón, Catalina
025. Colón Paniagua, Cristóbal

026. Colorado Pacheco, Modesto
027. Colorado Quirós, Bonifacio
028. Colorado Sevillejo, Julián
029. Coll Critóbal, José
030. Collado de Arias, Nicolás
031. Collado de León, Honorio
032. Collado Expósito, Eusebio
033. Collado García, Eduardo
034. Collado Guerrero, Carlos
035. Collado López, Francisco
036. Collado Oliver, Concepción
037. Collado Oliver, Luis
038. Collado Olivera, Julián
039. Collado Parejo, Francisco
040. Collado Pérez, Eduardo
041. Collado Soler, Francisco

042. Collantes García, Alfredo
043. Collantes González, Manuel
044. Cóllar Cállar, Guillermo
045. Colludo de las Heras, Guillermo
046. Comendador Torija, Ventura
047. Comenge Gespe, Juan
048. Comenge Gespe, Rafael
049. Comía Allendesalazar, Antonio
050. Comía Gutiérrez, Pilar
051. Comía Peña, Joaquín
052. Cominero Esteban, Ambrosio
053. Company Oliva. Rafael
054. Conato Menor, Ciriaco
055. Conca Blanco, Bautista
056. Conca Sánchez, Julio
057. Concejo Collado, Manuel

058. Concejo Gallar, Manuel
059. Concepción Corral. Marcelino
060. Concepción Corral, Mariano de la
061. Concepción Rodríguez, M^a del Carmen
062. Concha Cardia, Joaquín
063. Conchero Pérez, Lisardo
064. Condado Benito, Cesáreo
065. Condado Fuentes, Luis
066. Conde de Santa, Engracia
067. Conde Fernández, Francisco
068. Conde Luque, José
069. Conde Pastor, José
070. Condrás Cañada, Alberto
071. Conejero Hernández
072. Cordoncillo, Carlos

073. Corpa, marqués de
074. Corredor Florencio, Agustín
075. Cos-Gayón, Ángel
076. Coso Langa, Andrés
077. Coso Langa, Conceso
078. Cumellas Alsina, Antonio
079. Daban Fernández, Serrano
080. Dadín Belsor, Sador
081. Dadín Belsor, Suceso
082. Dalmán Mesa, Cándido
083. Danza Ramírez, Miguel
084. Darnell Imrramendi, Sinesio
085. Dato Amarillas, Francisco
086. Daviaga García, Blas
087. David Hermoso, Julio
088. Dávila Avalos, Antonio

089. Dávila Cabrero, Alejandro
090. Dávila Díaz, Juan
091. Dávila Marino, Manuel
092. Dávila Muñoz, Antonio
093. Dehesa Fuentecilla, Manuel
094. Delaprée, Louis
095. Delegado García, Nicanor
096. Deleyto Pereira, Pablo
097. Delfín García, Antonio
098. Delgado Aguilar, Adalberto
099. Delgado Aranda, Agustín
100. Delgado Aranda, Víctor
101. Delgado Badillo, Felipe
102. Delgado Bais, Manuel
103. Delgado Barrero, Juan
104. Delgado Barrero, Víctor

105. Delgado Beato, Eugenio
106. Delgado Bois, Manuel
107. Delgado Cargía, José
108. Delgado Estremera, Amador
109. Delgado García, Asensio
110. Delgado García, Gonzalo
111. Delgado Huertas, Jesús
112. Delgado Iribarren, Francisco
113. Delgado León, Gregorio
114. Delgado Pauce, Ildefonso
115. Delgado Pérez, José
116. Delgado Ramos, Benita
117. Delgado Sánchez, Domingo
118. Delgado Valiente, Grato
119. Delveck Sanjust, Eugenio
120. Domaríá López, José

121. Desamparados Priman, Petra
122. Despujols Cinón, Ramón
123. Deus Gómez, Eduardo
124. Devis Almir, Miguel
125. Deza Maqueda, Fausto
126. Díaz Alba, María
127. Díaz Ayllón, José
128. Díaz Baeza, Martín
129. Díaz Bengoechea, Manuel
130. Díaz Blázquez, Martín
131. Díaz Solarios, Lorenzo
132. Díaz Calderón, Julia
133. Díaz Cantera, Ramón
134. Díaz Capilla, José
135. Díaz Cárdenas. Juan
136. Díaz Clemente, Arturo

- |37. Díaz Corralero, Celestino
- |38. Díaz Crespo, Miguel
- |39. Díaz Chacón, Adolfo
- |40. Díaz Dalvo, Fernando
- |41. Díaz Daneja, Domingo
- |42. Díaz de la Guardia, Manuel
- |43. Díaz de Mendoza, Fernando
- |44. Díaz de Velasco, José
- |45. Díaz del Águila, Sabino
- |46. Díaz del Almendro, Jesús
- |47. Díaz del Moral, Antonio
- |48. Díaz del Olmo, Francisco
- |49. Díaz Díaz, Bartolomé
- |50. Díaz Díaz, Saturnino
- |51. Díaz Estébanez, Jacobo
- |52. Díaz Fernández, José

153. Díaz García, Antonio
154. Díaz Garcia, Baldomero
155. Díaz García, Manuel
156. Díaz González, Carmen
157. Díaz González, Enrique
158. Díaz Guerrero, Juan
159. Díaz Gutiérrez, Salvador
160. Díaz Hernández, Martín
161. Díaz Hernández, Rafael
162. Díaz Herrero, Juan
163. Díaz Iglesias, Luis
164. Díaz Jorge, José
165. Díaz López, María
166. Díaz López, Recaredo
167. Díaz Moreira, José
168. Díaz Moya, Miguel

- l69. Díaz Ordóñez, Antonio
- l70. Díaz Otero, Natalio
- l71. Díaz Penén, Enrique
- l72. Díaz Pérez, Mónico
- l73. Díaz Piñata, Eduardo ,
- l74. Díaz Plaza, Andrés
- l75. Díaz Prieto, Alonso
- l76. Díaz Prieto, Jaime
- l77. Díaz Ramírez, Nicasio
- l78. Díaz Retoños, Félix
- l79. Díaz Roca, Rafael
- l80. Díaz Rodríguez, Valeriano
- l81. Díaz Romero, Miguel
- l82. Díaz Sánchez, Marcelino
- l83. Díaz Sanz, Isidoro
- l84. Díaz Sanz, Restituto

185. Díaz Trillano, Manuel
186. Díaz Vara, Agapito
187. Díaz Vicente, Pascual
188. Díaz Zorita, Francisco
189. Dicente Víctor, Luis
190. Diego Abadía, José
191. Diego Hidalgo, Ramón
192. Diego Martos, Luis
193. Diego Roldán, Ángel
194. Diéguez Cruz, Antonio
195. Diéguez Vidal, Sinforino
196. Díez Agreda, Manuel
197. Díez Alonso, Baldomero
198. Díez Alonso, Josefa
199. Díez Asensio, Julio
200. Díez Castellón, Baltasar

201. Díez del Carro, Luis
202. Díez Fernández, Nemesio
203. Díez Fernández, Serrano
204. Díez García, Marcelo
205. Díez Gómez, José
206. Diez Harto, Jesús
207. Díez Infante, José
208. Diez Julián, Martín
209. Diez Mediavilla, Vicente
210. Díez Quesada, Andrés
211. Díez Rivera, Diego
212. Diez Salido, Clemente
213. Díez Salas. Manuel
214. Diez Sánchez, José
215. Diez Tirado, Leopoldo
216. Dilla Carpenter, Ángel

217. Dimas Rayona, Luis
218. Dios Carrasco, Saturnino
219. Dios Dios, Benito
220. Doctor Corredor, Benito
221. Dochoa Rodríguez, Enrique
222. Domingo Aguado, Jesús
223. Domingo Ayuso, José
224. Domingo Fernández, Celestino
225. Domingo García, María
226. Domingo Sánchez, Antonio
227. Domingo Torremocha, Isaac
228. Domínguez Aguado, Fernando
229. Domínguez Baeza, Tomás
230. Domínguez Cazalla, Agustín
231. Dominguez Checa, Alejandro
232. Domínguez Dominguez, Julián

233. Dominguez García, Demetrio
234. Domínguez Guzmán, Emilio
235. Domínguez Magdalena, Nemesio
236. Domínguez Márquez, Juan
237. Domínguez Martínez, Dionisio
238. Domínguez Ruiz, Pedro
239. Dominguez Sanz, Enrique
240. Domínguez Torralba, Juan
241. Domínguez Victoria, Saturnino
242. Domínguez Vidal, Ramón
243. Donate Muller, Emilio
244. Donato Fernández, Joaquina
245. Donego García, Antonio
246. Donoso Cortés, Guillermo
247. Doña Sánchez, Antonio
248. Dorado Ríos, Rafael

249. Dorallo Marín, Ramón
250. Doredo Vergara, Luis
251. Dorelo Garcia, Juan
252. Doto Almansa, Pedro
253. Duelo Font, Domingo
254. Dueñas Martín, Manuel
255. Dueñas Rodríguez, Luis
256. Dúo Cordejuela, Julio
257. Duperier Díez, Julio
258. Duprd López, Alejandro
259. Duque Berzal, Julio
260. Duque González, Dominica
261. Duque Rodriguez, Amparo
262. Durán Cantos, Anastasio
263. Durán del Monet, Justo
264. Durán del Moral, Justo

265. Durán Hernández, Luis
266. Durán Palomo, Francisco
267. Durán Pérez, Pablo
268. Durán Sánchez, José María
269. Durán Sánchez, Simón
270. Durán Velasco, José
271. Durán Viznueta, Facundo
272. Duval del Castillo, Salvador
273. Echánove Guzmán, Antonio
274. Echánove Guzmán, Miguel
275. Echeguren Ocio, Carlos
276. Echevarría Barrena, Epifanio
277. Echevarría Surca, Alfonso
278. Echevarría Echevarría, Luis
279. Echevarría Hernández, Jesús
280. Echevarría Orejón, Juan José

281. Echevarría Rodríguez, Jaime
282. Echevarría Seter, José
283. Edo Día, Basilio
284. Edo Díaz, Emilio
285. Egafia Bargés, Arturo
286. Egaña Elizarán, Alfonso
287. Egea Castallar, Eugenio
288. Egea Jarín, Antonio
289. Egea Paredes, Antonio
290. Egea Sáenz, Antonio
291. Egido Villegas, Víctor
292. Eguf, Santiago
293. Eguiazábal Fernández, Basilio
294. Eguidazo, Saturnino
295. Eguiliot Rodríguez, Manuel
296. Eguiluz la Concha, Pedro

297. Elcid Ladrón, Severing
298. Elena García, Enrique
299. Elices Domingo, José Antonio
300. Elices Jiménez, Luis
301. Elizaide Alay, Juan
302. Elda, Ignacio
303. Elvira Paura, Julián
304. Elvira Rodríguez, Manuel
305. Elvira Vacas, Isidoro
306. Embid, Vicente
307. Encina Roa, Paulino
308. Encinas Álvarez, Doloroso
309. Encinas González, José
310. Enjuto Serrano, Joaquín
311. Enrique Fernández, Augusto
312. Enrique Fernández, Bruno

313. Enrique Fernández, Juan
314. Enrique Lozano, Manuel
315. Enrique Toledano, Juan
316. Enríquez Fernández, Augusto
317. Eraña, Carlos
318. Escobar Béjar, Elvira
319. Escobar García, Gregorio
320. Escobar Gómez, Víctor
321. Escobar González, Prisca
322. Escobar González, Rafael
323. Escobar Gutiérrez, Francisco
324. Escobar Miranda, Miguel
325. Escobar Trujillo, Alonso
326. Escolar Díez, José Luis
327. Escondrillas Ruiz, Eloísa
328. Escondrillas Ruiz, Elvira

329. Escondrillas Ruiz, Mercedes
330. Escosa García, Joaquín
331. Escosura, Gabriel
332. Escriba de Romani, Carlos
333. Escribá de Romani, Fermin
334. Escriba de Romani, Guillermo
335. Escriba de Romani, Ramón
336. Escribano Álvarez, Carlos
337. Escribano Balsalobre, Joaquin
338. Escribano Estuerca, Enrique
339. Escribano Estuerca, Fernando
340. Escribano Estuerca, Francisco
341. Escribano Estuerca, Miguel
342. Escribano García, Angel
343. Escribano Herranz, Mariano
344. Escribano Romero, Manuel

345. Escribano Vallejo, Enrique
346. Escuadra, Gurtiaga
347. Escudero Díez, Antonio
348. Escudero Herrero, Eutiquio
349. Escudero Peda, Matías
350. Espada Sáiz, Gerardo
351. Espada Sáiz, Mariano
352. Espada, Ciriaco
353. Espadasín, Manuel
354. Espaleta, Francisco
355. Español Miguel, Clam
356. Esparza Díez, Paulino
357. Esparza y García, Rafael
358. Espasandín Bouza, Manuel
359. Espejo Cuevas, Matías
360. Espejo Higuera, Pascual

361. Esperabé González, Dolores
362. Esperabé González, José María
363. Espereta, Andrés
364. Espiga Bordagorri, Alfredo
365. Espiga Bordagorri, Luis
366. Espina Mazón, Jaime
367. Espina Oliveros, Irene
368. Espinar Adrados, Vidal
369. Espino Alonso, Crescencio
370. Espino Esteban, Santiago
371. Espfnola Fernández, Gonzalo
372. Espinós Colomer, Modesto
373. Espinós Iglesias
374. Espinosa Bonos, Juan
375. Espinosa Ferrándiz, Alfonso
376. Espinosa Manjón, Manuel

377. Espinosa Montero, Enriqueta
378. Espinosa Orozco, Cristóbal
379. Espinosa Rodríguez, Ambrosio
380. Espinosa, Alfonso
381. Espinosa, José María
382. Esprigueros Martín, Victoria
383. Esquina Escalane, Alvaro
384. Esquiroz García, Fernando
385. Esquivias Martín, José Luis
386. Esquivias Ugena, Francisco
387. Estables Cobeño, Constancio
388. Estado Saldes, José
389. Estáns Gutiérrez, Gabriel
390. Esteban Almuncio, Sotero
391. Esteban Aragón, Eugenia
392. Esteban Barahona, Vicente

393. Esteban Caracuer, Mariano
394. Esteban Cebrián, Amalia
395. Esteban Corral, Santiago
396. Esteban Jorro, Roman
397. Esteban Mata, Bartolomé
398. Esteban Griego, Felipe
399. Esteban Zapata, Agustín
400. Estébanez Agudo, Mercedes
401. Estébanez Aragón, Engracia
402. Estébanez López, Félix
403. Estefanía Alfonso, Ernesto
404. Estero Valcácer, Enrique
405. Esteva limen, Angel
406. Estévez Álvarez, Edmundo
407. Estévez Losada, Isabel
408. Estévez Martín, Juan

409. Estévez Núñez, Federico
410. Estévez, Ortega
411. Estrada Gómez, Francisco
412. Estrada Ostolés, Ángel
413. Estrella Muñoz, Juan
414. Eusebio Sánchez, Pascual
415. Eustaquia de la Asunción, sor
María
416. Enojo, Juan de la Cruz
417. Expósito Crespo, Santos
418. Expósito de la Cruz, Juan Antonio
419. Expósito García
420. Expósito Millares, Alfredo
421. Eymar López, Enrique
422. Ezpeleta y Montenegro, Francisco
423. Fabián López, Pedro

424. Fabra Merino, Alejandro
425. Fabregat, Joaquín
426. Fabraf Martínez, Mala
427. Fabro Garrod, José
428. Facio Pérez, Enrique
429. Faguagua, Ricardo
430. Fairén López, Alfonso
431. Fajardo Moreno, José
432. Fajardo Pérez, José
433. Fajardo Sánchez, José
434. Fajo Mora, Manuel
435. Fajo Sánchez, Manuel
436. Falcó Esteban, Amador
437. Falero Collado
438. Falquina y García, Dolores
439. Familiar López, Venancio

140. Familiar Palomo, Gabriel
141. Famoso Fernández, Rafael
142. Fanjul Goñf, Alfonso
143. Fanjul Sedeño, José Ignacio
144. Fantova Ferdero, Luis
145. Farfán de los Godos, Manuel
146. Farge Lázaro, Leopoldo
147. Fariñas Castro, José María
148. Feudo Matamalos, José
149. Faure Justa, Ricardo
150. Fayós Camacho, Callista
151. Fe Fernández, Ricardo
152. Fe Martínez, Antonio
153. Feanco, Canuto
154. Federico Lambel, Ricardo
155. Feijó Gallego, Zacarías

456. Feito Ayuso, Antonio
457. Feito Montero, Enrique
458. Feito Sainz, José
459. Feixá Aranda, Enrique
460. Felipe Gómez, Serafín
461. Felíu Vicent, Edelmiro
462. Fenech, Francisco
463. Fenero Morante, Pedro
464. Fenesa Bonet, José
465. Fenollán Rodríguez, José María
466. Feraz Cruz, Juan
467. Feréndez Serrano, Salvador
468. Fermín Imaz, Miguel
469. Fernández Aguilera, Clotilde
470. Fernández Alcalde, Alfonso
471. Fernández Álvarez, Francisco

472. Fernández Álvarez, José Antonio
473. Fernández Arrieta, Rosalfa
474. Fernández Avilés, María Luisa
475. Fernández Bachiller, Ceferina
476. Fernández Bagán, Marcelino
477. Fernández Bedoya, Germán
478. Fernández Beleña, Vicente
479. Fernández Beltrán, Enrique
480. Fernández Bengoa, José María
481. Fernández Bermejo, Gregorio
482. Fernández Brende, Francisco
483. Fernández Calderón, Jaime
484. Fernández Calvo, Isabel
485. Fernández Campomanes, Luis
486. Fernández Canceda, Lupiciano
487. Fernández Cano, Antonio

488. Fernández Cariño, Dolores
489. Fernández Carrasco, Eugenio
490. Fernández Carrasco, Jesús
491. Fernández Carrasco, Luis
492. Fernández Carvajal, Carmela
493. Fernández Carvajal, Jesús
494. Fernández Cavada, Amalia
495. Fernández Cavada, María Soledad
496. Fernández Cavala, José
497. Fernández Celero, Amparo
498. Fernández Cepeda, Augusto
499. Fernández Cid, Antonio
500. Fernández Compositorio, Inocente
501. Fernández Conde, José
502. Fernández Criado, Nicanor
503. Fernández Cruz, Juan de Dios

504. Fernández Cub, Ana Amelia
505. Fernández Cub, Ana Asunción
506. Fernández Cadera, Alejandro
507. Fernández Cuevas, Sofía
508. Fernández Chaperón, Pablo
509. Fernández Chinarro, Ángel
510. Fernández Chunilla, Julio
511. Fernández de Angulo, Amalia
512. Fernández de Angula, Ignacio
513. Fernández de Córdoba, Joaquín
514. Fernández de Cossío, Vicente
515. Fernández de Dios, Vicente
516. Fernández de Henestrosa,
Francisco
517. Fernández de Henestrosa, José
518. Fernández de Henestrosa, Matías

519. Fernández de Heredia, Antonio
520. Fernández de la Cruz, Marino
521. Fernández de la Guerra, Antonio
522. Fernández de la Reguera, María
523. Fernández de Lamata, Juan
524. Fernández de Madrid, Defina
525. Fernández de Madrid, Juan
526. Fernández del Pozo, Francisco
527. Fernández Díaz, Eladio
528. Fernández Díaz, Eleuterio
529. Fernández Díaz, Esteban
530. Fernández Díaz, Felipe
531. Fernández Díaz, Manuel
532. Fernández Echevarría. Carmen
533. Fernández Eguiluz, Enrique
534. Fernández Escosura, Francisco

535. Fernández Estrada, Primitivo
536. Fernández Falla, José
537. Fernández Ferrero, Fernando
538. Fernández Ferrero, Luis
539. Fernández Fito, Vicente
540. Fernández Gamboa, Luis
541. Fernández García, Elvira
542. Fernández García, Enriqueta
543. Fernández García, Félix
544. Fernández García, Luis
545. Fernández García, Nicasio
546. Fernández Giganta, Narciso
547. Fernández Gil, Ángel
548. Fernández Giménez, Francisco
549. Fernández Giner, Ángel
550. Fernández Girona, Dolores

551. Fernández Godín, Enrique
552. Fernández Godin, Manuel
553. Fernández Golfín, Manuel
554. Fernández Gómez, Fernández
555. Fernández Gómez, Vicente
556. Fernández González, Alejandro
557. Fernández González, José
558. Fernández González, Juan
559. Fernández González, Justo
560. Fernández Goñi, Benjamín
561. Fernández Gordo, José Marta
562. Fernández Heras, Antonio
563. Fernández Heredero, Francisco
564. Fernández Hernández, Demetrio
565. Fernández Hernández, Ildefonso
566. Fernández Hernández, Visitación

567. Fernández Herrería, Fernando
568. Fernández Jiménez, Emilio
569. Fernández Jiménez, Francisco
570. Fernández Jiménez, Guillermo
571. Fernández Jordán, Aureliano
572. Fernández Juan, Alberto
573. Fernández Juan, Santiago
574. Fernández Laguna, Fernando
575. Fernández Lambea, Carlos
576. Fernández Langa, Alfredo
577. Fernández Largo, Antonio
578. Fernández Lasera, José María
579. Fernández Lavin, Santiago
580. Fernández Leal, Ramón
581. Fernández Lequerica, José María
582. Fernández Lequerica, Luis

583. Fernández Liencres, Luis
584. Fernández Lobo, Jacinta
585. Fernández López, Agustín
586. Fernández López, Alejandro
587. Fernández López, Ángeles
588. Fernández López. Balbino
589. Fernández López, Félix
590. Fernández López, José Luis
591. Fernández López, Luis
592. Fernández López, María
593. Fernández López, Rafael
594. Fernández Lorente, Lucas
595. Fernández Lorenzo, Emilio
596. Fernández Lozano, Enrique
597. Fernández Macias, Pedro
598. Fernández Manzano, Rafael

599. Fernández Marchesi, Heliodoro
500. Fernández Martín, Enrique
501. Fernández Martínez, Francisco
502. Fernández Martínez, José
503. Fernández Martínez, Julio
504. Fernández Martínez, Rafael
505. Fernández Mateo, Cipriana
506. Fernández Melero, Juan
507. Fernández Melo, Jenaro
508. Fernández Mentía, José
509. Fernández Mendoza, Crespo
510. Fernández Mirán, José
511. Fernández Molina, Pedro
512. Fernández Montalvo, Vicente
513. Fernández Montero, Josefa
514. Fernández Monterreal, Joaquín

515. Fernández Montiel, Eugenio
516. Fernández Montoya, Vicente
517. Fernández Morales, Enriqueta
518. Fernández Morano, Mercedes
519. Fernández Moreno, Ángel
520. Fernández Moreno. Gonzalo
521. Fernández Moreno, Luis
522. Fernández Moreno, Pío
523. Fernández Mota, Alfonso
524. Fernández Muñoz, Enrique
525. Fernández Muñoz, Fernanda
526. Fernández Muñoz, Jacobo
527. Fernández Muñoz, Jerónimo
528. Fernández Muñoz, Valentin
529. Fernández Navas, Eufrasio
530. Fernández Neira, José María

531. Fernández Nevado, Alejandro
532. Fernández Nieto, Diego
533. Fernández Nieto, Jenaro
534. Fernández Nieto, Jesús
535. Fernández Novalbos, Eustaquio
536. Fernández Ojeda, Manuel
537. Fernández Olías, Faustino
538. Fernández Ortega. Pablo
539. Fernández Pacheco. Esteban
540. Fernández Padilla, Nicolás
541. Fernández Palacios, Alejandro
542. Fernández Paniagua, Fidela
543. Fernández Paredes, Julián
544. Fernández Parrondo, Luis
545. Fernández Pasamar, Alejandro
546. Fernández Perdonés, César

547. Fernández Pérez, Carmen
548. Fernández Pérez, Juan
549. Fernández Pérez, Salvador
550. Fernández Pérez, Santiago
551. Fernández Picazo, Julio
552. Fernández Fiera, José
553. Fernández Pina, Eugenio
554. Fernández Piner, Emilio
555. Fernández Pintado. Pedro
556. Fernández Pineiro, José
557. Fernández Poda, Julio
558. Fernández Portilla, Matilde
559. Fernández Prado, Francisco
560. Fernández Ruda, José
561. Fernández Pradera, Antonio
562. Fernández Puente, Miguel

563. Fernández Puertas, César
564. Fernández Quintana, Emilio
565. Fernández Raimundo, Luisa
566. Fernández Ramos. Joaquín
567. Fernández Real, Rómulo
568. Fernández Redondo, Eustaquio
569. Fernández Redondo, Manuel
570. Fernández Redondo, Tomás
571. Fernández Regal, José
572. Fernández Rey, Manuel
573. Fernández Rodríguez, Antonio
574. Fernández Rodríguez, Aquilino
575. Fernández Rodríguez, Basilio
576. Fernández Rodríguez, Isaac
577. Fernández Rojas, Diego
578. Fernández Romero, Tomás

579. Fernández Rosón, Jesús
580. Fernández Rubio, Aníbal
581. Fernández Rufo, Casimiro
582. Fernández Ruiz. Gregorio
583. Fernández Ruiz, Juan
584. Fernández Sabater, Carlos
585. Fernández Sáez, Ricardo
586. Fernández Sainz, Emilio
587. Fernández Salamanca
588. Fernández Salazar, Gonzalo
589. Fernández Sánchez, Caro
590. Fernández Sánchez, Dionisio
591. Fernández Sánchez, Juan
592. Fernández Sánchez, Víctor
593. Fernández Santa, María Crescencio
594. Fernández Segovia, Félix

595. Fernández Serrano, Antonio
596. Fernández Serrano, Arsenio
597. Fernández Soriano, Angela
598. Fernández Suárez, Casimiro
599. Fernández Tejerina, José
700. Fernández Terrero, Amado
701. Fernández Trapiella, José
702. Fernández Unía, Javier
703. Fernández Urosa, Dolores
704. Fernández Urrizola, Valentina
705. Fernández Vaquero, Manuel
706. Fernández Varés, Manuel
707. Fernández Varés, Rafael
708. Fernández Vázquez, Agustín
709. Fernández Vicente, Abdón
710. Fernández Villacañas, Julián

711. Fernández Villacañas, Narciso
712. Fernández Villarán, Francisco
713. Fernández Villavicencio, Enrique
714. Fernández Vinuesa, Justo
715. Fernández, Fernando
716. Fernández, José María
717. Fernando Díaz, Antonio
718. Femando Hernández, Pascual
719. Ferreira Piquero, Eduardo
720. Ferreira Navarro, Antonio
721. Ferreño Vicente, Dionisio
722. Ferrer Guernica, Belén
723. Ferrer Lapaza, Enrique
724. Ferrer Martínez, Laurean
725. Ferrer Mata, losé
726. Ferrer Ortiz, Enrique

727. Ferrer Otero, Gabriel
728. Ferrer Sureda, Antonio
729. Ferrer Torre, Juan
730. Ferrer Valdivieso, Emilio
731. Ferrero Giménez, Manuel
732. Ferruz Mata, José
733. Fésler Reina, María Teresa
734. Fésler, Guillermo
735. Fierro Pérez, Ismael
736. Figueroa Alonso Martínez, Luis
737. Figueroa Bermejillo, Rodrigo
738. Figueroa Ruiz, Marcos
739. Figuerola Andrés, Carlos
740. Filgueira, José
741. Filón Díaz, Francisco
742. Finat Rojas, Eduardo

743. Finogino Moreno, Consuelo
744. Fired, Goldeseano
745. Fitera, Manuel
746. Fito, José
747. Floran, Carlos
748. Florencio, Adolfo
749. Flores Cabeza de Vaca, Rafael
750. Flores Castilblánquez, Dolores
751. Flores Catalina, Justo
752. Flores Delgado, Valeriano
753. Flores Esparza, Marcelino
754. Flores Flores, José
755. Flores Guillamón, Antonio
756. Flores Holanda, Flores
757. Flores López, Fabián
758. Flores López, Julián

759. Flores López, Vicente
760. Flores Martín, Agustín
761. Flores Martín, Manuel
762. Flores Martínez, Rafael
763. Flores Perdiguero, José
764. Flores Román, Justo
765. Flores Simón, Rafael
766. Flores, Consuelo
767. Flores, Jerónimo
768. Flórez Martínez, Victoria
769. Flórez Ochoa, José Maria
770. Flórez Ruiz, Ramiro
771. Flórez Vadillo, Pablo
772. Flora Sánchez, Félix
773. Folache Miguel, Antonio
774. Follente Martín, Sofía

775. Fominaya Soto, Antonio
776. Font Calderón, Jesús
777. Font Calderón, Julio
778. Font Calderón, Santos
779. Font Carrera, Carmen
780. Font Coquen, Josefa
781. Font Cortes, Julio
782. Font Cuberta, Francisco
783. Fontalba, marqués de
784. Fontán Lobe, Josefina
785. Fontán Palacios, Alejandro
786. Fontán Palacios, Antonio
787. Fontanello Marino, Angel
788. Fontecha Barajas, Juan
789. Foret Santiago, Francisco
790. Forjales Díaz, Margarita

791. Formosa Perea, Alejandro
792. Formoso de Castro, José
793. Fornán Veguet, Francisco
794. Forres del Campo, José
795. Foronda Casellas, Amado
796. Fortuna Díez, Emilio
797. Fournier Pérez, Julio
798. Fradejas Sánchez, Francisco
799. Fraga Rodríguez, Antonio
300. Fraile Arizmendi, Luis
301. Fraile de la O, Mariano
302. Fraile Esteban, Cirilo
303. Fraile Gordo
304. Fraile Martínez, Manuel
305. Fraile Matesan, Mariano
306. Fraile Pérez, Francisco

307. Fraile, Cirilo
308. Francés Garrido, Luis
309. Francés, Bernabé
310. Francia Iglesias, Enrique
311. Francisco Cifuentes, Luis
312. Francisco Cifuentes, Miguel
313. Francisco García, Hilado
314. Francisco Jiménez, Serafín
315. Francisco Prieto, Emilio
316. Francisco Rodríguez, Isidoro
317. Francisco Vergara Gregorio
318. Franco Calvo, Teodosio
319. Franco Cañete, Arcadio
320. Franco Carrero, Rafael
321. Franco García, Luis
322. Franco Gómez, José

323. Franco Jiménez, Carlos
324. Franco Manera, Emilio
325. Franco Marcos, Francisco
326. Franco Palacín, Miguel
327. Franco Prieto, Emilio
328. Franco Puente, Trinidad
329. Franch Alisedo, María
330. Franch Domínguez, Pedro
331. Franquero Díez, Eduardo
332. Frecilla Urquijo, Dolores
333. Frei de Brea, José
334. Frei de Porras, José
335. Fresneda Ayuso, Manuel
336. Fresno Arroyo, Antonio
337. Fresno de la Torre, Federico
338. Fresno de la Torre, Sergio

339. Fresno Martínez, Jesús
340. Frias Fernández, Ignacio
341. Frías García, Ramiro
342. Frías Sánchez, Pedro
343. Frigola Ferrer, Alfonso
344. Frintera, Francisco
345. Frutos Marqués. Florencio
346. Frutos Martín, Domingo
347. Frutos Martin, Gregorio
348. Frutos Pérez, Simón
349. Frutos Robledo, Laurean
350. Frutos Ruiz, Saturnino
351. Frutos Sánchez, Filiberto
352. Frutos Velasco, Gregorio
353. Frutos Velasco, Julián
354. Frutos, Encarnación

355. Fuente Álvarez, Remedios
356. Fuente Bau, Pedro
357. Fuente Blázquez, José de la
358. Fuente Blázquez, Mariano de la
359. Fuente Grisaleña, Hipólito de la
360. Fuente, Abel
361. Fuente, Emeterio
362. Fuente, Julián
363. Fuente, Saturnino
364. Fuentes Alonso, Antonio
365. Fuentes Alonso, Santos
366. Fuentes Cano, Juan
367. Fuentes Durán, Juan
368. Fuentes Estirado, Santiago
369. Fuentes García, Domingo
370. Fuentes Gómez, Angel

371. Fuentes Hernández, Félix
372. Fuentes Hernández, Gregorio
373. Fuentes Jiménez, Adolfo
374. Fuentes Magallanes, Antonio
375. Fuentes Martínez, Juan
376. Fuentes Molinero, Luis
377. Fuentes Penella, Francisco
378. Fuentes Preciados, Julián
379. Fuentes Ramirez, Carlos
380. Fuentes Rodríguez, Simón
381. Fuentes Sánchez, Angel
382. Fuentes Zafra, Carlos
383. Fuentes Zarzuela, Marcelo
384. Fuentes, Feliciano
385. Fuertes Compelo, Manuel
386. Fuertes Saldadas, Luis

387. Funes Esteban, Angeles
388. Funes Morales, Luis
389. Fuster Botella, José
390. Gabarda Gallo, Encarnación
391. Gabarda González, Angel
392. Gabilondo Soraluce, Agapita
393. Gabriela de Hinojosa, Ana María
394. Gabucio Maroto, Juan
395. Gaceo del Pino, Gaspar
396. Gaceo Hernández, Vicente
397. Gafo Vicente. Federico
398. Gaitán Arias, Antonio
399. Gajante Centeno, Florencio
400. Gala Ibáñez, Cruz
401. Gala Ibáñez, Mariano
402. Gala hiena Herrero, Antonio

003. Gala José, Augusto
004. Gala, Paulino
005. Galán Alfaro, Gregorio
006. Galán Aníbal, Rosario
007. Galán Astudillo, Francisco
008. Galán Ayuso, Antonio
009. Galán Baena, Antonio
010. Galán Calderón, Benito
011. Galán García, Bernabé
012. Galán García, Miguel
013. Galán Garcia, Tomara
014. Galán Gil, Emilio
015. Galán Grande, Enrique
016. Galán Luque, Juan
017. Galán Luque, Rafael
018. Galán Luque, Ricardo

019. Galán Martín, Gerardo
020. Galán Navas, Mariano
021. Galán Olivares, Pastor
022. Galán Pastor, Antonio
023. Galán Rodríguez, Germán
024. Galán Rodríguez, Gregorio
025. Galán Santos, José María
026. Galán Sueiras, Jacinto
027. Galán Yuste, Jesús
028. Galán, Florentino
029. Galán, José
030. Galarza Morante, Valentin
031. Galarza, Ramón, Nicolás
032. Galas Manso, Tomás
033. Galdós Garrote, Miguel
034. Galdós Hebrón, Luis

035. Galduch Guerra, Juan
036. Galera Paniagua, Antonio
037. Galera Pérez, Delfín
038. Galiana López, Fernando
039. Galiana Sierra, Francisco
040. Galiano Franco, Carlos
041. Galiano Roa, Manuel
042. Galiano Salcedo, Gonzalo
043. Gالياstra Garrido, José
044. Galib Briones, Isidoro
045. Galilea Honrado, Isidoro
046. Galíndez Díez, Máximo
047. Galíndez González, Isidoro
048. Galindo de la Iglesia, Jorge
049. Galindo de Lallave, Alejandro
050. Galmes Riera, Bernardo

051. Galvache Gómez, José
052. Galván Bello, Tomás
053. Galván Cabezas, Saturnino
054. Galván Garrido, Bernardo
055. Galvarriato García, Julio
056. Galvarriato Pérez, Joaquín
057. Galvarriato Rivero, Joaquín
058. Galves Ballester, Margarita
059. Gálvez Álvarez, Eugenio
060. Gálvez Cabello, Francisco
061. Gálvez Cañero, Augusto
062. Gálvez Cañero. Magdalena
063. Gálvez Cortecera, Consuelo
064. Gálvez Laga, Francisco
065. Galvin Antier, José
066. Gallardo Gallego, Antonio

067. Gallardo González, Castro
068. Gallardo Latorre, Adolfo
069. Gallardo Ugalde, Tomás
070. Gallardo, Pedro
071. Gallego Amores, Valeriano
072. Gallego Avila, Nicolás
073. Gallego Benito, Félix
074. Gallego Bernard, Baltasar
075. Gallego Cuadrado, María
076. Gallego Díaz, Benigno
077. Gallego Estévez, Timoteo
078. Gallego Fernández, Santiago
079. Gallego Granados, María
080. Gallego Granados, Pilar
081. Gallego Jover, Antonio
082. Gallego Jover, Joaquín

983. Gallego Martínez, Félix
984. Gallego Martínez, Luis
985. Gallego Mera, Teodoró
986. Gallego Mota, Pedro
987. Gallego Ponce, Carlos
988. Gallego Ponce, Vincente
989. Gallego Sáez, Francisco
990. Gallego Sánchez, Casimiro
991. Gallego Velasco, Enrique
992. Gallego Zapatero, Vicente
993. Gallo Aguilera, Salvador
994. Gallo Alcántara, Francisco
995. Gallo Cardeñoso, Eusebio
996. Gallón Ruiz, Andrés
997. Demacro García, Joaquín
998. Gamboa Robles, Angel

999. Gamboa Robles, Luisa
000. Gamboa Toledano, Alfonso
001. Gámez Rossi, Joaquín
002. Gemís Moreno, Manuel
003. Gamón Terrosa, Manuel
004. Gamir Montejo, José María
005. Gamir, José
006. Gamo Colomo. Mariano
007. Gamo Martín, Basilio
008. Gamo Martínez, Guillermo
009. Gamo Serrano, Emilio
010. Gamo Sierra. Máximo
011. Gamo, Alfonso
012. Gamo, Basilio
013. Gamón Labirri, Germán
014. Gándar Jiménez, José

015. Gándara Gran-Baller, José
016. Gándara Martínez, Maximino
017. Gándara Marvella, Gumersindo de
la
018. Gándara Zamora, Luis
019. Gandullo León, Juan
020. Gano Pastor, Jerónimo
021. Gante Pardo Belmonte, Mariscal de
022. Gaona Pastor, Jenaro
023. Garavilla Quintana, Francisco
024. Garay López, Pablo
025. Garcelén Sánchez, Jesús
026. Gatearán Sánchez, Adolfo
027. García Abraido, Gonzalo
028. García Abril, Adolfo
029. García Adán, Salustiano

030. García Afuera, Gregorio
031. García Aguilar, Julián
032. García Aguirre, Amparo
033. García Aguirre, Julián
034. García Mitón, José
035. García Alarcón, Eulalio
036. García Alarcón, Hermenegildo
037. García Alcázar, Julián
038. García Alonso, Concepción
039. García Alonso, Daniel
040. García Alonso, Eusebio
041. García Alonso, Josefa
042. García Alonso, Juan
043. García Álvarez. Antonia
044. García Amador, Carlos
045. García Amorós, José

046. García Andrés, Juan
047. García Antolín, Teodosia
048. García Antón, Aurelio
049. García Antón, Daniel
050. García Aranda, Isabel
051. García Argüello, José
052. García Amáiz, Abelardo
053. García Arrant, Antonio
054. García Arregui, Enrique
055. García Arribas, Pedro
056. García Arroyo, Agapito
057. García Ayala, Adolfo
058. García Ayllón, Diego
059. García Baños, Crescencio
060. García Barajas, Victoriano
061. García Bargas, Ramón

062. García Barrio, Emilio
063. García Bastarrica, Fernando
064. García Basteiro, Timoteo
065. García Bellido, Pedro
066. García Benítez, José Luis
067. García Blanco, Eloy
068. García Blasco, Cipriano
069. García Bores, Matías
070. García Botón, Ignacio
071. García Bragado, Catalina
072. García Busquets, María
073. García Cabals, Soledad
074. García Calamarte, Enrique
075. García Calderón, Germán
076. García Cano, Adolfo
077. García Cano, Bonifacia

078. García Caños, Gabriel
079. García Carmona, Tomás
080. García Castellanos, Felipe
081. García Casto, Germán
082. García Castro, Macario
083. García Caballos, José
084. García Colomo, José
085. García Conde, Ramiro
086. García Conde, Rodrigo
087. García Contento, Aurelio
088. García Contento, Francisco
089. García Cordejuela, José
090. García Corral, José
091. García Cortés, Rafael
092. García Covarrubias
093. García Cuadrado, José

094. García Cuenca, Saturnino
095. García Cuevas, Jesús
096. García Cuñat, Fernando
097. García de Angela, Antonio
098. García de la Barrera, Ramón
099. García de la Camacha, Manuel
100. García de la Cueva, Fernando
101. García de la Mata, Manuel
102. García de la Parra, Faustino
103. García de la Vieja, Agustín
104. García de las Navas, Felipe
105. García de Pruneda
106. García del Saz, Godofredo
107. García del Valle, Víctor
108. García del Viso, Antolín
109. García Díaz, Emilio

110. García Díaz, Félix
111. García Díaz, Miguel
112. García Díez, Inocencio
113. García Díez, Manuel
114. García Dopico, Luis
115. García Ehar, Juan
116. García Escalera, Guillermo
117. García Espinar, Andrés
118. García Esteban, Fulgencio
119. García Esteban, Marcelo
120. García Fernández, Antonio
121. García Fernández, Emilio
122. García Fernández, José
123. García Fernández, Juan
124. García Fernández, Luis
125. Garcia Fernández, Teófilo

- |26. García Ferreira, María
- |27. García Ferrer, Ernesto
- |28. García Ferrero, Juan
- |29. García Fraile, Francisco
- |30. García Fuentes, Agustín
- |31. García Fuentes, Constantino
- |32. García Galán, Antonio
- |33. García Galán, Rafael
- |34. García Gallego, Valentín
- |35. García Gamarra, Claudio
- |36. García García, Antonio
- |37. García García, Balbino
- |38. García García, Baldomero
- |39. García García, Cayetano
- |40. García García, Emilio
- |41. García García, Esteban

- |42. García García, Félix
- |43. García García, Francisco
- |44. García García, Inocente
- |45. García García, Jesús
- |46. García García, Joaquín
- |47. García García, José
- |48. García García, Juan
- |49. García García, Julián
- |50. García García, Luis
- |51. García García, Manuel
- |52. García García, Martín
- |53. García García, Ramón
- |54. García García, Sinforiano
- |55. García García, Vicente
- |56. García García, Vidal
- |57. García Gil, Pedro

158. García Gomez, Agapito
159. García Gómez, Asunción
160. Garcia Gómez, Doroteo
161. García Gómez, Enrique
162. García Gómez, Manuel
163. García Gómez, Valera
164. García González, Antonio
165. García González, Enrique
166. García González, Eulogio
167. García González, Gregorio
168. García González, Julián
169. García González, Pedro
170. García González, Valeriano
171. García Granja, Emilio
172. García Guerrero, Carlos
173. García Guijarro, Francisco

174. García Hablaos, Alfonso
175. García Hernán
176. García Hernández, Eugenio
177. García Hernández, Faustino
178. García Hernández, Luisa
179. García Hernández, Pablo
180. García Hernanz, Manuel
181. García Herráiz, José
182. García Herranz, Matilde
183. García Herrera, José María
184. García Herrero, Manuel
185. García Hita, Francisco
186. García Huertos, Pedro
187. García Huerves, Andrés
188. García Ibáñez, Fernando
189. García Ibáñez, Julián

190. García Ibarrola, Julián
191. García Iglesias, José
192. García Inés, Miguel
193. García Jiménez, Jerónimo
194. García Jiménez, Miguel
195. García Laruente, Hilario
196. Garcia Lafuente, Sebastián
197. García Lago, Angel
198. García Laguna, Eugenio
199. García Landeiras, Rosa
200. García Lapuente, José
201. García Lara, Amalio
202. García Laurel, Fernando
203. García Lemus, Enrique
204. García Loigorri, Adriano
205. García Loira, Diego

206. García López, Eleuterio
207. García López, Emilio
208. García López, Francisco
209. García López, Jaime
210. García López, Nicolás
211. García López, Pedro
212. García Losa, Carlos
213. García Loygorri, Narciso
214. García Llorente; Andrés
215. García Maeztu, Andrés
216. García Maluenda, Anastasio
217. García Manrique, Gervasio
218. García Marcelo, Ricardo
219. García Marcos, Antonio
220. García Marín, Antonio
221. García Martín, Angel

222. García Martín, Felipe
223. García Martín, Juan
224. García Martín, Mariano
225. García Martín, Román
226. García Martínez, Arturo
227. García Martínez, Emiliano
228. García Martínez, Francisco
229. García Martínez, María
230. García Martínez, Pedro
231. García Martínez, Sergio
232. García Mayo, Manuel
233. García Mediano, Pablo
234. García Melones, Pablo
235. García Mendilaza, Félix
236. García Meras, Angel
237. García Mercadillo, Manuel

238. García Marchan, Marcelino
239. García Merchán. Sergio
240. García Merino, Carmen
241. García Molina, Casto
242. García Molina, Lorenzo
243. García Molina, Manuel
244. García Moliner, Joaquín
245. García Monge, José
246. García Monteagudo, Fortunato
247. García Montero, Rufo
248. García Mora, José
249. García Morales, Antonio
250. García Moreira, Ramón
251. García Moreno, Bienvenido
252. García Moreno, Emilio
253. García Moreno, Francisco

254. García Moreno, Mariano
255. García Moreno, Sebastián
256. García Moreno, Tomás
257. García Moroyo, Alfredo
258. García Muñoz, Salvador
259. García Murillo, Aurelio
260. García Navarro, Antonio
261. García Navarro, Femardo
262. García Nieto, Joaquín
263. García Nieto, José
264. García Noblejas, Antonio
265. García Noblejas, Salvador
266. García Noblezas, José
267. García Nogal, Juan Antonio
268. García Núñez, Manuel
269. García Orozco, Antonio

270. García Ortega, Pedro
271. García Padrón, Julián
272. García Palacios, Bruno
273. García Pardo, Gregaria
274. García Paredes, Ramón
275. García Parreño
276. García Paso Pérez, José
277. García Pavón, Luis
278. García Peinado, Misericordia
279. García Peña, Cipriano
280. García Pérez, Alejo
281. García Pérez, Domingo
282. García Pérez, Fermín
283. García Pérez, José
284. García Pérez, Quintín
285. García Pérez, Ulpiano

286. García Plaza, Moisés
287. García Pozal, José Manuel
288. García Porto, Angel
289. García Pozo, Félix
290. García Pradín, Luis
291. García Prados, Manuel
292. García Prieto, Cesáreo
293. García Prieto, Manuel
294. García Raya, José
295. García Redondo, José
296. García Reina. Manuel
297. García Riaza, Julián
298. García Riezu, Emiliano
299. García Rinconada, Juan Antonio
300. García Ripoll, Pedro
301. García Rivera, Aniceto

302. García Roa, Angel
303. García Robles, Enrique
304. García Rodríguez, Juan
305. García Rodríguez, Luis
306. García Rojo, Emilio
307. García Romero, Norberto
308. García Rosa, Cayetano
309. García Rosendo, Carlos
310. García Rubiales, Luis
311. García Rubio, Antonio
312. García Rubio, Nemesio
313. García Rueda, Francisco
314. García Rueda, Juan
315. García Ruiz, Antonio
316. García Ruiz, Cipriano
317. García Ruiz, Gregorio

318. García Ruiz, Guillermo
319. García Ruiz, Juan José
320. García Salas, Jacinto
321. García Sánchez, José
322. García Sandoval, Argimiro
323. García Santacruz, Carlos
324. García Santamaría, José María
325. García Santiago, Mariano
326. García Sanz, Andrés
327. García Sanz, Florencia
328. García Sanz, María
329. García Sanz, Ramón
330. García Sanz, Sebastián
331. García Serrano, Fermín
332. García Serrano, Matías
333. García Sopena, Gabriel

334. García Soria, Eduardo
335. García Soria, Pablo
336. García Soto, Juan Antonio
337. García Soto, Lorenzo
338. García Suárez, Elisa
339. García Suárez, Emilia
340. García Téllez, Francisco
341. García Tendero, Víctor
342. García Tizón, Bernardino
343. García Torres, Manuel
344. García Vallejo, María Mercedes
345. García Vázquez, Pedro
346. García Vega, Alejandro
347. García Vega, José
348. García Verdugo, José
349. García Verdugo, Julio

350. García Victoria, Rafael
351. García Vicuña, Nemesio
352. García Vila, Víctor
353. García Villada, Zacarías
354. García Villorchao, Víctor
355. García Vinuesa, Santiago
356. García Vivar, Pelayo
357. García Yebra, Antonio
358. García Yuste, Delfina
359. García, José
360. Garcilaso de la Vega, Francisco
361. Gardoqui, José
362. Gargallo Angla, José Vicente
363. Gargallo Vara, Jerónimo
364. Garibaldi Germán, Germán
365. Garibaldi González, Germán

366. Garma Sarasa, Manuel
367. Garma Villota, Manuel
368. Garrnen Alcázar, Antonio
369. Garnica Sandoval, Carlos
370. Garoz López, Pablo
371. Garralda Valcárcel, Carlos
372. Garrido Álvarez, Venancio
373. Garrido del Cero, José
374. Garrido García, Juan
375. Garrido García, Manuel
376. Garrido Jiménez, Enrique
377. Garrido Jiménez, Manuel
378. Garrido López, Carlota
379. Garrido Martínez, Ignacio
380. Garrido Moyrón, Luis
381. Garrido Olalla, Emilio

382. Garrido Sánchez, Manuel
383. Garrido Vecín, Ricardo
384. Garrote Bilbao, Julián
385. Garrote Sastre, Miguel
386. Garruíerx, Manuel
387. Garseda Andoño, Manuel
388. Garza Méndez, Mariano
389. Garza Sastre, Justino
390. Garzón Murillo, Eduardo
391. Gasea Meluz, Fernando
392. Gascón Arroyo, Fidel
393. Gascón Garcia, Fructuoso
394. Gascón Hernández, José
395. Gascón Martínez, Antonio
396. Gaspar Fernández, Juan
397. Gastaga Mediluce, José María

398. Gastaga Ramos, José María
399. Gastaminde Iberiben, Salustiano
400. Gato Asensio, Ernesto
401. Gato Tomillo, Tomás
402. Gaval Cabezas, Saturnino
403. Gavela Fernández, Muñoz
404. Gavilán Cortés, Antonio
405. Gavilán Nieto, Manuel
406. Gavilla González, Bautista
407. Gavin Medina, Germán
408. Gelabert, Bartolomé
409. Gely Martín, Augusto
410. Gembrano, Norberto
411. Gener. Concepción
412. Generoso García, Balbino
413. Genué, Eusebia

114. Gerad, Marcelo
115. Gil Amtelm, Juan
116. Gil Arano, Carmelo
117. Gil Arribas, Valentín
118. Gil Arroyo, Ceferino
119. Gil Avalor, Fernando
120. Gil Barcenilla, Leopoldo
121. Gil Benito, Jacinto
122. Gil Benito, Juan José
123. Gil Bergasa
124. Gil Cala, José María
125. Gil Cala, Juan José
126. Gil Calatrava, Enrique
127. Gil Cano
128. Gil Cañabate José
129. Gil Cepeda, Marcelino

130. Gil Crespo, Manuel
131. Gil Crespo, Miguel
132. Gil de Bacaicoa, María Teresa
133. Gil de Pedro, Marcelino
134. Gil de Sola, Luis
135. Gil del Real, Francisco
136. Gil Delgado, Luis
137. Gil Delgado, Ramiro
138. Gil Díaz, Concepción
139. Gil Díaz, Julián
140. Gil Díaz, María
141. Gil Domingo, Enrique
142. Gil Esteban, Marcelino
143. Gil Esteban, Pedro
144. Gil Femádez, Luis
145. Gil Fía, Carmen

146. Gil Filguero
147. Gil Franco, Antonio
148. Gil Fray, Eugenio
149. Gil Gala, José Luis
150. Gil García, Antonio
151. Gil García, Emilio
152. Gil García, Higinio
153. Gil García, Juan
154. Gil Gómez, Abilio
155. Gil González, Julio
156. Gil Heredia, Juan
157. Gil Hernández, Teodora
158. Gil Jiménez, Joaquín
159. Gil Lázaro, Vicente
160. Gil Leal, Gerardo
161. Gil López, Angel

162. Gil López, Justo
163. Gil Lliná, Antonio
164. Gil Manar. Antonio
165. Gil Manzanares
166. Gil Martín, Marcelino
167. Gil Martín, Pascual
168. Gil Martínez, Marcelino
169. Gil Medina, Francisco
170. Gil Morar. Enrique
171. Gil Manicio, Joaquín
172. Gil Otero, José
173. Gil Pardo, Justo
174. Gil Pareja, Manuel
175. Gil Pérez, Benigno
176. Gil Petite, Angel
177. Gil Prieto, Juan

478. Gil Quintana, Enrique
479. Gil Rodríguez, Santiago
480. Gil Sancho, Cándido
481. Gil Sudán, Adolfo
482. Gil Sardón, Agustín
483. Gil Tausón, Blas
484. Gil Tejerizo. José
485. Gil Vallejo, Dámaso
486. Gil Vareta, Antonio
487. Gil y Gil, Ezequiel
488. Gil y Gil, Ramón
489. Gil y Gil, Urbano
490. Gil, Antonio de
491. Gil, Carmelo
492. Gil, Fabián
493. Gil, Jacinto

494. Gila Camas, Manuel
495. Gilabert Bernardino, José
496. Gilabert García, José
497. Gilabert Pericás, Bartolomé
498. Gilabert Robles, Ángel
499. Gilgado Roldán, Félix
500. Gilf Martí, Salvador
501. Gill Morillos, Mateo
502. Gillín Merced, Fernando
503. Giner González, Elena
504. Giner Plaza, Jaime
505. Giral Alonso, Francisco
506. Giráldez de la Helguera, Alfonso
507. Girón González, Antonio
508. Girón Vivanco, Fulgancio
509. Godín Ayjón, José María

510. Godín Orozco, Emilio
511. Godina Fuster, Francisco
512. Godina Rodríguez, Ignacio
513. Godoy Calvache, Carlos
514. Godoy Iñigo, Gregorio
515. Goicoechea, Ramón
516. Golluri Fernández, Antonio
517. Gomá, Federico
518. Gomera Vidal, Luis
519. Gómez Abad, Julio
520. Gómez Acebo, Carlos
521. Gómez Acebo, Manuel
522. Gómez Aduela, Mauricio
523. Gómez Alegre, Francisco
524. Gómez Araujo, Ignacio
525. Gómez Callejo, Enrique

526. Gómez Caminero, Carmen
527. Gómez Campos, Feliciano
528. Gómez Campos, José Luis
529. Gómez Cano, Angel
530. Gómez Cañizo, Carmen
531. Gómez Caño, María Teresa
532. Gómez Cárceles, Ramón
533. Gómez Cárceles, Segundo
534. Gómez Casildo, Alfonso
535. Gómez Contreras, Fernando
536. Gómez Corrales, Dolores
537. Gómez Cremades, Luis
538. Gómez Cruz, León
539. Gómez de Arguello, Félix
540. Gómez de Diego, Francisco
541. Gómez de Diego, Liborio

542. Gómez de la Fuente, Ramón
543. Gómez de la Serna, José
544. Gómez del Moral Sabater,
Mercedes
545. Gómez del Moral, Francisco
546. Gómez Durán, Raimundo
547. Gómez Egido, Máximo
548. Gómez Eleta, Josefa
549. Gómez Eleta, Milagros
550. Gómez Ennlez, Sinforiano
551. Gómez Erenz, Ana Milagros
552. Gómez Fernández, Alejandro
553. Gómez Fernández, Antonio
554. Gómez Fernández, Eduardo
555. Gómez Fernández, Eloy
556. Gómez Fernández, Francisco

557. Gómez Fernández, Gómez
558. Gómez Fernández, José
559. Gómez Fernández, Juan
560. Gómez Fernández, Luis
561. Gómez Fernández, Rafael
562. Gómez Fernández, Sinfioriana
563. Gómez Fernández, Vittorio
564. Gómez Fernando, Francisco
565. Gómez Ferrero, Teodoro
566. Gómez Fuente, Rafael
567. Gómez Fuertes, Társila
568. Gómez Galán, Luis
569. Gómez Galna, Andrés
570. Gómez Gallardo, Enrique
571. Gómez Gamos, Créstoles
572. Gómez García, Antonio

573. Gómez García, Cipriano
574. Gómez García, Ernesto
575. Gómez García, Nuño
576. Gómez García, Sebastián
577. Gómez Garzo, Ángel
578. Gómez Gil, Juan
579. Gómez Gómez, Felipe
580. Gómez Gómez, Fernando
581. Gómez Gómez, Francisco
582. Gómez Gómez, Hilario
583. Gómez Gómez, Lucas
584. Gómez Gómez, Marcial
585. Gómez González, Eusebio
586. Gómez González, Plácida
587. Gómez Gordo, Brígido
588. Gómez Gordo, Francisco

589. Gómez Hellín, Juan
590. Gómez Hernando, Emilia
591. Gómez Hernando, Lucía
592. Gómez Herrero, Blas
593. Gómez Iberániz, Julián
594. Gómez Imaz, María Josefa
595. Gómez Izquierdo, Justo
596. Gómez Jareño, Julio
597. Gómez Jiménez, Damián
598. Gómez Jiménez, Hipólito
599. Gómez Ladredo, José
500. Gómez Lanane, Manuel
501. Gómez López, Andrés
502. Gómez López, Bernardo
503. Gómez López, Juan
504. Gómez López, Manuel

505. Gámez Lucas, Daniel
506. Gómez Majan, Cándido
507. Gómez Mancha, José
508. Gómez Manuel, María
509. Gómez Marcos, Antonio
510. Gómez Marqués, José
511. Gómez Martín, Aurelio
512. Gómez Martín, Gregorio
513. Gómez Martín, Luis
514. Gómez Martín, Rafael
515. Gómez Martín, Teobaldo
516. Gómez Martínez, Antonio
517. Gómez Merino, Miguel
518. Gómez Mezquita, Alfonso
519. Gómez Mingallón, Miguel
520. Gómez Miravalles, Juan

521. Gómez Molina, Gregorio
522. Gómez Monedero, Inocencio
523. Gómez Montero, María
524. Gómez Mora, Francisco
525. Gómez Moreno, Blas
526. Gómez Muñoz, José
527. Gómez Muñoz, María
528. Gómez Muñoz, María Santos
529. Gómez Nales, Feliciano
530. Gómez Noblejas, Rosario
531. Gómez Ortega, Francisco
532. Gómez Ortiz, Adolfo
533. Gómez Pablete, Alfonso
534. Gómez Pablete, Felipe
535. Gómez Parrondo, Agustín
536. Gómez Peñalver, Antonio

537. Gómez Pérez, Constantino
538. Gómez Pérez, Jesús
539. Gómez Pérez, María Teresa
540. Gómez Pinto, Deogracias
541. Gómez Pinto, Mariano
542. Gómez Plaza, Venancio
543. Gómez Polo, Rafael
544. Gómez Puente, Abel
545. Gómez Quevedo, Angel
546. Gómez Ramírez, Gabriel
547. Gómez Ramírez, José María
548. Gómez Rebollo, Ramón
549. Gómez Rey, Felipe
550. Gómez Reyes, María
551. Gómez Ríos, Eligio
552. Gómez Ripoll, Vicente

553. Gómez Robledano, Justo
554. Gómez Robles, Silvestre
555. Gómez Roche, José Luis
556. Gómez Rodríguez, Andrés
557. Gómez Rodríguez, Antonio
558. Gómez Rodríguez, Roberto
559. Gómez Rodríguez, Rugí
560. Gómez Ruiz, Eladio
561. Gómez Ruiz, Juan José
562. Gómez Sacristán, Ildefonso
563. Gómez Sánchez, Marcelino
564. Gómez Santamaría, Miguel
565. Gómez Sanz, Rafael
566. Gómez Sitió, Emilio
567. Gómez Talavera, Luis
568. Gómez Tejero, Roberto

569. Gómez Torres, Rafael
570. Gómez Valero, Abelardo
571. Gómez Zalacaín, Cecilio
572. Gómez Zamalloa, Ricardo
573. Gómez, Antero y esposa
574. Gómez, Juan Bautista
575. Gómez, María
576. Gomis Berdejo, Juan
577. Góngora Aguilar, Antonio
578. Góngora Rivera, Antonio
579. González Aguilar, Carmen
580. González Aguirre, Joaquina
581. González Agustín, Emerio
582. González Alonso, Agustín
583. González Alonso, José
584. González Alvargonzález, Rafael

585. González Amador, José
586. González Ángel, Luis
587. González Arcos, Juan
588. González Arranz, Domingo
589. González Arribas, Pedro
590. González Aurioles, Rafael
591. González Ballesteros, Gabino
592. González Bombea, Antonio
593. González Barotell, Felipe
594. González Barros, Francisco
595. González Bau, Ernesto
596. González Berquío, José
597. González Bertolaza, Fernando
598. González Busmabiego, Anacleto
599. González Busto, Maximilian
700. González Cabanillas, Manuel

701. González Camino, Manuel
702. González Canales, Manuel
703. González Cano, Pedro
704. González Casaju, Ana
705. González Czstejón, Javier
706. González Corpa, Eugenio
707. González Corpa, Valentín
708. González Coterá, Angel
709. González Chacón, Maximiano
710. González Chapado, Onésimo
711. González de Aledo, Jaime
712. González de Aledo, Manuel
713. González de Gregorio, Leoncio _
714. González de Gregorio, Pedro
María
715. González de Paz, Antonio

716. González del Río, Alfredo
717. González Díaz, Luis
718. González Díaz, Manuel
719. González Dorado, Lorenzo
720. González Escobar, Eugenio
721. González Escribano, Feliciano
722. González Escudero, Antonio
723. González Espinosa, Ángel
724. González Estéfani, Enrique
725. González Fernández, Felipe
726. González Fernández, Fulgencio
727. González Fonseca, Tomasa
728. González Francisco, Guillermo
729. González Fuentes, González
730. González Gambea, Antonio
731. González Gámez, Alejandro

732. González García, José
733. González Gómez, Felisa
734. González González, José Manuel
735. González González, Miguel
736. González González, Pablo
737. González González, Valeriano
738. González Gutiérrez, Félix
739. González Herrera, José María
740. González Herrero, Marcelino
741. González Higuera, Mauricio
742. González Jaén, Josefa
743. González Juarros, Benita
744. González Latorre, Ramón
745. González Longoria, José
746. González López, Antonio
747. González Lorene, Hermenegildo

748. González Lorenzo, José
749. González Lucas, Antonio
750. González Luna, Pilar
751. González Llorente, Felipe
752. González Manso, Fernando
753. González Marco, Manuel
754. González Marina, María
755. González Marón, Carmelo
756. González Martín, Valentín
757. González Martínez, Aquilino
758. González Martínez, Artemio
759. González Martínez, Daniel
760. González Mata, Miguel
761. González Meller, Enrique
762. González Mena, Pablo
763. González Méndez, Eliseo

764. González Mendoza, Vicente
765. González Miranda, Francisco
766. González Monfort, Manuel
767. González Montees, Esteban
768. González Morales, Antonio
769. González Moreno, Esteban
770. González Moreno, Macario
771. González Moreno, Quintín
772. González Morillas, Sixto
773. González Muñoz, Andrés
774. González Muñoz, María
775. González Muñoz, Urbano
776. González Nandi, Roberto
777. González Navas, Antonio
778. González Noguerras, Rafael
779. González Noriega, Javier

780. González Olmedo, Ángel
781. González Ordiales, Constantino
782. González Ortega, Fernando
783. González Ortega, Santiago
784. González Parra, Elisa
785. González Pelayo, Severino
786. González Peral, Evilasio
787. González Peral, Santiago
788. González Pérez Villamil, Emilio
789. González Pérez, José
790. González Plaza, Antonio
791. González Pola, Rafaela
792. González Prada, José
793. González Prieto, Esteban
794. González Prieto, Fernando
795. González Quevedo, Isidro

796. González Ramos, José
797. González Revillejo, Leandro
798. González Reyes, Julio
799. González Rico. Antonio
300. González Rilo, Julio
301. González Rillo. Gregorio
302. González Rodrigo, Pascual
303. González Rodríguez, Máximo
304. González Rodríguez, Pablo
305. González Rodríguez, Santiago
306. González Sacristán, Fernando
307. González Salinas, Francisco
308. González San Gerardo
309. González Santiago, Gonzalo
310. González Savariegos, Manuel
311. González Tejedor, Félix

312. González Trueba, Juan
313. González Túrrez, Francisca
314. González Uceda, Vicente
315. González Valera, Pedro
316. González Valerio, Julio
317. González Valverde, José
318. González Velasco, Eugenio
319. González Vicente, Juan
320. González Viejo, Antonio
321. González Villalva. José
322. González Villapadiema. Dolores
323. González y González, Fidel
324. González, Conrado
325. González, Jerante
326. González, Miguel
327. González, Venancio

328. Gonzalo Bellando, Vicente
329. Gonzalo Herrera, Francisco
330. Gonzalo Medran, Zacarías
331. Gonzalo San Andrés, Víctor
332. Gonzalo Sangar, Julián
333. González Pereira, Antonio
334. Goñi, Hilarlo
335. Gordo Cuervo, Julián
336. Gordo del Olmo, Carlos
337. Gordo del Olmo, Plácido
338. Gordo García, Inocencio
339. Gordón Pinos, José
340. Gorin, José
341. Gorostiza Acarranza, José
342. Gorozarri Puente, José María
343. Gorro del Rey, Ricardo

344. Gorstegui Gómez, Antonio
345. Goya, Antonio
346. Gracia Herreros, Teodoro
347. Gracia Mediano, Pablo
348. Gracia Merino. Alfonso
349. Gracia Pino, Rosendo
350. Gradada García, Gerardo
351. Grado Matas, Fabriciano
352. Grado y Grado, Basilio
353. Granados García, Francisca
354. Granados García, Vicente
355. Grande Magdalena, Manuel
356. Grande Rodríguez, Florentino
357. Grande, Ignacio
358. Grandel del Monte, Antonio
359. Granero Pabón, Leopoldo

360. Granizo González, Gregorio
361. Grau y Crespo, Joaquín
362. Grijalvo Celaya, José
363. Grima Cuenca, Cipriano
364. Griñón García, Tomás
365. Groizard Rodríguez, Carlos
366. Grosso Barroso, Amador
367. Grosso Maroto, Salvador
368. Guadalupe de la Asunción, María
369. Guadarrama Quevedo, Emiliano
370. Gual Gallar, Ernesto
371. Guardiola Macía, Ricardo
372. Guerra Canilla, Lucas
373. Guerra Palacios, Eduardo
374. Guerra Ruiz, Jacinto
375. Guerra, José María

376. Guerrero Castro, Antonio
377. Guerrero García, Eulalia
378. Guerrero García, Miguel
379. Guerrero Mosquera, Eusebio
380. Guerrero Ortega, Natividad
381. Guerrero Prieto, Marcos
382. Guevara Alba, Juan
383. Guijarro Galindo, José
384. GuillánVillanueva, Ángel
385. Guillast Estrada, Ramón
386. Guillén Garcés, Roque
387. Guillén Rodríguez, Félix
388. Guillén Rupertegui
389. Guillén Zamorano, Enrique
390. Guillis Merceded, Fernando
391. Guisabert García, José

392. Guitián Arias, Antonio
393. Gurcegui, Severino
394. Gurgui Tostado, Juana
395. Gurich Hernández, Francisco
396. Gurpegui Suescun, Severino
397. Gutiérrez Bravo, Federico
398. Gutiérrez Calvo, Luis
399. Gutiérrez Ciscar, Antonio
400. Gutiérrez Cobos, Luis
401. Gutiérrez de Santiago, Félix
402. Gutiérrez de Terán, Antonio
403. Gutiérrez de Terán, Arturo
404. Gutiérrez Delgado, Manuel
405. Gutiérrez Domingo. Daniel
406. Gutiérrez Fernández, Ángel
407. Gutiérrez Fernández, José

008. Gutiérrez Fernández, Tomás
009. Gutiérrez Fernando, Alvaro
010. Gutiérrez Gonzáles, Indalecio
011. Gutiérrez López, Rafael
012. Gutiérrez Mantecón, Antonio
013. Gutiérrez Martín, Francisco
014. Gutiérrez Manir), Juan
015. Gutiérrez Martínez, Anastasio
016. Gutiérrez Massí. Federico
017. Gutiérrez Maturana, Carlos
018. Gutiérrez Pérez, Francisco
019. Gutiérrez Portilla, Domingo
020. Gutiérrez Quevedo, Valentin
021. Gutiérrez Rodríguez, Antonio
022. Gutiérrez Rodríguez. José
023. Gutiérrez Rojas. Federico

024. Gutiérrez Ruiz, Ricardo
025. Gutiérrez Sánchez, Dámaso
026. Gutiérrez Sierra, Agapito
027. Gutiérrez Solana, Isidoro
028. Gutiérrez Surem. Emilio
029. Gutiérrez Velasco, Luis
030. Guzmán de Cobo. Francisco
031. Guzmán Delgado. Benito
032. Guzmán Delgado, Luisa
033. Guzmán Díaz, Juan
034. Guzmán Gusteria, José
035. Guzmán Quintana, Jacinto
036. Guzmán Rey, Vicente
037. Haro y Ladrón de Guevara
038. Héctor Fernández, Vicente
039. Henny, Georges

040. Heras Abajo, Avelino
041. Heras Arriba, Anselmo
042. Heras Caballero
043. Heras Calderón, Bartolomé
044. Heras de Arribas, Ceferino
045. Heras García, Antonio
046. Heras García, José
047. Heras García, Manuel
048. Heras García, Polonia
049. Heras García, Ramón
050. Heras Heras, Lorenzo
051. Heras Jiménez, Ramiro
052. Heras Julián, Josefina
053. Heras López, Fernando
054. Heras Lledó, Alfredo
055. Heras Parra, Juan

056. Heras Ramos, Eugenia
057. Heras Sánchez, Emilio
058. Heras, Antonio
059. Heras, Ramón
060. Heredia Cistier, Teresa
061. Hereice Armandoz, Consuelo
062. Hermenegildo Pena, Antonio
063. Hermida González, Leandro
064. Hermida Medina, Enrique
065. Hermiña Vega, Tomás
066. Hermoso Barcia, Gregorio
067. Hermoso Conde, Julio
068. Hermoso Gutiérrez, José
069. Hermoso Torres, Francisco
070. Hemáiz Lloréns, Raimundo
071. Hernán González, Vicente

072. Hernán Hernández, Fernando
073. Hernán Martínez, Francisco
074. Hernán Pérez, Leandro
075. Hernández Alameda, María
076. Hernández Alonso, Carmen
077. Hernández Ara, Mauricio
078. Hernández Amaga, Enrique
079. Hernández Barnuevo, José
080. Hernández Bel, Manuel
081. Hernández Bengoa, Pablo
082. Hernández Canals, Luis
083. Hernández Carrión, Jesús
084. Hernández Castro, Casto
085. Hernández Cid, Marcelo
086. Hernández de Cano, Magín
087. Hernández de la Cruz, Faustino

088. Hernández de Madrid, Delfina
089. Hernández Díaz, José
090. Hernández Durán, José
091. Hernández Durán, Manuel
092. Hernández Fernández
093. Hernández García, Germán
094. Hernández García, José
095. Hernández Garnica, José
096. Hernández González, Miguel
097. Hernández Gutiérrez, Lorenzo
098. Hernández Havia, Pedrilo
099. Hernández Iglesias, Francisco
000. Hernández Iglesias, Manuel
001. Hernández Iglesias, Teodoro
002. Hernández Jiménez, José María
003. Hernández Lázaro, Albino

004. Hernández López, Alonso
005. Hernández Lozano, Albino
006. Hernández Malillos, Heraclio
007. Hernández Marra, José
008. Hernández Martín, Dionisio
009. Hernández Martín, Enrique
010. Hernández Martín, Teófilo
011. Hernández Matías, Gregorio
012. Hernández Mato, Lorenzo
013. Hernández Menéndez, Domingo
014. Hernández Mínguez, Josefina
015. Hernández Montero, Zacarías
016. Hernández Moreno, José
017. Hernández Nieto, Jenaro
018. Hernández Nogal, Aurelia
019. Hernández Ocaña, Francisca

020. Hernández °caña, Narcisa
021. Hernández Olavide, Luis
022. Hernández Paniagua, Celso
023. Hernández Pardo, Alberto
024. Hernández Pedroz, Manuel
025. Hernández Pérez, Emilio
026. Hernández Pérez, Luciano
027. Hernández Quintana, Leopoldo
028. Hernández Rey, Paulino
029. Hernández Rey, Roberto
030. Hernández Reyes, Gregorio
031. Hernández Rodríguez, Galo
032. Hernández Ros, Rafael
033. Hernández Rosado, Eleuterio
034. Hernández Rubio, Braulio
035. Hernández Sáiz, Manuel

036. Hernández Salazar, Julio
037. Hernández Saldaña, Vicente
038. Hernández Sánchez, Carlos
039. Hernández Santos, Dolores
040. Hernández Segura, Macarro
041. Hernández Soto, Dolores
042. Hernández Valdés, Francisco
043. Hernández Ventura, Ismael
044. Hernández Ventura, Modesto
045. Hernández Vizcón, Rafael
046. Hernández Zurdo, Epifanio
047. Hernández, José
048. Hernández, Manuela
049. Hernando Andrés, María
050. Hernando Balbino, Salvador
051. Hernando Bel, Manuel

052. Hernando Caballero, Cecilia
053. Hernando Hernando, Fortunato
054. Hernando Hortelano, Emilio
055. Hernando Hortelano, Izquierdo
056. Hernando Izquierdo, Aurora
057. Hernando Jiménez, Francisco
058. Hernando López, José
059. Hernando Peña, Ramón
060. Hernando Romero, Francisco
061. Hernando Romilio, Luis
062. Hernando Ros, Rafael
063. Hernando Ruipérez, Felipe
064. Hernando Sáiz, Manuel
065. Hemanz López, Ignacio
066. Herrador Castro, Diego
067. Herrador Fernández, Valentin

068. Herráez Lopez, Antonio
069. Herráiz Calleja, Alejandro
070. Herráiz Comas, José Luis
071. Herranz Crespo, Carlos
072. Herráiz Fernández, Jaime
073. Herráiz Herráiz, Esteban
074. Herráiz López, Antonio
075. Herráiz Meneses, Pedro
076. Herráiz, Gaspar
077. Herráiz, Pantaleón
078. Herráiz, Raimundo
079. Herranz Ara, Mauricio
080. Herranz Arrese, José Antonio
081. Herranz Herranz, Ángel
082. Herranz Ibáñez, Pedro
083. Herranz Martín, Dominga

084. Herranz Martínez, Casimiro
085. Herranz Sánchez, Juan
086. Herranz Sánchez, Teodoro
087. Herranz Sanz
088. Herranz, Benita
089. Herranz, María Luisa
090. Herranz, Timoteo
091. Herrera Bellido, Gerardo
092. Herrera Budia, Ricardo
093. Herrera Carrillo, Angel
094. Herrera Cepeda, Carlos
095. Herrera García, Luis
096. Herrera Herrera, Andrés
097. Herrera Herrera, Juan
098. Herrera Ibáñez, Guillermo
099. Herrera Martín, Andrés

100. Herrera Martín, Manuel
101. Herrera Malero, Carlos
102. Herrera Moreno, Domingo
103. Herrera Piedmbuena, Ramón
104. Herrera Sánchez, Santiago
105. Herrera Soto, Pedro
106. Herrera Zalama, Martin
107. Herrero Agrades, Petra
108. Herrero Arroyo, Juan
109. Herrero Camorena, Lucio
110. Herrero Castellanos, Luis
111. Herrero Catalá, Josefina
112. Herrero Collado, Herrero
113. Herrero Esteban, Albino
114. Herrero García, Enrique
115. Herrera García, Francisca

116. Herrero García, Gregorio
117. Herrero Gutiérrez, Felipe
118. Herrero Iturriaga, Eulalia
119. Herrero Laso, Modesto
120. Herrero Manrique, Lucas
121. Herrero Marcos, Pascual
122. Herrero Martín, Alberto
123. Herrero Martín, Eustaquia
124. Herrero Serra, Aurora
125. Herrero Simón, Eugenio
126. Herrero Zamorano, Pablo
127. Hervís Barrio, Juan
128. Hervill Pascual, José
129. Hidalgo Aparicio, Ernesto
130. Hidalgo del Campo, Ginés
131. Hidalgo Navarro, Enrique

- |32. Hidalgo Paco, Rafael
- |33. Hidalgo Sáez, Manuel
- |34. Hidalgo, Concepción
- |35. Hidalgo, Rafael
- |36. Hierro Fernández, Francisco
- |37. Hierro, Turbina
- |38. Higuera Haro, Julio
- |39. Hijón, Jerónimo
- |40. Hoyo Gómez, Pedro
- |41. Huélamo Castellano, Gerardo
- |42. Ibáñez Aldecoa, Pastor
- |43. Ibáñez Alonso, Pedro
- |44. Ibáñez Apacúa
- |45. Ibáñez Caballero, Faustino
- |46. Ibáñez Chiva, Felipe
- |47. Ibáñez Jerez, Indalecio

148. Ibáñez Mayendia, José
149. Ibáñez Millón, Sabina
150. Ibáñez Yanguas, Luis
151. Ibáñez, Celedonio
152. Ibarra Gil, Salvador
153. Ibarra Criarte, Ramón
154. Ibarrondo Millón, Aurelio
155. Iban Calvo, Pedro
156. Ichazo Olarcia, Pedro
157. Igartúa Gallászegoi
158. Iglesias Angel, Juan
159. Iglesias Cañada, Toribio
160. Iglesias de la Riva, Octavio
161. Iglesias del Val, Benito
162. Iglesias Díez, Manuel
163. Iglesias Fernández, Faustino

- l64. Iglesias Fernández, Francisco
- l65. Iglesias García, Jesús
- l66. Iglesias García, Leopoldo
- l67. Iglesias Martínez, Pedro
- l68. Iglesias Navarro, Manuel
- l69. Iglesias Paz, Angela
- l70. Iglesias Pozo, Julio
- l71. Iglesias Sánchez, Horacio
- l72. Iglesias Suárez, Ramón
- l73. Iglesias, Amalia
- l74. Iglesias, Germán
- l75. Juera Sirvián, Mariano
- l76. Inchausti Murúo, Anastasio
- l77. Infanta Panoja, José
- l78. Infante, Francisco
- l79. nOwto Díaz, Luis

180. Iniesa Huerta, Lorenzo
181. Iniesta Martín, Silvestre
182. litigue Sáez, Segundo
183. Insaurrta Anguila, Feliciano
184. Iaza, Micaela
185. Iñiguez de Coreano, Isidro
186. Iñiguez Morán, Felipe
187. Iñiguez, Gawdencio
188. Ipiña, Prima
189. Ipola González
190. Iache Morillo, Ascensión
191. Iracheta, Felipa
192. Iracheta, Felipe de
193. Irala Oliveros, Francisco
194. Irala Plaza, Manuel
195. Iranzo Comas, Ricardo

196. Ireneo, Jacinto
197. bes del Cinto, Ramona
198. Iriarte Ros, José
199. Iriarte Segura, Pedro
200. Iribarren Martínez, María
201. Iribarren Yarráiz, Maximino
202. Inborn Goñi, Felipe
203. Inborn Martínez, Marta
204. Inborn Osés, Ángel
205. Irizábal Romeo, Leona
206. Irurelagoyena Sanz, María
207. Iruretagoyena Somndo, Manada
208. Iearetagoyena, José
209. Isaac Moya, Francisco
210. Isaac Tomás, Juan José
211. Isabel del Carmen, sor María

212. Isasa y Adoro, Carlos
213. Isasa y Adaro, Federico
214. Isén García, Federico
215. Isla Izquierdo, Irene
216. Iturrea Gracia, Estanislao
217. Iturriaga Azpiroz
218. Iturriaga Gascón, Rafael
219. Iturriaga Manzano, Mercedes
220. Iturriaga, Luis
221. Iyaque de la Puente, Gregorio
222. Izaldui Martín, Elvira
223. Izaldui Medina, María
224. Izaldui Medina, Mercedes
225. Iznariega, Juan
226. Izquierdo Barrera, Irene
227. Izquierdo Benito, Felicito

228. Izquierdo Calle, Ángel
229. Izquierdo Cañas, Angel
230. Izquierdo Casa, Ángel
231. Izquierdo del Amo, Valentin
232. Izquierdo Díaz, Gregorio
233. Izquierdo Galán, Máximo
234. Izquierdo García, Leoncio
235. Izquierdo Gómez, Isaac
236. Izquierdo Gómez, Jerónimo
237. Izquierdo Gómez, Luisa
238. Izquierdo Gómez, Rafael
239. Izquierdo Gómez, Teodoro
240. Izquierdo Mayordomo, Martín
241. Izquierdo Montes, Hermengildo
242. Izquierdo Moya, Valentías
243. Izquierdo Olivares, Gabriel

244. Izquierdo Olivares. Vicente
245. Izquierdo Rivetas, Leandra
246. Izquierdo Rodríguez. Julián
247. Izquierdo Ros, Manuel
248. Izquierdo Somomego, Nicasio
249. Izquierdo, Claudia
250. Izquierdo. Pascual
251. Jaén Martínez, Francisco
252. Jaime Cruz, Fernando
253. Jaime Rivera, Pedro
254. Jaime Sánchez, José María
255. Jainaga Echerure. Francisco
256. Jalón Gallero, Mariano
257. Jaloasabra, Francisco
258. Jallante, José
259. Jamaga Borbolla, José María

260. Janet Valgomá, Luisa
261. Jara Aparicio, Julio
262. Jara Cala, Vicente
263. Jara Pereda, Gregorio
264. Jaraba Aznar
265. Jaraba Aznar. Leonor
266. Jaraba Aznar. Pablo
267. Jaraba Ballesteros, Jarabo
268. Jarabo Herráiz, Jesús
269. Jaramillo García, Gabriel
270. Jareño Boceta, Antonio
271. Jaro Galindo, José Luis
272. Jarque, Santiago
273. Jarquino Barros, Ángel
274. Jasadana, Antonio
275. Játiva Cortés, Policarpo

276. Jerez de Fuente, José
277. Jerez Lucia, Rufino
278. Jerez Sevillano, Gonzalo
279. Jerieira Izquierdo, Eduardo
280. Jerón Vivanco, Fulgencio
281. Jesús Adrada, Juan
282. Jesús de y María, Juan
283. Jesús José, Angel
284. Jesús Vicente, Adalberto
285. Jiménez Anca, Antonio
286. Jiménez Aranda, Juan José
287. Jiménez Arroyo, Daniel
288. Jiménez Baena, Francisco
289. Jiménez Ballesteros, Eugenia
290. Jiménez Ballesteros, Isabel
291. Jiménez Barquín, Félix

292. Jiménez Borrera, Pilar
293. Jiménez Brío, Carlos
294. Jiménez Busto, Francisco
295. Jiménez Camporredondo, Saturnino
296. Jiménez Canales, Federico
297. Jiménez Canga Argüelles, Luis
298. Jiménez Castellanos, Ramón
299. Jiménez Cerezo, Serafín
300. Jiménez Cisneros, Benito
301. Jiménez Comas, Ángel
302. Jiménez Cozas, María Josefa
303. Jiménez Crespo, María de los Dolores
304. Jiménez Criado, Ramón
305. Jiménez Cristobal, Manuel
306. Jiménez Cruz, Francisca

307. Jiménez Cura, Marcelino
308. Jiménez Dávila, Remigio
309. Jiménez de Blas, José
310. Jiménez de la Puente. Francisco
Javier
311. Jiménez de la Puente, Javier
312. Jiménez de Ocaña, Isaac
313. Jiménez del Pozo, Francisco
314. Jiménez Fernández, Alfonso
315. Jiménez Fernández. Manuel
316. Jiménez Ferrandi, Manuel
317. Jiménez Ferrer, Juana
318. Jiménez Fuentes, Adela
319. Jiménez Fuentes, Manuel
320. Jiménez Galví, Antonia
321. Jiménez García, Jesús

322. Jiménez García, Juan
323. Jiménez García, Julio
324. Jiménez García, Leopoldo
325. Jiménez García, Remigio
326. Jiménez García, Tomás
327. Jiménez Garzón, Isidro
328. Jiménez Gómez, Manuel
329. Jiménez Gómez, Marina
330. Jiménez González, Cesáreo
331. Jiménez González, Eufronio
332. Jiménez González, Pascual
333. Jiménez Guinea, Fernando
334. Jiménez Herráiz, Estanislao
335. Jiménez Jara, Bernardo
336. Jiménez Jiménez, Cristóbal
337. Jiménez Jiménez, Dionisio

338. Jiménez Jiménez, Florencio
339. Jiménez Jiménez, Ignacio
340. Jiménez Jiménez, Marcelino
341. Jiménez Lanéaluce, Miguel
342. Jiménez Lara, Mario
343. Jiménez López, Arturo
344. Jiménez López, Carlos
345. Jiménez López, Juan
346. Jiménez Lorente, Eugenio
347. Jiménez Lozano. Antonio
348. Jiménez Maestro, Pedro
349. Jiménez Manes, Florentino
350. Jiménez Maño, Florentino
351. Jiménez Marina, Pedro
352. Jiménez Martín, Ceferino
353. Jiménez Martín, Eladio

354. Jiménez Martín, Francisco
355. Jiménez Martín, Isaac
356. Jiménez Martín, Juan
357. Jiménez Martín, Mariano
358. Jiménez Martín, Ricardo
359. Jiménez Martínez, Ignacio
360. Jiménez Martínez, Luis
361. Jiménez Mesonero, Brígida
362. Jiménez Mingo, Cipriano
363. Jiménez Morenés, Jacinto
364. Jiménez Navarro, José
365. Jiménez Nieto, Lugardo
366. Jiménez Peregrín, Antonio
367. Jiménez Pérez, Dolores
368. Jiménez Pérez, Eduardo
369. Jiménez Picote, Manuel

370. Jiménez Porras, Ildefonso
371. Jiménez Prieto, Arsenio
372. Jiménez Puente, Bernardo
373. Jiménez Quesada, Manuel
374. Jiménez Reyes. Antonio
375. Jiménez Rodríguez, Florencio
376. Jiménez Rodríguez, Manuel
377. Jiménez Ruiz, María Teresa
378. Jiménez Ruiz, Pedro
379. Jiménez Sáiz, Francisco
380. Jiménez Sastre, Venancio
381. Jiménez Subiros, Clara
382. Jiménez Tejedor, Salvador
383. Jiménez Torres, José
384. Jiménez Torres, Manuel
385. Jiménez Ucedo, Basilio

386. Jiménez Vélez, Juan
387. Jiménez Vigil, Obdulio
388. Jiménez y Jiménez, Cristóbal
389. Jimeno Amé, Faustino
390. Jimeno Rayón, Narciso
391. Jimeno Benito, Emeterio
392. Jimeno Ferrándiz, Enrique
393. Jimeno Madrigal, Fernando
394. Jimeno Ondovilla, Vicente
395. Jimeno Revilla, Carmen
396. Jimeno Urzáiz, Enrique
397. Jódar Fernández, Miguel
398. Jordá Botella, Antonio
399. Jordá Sierra, Julián
400. Jordán Laguna, Manuel
401. Jordán Quevedo, Alejandro

402. Jorge Linaza, Felipe
403. Jorge Marzal, Manuel
404. José Martínez, Pedro
405. Juan Albarca, Antonio
406. Juan Aparicio, Fernando
407. Juan Díaz, Pascasio
408. Juan García, Gerardo
409. Juan Gómez, Agustin
410. Juan Hernández, Manuel
411. Juan Laracho, Antonio
412. Juan París, Emilio
413. Juanes Abascal, Genaro
414. Juanes Clemente, Mario
415. Jumes García, Manuel
416. Jumes Santos, Justo
417. Juárez Crespo, Amaino

418. Juárez García, Isidoro
419. Juárez Martín, Ignacio
420. Juárez Mateo, Jesús
421. Juárez Mateo, Marino
422. Juárez Peña, Pedro
423. Juárez Rubio, Ramón
424. Juárez Rubio, Santiago
425. Julián Córdoba, Arturo
426. Julián Córdoba, Francisco
427. Julián Díez, Clementine
428. Julián Gallón, Gonzalo
429. Julián Rodrigo, José
430. Jamona Molíns, Joaquin
431. Jurado de la Plata, Juan
432. Jurado Martínez, Antonio
433. Jurado Libada, Juan José

134. Justa González, Nicolás
135. Justicia Calzada, Antonia
136. Justo Martínez, Antolín
137. Kaill Tabares, Felipe
138. Labaja Ruiz Teresa
139. Laballe Miguel, Gregorio de
140. Labanda Murcia, Joaquín
141. Labat Calvo, Pedro
142. Labat Nardit, Federico
143. Labiaga García, Blasa
144. Labiaga Garcia, Francisco
145. Labina Berange, Javier
146. Lebón Vilba, José Maria
147. Laborda de Liara, Máximo
148. Labra Vivanco, José
149. Labrador Lozano, Ángel

450. Labraña Pérez, Mariano
451. Lacalle Gaspar, Juana
452. Lacambra Grosso, José
453. Lacasa Ferrer, Antonio
454. Lacasa López, Pilar
455. Laceras, Rufino
456. Lacierva Codorníu
457. Lacorzana Duque, Pilar
458. Lacuna, Isidro
459. Lachica Campy, Rafael
460. Lafarga Baquetos, Carlos
461. Lafora Calatayud, Juan
462. Lafuente Casado, Eugenio
463. Lafuente Labarca, Vicente
464. Lafuente Miguel, Luisa
465. Lafuente Tomé, Manuel María

466. Lafuente Tortubia, Ángel
467. Lagares Tomé, Francisco
468. Loge Sánchez, Antonio
469. Lago de Lago, Claudio
470. Lago Gobema, Agustin
471. Laguna Llitera, Juan
472. Laguillo Bonilla, Manuel
473. Laguna Alfonso, Manuel
474. Laguna Jiménez, José
475. Laguna López, Luis
476. Lagunar Zapata, Antonio
477. Lagunero Bargueño, Manuel
478. Lagunero de la Torre, Augusta
479. Lagunero de la Torre, Eustaquio
480. Lagunero de la Torte, Roberto
481. Lagunillo Bonilla, Manuel

482. Lahem Panadero, Manuel
483. Lahoz Burillo, José Manuel
484. Lahoz Burillo, Miguel
485. Laing García, Julián
486. Laina Ibáñez, Martín
487. Laing Laina, Vicente
488. Lamadrid Pérez, José
489. Lamarca Barroso, Ignacio
490. Lamas Agra, Camilo
491. Lambán del Rio, Narciso
492. Lambes Fernández, Carlos
493. Lambes Fernández, José María
494. Lambea García, José
495. Lambea Luengo, Antonio
496. Lameda Díez, César
497. Lamela Seijas, Antonio

498. Lanar de Recondo, Rafael
499. Lanchares Cabezudo, Julio
500. Landa Álvarez, Bernardo
501. Landa Sonmariva, Antonio
502. Landazábal Merino, Mercedes
503. Landecho Urquijo, Manuel
504. Landecho Velasco, Manuel
505. Lanera Rodríguez, Narciso
506. Lapastora Olmeda, Jesús
507. Lapuente Campallo, Mariano
508. Lapuente Gallardo, Manuel
509. Lapuente Miguel, María
510. Lapuerta de Ojeda, Alfredo
511. Lara Carrera, Antonio
512. Lara Caballos, Juan
513. Lara Díez, Tomás

514. Lara García, Antonio
515. Lara Mercado, Donoso
516. Lara Paunero, Mariano
517. Lara Pérez, Enrique
518. Lara Pérez, Fernando
519. Lara Rubio, Felipe
520. Lam Sanz, Andrés
521. Lara Toledano, Andrés
522. Lardo Díaz, José María
523. Largo Álvarez, Modesto
524. Largo Jamar, Modesto
525. Largo Manrique, Jesús
526. Larlo Díaz, José María
527. Lariz del Diego, Luis
528. Larra y Larra, Eugenio
529. Larragán Alfaro, Manuel

530. Larranz de Recondo, Rafael
531. Larranzábal Rodríguez, Eduardo
532. Larroque Echevarría, Enrique
533. Lartu Sierra, Javier
534. Lasala Gandía, Aurelio
535. Lasheras González, Antonio
536. Lasierra Gasca, Ignacio
537. Lasina Garata, Jaime
538. Lasso de la Vega
539. Lasso Muñoz, María Juana
540. Latorre Bachiller, Cándida
541. Latorre Galán, laurean
542. Latorre Martínez, Gonzalo
543. Latorre Monfort, Vicente
544. Lazaga y Gómez, Bautista
545. Lázaro Argiles, Tomás

546. Lázaro Cifuentes, Dionisio
547. Lázaro Costas. Miguel
548. Lázaro Díaz, Ramón
549. Lázaro Fernández, Celestino
550. Lázaro Fernández, Juan
551. Lázaro González, Manuel
552. Lázaro Jaramillo, Tecla
553. Lázaro López, Jacinto
554. Lázaro Marigil
555. Lázaro Mateo, Pablo
556. Lázaro Primo, Luis
557. Lazarza, Antonio
558. Lazcan, Iguana
559. Lazo Orta, Francisco
560. Leal Alfaro, Lino
561. Leal del Olmo, Pedro

562. Leal Esteban, María
563. Leal Navarro, Simón
564. Leal, Carmen
565. Leardy Francés, José
566. Lebrero Ortega, Francisco
567. Lebrón Martínez, Alfredo
568. Leclerc Méndez, Eduardo
569. Lechuga Guzmán, Francisco
570. Lechuga Serrano, Miguel
571. Lechundi Gurruchaga, Manuela
572. Ledesma Barca, Carmen
573. Ledesma Barca, Concepción
574. Ledesma Barca, Francisco
575. Ledesma Barca, Isaías
576. Ledesma Barca, Josefma
577. Ledesma Miranda, José María

578. Ledesma Ramiro, Ramiro
579. Ledesma, José María
580. Ladrón Ortiz, José
581. Leguía Arrazola, Baltasar
582. Legureño, Augusto
583. Legureño, Eustaquio
584. Legureño, José
585. Léibar Garay, Miguel
586. Leiva Olano, Javier
587. Leiva Peralta, Antonio
588. Lejárraga Blanco, Luis
589. Lejárraga García
590. Lemas Calderón de la Barca, José
591. Lemas Capón, Enrique
592. Lemas Díaz Calderón de la Barca,
José

593. Lemus Losada, María
594. Lemus, José
595. Lena García, Enrique
596. Lena Seco, Enrique
597. Lencina Martín, Diego
598. Lenes Garcia, Angel
599. Léniz Arenal, Joaquín
600. Léniz Ruiz, Enrique
601. Leno Carlos, Manuel
602. León de Bencón, Vicente
603. León García, Pedro
604. León Humanes, Gaspar
605. León Humanes, Guillermo
606. León León, Marín
607. León Luque, Juan
608. León Martinez, Desiderio

509. León Mena, Cecilia
510. León Queipo del Llano, Alvaro
511. León Salazar, Mercedes
512. León Solis, Gabriel
513. León Tierno, Prudencio
514. León Trigueros, Paulino
515. León, Benjamín
516. León, Ignacio
517. Leonís Losada, María
518. Leoz Portillo, Josefa
519. Lequerica y Polo de Bernabé,
Antonio
520. Lerdi Francés, Dolores
521. Lerdo de Tejada, Josefa
522. Lena Escautiaza, Ignacio
523. Lerma Ortega, Lorenzo

524. Lerma, duque de
525. Lemon José, Joaquina
526. Leronís. Santos
527. Lerraga Blanco, Luis
528. Les Alfaro, Lino
529. Lese Martínez, Pedro
530. Leso Guerra, Gregorio
531. Letién Oliva, José María
532. Levenfeld González, Gonzalo
533. Levenfeld González, Luis
534. Lex Casas, Restituto
535. Leytes Sande, Gerardo
536. Leyún Larrasa, Marcos
537. Lezárraga Blanco, Luis
538. Lezárraga García, Mariano
539. Ligeró García, Pedro

540. Linage, Felipe
541. Linares Cabrera, José Maria
542. Linares Garcia, Pablo
543. Linares Martín, Venancio
544. Linde Contreras, Manuel
545. Linde Navarra, Francisco José
546. Liban de Francisco, Carlos
547. Lisa Bargolla, Jesús
548. Lizárraga Martínez, Félix
549. Lizasoáin, Aniceto
550. Loaches Jiménez, Estanislao
551. Loarte Lebrón, Enrique
552. Loarte Lebrón, Manuel
553. Lobo Rodríguez, José
554. Lobo y Harto, Leandro
555. Lobo Zafra, Jesús

556. Lois Campos, Baldomero
557. Lolumo Guerrero, Manuel
558. Lom Laga, Manuel
559. Loma Grindi, José
560. Lomas García, Angel
561. Lamba de Veglisón, Manuel
562. Lombardía Cayeiro, Fresneda
563. Lombardía Fresneda, Constantino
564. Lambraña Pérez, Mariano
565. Lanzas Jarús, Asunción
566. Lopera Dfaz, Julián
567. Lopetegui Miró, Joaquín
568. López Acedo, Ortiz
569. López Agudo, Pablo
570. López Aguilar, Rubén
571. López Alejandro, Luis

572. López Alonso, Esteban
573. López Álvarez, María
574. López Anselmo, Rufina
575. López Arribas, Rogelio
576. López Baeza, Antonio
577. López Baeza, Juan
578. López Barahona, Antonio
579. López Barros, Luis
580. López Bayona, Antonio
581. López Belda, Rogelio
582. López Benito, Antonio
583. López Benito. Manuel
584. López Bernardo, María
585. López Botija, José
586. López Bravo, Antonio
587. López Cabrera, Constantino

588. López Calvo, Gregorio
589. López Candelas, Mercedes
590. López Carbajal, Juan María
591. López Carnicer, Miguel
592. López Casado, Esperanza
593. López Cebabas, Antonio
594. López Cepedo, Leonisa
595. López Coso, Alejandro
596. López Cuervo, Miguel
597. López Checa, Baldomero
598. López Checa, Tomás
599. López Chichen, Andrés
700. López Dapena, Pedro
701. López de Carrizosa, Miguel
702. López de Coca, José
703. López de Diego, Juan

704. López de Haro, Eladio
705. López de Haro, José
706. López de la Torre, José María
707. López de las Heras, Raimundo
708. López de Letona, José María
709. López de Longoria y Morán, León
710. López de Merla, Tomás
711. López de Prada, Luis
712. López de Radas, Manuel
713. López Díaz, José Antonio
714. López Domínguez, Luis
715. López Dóriga, Gabriel
716. López Espinosa, Avelino
717. López Fabián, Florentina
718. López Fernández, Francisco
719. López Freire, Marcelo

720. López Galeato, María
721. López Gamuza, Emilio
722. López García de la Torre, Manuel
723. López García, Fernando
724. López García, Ignacio
725. López García, José
726. López García, Manuel
727. López Gascó, Jesús
728. López Gelaño, Lope
729. López Gómez, Julián
730. López González, Dorotea
731. López González, Luis
732. López Guerrero, Angel
733. López Heredia, Carlos
734. López Hernández, Rosa
735. López Herranz, Juan

736. López Higuera, Inés
737. López Hilario, señores de
738. López Jáuregui, Laura
739. López Jiménez, Joséga
740. López Lasalle, Ramón
741. López López, Antonio
742. López López, Eufrasio
743. López López, Eugenio
744. López López, Joaquín
745. López Madrid, Antonio
746. López Madrid, Rodrigo
747. López Mamblona, Francisco
748. López Maqueda, Antonio
749. López Martín, Encarnación
750. López Martín, Félix
751. López Masip, Francisco

752. López Matesanz, Eladio
753. López Morales, Antonio
754. López Moreno, Feliciano
755. López Moreno, Joaquín
756. López Moreno, Manuel
757. López Muñoz, Miramón
758. López ()bregan, Fernando
759. López Oliva, Gabriel
760. López Gr tará, Manuel
761. López Ordás, Eduardo
762. López Palazón, José
763. López Palomo, Gabriel
764. López Pando, Luis
765. López Pastor, Juan
766. López Pereira, Francisco
767. López Pérez, Constantino

768. López Pérez, Juan
769. López Pérez, Manuel
770. López Piad, Pompeya
771. López Poveda, Antonio
772. López Prieto, Julián
773. López Quintero, Santos
774. López Quiroga, Eugenio
775. López Ramírez, Rafael
776. López Real, Miguel
777. López Revuelta, César
778. López Rincón, Manuel
779. López Rodríguez, Francisco
780. López Rodríguez, José
781. López Rodríguez, Rosa
782. López Ruiz, Manuel
783. López Sánchez, Eustaquio

784. López Sánchez, José
785. López Sánchez, Petra
786. López Sancho, Albino
787. López Sanjuán, Martín
788. López Sans, Félix
789. López Sanjo, Felipe
790. López Serranillos Julián
791. López Soldado, Félix
792. López Soldado, Juan
793. López Tejerina, Cándido
794. López Turrón, Abdón
795. López Valdemoro, Norberto
796. López Valdeolivas, Felipe
797. López Valencia, Esther
798. López Valencia, José
799. López Valera, Pedro

300. López Varela, José
301. López Vázquez, Francisco
302. López Vega, Elena
303. López Yarto, Julián
304. López Zayta, Francisco
305. López. Cecilia
306. Lora Ibáñez, Cecilia
307. Lorente Echánove, José María
308. Lorente Gutiérrez, Andrés
309. Lorente Martin, Manuel
310. Lorente, Teodoro
311. Lorenzo del Río, Jerónimo
312. Lorenzo Esteban, Fabián
313. Lorenzo García, Félix
314. Lorenzo Llorente, Benjamín
315. Lorenzo Mateos, Angel

316. Lorenzo Porreta, Avelino
317. Lorenzo Rodríguez, Valerian
318. Loreña, Carlos
319. Loriente Cancio, José
320. Lorite Reyes, José
321. Loro Rodríguez, Andrés
322. Losa Borbolla, Jesús
323. Losa Zardáin, Félix
324. Losada Zorrilla, Josefa
325. Loygorri de Pereda, Manuel
326. Lozano Bernal, Carlos
327. Lozano Blanco, Francisco
328. Lozano Cediél, Hipólito
329. Lozano García, Antonio
330. Lozano Herreros, Castro
331. Lozano Malo, Martín

332. Lozano Moreno, Jesús
333. Lozano Ordóñez, Manuel
334. Lozano Rebollar, Restituto
335. Lozano, José
336. Lozano, Juan José
337. Lubrigado Martínez, José
338. Luca de Tena, Daniel
339. Luca de Tena, Rafael
340. Luca de Tena, Ramón
341. Lucas Beleña, Mariano
342. Lucas Casta, Isidoro
343. Lucas Guerra, Alfredo
344. Lucas Martínez, Juan
345. Lucas Toreno, Bienvenido
346. Lucas Torrente, Antonio
347. Lucas, Jesús de

348. Lucero Sánchez, Santiago
349. Luciano Santos, Miguel
350. Luciénéz Palacios, Emilia
351. Lucio Ballespín, Agustín
352. Luengo Castejón, Matías
353. Luengo Mayoral, Jesús
354. Luna Carreto, Juan
355. Lupiana, maestro de
356. Lupiáñez Cañas, Fernández
357. Luque Alvarez, Juan
358. Luque Cubero, Domingo
359. Luque Garcia, Andrés
360. Luque Pérez, Andrés
361. Luque Pérez, Juan de Dios
362. Lussán Aguado, José
363. Lladrb, Rafael

364. Llague Alcalá, Jerónimo
365. Llano González, Fernando
366. Llano Martínez, Rafael
367. Llanos González, Gabriel
368. Llanos Iglesias, Emilio
369. Llanos Pastor, Julián
370. Llanos, Manuel
371. Llantada Martínez, Julio
372. Llate Monasterio, Antonio
373. Llera Fernández, José
374. Llera Gala, Leopoldo
375. Llevara Gutiérrez, José
376. Llinás de Villar, Francisco
377. Llop Garcia, Guillermo
378. Llop Planas, Manuel
379. Llopart Dovías, Sebastián

380. Llopis Roig, Emilio
381. Llorca Malo, Vicente
382. Lloren Fernández, Julio
383. Lloréns Bayón, Enrique
384. Llorente de la Orden, Sebastián
385. Llorente Esteban, Agustín
386. Llorente Gil, Lorenzo
387. Llorente Martín, Ángel
388. Llorente Navacerrada, Emilio
389. Llorente Núñez, Marcelino
390. Llorente Rubio, Eduardo
391. Llorente Vaquerizo, Nicomedes
392. Llorente, Teodoro
393. Llores Pérez, Luis
394. Llover Coquillat, Juan
395. Lluch, Constantino

396. Llul Pujol, Antonio

397. Llul Uves, Federico

Apéndice IV

Asesinados en Madrid y provincia
bajo el gobierno del Frente Popular
(julio 1936 - marzo 1939)^[382]

1. MacCrohon, Diego
2. Macein Martín, Carlos
3. Macla Aznar, Manuel
4. Macias de Laiglesia, Lorenzo
5. Macias Macías, Luis
6. Matías Manresa, Antonio
7. Machado Alguacil, Andrés
8. Machina Paredes, Francisco
9. Machiran Moreno, Pedro

10. Macho Montes, Carmen
11. Machuca Laguna, Bernardo
12. Madariaga Ibáñez, Francisco
13. Madariaga Mora, Luis
14. Madrid Blanco, Eusebio
15. Madrid Sánchez, Rafael
16. Madrigal Pérez, Cirila
17. Maeso Díaz, Zacarías
18. Maeso Feliu, José
19. Maestro Castro, Juan Martín
20. Maestro Pérez, Jaime
21. Maestro San Román, Angel
22. Maestro Sánchez, Antonio
23. Maeztu, Ramiro de
24. Maganto Félix, Santiago
25. Maganto, Pascual

26. Magan Fernández, Juan
27. Magdalena Grande, Manuel
28. Magro Candela, Mercedes
29. Magro Serrano, Valeriana
30. Mahón García, Felipe
31. Máizquez Ros, Francisco
32. Majada Bascuñana, José
33. Majuelo Galán, Juan
34. Malagabra Cardona, Víctor
35. Malcampo González, José
36. Maldonado Antón, Pedro
37. Maldonado Dotor, Miguel
38. Maldonado Paniagua, José
39. Maldonado Vim, Antonio
40. Malibrán Escassi, Alfredo
41. Malillos Nieto, Gaudencio

42. Malo Collado, Antonio
43. Malo García, Félix
44. Malla Gómez, Rafael
45. Malla Gutiérrez, Gabriel
46. Malla Herero, Fernando
47. Mallar, Esteban
48. Mallo García, Justino
49. Malloche Sanz, Justin
50. Mamblona Martínez, Dionisio
51. Mamolar Martínez, Félix
52. Manal Lorenzo, Miguel Angel
53. Manera Labica, Honorato
54. Manero Luego, Manuel
55. Mangada Díaz, Basilisa
56. Mangarrés Poncela, Angel
57. Manón Cabezas, Francisco

58. Manón Dámaso, Miguel
59. Manresa Martínez, Luis
60. Manrique Montero, Agapito
61. Manrique Olías, Eustaquio
62. Manrique Sanz, Arturo
63. Manso Manso, Salvador
64. Mantilla, José
65. Mantua Barma
66. Manzanares Huete, Gil
67. Manzanera de la Rubia
68. Manzanera López, Julio
69. Manzano Garrido, Augusto
70. Manzano Godino, Francisco
71. Manzano González, Gonzalo
72. Manzano Jimeno, Francisco
73. Manzano Hebras, Braulio

74. Manzano Trujillo, José
75. Manas Cano, Antonio
76. Maña Aráns, Guillermo
77. Mañas Ugades, Pablo
78. Mao Díaz, José
79. Maquedano Plasencia, Antonio
80. Maragoto Sánchez, Adolfo
81. Marañés González, Antonio
82. Marañón Mechan, José
83. Marco Alemán, Francisco
84. Marco Cascaren, Antonio
85. Marco Heras, José María
86. Marco Salderreyan, Carlos
87. Marco Vázquez, Josefa
88. Marcos Alcacer, Rosario
89. Marcos Clemente, Apolinar

90. Marcos del Fresno, José
91. Marcos del Río, Francisco
92. Marcos Dfez, Isidra
93. Marcos Domínguez, Antonio
94. Marcos Fernández, Arturo
95. Marcos Fernández, Crescencio
96. Marcos Fernández, Jaime
97. Marcos Fernández, Julio
98. Marcos Fuentes, Diego
99. Marcos García Redondo, Felipe
100. Marcos García, Alberto
101. Marcos González, Benjamín
102. Marcos Herrera, Enrique
103. Marcos Jiménez, Angel
104. Marcos Jiménez, José
105. Marcos López, Esteban

106. Marcos López, Manuel
107. Marcos Moreno, Antonio
108. Marcos Pérez, Pablo
109. Marcos Puente, Angel
110. Marcos Puig, José
111. Marcos Reguero, Ricardo
112. Marcos Rodriguez, Antonio
113. Marcos Rodríguez, Julio
114. Marcos San Facundo, Alejandro
115. Marcos San Francisco, Consuelo
116. Marcos Sánchez, Antonio
117. Marcos Trancho, Felipa
118. Marcos Ubeda, Manuel
119. Marchan Cabrero, Felisa
120. Marchán Fernández, Ricardo
121. Mardán Gutiérrez, Josefina

122. Mares Marés, Antonio
123. Margallo de la Morena
124. Margaret General
125. Margeli Lorenzo, Antonio
126. Margos Díaz, Isidro
127. María Alcalde, Pedro
128. María Arroyo, Gonzalo
129. María Ayestarán, Miguel
130. María Bansira, Josefa
131. María Cavestany, Teresa
132. María de Dos Hermanas
133. María de López, José
134. María Fincias, Julio
135. María Gómez, Manuel
136. María Martín, Manuel
137. María Mógica, Juan

- l38. María Pajares, Jesús
- l39. María, Agustín
- l40. María, Angela (hermana)
- l41. María, Eufrasio
- l42. María, Júlver
- l43. Mariano Martínez, Juana
- l44. Mariátegui Pérez de la Rada
- l45. Mariátegui, José
- l46. Maribral, Alfredo
- l47. Marín Acuña, José María
- l48. Marín Aguirre, Ángeles
- l49. Marín Aida, Luisa
- l50. Marín Alcázar, Antonio
- l51. Marín Ballesteros, Manuel
- l52. Marín Ballesteros, Vicente
- l53. Marín Barranco, Agustín

- l54. Marín Bonilla, Francisco
- l55. Marín Bueno, Joaquin
- l56. Marín Castro, Antonio
- l57. Marín Coide, Guillermo
- l58. Marín Damián, Francisco
- l59. Marín de Bernardo, Ramón
Donallo
- l60. Marín de Vicente, Eduardo
- l61. Mann de Vicente, Tomás
- l62. Marín Eguián, Angel
- l63. Marín García, Jesús
- l64. Marín González, Antonio
- l65. Marín Hermanos, Salvador
- l66. Mann Herrero, Pedro
- l67. Marín Jabonero, Alfonso
- l68. Marín Jiménez, Francisco

- l69. Marín León, Manuel
- l70. Mann López. Andrés
- l71. Mann López, Antonio
- l72. Marín López, Francisco
- l73. Marín López, Miguel
- l74. Marín Luengo, Obdulia
- l75. Marín Martínez, Antonio
- l76. Marín Mirones, Diego
- l77. Marín Molina, Diego
- l78. Marín Moreno, Pedro
- l79. Marín Muñoz, Modesto
- l80. Marín Romero, Pedro
- l81. Marín. Antonio
- l82. Mann, José
- l83. Mann, Ricardo
- l84. Marina de Ofaldina, Julio

- 185. Marina Estebarrán
- 186. Marina Moner, Tomara
- 187. Marina Rivas, Josefina
- 188. Marinas Ageda, Mariano
- 189. Marinas Galindo, Tomás
- 190. Marinet Sánchez, Antonio
- 191. Marino y Fernández de la Cruz
- 192. Mario Hems, José María
- 193. Mario Martínez, Luis
- 194. Mario Puente, Angel
- 195. Mario, Félix
- 196. Mariscal de Gante y de Gante,
Carlos
- 197. Mariscal de Gante, María
- 198. Mármol Martínez, Francisco
- 199. Marón Carsf, Luis

200. Marón García, Francisco
201. Maroto Espiguero, Emilio
202. Maroto Fernández, Marco
203. Marqués Agud, Amparo
204. Marqués Cuadra, Carmen
205. Marqués Cuadra, Miguel
206. Marqués del Pino, Félix
207. Marqués Márquez, Antonio
208. Marqués Tejado, Pedro
209. Márquez Frenada, Santiago
210. Márquez García, José
211. Márquez Martínez, Pedro
212. Márquez Pedraza, Lucas
213. Márquez Román, Francisco
214. Márquez Soler, Alfonso
215. Marquina Morilla, Fernando

216. Marquina Siquero, Alejandro
217. Marquina Siquero, Vicente
218. Martí Candoya, Antonio
219. Martí Fernando, Vicente
220. Maní Salones, Vicente
221. Martí Sarro, Adolfo
222. Martí. Carlos
223. Martí, Francisco
224. Martiáñez Flórez, Agustín
225. Martín Acuña, Amadeo
226. Martín Albo Ocaña, Francisco
227. Martín Alonso, Claudio
228. Martín Álvarez, Ambrosio
229. Martín Antón, Ezequiel
230. Martín Arévalo, José
231. Martín Arroyo, José

232. Martín Báguenas, Santiago
233. Martín Barragán, Felipe
234. Martín Benito, Ricardo
235. Martín Bermejo, Pablo
236. Martín Berrugete, Joaquín
237. Martín Blanco, José
238. Martín Bueno, Antonio
239. Martín Calvo, Simón
240. Martín Campillo, Amado
241. Martín Casado, Avelina
242. Martín Cerezo, Saturnino
243. Martín Claudio, Domingo
244. Martín Corredera, Tomás
245. Martín Crespo. Antonio
246. Martín Criado, Joaquín
247. Martín Cuesta, Antonio

248. Martín de Juan, Matías
249. Martín de la Cruz. Félix
250. Martín de la Osa
251. Martín de la Parra, Benedicto
252. Martín de la Rubia
253. Martín de Pablo, Juliana
254. Martín de Pedro, Germán
255. Martín de Rey. Bienvenido
256. Martín Díaz, Anuro
257. Martín Díaz, Calixto
258. Martín Díaz, Carlos
259. Martín Dfaz, Lucio
260. Martín Díaz, Manuel
261. Martín Dondaz, Ventura
262. Martín Duque, Anastasio
263. Martín Escobar, Marcelino

264. Martín Espino, Pedro
265. Martín Estremo, Tomás
266. Martín Fernández, Eleuterio
267. Martín Fernández, Salvador
268. Martín Fernández, Segundo
269. Martín Francisco, José
270. Martín Galindo, Fernando
271. Martín Gallego, Antonio
272. Martín Gallego, Trifón
273. Martín García, Fidel
274. Martín García, Gaspar
275. Martín García, Ildefonso
276. Martín García, Jesús
277. Martín García, Manuel
278. Martín García, Mariano
279. Martín García, Ramón

280. Martín García, Salvador
281. Martín García, Tuso
282. Martín García, Vicente
283. Martín Gil, Filomeno
284. Martín Gil, Francisco
285. Martín Gil, Pedro
286. Martín Gómez, Amelio
287. Martín Gómez, José
288. Martín Gómez, Manuel
289. Martín Gómez, Miguel
290. Martín Gómez, Rufino
291. Martín González, Alfredo
292. Martín González. Amparo
293. Martín González, Cirilo
294. Martín González, Joaquín
295. Martin González. Paula

296. Martín González, Ramón
297. Martín Gordo, Luis
298. Martín Gutiérrez, Francisco
299. Martín Guzmán, León
300. Martín Hernández, Daniel
301. Martín Hernández, Tomás
302. Martín Hernández, Víctor
303. Martín Hernando, Marcelino
304. Martín Herrero, Manuel
305. Martín Hoyo, Román
306. Martín Hurtado, Fermín
307. Martín Iglesias, Andrés
308. Martín Jabonero, Alfonso
309. Martín Jiménez, José Antonio
310. Martín Juárez, Jesús
311. Martín Juárez, Juan

312. Martín Juárez, Julio
313. Martín Juárez, Santos
314. Martín Laurel, Eugenio
315. Martín León, Isidoro
316. Martín López, Antonio
317. Martín López, Arturo
318. Martín López, Enrique
319. Martín López, Francisco
320. Martín López. José
321. Martín López, Marcelina
322. Martín Lorenzo, Agapito
323. Martín Losada, Antonio
324. Martín Lozano. David
325. Martín Lupión, Emilio
326. Martín Llorca, Emilio
327. Martín Madrigano, Valentina

328. Martín Maestre, Juan
329. Martín Marín, Anastasio
330. Martín Márquez, Agustín
331. Martín Martín, David
332. Martín Martín, Hilario
333. Martín Martín, Joaquín
334. Martín Martín, Julián
335. Martín Martín, Manuel
336. Martín Martín. Margarita
337. Martín Martín, Mariano
338. Martín Martín, Petra
339. Martín Martínez, Pedro
340. Martín Mata, Román
341. Martín Medina, Eduardo
342. Martín Medino, Eduardo
343. Martín Menéndez, Rafael

344. Martín Mengoa, Tomás
345. Martín Mesa, Miguel
346. Martín Mesa, Ricardo
347. Martín Miguel, Adolfo
348. Martín Miguel, Guillermo
349. Martín Miguel, Pilar
350. Martín Montalvo, Luis
351. Martín Montalvo, Vicente
352. Martín Montano, Carmen
353. Martín Monterroso, Francisco
354. Martín Monterroso, Mariano
355. Martín Moreno, José
356. Martín Navalón, Ángel
357. Martín Navas, Eduardo
358. Martín Nicolás, Pilar
359. Martín Nieto, Francisco

360. Martín Nuño, Ángel
361. Martín Ollero, Lucila
362. Martín Pascual, Emilio
363. Martín Pascual, Enrique
364. Martín Pascual, Luis
365. Martín Peña, Manuel
366. Martín Pérez, Antonio
367. Martín Pérez, Dionisio
368. Martín Pérez, Félix
369. Martín Pérez, Manuel
370. Martín Pérez, Pedro
371. Martín Perla, Enrique
372. Martín Peza, Marcelino
373. Martín Pintado, Tomás
374. Martín Piquer
375. Martín Plaza, Román

376. Martín Portela, Mariano
377. Martín Portugués, Pablo
378. Martín Posadillo, Carlos
379. Martín Prieto, Angela
380. Martín Quevedo, Apiano
381. Martín Ramirez, Faustino
382. Martín Riaño, José
383. Martín Rivas, Gerardo
384. Martín Rodríguez, Fermín
385. Martín Rodríguez, Jesús
386. Martín Rodríguez, Magdalena
387. Martín Rodríguez, Sofía
388. Martín Rojas, Josefa
389. Martín Ruano, Francisco
390. Martín Ruano, María
391. Martín Ruano, Silverio

392. Martín Ruiz, Gregorio
393. Martín Salazar, Julián
394. Martín San Juan, Gregorio
395. Martín Sánchez, Anastasio
396. Martín Sánchez, Celestino
397. Martín Sánchez, Federico
398. Martín Sánchez, Ignacio
399. Martín Sánchez, Lino
400. Martín Sánchez, Matías
401. Martín Sánchez, Teresa
402. Martín Santo Domingo, Ángel
403. Martín Sanz, Domingo
404. Martín Serrano, Miguel
405. Martín Simón, Mateo
406. Martín Solá, Dolores
407. Martín Tardío, Bonifacio

408. Martín Tardío, Eladio
409. Martín Tardío, Isidro
410. Martín Tejerizo, Jesús
411. Martín Tejerizo, Ventura
412. Martín Vargas, Ángel
413. Martín Vega, Agapito
414. Martín Velasco, Sixto
415. Martín, Ramón
416. Martín, Tomás
417. Martín, Vicente
418. Martínez Agente, José
419. Martínez Aguacil, Manuel
420. Martínez Aguado, Agustín
421. Martínez Aguado, Manuel
422. Martínez Aguilar
423. Martínez Aguirre, Alejandro

124. Martínez Aguirre, Francisco
125. Martínez Aguirre, José María
126. Martínez Alonso, Horacio
127. Martínez Andrea, Felipa
128. Martinez Antanaz, Melchor
129. Martínez Arámbarrí, Martina
130. Martínez Aranda, Enrique
131. Martínez Arenas, Celestio
132. Martínez Arenas, Manuel
133. Martínez Armáñiz, José
134. Martínez Arriba, Fabián
135. Martínez Ayala, José
136. Martínez Ayón, Rafael
137. Martínez Barona, Eusebio
138. Martínez Bautista, Ernesto
139. Martínez Bernabé, Julián

140. Martínez Bevia, José
141. Martínez Blanco, Antonio
142. Martínez Blanco, Julio
143. Martínez Bravo, Hilario
144. Martínez Briz, María
145. Martínez Buil, José María
146. Martínez Cabañas, Esteban
147. Martínez Cabello, Enrique
148. Martínez Cabezas, Narciso
149. Martínez Cabrera, Jesús
150. Martínez Calatayud, Carlos
151. Martínez Calvo, Esteban
152. Martínez Calvo, Gabriel
153. Martínez Callejo, Luis
154. Martínez Campos, María
155. Martínez Cancela, José

456. Martínez Cano, Antonio
457. Martínez Cano, Manuel
458. Martínez Carbonero, Miguel
459. Martínez Caro, Manuel
460. Martínez Carrasco, Antonio
461. Martínez Carrera, Antonio
462. Martínez Carrero, Angel
463. Martínez Casa-Rabadán, Nemesio
464. Martínez Castillo, León
465. Martínez Cava, Nemesio
466. Martínez Cebrián, Clemente
467. Martínez Cifuentes, Emilio
468. Martínez Cohián, Antonia
469. Martínez Conde, Fernando
470. Martínez Crespo, Félix
471. Martínez Cristóbal, Pilar

472. Martínez Dabal, Vicente
473. Martínez de Anguita, Pablo
474. Martínez de Castilla, Enrique
475. Martínez de Escobar, Ángel
476. Martínez de la Cruz, Félix
477. Martínez de la Mata, Joaquín
478. Martínez de la Riva, Ramón
479. Martínez de la Torre, Luis
480. Martínez de la Vega, Fernando
481. Martínez de la Vega, Juan
482. Martínez de las Cuevas, Antonio
483. Martínez de las Cuevas, Emilio
484. Martínez de las Cuevas, José
Manuel
485. Martínez de las Cuevas, Juan
486. Martínez de Mendilla, Antonio

487. Martínez de Mera, Bernardina
488. Martínez de Pisón, Rafael
489. Martínez de Ubago, José María
490. Martínez de Velasco
491. Martínez de Velasco, Alberto
492. Martínez de Velasco, Federico
493. Martínez de Velasco, José
494. Martínez de Velasco, José Antonio
495. Martínez de Velasco, José Félix
496. Martínez de Velasco, Julio
497. Martínez de Velasco, Ramón
498. Martínez del Campo, Ernesto
499. Martínez del Campo, Luis
500. Martínez Delgado, Francisco
501. Martínez Díaz, Arturo
502. Martínez Díaz, Manuel

503. Martínez Díaz, Urbano
504. Martínez Doblas, Francisco
505. Martínez Docampo, Luis
506. Martínez Domingo, Francisco
507. Martínez Domínguez, Ángel
508. Martínez Espadero, Eduardo
509. Martínez España, Dionisio
510. Martínez Esteban, Pablo
511. Martínez Expósito, Enrique
512. Martínez Feito, Antonio
513. Martínez Feito, José
514. Martínez Fernández, Avelino
515. Martínez Fernández, Bonifacio
516. Martínez Fernández, Fernando
517. Martínez Forner, Leopoldo
518. Martínez Fuentes, Carlos

519. Martínez Galán, Juan
520. Martínez Galindo, Leandro
521. Martínez Gálvez, Valeriano
522. Martínez Gallego, Antonio
523. Martínez García, Agustín
524. Martínez García, Amilio
525. Martínez García, Andrés
526. Martínez García, Antonio
527. Martínez García, Carolina
528. Martínez García, Francisco
529. Martínez García, Gaspar
530. Martínez García, José
531. Martínez García, Juan
532. Martínez García, Julián
533. Martínez García, Leandro
534. Martínez García, Manuel

535. Martínez Garnica, Alfredo
536. Martínez Gascón, Antonio
537. Martínez Gil, Antonio
538. Martínez Gil, Cipriano
539. Martínez Gómez, Anselma
540. Martínez Gómez, Juan
541. Martínez González, Concepción
542. Martínez González, Evaristo
543. Martínez González, Juana
544. Martínez González, Manuel
545. Martínez González, María
546. Martínez Guardiola, José
547. Martínez Guerrero, Crisóstomo
548. Martínez Haro, Luis
549. Martínez Heras, Gregorio
550. Martínez Hernández, Fausto

551. Martínez Hernández, Jesús
552. Martínez Hernández, Víctor
553. Martínez Hombre, Nemesio
554. Martínez Hortelano, Jesús
555. Martínez Icaza, Mariano
556. Martínez Izquierdo, Isidoro
557. Martínez Jaime, Julio
558. Martínez Lagarraza, José Luis
559. Martínez Lastra, Paulino
560. Martínez López, Ángel
561. Martínez López, Carlos
562. Martínez López, Enrique
563. Martínez López, José
564. Martínez López, Julio
565. Martínez López, Leandro
566. Martínez López, Pablo

567. Martínez López, Rafael
568. Martínez Lucas, Enrique
569. Martínez Madrid, José
570. Martínez Maeso, Pedro
571. Martínez Manso, Pedro
572. Martínez Manzanares, Félix
573. Martínez Marcos, Luis
574. Martínez Maroto
575. Martínez Martín, Antonio
576. Martínez Martín, Emiliano
577. Martínez Martín, Luciano
578. Martínez Martín, Pascual
579. Martínez Martínez, Antonio
580. Martínez Martínez, Arteria
581. Martínez Martínez, José
582. Martínez Martínez, Lorenzo

583. Martínez Martínez, Luis
584. Martínez Martínez, Miguel
585. Martínez Martínez, Olegario
586. Martínez Miguelet, Ángel
587. Martínez Molina, Antonio
588. Martínez Montero, Juan
589. Martínez Moraleja, Fernando
590. Martínez Morales, Pedro
591. Martínez Morata, Enrique
592. Martínez Moreno, Lorenzo
593. Martínez Moro, Dictinio
594. Martínez Mozas, Leoncio
595. Martínez Mozas, Manuel
596. Martínez Muñoz, Eloy
597. Martínez Navalón, Angel
598. Martínez Nicolás, Rafael

599. Martínez Obispo, Diego
500. Martínez Olías, José
501. Martínez Ortega, Manuel
502. Martínez Ortega, Mauricio
503. Martínez Ortiz, Aurelio
504. Martínez Ortiz, Juan
505. Martínez Ortiz, Pablo
506. Martínez Otementi, Angel
507. Martínez Otero, Enrique
508. Martínez Panadero, Esteban
509. Martínez Pardo, Marciano
510. Martínez París, Damián
511. Martínez Pedrelles, Fernando
512. Martínez Pedro, Juan
513. Martínez Peiró, Beatriz
514. Martínez Palló, Faustino

515. Martínez Peña, Eulogio
516. Martínez Pérez, Federico
517. Martínez Pérez, José
518. Martínez Pérez, Juan
519. Martínez Pérez, Pedro
520. Martínez Piri, Mercedes
521. Martínez Pita, Ramón
522. Martínez Posadillo, Carlos
523. Martínez Purpón, Alfredo
524. Martínez Rajado, Pedro
525. Martínez Ramos, Pedro
526. Martínez Raso, Pedro
527. Martínez Real, Benito
528. Martínez Rajado, Pedro
529. Martínez Rejas, Quintillano
530. Martínez Reyes, Juan

531. Martínez Rico, Justo
532. Martínez Riesgo, Joaquín
533. Martínez Rodríguez, Fermín
534. Martínez Rodríguez, María Paz
535. Martínez Rojo, Luis
536. Martínez Ruano, Urbano
537. Martínez Ruiz, María
538. Martínez Saavedra, Maria
539. Martínez Sáez, José
540. Martínez Sáez, Justo
541. Martínez Saldaña, Eugenio
542. Martínez Salinero, Gregorio
543. Martínez Sánchez, Antonio
544. Martínez Sánchez, Isidro
545. Martínez Sánchez, Luciano
546. Martínez Santa María, Julián

547. Martínez Santa María, Julio
548. Martínez Santacruz, José María
549. Martínez Santaolalla, Antonio
550. Martínez Sanz, Ernesto
551. Martínez Sanz, Félix
552. Martínez Serrano, Teodoro
553. Martínez Sesé, Diego
554. Martínez Solar, Federico
555. Martínez Soriano, Mercedes
556. Martínez Soto, Carmen
557. Martínez Tejero, Tomás
558. Martínez Torres, Antonio
559. Martínez Trazado. Anastasia
560. Martínez Trujillo, Pla
561. Martínez Ucedo. Francisco
562. Martínez Ugarte, Gregorio

563. Martínez Valdenebro, Manuel
564. Martínez Valero, José
565. Martínez Valdés, Juana
566. Martínez Vaquerizo, Fausto
567. Martínez Vara, sor Purificación
568. Martínez Vega, Concepción
569. Martínez Vega, Eduardo
570. Martínez Vélez, Dámaso
571. Martínez Vélez, Pedro
572. Martínez Vera, Purificación
573. Martínez Villalba, Demetrio
574. Martínez Villar, Pedro
575. Martínez Zuazúa, Angel
576. Martino Valdés, Carlos
577. Martorell Téllez, Francisco
578. Martos Poza, Cristóbal

579. Marugán Solís, Rosario
580. Mary García, Félix
581. Marzal, Manuel
582. Marzo Robles, Francisco
583. Mas Canivet, Alejandro
584. Mas y Mas, Tomás
585. Masat Tomás, Josefa
586. Mascaraque Barón. Luis
587. Masí Barfos, Rodolfo
588. Masipica Mesonero, Gonzalo
589. Masó Cabrera, Carmen
590. Mata Cavanillas, Luisa
591. Mata Díaz, Prudencio
592. Mata Díez, Juan
593. Mata Domínguez, Luis
594. Mata Gómez, Gil

595. Mata Herrero, Fe
596. Mata Mala, Carlos
597. Mata Malillos, Francisco
598. Mata Martín, Julio
599. Mata Martínez, Isidoro
700. Mata Pérez, Anastasio
701. Mata Pérez, Isidoro
702. Mata Robles, Luisa
703. Mata Zafra, Nicolás
704. Mata, Hermenegildo
705. Matallana Sánchez, Pablo
706. Matamoros González, Alfonso
707. Matamoros González, Julián
708. Matamoros González, Luis
709. Mateo Carrasco, Enrique
710. Mateo Diaz, Mariano

711. Mateo Gracia, Nicomedes
712. Mateo Guerrero, Félix
713. Mateo Lafuente, Gregorio
714. Mateo Méndez, Eduardo
715. Mateo, Manuel
716. Mateos Aguirre, Octavio
717. Mateos Díaz, Miguel Angel
718. Mateos Espinosa, Mariano
719. Mateos Fernández, María
720. Mateos García, Julián
721. Mateos Marotu, Celedonio
722. Mateos Masa, Nicolás
723. Mateos Ortiz, Jesús
724. Mateos Salamero, Antonio
725. Mateos Santa María, Fabriciano
726. Matesanz Labajos, Mariano

727. Matilde León, Isidoro
728. Matilde Mendoza, Eulogio
729. Matorras Páez, Enrique
730. Matos de Gracia, Nicomedes
731. Matos, Leopoldo
732. Matute Terán, José
733. Mauro, Honorio
734. Maxipica Navanero, Gonzalo
735. Mayo Gómez, Ignacio
736. Mayo Pavón, Eugenio
737. Mayor Nadales, Gabriel
738. Mayoral Cabello, Agustín
739. Mayoral Peña, sor María
740. Maza Arenal. Lorenzo
741. Maza Lazábal, José María
742. Mazan de la Cruz, José

743. Mazanaci Carrasco, Obdulia
744. Mazariegos Lavín. Guillermo
745. Mazarrasa Fernández, Antonio
746. Mazartedo González, Francisco
747. Mazarrosa Fernández, Carolina
748. Mazarrosa Fernández, María
749. Mazas Ballesteros, Hotensia
750. Matón García, Francisco
751. Mazón Villaverde, Manuel
752. Meara López, Juan Manuel
753. Meana Solano, César
754. Meda Rodríguez, Rosario
755. Medel Haro. Arturo
756. Medel Vergara, Alfredo
757. Mediana Castillejos, Julio
758. Mediavilla Campos, Luis

759. Mediavilla, José
760. Medina Arellano. Rafael
761. Medina Bellido, Francisco
762. Medina Cabello, Carlos
763. Medina Carbajal, Luis
764. Medina Cortés, Alfonso
765. Medina Fernández, Blas
766. Medina Fernández. Pedro
767. Medina Flores, José
768. Medina Flores, Luis
769. Medina Gestazo, José
770. Medina Gastoso, Eugenio
771. Medina Martínez, Luis
772. Medina Soto, Francisco
773. Medina Togores, Ignacio
774. Medina, Luis

775. Medio Fernández, Macario
776. Medran Navarro, Benito
777. Megía Manzanero, José
778. Megía Ruiz, José
779. Mego Vargas, Francisco
780. Meirá del Río José, Luis
781. Mejía García, Juan Ramón
782. Mejía Ruiz, José
783. Mellas Colladillo, José
784. Melcón Lucas, Constantino
785. Meléndez Arévalo. Angel
786. Meléndez Blasco, Pedro
787. Meléndez Nestaras, Lucía
788. Meléndez Rodríguez, Adolfo
789. Meléndez Sánchez, Antonio
790. Melendo Abad, Pedro

791. Melendreras Sierra, Francisco
792. Melgarejo Hervás, Francisco
793. Melgarejo Tordesillas, Rafael
794. Melitón Vela, Simón
795. Melones García, Dámaso
796. Melones, Pablo
797. Mellid Castro, Aurelio
798. Membiela Fernández, María
799. Membrillero Membrillero, Manuel
300. Mena Gómez, Manuel
301. Mena Poblador, Insto
302. Menalla de la Hera, Manuel
303. Menda Gutiérrez, Senén
304. Mencior Alonso, Luciano
305. Menchero Rodríguez, Juan
306. Machón García, José

307. Méndez Cacho, Víctor
308. Méndez Díaz, Germán
309. Méndez García, Agustín
310. Méndez García, Domingo
311. Méndez González, Jesús
312. Méndez Hernández, Francisco
313. Méndez Hernández, Manuel
314. Méndez Hernández, Rafael
315. Méndez Lacruz, José María
316. Méndez Merino, Manuel
317. Méndez Morcillo, Antonio
318. Méndez Pérez, José
319. Méndez Prada, Cayetano
320. Méndez Queipo del Llano, Luis
321. Méndez Rodríguez, Balbino
322. Méndez Segovia, Marcelino

323. Méndez Vigo, Fernando
324. Mendieta de Hornos, Andrés
325. Mendieta Fagoada, Agustín
326. Mendieta García, Ángel
327. Mendieta García, Jesús
328. Mendieta García, Teodoro
329. Mendieta García, Tomás
330. Mendieta López, Florencio
331. Mendivezúa Ocarín, Juan
332. Mendoza Crespo, Gonzalo
333. Mendoza Cruz, José
334. Mendoza García, Aresio
335. Mendoza Iradier, Carlos
336. Mendoza Ortiz, Juan
337. Mendoza Remigio, Aresio
338. Mendoza Toledo, Matilde

339. Mendoza Villajos, Pedro
340. Mendoza, Jacinto
341. Mendoza, Julián
342. Menéndez Álvarez, José
343. Menéndez Álvarez, Primitiva
344. Menéndez Asenjo, Martín
345. Menéndez Balaguer, José María
346. Menéndez Blasco, Pedro
347. Menéndez Bravo, Jesús
348. Menéndez Cacho, Víctor
349. Menéndez Díaz, Miguel
350. Menéndez García, Victoriano
351. Menéndez González, Alberto
352. Menéndez Menéndez, Andrés
353. Menéndez Pidal, Luis
354. Menéndez Pieri, Pedro

355. Menéndez Sánchez, José
356. Menéndez Soriano, Aurelio
357. Menéndez, Teodoro
358. Meneses Martín, Ángel
359. Menor Hidalgo, Santiago
360. Menoyo del Castillo, Fortunato
361. Menoyo del Pino, José Antonio
362. Menoyo Zuazquita, Filomena
363. Meras del Hierro, Eusebio
364. Meras del Hierro, Tomás
365. Mereceytúa Ceseri, Santiago
366. Mereilo, Edelmira
367. Mérida Solano, Juan
368. Merinero Claudio, Gregorio
369. Merino Bartolomé, Imperio
370. Merino Báscones, Andrés

371. Merino Blas, Tomás
372. Merino Fernández, Carmen
373. Merino Gutiérrez, Manuel
374. Merino Hernández, Agustín
375. Merino Lacalle, Aniceto
376. Merino Leones, José
377. Merino López, Elías
378. Merino Merino, Edelmiro
379. Merino Montero, Miguel
380. Merino Moreno, Antonio
381. Merino Muñoz, Mariano
382. Merino Orejón, Casimiro
383. Merino Ortega, Jesús
384. Merino Vegas, Fortunato
385. Merlo Sánchez, Pedro
386. Mesa Alvarez, José

387. Mesa Rodríguez, Rosario
388. Mesón García, Felipe
389. Mesón Gumía, Joaquín
390. Mesón Narras, José
391. Mesonero Cediél, Jerónimo
392. Mesonero Fernández, Luis
393. Mesonero Huertas, Juan
394. Mesones Macho, Pedro
395. Mesto de la Paz, Emilio
396. Miadán Manero, Manuel
397. Mialdea García, Manuel
398. Mier Alonso, Ovidio
399. Mier Campos. Rosa
400. Miga, Angel
401. Miguel Alegría, Catalina
402. Miguel Alvares, Julián

003. Miguel Cerdeña, Rafael
004. Miguel Comes, Hermenegilda
005. Miguel Cuñas, Alberto
006. Miguel Charco, Guillermo
007. Miguel del Campo, José Miguel
008. Miguel Lapeña, Dionisio
009. Miguel López, Isidoro
010. Miguel Miguel, Jesús
011. Miguel Orejón, Casimiro
012. Miguel Postigo, Antonio
013. Miguel Rodríguez, Victoriano
014. Miguel Sánchez, Manuel
015. Miguel Yagüe, Fausto
016. Mijares Buitrago, José
017. Milán Gil, Pascual
018. Milán del Bosch, Mariano

019. Milla Martín, Saturnino
020. Milla Martínez, Manuel
021. Milla Pastor, Mercedes
022. Millón Astray, María
023. Millán Calvo, Ricardo
024. Millón de Priego, Juana
025. Millón Gómez, Toman
026. Millán Rojas, Mariano
027. Millón Sánchez, Vicente
028. Mille, Mateo
029. Millón Gutiérrez, Casto
030. Minai Brea, Antonio
031. Minchón Espinosa, Francisco
032. Mingo Aguado, Jesús
033. Mingo Bravo, Crispulo
034. Mingo José, Pedro

035. Mingo Rodrigo, Pedro
036. Mingo Ruiz, Josefa
037. Mínguez Cuesta, Claudio
038. Mínguez García, Marcelino
039. Mínguez Rodríguez, Pedro
040. Mínguez Suárez, Angel
041. Mínguez Suárez, Fernando
042. Minguijón Paraíso, Agustín
043. Minguo Montero, Isidro
044. Minuesa Matos, Fernando
045. Minuesa Metes, Mariano
046. Minuesa Peña, Milagros
047. Mida Calle, José
048. Millón Pampliegana, Emilia
049. Mira Blanco, Elías
050. Mira Sánchez, Rafael

051. Mira y Madrid
052. Mira, Rafael
053. Miralles Beltrán
054. Miralles García, Leopoldo
055. Miralles Gómez, Amalia
056. Miralles Gómez, María
057. Miralles González, José
058. Mirales Huete, Manuel
059. Miralles Masía, Antonio
060. Miracles Navarro, Antonio
061. Miralles Ruano, Fernando
062. Miralles, Alfredo
063. Miranda Abad Domingo
064. Miranda Cárceles, Elvira
065. Miranda Fraga, Froilán
066. Miranda Morcillo, Julián

067. Miranda Moreno, Luis
068. Miranda Peña, Luis
069. Miranell Galvany, José
070. Miraneras Chores, Candelas
071. Mitin, Antonio
072. Miró Banruy, Laurean
073. Miró Barban, Luis
074. Miró Chicharro, José
075. Miró Moya, José María
076. Miró Otero, Braulio
077. Misiones Morrillo, Leoncio
078. Moctezuma, duque de (Luis Moctezuma Gómez de Aceche)
079. Mochales Rodríguez, David
080. Mochales Rodríguez, Vicente
081. Mochón Espínola, Antonio

982. Modo Briz, sor Modesta
983. Mofeta Álvarez, Modesto
984. Moguiol Vives, Francisco
985. Mohedas Torres, Valentin
986. Mohino Díez, Arturo
987. Mohino Díez, Pedro
988. Mojada Bascuñana, José
989. Mojarro Muñoz, Mariana
990. Molas García, José
991. Molero Cicuende, Araceli
992. Molina Benítez, Antonio
993. Molina Bravo, María
994. Molina Castro, Antonio
995. Molina Cazalla, Juan
996. Molina Ciudad, Aureliano
997. Molina Crespo, Pablo

998. Molina del Pozo, Francisco
999. Molina Fernández, Antonio
000. Molina Fernández, Josefa
001. Molina Fernández, Luisa
002. Molina García, José
003. Molina Girón, Juan Antonio
004. Molina Gomar, Emilio
005. Molina González, Félix
006. Molina Goscuño, Alejandro
007. Molina Hernández, Luisa
008. Molina Herrera, Fidel
009. Molina López, Isidoro
010. Molina Oltra, José
011. Molina Orellana, Inés
012. Molina Ortiz, Manuel
013. Molina Pedrosa, Manuel

014. Molina Porcuna, Julián
015. Molina Robustiana
016. Molina Rodríguez, José
017. Molina Linera, José
018. Molina Vázquez, Aurelio
019. Molina y Molina, Bernardo
020. Molina y Soto, Francisco
021. Molina, Diego
022. Molina, Francisco
023. Molina, Inés
024. Molina, Mariano
025. Molinas Gómez, Emigdio
026. Molinera, Andrés
027. Molinero Alonso, Julián
028. Molinero Taboena, Santos
029. Molinero Zapata, Miguel

030. Molinero, Antonio
031. Moliní Blanco, Eugenio
032. Moliní Burriel, Concepción
033. Moliní Burriel, Dolores
034. Moliní Burriel, Francisca
035. Moliní Burriel, Justa
036. Moliní Burriel, Luisa
037. Molinuevo Fernández, Josefa
038. Molinuevo, Agustin
039. Molts Manzanares, Ángeles
040. Molts Manzanares, Mala
041. Molts Manzanares, Nieves
042. Molts Manzanera, Ildefonso
043. Molpeceres Hernández, Matías
044. Molpeceres Vaca, Julián
045. Molió Luque, Manuel

046. Molió Sanz, Amparo
047. Molió y Molió, Aníbal
048. Mon Casado, Blas
049. Monasterio Company, Femando
050. Monasterio Salmerón, Isabel
051. Monasterio Salmerón, Luisa
052. Monasterio Salmerón, Pilar
053. Moneara Aparicio
054. Mancó Estébanez, Honorino
055. Mondéjar Ortiz, Amador
056. Mandria Merin, José
057. Mandria Merín, Rafael
058. Moneda Ariza, Juan
059. Monedero Bartolomé, Teodoro
060. Monedero Fernández, Juan
061. Monedero Gutiérrez, Andrés

062. Monedero Maestro, Adelaida
063. Monedero Maestro, Victoria
064. Monedero Pedrezuela, Anastasio
065. Monedero, Bartolomé
066. Monedero, Mariano
067. Monet Antón, Juan Antonio
068. Moneva Sebastián, Francisco
069. Moneva Esteban, Manuel
070. Monge Cuevas, Delfín
071. Monge Vilches, Pedro
072. Monge, Isidro
073. Monguido y Narrad, Santiago
074. Mongufo Vives, Francisco
075. Mónico Estébanez, Honorio
076. Monjas Arévalos
077. Monjas Martín, Gregorio

078. Monje Gómez, Faustino
079. Monje Mier, Antonio
080. Monje Rivas, Antonio
081. Monje Sancho, Gonzalo
082. Monje Yedra, Adrián
083. Monre Fernández, Jerónimo
084. Monreal, Santiago
085. Monserrat Ripoll, Gabriel
086. Monserrat Roselló, Gabriel
087. Mont Serrano, José
088. Montalbán Fernández, Josefa
089. Montalbán Fernández, Pilar
090. Montalbán Pintado, Emilio
091. Montalbán Sana, Félix
092. Montalbán y Basa, Emilia
093. Montalvo Cristóbal, Modesto

094. Montalvo Hinojosa, Julián
095. Montalvo Hinojosa, Manuel
096. Montalvo López, José
097. Montalvo Mochales, Rodrigo
098. Montalvo Serrano, Manuel
099. Montalvo Vélez, Luis
100. Montalvo y Cantera, José
101. Montán, Luis
102. Montaner Jaime, Julio
103. Montaner Jove, Josefina
104. Montaner Maturana, Carlos
105. Montaner, Baltasar
106. Montano Núñez, Rosa
107. Monte Rubio, Andrés
108. Monte Rubio, Feliciano
109. Monte Rubio, Ildefonso

110. Montejano Cuadrado, Pedro
111. Montejo de Garcin, Vicente
112. Montejo Menéndez, Ubaldo
113. Montejo Montero, Telesforo
114. Montenegro Gómez, José María
115. Monteola, Jorge
116. Monterde García, Martín
117. Montero Asenjc, Julio
118. Montero Azcárraga, Eduardo
119. Montero Azcármga, José María
120. Montero Azcárraga, Ramón
121. Montero Basanta, Luis
122. Montero Carrera, Gumersindo
123. Montero Carrión, Jesús
124. Montero de Espinosa, Carmen
125. Montero de Espinosa, José

126. Montero García, Felipe
127. Montero García, José
128. Montero García, Leocadio
129. Montero González, Manuel
130. Montero Gonzalo, Ramón
131. Montero Isabel, Severino
132. Montero Lozano losé, Luis
133. Montero Martín, Marcelino
134. Montero Mora, José
135. Montero Muñoz, Amalia
136. Montero Olmedilla, Balbino
137. Montero Pérez, Dionisio
138. Montero Ponce de León, Carlos
139. Montero Rehoyo, Cayetano
140. Montero Robles, Luis
141. Montero Rojas, Felipe

- |42. Montero Romero, Avelino
- |43. Montero Silva, Alejandro
- |44. Montero Silván, Teófilo
- |45. Montero Villalba, Francisco
- |46. Montero Yuste, Cesáreo
- |47. Montero, Carlota
- |48. Montero, Juana
- |49. Montero, Octavio
- |50. Monterrazo Hernando, José
- |51. Montermbio Raimundo, Carlos
- |52. Montes Álvarez, Asunción
- |53. Montes Cabero, Carmen
- |54. Montes Calvo, Teófilo
- |55. Montes Díez, Prudencia
- |56. Montes Gómez, francisco
- |57. Montes lovellar, Joaquín

158. Montes Jovellar, Nicasio
159. Montes Martín, Raimundo
160. Montes Molina, Arturo
161. Montes Romero, Severiano
162. Monteserín Vega, José
163. Montesinos Carrero, Urbano
164. Montesinos Esparteros, Pablo
165. Montesinos González, Martín
166. Montesinos González, Miguel
167. Montesinos, Antonio
168. Montiel Pérez, Justo
169. Montilla Cobo, Martin
170. Montilla Minas, Manuel
171. Montilla Montilla, Julio
172. Montojo Martín, Blanca
173. Montojo Martín, María

174. Montojo Torroategui, Dolores
175. Montojo Torrontegui, Vicente
176. Montojo y Méndez, Julián
177. Montón Palacios, Elvira
178. Montón Sanz, Roberto
179. Montoro de la Puerta, Juan
180. Montoro Ortega, Félix
181. Montoro Plaza, Pablo
182. Montoro Rodríguez, Francisco
183. Montoya Alonso, Hipólito
184. Montoya Dfaz, Aurelio
185. Montoya García, Clam
186. Montoya Garcia, Juan Pedro
187. Montoya Ramírez, Alejandro
188. Montoya Rodríguez
189. Montoya Sastre, José

190. Montoya y Bautista, Enrique
191. Monzón Cuerfa, Francisco
192. Monzón Rosales, María Dolores
193. Moore Fernández, Antonio
194. Mor Mor, Eladio
195. Mom Alonso, Alfredo
196. Mora Bemarte, Sebastián
197. Mora Cano, Antonio
198. Mora Echaniz, José
199. Mora Fernández, Ángel
200. Mora Flores, Emilia
201. Mom Galera, Emilio
202. Mora García, Ángel
203. Mora Gómez, Gregorio
204. Mora González, Félix
205. Mora González, Ramón

206. Mora González, Venancio
207. Mora Hidalgo, Demetrio
208. Mora López, Miguel
209. Mora Martín, Antonio
210. Mora Quesada, Manuel
211. Mora Rojo, Lorenzo
212. Mora Soto, Francisco
213. Mora Soto, Luis
214. Mora Velasco, José
215. Moray Mora, José
216. Moray Pajares, Alberta
217. Mora, José
218. Mora, José Luis
219. Morabell Marcoleta, Dolores
220. Moraga, Pablo
221. Moragas Cantanero, Elvira

222. Morago García, Aquilino
223. Moraga Orejón, Pablo
224. Moral Almagro, Francisco
225. Moral Carpio, Gabriel
226. Moral de la Fuente, Máximo
227. Moral Estuig, Francisco
228. Moral Gómez, Dionisio
229. Moral Guío, Marcelo
230. Moral Miera, Julián
231. Moral Ruano, Pedro
232. Moraleda Jiménez, Daniel
233. Moraleda Molina, Carlos
234. Moraleda Molina, Carmen
235. Moraleda Román, Joaquín
236. Moraleja Fernández, Antonio
237. Morales Azarmendi, Eugenio

238. Morales Benito, Cristóbal
239. Morales Escudero, Felipe
240. Morales Fernández, Jerónimo
241. Morales García, Francisco
242. Morales García, José
243. Morales Gascón, Mariano
244. Morales López, Ceferino
245. Morales López, Luis
246. Morales Martín, María Antonia
247. Morales Martín, María Gloria
248. Morales Martínez, Juan
249. Morales Montero, Abdón
250. Morales Moreno, Pedro
251. Morales Navarro, José
252. Morales Ramendi, Eugenio
253. Morales Sánchez, Antonio

254. Morales Talero, Rafael
255. Morales Trillo, Rafael
256. Morales Vara del Rey, Enrique
257. Morales, Rafael
258. Morales, Santiago
259. Moralillo Azaldúa, Julio
260. Morán Abad, Teófilo
261. Morán Gutiérrez, Manuel
262. Morán Martínez, Teodomiro
263. Morán Otero, Ángel
264. Morán Sandido, Emilio
265. Morandeira Gonzalo, Fernando
266. Morante Sánchez, Alfonso
267. Morante Sancho, José
268. Morale Jiménez, Rafael
269. Moratilla Sánchez, Isidro

270. Moratilla Sánchez, Manuel
271. Moratinos Masa, Carmela
272. Morato Nuevo, Gerardo
273. Morato, Gerardo
274. Moraus Rodríguez, Jesús
275. Moran Coto, Francisco
276. Morcillas Fernández, Francisco
277. Morcillo García, Pascual
278. Morcillo González, Rafel
279. Morrillo Sánchez, José
280. Moreda Juan, Julián
281. Moreira Losada, José
282. Morrión Andrade, Vicente
283. Morena Hernando ,Ramón
284. Morena Lucas, Ricardo
285. Morena Uceda, Venancio

286. Morenés Morillo, Leoncio
287. Moreno Abella, Alberto
288. Moreno Agreda, Eduardo
289. Moreno Alvarez, José
290. Moreno Alvarez, Pedro
291. Moreno Balbino, Cipriano
292. Moreno Barnuevo, Rafael
293. Moreno Baroja, Severino
294. Moreno Borondo, Miguel
295. Moreno Borondo, Santos
296. Moreno Buriel, Ricardo
297. Moreno Caruda, Concepción
298. Moreno Cervisa, Daniel
299. Moreno Cruz, Amelia
300. Moreno Chocano, Fernando
301. Moreno de la Paz, Manuel

302. Moreno de Vega, José
303. Moreno Díaz, Alonso
304. Moreno Díaz, Ignacio
305. Moreno Español, Bartolomé
306. Moreno Esteban, Sandalia
307. Moreno García, Ángel
308. Moreno García, Manuel
309. Moreno García, Ricardo
310. Moreno Garrido Javier
311. Moreno Gila, Agustín
312. Moreno Gómez, José
313. Moreno González, Isidoro
314. Moreno Guerra. Juan
315. Moreno Guijarro, Cecilia
316. Moreno Haro, Indalecio
317. Moreno Hermoso, José

318. Moreno Hernando, Fernando
319. Moreno Hidalgo, Benjamín
320. Moreno Hidalgo, Cristóbal
321. Moreno Jiménez, Eusebio
322. Moreno López, Antonio
323. Moreno López, Carlos
324. Moreno Martín, Juan Manuel
325. Moreno Mazón, Desiderio
326. Moreno Mazón, Luis
327. Moreno Mingo, Isabel
328. Moreno Moreno, Antonio
329. Moreno Moreno, Prudencio
330. Moreno Muñiz, Concepción
331. Moreno Núñez, Tomás
332. Moreno Ortiz, Baltasar
333. Moreno Peñalva, Vicenta

334. Moreno Pérez, Pedro
335. Moreno Periañez, Andrés
336. Moreno Raboso, José
337. Moreno Ramírez, Josefa
338. Moreno Retuerta, Simón
339. Moreno Rico, Francisco
340. Moreno Rodríguez, Félix
341. Moreno Rodríguez, Julián
342. Moreno Romemo, José
343. Moreno San segundo, Agapito
344. Moreno Sánchez, Protasio
345. Moreno Santiago, Modesto
346. Moreno Serrano, Fernando
347. Moreno Serrano, Francisco
348. Moreno Soler, Vicente
349. Moreno Tullo, Angel

350. Moreno Tello, Luis
351. Moreno Tilve, Juan
352. Moreno Torres, Ángel
353. Moreno Vallejo
354. Moreno Vaquero, Agustín
355. Moreno Vergara, Mauricio
356. Moreno Vergara, Pilar
357. Moreno Vergara, Teresa
358. Moreno Zapata, Julio
359. Moreno, Eliseo
360. Moreno, Francisco
361. Moreno, Victoriano
362. Morente de la Torre, Antonio
363. Morente Garrido
364. Morente Manrique, Pascual
365. Morera González, Ricardo

366. Morgado Antón, José
367. Morgado Villano, Dolores
368. Morilla Martínez, Nemesio
369. Morillas Gómez, Antonio
370. Morillo Cacillo, Crisanto
371. Morillo de los Dolores. Tomás
372. Morilla González, Anselmo
373. Moriñosa, Femando
374. Moriones Aramendía, Eugenio
375. Moriones Iroyi, Manuel
376. Moris Soler
377. Moro González, Alejandro
378. Moro Griz, José
379. Mom Griz, Modesta
380. Moro Ortega, Gregorio
381. Moro Raboso, José

382. Moro Sales, José
383. Moro Vallejo, Félix
384. Morquillas Fernández, Francisco
385. Momego Fernández. Catalina
386. Momgán y Sáez, Joaquín
387. Moryán Andrade, Vicente
388. Moscoso Albornoz, César
389. Moscoso, Javier de
390. Moserrat Peña, Arturo
391. Mosel Arroyo, Miguel
392. Mosel Bajo, Miguel
393. Mosel Sánchez, Gabriel
394. Mosqueda Muñoz, Dolores
395. Mostaza Chimeno, Luis
396. Mosteirín Díez, Encarnación
397. Mota Rodríguez, Luis

398. Mona Gutiérrez, José
399. Mona Melión, Juan
400. Mona, Eduardo
401. Mouet Pérez, Alejandro
402. Moxó Durán, Manuel
403. Maya Alizana, Rosario
404. Moya Álvarez, Antonio
405. Moya Basauri, Juana
406. Moya Fernández, Martín
407. Moya Fraile, Manuel
408. Moya Gascón, Manuel
409. Moya Griñón, Martín
410. Moya Hidalgo, Prudencio
411. Moya Lledó, Juan
412. Moya Navarro, Antonio
413. Moya Nieto, Santiago

414. Moya Pérez, José María
415. Moya Porro, Vicente
416. Moya Rodríguez, Víctor
417. Moya Torres, Antonio
418. Moya Torres, José
419. Moya Vallejo, Antonio
420. Moya Velasco, César
421. Moyano Arasespegui, Ignacio
422. Moyano Iglesias, Emilia
423. Mayan López, Feliciano
424. Moyano Obain, Gabriel
425. Moyano Paltín, Dolores
426. Mazo Gómez, José
427. Muedra Millón, Clemente
428. Muela de Gonzalo, Leonila
429. Muela Fernández, Pedro

130. Mugarra Jiménez, Eusebio
131. Mugica Ochotorena, Juan
132. Muguerza Cría, Alfonso
133. Muguiro Muñoz de Baena, Manuel
134. Muguiro Muñoz, Javier
135. Muiño Aguado, Jesús
136. Muiño Pereira, Dositeo
137. Mulero Mulero, Juan
138. Mulet Cerrión, Bernardino
139. Muller Hernández, Francisco
140. Muller Pecina, Luis
141. Mallar Fernández, Francisco
142. Munáiz Brea, Ricardo
143. Munárriz Rienz, Pedro
144. Municio Agueda, Casimiro
145. Municio Gil, Felipe

146. Municio Pérez, Jesús
147. Manicio Rodríguez, Pedro
148. Muniesa Mateos, Mariano
149. Muniesa Pueyo, José
150. Manilla Montero, Vicente
151. Muntán de la Mata, Luis
152. Muntaner Maturana, Carlos
153. Muntañola Casas, Manuel
154. Muntañola Pérez, Manuel
155. Muñagorri Alcorta, José María
156. Mugir Álvarez, José María
157. Muñiz Bartolomé, Julio
158. Muñiz Escribano, José
159. Muñoz Aguila, José
160. Muñoz Alfonso, Muñoz
161. Muñoz Aliagas, Tomás

162. Muñoz Alonso, Julián
163. Muñoz Alvarado, José
164. Muñoz Antón, Pedro
165. Muñoz Aparicio, Dulce
166. Muñoz Baijón, Víctor
167. Muñoz Baltueño, Julio
168. Muñoz Bances, Benigno
169. Muñoz Barcaler, Luis
170. Muñoz Bamai, José
171. Muñoz Barrios, Encarnación
172. Muñoz Bartolomé, Julio
173. Muñoz Bejerano, Luis
174. Muñoz Benet, Francisco
175. Muñoz Bezares, Lucas
176. Muñoz Canalda, Andrés
177. Muñoz Carmona, Luis

178. Muñoz Caro, Esteban
179. Muñoz Casado, Araceli
180. Muñoz Casayús, Mariano
181. Muñoz Cobo, Bemabé
182. Muñoz Cobos, Fabian
183. Muñoz Cobos, Rafael
184. Muñoz Coello, Benigno
185. Muñoz Collado, José
186. Muñoz Culebras, Sebastián
187. Muñoz Chacón, Rafael
188. Muñoz Checa, José
189. Muñoz de Vaca, Antonio
190. Muñoz del Olmo, Germán
191. Muñoz del Valle, Caridad
192. Muñoz Delgado, Juan
193. Muñoz Domingo, José

494. Muñoz Estévez, Tomás
495. Muñoz Gallego, Salvador
496. Muñoz García, Eusebio
497. Muñoz García, Francisco
498. Muñoz García, Julián
499. Muñoz García, Justo
500. Muñoz García, Macario
501. Muñoz García, Mariano
502. Muñoz Gómez, Álvaro
503. Muñoz Gómez, Carmen
504. Muñoz Gómez, Emilia
505. Muñoz Gómez, María Luisa
506. Muñoz González, Carlos
507. Muñoz González, María Dolores
508. Muñoz González, Pedro
509. Muñoz Grande, Ricardo

510. Muñoz Hernández, Daniel
511. Muñoz Hernández, Mariano
512. Muñoz Heros, Napoleón
513. Muñoz López, Carmen
514. Muñoz López, María del Carmen
515. Muñoz López, Miguel
516. Muñoz López, Santos
517. Muñoz Llamas, Cecilio
518. Muñoz Machillo, Agustín
519. Muñoz Martín, Francisco
520. Muñoz Martínez, Anastasio
521. Muñoz Martínez, Antonia
522. Muñoz Martínez, Carmen
523. Muñoz Martínez, Domingo
524. Muñoz Martínez, Paula
525. Muñoz Montero, Emilio

526. Muñoz Montoya, Antonio
527. Muñoz Montoya, Modesto
528. Muñoz Morales, Guillermo
529. Muñoz Muñoz, Carlos
530. Muñoz Muñoz, Lorenzo
531. Muñoz Naranjo, Lourdes
532. Muñoz Nieto, Juan Ignacio
533. Muñoz Pachón, Alfonso
534. Muñoz Pedraza, Pedro
535. Muñoz Quirós, Francisco
536. Muñoz Quirós, Ladislao
537. Muñoz Raboso, Elisa
538. Muñoz Ramos, María
539. Muñoz Revillo, Antonio
540. Muñoz Robles, María
541. Muñoz Rodríguez, Hilario

542. Muñoz Rodríguez, Miñambres
543. Muñoz Sánchez. Francisco
544. Muñoz Seca, Pedro
545. Muñoz Serrano, Pablo
546. Muñoz Tirado, Rafael
547. Muñoz Valcárcel, Luis
548. Muñoz Varga, Juan
549. Muñoz Ventura, Ricardo
550. Muñoz Vicent, Francisco
551. Murcia Villalonga, Ramón
552. Murciano Verballa, José
553. Murgiojón Paraíso, Agustín
554. Murguía Morán, Carmen
555. Muriño Parralejo, Marciano
556. Muro Domínguez, Manuel
557. Muro Durán, Angel

558. Mart García, José
559. Mustera González, Mario
560. Mutas Gamarra, Angel
561. Nabreda Abad, Casilda
562. Nachón de Noriega, José
563. Nafría Gómez, Lamberto
564. Nájera García, Antonio
565. Nanchares Cantalapiedra, V.
566. Naranajo Carranza, Diego
567. Naranajo Gutiérrez, Rafael
568. Naranjo Calero, Luis
569. Narbona Navarro, Francisco
570. Nárdiz Zubía, Ricardo
571. Naredo Fabian, Carmen
572. Narváez Ulloa, Concepción
573. Nava Guici, Enrique

574. Navacertada Barranco, Francisco
575. Naval Pueyo, Femando
576. Navales Díaz, Joaquín
577. Navalpotro Hernández, Víctor
578. Navalpotro Rangil, Angel
579. Navarrete del Solar, José
580. Navarrete Fernández, Josefina
581. Navarrete, Juan
582. Navarro Abuja, Casimiro
583. Navarro Blanco. Joaquina
584. Navarro Cabañero, José
585. Navarro Cebardos, Felipe
586. Navarro Cruz, Matías
587. Navarro Dfaz, Alfonso
588. Navarro Díaz, Paz
589. Navarro García, Demetrio

590. Navarro González, Carlos
591. Navarro González, Manuel
592. Navarro Iniesta, Agustín
593. Navarro López, Flora
594. Navarro López, Marcos
595. Navarro Lorenzo, Carmen
596. Navarro Manzanares, José
597. Navarro Montero, Angel
598. Navarro Morenés, Carlos
599. Navarro Pueri, Carlos
500. Navarro Rodríguez, Antonio
501. Navarro Rodríguez, Jacobo
502. Navarro Sánchez, José
503. Navarro Serrano, Asunción
504. Navarro Serrano. Pura
505. Navarro Treviño, Juan

506. Navarro y Díaz Agero, Carlos
507. Navarro, Antonio
508. Navas Alonso, Antonio
509. Navas Antonio, Vicente
510. Navas Arjona, Alfonso
511. Navas Bermejo, Carmen
512. Navas Calahorra, Emiliano
513. Navas Díaz. Luciano
514. Navas Galiano, Antonio
515. Navas Prieto. Luciano
516. Navas Puentes, Mariano
517. Nebot Rubio, Francisco
518. Nebreda Huertas, Lázaro
519. Negrada Botija, Toribio
520. Negro Lein, Antonio
521. Negro Sánchez, Pedro

522. Negueruela León, Silvino
523. Neguemela Tabaleta, Alejandro
524. Neri de Vera, José
525. Nevado Cilo, Gregorio
526. Novilla García, José
527. Nicieza Carril, María del Carmen
528. Nicomedes Castaños, Dolores
529. Nieto Bautista. Nicolás
530. Nieto Cobo. Lorenzo
531. Nieto Galindo, Enrique
532. Nieto Gómez, Antonio
533. Nieto Gómez, Fabio
534. Nieto Lenzos, Abelardo
535. Nieto Martín, Rafael
536. Nieto Rodríguez, José
537. Nieto Sánchez, Florentino

538. Nieto Toirán, Carlos
539. Nieto, Ponciano
540. Nin de Vera, José
541. Niño del Aro
542. Niño Jesús, Luis
543. Niño Pedrero, Florentino
544. Niño Pérez, Cesáreo
545. Noaín Ormaechea, Ernesto
546. Noblejas, Manuel
547. Noel Artol, Joaquín
548. Nogal Tovar, Agustín
549. Nogaleda de Secas, José
550. Nogales Márquez, Ignacio
551. Nogalón Fernández, Domingo
552. Nogueiro Guinan, Manuel
553. Nogueras Audaz, Emeterio

554. Nogueras Fischer, Telesforo
555. Nogueras Merino, Luciano
556. Nogueras Yanguas. Vicente
557. Nogueruela Zabaleta. Alejandro
558. Nollán Galán, Isabel
559. Noreña Echevarría, Carlos
560. Noriega González, Fernando
561. Noriega González, José
562. Noriega Verdú, Angel
563. Novalbos Fernández, Domingo
564. Novalón Fernández, Domingo
565. Novas Amo, Antonio
566. Novella Ibáñez, Luis
567. Novella Roldán, Francisco
568. Novillo Almendro, José
569. Novillo Zamora, José

570. Nuevo García, Lorenzo
571. Núñez Barbolla, Pilar
572. Núñez de Castro, José
573. Núñez de Prado, Andrés
574. Núñez Gómez, Alvaro
575. Núñez Hernández, Máximo
576. Núñez Horcajo, Josefa
577. Núñez Lapuente, Ramiro
578. Núñez Navarro, Juan
579. Núñez Orosa, Alfredo
580. Núñez Pérez, Federico
581. Núñez Yuste, Vicente
582. Núñez, Angel
583. Nuño Valmaseda, Encarnación
584. O'Mulryan y García Loygorri, José
585. Dalla Baezz, Hipólito

586. Obes Herrero, Pedro
587. Obeta Rodríguez, Francisco
588. Obregón de Pedro, Joaquín
589. Oca Formoso, Herminio
590. Ocampo Palacios, Agustín
591. Ocaña Alcázar, Antonio
592. Ocaña Cuenca, Antonio
593. Ocaña Martín, Eugenio
594. Ocáriz Sanz, Saturnino
595. Ocejo, Amelia
596. Ocón Moreno, Domingo
597. Ochaíta Batanero, Luis
598. Ochoa Crespo, Mariano
599. Ochoa de la Higurera, Rafael
700. Ochoa Lara, Félix
701. Ochoa Lauxán, Luis

702. Ochoa Monlete, Juan
703. Ochoa Moreno, Bernardo
704. Ochoa Torres, Cristóbal
705. Odriozola Arévalo, Luis
706. Odroz Idrauti, Casimiro
707. Ogayar Hernández, Eladio
708. Oger Sasnz, Rosa
709. Ojeda Amador, José
710. Ojeda Monge, Alberto
711. Ojeda Monge, Guillermo
712. Ojeda Zuluaga, Lorenzo
713. Olaizola Artola, Jerónimo
714. Olanda Espéncer, Margarita
715. Olarte Fernández, Cecilio
716. Olarte Pérez, Antonio
717. Olcina Álvarez, Camilo

718. Olgado Hernández, Francisca
719. Olgado, Vicente
720. Olguera García, María
721. Olía Ojeda, Julia
722. Olía Palomo, Jesús
723. Olías Colomo, Vicente
724. Oliva Calleja, Patricio
725. Oliva Herranz, Donato
726. Oliva López, Juan
727. Oliva Lozano. Ambrosio
728. Oliva Serrano, Víctor
729. Oliva, Manuel
730. Olivar Almendro, Rufino
731. Olivar Ossorio, Luisa
732. Olivar, Delgado
733. Olivares del Toro, José

734. Olivares Prieto, José
735. Olivas González, Pedro
736. Olivas Rato, Miguel
737. Oliver Bemedo, Flora
738. Oliver Escorihuela, Marcial
739. Oliver Martínez, Antonio
740. Oliver Segués, Francisco
741. Olives Cardona, José
742. Olivier López, José
743. Olmeda Martínez, Juan
744. Olmedo Herrera, Secundino
745. Olmedo Martínez, Juan
746. Olmedo Reguera, Fernando
747. Olmedo Toa, Luis
748. Olmo Carboneras, José
749. Olmo del Olmo, Rosario

750. Olmo Dfaz, Mario
751. Olmo Gallego, Victoriano
752. Olmo Gamo, Manuel
753. Olmo Montero, Vicente
754. Olmo Montes, Mateo
755. Olmo Sampedro, Juan
756. Olmos Escolantes, Enrique
757. Olona Bellido, José
758. Oloz Ortigosa, Javier
759. Oltra Caste116, Gerardo
760. auri Peña, Eloy
761. Ondaro Vargas, Manuel
762. Ondovilla Lotes, Eugenio
763. Ondoza, Antonio
764. Onero Vega, Manuel
765. Onodorica Vayo, Eugenio

766. Orimbia Andiano, Antonio
767. Onsurbe Molinero, Pedro
768. Ontalva Manguillo, Antonio
769. Ontalva Panadero. Félix
770. Ontañón Rey, Lorenzo
771. Oñate Alarcón, Bienvenido
772. Oñate Núñez, Tomás
773. Oñate Zárraga, Jesús
774. Oraizaola Artola, Jerónimo
775. Orbaneja Castillo, Segundo
776. Orbe Irureta, Alejandro
777. Orea Zarandona, Juan José
778. Orbegozo Eizaguirre, Miguel
779. Orcajado Sierra, Anselmo
780. Orcajo Sierra, Anselmo
781. Orcego Martín, Amparo

782. Orcego Martin, María
783. Ordanza Montero, Julián
784. Orden Miracle, Joaquín
785. Ordóñez Barriena, Eduardo
786. Ordóñez Billi, Antonio
787. Ordóñez Colmenarejo
788. Ordóñez Legaloz, Enrique
789. Ordorica Gallo, Eugenio
790. Orduña Blanco, Vicente
791. Orduña Fernández, Alejandro
792. Orduña Orriozolo, Manuel
793. Orea Gaona, Eusebio
794. Orea Pérez, Luciano
795. Orea Pérez, Rufo
796. Orejón de la Fuente, Casimiro
797. Orejón del Toro, Manuel

798. Orejón Guillén, José
799. Orejón Guillén, Pablo
300. Orejón López, Mariano
301. Orejón Palacio, Mariano
302. Orellana Martínez, Aurora
303. Orellana Pemán, José
304. Greña Martínez, Aurora
305. Orgaz Rufo, Consuelo
306. Orgaz, Eusebio
307. Oria de Rueda, Francisco
308. Oriol García, Luis
309. Omedo Huidobro, Pedro
310. Oro Orejón, Eusebio
311. Oro Finilla, Alfonso
312. Oro Vázquez, Agustín
313. Oronosa Castro, José

314. Oroz, Casimiro
315. Orozco Aparicio, Gustavo
316. Orozco Belda, Francisco
317. Orozco Garcia, Pablo
318. Orozco Gofu, Jesús
319. Orozco Nidel
320. Orozco Nidel, Antonio
321. Orozco Nidel, Manuel
322. Orozco, Antonio
323. Orta y Ferrer, Federico
324. Ortal Carrasco, Raimundo
325. Ortales Espinosa, Manuel
326. Ortega Camillo, Juan
327. Ortega Caraballo, Juan
328. Ortega Carmena, Amalia
329. Ortega Carmena, Félix

330. Ortega Cejudo, Francisco
331. Ortega Cuchillo, Fernando
332. Ortega de Miguel, Longinos
333. Ortega Espejo, Francisco
334. Ortega Fernández, Angel
335. Ortega Gómez, Francisco
336. Ortega Gómez, José María
337. Ortega González, Emilio
338. Ortega Goñi, Fermín
339. Ortega Guerrero
340. Ortega Hortelano, Faustino
341. Ortega Lancho, Sergio
342. Ortega Lissón, Rafael
343. Ortega Martín, Angeles
344. Ortega Martín, Aniceto
345. Ortega Martínez, Francisco

346. Ortega Martínez, Josefa
347. Ortega Moliner, José
348. Ortega Narganes, Garciliano
349. Ortega Núñez, Dolores
350. Ortega Ortega, Francisco
351. Ortega Palacios, Antonio
352. Ortega Palacios, Ramona
353. Ortega Parra, José
354. Ortega Pérez, Pedro
355. Ortega Paga, Francisco
356. Ortega Ranchero, Sergio
357. Ortega Rodríguez, Eduardo
358. Ortega Rodríguez, Pedro
359. Ortega Ruiz, José
360. Ortega Sánchez, Antonio
361. Ortega Sánchez, Teodoro

362. Ortega Santos, Honorata
363. Ortega Torres, Rafael
364. Ortega Villeras, Manuel
365. Ortega Villeras, Rafael
366. Ortega y Cuervo, José
367. Ortigosa, Roberto
368. Ortiz Alonso, José
369. Ortiz Arce, Jesús
370. Ortiz Calas, Narciso
371. Ortiz Calvo, José Luis
372. Ortiz Carmona, Nicolás
373. Ortiz Cayo, Francisco
374. Ortiz Conder, Ricardo
375. Ortiz de la Torre, Alfonso
376. Ortiz de Novales, Braulio
377. Ortiz de Rivero, Miguel

378. Ortiz de Tarancón, Carlos
379. Ortiz de Zárate, Alberto
380. Ortiz de Zárate, Fidel
381. Ortiz de Zárate, Rafael
382. Ortiz del Pueyo, Julio
383. Ortiz Díaz, Femando
384. Ortiz Estringana, Carmen
385. Ortiz Gallego, María
386. Ortiz Garcia, Manuel
387. Ortiz Gata, Antonio
388. Ortiz Gil, Manuel
389. Ortiz Gómez, Elvira
390. Ortiz Gómez, Ildefonso
391. Ortiz Gómez, José
392. Ortiz Gómez, Mamela
393. Ortiz Gómez, Miguel

394. Ortiz González, Antonio
395. Ortiz González, María
396. Ortiz Jiménez, Valeriano
397. Ortiz Landazuli, Manuel
398. Ortiz Lanzargorta, José
399. Ortiz López, Antonia
400. Ortiz López, Antonio
401. Ortiz López, Eugenio
402. Ortiz Meléndez, José María
403. Ortiz Miguel, Pablo
404. Ortiz Monasterio, Rafaela
405. Ortiz Perrete, Antonio
406. Ortiz Plaza, Pedro
407. Ortiz Portada, Ramón
408. Ortiz Puerta, Antonio
409. Ortiz Redondo, Angel

010. Ortiz Rivero, Carmen
011. Ortiz Roldán, Romín
012. Ortiz Ruiz, Antonio
013. Ortiz Ruiz, Virgilio
014. Ortiz Santiago, Romualdo
015. Ortiz Serrano, José
016. Oiliz Trillo, Baltasar
017. Ortiz, Crescencio
018. Ortueta Díaz, Luis
019. Ortuño Iberia, Emilio
020. Ortuño Romero, Amparo
021. Ometa García, Mercedes
022. Orada Retés. Juan
023. Omña Fernández, Alejandro
024. Oruzco Ruiz, Benigno
025. Ory Castelló, Alejandro

26. Ory y Amnaz, Fernando
27. Osa Rebollo. Antonio
28. Osa Rivero, Luis
29. Osa Ruiz, Miguel
30. Oscáriz Sans, Saturnino
31. Osea Gaona, Eusebio
32. Oses Cuevas, Luis
33. Osés Gil, Dolores
34. Osinaga Herrera, Micaela
35. Osorio de Moscoso, Gerardo
36. Osorio de Moscoso, Javier
37. Osorio de Moscoso, Ramón
38. Onset Fajardo, Enrique
39. Osset Fajardo, Mercedes
40. Onset Lloret, Carmen
41. Osset Sarmiento, Víctor

042. Onset, Manuel
043. Osso Benedid, Josefina
044. Osso, Enrique
045. Ossorio de Moscoso, Francisco
046. Ossorio de Moscoso, Gerardo
047. Ossorio de Moscoso, Ramón
048. Ossorio Gómez, Jesús
049. Ossorio Rivas, Aurelia
050. Ossorio Torres, Luis
051. Ostalé Escuer, Elías
052. Ostalé Herrera, Elías
053. Osuna Morente, Augusto
054. Osuna, duque de
055. Otaño Ruiz, Antonio
056. Otaola Marina, Cipriano
057. Otegui Chueca, José

058. Oteiza Arriaga, Hilario
059. Oteiza, José Antonio
060. Oter Berruguete, Fernando
061. Oter Moratilla, Bienvenido
062. Otero (padre, Fidel)
063. Otero Avila, Leandro
064. Otero Balcázar, Mariano
065. Otero Bermejo, Lope
066. Otero Díez, Pedro
067. Otero Escudero, Marcelino
068. Otero Fernández, José
069. Otero Fernández, Luis
070. Otero García, Fernando
071. Otero García, Horacia
072. Otero González, Castro
073. Otero González, Luis

074. Otero Insúa, Gregorio
075. Otero Insúa, Rodolfo
076. Otero Lorenzo, José
077. Otero Quiroga, Manuel
078. Otero Ruiz, Manuel
079. Otero Saavedra, Manuel
080. Ovejero del Agua, Mariano
081. Ovejero Toribio, Juan
082. Oviedo Díaz. Arturo
083. Ovilio Daporto, Angel
084. Ozaeta e tbo(eón, Francisco
085. Pablo Fernández, Cirilo
086. Pablo García, Felipe
087. Pablo García, Fidel
088. Pablo García, Isidoro
089. Pablo García, Juan

090. Pablo García, Manuel
091. Pablo García, Pedro
092. Pablo Olmedo, José
093. Pablo Organista, Arcadio
094. Pablo Organista, Arturo
095. Pablo Organista, Mariano
096. Pablo Villalobos, Antonio
097. Pablos Romasanta, Victoriano
098. Pablos Ugidos, Leandro
099. Pabón Martín, Raimundo
000. Pabón Moreno, Juan
001. Pacil Goyena, Domingo
002. Pacheco Rodríguez, Luis
003. Pacheco. Carlos
004. Pader Guzmán, Antonio
005. Padiema, Gabriel

006. Padiema, Manuela
007. Padiema, María del Carmen
008. Padilla Crespo. Julián
009. Paddlo Rodríguez, Emilio
010. Padín Alvarez, Adela
011. Páez de la Cadena, Ramón
012. Páez, Gaspar
013. Pagés Fomel, Enriqueta
014. Pagés Martín, Victoriano
015. Pagés Sergas, Diego
016. Pagola Cid, Eusebia
017. Pagola Cid, Natividad
018. País Infiesto, José
019. Paisa López, Luis
020. Pajares Bectas, Carlos
021. Pajares García, Manuel

022. Pajares Hipola, Luis
023. Pajares Martín. Antonio
024. Pajares Martín, Vincenta
025. Pajares Ortiz, Antonio
026. Pajares y Lipuzcúa, Jesús
027. Pajar o Pajaróu, Manuel
028. Palacfox Redondo, Manuel
029. Palacios Amo, Juan
030. Palacios Arranz, Cecilio
031. Palacios Calvo, Angel
032. Palacios Campal, Antonio
033. Palacios de la Mata, Nicanor
034. Palacios del Rfo, David
035. Palacios del Rio, José Maria
036. Palacios del Río, Manuel
037. Palacios Hernández, David

038. Palacios Infiesto, Manuel
039. Palacios Lopez, Constantino
040. Palacios López, Fausto
041. Palacios López, Félix
042. Palacios Lociente. Emilio
043. Palacios Medina, Fausta
044. Palacios Palacios, Hilario
045. Palacios Parlanque, Antonio
046. Palacios Pérez, Luis
047. Palacios Pla, Luis
048. Palacios Sáenz, Máximo
049. Palacios y Maroto, Ignacio
050. Palacios y Olmedo, Manuel
051. Palacios, Jenaro
052. Palacios. José María
053. Palamidesi, Julio Augusto

054. Palco Ureña, Francisco
055. Palao Ureña, Francisco (hijo)
056. Palao, Manuel
057. Palazón Lopez, Antonio
058. Palazón Yebra, Arturo
059. Palazuelo García, Demetrio
060. Palazuelo García, Emilio
061. Palazuelo, Andrés
062. Paldo Pedro, Manuel
063. Palencia Mota, Dolores
064. Palenzuela García, Josefa
065. Palero Sancha, Manuel
066. Pagés Martínez, Antonio
067. Palma Campo, José
068. Palma Domínguez, Juan
069. Palmero Contreras, Justo

070. Palmero de Paz, Ramón
071. Palmero Iglesias, Domingo
072. Palomar del Val, Juan
073. Palomar Sanz, Pío
074. Palomar, Nicasio
075. Palomares Clemente, José
076. Palomares Garrido, Francisco
077. Palomares Oliveras, Gregorio
078. Palomares Ruiz, Antonio
079. Palomares Ruiz, Gregorio
080. Palomeque Mateos, Pedro
081. Palomeque, José
082. Palomero González, Andrés
083. Palomero Perdiguero, Alberto
084. Palomero Perdiguero, Manuel
085. Palomero Vázquez, Juan

086. Palomino Díaz, Francisco
087. Palomino García, Juan
088. Palominos Gómez, Jesús
089. Palominos Magias, Antolín
090. Palomo López, Fausto
091. Palomo Montalvo, Baltasar
092. Palomo Morales, Antonio
093. Palomo Pastor, Luis
094. Palomo Sobrino, Francisco
095. Palop Martín, Bautista
096. Palop Martín, Jaime
097. Palos Serrano, Obdulia
098. Pallarés Rojas. Eusebio
099. Pamplona, Isidro
100. Panadero de la Saz, Valeriano
101. Panadero Navarro, Hilaria

102. Panadero Sastre, Luis
103. Panadero Sema, Francisco
104. Pando Valdés, Dolores
105. Pando Vázquez, Antel
106. Panduro, Gregorio
107. Paniagua Borrás, Enrique
108. Paniagua Rodríguez, Fernando
109. Paniagua Soleña, Gabriel
110. Panizo, Marcelino
111. Pantoja Gil, Antonia
112. Pantoja Riola, Avelino
113. Pana Sánchez, Pablo
114. Pañero Buceta, Ricardo
115. Papel Sáiz, Gerardo
116. Paradela amaño, Encarnación
117. Paradela Flores, Eduardo

118. Paradela Novoa, Benito
119. Paradela Torres, Eduardo
120. Paramés García, Carlos
121. Paramés Garcia, Emilio
122. Paramés García, José
123. Paramés González, Antonio
124. Páramo Fuentenegro
125. Páramo Sarrasi, Luis
126. Páramo, Estanislao
127. Páramo, José
128. Pardillas Gómez, Enrique
129. Pardo Barquín, María Rosa
130. Pardo Barquín, Ramón
131. Pardo de la Fuente, José
132. Pardo de la Iglesia
133. Pardo Díaz, Prudencia

134. Pardo Martín, Ramón
135. Pardo Merino, José
136. Pardo Molina, Enrique
137. Pardo Pemia, Julio
138. Pardo Rodríguez, Darío
139. Pardo Sánchez, Nazario
140. Pardo Tajadura, Isidro
141. Pardo y Manuel de Villena, Cansen
142. Pardo y Manuel de Villena, Isabel
143. Pardo, Antonio
144. Pardo, Julio
145. Pardo, Lorenzo
146. Pared Alonso, Carmen
147. Pared Alonso, Julia
148. Pueda Cappa, Manuel
149. Pareda Sanz, Pedro

150. Paredes Cáceres, Francisco
151. Paredes de la Fuente, Aurelio
152. Paredes Fons, Francisco
153. Paredes García, Julián
154. Paredes Morando, Eusebio
155. Paredes Posadas, Celia
156. Paredes, Celestino
157. Paredes, Víctor
158. Pareja Gómez, Francisco
159. Pareja, Luis
160. Parejo Ángel, Manuel
161. Parejo García, Aureliano
162. Parejo, Ramón
163. Parellá, Enrique
164. Pareto Díaz, José
165. Pargada, Andrés

166. Pariente Garrido, Victor
167. Pariente Membrilla, Alberto
168. Pariente Suárez, Agustin
169. Paris Suárez, Julio
170. Parody Torres, María
171. Parra Caballero, José
172. Parra Escudero, Samuel
173. Parra Garrigués, Miguel
174. Parra Lázaro, Pedro
175. Parra Luna, Francisco
176. Párraga Acosta, Cándido
177. Párraga García, Amparo
178. Párraga García, Julia
179. Párraga Hernández, José
180. Párraga Valencia, Francisca
181. Parras Mármol, Juan

182. Parras Martín, Baltasar
183. Parras Mateo, Santiago
184. Parras Solano, Juan
185. Parras, María José
186. Parreiro, Agustín
187. Parrella Conde, Enrique
188. Parreño Valdemoro, Pascual
189. Parrilla González, Cleofás
190. Parrilla Martínez, Ruperto
191. Parrilla Merino, Juan
192. Parrando Alba, Miguel
193. Parrando Burgos, Nicolás
194. Parrando de la Cruz, María
195. Parrando González, Anselmo
196. Parrando Jaqueti, Balbino
197. Parrondo Parrondo, Avelino

198. Parrondo Rodríguez, Anselmo
199. Partdio Márquez, Dolores
200. Partiarroyo, Alfredo
201. Pasamontes, Mariano
202. Pascual Balbán, José
203. Pascual Bermejo, José
204. Pascual Bravo, Alberto
205. Pascual Casado, Benedicto
206. Pascual de Pobil, Luis
207. Pascual Fernández, Andrés
208. Pascual Fernández, Julián
209. Pascual Garba, José
210. Pascual García, Rafael
211. Pascual Gutiérrez, Leandro
212. Pascual Herrero, María Luisa
213. Pascual Izquierdo, Sinisio

214. Pascual López, Anselmo
215. Pascual Lopez, Blas
216. Pascual Mata, Gerardo
217. Pascual Mondo, Juan Antonio
218. Pascual Ramírez, Pedro
219. Pascual Ramos, Francisco
220. Pascual Segovia, Fernando
221. Pascual Sopean, Benito
222. Pascual Villanueva, Simona
223. Pascual, Valentina
224. Pascuelo, Alberto
225. Paseto Díaz, José
226. Paso, Antonio
227. Pastor Aparicio, Paulino
228. Pastor Arenas, Diego
229. Pastor Arenas, Juan

230. Pastor Ayuso, Paulino
231. Pastor Camarero, Fernando
232. Pastor Criado, Andrés
233. Pastor Criado, Fernando
234. Pastor Hernández, Saturnino
235. Pastor Mariner, Julia
236. Pastor Martínez, Juan
237. Pastor Orozco, Matías
238. Pastor Payá, Ángel
239. Pastor Rodríguez, José
240. Pastor Sáez, Ramón
241. Pastor Sánchez, Ángel
242. Pastor Sánchez, Elisa
243. Pastor Urcullu, María Luisa
244. Pastor Zato, Alonso
245. Pastor, Ángel

246. Pastor, Elisa
247. Patier García, Heliodoro
248. Patier Hernández, Victoria
249. Palian Fernández, Alonso
250. Palian Fernández, Andrés
251. Patino Lorenzo, Ángel
252. Patino, Santiago
253. Pato Romero, Manuel
254. Patón Medina, Pedro
255. Patón Novillo, Jorge
256. Paudes Villalonga, Agustín
257. Padl Pereda, Antonio
258. Padl Pereda, Ramón
259. Paula Barrera, Francisco
260. Pavón Cruz, Luis
261. Pavón Moreno, Juan

262. Payan González, Daniel
263. Paz Bermejo, Celedonio
264. Paz Gavilanes, Manuel
265. Paz Iglesias, Ramón
266. Paz Martínez, Francisco
267. Paz Muras, Manuel
268. Paz Muras, Serapio
269. Paz Oqueja, Manuela
270. Paz Pérez, Felipe
271. Paz Rodríguez, Francisco
272. Paz Rodríguez, José
273. Paz Rodríguez, Pedro
274. Paz Victoriano, Luciano
275. Patos Perrotat, Gerardo
276. Peces Roldán, Ernesto
277. Pedemonte Sabín, María Teresa

278. Pedrera, Francisco
279. Pedreñ Ros, Primitivo
280. Pedrero Castro, Víctor
281. Pedrero García Noblejas, Jeans
282. Pedro Jimeno, Asensio
283. Pedro Mingo, José
284. Pedro, Anastasio
285. Pedro, Virginio
286. Pedrosa Villegas, Manuel
287. Peidró López, Celia
288. Peidró López, Encarnación
289. Peidró López, María
290. Peinado Burgos, Sebastián
291. Peinado Ubeda, Martín
292. Peinador Linés, Ramón
293. Peipocho Pereda, Luis

294. Peiró Delgado, Eduardo
295. Peláez Alarcón, Federico
296. Peláez Cabeza, Antonio
297. Peláez Fernández, Tomás
298. Peláez Latorre, Agustín
299. Peláez López, Manuel
300. Peláez Ruano, Francisco
301. Peláez, Patricio
302. Pelayo Ibar, Francisco
303. Pellán Medina, Juan
304. Pelle, Andrés
305. Pellicer del Corral, José
306. Pellico Vega, José
307. Pellón López, Marta
308. Pellón Muñoz, Antonio
309. Penalver Gómez, Francisco

310. Penelas Fernández, Antonio
311. Panelas Vázquez, Darío
312. Peña Andrés, Isidoro
313. Peña Caballero, Antonio
314. Peña García, Trinidad
315. Peña Herranz, Alberto
316. Peña Herranz, Mariano
317. Peña Higuera, Tomasa
318. Peña Pianola, Florencio
319. Peña López, Manuel
320. Peña López, Vicente
321. Peña Márquez, Gabriel
322. Peña Martín, Eusebio
323. Peña Noatn, Eduardo
324. Peña Noaín, Julián
325. Peña Pereda, Estanislao

326. Peña Pulido, Mateo
327. Peña Quirós, Ángel
328. Peña Rodríguez, sor Agustina
329. Peña Romo, Saúl
330. Peña Ruiz, Emilio
331. Peña Ruiz, Juan
332. Peña Ruiz, Vicente
333. Peña Sánchez, Pablo
334. Peña Sánchez, Ricardo
335. Peña Sánchez, Victoriano
336. Peña Seer, Sebastián
337. Peña Segovia, Antonio
338. Peña Vázquez, Antonio
339. Peña, sor Agustina
340. Peña, sor Lorena
341. Peña, Vicente

342. Peñafiel, Asunción
343. Peñalva Baillo, Casimiro
344. Peñalva Baillo, María Luisa
345. Peñalver Garcia, Candelas
346. Peñalver Osa, Juan
347. Peñalver Peñalver, Cosme
348. Peñalver Rincón, Antonio
349. Peñaranda Line, Ignacio
350. Peñas Bertoli, Juan
351. Peñas Fernández, Leopoldo
352. Peñas Jubera, Julián
353. Peñas Quirós, Ángel
354. Peñas Vázquez, José
355. Peñas Vázquez, Leandro
356. Peñas, losé
357. Peñasco Aranda, Félix

358. Peñuela Agueda, Mario
359. Peñuelas Juez, José
360. Peón Fernández, Juan José
361. Peper Portera, Félix
362. Pequé Iglesias, José
363. Peral Herreros, Vicente
364. Peral Pascal
365. Peral y Peral, Guadalupe
366. Peral y Peral, Manuel
367. Peral y Peral, Milagros
368. Perales Cañero, Antonio
369. Perales Gay, Francisco
370. Perales Gómez, Antonio
371. Perales Jiménez, Juan
372. Perales Pascual, Gabriel
373. Perales Perona, José

374. Perales, Consuelo
375. Perales, José
376. Peralta Carrasco, Gregorio
377. Peralta Crespo, Loreto
378. Peralta Morifdgo, José
379. Peralta Sánchez, José
380. Peralta Vadillo, Javier
381. Peralta Vadillo, Policarpo
382. Peralta Valverde, Victoriano
383. Perdiguero Díez, Claudio
384. Perdido López, Julio
385. Perdido López, Salud
386. Perdiguero Palomero, Daniel
387. Perdiguero Puente, Félix
388. Perdiguero, Valeriano
389. Perea Sánchez, Maria

390. Perea, Rafael
391. Pereda Aquino, Celestino
392. Pereda Brito, Julián
393. Pereda del Río, Benigno
394. Pereda Fernández, Félix
395. Pereda Fernández, Fernando
396. Pereda Fernández. Manuel
397. Pereda Herrero, Otilio
398. Pereda Otero, Pedro
399. Pereda Ruiz, Luis
400. Pereda Sáez, Pedro
401. Pereda Zamba, Pedro
402. Peregrín de Mora, José
403. Pereira Arribas, Amelia
404. Pereira Padín, Isidro
405. Pereira San Segundo, Anacleto

406. Pereira Teresa, Anacleto
407. Pereria de Mora, José
408. Pérez Adrián, Luisa
409. Pérez Aguado, Sebastián
410. Pérez Aijón, José
411. Pérez Alonso. Marcelino
412. Pérez Altamira, Tadeo
413. Pérez Álvarez, María Pilar
414. Pérez Andrés, José
415. Pérez Andrés, Marcos
416. Pérez Amáiz, Valentin
417. Pérez Baeza, Rafael
418. Pérez Bulbás, losé
419. Pérez Barandino, Vicenta
420. Pérez Bamés, Francisco
421. Pérez Batallón, Angel

422. Pérez Bautista, Mauricio
423. Pérez Beltrán, Pedro
424. Pérez Bellido, Sebastián
425. Pérez Betegón, Guillermo
426. Pérez Blanco, Alberto
427. Pérez Blanco, Mariano
428. Pérez Blázquez, Angel
429. Pérez Bargateta, Julio
430. Pérez Calatrava, José
431. Pérez Camargo, Juan
432. Pérez Camino, Manuel
433. Pérez Canjurjo, Alfonso
434. Pérez Carrasca, laurean
435. Pérez Carrera, Jacinto
436. Pérez Castresana, Antonio
437. Pérez Castro, Sebastián

138. Pérez Ceniceros, María
139. Pérez Cerraña, Eulalia
140. Pérez Civo, Baldomero
141. Pérez Canela, Jacinto
142. Pérez Coronado, Juan de Dios
143. Pérei Corral, Teresa
144. Pérez Cossío, Francisco
145. Pérez Chamorro, Eusebio
146. Pérez de Blas, Romualdo
147. Pérez de Diego
148. Pérez de la Cadena, Ramón
149. Pérez de la Lama
150. Pérez de la Presilla, Julio
151. Pérez de la Rosa, José
152. Pérez de la Serna, Julián
153. Pérez de la Serna, Marciano

154. Pérez de la Torre, Angel
155. Pérez de Toledo, Andrés
156. Pérez del Campo, Manuel
157. Pérez del Hierro, Emilio
158. Pérez del Val, Marcelino
159. Pérez Delgado, Francisco
160. Pérez Díaz, Antonio
161. Pérez Díaz, Gabriel
162. Pérez Diez, Vicente
163. Pérez Digón, Alfonso
164. Pérez Dorado, Alfonso
165. Pérez Enríquez, Gerardo
166. Pérez Escribano, José
167. Pérez Hernández, José
168. Pérez Hernández, Julio
169. Pérez Hernández, Vicente

470. Pérez Herrero, Emilio
471. Pérez Herrero, Francisco
472. Pérez Hidalgo, Rafael
473. Pérez Diana, María
474. Pérez Insundia, Eulogio
475. Pérez Iturriaga, Mercedes
476. Pérez Izquierdo, Luis
477. Pérez barrillo, Platón
478. Pérez Laborda, José Maria
479. Pérez Lastra, Antonio
480. Pérez Linares, Joaquín
481. Pérez López, Antonio
482. Pérez López, Modesto
483. Pérez López, Soledad
484. Pérez forcate, Antonio
485. Pérez Manso, Emilio

486. Pérez Manzanedo, Petronillo
487. Pérez Marco, Narciso
488. Pérez Marina. Anastasio
489. Pérez Maroto, Ángel
490. Pérez Martín, Antonio
491. Pérez Martín, Cipriano
492. Pérez Martín, Félix
493. Pérez Martínez, Antonio
494. Pérez Martinez, Consuelo
495. Pérez Mas, Francisco
496. Pérez Melandino
497. Pérez Méndez, Amador
498. Pérez Miravet, Pascual
499. Pérez Molino, Pedro
500. Pérez Montes, Domingo
501. Pérez Montes, José

502. Pérez Mora, Carmen
503. Pérez Moreno, Antonio
504. Pérez Muñoz, Baldomero
505. Pérez Muñoz, Julián
506. Pérez Muñoz, Manuel
507. Pérez Nanclares, Florencio
508. Pérez Naranjo, José
509. Pérez Olmedo, José
510. Pérez Organista, Ángel
511. Pérez Ostalé, Carlos
512. Pérez Ovalé, Tomás
513. Pérez Palacios, Jesús
514. Pérez Pardo, José
515. Pérez Pareja, Hermenegildo
516. Pérez Pascual, Emilio
517. Pérez Peña, Manuel

518. Pérez Pérez, Andrés
519. Pérez Pérez, Domingo
520. Pérez Pérez, Francisca
521. Pérez Pérez, Horacio
522. Pérez Pérez, José
523. Pérez Pérez, Juan
524. Pérez Pérez, Luis
525. Pérez Piñedo, Máximo
526. Pérez Portela, Félix
527. Pérez Puertas, José
528. Pérez Qstinaoílla, José
529. Pérez Ramírez, Felipe
530. Pérez Ramos, Juan José
531. Pérez Redondo, Pedro
532. Pérez Rodríguez, Federico
533. Pérez Roldán, Antonio

534. Pérez Romero, Buenaventura
535. Pérez Ruiz, Germán
536. Pérez Ruiz, José
537. Pérez Sahuquillo, Marcos
538. Pérez Sánchez, Fermín
539. Pérez Sánchez, Luis
540. Pérez Sansegundo, Enrique
541. Pérez Sela, Fernando
542. Pérez Sendra, Vicente
543. Pérez Seoana, Manuel
544. Pérez Serrano, Ventura
545. Pérez Sola, Fernando
546. Pérez Solis, Trinidad
547. Pérez Suárez, Eusebio
548. Pérez Trigo, Constantino
549. Pérez Val, Jerónimo

550. Pérez Villamil, Enrique
551. Pérez Villanueva, Joaquín
552. Pérez Villaverde, Carlos
553. Pérez Villaverde, Teresa
554. Pérez y Peña, María
555. Pérez, Alejandro
556. Pérez, Antonio
557. Pérez, Arginiro
558. Pérez, Argimiro (hijo)
559. Pérez, Balbino
560. Pérez, Carmelo
561. Pérez, Concepción
562. Pérez, Luis
563. Pérezagua Gil, Enrique
564. Pérezagua Gil, Juan
565. Peribáñez Delgado, Daniel

566. Pericaza, Cándido
567. Periquete Rupilanchas, Rogelio
568. Peris Raga, José
569. Perla Camarilla, Luis
570. Perla Goñi, Alejandro
571. Perla Goñi, Carlos
572. Perla Goñi, Fermín
573. Perras Corral, Modesto
574. Perras, Antonio
575. Perni, Cristóbal
576. Pernia Carrera, Miguel
577. Perona Ortiz, Aurelio
578. Perredón Barquero, Pascual
579. Perrera Valderrama, Joaquín
580. Peso García, Bernardo
581. Peso, Rafael

582. Patilla Hernández, Candelas
583. Petisco Hernández, Juan
584. Petra Pilar, sor María
585. Petrirena Aurecoechea, José
586. Pezuela Andrade, José
587. Pezzi Luque, Gustavo
588. Picardo de Depósito, Cesáreo
589. Picardo Rivas, José
590. Picas Sánchez, Francisco
591. Pición Hernández, Emilio
592. Picó García, Trinidad
593. Picó Jorquera, Benedicto
594. Picó Junquera, Benito
595. Picó Menéndez, Salvador
596. Picón de Castro, Tomás
597. Picón García, Trinidad

598. Picón Hernández, Emilio
599. Picón Rescalvo, Antonio
500. Picornel Mateo, Francisco
501. Piedecasas Arcano, Soledad
502. Piedr Labra, José
503. Piedrola Pérez, Pilar
504. Pieri Martínez, Juan
505. Pierre, Tomás
506. Pilar, sor María del
507. Pillado Ventosa, José
508. Pina Alduini, Francisco
509. Pina Cecilia, Manuel
510. Pinar López, Isidro
511. Pinar Martín, Angeles
512. Pinar Pérez, Juan
513. Pinar Platero, Manuel

514. Pinazo Peral, Eulogio
515. Pille García, Juan
516. Pineda Bautista, Luis
517. Pineda Castiza, Francisco
518. Pineda Juncal, José
519. Pineda López, Pilar
520. Pineda Sanfrz, Pilar
521. Pinedo Porras, Andrés
522. Pierdo Ruiz, Flora
523. Pinilla Albraza, Pilar
524. Pinilla Martín, Joaquín
525. Pinillo Moraleda, Asunción
526. Pinilla Noblejas, Francisco
527. Pinillo Arrastín, Ramón
528. Pino Caro, José
529. Pino Gaínza, Adrian

530. Pino García, Francisco
531. Pino Jiménez, Francisco
532. Pino Jiménez, José
533. Pino José, Luis
534. Pino Ossorio, Cándido
535. Pino Torres, Carmen
536. Pino Torres, María
537. Pino Zorrillo, Miguel
538. Pintado Campos, Paula
539. Pintado Iglesias, Manuel
540. Pintado, Rafael
541. Pinteño García, Joaquín
542. Pinto Acevedo, Crispalo
543. Pinto García, Carmen
544. Pinto Gómez, Francisco
545. Pinto González, Rufino

546. Pinto Magán, Félix
547. Pinto Navarredonda, Josefa
548. Pinto Navarredonda, Teodosia
549. Pinto Oliveros, Casto
550. Pinto Polo, Angel
551. Pinto Vallejo, Saturnino
552. Piña Caralt, José
553. Piña Sandiar, Antonio
554. Pifiar, Eduardo
555. Piñeiro Lucas, Manuel
556. Piñeiro Medina, Alfredo
557. Piñeiro Mena, Ruperto
558. Piñeiro, Antonio
559. Piñero Piñer^o, Antonio
560. Piñol Ibáñez, Luis
561. Pilluela, Mamela

562. Piquer de la Peña, Felisa
563. Piriz Calatrava, José
564. Piro de la Lama, Angel
565. Pirqueras Ramírez, Pedro
566. Piqueras, Rafael
567. Pistolesi Maella, Eulalio
568. Pistolini Gómez, Félix
569. Pistoni García, Emilio
570. Pistoni García, Manuel
571. Pita Arroyo, Emilio
572. Pita Arroyo, Francisco
573. Pita Las Santas, Fernando
574. Pitas Sánchez, Emilio
575. Pivo de la Lama, Angel
576. Pizarro Alzamora, Antonio
577. Pizarro Basiera, Luis

578. Pizarro Bravo, Miguel
579. Pizarro de Rojas, Miguel
580. Pla Almagro, José
581. Pla Benavent, Bautista
582. Pla Formosa, Félix
583. Pla Iglesia, Sebastián
584. Pla Riquelme, Magdalenita
585. Pla Talón, Vicente
586. Plana González, José
587. Plasencia Merino, Félix
588. Plasencia Rodríguez
589. Plata Cerrada, Carlos
590. Plato San Martín, Carlos
591. Plato San Martín, Demando
592. Plaza Anola, Julián
593. Plaza Berlinches, Luis

594. Plaza Criado, Marcial
595. Plaza Delgado, Manuel
596. Plaza García, Antonio
597. Plaza Martín, Santiago
598. Plaza Martín, Tomás
599. Plaza Moral, Ángel
700. Plaza Polo, Laureano
701. Plaza Romero, Luis
702. Plaza Sánchez, Rafael
703. Plaza Sánchez, Raimundo
704. Plaza Secedes, Manuel
705. Plaza Torres, José
706. Plaza Zurita, Nicolás
707. Plaza, Santiago
708. Polaino Gil, Angel
709. Polaino Ortega, Ángel

710. Polaina Ortega, Isidro
711. Polaino Ortega, Miguel
712. Polanco Drague, Carlos
713. Polo Aparicio, Quiterio
714. Polo Blanco, Juan
715. Polo Camacho, Alejandro
716. Polo Carrasco, Ignacio
717. Polo Carrasco, Jesús
718. Polo Cuño, Candela
719. Polo del Río, Lorenzo
720. Polo Dioceclano
721. Polo Fernández, Enrique
722. Polo Galisteo, Sizto
723. Polo Garcia, José
724. Polo García, Leonides
725. Polo Jiménez, Teresa

726. Polo Martín, José
727. Polo Nacario, Antonio
728. Polo Puño, Benito
729. Polo Silva, Ángel
730. Polo, José
731. Polvorinos Gómez, Francisco
732. Pomar Murillo, Francisco
733. Pomares Aplonario, Dolores
734. Pomares Villadonga, Mariano
735. Pombo Romero, Pedro
736. Pon Fernández, Marina
737. Ponce Calvo, Miguel
738. Ponce Casares, Miguel
739. Ponce de León, Alfonso
740. Ponce de León, Esperanza
741. Ponce de León, Guillermo

742. Ponce de León, Juan
743. Ponce de León, Leovigildo
744. Ponce de León, Luis
745. Ponce García, Fermina
746. Ponga Rodríguez, Teófdo
747. Pons Cano, Bernardo
748. Pontes Gómez, Luis
749. Porras Aparici, Obdulia
750. Porras Arana, Luis
751. Porras Buriana, Andrés
752. Porras Romero, Manuel
753. Porras Ruiz, Fernando
754. Porras Fajardo, María
755. Porro, Demetrio
756. Port Dalancurt, Nicolás
757. Porta Berdasco, Manuel

758. Portela Rodríguez, Marcelino
759. Portela Sarriá, Carlos
760. Portela, Gregorio
761. Porten Portés, Daniel
762. Portero Lara, Manuel
763. Portero Larriba, Miguel
764. Portero Martín, Joaquín
765. Portero Martínez, José
766. Portilla Cabanas, Emilio
767. Portilla Ignacio, Emilio
768. Portilla Palau, Ramón
769. Portilla y Palomino, Isabel
770. Portilla, Joaquín de la
771. Portillo Belluga, Joaquín
772. Portillo Hernández, José María
773. Portillo Palomino, Isabel

774. Portillo Togores, Germán
775. Portillo, Fernando
776. Portal Sáez, Prudencio
777. Portolés Albero, José
778. Portas, Esteban
779. Posaday Enríquez, Benito
780. Posada y Enríquez, Ramón
781. Pose, Manuel
782. Postigo Elvira, Félix
783. Pastos Tito, Adolfo
784. Pou Fernández, Juan José
785. Poveda Castro-Verde, Pedro
786. Poveda Darles, Luis
787. Poveda Fuentes, Antonio
788. Poveda García, Domingo
789. Poveda Larios, Francisco

790. Poveda Mayorga, Petra
791. Povedano Arroyo, Manuel
792. Povedano González, Enrique
793. Paver Roda, Guillermo
794. Poyuelo Mollán, Mariano
795. Poz y Poza, Josefa
796. Poza Chaverri, Margarita
797. Poza Montero, Vicenciano
798. Pozancos Bengoa, José María
799. Pozas Sánchez, Federico
300. Pozo Cano, Andrés
301. Pozo Casella, Diego
302. Pozo Cazalla, Francisco
303. Pozo de Diego, Alejandro
304. Pozo García, Francisco
305. Pozo García, Manuel

306. Pozo Herráiz, José
307. Pozo Hortiguela, Eugenio
308. Pozo Luna, Miguel
309. Pozo Poveda, Lino
310. Pozo Sacristán, Jacinto
311. Pozo Toledo, Casto
312. Pozuelo Cuevas, Rafael
313. Poda Beliinchón, César
314. Prado García, Cayetano
315. Prado González, Luis
316. Prado Hierro, Albino
317. Prado Jiménez, Agustín
318. Prado Jiménez, Juana
319. Prado Villaroel, Eleuterio
320. Prado, José
321. Prados González, Santos

322. Prados Marinero, Bernardo
323. Prados Mota, Julián
324. Prosa Fernández, Tomás
325. Prat Torres, José
326. Prats Jiménez, Vicente
327. Pravia López, Avelino
328. Presa Fernández, Tomás
329. Presa Uruguro, Luis
330. Presas del Villar, Ramón
331. Presentación, sor María de la
332. Priego de la Muela, Ubaldo
333. Priego de Soto, Norberto
334. Priego González, Felipe
335. Prieto Arozamena, Máximo
336. Prieto Baños, Francisco
337. Prieto Betegón, Ana

338. Prieto Blanco, José
339. Prieto Busto, Antonio
340. Prieto Clavo, Eustaquio
341. Prieto Díaz, Julián
342. Prieto Fuentes, José
343. Prieto Herbella, Pablo
344. Prieto Herbella, Víctor
345. Prieto Jiménez, Juan
346. Prieto López, Agustina
347. Prieto Melares, Federico
348. Prieto Moyano, Magín
349. Prieto Muñoz, José
350. Prieto Noriega, Manuel
351. Prieto Núñez, Hilarlo
352. Prieto Otero, Pedro
353. Prieto Pérez, Justo

354. Prieto Prieto, Santiago
355. Prieto Rincón, Eleuterio
356. Prieto Rodríguez, Gregorio
357. Prieto Sánchez, Laurentino
358. Prieto Soto, Norberto
359. Prim Pérez, Miguel
360. Primo de Rivera y Cobo de Guzmán Federico
361. Primo de Rivera y Cobo de Guzmán, Fernando
362. Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, Fernando
363. Prior Fernández, Benigno
364. Probarán Galvarriato, Ignacia
365. Propios Fernández, Cirilo
366. Prudencio de la Cuadra, Anastasio

367. Puch Gómez, Miguel
368. Duche Extremera, Fernando
369. Puche Vázquez, Gabino
370. Puche Vázquez, Juan de Dios
371. Puebla, Antonio
372. Puebla, Manuel
373. Puelles Bolinaga, Jesús
374. Puelles Tuñón, Amador
375. Puente Aparicio, Julián
376. Puente Arévalo, Daniel
377. Puente Bermejo, Antonio
378. Puente Bermejo, Basilio
379. Puente Bermejo, Julián
380. Puente Bermejo, Luis
381. Puente Careaga, José
382. Puente González, José

383. Puente Ortiz, Enrique
384. Puente Santos, Juan
385. Puente Santos, Mariano
386. Puente Sanz, Juan Manuel
387. Puente Serrano, Pedro
388. Puente Torres, Cayetano
389. Puente Vallejo, Julián
390. Puente, Pedro
391. Puentes, Leandro
392. Puerta Calvo, Feliciano
393. Puerta Crespo, Emilia
394. Puerta Crespo, Hilario
395. Puerta Gutiérrez, Casta
396. Puerta López, Antonio
397. Puerta López, José María
398. Puerta Mansí, Gonzalo

399. Puerta Mansí, Pablo
400. Puerta Mauro, Milagros
401. Puerta Pliego, Justo
402. Puerta Pliego, Santos
403. Puertas Encina, Enrique
404. Puertas Fernández, Enrique
405. Puertas Rubio, Gumersindo
406. Puerto García, Antígono
407. Puerto Rianza, Manuel
408. Puértolas Agraz, Antonio
409. Pueyo Noguera, Joaquín
410. Puig Bistué, José María
411. Puig de Velarde, José
412. Puig Quero Ruiz de Velasco
413. Puig Quero, Mariano
414. Puig y Miñón, Manuel

015. Puigdollers Oliver, Encarnación
016. Puigdollers Oliver, Rosario
017. Pujante Sánchez, Dolores
018. Pujante Muelas, Dolores
019. Pujantes Sánchez, Dolores
020. Pujantes Sánchez, José
021. Pujol Campo, Guillermo
022. Pujol Denis, Laureano
023. Pujol Rufina, Casimiro
024. Pujol, Casimiro
025. Pulgar González, Luis
026. Pulido Aparicio, Juan
027. Pulido Beroza, Primitivo
028. Pulido Jorquera, Alfonso
029. Pulido Jorquera, Fernando
030. Pulido Orozco, Juan

031. Pulido Rebollens, Cándida
032. Pulido Sánchez, Fernando
033. Pulido, Tiburcio
034. Pulín Sierra, Elena
035. Pulín Sierra, María
036. Punce' Pérez, Lorenzo
037. Puyuelo Morlán, Mariano
038. Quejido García, Pedro
039. Quereda, Francisco
040. Querejeta, Margarita
041. Quesero Alvarez, Arturo
042. Querero Prieto, Marco
043. Quero Herrera, César
044. Quesada Torres, Emilio
045. Quesada, Antonio
046. Quevedo Martínez, Aniceto

047. Quevedo, Jesús
048. Quiles Sanz, Antonio
049. Quilez Gonzalvo, Modesto
050. Quilón González, Urbano
051. Quiococes Mesa, Fernando
052. Quindós Celeiro, Fernando
053. Quintana Duque, José
054. Quintana Eguiar, Jacinto
055. Quintana Gallardo, Julián
056. Quintana Gentil, Félix
057. Quintana López, Julián
058. Quintana López, Salvador
059. Quintana Monín, Félix
060. Quintana Morell, Juan
061. Quintana Ponce, Carmen
062. Quintana Ubach, Ramón

063. Quintana Ugena, Patrocínio
064. Quintana, Bruno
065. Quintanilla Quintanilla, Pedro
066. Quintanilla, Alfonso
067. Quintano Díez, Benito
068. Quintano Rey, Luis
069. Quintero Escudero, Berta
070. Quintero Gómez, Dorotea
071. Quintero Ruiz, Luis
072. Quintián González, Isaac
073. Quiñoa González, Antonio
074. Quirigido Illescas, Víctor
075. Quiroga Esteban, Jaime
076. Quiroga Fernández, Marcelino
077. Quiroga Nieto, Francisco
078. Quiroga Pardo, Jaime

079. Quiroga Pérez, Tomás
080. Quirós Garcia, Francisco
081. Quirós Pérez, Manuel
082. Quirós y Quirós Evaristo
083. Quirós y Quirós, Gregorio
084. Quirós y Quirós, Manuel
085. Quirós y Quirós. Pedro
086. Rabadán, Antonio
087. Rábago, Blas
088. Rábago, Ruperto
089. Rabanal García. César
090. Rabanal Rodríguez. José
091. Rada Bonilla, José
092. Rada Bonilla, Miguel
093. Rada Bonilla, Telesforo
094. Rafanell Villala, Peregrín

095. Ragel París, Vicente
096. Raglón Moya, Francisco
097. Raimundo Báñez, María
098. Rama Albacete, Francisco
099. Rambla Madueño, Ricardo
000. Ramírez Arco, Francisco
001. Ramírez Beteta, Salvador
002. Ramírez Chacón. Angel
003. Ramírez de Arellano, Astray
004. Ramírez de Arellano, Carmen
005. Ramírez de Arellano, Félix
006. Ramírez de Arellano, Isabel
007. Ramírez de Jorge, Francisco
008. Ramírez Gayón, Agustín
009. Ramírez Gracia, Francisco
010. Ramírez Jiménez, Segunda

011. Ramírez Martín, Francisco
012. Ramírez Morales, Julio
013. Ramírez Ramírez, Benito
014. Ramírez Ramírez, Bonifacio
015. Ramírez Ramírez, Francisco
016. Ramírez Ramírez, Marcelo
017. Ramírez Ramírez, Pedro
018. Ramírez Risoto, Alberto
019. Ramírez Rodríguez, Juan José
020. Ramírez Román, Domingo
021. Ramírez Romera, Alfredo
022. Ramírez Salazar, Alfonso
023. Ramírez Velasco, Vicente
024. Ramírez Zuloaga, Ramón
025. Ramírez, Eugenio
026. Ramírez, Juan

027. Ramírez, Melquíades
028. Ramírez, Serapio
029. Ramiro Alburquerque. Casimiro
030. Ramiro de Torres, Ceferino
031. Ramiro Murillo, Emilio
032. Ramiro Plaza, Manuel
033. Ramis Meas, Juan
034. Ramón Albacete, Francisco
035. Ramón Arroyo Sebastián
036. Ramón Mejías, Juan
037. Ramón Sánchez, Patrocinio
038. Ramón Vidal, Pedro
039. Ramonet López. Antonio
040. Ramos Charco, Villaseñor
041. Ramos de Sobrino, José
042. Ramos, Domingo, Jesús

043. Ramos Fernández, Rafael
044. Ramos García, Teodoro
045. Ramos González, Benigno
046. Ramos Gstosa, Javier
047. Ramos Gutiérrez, Felipe
048. Ramos Hernández, Esteban
049. Ramos Izquierdo, Rafael
050. Ramos Jiménez, Manuel
051. Ramos López, Germán
052. Ramos Martín, Leandro
053. Ramos Martínez, Amalia
054. Ramos Miró, Indalecio
055. Ramos Moya, Miguel
056. Ramos Muñoz, Francisco
057. Ramos Perdomingo, Francisco
058. Ramos Pérez, Alfredo

059. Ramos Pérez, Jenaro
060. Ramos Roales, Manuel
061. Ramos Rodríguez, Joaquín
062. Ramos Rodríguez, Vicente
063. Ramos Ruiz, Joaquín
064. Ramos Saboya, Manuel
065. Ramos Ibanejo, Jesús
066. Ramos Villaplana, Luis
067. Ramús Meas, Juan
068. Rangán, Manuel
069. Ranilla Regaliza, Inocencio
070. Ranz García, Lucio
071. Raquel París, Vicente
072. Rastrero Aparicio, Benedicto
073. Raventós Noguer, José
074. Real Arriba, Pedro

075. Real Cortés, Pedro
076. Real Fernández, Antonio
077. Real Martínez, Andrés
078. Real Pérez, Emilio
079. Real Trillo, Juan
080. Rebollar Campo, Marcelino
081. Rebollo Dicenta, Gabriel
082. Rebollo Puerta, Dionisio
083. Rebollo Rodríguez, Emilio
084. Rebollo Salazar, Antonio
085. Recame Casanova, Alberto
086. Rejas de la Peña, Esteban
087. Recas Pelayo, Esteban
088. Recen Ciudad Real, José
089. Recio Gómez, Francisco
090. Recio Guerra, Jesús

091. Recio Moral, Francisco
092. Recio Pérez, Bernardo
093. Recuenco Aldeanueva, Carmen
094. Recuenco de la Hoz, Angel
095. Recuerda Riñas. Ricardo
096. Recuero Azcárate, Ricardo
097. Recuero Méndez, Angel
098. Redondo Butragueño, Francisco
099. Redondo Buragueño, Jacinto
100. Redondo Correa, Miguel
101. Redondo de la Vega, Luisa
102. Redondo García, Prudencio
103. Redondo Garrido, Jerónima
104. Redondo Garrido, Juliana
105. Redondo González, Bartolomé
106. Redondo González, Remigio

107. Redondo Guadarrama, Julián
108. Redondo Herrera. Juan
109. Redondo Herrero, Severo
110. Redondo Linares, Eugenio
111. Redondo Loma, Antonio
112. Redondo Moreno, Feliciano
113. Redondo Moreno, Raimundo
114. Redondo Olivares, Félix
115. Redondo Picó, Manuel
116. Redondo Piquenque, Juan
117. Redondo Piquenque, María
118. Redondo Redondo, Alfonso
119. Redondo Redondo, Bartolomé
120. Redondo, Almonacid
121. Regalado Maya, Santiago
122. Regalado, Pedro

123. Regidor Alcalá, Ángel
124. Regueira Abad, Juan
125. Regubira Rodríguez, Angel
126. Regueira Rodríguez, Milagros
127. Regueiro de Dios, Bernarda
128. Reguera del Mayo, Carmen
129. Reguera Royo, Joaquín
130. Reguero Velasco, Miguel
131. Reguero Velasco, Victoriano
132. Reguilón Estévez, Adela
133. Reguilón Lobato, Cipriana
134. Reigada Salgado, José
135. Reina Carvajal, Andrés
136. Reina Castrillo, Francisco
137. Reina García, Lucio
138. Reina Martínez, Mercedes

- l39. Reina Rauco, Fernando
- l40. Reina Rosales, Leonor
- l41. Reina Ruiz, Eusebio
- l42. Reina Sánchez, Cecilio
- l43. Reina Travieso, Guillermo
- l44. Reina, Eusebio
- l45. Reine, Alfredo
- l46. Reinoso Trelles, Leopoldo
- l47. Ruinoso Trelles, Norberto
- l48. Rejas Lucas, Bonifacio
- l49. Relaño Gallego, Faustino
- l50. Remacha Puig, Ismael
- l51. Remedio Fernández, Antonio
- l52. Remedios Fernández, Pedro
- l53. Renedo López, Isabel
- l54. Remedo López, Laura

155. Renedo López, Salvador
156. Renedo Martín, Agustín
157. Renedo Rodríguez, Agustín
158. Renedo Vela, Julio
159. Renedo Velasco, Clementina
160. Reneses López, Humberto
161. Rengifo Salamanca, Félix
162. Renilla Ortiz, Antonio
163. Rentero López, Fabiana
164. Rentero Ramón, Juan
165. Renuncio Toribio, Vicente
166. Reoyo Cid, Elena
167. Repila Fernández, Julián
168. Repiso Solana, Juan
169. Repullés Muro, Augusto
170. Requejo Mr6, María

171. Requejo Pérez, Manuel
172. Requejo Sorondo, Félix
173. Requena Diego, Rafael
174. Requena Martínez, Carlos
175. Requena, Miguel
176. Resa Amaga, Francisco
177. Resa Arteaga, José
178. Resa Catnaileros, José María
179. Resa López, José
180. Resines Gandezábal, Asunción
181. Resines Gandezábal, Carlos
182. Resino Parrilla, Augusto
183. Retamar Vinuesa, Cipriano
184. Retana Barrio, Angel
185. Retana Dafaucé, Trocadio
186. Retara Munditivar, Pilar

187. Retuerta Sánchez, Carlos
188. Retuerto Rodríguez, Petra
189. Reus Olivera, Juan
190. Reus Ruiz de Velasco, José María
191. Rever Cutillas, Celso
192. Reverte Castillo, María
193. Reverte Cerro, Manuel
194. Reviejo Garcia, Leandro
195. Reviejo Hernández, Mariano
196. Revilla Aspe, Juan
197. Revilla Bermejo, Veneranda
198. Revilla Dorado, Marcelo
199. Revilla Revilla, Angela
200. Revilla Rico, Mariano
201. Revuelta Alcalá, Pedro
202. Revuelta Rodriguez, María

203. Rexach Fernández, José
204. Rexach Morales, José Ignacio
205. Rexach Morales, JoséLuis
206. Rey Castelo, Abelardo
207. Rey Castro, Eduardo
208. Rey de las Heras, Victoria
209. Rey de Litros, Margarita
210. Rey de Lluris, Soledad
211. Rey Maroño, Benito
212. Rey Mora, Fernando
213. Rey Ortega, Antonio
214. Rey Pascual, Pedr
215. 09112. Rey Roig, Luis
216. Rey Sánchez, Nicanor
217. Reyero Valdés, Baldomero
218. Reyero Valdés, Julián

219. Reyes Bautista, Luis
220. Reyes Bobo, Antonio
221. Reyes Caro, Máximo
222. Reyes Cedilla, Blas
223. Reyes Cuéllar, Concepción
224. Reyes de los Santos, Ignacio
225. Reyes López, Joaquín
226. Reyes López, Julián
227. Reyes Mas, Joaquín
228. Reyes Ortiz, Casimiro
229. Reyes Recacho, Ana
230. Reyes Saavedra, Manuel
231. Reyes Torrejón, Bienvenida
232. Rial Rodríguez, Esperanza
233. Riaño Díaz, Ascensión
234. Riaño Díaz, Rafael

235. Riaño Garrido, José María
236. Riaza Bermejo, Pascual
237. Riaza Bravo, Blas
238. Riaza González, José
239. Riaza Martínez, Ramón
240. Biaza, Catalina
241. Riazó Herrero, Severiano
242. Ribagorda Gómez, Salvia
243. Ribas, Faustino
244. Ricard Carlos, Juan
245. Ricard, Carlos José
246. Ricart Roger, Antonio
247. Rico Armentero, Julián
248. Rico Avello, Manuel
249. Rico Cáceres, Amparo
250. RicoEcera, Gabriel

251. Rico García, Diego
252. Rico García, Perra
253. Rico Gargía, Germán
254. Rico Gómez, Ricardo
255. Rico López, Jerónimo
256. Rico Marsilla, Carmen
257. Rico Martín, Emilio
258. Rico Martín, José
259. Rico Martín, Vicente
260. Rico Ocaña, Julián
261. Rico Ramírez, Leoncio
262. Rico Rosina, Alfonso
263. Rico San Martín, Antonio
264. Rico Sandoval, José María
265. Rico Zorrilla, Antonio
266. Riconell, Francisco

267. Rich, Carlos
268. Riche, Carlos
269. Richi y Álvarez, Lorenzo
270. Riego, Marta
271. Riel Hurén, Agapito
272. Riera Gallo, Domingo
273. Riera Gómez, Amparo
274. Riera Martínez, Enrique
275. Riera, Luis
276. Riesgo Acero, Ángel
277. Riesgo Gallo, Honorio
278. Riesgo Gallo, Santiago
279. Riesgo Vázquez, María
280. Riestra Rodríguez, Eduardo
281. Rilo Jiménez, Jenaro
282. Rincón Agudo, Julio

283. Rincón Jiménez, Emilio
284. Rincón Lázaro, Ambrosio
285. Rincón López, Segundo
286. Rincón Porras, Alfredo
287. Rincón Sánchez, Eusebio
288. Riñón Cuesta, Luis
289. Riñonea Vega, Vitorino
290. Río Álvarez, Ramón
291. Río Arévalo, Eutimia
292. Río Balaguer, Ramón
293. Río Carrasco, Eduardo
294. Río Domínguez, José
295. Río Gato, Alejandro
296. Río Herranz, César
297. Río Herranz, Antonio
298. Río Herranz, Tomás

299. Río Lazcano, Ángeles
300. Río Mojado, Esteban
301. Río Monzón, Manuel
302. Río Oliveras, Félix
303. Río Páramo, Perfecto
304. Río Soto, Víctor
305. Río Triguerras, Miguel
306. Río, Domingo
307. Ríos Bermúdez, Manuel
308. Ríos Burol, Antonio
309. Ríos Castro, Urbano
310. Ríos Claramunt, Francisco
311. Ríos García, Ríos
312. Ríos Gómez, Daniel
313. Ríos González, Caledonia
314. Ríos González, Mariano

315. Ríos Górris, Alfredo
316. Ríos Hernández, Antonio
317. Ríos Hernández, Juan
318. Ríos Hemández, Sandalia
319. Ríos Mateos, Carmen
320. Ríos Miranda, Carlos
321. Ríos Molina, Miguel
322. Ríos Pedreño, Mariano
323. Ríos Quintero, María Jesús
324. Ríos Quintín, Luis
325. Ríos Río, Cecilia
326. Ríos Rodríguez, Dolores
327. Ríos Salazar, Angel
328. Ríos Salazar, Dolores
329. Ríos, Antonio
330. Ripoll Molina, Juan

331. Ripoll Montaner, Antonio
332. Risco Grasa, María
333. Risoto, Demetrio
334. Risueño, Santiago
335. Rita Sánchez, Pedro
336. Rivas Bargas, José
337. Rivas Cabello, Miguel
338. Rivas Corral, Luis
339. Rivas Cuervo, Luis
340. Rivas Ferréiro, José
341. Rivas Galán, Vicente
342. Rivas fieros, Pedro
343. Rivas Jiménez, Pedro
344. Rivas López, Juana
345. Rivas Martín, José
346. Rivas Muñoz, Carlos

347. Rivas Muñoz, Josefa
348. Rivas Muñoz, Tomás
349. Rivas Pérez, Ángel
350. Rivas Sainz, Rosario
351. Rivas Tarifés, sor Dolores
352. Rivas Villar, Javier
353. Rivas Villar, Santiago
354. Rivas, Faustino
355. Rivas, José
356. Rivera Navarro, Eusebio
357. Rivera Navarro, Pedro
358. Rivera Ridaura, Valero
359. Rivera Ruiz
360. Rivera Saldaña, Luis
361. Rivera Saldaña, Vicente
362. Rivera Sánchez, Alfonso

363. Rivera Segovia, Matías
364. Rivera Silván, Balbino
365. Rivera Urrillaga, José
366. Rivera Vargas, Josefa
367. Rivera Zapata, Julio
368. Rivera, Ángel
369. Rivera, Elías
370. Rivera, Enrique
371. Rivera, José
372. Rivera, Josefa
373. Rivera, Juan
374. Rivera, Valeriano
375. Rivero Arcos, Elisa
376. Rivero Collazos, Sabina
377. Rivero Pereda, Pilar
378. Rivero Sáncnez, Marrcelina

379. Rivero Uceza, Joaquín
380. Rivó, Francisco
381. Rivón Gras, Miguel
382. Rival, Francisco
383. Roa Ballesteros, Josefa
384. Roa Guzmán, Francisco
385. Roa Miranda, Carlos
386. Roa Salcedo, Nicolás
387. Roa Vázquez, Marcelino
388. Robín Maria, Ana
389. Robert Caries, Roberto
390. Robín Pérez, María
391. Robla Castilla, Juana
392. Robla Cordero, Amador
393. Robla Gadañón, Angel
394. Roble, Ernesto

395. Robledo García, Eduardo
396. Robledo García, Ignacio
397. Robledo González, Mariano
398. Robledo Labaig, Dolores
399. Robledo Payar, Manuel
400. Robledo Reviejo, Ceferino
401. Robledo, Eusebio
402. Robledo, José Luis
403. Robles Encinas, Rafael
404. Robles García, Lucas
405. Robles Garrido, Teresa
406. Robles Rodríguez, Antonio
407. Robles Rodríguez, Gaspar
408. Robodol Rodríguez, José
409. Roca de Togores, Alfonso
410. Roca de Togores, Carlos

411. Roca de Togores, Cristóbal
412. Rodríguez Chamorro. Encarnación
413. Rodríguez Chaves, Miguel
414. Rodríguez Chico, Emilio
415. Rodríguez de Castro, Nicolás
416. Rodríguez de Celis, Antonio
417. Rodríguez de Celis, Cándido
418. Rodríguez de Eguinal, Joaquín
419. Rodríguez de Gracia, Tomás
420. Rodríguez de la Peña, Antonio
421. Rodríguez de la Peña,
Hermenegildo
422. Rodríguez de la Peña. José María
423. Roca de Togores, Fernando
424. Roca de Togores, Francisco
425. Roca de Togores, Jorge

426. Roca de Togores, Juan
427. Roca Ortega, José
428. Roca Rebudillo, Joaquín
429. Roca Rovira, Eugenio
430. Roca Rubillada, Amparo
431. Roca Torres, Tomás
432. Roca Valenzuela, Pedro
433. Rocamora, Antonio
434. Rocas Martínez, Antonio
435. Rocés, Francisco
436. Rocío Andreu, Emilio
437. Rocío Gómez, Francisco
438. Rocío Jiménez, Martín
439. Rocha Fernández, Martina
440. Rocha Martín, Remigio
441. Rocha Muñoz, Consuelo

142. Rocha Oveo, Guillermo
143. Roche Anode. Pedro
144. Roches Lucas, Mauricio
145. Rodas Fraile, Miguel
146. Rolas Santa María, Gonzalo
147. Rodas, Faustino
148. Rodelgo Zazo, Félix
149. Ródenas, Eduardo
150. Ródenas, Julio
151. Rodero Delgado, Mariano
152. Rodero Holgado, Mariano
153. Rodero Matarán, José
154. Rodero Matarán, Rogelio
155. Rodero Ruiz, Benito
156. Rodero, Emilio
157. Rodero. Juan Manuel

458. Rediles Sada, Marina
459. Rodiles, José
460. Rodrigo Colzadilla, Lambeito
461. Rodrigo Callejo, Víctor
462. Rodrigo Capellas, José
463. Rodrigo Fernández, Félix
464. Rodrigo Fierro, Sabino
465. Rodrigo Hems, Lorenzo
466. Rodrigo López, José
467. Rodrigo López, José María
468. Rodrigo Miguel, desusa
469. Rodrigo Sánchez, Manuel
470. Rodrigo Sierra, Mercedes
471. Rodrigo Urraca, Dominica
472. Rodríguez Acosta, José
473. Rodríguez Acosta, Miguel

174. Rodríguez Aguado, Antonia
175. Rodríguez Aguado, Luis
176. Rodríguez Alarcón, Manuel
177. Rodríguez Aludir, Manuel
178. Rodríguez Alcalá. José María
179. Rodriguez Alcalde, Felicidad
180. Rodríguez Alrneida, Enrique
181. Rodríguez Alonso, Avelino
182. Rodríguez Alonso. Luis
183. Rodríguez Álvarez, Antonio
184. Rodríguez Álvarez, Francisco
185. Rodríguez Alvarez, Isidro
186. Rodríguez Álvarez, Juan
187. Rodríguez Álvarez, Rafael
188. Rodríguez Álvarez, Segundo
189. Rodríguez Amado, Angela

490. Rodríguez Amat, Antonio
491. Rodríguez André. Constantino
492. Rodríguez André, Fausto
493. Rodríguez Antón. Dionisia
494. Rodríguez Antón, sor Sulpicio
495. Rodríguez Aparicio, Emilio
496. Rodríguez Aparicio. Jacinto
497. Rodríguez Arango, Antonio
498. Rodríguez Arias, Flor
499. Rodríguez Arzuega, Jesús
500. Rodríguez Avilés, Fermín
501. Rodríguez Balboa, Asunción
502. Rodríguez Balboa, Mercedes
503. Rodríguez Balboa, Pilar
504. Rodríguez Ballesteros, Femando
505. Rodríguez Bardón, Eulogio

506. Rodríguez Barrios, Claudia
507. Rodríguez Batista, Ricardo
508. Rodríguez Belza, Luis
509. Rodríguez Bello, Juan
510. Rodríguez Berrocal, Rodríguez
511. Rodríguez Borlado, Fernando
512. Rodriguez Boto, Emilio
513. Rodríguez Bueno, José
514. Rodríguez Caballero, Francisco
515. Rodríguez Calero. Eulogio
516. Rodríguez Calvo, Alberto
517. Rodríguez Camino. Tomás
518. Rodríguez Canta, Augusto
519. Rodríguez Cañas, Valentin
520. Rodríguez Capell. losé
521. Rodriguez Caraballo, José

522. Rodríguez Cárdenas, Antonio
523. Rodríguez Carreño, Enrique
524. Rodríguez Casanova, Juan
525. Rodríguez Casanova, Luis
526. Rodriguez Castañeda, Antonio
527. Rodríguez Castelo, Bonifacio
528. Rodriguez Castro, José
529. Rodríguez Castro, Luis
530. Rodríguez Ceballos, Antonio
531. Rodríguez Cobo, Joaquín
532. Rodríguez Conde, Francisco
533. Rodríguez Cordobilta, José
534. Rodriguez Corrales, Lidia
535. Rodriguez Correas, Saturnino
536. Rodríguez Corte, Joaquina
537. Rodríguez Crespo, Luis

538. Rodríguez Cubetas, Teodosio
539. Rodríguez Cuervo, Luis
540. Rodriguez Cuesta, Ambrosio
541. Rodriguez de la Puente, Emilio
542. Rodríguez de la Puente, Manuel
543. Rodriguez de la Puente, Ramón
544. Rodríguez de la Torre, Antonio
545. Rodríguez de to Torre, Enrique
546. Rodríguez de la Torre, Ricardo
547. Rodriguez de las Fieras, Luis
548. Rodríguez de León, Ernesto
549. Rodriguez de Puerta, José
550. Rodríguez de Rivera, José María
551. Rodriguez de Rivera, Luis
552. Rodríguez de Roa, Silvestre
553. Rodriguez del Llano, Carmen

554. Rodríguez del Pozo, Apolinar
555. Rodríguez del Rfo, Lorenzo
556. Rodríguez del Toro, Juana
557. Rodríguez del Valle, Leoncio
558. Rodríguez Delgado, Diego
559. Rodríguez Delgado, Manuel
560. Rodríguez Díaz, Elisa
561. Rodríguez Díaz, Jacinto
562. Rodríguez Diaz. Josefina
563. Rodríguez Díaz, Iuan
564. Rodríguez Díez, Fidel
565. Rodríguez Díez, Tsmoteo
566. Rodríguez Docal, José
567. Rodríguez Domínguez, Domingo
568. Rodríguez Encinas, Desamparados
569. Rodríguez Escobar, Félix

570. Rodríguez Espinosa, Luis
571. Rodríguez Esteban, Ildefonso
572. Rodríguez Estecha, Bautista
573. Rodríguez Fernández, Angel
574. Rodríguez Fernández, Antonio
575. Rodriguez Fernández, Casimiro
576. Rodriguez Fernández, Ceferino
577. Rodríguez Fernández, Eugenio
578. Rodriguez Fernández, Hipólito
579. Rodríguez Fernández, Joaquín
580. Rodríguez Fernández, Mariano
581. Rodríguez Fernández, Ramón
582. Rodríguez Fernández. Vicente
583. Rodríguez Ferrero, Donaciano
584. Rodríguez Fierro, Demetrio
585. Rodriguez Fierro, Sabino

586. Rodríguez Fontán, Arturo
587. Rodríguez Formase, Angel
588. Rodriguez Fuentes
589. Rodríguez Galiano, Demetrio
590. Rodríguez Gallardo, Pedro
591. Rodríguez Gallego, César
592. Rodríguez García, Alfredo
593. Rodríguez García, Andrés
594. Rodríguez García, Antonio
595. Rodríguez García, Carlos
596. Rodríguez García, Delio
597. Rodríguez García. Dionisio
598. Rodríguez García, Fernando
599. Rodriguez García, Juan
600. Rodríguez García, Julio
601. Rodríguez García, Manuel

502. Rodríguez García, Nicasio
503. Rodríguez García, Norberto
504. Rodríguez García, Tomás
505. Rodríguez García, Vicente
506. Rodríguez García, Victoria
507. Rodríguez Gargantiel, José
508. Rodríguez Gil, Juan
509. Rodríguez Gómez, Cristóbal
510. Rodríguez Gómez, Emeterio
511. Rodríguez Gómez, frenen
512. Rodríguez Gómez, Máximo
513. Rodríguez Gómez, Olmedo
514. Rodríguez González, Antonio
515. Rodríguez González, Benito
516. Rodríguez González, Eugenio
517. Rodríguez González, Justo

518. Rodríguez González, Mercedes
519. Rodríguez González, Victoriano
520. Rodríguez Gonzalo, Alejandro
521. Rodríguez Granado, Mariano
522. Rodríguez Gutiérrez, Corrado
523. Rodríguez Gutiérrez, Ildefonso
524. Rodríguez Gutiérrez, Juan
525. Rodríguez Hernández, Benito
526. Rodríguez Hernani, Gregorio
527. Rodríguez Herrera, Isabel
528. Rodríguez Herrera, Luis
529. Rodríguez Hervís, Blas
530. Rodríguez Higuera, Fernando.
531. Rodríguez Higuera, María
532. Rodríguez Higuera, Rosa
533. Rodríguez Huerta, José

534. Rodríguez Hurtado, Enrique
535. Rodríguez Iglesias, Edelmiro
536. Rodríguez Igual, Pedro
537. Rodríguez Isabel, Benito
538. Rodríguez Isabel, Félix
539. Rodríguez Izquierdo, Luis
540. Rodríguez Jiménez, Francisco
541. Rodríguez Jiménez, Pedro
542. Rodríguez Jiménez, Segundo
543. Rodríguez Juárez, Santiago
544. Rodríguez Lacuerda, Luciano
545. Rodríguez Lastra, Trinidad
546. Rodríguez Lavado, José
547. Rodríguez Limón, Francisco
548. Rodríguez Local, José
549. Rodríguez López, Florentino

550. Rodríguez López, José
551. Rodríguez López, Vicente
552. Rodríguez Losada, Tomás
553. Rodríguez Luis, Marcelino
554. Rodríguez Manzano, Eusebio
555. Rodríguez Manzano, Moisés
556. Rodríguez Marcos, Hilarlo
557. Rodríguez Marsal, Gerardo
558. Rodríguez Martín, Eugenio
559. Rodríguez Martín, Juan
560. Rodríguez Martínez, Felisa
561. Rodríguez Martínez, Juan
562. Rodríguez Martínez, Manuel
563. Rodríguez Martínez, Miguel
564. Rodríguez Martínez, Norberto
565. Rodríguez Muserola, Luis

566. Rodríguez Matila, Lorenzo
567. Rodríguez Melcón, Adolfo
568. Rodríguez Meléndez, Francisco
569. Rodríguez Molinero, Arta
570. Rodríguez Monge, Cándido
571. Rodríguez Monge, Manuel
572. Rodríguez Monge, Salustiana
573. Rodríguez Morales, Hilario
574. Rodríguez Moreno, José
575. Rodríguez Moreno, Vicente
576. Rodríguez Morón, José
577. Rodríguez Nieto, César
578. Rodríguez Núñez, Faustino
579. Rodríguez Núñez, José
580. Rodríguez Orduña, Femando
581. Rodríguez Orduña, Ismarl

582. Rodríguez Orduña, José
583. Rodríguez Oteín, Francisco
584. Rodríguez Palacios, Antonlín
585. Rodríguez Panadero, Andrés
586. Rodríguez Pardo, Cirilo
587. Rodríguez Pardo, Matilde
588. Rodríguez Porrillo, Inocente
589. Rodríguez Peinado, Juan
590. Rodríguez Peñarrosa, Juan
591. Rodríguez Perdiguero, Andrés
592. Rodríguez Pérez, Eduardo
593. Rodríguez Pérez, Martín
594. Rodríguez Pérez, Vicente
595. Rodríguez Pimentel, Mariano
596. Rodríguez Pino, Pedro
597. Rodríguez Posada

598. Rodríguez Prado, Amparo
599. Rodríguez Pubelas, Teodosio
700. Rodríguez Ramírez, Francisco
701. Rodríguez Ramírez, Juan
702. Rodríguez Ramos, Aurelio
703. Rodríguez Ramos, Laureano
704. Rodríguez Recio, Benito
705. Rodríguez Revuelta, Ignacio
706. Rodríguez Rey, José
707. Rodríguez Reyero, Nicolás
708. Rodríguez Robles, Rosa
709. Rodríguez Rodríguez
710. Rodríguez Rodríguez, Antonio
711. Rodríguez Rodríguez, Florentino
712. Rodríguez Rodríguez, Francisco
713. Rodríguez Rodríguez, José

714. Rodríguez Rodríguez. Juan
715. Rodríguez Rodríguez, Luis
716. Rodríguez Rodríguez, Mariano
717. Rodríguez Rodríguez, Modesto
718. Rodríguez Rodríguez, Pedro
719. Rodríguez Rodríguez. Rafael
720. Rodríguez Rodríguez, Secundino
721. Rodríguez Rodríguez, Teresa
722. Rodríguez Rojas, Manuel
723. Rodríguez Román, Fidel
724. Rodríguez Romero, Juan Tomás
725. Rodríguez Romero. Victoriano
726. Rodríguez Rúa, Carmen
727. Rodríguez Ruiz, Cruz
728. Rodríguez Ruiz, Josefa
729. Rodríguez Ruiz, Marcelino

730. Rodriguez Ruiz, Maria
731. Rodríguez Ruiz, Rafael
732. Rodríguez Salas, Cristóbal
733. Rodriguez Salcedo, Andrés
734. Rodríguez Salinas, José
735. Rodríguez Sánchez, Ángel
736. Rodríguez Sánchez, Gregorio
737. Rodriguez Sánchez, Máximo
738. Rodríguez Sánchez, Saturnino
739. Rodriguez Santana, Francisco
740. Rodriguez Santander, Ángel
741. Rodríguez Sanz, Eusebio
742. Rodríguez Sanz, Luis
743. Rodriguez Sanz, Santos
744. Rodríguez Sarabia, Manuel
745. Rodriguez Serrano, Francisco

746. Rodríguez Serrano, Jesús
747. Rodríguez Serrano, José
748. Rodríguez Serrano. Vidal
749. Rodríguez Serrano, Wifredo
750. Rodriguez Sierra, Mercedes
751. Rodríguez Silva, Rafael
752. Rodríguez Solís, José
753. Rodriguez Soto, Jesús
754. Rodriguez Suárez, Francisco
755. Rodríguez Tejada, Ángel
756. Rodríguez Tejada, Bautista
757. Rodríguez Tejada, Julia
758. Rodriguez Tejerino, Clemente
759. Rodríguez Tendero, Ángel
760. Rodríguez Tendero, Dolores
761. Rodríguez Tendero, José

762. Rodríguez Tendero, Mariano
763. Rodríguez Tocolís, Cándido
764. Rodríguez Tocolís, José
765. Rodríguez Tovares, Francisco
766. Rodríguez Trujillo, Rosario
767. Rodríguez Urba, Carmen
768. Rodríguez Valencia, Jenaro
769. Rodríguez Villar. Luis
770. Rodríguez y Maravilla, Florentino
771. Rodríguez Zazo, Zacarias
772. Rodriguez, Agustino
773. Rodríguez, Andrés
774. Roel Medina, Francisco
775. Rogel Martínez, Andrés
776. Roger, Victoriano
777. Roig Riera, Josefa

778. Roig Rosa, Manuel
779. Roig Ruiz, Manuel
780. Rojas García, Elan
781. Rojas Vázquez, Manuel
782. Rojas, Antonio
783. Rojas. Joaquín
784. Rojo Alonso, José María
785. Rojo Arana, Baldomero
786. Rojo Calderón, Manuel
787. Rojo Díaz, Ramón
788. Rojo García, Julio
789. Rojo García, Manuel
790. Rojo García, Víctor
791. Rojo Horcajo, Timoteo
792. Rojo Palomeque, Luis
793. Rojo Raboso

794. Rojo Rayas, Bernabé
795. Rojo Rayas, José
796. Rojo Roldán, José
797. Rojo Romás
798. Rojo Santiago, Juan
799. Rojo Salís, Antonio
300. Rojo Suárez, Vicente
301. Rojo Velázquez, Enrique
302. Roldán Arenas, Teófilo
303. Roldán Catalá, Juan
304. Roldán Collado, José
305. Roldán Herreros, José
306. Roldán Herreros, Manuel
307. Roldán Herreros, Rafel
308. Roldán Martínez, Ascensión
309. Roldán Martínez, Cruz

310. Roldán Martínez, Pedro
311. Roldán Mayor, Esperanza
312. Roldán Miota, Benito
313. Roldán Palomo, Arturo
314. Roldán Plata, Juan
315. Roldán Rodríguez, Encarnación
316. Roldán Trápaga, Arturo
317. Roldán Vallejo, Manuel
318. Roldán, Martín
319. Rallan Antonio, Santos
320. Rollán Barbado, Manuel
321. Rollán Díaz, Rafael
322. Rollán López, Gerardo
323. Rollán Santos, Rafael
324. Rollanda Galán, Isabel
325. Roma Joven, Enrique

326. Román Cerezo, Manuel
327. Román Domínguez, Antonio
328. Román García, Francisco
329. Román Miga, Emilio
330. Román Moao, Santos
331. Román Montero, Casildo
332. Román Morán, Francisco
333. Román Mozo, Santos
334. Román Peláez, Graciano
335. Román Rodríguez, Rafael
336. Román Ruiz, Francisco
337. Román Ruiz, José María
338. Román Tarado, Valentin
339. Romana Arroyo, Sebastián
340. Romairá, Pablo
341. Romea Cruz, Federico

342. Romémaza, Luis
343. Romeo Vidal
344. Romera Hontoria, Florentino
345. Romera Zamora, Manuel
346. Romerales, José
347. Romero Alcarazo, José
348. Romero Amor, Luis
349. Romero Ayuso, Juan José
350. Romero Bago, Manuel
351. Romero Conso, Juana
352. Romero Cuadrado, Juan
353. Romero de Aguilar, Diego
354. Romero de la Gándara, Francisco
355. Romero de Tejada, Juan
356. Romero de Tejada, Manuel
357. Romero del Valle, Francisco

358. Romero Delgado, Valentín
359. Romero Enciso, Gabriel
360. Romero Escudero. Ladislao
361. Romero Estévez, Josefma
362. Romero Fenández, Manuel
363. Romero Fernández, José
364. Romero Fernández, Luis
365. Romero Ferrer, José
366. Romero Fraguas, Mariano
367. Romero Garrido, José
368. Romero Girón, Felipe
369. Romero Holguin, Fernando
370. Romero Hume, Guillermo
371. Romero Jiménez, Benavides
372. Romero León, Manuel
373. Romero López, Mariano

374. Romero Marcote, Arturo
375. Romero Marqués, Vicente
376. Romero Mellizo, Eusebia
377. Romero Mellizo, Francisco
378. Romero Moral, José
379. Romero Para, Mariano
380. Romero Pina, Fernando
381. Romero Pina, Rodrigo
382. Romero Redondo, Antonio
383. Romero Redondo, Eulogio
384. Romero Romero, Adela
385. Romero Romero, José
386. Romero Ruidera, Manuel
387. Romero Ruiz, Dorotea
388. Romero Ruiz, José
389. Romero Salachaga, Sofía

390. Romero San Martín, Arturo
391. Romero Sánchez, Joaquín
392. Romero Sánchez, Luis
393. Romero Suárez, Manuel
394. Romero Valle, Marciano
395. Romero Valle, Víctor
396. Romero Zulueta, Carmen
397. Romero, Santiago
398. Roméu Cayuela, Joaquín
399. Roméu Cayuela, Luis
400. Romillo, Asunción
401. Romillo, José María
402. Romo Cortés, Serapio
403. Romo del Moral, Cristino
404. Romo Sanz, Agapito
405. Roncal Arce, Adolfo

006. Roncero García, Fernando
007. Ropero Sánchez, Juan
008. Ros Ezcurra, Luis
009. Ros Gil, Francisco
010. Ros Molfns, María
011. Ros Pérez, Florentina
012. Ros Ros, Juan
013. Ros Ruiz, Antonio
014. Ros Sánchez, Tomás
015. Ros, Francisco
016. Rosa Andrade, Elvira
017. Rosa Cabesrrero, Pablo
018. Rosa Herrero, Juan
019. Rosa Muñoz, Francisco
020. Rosa Muñoz, Víctor
021. Rosa Reyes, Manuel

022. Rosa Santos, José
023. Rosa Vázquez, Emilio
024. Rosado Clemente, Pedro
025. Rosado Fernández, Augusto
026. Rosado Núñez, José
027. Rosal López. Concepción
028. Rosal Pérez. Antonio
029. Rosal, Antonio
030. Rosales González. Martín
031. Rosales Pérez, José
032. Rosales Rodríguez, Martín
033. Rosales Uselite. Francisco
034. Rosales y Rodríguez de Rivera,
Martín
035. Rosario, Saturnino
036. Rosario, sor María del

037. Rosas Padilla, Jaime
038. Rosell Magaz, Manuel
039. Roselló Gómez, Ramón
040. Rosendo Huertas, Ángeles
041. Rosillo García, Francisco
042. Rosino Parrilla. Augusto
043. Rosino, Agustín
044. Rotche Porcell, Francisco
045. Rovira Astorga, Enrique
046. Rovira Astorga, Felipe
047. Rovira Astorga, Ignacio
048. Rovira Herráiz, Felipe
049. Rovira Montero, Joaquín
050. Rovira, Felipe
051. Royo Fernández, Alejandro
052. Royo Salamendi, Sebastián

053. Roza Gallo, José
054. Roza Gutiérrez, José
055. Roza Ramírez, Pedro
056. Rúa Alonso, Asunción
057. Rúa Morchena, Juan
058. Ruano Canales, Juan
059. Ruano Montero, José
060. Ruano Moroto, Carlos
061. Ruano Ortega, Matías
062. Ruano Pinedo, Juan
063. Ruano Ramírez, Federico
064. Rubert Villalfa, Mariano
065. Rubiños Losada, Basilio
066. Rubio Alicaída, Manuel
067. Rubio Alonso, Guillermo
068. Rubio Andrés, Dámaso

069. Rubio Calderón, Luciano
070. Rubio Calzón, Manuel
071. Rubio Cano, 'Victoriano
072. Rubio Costo. Luis
073. Rubio Cuento, Luis
074. Rubio Eguilaz, Germán
075. Rubio Fernández, Miguel
076. Rubio Fraile, Pablo
077. Rubio Gamonal, Marina
078. Rubio García. Manuel
079. Rubio Guerra, Domingo
080. Rubio Guerra, Francisco
081. Rubio Gutiérrez, José
082. Rubio López, Carlos
083. Rubio Losada, María
084. Rubio Máñez, Francisco

985. Rubio Martín. Juan
986. Rubio Martín, Tomás
987. Rubio Mayorga, Valentín
988. Rubio Muñoz, Félix
989. Rubio Muñoz, Francisco
990. Rubio Pérez, Rubio
991. Rubio Robledo, José María
992. Rubio Rodríguez, César
993. Rubio Romero, Antonio
994. Rubio Rubio, Gregorio
995. Rubio Vallejo, Rufo
996. Rubio, Dositeo
997. Rúa Serra, José
998. Rueda Albeno, Leandro
999. Rueda Alvarez, Miguel
1000. Rueda Carretero, Francisco

001. Rueda Carrillo, Juan Antonio
002. Rueda Maestro, Emilio
003. Rueda Merino, Miguel
004. Rueda Moreno, Rafael
005. Rueda Nieto, José
006. Rueda Pérez, Francisco
007. Ruedas Megías. Manuel
008. Ruedas, Miguel
009. Rufo Paz, Luis
010. Rufrancos de Teen. Jesús
011. Ruiloba Palazuelos, Eloy
012. Ruipérez Sáiz, Herminio
013. Ruiz Aguilar, María
014. Ruiz Alegre, Celestino
015. Ruiz Alonso, Ángel
016. Ruiz Alonso. Lorenzo

017. Ruiz Arce, Asunción
018. Ruiz Arias, Recaredo
019. Ruiz Ayuca, Dolores
020. Ruiz Azofra, Marina
021. Ruiz Azrco, Manuel María
022. Ruiz Barrera, Berta
023. Ruiz Bautista, Julio
024. Ruiz Boté, Juan
025. Ruiz Casaux José, Luis
026. Ruiz Cascales, Joaquín
027. Ruiz Castellanos, Ofelia
028. Ruiz Colodro, Cristóbal
029. Ruiz Conejo, María
030. Ruiz Contador, Manuel
031. Ruiz Contador, Martín
032. Ruiz Cuesta, José

033. Ruiz Chico, Julián
034. Ruiz de Alda y Migueláñez, Julio
035. Ruiz de Alda, Felisa
036. Ruiz de Alda, Julio
037. Ruiz de Aldana, Mariano
038. Ruiz de Arana, Luis
039. Ruiz de Arana, Martín
040. Ruiz de Assín. Alfonso
041. Ruiz de Assín, Antonio
042. Ruiz de la Torre, Alfonso
043. Ruiz de la Torre, Andrés
044. Ruiz de León, Antonio
045. Ruiz de León, Daniel
046. Ruiz de Velasco, Manuel
047. Ruiz del Árbol. Antonio
048. Ruiz del Arbol, Mercedes

049. Ruiz del Castillo, María
050. Ruiz del Rey, Tomás
051. Ruiz Dfaz, Angel
052. Ruiz Duero, Eusebio
053. Ruiz Espejo, José
054. Ruiz Espiga, Julián
055. Ruiz Fernández, Claudio
056. Ruiz Fernández, Francisco
057. Ruiz Fernández, Joaquín
058. Ruiz Ferremda, Luis
059. Ruiz Galarrieta, José
060. Ruiz Galvés, Eusebio
061. Ruiz Gallardón, Alberto
062. Ruiz García, Clemente
063. Ruiz García, Francisco
064. Ruiz García, Lázaro

065. Ruiz García, Miguel
066. Ruiz Garnica, José
067. Ruiz Generoso, Diego
068. Ruiz Godián, Manuel
069. Ruiz Godin, Miguel
070. Ruiz Gómez, Agustín
071. Ruiz Gómez, Eduardo
072. Ruiz González, Leandro
073. Ruiz González, Manuel
074. Ruiz Gutiérrez, Antonio
075. Ruiz Gutiérrez, Dolores
076. Ruiz Gutiérrez, Nicasia
077. Ruiz Herce, Asunción
078. Ruiz Hernández, José
079. Ruiz Huido, Carlos
080. Ruiz Labal, Carlos

081. Ruiz Ledesma, Luis
082. Ruiz López, María
083. Ruiz Manzanares, Victoriano
084. Ruiz Marín, Concepción
085. Ruiz Martín, Lorenzo
086. Ruiz Martín, Miguel
087. Ruiz Martínez, Elías
088. Ruiz Martínez, Felipa
089. Ruiz Matas, Julio
090. Ruiz Mingo, Josefa
091. Ruiz Morillo, Fernando
092. Ruiz Muñoz, Alfonso
093. Ruiz Muñoz, Eugenio
094. Ruiz Muñoz, Manuel
095. Ruiz Navarro, Carlos
096. Ruiz Navarro, César

097. Ruiz Navarro, Julio
098. Ruiz Ocaña, Fernando
099. Ruiz Oláiz, Modesto
100. Ruiz Pascual, Ramiro
101. Ruiz Peral, Lázaro
102. Ruiz Perelló, Carmelo
103. Ruiz Pérez, Dolores
104. Ruiz Pérez, Julián
105. Ruiz Pérez, Miguel
106. Ruiz Pérez, Román
107. Ruiz Piña, Luis
108. Ruiz Piña, Pascual
109. Ruiz Portal, Manuel
110. Ruiz Puente, Eugenia
111. Ruiz Raga, Leopoldo
112. Ruiz Rodrigo, Ramón

113. Ruiz Rodríguez, Diego
114. Ruiz Rodríguez, Francisco
115. Ruiz Rojas, Manuel
116. Ruiz Rubio, Felipa
117. Ruiz Ruiz, Consuelo
118. Ruiz Ruiz, Guillermina
119. Ruiz Ruiz, Leonardo
120. Ruiz Ruiz, Rafael
121. Ruiz Ruiz, Vicente
122. Ruiz San José, Pedro
123. Ruiz Solá, Antonio
124. Ruiz Tabanera, Tomás
125. Ruiz Uceda, Juan
126. Ruiz Valdivia, Merino
127. Ruiz Valera, Francisco
128. Ruiz Valtierra, Lucinio

- 129. Ruiz Velasco, Julio
- 130. Ruiz Velasco, María Teresa
- 131. Ruiz Vilches, Juan José
- 132. Ruiz, Antonio
- 133. Ruiz, Miguel Mauricio
- 134. Ruiz, Proceso
- 135. Ruperta, sor
- 136. Rus Romero, Andrés
- 137. Rus, Vicente
- 138. Saavedra de la Torre
- 139. Saavedra Fernández, Julián
- 140. Saavedra Núñez, José María
- 141. Saavedra Patiño, Pilar
- 142. Saavedra Rodríguez, José
- 143. Sabotee Anca, Ignacio
- 144. Sabater Gómez, Ignacio

145. Sabater Gómez, José
146. Sabido Cabeza, José
147. Sabina García, Jaime
148. Sabugo Pienso, Josefa
149. Saco del Valle, Arturo
150. Saco del Valle, Carlos
151. Saco Pradera, Enrique
152. Sacristán Esteban, María
153. Sacristán Fernández, Enrique
154. Sacristán Rodríguez
155. Sada Martín, Fernando
156. Sada Pérez, Antonio
157. Sada Rincón, Federico
158. Sáenz Cano, Jacinto
159. Sáenz Cartel, Restituto
160. Sáenz Cenzano, Ramona

- l61. Sáenz de Heredia Arteta, Joaquín
- l62. Saenz de Heredia Arteta, José
- l63. Sáenz de Heredia, Agustín
- l64. Sáenz de Inestrillas Pardo, Ricardo
- l65. Sáenz de la Fuente, Mauricio
- l66. Sáenz de Miera, Agustín
- l67. Sáenz de Miera, Jesús
- l68. Sáenz de Miera, Santiago
- l69. Sáenz Fuente, Mauricio
- l70. Sáenz Gastón, Romualdo
- l71. Sáenz González, Matilde
- l72. Sáenz Martín, Jesús
- l73. Sáenz Vicente, Agustín
- l74. Sáenz Vivancos, Manuel
- l75. Sáez Crespo, Benita
- l76. Sáez de Miera, Rodrigo

177. Sáez de Miera, Teodoro
178. Sáez Díez, Andrés
179. Sáez Fernández, Carlos
180. Sáez Izquierdo, Eugenio
181. Sáez López, José María
182. Sáez Mansilla, Enrique
183. Sáez Moreno, Antonio
184. Sáez Oquina, Mariano
185. Sáez Ruiz, Rogelio
186. Sáez Sáenz, Pilar
187. Sáez Toledo, Manuel
188. Sáez Toribio, Jesús
189. Sáez Vega, Francisco
190. Sagarastizábal Monja, Blanca
191. Sagarastizábal Núñez, Carlos
192. Sagarastizábal Núñez, José

193. Sagarastizábal Núñez, Juan
194. Sagarra Rivas, Filomena
195. Sagoles Rodrigo, Cecilia
196. Sagrado Corazón, sor Justin
197. Sagrador Martín, Albino
198. SAGRARIO, sor María del
199. Sagredo Nueda, Juan
200. Sainz Buendía, Pedro
201. Sainz Buendía, Ramiro
202. Sainz Burgués, Celestino
203. Sainz de Baranda, Alvaro
204. Sainz de Baranda, Alvaro
205. Sainz de Baranda, Angel
206. Sainz de Baranda, Esther
207. Sainz de Baranda, Guillermo
208. Sainz de Baranda, Guillermo

209. Sainz de Baranda, Joaquín
210. Sainz de Baranda, María
211. Sainz de Ibarra, Nieves
212. Sainz de los Terreros
213. Sainz de los Terreros, Luis
214. Sainz de los Terreros, Manuel
215. Saíne de los Terreros, Ramón
216. Sainz del Corral, Joaquín
217. Sainz Esquerria, Alberto
218. Sainz García, Avelino
219. Sainz Ibais
220. Sainz Mansilla, Enrique
221. Sainz Marqués, Pedro
222. Sáinz Marqués, Pedro
223. Sainz Martínez, Ignacio
224. Sainz Nieva, Jesús

225. Sainz Ortega, Constantino
226. Sainz Pérez, Francisco
227. Sainz Tapia, Esperanza
228. Sainz, Enrique
229. Sáiz Acero, Jesús
230. Sáiz Collar, Laurean
231. Sáiz de la Maza, Lorenzo
232. Sáiz de la Maza, Severino
233. Sáiz del Val, Eustaquio
234. Sáiz García, Evencio
235. Sáiz García, Saturnino
236. Sáiz Gutiérrez, Bernardo
237. Sáiz López, Domingo
238. Sáiz Peña, Avelino
239. Sáiz Pérez, Francisco
240. Sáiz Trosajo, Ambrosio

241. Sáiz Villena, José
242. Saiza, Mediano
243. Sal Hernández, José
244. Sal Hernández, Julio
245. Sala Yort, Julián
246. Salamanca Arroyo
247. Salamanca Hierro, Antonio
248. Salamanca Hierro, José
249. Salamanca Rilera, Emilio
250. Salamanca, José María
251. Salas Cabarrer, Mariano
252. Salas Cadenas, María
253. Salas García, Enrique
254. Salas González, Javier
255. Salas Jáuregui, Encarnación
256. Salas Panoja, María

257. Salas París, Francisco
258. Salas Pinto, Elisa
259. Salas Rupérez, Agustín
260. Salas Vaca, Luis
261. Salazar Alonso, Rafael
262. Salazar Alonso, Víctor
263. Salazar Díaz, Pedro
264. Salazar Ortiz, Juan
265. Salazar Ortiz, Luis
266. Salazar Rodríguez, Carmen
267. Salazar Salvador, Alejandro
268. Salazar Tamargo, Antonio
269. Salazar Yeste, Fernando
270. Salcedo Damucias, Ricardo
271. Salcedo Funes, Leopoldo
272. Salcedo González, Isaac

273. Salcedo López, Cristóbal
274. Salcedo Mayoral, Estefanía
275. Saldaña, Luis
276. Sales Ola, Anacleto
277. Saleta Victoria, Fermín
278. Salgado Azorín, Eduardo
279. Salgado Freire, Valentín
280. Salgado García, María
281. Salgado Peñarredonda, Joaquin
282. Salgado Piñeiro, Marcelino
283. Salgado Salgado, Alberto
284. Salgas Tomos, Francisco
285. Salgo y Ros, Felipe
286. Salgueiro, Agustín
287. Salguero Santos, Angel
288. Salguero, Elisa

289. Salido Martínez, Juan
290. Salín Álvarez, Francisca
291. Salinas Díez, Francisco
292. Salinas Guirao, Manuel
293. Salinas Hernández, Carlota
294. Salinas Ortega, María
295. Salinas Ramos. Justo
296. Salinas, Donato
297. Salinde, Florentina
298. Salmos Ferrer, Trinidad
299. Salmerón Céspedes, Rosendo
300. Salmerón Martín, Gregorio
301. Salmón Antorín, Federico
302. Salmón Sema, Valerio
303. Salón Mayor, María
304. Salort Olives, Tomás

305. Salvador de la Ota
306. Salvador Fernández, Perfecto
307. Salvador Río, Nicéforo
308. Salvador Rodríguez, Pablo
309. Salvadores González
310. Salvanés Olivares
311. Salvatierra Peñas, Manuel
312. Salvo Alcaraz, Silvia
313. Salvo y Ros, Felipe
314. Samper Roble, Carlos
315. Sampere, Carmen
316. Samperio Fernández. Emilio
317. Samperio Fernández, Manuel
318. Sampo Cortés. Miguel
319. Sampo Coronel. Luis
320. San Agustín, Antonio

321. San Andrés, Bonifacio
322. San Antonio, Jesús
323. San Antonio, Nicolás
324. San Aquilino, Maria
325. San Bartolomé, Manuel
326. San Berdá, José
327. San Bernardo, sor María
328. San Emeterio, Alejandro
329. San Germán, José
330. San Geroteo, Silverio
331. San Gil, Luis
332. San Ginés, Luis
333. San Ginés, Pedro
334. San José, Cecilia
335. San José, Fermín
336. San José. Gabriel

337. San José, Lino
338. San José, sor Isabel
339. San José, sor María
340. San Juan Escudero. Juan
341. San Juan, Aniceto
342. San Juan. José
343. San Juan, Marcos
344. San Juan, Máximo
345. San Juan, Melchor
346. San Juan, Vicente
347. San Julián, Benigno
348. San Julián, Jacinto
349. San Martín y San Juan, Gregorio
José
350. San Martín, Leonor
351. San Miguel, Eduardo

352. San Miguel, Gerardo
353. San Miguel, sor Marta
354. San Pedro, Luis
355. San Pedro, sor Casimira
356. San Román Barrios, Joaquín
357. San Román García. Basilio
358. San Román, Jaime
359. San Román, José María
360. San Román, Luis
361. San Reman, Manuel
362. San Román, Micaela
363. San Segundo, Rigoberto
364. San Simón, Luis
365. San Vicente, Marcial
366. Sanabria López, Julián
367. Sanabria López, Victoriano

368. Sanabria Ordóñez. Angel
369. Sanabria, Antonino
370. Sanees Fernández, José
371. Sánchez Acebo, Juan
372. Sánchez Adán. Jacinto
373. Sánchez Ariza, Florentino
374. Sánchez Arjona, Federico
375. Sánchez Arjona, Fernando
376. Sánchez Arjona, Ignacio
377. Sánchez Arjona, Jesús
378. Sánchez Arjona, Luis
379. Sánchez Arma. Francisco
380. Sánchez Arrajana, Federico
381. Sánchez Arróspedi, Isabel
382. Sánchez Arroyo, Félix
383. Sánchez Bajanca, Jestis

384. Sánchez Bane, Faustino
385. Sánchez Barbudo, Emilio
386. Sánchez Barragán, Soledad
387. Sánchez Bermejo, Antonio
388. Sánchez Blanco, Juan
389. Sánchez Blanco, Pedro
390. Sánchez Bravo, Alfonso
391. Sánchez Bravo, Francisco
392. Sánchez Bringas, José
393. Sánchez Buendía, Angela
394. Sánchez Bueno, Braulio
395. Sánchez Campos, Emiliano
396. Sánchez Cano, Francisco
397. Sánchez Cantalejo, Salvador
398. Sánchez Carbajal, Arturo
399. Sánchez Caro, Fausto

400. Sánchez Carrasco, Eduardo
401. Sánchez Casas, Francisco
402. Sánchez Castilla, Carmen
403. Sánchez Castro, Roque
404. Sánchez Cediél, Melitón
405. Sánchez Cezón, Cándido
406. Sánchez Clemente, Mariano
407. Sánchez Cogoyudo, José
408. Sánchez Corral, Mariano
409. Sánchez Cosentini, Anantas
410. Sánchez Cuellas, Enrique
411. Sánchez Cuervo, Luis
412. Sánchez Cuesta, Manuel
413. Sánchez Dafaucé, Jesús
414. Sánchez de Castro, Máximo
415. Sánchez de la Higuera, Manuel

416. Sánchez de la Mata, José
417. Sánchez de la Paz, José
418. Sánchez de Rivero, Rafael
419. Sánchez de Zarca, Marina
420. Sánchez del Arco, Eloy
421. Sánchez del Castillo, Carmen
422. Sánchez del Castillo, José
423. Sánchez del Olmo, Antonio
424. Sánchez del Río, Carlos
425. Sánchez del Valle, Juan
426. Sánchez del Valle, Saturnino
427. Sánchez Díaz, Alberto
428. Sánchez Dfaz, Braulio
429. Sánchez Díaz, Francisco
430. Sánchez Díaz, Serafín
431. Sánchez Diezma, Feliciano

132. Sánchez Doblado, Alfonso
133. Sánchez Donate, Enrique
134. Sánchez Dorado, Eustasio
135. Sánchez Ejido, Urbano
136. Sánchez Ena, Antonio
137. Sánchez Enciso, Miguel
138. Sánchez Fernández, Baltasar
139. Sánchez Fernández, Genoveva
140. Sánchez Fernández, Jesús
141. Sánchez Fernández, Juan
142. Sánchez Fernández, Julio
143. Sánchez Fernández, Lucía
144. Sánchez Fernández, Marcelino
145. Sánchez Fernández, Pedro
146. Sánchez Ferrero. Ángel
147. Sánchez Flores, Valentii

148. Sánchez Frías, José
149. Sánchez Frías, Saturnino
150. Sánchez Fuenlabrada, José
151. Sánchez Fuenlabrada, Juan
152. Sánchez Fuentes, Baldomera
153. Sánchez Fuentes, Mauricio
154. Sánchez Fuentes, Valentin
155. Sánchez Fuster, Antonio
156. Sánchez Gabín, Juan
157. Sánchez Gallego, José
158. Sánchez García, Aguada
159. Sánchez García, Andrés
160. Sánchez García, Aurelio
161. Sánchez García, Ceferino
162. Sánchez García, Cirineo
163. Sánchez García, Daniel

164. Sánchez García Esperanza
165. Sánchez García, Francisca
166. Sánchez García, José
167. Sánchez García, Juan
168. Sánchez García, Luis
169. Sánchez García, Paulino
170. Sánchez García, Segundo
171. Sánchez García, Teodoro
172. Sánchez Garrido, Francisco
173. Sánchez Gastón, Eusebio
174. Sánchez Gómez, Angel
175. Sánchez Gómez, Joaquín
176. Sánchez Gómez, José
177. Sánchez González, Consuelo
178. Sánchez González, Felipe
179. Sánchez González, Paulo

480. Sánchez González, Pedro
481. Sánchez González, Saturnino
482. Sánchez Gracia, Vicente
483. Sánchez Guardia, Rogelio
484. Sánchez Gutiérrez, Miguel
485. Sánchez Hermosilla, Conrado
486. Sánchez Hernández, José
487. Sánchez Hernández, Máximo
488. Sánchez Hombono, Marcelino
489. Sánchez Huerta, Petra
490. Sánchez Ibiricu, Luis
491. Sánchez Infantes, Manuela
492. Sánchez Isasia, Elvira
493. Sánchez Jara, José
494. Sánchez Jiménez, Laura
495. Sánchez Jiménez, Pablo

496. Sánchez Jiménez, Roberto
497. Sánchez Juan, Angel
498. Sánchez Juan. Enrique
499. Sánchez Lara, Adolfo
500. Sánchez Lara, Alfonso
501. Sánchez Lazcano, Tomás
502. Sánchez León, 'Amaso
503. Sánchez Linares, Manuel
504. Sánchez López, Alfonso
505. Sánchez López, Antonio
506. Sánchez López, Emilio
507. Sánchez López, Enrique
508. Sánchez López, Francisco
509. Sánchez López, Gerardo
510. Sánchez López, Macario
511. Sánchez López, Tomás

512. Sánchez Losada, Teodoro
513. Sánchez Madrid, José
514. Sánchez Marabet, César
515. Sánchez Maroto, Simón
516. Sánchez Martín, Benigno
517. Sánchez Martín, Cecilio
518. Sánchez Martín, Dionisio
519. Sánchez Martín, Fermín
520. Sánchez Martín, Lino
521. Sánchez Martínez, Ignacio
522. Sánchez Martínez, Pedro
523. Sánchez Martínez, Rafael
524. Sánchez Martos, Manuel
525. Sánchez Mata, Luis
526. Sánchez Mateo, Fermín
527. Sánchez Mateo, Justiniano

528. Sánchez Mayáns, María Luisa
529. Sánchez Mayoral, Francisco
530. Sánchez Merino, Publio
531. Sánchez Mesa, Fernando
532. Sánchez Mesa, Vianor
533. Sánchez Mima, Tomás
534. Sánchez Migallo, José
535. Sánchez Molina, Luis
536. Sánchez Montero, Juan
537. Sánchez Montes, Jesús
538. Sánchez Montoya, Luis
539. Sánchez Montoya, Paulino
540. Sánchez Morales, Agustín
541. Sánchez Moreno, Carmen
542. Sánchez Moreno, Jesús
543. Sánchez Moreno, Miguel

544. Sánchez Moscoso, Gabriel
545. Sánchez Mozo, Pascual
546. Sánchez Muñoz, José
547. Sánchez Muñoz, Juan
548. Sánchez Muñoz, Luis
549. Sánchez Muñoz, Mercedes
550. Sánchez Nieto, Florentino
551. Sánchez Nieto, Jesús
552. Sánchez Nieto, Meofito
553. Sánchez Núñez, Benito
554. Sánchez Nuño, Antonio
555. Sánchez Ocaña, Joaquín
556. Sánchez Olaechea, Daniel
557. Sánchez Olaechea, Pascual
558. Sánchez Orgaz, Julián
559. Sánchez Orozco, Florentino

560. Sánchez Ortego, Eduardo
561. Sánchez Oviedo, Felipe
562. Sánchez Pacheco, Rosario
563. Sánchez Palacios, Manuel
564. Sánchez Palas, Francisco
565. Sánchez Palencia, Honorio
566. Sánchez Palomeque, Francisco
567. Sánchez Pardo, Felipe
568. Sánchez Pardo, Javier
569. Sánchez Peláez, Manuel
570. Sánchez Peláez, Manuel
571. Sánchez Pereña, Julián
572. Sánchez Pérez, José
573. Sánchez Pérez, Juan
574. Sánchez Pérez, Justo
575. Sánchez Pescador, Clodoaldo

576. Sánchez Pescador, Eduardo
577. Sánchez Piedra, Gregorio
578. Sánchez Pindado, Nicolasa
579. Sánchez Pindado, Serafín
580. Sánchez Pora, José
581. Sánchez Puertas, Rafael
582. Sánchez Pujarte, sor Dolores
583. Sánchez Quintana, José
584. Sánchez Ramírez, Amós
585. Sánchez Ratero, Antonio
586. Sánchez Reyes, Domingo
587. Sánchez Reyes, José
588. Sánchez Riaño, Gonzalo
589. Sánchez Rico, Eleuterio
590. Sánchez Rivera, Ricardo
591. Sánchez Rivero, Eugenio

592. Sánchez Rivero, Mariano
593. Sánchez Rodríguez, Alfonso
594. Sánchez Rodríguez, Antonio
595. Sánchez Rodríguez, Bernardo
596. Sánchez Rodríguez, Camilo
597. Sánchez Rodríguez, Francisco
598. Sánchez Rodríguez, Joaquín
599. Sánchez Rodríguez, José
600. Sánchez Rodríguez, Pedro
601. Sánchez Rodríguez, Rafael
602. Sánchez Rojo, Teodosio
603. Sánchez Rosales, José
604. Sánchez Rubiales, Tomás
605. Sánchez Rufián, Manuel
606. Sánchez Sacristán, Rafael
607. Sánchez Sánchez, Alfonso

508. Sánchez Sánchez, Ángel
509. Sánchez Sánchez, Ángeles
510. Sánchez Sánchez, Antonio
511. Sánchez Sánchez, Aurea
512. Sánchez Sánchez, Ciriaco
513. Sánchez Sánchez, José
514. Sánchez Sánchez, Josefa
515. Sánchez Sánchez, Juan
516. Sánchez Sangar, Camilo
517. Sánchez Santaolalla, Eduardo
518. Sánchez Sanz, Gonzalo
519. Sánchez Sastre, Valerio
520. Sánchez Sevillano, Matías
521. Sánchez Sobajan, Mariano
522. Sánchez Suárez, Juana
523. Sánchez Suárez, Pilar

524. Sánchez Tacer, Simón
525. Sánchez Tamara, Gregorio
526. Sánchez Tirado, José
527. Sánchez Tobart, Lorenzo
528. Sánchez Torres, Vicente
529. Sánchez Trenado, Rufino
530. Sánchez Tribaldos, Federico
531. Sánchez Trigo, Miguel
532. Sánchez Valero, Benito
533. Sánchez Valera, José María
534. Sánchez Valladares, Fausto
535. Sánchez Vallejo, Francisco
536. Sánchez Vaquero, Gonzalo
537. Sánchez Vara, Faustino
538. Sánchez Vázquez, Santiago
539. Sánchez Vega, Alfonso

540. Sánchez Vega, Faustino
541. Sánchez Vilches, Miguel
542. Sánchez Vilorta, Fernando
543. Sánchez Villares, Carmen
544. Sánchez Villoria, Carmen
545. Sánchez Vizcaíno, León
546. Sánchez Yela, Patrocinio
547. Sánchez Zamora, Antonio
548. Sánchez, Agustino
549. Sánchez, Antonio
550. Sánchez, Cecilio
551. Sánchez, Celedonio
552. Sánchez, Ciriaco
553. Sánchez, Domingo
554. Sánchez, Eguilaz
555. Sánchez, Esperanza

556. Sánchez, Eusebio
557. Sánchez, Eustasio
558. Sánchez, Francisco
559. Sánchez, Hermenegildo
560. Sánchez, Juan
561. Sánchez, Julián
562. Sánchez, Marino
563. Sánchez, Natividad
564. Sánchez, Paulino
565. Sánchez, Ricardo
566. Sánchez, Rodrigo
567. Sánchez, Tomás
568. Sánchez, Victoria
569. Sanchidrián, Dionisio
570. Sanchíz Vergara, Miguel
571. Sancho Cano, Esperanza

572. Sancho Cleranen, José
573. Sancho García, Aurelio
574. Sancho García, Francisco
575. Sancho Gracia, Francisco
576. Sancho Herrero, Mariano
577. Sancho Martínez, Félix
578. Sancho Núñez, Fermin
579. Sancho Sostrada, Aquilino
580. Sanchor Gracia, Armando
581. Sande Santa Cmz, Benjamín
582. Sandías, Fermin
583. Sandin, Primitivo
584. Sandoval Cascallana, Nicolás
585. Sandoval de la Encina, Venancio
586. Sandria, Iso
587. Sanfeliz Lacoma, Manuel

588. Sanfrutos Rodríguez, Joaquín
589. Sangar García, Nicolás
590. Sangeroteo Rivero, Silverio
591. Sanginés Balparda, Pedro
592. Sangrador Martín, Albino
593. Sangrador Riesgo, Hilario
594. Sangro López, José
595. Sanjuán Camino, Aniceto
596. Sanjuán Verdú, José
597. Sanjurjo Marchan, Enrique
598. Sanjutjo y Nin, Joaquín
599. Santa Cmz Rovalina, Luisa
700. Santa de González, Juan
701. Santa Julia, sor Lorena
702. Santa Teresa, Valentín
703. Santa Ursula, Angel

704. Santafé Valdivieso, Luis
705. Santalaguna, Luis
706. Santamaría Alonso, Angel
707. Santamaría Angulo, Emiliano
708. Santamaría Aristizábal, Emeterio
709. Santamaría Benito, Julián
710. Santamaría de Frutos, Adolfo
711. Santamaría del Alba, Alberto
712. Santamaría Diego, Cándido
713. Santamaría Díez, Nemesia
714. Santamaría Frías, Carmen
715. Santamaría Frutos, Adolfo
716. Santamaría González, Antonio
717. Santamaría Izcué, Primitivo
718. Santamaría Landábum; Fernando
719. Santamaría López, Matías

720. Santamaría Lucarelli, Rafael
721. Santamaría Luis, Concepción
722. Santamaría Maeo, Cipriano
723. Santamaría Peña, Alfonso
724. Santamaría Rodrigo, Pilar
725. Santamaría Tejedor, Fausto
726. Santamaría, César
727. Santana Fernández, Luis
728. Santana Fernández, Pablo
729. Santana Laguna, Luis
730. Santanell Lázaro, José
731. Santaso Martínez, Pilar
732. Santiago Alba, Julián
733. Santiago Antón, Valentía
734. Santiago Chamorro, Rafael
735. Santiago Ferrer, Esteban

736. Santiago Ferrero, Vicente
737. Santiago Garrido. Benito
738. Santiago Gascón, Máximo
739. Santiago Gómez, Mauricio
740. Santiago Lozano. Alfredo
741. Santiago Millón, Francisco
742. Santiago Prada, Inocencio
743. Santiago Puertas, Emilio
744. Santiago Sáez, Antonio
745. Santiago, Fernando
746. Santfas Heredia, Carlos
747. Santigosa Payo, Luis
748. Santigosa Payo, Luis
749. Santillán Benito. Ambrosio
750. Santillán Moreno, Lorenzo
751. Santillano San Juan, Ramón

752. Santino Pulgueras, Fausto
753. Santísimo Sacramento, Epifanio del
754. Santísimo Sacramento, Paulino del
755. Santísimo Sacramento, sor María del
756. Santo Alcalde, Julián
757. Santo Domingo, Alfonso
758. Santonja Montero. Emilio
759. Santos Alcalde, Agustín
760. Santos Arango
761. Santos Castelo, Dolores
762. Santos Caviemo, Olegario
763. Santos de las Heras, Francisco
764. Santos Dfez, Enrique
765. Santos Domingo, Martín
766. Santos Figueroa, Isidoro

767. Santos Francisco, Manuel
768. Santos Gasalla, Mercedes
769. Santos Girón, Pedro
770. Santos Gómez, Miguel
771. Santos Hernández, Florentino
772. Santos Hernández, Fulgencio
773. Santos Hernández, Jesús
774. Santos Hernando. Macario
775. Santos López, Nemesio
776. Santos Martín, Eusebio
777. Santos Medina, Juan
778. Santos Méndez, Carmen
779. Santos Muñoz, María
780. Santos Ortega. Higinio
781. Santos Ortega, José
782. Santos Pena, José

783. Santos Pérez, Amador
784. Santos Rodríguez, Ismael
785. Santos Santa María, Leocadio
786. Santos Sanz, Victoriano
787. Santos Suárez, Ana María
788. Santos Suárez, Antonia
789. Santos Suárez, Candelaria
790. Santos Suárez, Isabel
791. Santos Suárez, Josefa
792. Santos Suárez, Matilde
793. Santos Talán, Santiago
794. Santos Torres, Esteban
795. Santos, María del Pilar de
796. Sanz Agero, Rodrigo
797. Sanz Álvarez, Mariano
798. Sanz Andrés, Bonifacio

799. Sanz Antón. Miguel
300. Sanz Arranz, Juan María
301. Sanz Aseguer, Florencio
302. Sanz Barberán, Raimundo
303. Sanz Cabrejas, Federico
304. Sanz Calvo, Luis
305. Sanz Camino, León
306. Sanz de Hoyos, Florencio
307. Sanz de la Torre, Joaquín
308. Sanz de Lucas, Luis
309. Sanz Diéguez, Federico
310. Sanz Domínguez, Manuel
311. Sanz Escobar. Alfredo
312. Sanz Escobar, Manuel
313. Sanz Espinosa, Francisco
314. Sanz García, Celestino

315. Sanz García, Jerónimo
316. Sanz García, Saturnino
317. Sanz González, Juan
318. Sanz Guirica, Jesús
319. Sanz Gutiérrez, Isidoro
320. Sanz Hernández, Josefa
321. Sanz López, Agustín
322. Sanz López, Enrique
323. Sanz Magullón Dolores
324. Sanz Magullón, Isabel
325. Sanz Marcos, Clemente
326. Sanz Morelia, Josefa
327. Sanz Mosso, Antonio
328. Sanz Odra, Desiderio
329. Sanz Olalla, Eugenio
330. Sanz Olalla, Eugenio

331. Sanz Parra, Domingo
332. Sanz Pinilla Juan, Antonio
333. Sanz Portal, Ricardo
334. Sanz Redondo, Antonio
335. Sanz Riaza, Patrocínio
336. Sanz Roales, Lope
337. Sanz Rodríguez, Agustín
338. Sanz Rodríguez, Benjamín
339. Sanz Sáez, Inocencio
340. Sanz Sáez, Isidoro
341. Sanz Sánchez, Jacinto
342. Sanz Sanz, Guillermo
343. Sanz Sanz, Saturnino
344. Sanz Toribio, Jesús
345. Sanz Uceda, Croo
346. Sanz Vinagreras. Angel

347. Sanz Zamarro, Severiano
348. Saquete Vázquez, Antonio
349. Sarabia Pérez, Ángel
350. Sarabia Pérez, Jesús
351. Saracho Memeñe, Emilio
352. Saracho Momeite, Antonio
353. Sarasota Otaegui, María
354. Sarciada Linares, Miguel
355. Sarciada, Francisco
356. Sardá Carrasco. Rafael
357. Sardá Moyet, Benito
358. Sarda Moyer, Luis
359. Sardinero González, Mariano
360. Sardinero Padilla, Justo
361. Sardinero Sánchez, Fernando
362. Sardinero Sánchez, Julián

363. Sariñana Rodríguez, Juan
364. Sarmentera y Paine, María Luisa
365. Sarmiento Lamén, José
366. Sato Lorite, Manuel
367. Saro Marín. Leopoldo
368. Saro Mathew, Enrique
369. Saro Moreno. Francisco
370. Saro, Francisco
371. Sarta y Sarta, Eugenia
372. Sarria Robert, Carmen
373. Sarrión Sanmartín, Manuel
374. Sarro Pellico, María
375. Sarro Pellico, Soledad
376. Sarrumbe Cansaras, Paulina
377. Sartorius Díaz, Luis
378. Soso Aldaz, Javier

379. Soso Atdaz, Romualdo
380. Sastaveras, Casiano
381. Sastre Álvarez, José María
382. Sastre Arroyo, María
383. Sastre Barreda, José
384. Sastre Corporales, Ángel
385. Sastre Dor, Pablo Tomás
386. Sastre Hernández, Joaquín
387. Sastre Hernández, José
388. Sastre Herrero, Victoriano
389. Sastre Méndez, Máximo
390. Sastre Postigo, Pedro
391. Sastre San Román, Antonio
392. Sastre Vandell, María
393. Sastrástegui Fernández
394. Saucés Fernández, José

395. Sauta Cano, Pablo
396. Savalle de Miguel, Gregorio
397. Savirón de Feliá, José María
398. Saz Álvarez, Emeterio
399. Saz Álvarez, Gabriel
400. Saz Álvarez, Telesforo
401. Sebastián Díaz, Jesús
402. Sebastián Igual, Mariano
403. Sebastián. Laura
404. Seco Arribalazaga, Agustín
405. Seco Arroyo, Angel
406. Seco Hervás, Máximo
407. Seco Pradera, Enrique
408. Seco Rodríguez, Antonio
409. Seco Sánchez, Antonio
410. Seco Seco, Eugenio

011. Sedano Sedano, Enrique
012. Sedano Sedano, Santiago
013. Sedeño de la Torre, Félix
014. Sedró Ortiz, José
015. Sedrón Redondo, Juan
016. Segarra Guillén, Fermín
017. Segarra Ripollés, José
018. Segovia Gómez, Francisco
019. Segovia Martínez, Santiago
020. Segovia Martínez, Wenceslao
021. Segovia Muñoz, Antonio
022. Segovia Muñoz, Luis
023. Segovia Núñez, Julia
024. Segoviano Núñez, Marciano
025. Segoviano Rogero, Joaquín
026. Seguí Boudellauana, María

027. Segura Arcalla, María
028. Segura Corrochano, Diego
029. Segura Delgado, Angel
030. Segura Delgado, Julián
031. Segura Fernández, María
032. Segura Fernández, Pilar
033. Segura López, Jesús
034. Segura López, José
035. Segura Ortiz, Isidoro
036. Segura Pérez, José
037. Segura Rubiera, Juan
038. Segura Ruiz, Ramón
039. Segura Tárrega, Manuel
040. Segura Tolón, Agustín
041. Segura Torregrosa, Joaquín
042. Segura, Angel

043. Seijas Barrero, Angel
044. Seijo Peña, José
045. Seisedos Apellániz, Argimiro
046. Seisedos. Benito, Gerardo
047. Seisedos Sánchez, José
048. Seldas Albacete, Justiniano
049. Selfa Adán, Julio
050. Selgas y Tornos, Francisco
051. Sellín Acehedo, Antonia
052. Sembí Ambrilla, José María
053. Sena Camillas, Ramón
054. Sena Hernández, José
055. Senantes de Cela, José
056. Senderos Sáez, Gabino
057. Sendín Navarro Villoslada,
Francisco

058. Sendín Navarro, Francisco
059. Sendra Delgao, Modesto
060. Senén Monzó, José
061. Señal Lorente, Carlos
062. Señorán Lorene, Carlos
063. Sepúlveda Lozano, Fernando
064. Seragal Calvo, Miguel
065. Serante González, José
066. Serena Gusicarfré, Antonio
067. Serena Gusicarfré, Eduardo
068. Serena Victoria, Balbino
069. Sereña Lirio, Julio
070. Serichol Ibáñez, Enrique
071. Serra Martínez, Eutimio
072. Serna Mora, Mariano
073. Serra Ortega, Teodorico

074. Serna Rodríguez, Gregorio
075. Serna y Mira, Alfredo
076. Serón Gómez, Francisco
077. Serón Redondo, Juan
078. Serra Andreu, Guillermo
079. SerraBartolomé, Moisés
080. Serra Comellas, Juan
081. Serra Díaz, Rafael
082. Serra Llovía, Sergio
083. Serrano Alguacil, Dolores
084. Serrano Alguacil, Fernando
085. Serrano Alguacila, Manuel
086. Serrano Arce, Félix
087. Serrano Baena, Eduardo
088. Serrano Balmaceda, Secundino
089. Serrano Benavente, Jesús

090. Serrano Benavides, Simón
091. Serrano Benavides, Simón
092. Serrano Bermejo, Secundino
093. Serrano Biases, Feliciano
094. Serrano Calcerrada, Basilio
095. Serrano Canales, Pedro
096. Serrano Claro, Julián
097. Serrano Corrochano, Antonio
098. Serrano Coruña, Eduardo
099. Serrano de la Mata, María
000. Serrano Encinas, Bonifacio
001. Serrano Escribano, Rafael
002. Serrano Fernández, Leopoldo
003. Serrano Fernández, Segundo
004. Serrano Fontecha, José
005. Serrano Francés, Dionisio

006. Serrano Gallego, Salvador
007. Serrano García, Alfredo
008. Serrano García, Diego
009. Serrano García, José
010. Serrano Garcia, Manuel
011. Serrano García, Tomás
012. Serrano Guadarrama, Rafael
013. Serrano Gutiérrez, Antonio
014. Serrano Gutiérrez, Gregorio
015. Serrano Horcajuelo, Iudir
016. Serrano Iriondo, Olvido
017. Serrano Iriondo, Ricardo
018. Serrano Jiménez, César
019. Serrano Jover, Alfredo
020. Serrano Jover, Gonzalo
021. Serrano López, Alejandro

022. Serrano López, Emilio
023. Serrano Maestre, Inés
024. Serrano Magro, Alfonso
025. Serrano Manara, Matilde
026. Serrano Marinas, Bernardo
027. Serrano Martín, Nicolás
028. Serrano Millas, Emilio
029. Serrano Millas, Gabriel
030. Serrano Molina, José
031. Serrano Morales, Antonio
032. Serrano Muñoz, Ernesto
033. Serrano Muriel, Soledad
034. Serrano Navarro, Perpetuo
035. Serrano Navarro, Ramón
036. Serrano Navas, Emilia
037. Serrano Palacios. Joaquín

038. Serrano Pastor, Pedro
039. Serrano Pérez, Alberto
040. Serrano Pérez, José María
041. Serrano Pérez, Luis
042. Serrano Pérez, Severiano
043. Serrano Pradas, Manuel María
044. Serrano Rodríguez, Emilio
045. Serrano Rodríguez, José
046. Serrano Rodríguez, Ruperto
047. Serrano Sáenz de Tejada, Marina
048. Serrano Sánchez, Senén
049. Serrano Sánchez, Tomás
050. Serrano Soignat, Nieves
051. Serrano Soriano, José
052. Serrano Súnier, Fernando
053. Serrano Tirado, Antoliano

054. Serrano Trujillo, Antonio
055. Serrano Ureña, Juan
056. Serrano Zuarnácar, Ángel
057. Serrano, Amparo
058. Serrano, Francisco, Tomás
059. Senantes González, José
060. Serrate de Cela, José
061. Serrer Martín, José
062. Server Fortuny, Ramón
063. Sesé Martínez, Pedro
064. Sesé Villanueva, Francisco
065. Setién Oliva, José Antonio
066. Setién Urreta, María Luisa
067. Sevilla Arcas, Luisa
068. Sevilla Burriel, José
069. Sevilla Escobar, Casimiro

070. Sevilla García, José
071. Sevilla Gómez, Antonio
072. Sevilla Manzanedo, Milagros
073. Sevilla Mir, Eugenio
074. Sevilla Pons. Juan
075. Sevilla Revuelta, Máximo
076. Sevilla Sánchez, José
077. Sevillano Consillas, Angel
078. Sevillano Montalbán, Petra
079. Shaw Nation, Enriqueta
080. Sicilia Torrubia, Zacarías
081. Sicilia, Narciso
082. Sicluna Burgos, Enrique
083. Sicluna Rodríguez, Enrique
084. Sicluna Rodríguez, Luis
085. Sierpes Aguirre, Ricardo

086. Sierra Arnáez, Francisco
087. Sierra Bustamante, Domingo
088. Sierra Cabezas, Fermín
089. Sierra Cabezas, Julio
090. Sierra Cárre, César
091. Sierra de Agüero, Julio
092. Sierra de Silva, Alejandro
093. Sierra Díaz, Germán
094. Sierra Gil, Juan
095. Sierra Martínez, Antonio
096. Sierra Millón, Venancio
097. Sierra Nelor, Cástor
098. Sierra Ocejo, Eloy
099. Sierra Pastrana, Alberto
100. Sierra Pastrana, Alfredo
101. Sierra Sánchez, Abdón

102. Sierra Sánchez, Emiliano
103. Sierra Sánchez, Julio
104. Sierra Sánchez, Marcos
105. Sierra Suárez, César
106. Sierra Vázquez, Eduardo
107. Sierra Ximénez, Manuel
108. Sierra, Marcas
109. Sigler Padilla, Juan
110. Sigüenza Rodrigálvez, Isabel
111. Siloniz Olarte, José
112. Silva García, Javier
113. Silva González, Porfirio
114. Silva Goyeneche, Luis
115. Silva López, Juan
116. Silva Rivera, Joaquín
117. Silva Soto, Custodio

118. Silva y Lorenzo, Jorge
119. Silva y Lorenzo, Tomás
120. Silva y Soria, Francisco
121. Silvestre Moya, Miguel
122. Silvestre Ramírez, Francisco
123. Simancas, Félix
124. Simón Aliena, Julio
125. Simón Ceinos, Francisco
126. Simón Cerezo, José
127. Simón Díaz, Víctor
128. Simón Domenech, José
129. Simón Ferrer, Miguel
130. Simón Ferrero, Pedro
131. Simón Perera. Purificación
132. Simón Sánchez, Alfonso
133. Simón Sanz, León

- |34. Simón, Juan
- |35. Siro Solá, Remedios
- |36. Sirven! Berganza, Juan
- |37. Sixto, Andrés
- |38. Sobejano Ladivert, Pedro
- |39. Sobradillo Ramiro
- |40. Sobradillo, Alejandro
- |41. Sobredo Ribot, Luis María
- |42. Sobrero Cuadrado, Andrés
- |43. Sobrero, Luis
- |44. Sobrino Alvarez, Juana
- |45. Sobrino Mara, Ramón
- |46. Sobrino Vicente, José Luis
- |47. Sobrino, Anastasio
- |48. Sol Felipe, Eugenio
- |49. Solá Franch, Cecilio

150. Sola Garriga, Antonio
151. Solá Herranz, Enrique
152. Solá Queralt, José
153. Sola Ruiz, Antonio
154. Solá y Lluvia, Bartolomé
155. Sola, Marina
156. Solache Beúnza, Alfonso
157. Solache Santamaría, Luis
158. Solache Serrano, Luciano
159. Solana San Martín, Rafael
160. Solana Zazo, Buenaventura
161. Solance Beúnza, Alfonso
162. Solano Burrell, Vicente
163. Solano Fernández, Nieves
164. Solano González, Miguel
165. Soldevilla Soler, Enrique

166. Soler Antonio, Vicente
167. Soler Cabo, Antonio
168. Soler Espiamba, José María
169. Soler Martínez, Juan
170. Soler Ruiz, Antonio
171. Soler Simancas, Alfredo
172. Soler Solar, Manuel
173. Soler, José
174. Solís Fernández, José
175. Solis Miguel, Fernando
176. Solo Zaldívar, Francisco
177. Solo Zaldívar, Isabel
178. Solves, Joaquín
179. Somolinos Cuesta, Federico
180. Somolinos Cuesta, Francisco
181. Somoza Jaén, Dolores

182. Saña Pérez, Ángel
183. Sopeña Arrueta, Ascensión
184. Soraluce Goñf, Nicolás
185. Soria Álvarez, Alfonso
186. Soria Andrés, Domingo
187. Soria Barderos, Marcos
188. Soria Izquierdo, Manuel
189. Soria Monje, Luis
190. Soria Monje, Mariano
191. Soria Robles, Jesús
192. Soria Viejo, Angelita
193. Soria Viejo, Matilde
194. Soria, José Maria
195. Soriano Castillo, Pilar
196. Soriano Puertas, José
197. Soriano Romero, Manuel

198. Soriano Rubio, José
199. Sosa Pérez, Julián
200. Sotilla Aznar, Joaquín
201. Sotilla Torres, José
202. Soto Andrés, José
203. Soto Ardoy, Juan Manuel
204. Soto del Rey, Magdalena
205. Soto del Rey, María
206. Soto García, Insolino
207. Soto Laredo, Benito
208. Soto López, Zoilo
209. Soto Mogán, Moisés
210. Soto Montañes, Francisco
211. Soto Montes, Manuel
212. Soto Ortiz, Mariano
213. Soto Pérez, Petra

214. Soto Reguera, Rafael
215. Soto Sánchez, Mariano
216. Soto Viñas, Ernesto
217. Sotoa Stámer, Gustavo
218. Sotomayor, Sánchez F.
219. Salto Arruti, José Luis
220. Souñán Bonedot, Rafael
221. Sousa de Sousa, Manuel
222. Sousa Isabel, José
223. Sousa Jiménez, Federico
224. Sousa Rodríguez, Luis
225. Souto Peña, Manuela
226. Suarclíaz Caras, Francisco
227. Suárez Álvarez, Lorenzo
228. Suárez Argudin, Gregorio
229. Suárez Blanco, Arturo

230. Suárez Blanco, Federico
231. Suárez del Coro, Francisco
232. Suárez del Oso, Francisco
233. Suárez del Oso, Nicolás
234. Suárez de Uría, Ignacio
235. Suárez Fernández, Joaquín
236. Suárez Fonseca, Evaristo
237. Suárez Gallego, Josefa
238. Suárez García, Isidro
239. Suárez Juanes, Ricardo
240. Suárez Méndez, José
241. Suárez Ordóñez, Timoteo
242. Suárez París, Julia
243. Suárez Sánchez, Nicolás
244. Suárez Suárez, Justino
245. Suárez Valdés, Luis

246. Suárez Villar, Luis
247. Suárez, José
248. Subeiro Belmonte, Antonio
249. Subirana Pujol, Fernando
250. Suero Fernández, Juan
251. Sónico Peralta, Carlos
252. Sónico, Carlos
253. Suceda Hernández, José
254. Suceda Herrando, José
255. Surquía Valhondo, Federico
256. Susaeta Ochoa, José María
257. Tabernero Hernández, Castro
258. Tabernero Latorre, Ricardo
259. Tabernero Santos, Angel
260. Tafariño Romero, Miguel
261. Talavera Sevilla, Miguel

262. Talán Gallego, Mariano
263. Tomará Moore, Tomás
264. Tamayo Cerelos, Antonio
265. Tamayo Obregón. María
266. Tapia López. Miguel
267. Tapia Martín, Manuel
268. Tapia Martín, Mariano
269. Tapia Ojembarrena, Alberto
270. Taracido Romero, Manuel
271. Tarazona Escribano, Luis
272. Tarqui Romero, Alfonso
273. Tartaja Gutiérrez, José
274. Tartajo Olgaz, Antonio
275. Tauler Esmenota, Luis
276. Tavira Benito, Juan
277. Ioba Coba, Miguel

278. Tejedor Cisneros, Roque
279. Tejedor Coco, Jesús
280. Tejedor Montero, Crecenciano
281. Tejedor Valcárcel, Cesáreo
282. Tejedor, César
283. Tejeiro Montero, Francisco
284. Tejera Bravo, Pablo
285. Tejera de la Peña, Mariano
286. Tejera Escalona, Cayetano
287. Tejero Dalmáu, Manuel
288. Tejero de la Peña, Mariano
289. Tejero del Barrio, Francisco
290. Tejero Espina, Luis
291. Tejido Elliescas, Víctor
292. Téllez González, Mariano
293. Téllez Sotomayor, Carlos

294. Temprano Vidal, Juan
295. Temprano, Isidoro
296. Tendero Pérez, Mariano
297. Tercero Martínez, Aurelio
298. Tercero Martínez, Sizto
299. Tercero Vicente, Dionisio
300. Terciado Cobo, Victoriano
301. Terol Escribano, Julio
302. Tener, Juan
303. Terroba Ibai, Antonio
304. Terroba Ortiz, Rafael
305. Tevar Jiménez, Ascanio
306. Tevío González, Nicolás
307. Tiedvas Torres, Fernando
308. Iija Asensio, Enrique
309. Tineo Martínez, Manuel

310. Tmtores Orases, Carlos
311. Tirado Román, Antonio
312. Tobalina Bodegas, Fermín
313. Tobarzuela Morales, José María
314. Toca Díaz, Félix
315. Toca Mozo José, Luis
316. Tofinos Gutiérrez, Ismael
317. Toledano Toledano, Vicente
318. Toledo Fernández, José
319. Toledo Gómez, Damián
320. Toledo Guillén, Octavio
321. Toledo López, Guadalupe
322. Tolivar Leñales, Alfonso
323. Tomás Ferrer, Ramón
324. Tomás Laguna, Manuel
325. Tomás López, Manuel

326. Tomás Luque, Antonio
327. Tomás Valero, Ramón
328. Tomé Pradas, Olegario
329. Toni Sterlint, Rafael
330. Topete Bohigas, Fernando
331. Tapete Boigas, Antonio
332. Toral Puente, Manuel
333. Torés Saldaña. Fernando
334. Tordesillas Sánchez, Natalia
335. Toribio Domínguez, Juan
336. Torio González, Nicolás
337. Tormo Cerviño, Fernando
338. Tornero Barderas, Andrés
339. Tornero Segura, José
340. Torrado Contrat, Femando
341. Torrado Crespo, Eleuterio

342. Torralba Belinchón, Serafín
343. Torralba Matragán, Francisco
344. Torralbo Marín, Manuel
345. Torre Andrés, Julio
346. Torre de Traviena, Miguel de la
347. Torre Dfaz, Juan
348. Torre Donate, Antonio
349. Torre Galán, Isidoro
350. Torre Galán, Laureano
351. Torre Ibarra, Carlos
352. Torre Vergara, Salvador
353. Torregrosa Maestre, Antonio
354. Torregrosa Mamblona, Gerardo
355. Torrejón Díez, Pascual
356. Torrejón Montero, Alfonso
357. Torrejón Rodríguez, Vicente

358. Torréns Cos, Juan
359. Torrero González, Fulgencio
360. Torres Acero, Gerardo
361. Turres Acero, Luciano
362. Torres Acero, Manuel
363. Torres Caba, Herminio
364. Torres Canal, Antonio
365. Torres de Rodas, José María
366. Torres Espejo, Vicente
367. Torres Felices, José María
368. Torres García Rived, María
369. Torres Garcia, Manuel
370. Torres López, Juan Manuel
371. Torres Lozano, Guillermo
372. Torres Martín, Julián
373. Torres Martínez, Juan

374. Torres Martínez, Leandro
375. Torres Monedero, Claudio
376. Torres Morelle, Angel
377. Torres Morelle, Emilio
378. Torres Muñoz, Francisco
379. Torres Muñoz, Guillermo
380. Torres Ossorio, Fernando
381. Torres París, Julio
382. Torres Piñeiro, Manuel
383. Torres Plaza, Fausta
384. Torres Sant, Ana Isidoro
385. Torres Santiago, Antonio
386. Torres Santiago, Diego
387. Torres Torres, Benito
388. Torres Torres, José
389. Torres Torres, Luis

390. Torres Vázquez, Manuel
391. Torres, Miguel
392. Torrijos Olías, Emilio
393. Torrijos, Balseiro
394. Tortosa Franco, Juan
395. Tosa Galván, Ramón
396. Tosa Silva, José Antonio
397. Tosamos Salazar, Joaquín
398. Toscano Arroyo, Angel
399. Tovar Benaco, Luis
400. Tovar Cabrera, Alejandro
401. Tovar Tovar, Rafael
402. Tovar y Cabrera, Alejandro
403. Tovilanas Barabró
404. Toyos Galarza, Esteban
405. Trapero Caro, Mariano

406. Trapero Sánchez, Angel
407. Trapieltas Sanz, Fernando
408. Travessi Bibiano, José Luis
409. Travessi Rebatiera, Andrés
410. Treviño López, Miguel
411. Treviño Suárez, Fernando
412. Treviño Suárez, Isabel
413. Triana Arroyo, Enrique
414. Triana Arroyo, Ignacio
415. Triana Arroyo, Ramón
416. Trillo Durán, Juan
417. Trillo Ruiz, Flemón
418. Trillo Ruiz, Joaquín
419. Trinidad Cid, Bernardino
420. Troija Zapata, Miguel
421. Trote Castillo, Francisco

422. Troyano Troyano, Lorenzo
423. Trocharte Samper, Luis
424. Trujillo González, Ricardo
425. Tudela Bonell, Enrique
426. Tuduri Salas, Antonio
427. Turégano Elvira, Luis
428. Tumor Ruiz, Javier
429. Turret Planas, Irene
430. Tutor Collado, José María
431. Tuyá González, Angel
432. Ubeda Marcís, Manuel
433. Ubeda Nogués, Antonio
434. Ubeda Riaza, Ataúlfo
435. Ubillos Sánchez, Antonio
436. Uceda del Pozo, Pedro
437. Uceda Pastor, Francisco

138. Udaeta Bemareggi, Francisco
139. Udaeta Cardarlas, Armando
140. Udfas Barcala, Antonio
141. Udías Barcala, José
142. Ugarte Ruiz, Társilo
143. Uliamendi Soavilla, Tomás
144. Uráis Eguián, Adrián
145. Uráis Eguián, Alfonso
146. Uráis Eguián, Angel
147. Urbano Rossi, Eduardo
148. Ureña Arjona, Juan
149. Urdía Estrella, Crisóstomo
150. Ureña Pons, Fernando
151. Ureta Aransáiz, José
152. Ureta y Guiar, Manuel
153. Urién Setién, Julio

454. Urién Señén, Luis
455. Uriete Martín, Enrique
456. Urosa López, Anastasio
457. Urosa Oiwro, Serapio
458. Urosa Ortiz, Antonio
459. Uroz Elors, Francisco
460. Urquíá Redecilla, Juan
461. Urquijo Ladech, Femando
462. Urquijo Losada, Juan Manuel
463. Urquijo Martín, Fernando
464. Urquiola, Emilio
465. Urquiza Morales, Angela
466. Urquiza, Miguel
467. Urrutia Benítez, Manuel
468. Uroñuela Herrero, José
469. Usallán Martín, Eloy

470. Utrilla Aragón, Matilde
471. Utrilla y Mon, Francisco
472. Uzquiano de Miguel, Eduardo
473. Uzquiano de Miguel, José María
474. Vadillo Alcalde, Florencio
475. Vadillo Alcalde, José Luis
476. Vadillo Cubells, Recaredo
477. Vadillo Pérez, Orentino
478. Val Miguel, Vicente
479. Val Núñez, Jesús del
480. Val Valle, Francisco (y del)
481. Valcárcel Martín, Pedro
482. Valcázar Crespo, Luis
483. Valdaso Pérez, Juan
484. Valdavia, José
485. Valdecárcel Martín, Pedro

486. Valdemoro Sánchez, Justo
487. Valdeolivas Dolz, Eliseo
488. Valdenlillos Abril, Anselma
489. Valderrábano Samitier, Eugenio
490. Valderrama Alcaín, Antonio
491. Valderrama Pineda, Antonio
492. Valdés García, Eustasio
493. Valdés Hevia Martín Escalera,
Fernando
494. Valdés Hevia Sánchez, Miguel
495. Valdés Hevia, Faustino
496. Valdés Martínez de Finillos,
Ramón
497. Valdés Muñoz, Francisco
498. Valdés Sáez de Tejada, José María
499. Valdivia García Borrón, José

500. Valdivielso Almendros, Alberto
501. Valencia Janices, Benigno
502. Valencia López, Germán
503. Valenón de Santa Teresa
504. Valenón Gamazo, Marcelino
505. Valenón, José Antonio
506. Valentin Gamuza, Marcelino
507. Valentin, Francisco Javier
508. Valenzuela Horques, Fernando
509. Valenzuela Urzaiz, Ignacio
510. Valera Alonso, Augusto
511. Valera Halcón, sor Carmen
512. Valero Gómez, Eusebio
513. Valero Lorenzo, Isaac
514. Valero Martín, Revocada
515. Valero Martínez, María

516. Valero Sánchez, Antonio
517. Valera Sánchez, Federico
518. Valero Tallo, Juan Antonio
519. Vales Álvarez, Luis
520. Vales Gómez, Luis
521. Valla Fuente, Julio de la
522. Valiente Trigueros, José María
523. Valilla García, Olegario
524. Valmaseda Núñez, José
525. Valsalobre Medran, Clementine
526. Valverde Cano, Luis
527. Valverde San Juan, Juan
528. Valladares Rodríguez, León
529. Vaharina Iraola, Nicolás (y de)
530. Valle Carlos Roca, Agustín del
531. Valle Colmenares, Juan José

532. Valle Colmenares, Manuel
533. Valle Gómez, Ignacio del
534. Valle Gómez, Luis del
535. Valle Morales, Pedro del
536. Valle (Moro, Francisco del
537. Valle Ortega, José
538. Valle Pérez, Asunción del
539. Valle Ros, del
540. Valle Ros, Vicente del
541. Valle Serrano, Antonio del
542. Valle, Máximo
543. Valladar Querol, María del Pilar
544. Valladar Querol, María Luisa
545. Vallejo Guijarro, Juan
546. Vallejo Orozco, Gabriel
547. Vallejo Peralta, Gonzalo

548. Vallejo Rodríguez, Manuel
549. Vallejo Rodríguez, Matías
550. Vallespín Zayas, Ramón
551. Vallieza Redondo, Manuel
552. Valls, Pedro
553. Vaquera Palacios, Francisco
554. Vaquero Álvarez, Ovidio
555. Vaquero Martín, Luis
556. Vara Álvarez, Manuel
557. Vara de Rey Izarduy, Alfredo
558. Vara de Rey Izarduy, Joaquín
559. Vara de Rey Izarduy, José Luis
560. Vara Herreros, Julián
561. Vara Ojeda, Gonzalo
562. Varea Pineda, losé de
563. Varela Fernández, Faustino

564. Varela López, Sebastián
565. Varela Montenegro, José María
566. Varela, Antonio
567. Varga Delgado, Pedro de la
568. Vargas Zúñiga Velarde, Miguel
569. Varo Reina, Francisco
570. Varón, Francisco
571. Varona Maestre, Atilano
572. Varona Sáiz, Felipe
573. Vassallo Fernández, Federico
574. Vayete, Angel de
575. Vázquez Armero, Juan
576. Vázquez Asensio, Segundo
577. Vázquez Fernández, Antonio
578. Vázquez Fernández, Victoria
579. Vázquez Hernández, Antonio, Luis

580. Vázquez Lázaro, Pablo
581. Vázquez López, Jacinto
582. Vázquez Núñez, Guillermo Merced
583. Vázquez Odiando, José Ignacio
584. Vázquez Pinta, Guillermo de la
585. Vázquez Quintián, Nazario
586. Vázquez Rueda, Pedro
587. Vázquez Serrano, Eduardo
588. Vázquez Vitoria, Justo de
589. Vázquez, Pedro
590. Vázquez, Ruperta
591. Veces Roig, Manuel
592. Vecino Torre, Rafael de
593. Vega Cabomero, Manuel de la
594. Vega Cerezo, Francisco
595. Vega Cerezo, Manuel

596. Vega Domínguez, Cecilia
597. Vega García Barroso, José
598. Vega García, Antonio
599. Vega Jiménez, Dolores de la
500. Vega López, Fausto de la
501. Vega López, Julio de la
502. Vega López, Manuel de la
503. Vega Pérez, losé
504. Vega Riaño, José
505. Vega Rodriguez, Alfonso de la
506. Vega Salmerón, Enrique
507. Vega Tobares, Manuel
508. Vega Torre, Miguel de la
509. Vega Tudela, Rafael de la
510. Vega y de la Hoz, Isabel de
511. Vegas González, Solero

512. Vegas Martín. Francisco
513. Vegas Pérez, Luis
514. Velar Lorene, Martín
515. Velasco Aroca, José Luis
516. Velasco Blanco. Antonio
517. Velasco Blanco, Antonio
518. Velasco Carrasco, Femando
519. Velasco Casanueva, Casimiro
520. Velasco Contreras, Víctor
521. Velasco Díaz, José
522. Velasco Esterlich, Teodoro
523. Velasco Humanes, José
524. Velasco López, Atanasio
525. Velasco Martínez, Gregorio
526. Velasco Martínez, Valentín
527. Velasco Nieto, Ignacio de

528. Velasco Nieto, Juan
529. Velasco Nieto, Luis
530. Velasco Pacheco de Padilla, Rafael
531. Velasco Peña, Víctor
532. Velasco Sanz de Frutos, Francisco
533. Velasco Solillos, Alfredo
534. Velasco Velasco, Benigno
535. Velasco Velasco, Benito
536. Velasco, Víctor
537. Velascoain Iraragorri, Gil
538. Velázquez Calleja, Julián
539. Velázquez Guerra, José
540. Velázquez Padilla, Nicolás
541. Velázquez Serrano, Felipe
542. Velázquez Serrano, Félix
543. Velázquez Tilez, José

544. Velázquez Zuazo, José
545. Vélez Tormo, Sixto
546. Vallando Vicent, Gonzalo
547. Vellida, Agustín
548. Ventura Balañá, Luis
549. Vera Carrasco, Francisco
550. Vera Herrero, Julián
551. Veramendi Palacios, José
552. Verde Verde, Plácido
553. Verdes Rodríguez, Ángel
554. Verdugo, José
555. Vergara Francisco, Lorenzo de
556. Vergara Rodríguez, Ricardo
557. Vergara Serrano, Lorenzo
558. Vergareche Iarrañaga, Juan
559. Vernalte Moro, Alfonso

560. Vicente Aranda, José
561. Vicente García, Marcos
562. Vicente Morales, Hermógenes
563. Vicente Rodríguez, Matías
564. Vicente Velasco, Antonino
565. Vicente Vicente, Alberto
566. Vicente, Leocadia
567. Vicario Vargas, Mariano
568. Victoria Maruri, José de
569. Victoria Sánchez, Beatriz
570. Victorino, Díaz
571. Vichel Liesefed, Alfonso
572. Vidal Díaz (y), Antonio
573. Vidal Díaz (y). Bernardo
574. Vidal Díaz (y), Ramón
575. Vidal Díaz, Antonio

576. Vidal Díaz. Bernardo
577. Vidal Ernesto, Ramiro
578. Vidal Gomara, Luis
579. Vidal Gutiérrez, Luis
580. Vidaurrazaga, Luis
581. Vidriales Estévez, Joaquín
582. Vigo Alamiosa, José
583. Vilades Abadía, Eduardo
584. Viladiego Román. Faustino
585. Vilaseca Casals, Ramón
586. Vilaseca Mayoral, Ramón
587. Vilches Becerra, Antonio
588. Vilches Sánchez. Andrés
589. Vilchez Suárez, Andrés
590. Villa Sardinero, Eusebio
591. Villa Villa (y), Clementine de la

592. Villa, Eduardo
593. Villabella Rodríguez, Andrés
594. Villacañas López, Julio
595. Villad Carpintero, Ángel
596. Villafranca García, Enrique
597. Villagarcía Toledano, Fernando
598. Villagrasa Calderón, Emilio
599. Villagrasa Villagrasa, Manuel
700. Villalba Aguirre, Bernardo
701. Villalba Díez, Federico
702. Villalobos Ballesteros, Heriberto
703. Villalobos Villalobos, José
704. Villamarín Fernández
705. Villamarín Fernández Rodríguez,
Luis
706. Villamizar, Primitivo de

707. Villamora Pablo, Guillermo
708. Villanova Tormo, José Sales
709. Villanueva González, Silvano
710. Villanueva Igual, Faustino
711. Villanueva Navarro, Francisco
712. Villanueva Tormo, José
713. Villanueva, Antolín
714. Villanueva, Faustino
715. Villar Gutiérrez, Luis
716. Villar López, Toribio
717. Villar Fin, José
718. Villar Plasencia, Alejandro
719. Villarfas Llano, Emilio
720. Villarrasa Triviño, Antonio
721. Villarroel Villarroel, Balbino
722. Villarrubia Arellano, Agustín

723. Villarrubia Díaz Maroto, Vidal
724. Villarubia, marqués de
725. Villate, viuda de
726. Villaverde Lafuente, Marcia
727. Villaverde Zamorano, Gonzalo
728. Villaverde, Jesús
729. Villegas Bert, Ana Carlos
730. Villegas Escudero, Rafael Lucio
731. Villegas García, Miguel
732. Villegas Montesinos, Rafael
733. Villén González, Alfonso
734. Villén Roldán, Alfonso
735. Villota Crespo, Luis
736. Villota Martínez, Enrique
737. Vinader Soler, Rafael
738. Vinardell Palau, Santiago

739. Vindel Hernández, Luis
740. Viniegra Arejula, Juan
741. Vinuesa Muñoz, Emiliano
742. Viñas Rodríguez, José
743. Vnegla García de las Bayonas,
Antonio
744. Vinuela, Luis Daniel
745. Viruelas Sánchez, Antonio
746. huellas Sanhezml Ricardín, Luis
747. Virt Renaers, René
748. Vischer Liesefer, Alfonso
749. Viudas Zarza, Antonio
750. Vives y Misse (y), Casta Teresa
751. Volivar Hernando, Sebastián
752. Voyer Cantalapiedra, Carlos
753. Voyer Méndez, César

754. Voyer Ruano, Enrique
755. Voyer Ruiz, Enrique
756. Vuelta Álvarez, Segundo
757. Xifra Díaz, Julio
758. Ximénez de Enciso Campo, Juan
759. Yagüe Navarro, Rafael
760. Yagüe Rodríguez, Concepción
761. Yagüe Segovia, Mariano
762. Yalta Pérez de la Cuesta, César
763. Yanguas Redondo, Mariano
764. Yáñez Albert, Francisco
765. Yáñez Albert, Julio
766. Yáñez Albert. Luis
767. Yáñez Espejo. Joaquín
768. Yébenes García, Jesús
769. Yela Ruiz, Alfonso

770. Yela Tejedor, Francisco
771. Yelbes Muñoz, Arsenio
772. Yapes Ramírez, Bernardo
773. Yerán Ayllón, Francisco
774. Yerón Ortiz. José
775. Yuste Fernández, Nicolás
776. Yustos Merino, Eugenio
777. Zabala Castro, Juan Manuel
778. Zabala Franco, Francisco
779. Zabalos Martínez, José
780. Zaldibar Martín, Pascual
781. Zamarra Agustina, Francisco
782. Zamorano Béjar, Fernando
783. Zamorano del Pilar, Emilio
784. Zamorano Páramo, Jesús
785. Zapatero Llorente, Félix

786. Zاراcondiqui, Jesús
787. Zarandona Villela, Francisco
788. Zárate Milán, Ienaro
789. Zarca Fernández, Teófdo
790. Zardoya González, Alfonso
791. Zarza Tejedor, Félix
792. Zarzalejos Crespo, Ignacio
793. Zazo Ochoa, Dolores
794. Zazo Ochoa, Francisco
795. Zazo Sánchez, Ángel
796. Zoffo Encabo, Manuel
797. Zorera Muñiz, Leoncio
798. Zubia Marill, Eugenio
799. Zubiaga, Francisco
300. Zubillaga Reillo, Francisco
301. Zuluaga Mojado, Vicente

- 302. Zulueta, Manuel
- 303. Zurita Cabañas, Amor
- 304. Zurita Sánchez, Andrés
- 305. Zurita Sánchez, Teófrlo
- 306. Zurnaga e Imaz, Francisco
- 307. Zurro Álvarez, Arturo
- 308. Zuzuárregui Sotto, José Maria

IMÁGENES



*Ángel Galarza Gago,
dirigente republicano y
ministro del Interior del
Frente Popular. fue uno de
los impulsores y
organizadores de las
checas de Madrid.*



*Los diputados socialistas
Almoneda, Anastasio de*

*Gracia, Bugida y Alvar con
el dirigente García Atadell
y un grupo de milicianos
que trabajaron bajo su
dirección. Fotografía
publicada en Crónica el 13
de septiembre de 1936*



*Tumba en Boadilla del
Monte donde fueron
enterradas 50 víctimas de
las checa de Fomento,
asesinados el 31 de octubre
de 1936.*

COMITE PROVINCIAL
DE
INVESTIGACION PUBLICA
MADRID

Sr. Director de la antigua Carcel de
Mujeres

Sirvase poner a nuestra disposición a los
siguientes detenidos en esa Carcel.

NICASIO FERNANDEZ GARROIA - AGUSTIN DE ORO
VAZQUEZ - CROCIENCIA GARCIA POBE - FEDERICO ACA
SO GOMEZ - MANUEL VALLE COLMENARES - JUAN JOSE
VALLE COLMENARES - JUIS OEBEDA Y CASANOVA -
ANGEL DE CASTRO CALZADO - DEOGRACIA GOMEZ PIN
TO - MANUEL TAPIA DEL CAMPO - MANUEL TAPIA MA
RIA DEL CAMPO - MANUEL ZULETA DE GUALES CALES
FERNANDO PEREZ BELA - ANTONIO MARIN MARTINEZ -
Y CELESTINO GARCIA SANZ.

Madrid a 3 de Octubre de 1936
Por el Comité



Orden de la checa de

*Fomento para la entrega a
sus agentes de varios
detenidos que
posteriormente serían
asesinados.*



La iglesia madrileña del

*Carmen, profanada por una
milicia anarquista.*

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DECRETOS

La personalidad de las circunstancias por que atraviesa la Nación con motivo de la guerra civil impide a los Juntas municipales del Censo vigilar el cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 de la vigente ley Electoral, que se refiere a la exposición al público, en 1.º de Octubre, de los tres listas que formaban los tres grupos para la designación de los que deben constituir las Mesas electorales de cada Sección durante el cuatrienio de 1937 a 1944.

Esto justifica la adopción de una medida de carácter general retrasando las plazas fijadas en dicha ley, y a tal efecto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta de su Presidente y de conformidad con lo informado por la Junta central del Censo Electoral,

Yengo en decretar:
Artículo único. Quedan aplazadas "sine die" las plazas señaladas en las leyes vigentes para dar cumplimiento a todos los servicios electorales.

Dado en Madrid a diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZARA

El Presidente del Consejo de Ministros,
FRANCISCO LARRO CABALLERO

MINISTERIO DE ESTADO

DECRETOS

A propuesta del Ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros y en atención a las necesidades que experimenta D. Angel Giner y Gualardo,

Yengo en nombrar Embajador de España cerca de S. M. el Rey de los Belgas.

Dado en Madrid a diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZARA

El Ministro de Estado,
JULIO ALVAREZ DEL VAYO

A propuesta del Ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 21 de Agosto del año en curso,

Yengo en nombrar Ministro plenipotenciario de tercera clase a D. Antonio Valera Ribes y destinarle a la Legación de España en Berna.

Dado en Madrid a diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZARA

El Ministro de Estado,
JULIO ALVAREZ DEL VAYO

De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Estado y por convenir así al mejor servicio,

Yengo en disponer que D. Fernando Alcalá-Guilera y Smith, Ministro plenipotenciario de primera clase en la Legación de España en Belgrado, pase a la situación de disponible con los derechos reconocidos por la legislación vigente.

Dado en Madrid a diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZARA

El Ministro de Estado,
JULIO ALVAREZ DEL VAYO

Por acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta del de Estado y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 21 de Agosto del año en curso,

Yengo en disponer que D. Enrique Falcón y Manrique, Oficial de primera clase nombrado en 5-milagro de Chile, y D. Jorge Sponzoni y Manrique de Lara, Secretario de segunda clase nombrado en el Ministerio de Estado, cesen en sus cargos que actualmente desempeñan y queden separados definitivamente de los servicios del referido Departamento.

Dado en Madrid a diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZARA

El Ministro de Estado,
JULIO ALVAREZ DEL VAYO

Por acuerdo del Consejo de Ministros, a propuesta del de Estado y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 21 de Agosto del año en curso,

Yengo en disponer que D. Germán Barriol y Rodríguez, Secretario de tercera clase en el Consulado general de la Nación en Alhambra, cese en el cargo que actualmente desempeña y quede separado definitivamente de los servicios del Ministerio de Estado.

Dado en Madrid a diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZARA

El Ministro de Estado,
JULIO ALVAREZ DEL VAYO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETOS

X El artículo 11 de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas atribuye al patrimonio público nacional los templos de toda clase y sus edificios anejos, casas rectorales con sus huertas y demás edificios destinados al culto católico o de los ministros, afectando por el momento dichos inmuebles al servicio religioso hasta tanto que por motivo de necesidad pública creyera oportuno el Estado destinárselos a otro servicio diferente.

La necesidad de reprimir austeridad y replantamiento de actual movimiento gubernativo ha obligado al Gobierno a crear nuevos órganos de la Administración de Justicia, tales como los Tribunales Populares, los Jorales de Urgencia para resolver los actos de competencia o inestabilidad al régimen y los Juzgados especiales encargados de instruir los oportunos procesos para declarar las responsabilidades en que hubieran podido incurrir los miembros del régimen y los rebeldes o subversivos. Tanto el Palacio de Justicia como los demás edificios destinados por el Estado al servicio de las funciones judiciales son insuficientes para instalar adecuadamente los nuevos órganos de la Administración de Justicia, y ello obvia, por motivo de tan evidente necesidad pública como son los de la defensa del régimen, a destinar del servicio del culto católico la llamada Iglesia de las Salinas Reales, con su casa rectoral, edificación y terrenos anejos, que por hallarse contigua al Palacio de Justicia y en fácil comunicación interior con el mismo, se estiman necesarios para ampliar las oficinas de dicho Palacio y dar satisfacción a las nuevas necesidades judiciales impuestas por las actuales circunstancias.

En mérito de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Justicia,

Yengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La llamada Iglesia de las Salinas Reales, sita en las calles de Doña Bárbara de Braganza y General Castaño, de la capital de la República, se desalienta del servicio del culto católico, así como su casa rectoral y los restantes dependencias y terrenos anejos a las mismas, adscribiéndolos al Palacio de Justicia, con el que se unirá, formando un solo cuerpo, para atender a los servicios judiciales que en dicho Palacio funcionan, de acuerdo con las determinaciones que a tal

*Decreto del gobierno
republicano prohibiendo el
culto religioso.*



DIRECCION GENERAL
DE
SEGURIDAD
INSPECCION DE GUARDIA

Ruego á V. se sirva admitir en esa Prisión Celular de su digno cargo, á los detenidos LUIS CALAMITA HUY-WAMBA y ROSSENDO CALAMITA HUY-WAMBA, los cuales quedarán en la misma á disposición del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, á quien con esta fecha se le comunica.

Madrid 14 de Septiembre de 1936.

EL DIRECTOR GENERAL:

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
REGISTRO - SALIDA

14 SET-1936

Núm. *J. de S. 6*

*P. J.
Carrizosa*

X. 9886

Ex. Jefe de la Prisión Celular de esta Capital.

*Cédula de admisión en la
prisión celular admitida
por al Dirección General
de Seguridad.*



*Dolores y Concepción
Aguiar Mella y Díaz,
hermanas del vice-cónsul
de Uruguay en Madrid,
asesinadas por el Frente
Popular el 20 de
septiembre de 1936.*



*Melquiades Álvarez,
presidente del Congreso de
los Diputados en 1923 y
fundador del Partido
Reformista. Fue asesinado
en la cárcel Modelo de
Madrid.*

Enrique Saco Pradera



*Enrique Saco Pradera,
víctima del terror del
Frente Popular de Madrid..*

Número 24

Cementerio n.º 74-30

Pedro Abella Parra



*Pedro Abella, asesinado en
Madrid por el Frente
Popular.*

CENTRO FEDERAL
DE
INVESTIGACION PUBLICA
MADRID

Teniendo este Centro que realizar una diligencia con relacion a los detenidos Guerra de la Guardia, Carlos Cardovilla y Manuel Lopez Mendiz que estan a disposicion de la Direccion General de Seguridad en la Prision de San Juan, se interesa sean entregados al portador de la presente para realizar dichas gestiones.

Madrid 26 de Septiembre de 1938.-

En el Centro



Como Dn. Director General de Seguridad.-

*Documento del Comité
Provincial de Investigación
Pública fechado en
septiembre de 1936*



DIRECCIÓN GENERAL
DE
SEGURIDAD

DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO
DE LA JUNTA DE DEFENSA
DE MADRID

Sr. Director de la Carcel de Porlier.

Le Ruego a Vd. ponga en Libertad a los individuos que
se relacionan al dorso.

Madrid 26 de Noviembre de 1936.

El Delegado de Orden Publico.

Sensuopauela

| | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Juan Barrera Alfonsin. | Juan Jose Barrisi Leitón. |
| Felipe del Alamo de la Fuente. | Joaquin Ayuso Siman. |
| Bemito Arroyo Alonso. | Hilario Ateiza Arriaga. |
| Ramon Brocardo Puig. | Amos Rubiella Lucicano. |
| Angel Alvarez Bordaño. | Pedro Antonio Almaza Martinez. |
| Dinas Adanes Horcajuelo. | Enrique Acuña Gallarte. |
| Luis Acacio Alvarez Arenas. | Jose Alvarez Zapico. |
| Julio Mediana Castillejo. | Enrique Tuya Asensio. |
| Fernando Alonso Calvo. | Jose Maria Acebes Mercoas. |
| Francisco Arrezola Madera. | Enrique Alvarez Diaz de Uzurro |
| Jose Alsina Roger. | Emilio Alonso Pablo. |
| Manuel Alvarez Baldomero. | Perfecto Alvarez Rodriguez. |
| Miguel Aguado Camrillo. | Marcial Alvarez Garcia. |

Sensuopauela

*Documento que
corresponde a la
pretendida orden de
libertad de numerosos
prisioneros que
posteriormente fueron
asesinados colectivamente
al salir de la cárcel.*



8/15

Señor Inspector de Guardia

• Sirvase V. poner en libertad al detenido
CUMERSINDO DE LA GANDARA *Morales*
que se encuentra en LA PRISION DE SAN AN-
TON.

Madrid, 26 de Sepbre de 1936

El Director general,

P.D.

EL SUBDIRECTOR



Carlo J. ...

Morales

Lo Quala Comite Provincial de Investi-

La presente orden de liberación es en realidad una orden de asesinato. el Magistrado Aldecoa entregaba al detenido por orden del Comité Provincial de Investigación Pública.

AHORA

EPISODIOS DE LA LUCHA EN LA LINEA DE FUEGO



En un mundo tan convulso como, a más de la explotación de la tierra, una explotación tan injusta, tan desigual, entonces. Por la acción política que nos empuja a una revolución social, para dar un nuevo programa a las comu-

Otra buena parte que va a dar lugar a la liberación del grupo. La República de esta naturaleza es, que también es un programa social.

(Félix A. López)

En el campo de batalla, el ejército revolucionario, que es el que sostiene la revolución, el ejército de la tierra, sostenido al mismo por la explotación de una buena parte de los campesinos, para una transformación de la tierra en un programa social y político.



En las condiciones que se dan en el campo de batalla, el ejército revolucionario, que es el que sostiene la revolución, el ejército de la tierra, sostenido al mismo por la explotación de una buena parte de los campesinos, para una transformación de la tierra en un programa social y político.

En las condiciones que se dan en el campo de batalla, el ejército revolucionario, que es el que sostiene la revolución, el ejército de la tierra, sostenido al mismo por la explotación de una buena parte de los campesinos, para una transformación de la tierra en un programa social y político.



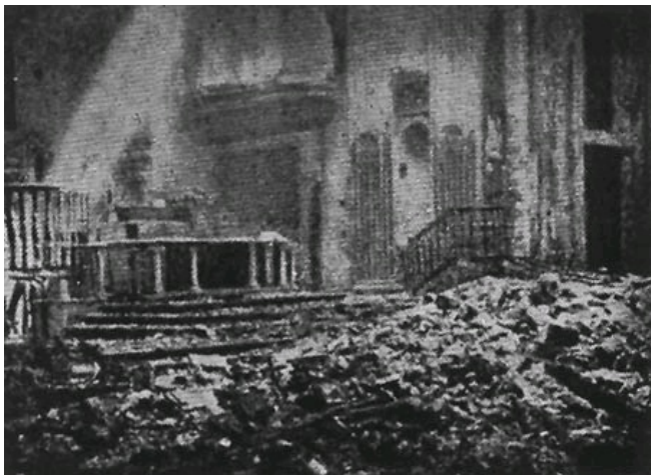
En el campo de batalla, el ejército revolucionario, que es el que sostiene la revolución, el ejército de la tierra, sostenido al mismo por la explotación de una buena parte de los campesinos, para una transformación de la tierra en un programa social y político.

*Parodia de una boda
católica que apareció
publicada en la prensa de
Madrid.*



*Detalle de una tumba
abierta en Boadilla del
Monte donde se
encontraron los restos de
los hermanos del asilo de*

*San Juan de Dios
asesinados por una milicia
marxista.*



*Estado en el que se
encontraba la catedral de
San Isidro de Madrid tras*

*su destrucción por parte de
tropas del Frente Popular.*



*Cuerpos de dos víctimas de
«Túnel de la muerte» en
Usera, durante su
exhumación.*



*Manual ruso de torturas
utilizado por las Chekas.*

-56



*Enrique Lister, uno de los
comandantes del
denominado Ejército
Popular, responsable de
numerosos asesinatos en el
frente de Madrid.*



*Comité establecido en una
de las salas del palacio de
Justicia de Madrid.*



*Miting público del Frente
Popular en Madrid.*



Bundesarchiv, Bild 146-1972-009-26
Foto: a. Ang. 1 1926/1929

*Saqueo sacrílego de una
milicia republicana en una
iglesia de Madrid.*



CÉSAR VIDAL MANZANARES (Madrid, 1958) es doctor en historia, filosofía y teología, así como licenciado en derecho. Ha enseñado en distintas universidades de Europa y América, y es miembro de prestigiosas instituciones académicas, como la American Society of Oriental Research o el Oriental Institute de Chicago. Actualmente colabora en distintos medios de comunicación como La Razón, Libertad Digital, Chesterton y Muy Interesante. Es autor de más de un centenar de libros, que habitualmente se sitúan en los primeros puestos de las listas de los más

vendidos y que han sido traducidos a media docena de lenguas. Entre sus premios literarios destacan el de la Crítica «Ciudad de Cartagena» a la mejor novela histórica del año 2000, el premio Las Luces de Biografía 2002, el premio de Espiritualidad 2004, el premio Jaén 2004, el IV Premio de Novela Ciudad de Torrevieja (2005), el de novela histórica Alfonso X el Sabio 2005 y el Algaba 2006 de biografía. Sus éxitos literarios son numerosos, y pocos autores han logrado ventas tan altas de tantos títulos simultáneamente. Entre sus obras más recientes destacan Los masones (2004), Paracuellos-Katyn

(2005), Bienvenidos a La Linterna (2005) y Jesús y Judas (2007), y las novelas históricas El médico de Sefarad (2004), El médico del Sultán (2005), Los hijos de la luz (2005), Artorius (2006) y El judío errante (2008).

Notas

[1] La bibliografía sobre la revolución rusa es muy extensa. De entre las obras generales, las dos más notables son, a nuestro juicio, O. Figes, *La revolución rusa (1891-1924)*, Barcelona, 2000 (traducción de César Vidal) y R. Pipes, *The Russian Revolution*, Nueva York, 1990. Dos enfoques más breves pueden hallarse en C. Vidal, *La ocasión perdida*, Barcelona, 1997 y R. Pipes, *The «Whys» of the Russian Revolution*, Nueva York, 1995. De especial interés resulta también V. N. Broukin, *Behind the Front lines of the Civil War*,

Princeton, 1994. <<

[2] *Documents of the PG*, III, p. 1452 y
ss. <<

[3] Hay varias ediciones españolas de esta obra esencial del leninismo. La oficial, sin embargo, era la realizada por la Editorial Progreso que aparece incluida, por ejemplo, en Lenin, *Obras escogidas*, Moscú, varias ediciones. <<

[4] *Documents of the PG*, p. 1670 y ss.

<<

[5] Relatos directos sobre el golpe bolchevique de octubre de 1917, véase: Kérensky, *Memorias*, Barcelona, 1967, p. 451 y ss.; L. Trotsky, *Mi vida*, Bogotá, 1979, p. 241 y ss.; Ídem, *Historia de la revolución rusa*, París, 1972, vol. 3, p. 187 y ss. <<

[6] En Petrogrado, por ejemplo, los eseristas los superaron en estas mismas elecciones pero, a su vez, los bolcheviques obtuvieron más votos que los cadetes y los mencheviques. <<

[7] S. Oldenbourg (de), *Le Coup d'Etat Bolchévique*, Paris, 1929, p. 70. <<

[8] Un testimonio muy interesante sobre la confianza del gobierno en S. P. Melgunov, *Kak Bolsheviki Zajavatili Vlast*, París, 1953, p. 48 y ss. <<

[9] L. Trotsky, *Uroki Oktyabrya*, p. 43.

<<

[10] En realidad, Kérensky había marchado al frente en un automóvil americano prestado para intentar reunir algunas tropas leales con las que detener el golpe. Sin embargo, el hábil engaño de los bolcheviques había dado unos resultados que excluyeron de raíz las posibilidades de éxito. <<

[11] Reproducido en C. Vidal, *La ocasión perdida*, Barcelona, 1997, p. 211 y ss. <<

[12] Reproducido en Ídem, Íbidem, p. 213 y ss. <<

[13] Sobre la Asamblea Constituyente, véase: M. Vishniak, *Vserossiskoye Uchreditelnoye Sobraniye*, París, 1932.

<<

[14] Lenin, *Sochinenia*, Moscú, varias ediciones, t. 30, pp. 230-251. <<

[15] Entre ellos se encontraban Nikolai Avxentiev, presidente del soviet panruso de diputados de los campesinos, Andrei Argunov, Alexandr Gukovsky o Pitirim Sorokin. No resulta extraño que a la vista de aquellos acontecimientos un número nada despreciable de dirigentes socialistas optara por ocultarse para evitar la detención. <<

[16] Reproducido en C. Vidal, *La ocasión perdida*, Barcelona, 1997, p. 216 y ss. Un estudio sobre este texto en C. Vidal, *Los textos que cambiaron la Historia*, Barcelona, 1998, p. 397 y ss.

<<

[17] D. Shub, *Lenin*, Madrid, 1977, p. 436. <<

[18] Sobre este episodio, véase: J. Degras, *Soviet Documents on Foreign Policy, 1917-1941*, 3 vols, Nueva York, 1951-1953; L. Fischer, *The Soviets in World Affairs, 1917-1929*, Princeton, 1951; G. F. Kennan, *Soviet Foreign Policy, 1917-1941*, Princeton, 1960; L. Trotsky, *Mi vida*, p. 279 y ss. <<

[19] J. S. Curtiss, *The Russian Revolutions of 1917*, Malabar, 1982, p. 101. <<

[20] La literatura sobre el terror bolchevique es muy extensa. Puede consultarse: J. Baynac, *El terror bajo Lenin*, Barcelona, 1978; B. Levytsky, *The Uses of Terror. The Soviet Secret Police, 1917-1920*, Nueva York, 1972; L. Shapiro, *The Origins of the Communist Autocracy*, Cambridge, Mass, 1955; A. Soljenitsyn, *Archipiélago Gulag*, Barcelona, 1975.

<<

[21] Sobre la Cheka véase: G. Leggett, *The Cheka. Lenin's Political Police*, Oxford, 1981; y J. J. Dziak, *Chekisty*, Lexington, 1988. <<

[22] Adoratsky, *Vospominaya o Lenine*,
Moscú, 1939, p. 66 y ss. <<

[23] L. Trotsky, *Terrorismo y comunismo*,
Madrid, 1977. <<

[24] Trotsky, *Lenin*, p. 101 y ss. <<

[25] La cursiva es del autor. <<

[26] Zubov, *Dzerzhinsky*, Moscú, 1933,
p. 9 y ss. y p. 49 y ss. <<

[27] A. Z. Okorokov, *Oktiabr' i kraj russkoi burzhuaznoi pressy* («Octubre y el fracaso de la prensa burguesa rusa»), Moscú, 1971; V. N. Brovkin, *The Mensheviks after October*, Londres, Cornell University Press, 1987. <<

[28] G. A. Bielov, *Iz istorii Vsierossiiskoi Chrezvyachainoi Komjsii, 1917-1921*, Moscú, 1958, p. 67.

<<

[29] G. Leggett, *ob. cit.*, Oxford, 1981, p.
7. <<

[30] *Lenin i VchK: Sbornik dokumentov* («Lenin y la Checa: recopilación de documentos»). Moscú, 1975, pp. 36-37; texto completo, GARF, Archivos estatales de la federación rusa 130/2/134/ 26-27. <<

[31] V. I. Lenin, *Polnoe sobranie sochinenii*, Moscú, 1958-1966, vol. XXXV,

p. 311. <<

[32] Estos expedientes pueden consultarse en el GARF («Archivos Estatales de la Federación Rusa»), fondos denominados «Archivos de Praga», legajos 1 a 195. Para la época en cuestión, legajos 8, 2 y 27. <<

[33] P. G. Sofinov, *Ocherki Istorii vserossiskoi chezychainoi komissii* («Historia de la Comisión panrusa extraordinaria»), Moscú, 1960, pp. 43-44; G. Leggett, *ob. cit.*, p. 35 <<

[34] V. Brovkin, *ob. cit.*, pp. 220-225. <<

[35] La primera condena a muerte legal, pronunciada por un tribunal revolucionario, tuvo lugar el 21 de junio de 1918: el almirante Chastny fue el primer «contrarrevolucionario» fusilado «legalmente». Con todo, la Checa no se sometería a ningún tipo de control a la hora de exterminar a los que consideraba adversarios. <<

[36] GARF («Archivos Estatales de la Federación rusa»), 130/2/98a/26-32. <<

[37] V. I. Lenin, *Polnoie sobranie sochinenii* («Obras completas»), vol. L, p. 142. <<

[38] CRCEDHC, 76/3/22. <<

[39] V. I. Lenin, *Polnoie sobranie sochinenii* («Obras completas»), vol. L, p. 143. <<

[40] CRCEDHC, 76/3/22/3. <<

[41] R. Abramovich, *The Soviet Revolution, 1917-1939*, Londres, 1962, p. 312. <<

[42] *Severnaya Kommuna*, n.º 109, 19 de septiembre de 1918, p. 2, citado en G. Leggett, *ob. cit.*, p. 114. <<

[43] M. I. Latsis, *Dva goda borby na vnutrennom frontie*, Moscú, 1920, p. 25.

<<

[44] *Vlast'Sovetov* («El poder de los soviets»), 1992, n.^{os} 1-2, p. 41; L. D. Gerson, *The Secret Police in Lenin's Russia*, Filadelfia, 1976, p. 149 y ss.; G. Leggett, *ob. cit.*, p. 178; GARF, 393/89/18; 393/89/296. <<

[45] Ver en el cuadernillo de fotos la reproducción de esa parte del manual de la Checa. <<

[46] Acerca de la guerra civil rusa, véase: D. Footman, *Civil War in Russia*, Nueva York, 1961; R. Lockett, *The White Generals*, Nueva York, 1987; W. G. Rosenberg, *A. I. Denikin and the Anti-Bolshevik Movement in South Russia*, Amherst, 1961; G. Stewart, *The White Armies of Russia*, Nueva York, 1933. <<

[47] V. Maksakov y A. Turunov, *Jronika grazhdanskoi voiny v Sibiri, 1917-1918*, Moscú, 1926, p. 52 y ss. <<

[48] A. M. Spirin, *Klassy i partii v grazhdanskii voine v Rossii*, Moscú, 1968, p. 420 y ss. <<

[49] Al respecto, remitimos a nuestro análisis previo en C. Vidal; *La ocasión perdida*, Barcelona, 1997, p. 150 y ss.

<<

[50] El estudio esencial sobre este tema es el de A. G. Kavtaradze, *Voennye spetsialisty na sluzhbe Respubliki Sovietov, 1917-1920 g*, Moscú, 1988.

<<

[51] Ídem, p. 210. <<

[52] Reproducido en C. Vidal, *La ocasión perdida*, Barcelona, 1997, p. 225. <<

[53] ARR, 18, 1926, pp. 270-1. <<

[54] Iu. I. Korablev, *Revvoensoviet Respubliki*, Moscú, 1991, p. 48 y ss. <<

[55] Este tipo de actuaciones no tuvo paralelo en los ejércitos blancos. De hecho, los desertores del Ejército Rojo se sorprendían de la escasa disciplina que existía en éstos. E. Mawdsley, *The Russian Civil War*, Boston, 1987, p. 181. <<

[56] G. Krivosheev (ed.), *Grif sekretnosti sniat*, Moscú, 1993, p. 54.

<<

[57] En 127 000 los ha calculado B.Ts. Uralnis, *Voina i narodonaselenie Evropy*, Moscú, 1960, p. 185 y ss. <<

[58] Iu. A. Poliakov, *Sovietskaya strana
posle okonchaniia grazhdanskoi voiny*,
Moscú, 1986, p. 113. <<

[59] Es la dada por Orlando Figes en *Past and Present*, n.º 129, noviembre de 1990, p. 172. <<

[60] Poliakov, *ob. cit.*, p. 119. <<

[61] Sobre el tema de gaseamiento de civiles, véase: C. Vidal, *Nuevos enigmas históricos al descubierto*, Barcelona, 2003. <<

[62] En un sentido similar, con profusión de datos sociales y económicos, véase: David R. Ringrose, *España 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid, 1996. También de interés sobre aspectos especialmente económicos es la obra de José Luis García Delgado, *La modernización económica en la España de Alfonso XIII*, Madrid, 2002. <<

[63] Véase M. García Venero, *Historia del nacionalismo catalán*, Madrid, 1944; J. Pabón, *Cambó*, Barcelona, 1969; J. B. Cullá i Clara, *El catalanisme d'Esquerra*, Barcelona, 1977. <<

[64] Sobre el PNV, véase: J. A. Aguirre, *Entre la libertad y la revolución, 1930-1935*, Bilbao, 1935; F. García de Cortázar y J. M. Azcona, *El nacionalismo vasco*, Madrid, 1991; J. C. Larronde, *El nacionalismo vasco*, San Sebastián, 1977; J. Corcuera Atienza, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco*, Madrid, 1979; M. Elizondo, *Sabino Arana, padre de las nacionalidades*, Bilbao, 1981. <<

[65] Sobre los republicanos, véase: O. Ruiz Manjón, *El partido republicano radical, 1908-1936*, Madrid, 1976; A. Lerroux, *La pequeña historia*, Buenos Aires, 1945. <<

[66] Sobre el anarquismo, véase: M. Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, 1972; A. Balcells, *Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea, 1900-1936*, Barcelona, 1974; J. Maurice, *L'anarchisme espagnol*, París, 1973; A. Rosado, *Tierra y libertad*, Barcelona, 1979. <<

[67] Sobre el socialismo, véase: C. Vidal y A. Padilla, *Pablo Iglesias*, Barcelona, 2003; F. Largo Caballero, *Mis recuerdos*, México, 1954; I. Prieto, *De mi vida*, México, 1968. <<

[68] Al respecto, puede verse: C. Vidal y A. Padilla, *Pablo Iglesias*, Barcelona, 2003 y M. T. Martínez de Sas, *El socialismo y la España oficial*, Oviedo, 1975, p. 47 y ss. <<

[69] Diario de Sesiones de las Cortes, 21 de diciembre de 1910. <<

[70] C. Seco Serrano, «España en la Edad Contemporánea» en J. R. Salis, *Historia del Mundo Contemporáneo*, Madrid, 1966, p. 526. <<

[71] Sobre la Segunda República, véase: J. Arrarás, *Historia de la II República española*, Madrid, 1963-68; M. Azaña, *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona, 1978; A. Balcells, *Crisis económica y agitación social en Cataluña, 1930-1936*, Barcelona, 1971; J. Bécarud, *La II República española*, Madrid, 1967; G. Brenan, *El laberinto español*, Esplugues, 1984; J. M. Gil-Robles, *No fue posible la paz*, Barcelona, 1968; G. Jackson, *The Spanish Republic and the Civil War*, Princeton, 1965; P. Preston, *La*

destrucción de la democracia en España, Madrid, 1979; M. Tuñón de Lara, *La II República*, Madrid, 1976.

<<

[72] N. Alcalá Zamora, *Los defectos de la Constitución de 1931*, p. 14. <<

[73] *Ibídem*, p. 46. <<

[74] *Ibídem*, p. 50. <<

[75] Al respecto, véase: C. Vidal, *Durruti. La furia libertaria*, Madrid, 1996, p. 131 y ss. <<

[76] Según el anarquista Ángel Pestaña, *Leviatán*, Madrid, 1934, n.º 1, p. 62, de abril de 1931 a junio de 1932 la CNT expidió 1 200 000 carnets de los que, como mínimo, un millón era nuevos afiliados. <<

[77] Así quedaría establecido en el curso de un proceso con jurado y acabaría teniendo consecuencias que examinaremos más adelante. Vid: p. 97 y ss. <<

[78] Se ha discutido repetidamente la dirección en que se decantó el voto femenino. Ciertamente, no puede negarse que, en buena medida, se dirigió hacia las derechas impulsado por la influencia clerical y el temor inspirado por ésta hacia normas como la Ley del Divorcio. Con todo, tal desplazamiento no fue uniforme. Así en Madrid (con más del 52 por ciento de mujeres en el censo electoral) se produjo un triunfo socialista. Más significativo resulta el hecho de que el derecho de sufragio concedido a las mujeres viniera

impulsado desde el partido radical — que pertenecía al centro derecha— ya que el PSOE y los republicanos de izquierdas temían que las mujeres, influidas por el clero, votaran a favor de las derechas. <<

[79] Esto se tradujo en 204 escaños para las derechas, 168 para el centro (incluida la Lliga) y 94 para la izquierda (61 socialistas). <<

[80] En paralelo, los anarquistas continuaban su búsqueda de la revolución. En diciembre de 1933, volvieron a provocar una insurrección armada en la que murieron once guardias civiles, tres guardias de seguridad y setenta y cinco paisanos llegando los heridos a casi doscientos. Al respecto, véase C. Vidal, *Durruti...*, p. 157 y ss. <<

[81] *El Socialista*, 3 de enero de 1934.

<<

[82] *El Socialista*, 29 de julio de 1934.

<<

[83] *Renovación*, 25 de agosto de 1934.

<<

[84] Texto íntegro reproducido en E. Aguado Sánchez, *La revolución de octubre de 1934*, Madrid, 1972, p. 485 y ss. <<

[85] El décimo fue san Manuel Barbal Cosán (hermano Hilario Jaime), salesiano martirizado en Tarragona en 1937. <<

[86] Reproducido íntegramente en E
Aguado Sánchez, *ob. cit.*, p. 500. <<

[87] Salvador de Madariaga, *España*, Buenos Aires, 1964, p. 416. <<

[88] Citado por J. Pabón, *Cambó*,
Barcelona, 1952, vol. II-b, p. 449. <<

[89] Así lo indicaba *Claridad*, el 2 de noviembre de 1935. <<

[90] Lo que no implica que no tuviera una posición clara en medio de la radicalización de la vida política. Así, en mayo de 1935, en una reunión de la plana mayor de Falange celebrada en el parador de Gredos, José Antonio afirmó claramente que su deber era «ir, por consiguiente, y con todas sus consecuencias, a la guerra civil». Véase, al respecto, C. Vidal, *José Antonio*, Madrid, en prensa. <<

[91] El relato es del mismo Gil-Robles en *No fue posible la paz*, Barcelona, 1968, pp. 364-367. <<

[92] *ABC*, enero de 1936. <<

[93] *El Liberal de Bilbao*, 20 de enero de 1936. <<

[94] *El Liberal de Bilbao*, 21 de enero de 1936, p. 21. <<

[95] *El Liberal de Bilbao*, 11 de febrero de 1936. <<

[96] Reproducido en *Communist International*, 13, n.º 6, junio de 1936, p. 406. <<

[97] En Cataluña adquirió la forma de Front d'Esquerres e incluyó a la Esquerra, Acció Republicana Catalana, P. N. Republica Catalá, Unió Socialista de Catalunya y las organizaciones de la Alianza Obrera. <<

[98] En él se incluía la amnistía de los presos políticos y la aplicación de la legislación republicana suspendida por los gobiernos de centro derecha (reforma agraria, estatutos de autonomía, etc.). <<

[99] Hemos seguido para estas cifras el estudio de R. Salas Larrazabal, *Los datos exactos de la guerra civil*, Madrid, 1980, p. 42 y ss., que corrige muy acertadamente los errores deslizados en la obra de J. Tusell, *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid, 1971. <<

[¹⁰⁰] *Journal de Geneve*, 17 de enero de 1937. <<

[101] En ella estaban presentes, entre otros, Franco, Saliquet, Mola, Varela, Villegas y Rodriguez del Barrio. <<

[¹⁰²] Minuta 23.III.1936, FO 371-20561
W2015 y 371-20520 W2387. <<

[¹⁰³] Chilton a Eden, 24 y 25-11I-1936,
FO 371-20520 W2868, W2678. <<

[104] Citada en J. Edwards, *The British Government and the Spanish Civil War*, Londres, 1979, p. 5. <<

[¹⁰⁵] Chilton a Eden, 2-V-1936, FO 371-20521 W3947. <<

[¹⁰⁶] Informe recibido el 12 de junio, FO
425-413 W5256. <<

[¹⁰⁷] FO 371-20522 W5693. Los textos en cursiva son subrayados en el original.

<<

[¹⁰⁸] *News Chronicle* de 9 de julio de 1936; *The Times*, 14 de julio de 1936 y *The Morning Post* de 13 de julio de 1936. <<

[¹⁰⁹] D. Abad de Santillán, *De Alfonso XIII a Franco*, Buenos Aires, 1974, p. 361. <<

[110] M. Tagüeña, *Testimonio de dos guerras*, México, 1974, p. 104 <<

[¹¹¹] P. Mateo Merino, *ob. cit.*, p. 16 <<

[¹¹²] HC, v. 4, t. 17, p. 428. <<

[113] M. Tagüeña, *ob. cit.*, p. <<

[114] *Milicia popular*, Diario del 5.º Regimiento de Milicias Populares, año I, n.º 4, 30 de julio de 1936. <<

[115] En este mismo sentido pero considerándolo como cifra mínima, véase R. Casas de la Vega, *El Terror. Madrid 1936*, Madrid, 1994, p. 69 y ss.

<<

[116] La relación comprende un hermano de la congregación de San Vicente de Paúl, asesinado en Hortaleza; tres religiosos redentoristas del convento de San Miguel de Madrid, asesinados en la Casa de Campo; un hermano marista fusilado en la misma zona de Madrid; un carmelita descalzo; dos dominicos; un sacerdote agustino muerto junto a su domicilio en la calle de Porlier y cuatro escolapios, uno del colegio Calasancio y otro del colegio de San Fernando. <<

[117] Ver relación completa en Apéndice
I. <<

[118] Están documentados entre otros los casos de Fernando García Bastarrica, Miguel Blanco Rodríguez, Teresa Pérez Villaverde o Jesús Pedrero García Noblejas que moriría poco después en la cárcel Modelo de Madrid a consecuencia de las torturas sufridas en la checa. Véase CG, p. 66 y ss. <<

[119] CG, p. 67. <<

[120] CG, p. 68. <<

[121] La carrera de Muñoz Martínez en la masonería fue realmente notable. Ingresó en ella en 1924 cuando tan sólo contaba treinta y seis años de edad. Conspirador contra la monarquía y a favor de la república, el día de la proclamación de ésta fue promovido al grado 24 de la masonería. En 1933, es designado vocal del gran consejo federal simbólico y en agosto de 1935 es designado candidato a la elección de Gran Maestro nacional. No lo consiguió al quedar el cuarto pero ese mismo año se le confirió el grado 33 (AHN - CG, 1530 (1) Pieza 4 Checas

Ramo 23, folios 187-190). <<

[122] Al respecto son de especial interés los testimonios de Manuel Rascón Ramírez que fue miembro de uno de los tribunales de la checa y de Julio Diamante Menéndez. Diamante era un ingeniero afiliado a Izquierda Republicana y decidió abstenerse de participar en las tareas del Comité al comprender que éste iba a entregarse sin control alguno a la práctica del asesinato político. Al terminar la guerra, fue juzgado por un consejo de guerra y, precisamente, su voluntad de salir del Comité le aseguró una sentencia

relativamente leve. <<

[123] Sobre éste y otros aspectos de la actuación de la checa de Fomento, véase CG, p. 71 y ss. <<

[124] Testimonio de María de los Dolores
Rizzo y Gom, CG, p. 74 y ss. <<

[125] Testimonio de Federico Arnaldo Alcover, CG, p. 75 y ss. <<

[126] El número de brigadillas no fue inferior al medio centenar, es decir, no menos de cinco por cada grupo del Frente Popular. En ese mismo sentido, véase R. Casas de la Vega, *ob. cit.*, p. 113. <<

[127] Testimonio de Manuel Rascón
Ramírez, AHN-CG - Legajo 1530 (1)
Pieza 4 Ramo separado 3 Folio 91. <<

[128] **Ibídem.** <<

[129] Declaración de Pedro Mateos,
AHN-C9-1530 (1), Ramo 3, fol. 179. <<

[130] Declaración de Cándida García
Nuño, *ibídem*, fol. 151. <<

[131] Fol. 108. <<

[132] Fue el caso de Miguel Talavera, fusilado el día 28 de octubre de 1936.

<<

[133] Véase página 61 y ss. <<

[134] Diario de sesiones de 20 de marzo de 1935. <<

[135] Documentación en AIDCIP 182-183. <<

[136] *Ibíd.*, folio 135. <<

[137] Página 107 y ss. Reproducción fotográfica de todos los documentos en AIDCIP, frente a p. 190. <<

[138] AHN-GC-Legajo 1530 (1). Pieza 4
Checas Ramo separado 23 folios
179a190 r y v. <<

[139] El *Heraldo de Madrid* de 13 de agosto de 1936 publicó, por ejemplo, un reportaje pletórico de elogios a la Escuadrilla del Amanecer en el que se indicaba que hasta esa fecha había llevado a cabo cuatrocientas ochenta y seis detenciones amén de unos doscientos registros. Entre los detenidos de mayor relevancia se citaban al republicano Melquíades Álvarez, al doctor Albiñana, al capitán Valdivia que había sido director de Seguridad durante la República, al capitán Gándara y al general Araujo. Todos ellos serían

asesinados posteriormente. <<

[140] CG, p. 84. <<

[141] De manera bastante significativa, los efectivos de la checa no sólo saquearon los pisos del citado edificio, uno de los cuales pertenecía al marqués de Corpa, sino también la vivienda particular de Manuel Miguel González, administrador del citado marqués, que fue saqueada. Al respecto, véase CG, p. 90 y ss. <<

[142] Entre estos colaboradores se hallaba el murciano Esteban Martínez Sánchez que llegaría a ser nombrado gobernador civil de la provincia de Granada, con sede en Baza ya que la capital de la provincia obraba en poder de los alzados desde el verano de 1936. Al respecto, véase CG, p. 89. <<

[143] Testimonio de Angeles Pereg Gómez, CG, p. 89 y ss. En el citado testimonio se indica cómo a la checa acudieron con frecuencia personajes de la talla de Carlos de Juan, subdirector de Seguridad y del anarquista Angel Pestaña, fundador del Partido Sindicalista. El 12 de octubre de 1936, ambos personajes en compañía de otros dirigentes frentepopulistas celebraron una comida en la que se utilizó la vajilla del marqués de Corpa, propietario del piso donde había asentado sus reales la checa. <<

[144] Testimonio de Carmen Rodríguez
Urba, CG, p. 90. <<

[145] Declaración de Felipe Marcos García Redondo, de 2 de febrero de 1943, en CG, p. 102. <<

[146] De especial interés es el reportaje publicado por el periódico madrileño *Política* el 30 de septiembre de 1936 con el título «Organismos regenerados - La nueva Policía de la República» donde se realizaba un verdadero panegírico de García Atadell y sus chequistas. <<

[147] El número del semanario *Crónica* de 13 de septiembre de 1936 publicaba, por ejemplo, una fotografía en la que aparecían en compañía de García Atadell y algunos de sus chequistas, los diputados socialistas Almoneda, Bujeda y Alvar así como el citado ministro Anastasio de Gracia. <<

[148] A título de ejemplo no exhaustivo pueden mencionarse a José Agulló Lloret, Julián Apesteguía Urra, Carlos Bartolomé Capelo, Ricardo Beltrán Flores, Diego Benjumea Burín, Rafael Benjumea Medina, Rafael Calvo de León y Torrado, Mariano Carrascosa Jaquotot, Doroteo Céspedes Marañón, Agustín Corredor Florencio, Antonio Cumellas Alsina, Luis Chico Montes, Víctor Delgado Aranda, Miguel Fermín Imaz, Pedro Fernández Molina, Juan Galduch Guerra, Aurelio García Contenido, Luis García Dopico,

Francisco Gonzalo Herrera, León López de Longoria y Morán, Julio Martínez Jaime, Emilio Picón Hernández, Mariano Poyuelo Mollán, Luis Rodríguez Villar, Pedro Sáinz Marqués, Simón Serrano Benavides, Antonio Vidal Díaz, Bernardo Vidal Díaz, José Villanueva Torno y las mujeres Emiliana Castilblánquez Amores y Dolores Flores Castilblánquez. <<

[149] Así lo informaba en curiosa paradoja histórica el 26 de noviembre de 1936 el periódico *Política* que tanto había alabado la labor de la checa de García Atadell. <<

[150] Fueron muy numerosos y pueden citarse de manera no exhaustiva sino a mero título de ejemplo los de Adolfo Abad Zayas, Nicolás Alcalá Espinosa, Constancio Alonso Ruano, Antonio Alonso Sánchez, Felipe Arana Vivanco, Bernardo del Amo Díaz, Juan Balilo Manso, Rafael Bafflo Manso, Francisco Baró Reina, Ricardo Blanco Muguerza, Fernando Campuzano Horma, Valentín Céspedes Mac-Crohon, Edelmiro Feliú Vicent, José Vicente Gargallo Angla, Leoncio González de Gregorio, Pedro María González de Gregorio, Julio

González Valerio, José Gordón Pinos, Luis Gutiérrez Cobos, Arturo Gutiérrez de Terán, Tomás Jiménez García, Genaro Juanes Abascal, Javier Leiva Olano, Eduardo López Ordás, Apolinar Marcos Clemente, Luis Moctezuma Gómez de Arteche (duque de Moctezuma), Pedro Monge Vilches, Martín Rosales González, Martín Rosales y Rodríguez de Rivera, Francisco Sendín Navarro Villoslada, Luis Tauler Esmenota, Juan Velasco Nieto, Luis Velasco Nieto, Victoriano Roger y la mujer Anselma Valdeolmillos
Abril. <<

[151] Testimonio del propio Fernández Langa en CG, p. 107. <<

[152] En este capítulo nos hemos detenido únicamente en el análisis de algunas de las checas socialistas más significativas. No se trata ni con mucho de una descripción exhaustiva. Aparte de las citadas hay que señalar las siguientes checas controladas por el PSOE u organizaciones relacionadas:

1. Alcalá, 138: Círculo Socialista del Este
2. Agustín Durán, 22: Centro Socialista
3. Antillón, 4: Checa del Puente de Segovia en colaboración con el

PCE

4. Amor de Dios, 1 (Palacio de Somosancho): Círculo Socialista
5. Antonio Vicent, 57: Radio de las Juventudes Socialistas Unificadas
6. Valencia, 5: Círculo Socialista del Sur
7. Velázquez, 50: Círculo Socialista del Sur
8. Caballero de Gracia, 28: Sindicatos de Tramoyistas de la UGT
9. Cáceres, 10 y 12: Círculo Socialista y después 36.a Brigada
10. Cadarso, 6: Centro de las Juventudes Socialistas Unificadas

11. Caracas, 17: Sucursal de la checa socialista del Marqués del Riscal
12. Concordia, 6: Casa del Pueblo del PSOE en el Puente de Vallecas
13. Casa de Campo: Checa de las milicias de Mangada
14. Carril del Conde (Hotel de D. J. Gutiérrez): Checa del PSOE en Ventas en colaboración con el PCE
15. Plaza de las Comendadoras, 1: Radio 8 de las Juventudes Socialistas Unificadas
16. Don Pedro, 10: Círculo Socialista Latina: Inclusa
17. Embajadores, 116 (Cine Montecarlo): Círculo Socialista del

Sur

18. Espronceda, 32: Radio de las Juventudes Socialistas Unificadas
19. Eugenio Salazar, 2
20. Ezequiel Solana, 2 y 4
21. Fernández de la Hoz, 7 (Palacio de Oquendo): Sucursal de la checa del Marqués del Riscal
22. Paseo de la Florida (Ermita de San Antonio): Checa del PSOE en colaboración con el PCE
23. General Martínez Campos, 8: Círculo Socialista del Norte
24. General Martínez Campos, 23: Checa de las milicias Leones Rojos de dependientes de comercio de la

UGT

25. Goya, 10: Sindicato de Transportes de la UGT
26. Granada, 4: Checa de las Juventudes Socialistas Unificadas dependiente de la de Zurbano 68
27. Convento de las Pastoras de Chamartín: Checa de las Juventudes Socialistas Unificadas
28. Marqués del Riscal, 1
29. Martínez de la Rosa, 1: Checa de García Atadell
30. Mendizábal, 24: Radio 7 de las Juventudes Socialistas Unificadas
31. Mesón de Paredes, 76: Círculo Socialista del Sur

32. Montera, 22: Checa de los listeros de UGT
33. Núñez de Balboa, 62: Juventudes Socialistas Unificadas
34. O'Donnell, 8 (hotel de Alejandro Lerroux): Círculo Socialista del Este
35. Avenida de Julián Marín (Fundación Caldeiro): Checa de las milicias socialistas del Este
36. Nicasio Gallego, 19: Sindicato de la piel de UGT
37. Paloma, 19 y 21: Círculo Socialista de Latina: Inclusa 3&
38. Princesa, 13 y 15: Radio 7 de las Juventudes Socialistas Unificadas

39. Raimundo Lulio, 8: Radio 9 de las Juventudes Socialistas Unificadas
40. Rollo, 2: Círculo Socialista del distrito Latina: Inclusa
41. Sacramento, 1: Ídem
42. Seminario conciliar: Ídem
43. San Isidro, 5: Checa socialista del Puente de Segovia con colaboración del PCE
44. Santa Isabel, 46 (Palacio de Cervellón, del duque de Fernán Núñez): Checa de las Juventudes Socialistas Unificadas
45. Toledo, 98: Círculo Socialista Latina: Inclusa
46. Carretera de Valencia, 70

(Escuelas cristianas): Checa
socialista <<

[153] Entre los asesinados en esta checa cabe mencionar, a título de ejemplo, a Juan Alamedas Jiménez, Humberto Calderón Rivadeneyra, Carlos Echeguren Ocio, Enrique García Arregui, Enrique García Robles, Fidel González y González, Feliciano Insaurriaga Anguita, Carlos Marco Salderreyan, Apolinar Marcos Clemente, Eugenio Medina Gestoso, Candelas Peñalver García, Alejandro Tovar y Cabrera y Casimiro Velasco Casanueva. <<

[154] Testimonio de Clementina Renedo Velasco en CG, p. 114. <<

[155] CG, p. 117. <<

[156] Son varias las declaraciones testificales en ese sentido pero véase especialmente la prestada el 24 de marzo de 1941 por José Hernández Díaz, conserje de la comisaría, referida en CG p. 118. <<

[157] Entre ellos pueden mencionarse los de Manuel Albite Antero, Pedro Ardura Gallo, Antonio Arenas Ramos, Rafael Bartolomé y Fernández de Ángulo, Tomás Bueno Romero, Rodolfo del Castillo Martí, Teófilo Chico García, Francisco Cobos Carmona, Antonio Dávila Avalos, Juan José Echevarría Orejón, Ángel Esteve Jimeno, Marino Fernández de la Cruz, Antonio Flores Guillamón, Basilio Gamo, Germán Garibaldi González, Antonio Gil Varela, Manuel Grande Magdalena, Joaquín Grau y Crespo, Severino Gurpegui

Suescun, Miguel Lahoz Burillo, Julio Llantada Martínez, Joaquín Martín Criado, Rafael Mondria Merín, Ricardo Nárdiz Zubía, Carlos Navarro y Díaz Agero, José O'Mulryan y García Loygorri, Pedro Onsurbe Molinero, Joaquín Pérez Linares, Juan Ramis Meas, Manuel Ramos Roales, Enrique Rodríguez Hurtado, Tomás Rodríguez Losada, Juan Tomás Rodríguez Romero, José Rico Martín, Manuel Sánchez Peláez, Domingo Soria Andrés, Miguel de la Torre de Traviena, José Velázquez Tílez, Guillermo Villamora Pablo, y las mujeres María Gómez, María Iribarren Martínez y Teresa Polo Jiménez. <<

[158] Rollo 2045-1937 de Madrid, CG p.
119. <<

[159] César Vidal, *Las brigadas internacionales*, Madrid, 1998, p. 366 y ss. <<

[160] C. Vidal, *El Holocausto*, Madrid, 1996. <<

[161] Declaración de José de la Iglesia López de 25 de mayo de 1939, AHN - CG-1526 (1). Cárcelo Modelo Ramo principal, folio 39. <<

[162] R. Casas de la Vega, *ob. cit.*, p. 125 señala que posiblemente los cacheos, los insultos y las amenazas vinieron acompañados de la requisa de los escasos haberes de los presos. La suposición cuenta con corroboración documental. En ese mismo sentido, véase la declaración del anarquista Felipe Emilio Sandoval, AHN-CG-1530 (1) Pieza 4 Checas Ramo principal folio, s 120 a 123. <<

[163] Declaración de José de la Iglesia ya citada, folio 39. <<

[164] R. Casas de la Vega, *ob. cit.*, p. 126 atribuye tal circunstancia al hecho de que era un sujeto peligroso que había participado en el atraco a mano armada del conde de Riudoms. No se puede negar tal posibilidad aunque no parece que ese tipo de escrúpulo pesara mucho a la hora de poner en libertad a otros delincuentes de sangre el mismo 20 de julio. <<

[165] Una descripción de los hechos en la declaración de 1 de junio de 1939 de Arsenio Fernández Serrano, AHN-CG-1530 (1) Pieza 4 Checas, folio 47. <<

[166] Los muertos fueron Manuel Chacel y del Moral, Alfonso Espinosa Ferrándiz, Fernando Fernández Herrería, Fernando Fernández y Martínez de Velasco, Andrés Herrera Martín y Antonio Velasco Blanco. Hubo asimismo once heridos. Al respecto, véase declaración de Fernando Martín Galindo, AHN-CG-1526 (1). Ramo principal, folio 56. <<

[167] Declaración de José Palomeque,
AHN-CG 1526 (1), Ramo principal,
folio 50 y 51. <<

[168] De los once, tres eran políticos (Ramón Álvarez Valdés y Castañón, diputado a Cortes y exministro; Rafael Esparza y García, diputado a Cortes y Francisco Javier Jiménez de la Puente, diputado) a los que no sirvió de nada la inmunidad parlamentaria; tres eran falangistas que habían caído prisioneros en los combates del cuartel de la Montaña (Carlos Herraiz Crespo, José Prado y Enrique Matorras Páez, este último antiguo comunista); cuatro militares (Arturo Bermúdez de Castro y Blanco, Cristóbal Jiménez y Jiménez,

Méndez Vigo y José García) y un comisario de policía (Santiago Martín Báguenas). <<

[169] Su relación es la que sigue: Abdón Ariza Ibáñez, Gregorio Ariza Ibáñez, Eugenio Ariza Rivas, Antonio Arranz Berrocal, Lucas Berrocal Colmenarejo, Mariano de la Concepción Corral, Pedro Hoyo Gómez, Rufo Rubio Vallejo y Eugenio Sanz Olalla. <<

[170] Declaración del propio Felipe Emilio Sandoval (a) Doctor Muñiz, AHN-CG 1530 (1), folios 120 a 135. En ella se refiere a un funcionario de prisiones «llamado Donallo, el boxeador, que le había tratado mal». <<

[171] Dos de ellos se apellidaban García Hernán y los otros dos Madridano y Berea respectivamente. <<

[172] Los asesinados del día 21 fueron Julián Puente Aparicio, Julián Puente Bermejo, Ordóñez Colmenarejo y Herranz Sanz. <<

[173] Los asesinados del 23 fueron Luis Puente Bermejo, hermano de un asesinado dos días antes, Francisco Ariza Colmenarejo y el señor Del Valle Ros. <<

[174] Los asesinados de este día fueron Agustín Merino Hernández, Carlos Cancela Pérez y Manuel Montalvo Hinojosa. <<

[175] El texto aparece reproducido en
CG, p. 106. <<

[176] El funcionario de prisiones Fernando Martínez Illana (AHN - CG-1526 (1), Ramo pr., folio 49) parece relacionar la puesta en libertad de los detenidos y su posterior asesinato por las checas con las primeras acciones de la aviación de Franco sobre Madrid. Quizá se pudo utilizar ese argumento como una legitimación de los asesinatos pero lo cierto es que la técnica de excarcelar a los reclusos para fusilarlos a continuación ya llevaba bastante tiempo funcionando. <<

[177] Reproducción fotográfica de la orden en el Anexo IV, número 3 de CG, tras p. 82. <<

[178] Tomás Borrás, *Ramiro Ledesma Ramos*, Madrid, 1971, p. 780, identifica al asesinado de esa manera con Ramiro Ledesma pero afirma que, tras gritar que le matarían donde él quisiera y no donde desearan sus captores, se abalanzó sobre un socialista para arrebatarse el fusil y un compañero de éste le disparó. Para la versión sobre el linotipista partiendo de un testigo autor de un texto inédito, véase R. Casas de la Vega, *ob. cit.*, p. 164. <<

[179] AHN-CG 1536 (1), pieza especial
Ramo n.º 3. <<

[180] Entre los enterrados en las fosas de Aravaca se hallaban José y Fernando Serrano Súñer, hermanos de Ramón, el cuñado del general Franco. Se les había fusilado juntos, a mediados de octubre procediendo a sepultarlos en la fosa número 11. <<

[181] *Milicia Popular*, 5 de agosto de 1936. <<

[182] *Milicia Popular*, 21 de agosto de 1936. <<

[183] *Octubre*, 17 de agosto de 1936. <<

[184] J. Díaz, *Tres años de lucha*,
Barcelona, 1939. <<

[185] A. Nin, *Los problemas de la revolución española*, citado en D. Jato, *Madrid, capital republicana*, Barcelona, 1976, p. 325. <<

[186] E. Zamacois, *El asedio de Madrid*, citado en D. Jato, *Madrid, capital republicana*, Barcelona, 1976, p. 417.

<<

[187] Eduardo López Ochoa había sido siempre un ferviente republicano y en 1931, su libro *De la Dictadura a la República*, gozó de extraordinaria popularidad como uno de los más perseguidos en el período anterior. Sin embargo, López Ochoa había mandado las tropas que habían sofocado el levantamiento revolucionario de octubre de 1934 en Asturias y los frentepopulistas nunca se lo perdonaron. Finalmente, Eduardo López Ochoa fue asesinado en el hospital militar de Carabanchel donde convalecía por

efectivos del Frente Popular. Los consejos de María Teresa León —igual que los de su marido— en materia de represión habían sido escuchados. <<

[188] AHN – CG 1530, Pieza 3, Ramo 4,
folio 108. Declaración de Jiménez
Belles. <<

[189] *Juventud* de 24 de octubre de 1936 señalaba esa exigencia y, dando un giro copernicano en la visión anarquista mantenida hasta entonces, afirmaba que «los traidores y fascistas encubiertos son quienes se oponen a la entrada de la CNT en el gobierno». <<

[190] Testimonio de Manuel Guerrero Blanco, AHN-CG 1526 (2), Ramo 3, folio 34. <<

[191] Véase más adelante p. 154 y ss. <<

[192] Puede verse así en el extracto oficial de la sesión pero también en *La Voz* de 2 de octubre de 1936. <<

[193] Al respecto, véase C. Vidal, *Las brigadas internacionales*, Madrid, 1998, especialmente la parte documental. <<

[194] Así lo había reconocido, por ejemplo, el socialista Indalecio Prieto en un discurso reproducido por *ABC* el 9 de agosto de 1936. <<

[195] H. E. Knoblauch, *Corresponsal en España*, Madrid, 1967, p. 113. La edición original inglesa es de 1937 existiendo otra con un apéndice escrito en septiembre de 1938. <<

[196] En un sentido idéntico, R. Salas Larrazabal, *Historia...*, I, p. 611 y ss. <<

[197] *Milicia Popular*, 8 de octubre de
1936. <<

[198] M. Koltsov, *Diario de la guerra de España*, Madrid, 1978, pp. 191193 y 208. <<

[199] Así lo indica el propio Carrillo en sus *Memorias*, p. 44. <<

[200] En este mismo sentido, véase F. Claudín, *Santiago Carrillo*, Barcelona, p. 105. <<

[201] Según confesión de Santiago Carrillo, *Memorias*, p. 85 que veía con excelentes ojos los supuestos éxitos soviéticos. <<

[202] Santiago Carrillo, *Memorias*, p. 86.

<<

[203] *Ibíd.*, p. 91. <<

[204] Al respecto, véase el testimonio de F. Claudín, *Santiago Carrillo*, Barcelona, p. 22. <<

[205] J. S. Vidarte, *El bienio negro y la insurrección de Asturias*, Barcelona, 1978, p. 185 y ss. <<

[206] S. Carrillo, *Memorias*, p. 127. <<

[207] En el mismo sentido, véase E. Lister, *¡Basta!*, p. 173 y ss. <<

[208] Citado en D. Jato, *ob. cit.*, p. 517.

<<

[209] E. Líster, *ob. cit.*, p. 173 y ss. <<

[210] Los datos proceden de las memorias inéditas de Jesús Sánchez Posadas reproducidas por Ricardo de la Cierva, *Carrillo mente*, Madrudejos, 1994, p. 166. <<

[211] E. Castro Delgado, *Hombres made in Moscú*, p. 430. <<

[212] En que iba a concluir aquella petición resultaba obvio para los que vivían en el Madrid del Frente Popular. De hecho, Portes Alcalá, un funcionario de la prisión, sabedor de que los presos militares superaban el millar y consciente de que los iban a asesinar, decidió abandonar su trabajo y refugiarse ese mismo día en la embajada de Austria. Al respecto, véase Portes Alcalá, *Cárceles rojas*, Madrid, 1939, p. 96. <<

[213] M. Koltsov, *Diario*, p. 191 y ss. I. Gibson, *Paracuellos*, p. 54 y ss., ha puesto de manifiesto con notable claridad el desdoblamiento de personalidad que Koltsov realiza en su *Diario* entre él mismo y un tal Miguel Martínez —también el mismo Koltsov— cuando señala su papel en las matanzas de Paracuellos, sus contactos continuados con el socialista Alvarez del Vayo o sus relaciones privilegiadas con el Comité Central del PCE. <<

[214] E. Castro Delgado, *Hombres made in Moscú*, p. 438 y ss. <<

[215] Así lo indica el mismo Carrillo en sus *Memorias*, p. 190. <<

[216] Éstos serían Manuel Rascón Ramírez de la CNT, Antonio Molina Martínez del PCE, Manuel Ramos Martínez de la FAI, Félix Vega Sanz de la UGT y Arturo García de la Rosa de las Juventudes Socialistas Unificadas.

<<

[217] Juan Alcántara, Ramón Torrecilla
Guijarro y Santiago Alvarez Santiago.

<<

[218] Gibson, *Paracuellos: cómo fue*,
Barcelona, 1983, p. 49. <<

[219] Declaración de Ramón Torrecilla Guijarro reproducida en I. Gibson, *ob. cit.*, p. 260. <<

[220] *Ibídem*, p. 260. <<

[221] Santiago Carrillo, *Memorias*, p. 20.

<<

[222] Declaración de R. Torrecilla
transcrita en Ian Gibson, *ob. cit.*, p. 262.

<<

[223] **Ibídem.** <<

[224] Declaración de Alvaro Marasa de 7 de noviembre de 1939 ante la Causa General. <<

[225] Ian Gibson, *Paracuellos: cómo fue*,
Barcelona, 1983, p. 11 y ss. <<

[226] El alcalde de Paracuellos insistiría varias décadas después en el hecho de que las fosas no estaban abiertas con antelación. Cfr.: Ian Gibson, *Paracuellos*, p. 13 y ss., sino que los cadáveres se habían acumulado y, posteriormente, se procedió a darles sepultura. La declaración del alcalde es obviamente un intento de asegurar que nadie en Paracuellos, incluido su padre, sabía nada de lo que estaba sucediendo (p. 13). Gibson afirmó (p. 14) que la mirada del alcalde le convenció de la veracidad de sus afirmaciones pero lo

cierto es que la realización de asesinatos masivos sin previamente proceder a cavar las fosas adonde irían a parar los cadáveres no es verosímil y choca con la práctica habitual en este tipo de casos. Por otro lado, como ya vimos, desde agosto al menos venían cavándose fosas comunes para las víctimas de los fusilamientos. Véase también página 148 y ss. de la presente obra. <<

[227] Algunos de los sepultureros obligados llegarían a sobrevivir a la guerra y podrían prestar su testimonio de lo ocurrido. Tal fue el caso de Gregorio Muñoz Juan y de Valentín Sanz que serían alcalde y secretario del municipio de Paracuellos. <<

[228] A título de ejemplo puede señalarse que la cuarta medía ciento sesenta metros de longitud por cuatro de anchura, que la quinta contaba con una capacidad de ocho metros de ancho por sesenta de longitud y la sexta con unas dimensiones de ocho por ciento veinte metros. <<

[229] Felix Schlayer, *Diplomat im roten Madrid*, Berlin, 1938, p. 84. <<

[230] Datos bien documentados en R. Salas Larrazabal, *Historia del Ejército popular de la República*, Madrid, vol. I, p. 610. <<

[231] Referencia a los cuatro testigos presenciales en Ian Gibson, *ob. cit.*, p. 91 y ss. y en R. de la Cierva, *Carrillo*, p. 209. <<

[232] El papel de las Brigadas Internacionales en la batalla de Madrid lo hemos analizado en C. Vidal, *Las brigadas internacionales*, p. 81 y ss. <<

[233] El testimonio de Ramón Torrecilla sobre esta reunión aparece reproducido en I. Gibson, *ob. cit.*, p. 264. <<

[234] Reproducido en *ABC*, 13 de noviembre de 1936, p. 13. <<

[235] De manera nada extraña Carrillo omite en sus *Memorias* los tres hechos que acabamos de mencionar. R. de la Cierva, *Carrillo*, p. 213 y ss. <<

[236] Reproducida en CG, p. 239. <<

[237] No deja de ser revelador el silencio absoluto que Carrillo guarda en sus *Memorias* sobre esta segunda fase de las sacas. <<

[238] El texto aparece reproducido en I. Gibson, *ob. cit.*, p. 170 y ss. <<

[239] R. de la Cierva, *Carrillo*, p. 220.

<<

[240] C. Fernández, *ob. cit.*, p. 202 y ss.;
R. de la Cierva, *Carrillo*, p. 220 y ss.

<<

[241] La vida de Muñoz Seca había sido una sucesión ininterrumpida de sufrimientos desde el inicio de la revolución. El *ABC* de 25 de julio de 1936 celebró públicamente su cese del cargo de jefe superior de administración del cuerpo técnico de seguros, a la vez que instaba al gobierno a continuar la depuración con otros funcionarios. <<

[242] Entre los ciento trece muertos de la primera se hallaban, como ya hemos indicado, Pedro Muñoz Seca, Ángel Cos-Gayón, Diego MacCrohon, Gerardo, Javier y Ramón Osorio de, Moscoso, Álvaro y Guillermo Sainz de Baranda y Carlos Súnico. En la segunda se hallaba un joven falangista de quince años llamado Ricardo Rambla Madueño que llegó incluso a recibir el tiro de gracia junto a la zanja de *Paracuellos* pero al que la bala se le quedó alojada en la boca sin causarle la muerte. Huiría finalmente del lugar y, tras permanecer

oculto tres días, llegaría a casa de su madre que se ocupó de él. Al respecto, véase I. Gibson, *ob. cit.*, p. 145 y ss.; C. Fernández, *ob. cit.*, p. 198; R. de la Cierva, *Carrillo*, pp. 221-222. <<

[243] El Ayuntamiento de Madrid, siendo alcalde el socialista Enrique Tierno Galván, intentaría años después ocultar el crimen refiriéndose a la muerte de Arturo Soria hijo «en extrañas circunstancias», una afirmación que provocaría en Luisa Soria Clavería, hija del asesinado, una solicitud de rectificación que nunca se produjo. Véase una descripción del incidente en R. de la Cierva, *Carrillo*, p. 222 y ss.

<<

[244] La responsabilidad de Carrillo en los asesinatos ha sido afirmada por todos los que han estudiado con rigor las matanzas de Paracuellos. Al respecto, puede verse: C. Fernández, *Paracuellos: ¿Carrillo culpable?*, Barcelona, 1983, p. 104; I. Gibson, *Paracuellos*, (especialmente en lo relativo a la segunda oleada de sacas); R. Casas de la Vega, *El terror rojo*, y R. de la Cierva, *Carrillo*. Dada la contundencia de las pruebas y testimonios, resulta chocante la voluntad exculpatoria que se aprecia en J.

Cervera, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina. 1936-1939*, Madrid, 1998, p. 92, así como la manera en que pasa por alto algunos de los aspectos esenciales en este episodio. <<

[245] Jesús de Galíndez, *Los vascos en el Madrid sitiado*, Buenos Aires, 1945, p. 66 y ss. <<

[246] Véase listado de checas en el Apéndice I. <<

[²⁴⁷] RGVA, c.33987, i. 3, d. 1015, pp. 92-113. <<

[248] Se ha publicado en castellano una traducción del texto que, incomprensiblemente, se encuentra mutilada a pesar de proceder del texto de R. Radosh, M. R. Habeck y G. Sevostianov (eds.), *España traicionada*, Barcelona, 2002. Hemos optado, por lo tanto, por realizar nuestra traducción a partir del original. <<

[249] Así en el original ruso. <<

[250] En ese sentido, su silencio sobre hechos tan graves recuerda al de Julián Zugazagoitia en sus memorias tituladas *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona, 1977, Zugazagoitia reconoce la existencia de algunos excesos e incluso la ejecución de algunos presos pero deforma los hechos, insiste en acusar al enemigo de actos más terribles y, sobre todo, guarda un sospechoso silencio sobre el episodio de las sacas.

<<

[251] Una notable descripción contemporánea de lo que sucedía en el Madrid de 1936-1937 en H. Edward Knoblauch, *Corresponsal en España*, Madrid, 1967, p. 86 y ss. <<

[252] El diplomático chileno dejaba testimonio de su personal peripecia en A. Núñez Morgado, *Los sucesos de España vistos por un diplomático*, Madrid, 1979. <<

[253] *Ibíd.*, p. 125 y ss. <<

[254] CG, p. 52. <<

[255] Conversación reproducida en H. Edward Knoblauch, *ob. cit.*, p. 129 ss.

<<

[256] El episodio es relatado contando con el testimonio del propio cónsul uruguayo en H. Edward Knoblauch, *ob. cit.*, p. 105. <<

[257] *Ibíd.*, p. 106. <<

[258] CG, p. 124 y ss. <<

[259] J. Cervera, *ob. cit.*, p. 227 y ss., de manera realmente sorprendente acepta como posibles algunas de las calumnias vertidas por las autoridades del Frente Popular contra la labor humanitaria de Borchgrave. <<

[260] El texto afirma: «El gobierno español reconoce que, a pesar de la actividad desplegada al comienzo de la instrucción, ha habido un desfallecimiento por parte de nuestros servicios judiciales en la prosecución del asunto, aumentado por las dificultades de encontrar la pista. Todo ello producido por las circunstancias excepcionales en que se encontraba Madrid en aquella época. El gobierno español presenta al belga sus excusas. El gobierno belga reconoce que ningún agente gubernamental parece haber

tenido, directa o indirectamente, participación en el asesinato del barón de Borchgrave. Y que la responsabilidad del gobierno español no se encuentra comprometida en este punto. Ambos gobiernos deciden de común acuerdo que en estas circunstancias no hay lugar a proseguir el asunto». Reproducido en CG, p. 126 y ss. <<

[261] Los asesinados fueron Francisco Barnuevo Sandoval, Fernando Guillis Merceded, Manuel Laguna Alfonso, Enrique Larroque Echevarría, Abdón López Turrión y José María Reus Ruiz de Velasco. <<

[262] Concretamente las seguidas por el Juzgado número 3 de espionaje 53-1937 y por el Juzgado especial 2-1938. <<

[263] Minuta de O'Malley de 30 de noviembre de 1936, FO 371-20586 W16391. <<

[264] Minutas de Norton, Vansittart y Mounsey de 1 de diciembre de 1936 en ibídem. <<

[265] *Evening Standard*, 10 de agosto de 1936. <<

[266] Aparte de las fuentes primarias consignadas en las notas siguientes, resulta de especial interés el relato del incidente que realiza I. Gibson, *ob. cit.*, p. 127 y ss. <<

[267] La noticia recibió lógica cobertura en la prensa republicana. Al respecto, véase *Política*, 10 de diciembre de 1936. <<

[268] Así lo indicó *Política*, el 10 de diciembre de 1936. <<

[269] Delmer recogería este testimonio en *Trail Sinister*, Londres, 1961, p. 322 y ss. <<

[270] La figura de Melchor Rodríguez no ha sido objeto, a pesar de su interés histórico, de ninguna biografía hasta la fecha. Un resumen biográfico de su trayectoria puede encontrarse en Juan Antonio Pérez Mateos, *Entre el azar y la muerte*, Barcelona, 1975, pp. 55-72.

<<

[271] Años después, Carrillo afirmaría que se había procedido a destituir a Serrano Poncela por los excesos cometidos en el ejercicio de su cargo. Semejante aserto no es más que un intento de Carrillo de arrojar su responsabilidad sobre hombros ajenos. De hecho, no existe ninguna orden de destitución de Serrano Poncela. <<

[272] *CNT*, 18 de marzo de 1937. <<

[273] Existe una biografía del mismo de la que hay versión en castellano C. E. Lucas Phillips, *El Pimpinela de la guerra de España*, Barcelona, 1965. <<

[274] En ese sentido, Phillips, *ob. cit.*, p. 48 y ss. <<

[275] *Ibídem*, p. 149 y ss. <<

[276] *Ibídem*, p. 227. <<

[277] *Ibíd.*, p. 230 y ss. <<

[278] *Ibíd.*, p. 227. <<

[279] *Ibíd.*, p. 234 y ss. <<

[280] Al respecto resulta de especial interés el estudio de David Caute, *Compañeros de viaje. Una posdata a la Ilustración*, México, 1975. Lamentablemente, el magnífico libro de Caute se limita a los intelectuales de Alemania, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. <<

[281] Un estudio interesante sobre el tema en M. Bertrand de Muñoz, *La guerra civil española y la literatura francesa*, Sevilla, 1995. <<

[282] *Claridad*, 11 de agosto de 1936. <<

[283] Efectivamente el 7 de agosto se cesó a todos los consejeros del Banco Hipotecario; el 8 quedaron en suspenso todos los funcionarios del Tribunal de Cuentas; el 9 le tocó el turno a los empleados de Correos; el 16 a la Junta de Ampliación de Estudios; el 24 era cesado todo el personal subalterno y auxiliar de la Facultad de Medicina, etc. Ni siquiera el Comité de la Cruz Roja se salvó de la política de depuración del Frente Popular. Más detalles con referencias a personajes concretos en M. Vázquez y J. Valero, *La guerra civil en*

Madrid, Madrid, 1978, p. 108 y ss. <<

[284] El *ABC* de 26 de agosto de 1936 se manifestó, por ejemplo, especialmente airado por las afirmaciones de Unamuno en el sentido de que el alzamiento de julio de 1936 era «la lucha de la civilización contra la barbarie». El 29 del mes siguiente el mismo periódico informaba de cómo Bergamín, en el curso de un acto público, afirmaba que «creía en el fusilamiento de Unamuno, a quien los fascistas habían vaciado las entrañas, el cerebro y el corazón, rellenándolo después de paja y de aserrín». <<

[285] Se trataba de Dolores Caro, Andrea Calle y sor Concepción Pérez. Las dos primeras hallaron la muerte en un lugar conocido como los Toriles y la tercera en el pozo del Tío Raimundo. <<

[286] Sus nombres eran Cristino Roca, Proceso Ruiz, Eutimio Aramendia, Canuto Feanco, Dositeo Rubio, Cesáreo Niño, Benjamín Cobos, Carmelo Gil, Cosme Brun, Cecilio López, Rufino Laceras y Faustino Villanueva. <<

[287] En este sentido, véase D. Jato, *ob. cit.*, p. 382 y ss. <<

[288] La historia la cuenta María Teresa León, *Memoria de la melancolía*, Buenos Aires, 1970, p. 161 que apostilla «¡Ah, qué Madrid éste!». De sobra lo sabía ella, como tendremos ocasión de ver en las páginas siguientes.

<<

[289] E. Zamacois, *El asedio de Madrid*, reproducido en D. Jato, *ob. cit.*, p. 417.

<<

[290] *Claridad*, 11 de agosto de 1936. <<

[291] Ver referencia supra en p. 69. <<

[292] *Política*, 29 de septiembre de 1936. Las afirmaciones fueron pronunciadas en un mitin de la Asociación de Escritores Antifascistas celebrada el 27 de septiembre de 1936 en el teatro de la Zarzuela. <<

[293] *Juventud libre*, 3 de octubre de
1936. <<

[294] *Mundo Obrero*, 12 de septiembre de 1936. <<

[295] Poco menos cauto sería Zamacois que sólo le dedicaría dos líneas en su novela sobre la contienda. <<

[296] María Teresa León, *Memorias*, p. 199. <<

[297] No deja de ser significativo que la nota de autores argentinos reproducida el 31 de octubre de 1936 por *ABC*, en protesta por la muerte de Lorca contuviera más nombres que el de cualquier instancia española paralela.

<<

[298] Testimonio ocular de este episodio en Guillermo de Torre, *Tríptico del sacrificio*, Buenos Aires, 1948. <<

[299] *Heraldo de Madrid*, 18 de julio de 1936. <<

[300] Sobre el trasfondo del episodio, véase: S. Koch, *El fin de la inocencia*, Barcelona, 1997, p. 328 y ss. <<

[301] La película acabó realizándose y puede adquirirse actualmente en el mercado de vídeo. Fue un producto propagandístico no exento de cierto lirismo fatuo propio del denominado realismo socialista. Como sospechará el lector, todo parecido entre lo que aparece en el documental y lo que sucedía a la sazón en España es pura coincidencia. <<

[302] V. S. Carr, *Dos Passos*, Nueva York, 1984, p. 359 y ss. <<

[303] *Ibíd.*, p. 366 y ss. <<

[304] S. Koch, *ob. cit.*, p. 438 y ss. sostiene la misma opinión que, a nuestro juicio, admite poca discusión. <<

[305] En el mismo sentido, S. Koch, *ob. cit.*, p. 332 y ss. <<

[306] Así lo cuenta la propia Herbst en *The Starched Blue Sky of Spain*, Nueva York, 1991, p. 154. <<

[307] En realidad, se celebraba el día de Thaelman, uno de los comunistas alemanes engrandecido por la propaganda de la Komintern. La fiesta tuvo lugar en un palacete incautado que pertenecía al duque de Tovar. Véase V. S. Can, *ob. cit.*, p. 368. <<

[308] Herbst, *ob. cit.*, p. 155. <<

[309] V. S. Carr, *ob. cit.*, p. 370. <<

[310] Ver más adelante, p. 198 y ss. <<

[311] Lo que viene a continuación aparece magistralmente narrado en S. Koch, *ob. cit.*, p. 337 y ss. Las fuentes históricas son, desde luego, numerosas y entre ellas debe hacerse mención especial a las propias declaraciones de Oak el 5 y 21 de mayo de 1947 ante el Comité de Actividades Antiamericanas (Cámara de Representantes), el propio relato de Oak que apareció en el periódico socialista *The Call* en julio y septiembre de 1937 y el expediente del FBI FOIA sobre Liston Merriam Oak. <<

[312] Véase más adelante, p. 198 y ss. <<

[313] V. S. Carr, *ob. cit.*, p. 370. <<

[314] En el mismo sentido, véase M. Séller y A. M. Nekrich, *Utopia in Power*, Nueva York, 1986, p. 301. <<

[315] La jugada volvería a repetirse en 1938 cuando Yezhov, el sucesor de Yagoda, fue eliminado esta vez para ser sustituido por Beria. <<

[316] R. Conquest, Kolyma, *The Arctic Death Camps*, Nueva York, 1978, pp. 226-229. <<

[³¹⁷] DDF, tomo III, doc. 374, 405, 407 y 504. <<

[318] DDF, tomo III, doc. 374, 405, 407 y
504. <<

[319] En orden de eficacia de los cazas habría que señalar el mosca, el italiano Fiat, el chato y, finalmente, a mucha distancia el Heinkel. Por lo que se refiere a los bombarderos, el mejor era el Katiuska soviético, seguido por el S-81 y luego el Ju-52 alemán. Finalmente, en aviones de reconocimiento los mejores eran los rasantes y natachas seguidos de cerca por el Ro-37 y a bastante distancia por el germano He-46. <<

[320] En el mismo sentido R. Salas Larrazabal, *Historia*, I, p. 1149 y ss. <<

[321] *Ibíd.*, p. 1148 y ss. <<

[322] Aspectos generales sobre el avance comunista a partir de los sucesos de mayo de 1937, véase: J. Maurín, *Cómo se salvó Joaquín Maurín*, Gijón, 1979; A. Suárez, *El proceso contra el POUM*, París, 1974; VVAA, *El proceso de 1938 contra el POUM*, Madrid, s.d. <<

[323] El POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista) era un Partido Comunista independiente de Moscú. La URSS lo acusó repetidas veces de trotskysta pero semejante cargo no se correspondía del todo con la realidad. En cualquier caso, los efectivos de Stalin en España lo perseguirían con extraordinaria saña. <<

[324] En este sentido resulta especialmente interesante el testimonio de uno de los cautivos de la época en M. Sabater, *Estampas del cautiverio rojo. Memorias de un preso del SIM*, Barcelona, 1940, p. 161. <<

[325] En ese sentido, véase R. Salas Larrazabal, *ob. cit.*, p. 1026 y ss. <<

[326] Orlov, como tendremos ocasión de ver, fue uno de los pocos agentes soviéticos que actuó en España y pudo escapar a las purgas llevadas a cabo por Stalin. Lo conseguiría gracias a una oportuna fuga a Occidente. En sus memorias —existe una versión española: *Historia secreta de los crímenes de Stalin*, Barcelona, 1955— proporcionaría datos de considerable interés sobre la represión stalinista a la vez que corría un astuto velo sobre las actividades en que él había participado. Sobre su papel en España puede

consultarse el testimonio de otro de los antiguos agentes soviéticos en España, P. y A. Sudoplatov, *Special Tasks*, Boston, 1994, p. 45 y ss. <<

[327] La descripción que figura a continuación del procedimiento para proceder al arresto de Nin en J. Hernández, *Yo fui ministro de Stalin*, Madrid, 1974, p. 140 y ss. <<

[328] Jesús Hernández, *ob. cit.*, p. 142 y ss. ha sostenido que José Díaz, a la sazón secretario general del PCE, se manifestó indignado por la maniobra realizada por la URSS especialmente al no tenerle al corriente de lo sucedido. Por supuesto, la Komintern desoyó cualquier protesta de Díaz a esas alturas ya enemistado con Pasionaria entre otras razones por su *affaire* sentimental con Francisco Antón. <<

[329] J. Hernández, *ob. cit.*, p. 159 y ss.

<<

[330] J. Hernández, *ob. cit.*, p. 160. <<

[331] La versión del propio Indalecio Prieto sobre el tema —coincidente en su totalidad con la de J. Hernández— se halla en «El bombardeo alemán de Almería» en I. Prieto, *Yo y Moscú*, Madrid, 1955, p. 237 y ss. <<

[332] J. Hernández, *ob. cit.*, p. 165. <<

[333] J. Hernández, *ob. cit.*, p. 166. <<

[334] El relato de Prieto sobre esta cuestión se halla recogido en su informe de 9 de agosto de 1938 presentado al Comité nacional del PSOE que puede leerse en I. Prieto, *ob. cit.*, p. 147 y ss. Sustancialmente coincide con la versión de los hechos que el ministro comunista J. Hernández daría años después en sus memorias. <<

[335] J. Hernández, *ob. cit.*, p. 172. <<

[336] J. Gorkin, *Caníbales políticos*, México, 1941, p. 159. <<

[337] **Ibídem.** <<

[338] En el mismo sentido, J. Hernández,
ob. cit., p. 173 y ss. <<

[339] J. Hernández, *ob. cit.*, p. 178 y ss.

<<

[340] Según Jesús Hernández, *ob. cit.*, p. 181 y ss., se trataba de dos afiliados al PSOE que, no obstante, ya estaban al servicio de los comunistas. <<

[341] En este caso concreto, se trataba de un mapa aprehendido al quintacolumnista Fernández-Golfín al que se añadiría una escritura para acusar a Nin. La falsificación sería expuesta por un informe pericial de 25 de enero de 1938. <<

[342] Sobre las reformas de Indalecio Prieto, véase R. Salas Larrazabal, *Historia*, II, p. 1171 y ss. <<

[343] Muy interesante al respecto resulta el testimonio de uno de los protagonistas de la campaña contra Prieto, el entonces ministro comunista Jesús Hernández, *ob. cit.*, p. 230 y ss. Hernández reconoce que la caída de Prieto era considerada indispensable para que el PCE pudiera apoderarse del control total de las fuerzas armadas. <<

[344] El famoso —e imprescindible— Informe ante el Comité Nacional del PSOE de 9 de agosto de 1938 puede leerse en I. Prieto, *ob. cit.*, p. 147 y ss.

<<

[345] R. Salas Larrazabal, *Historia II*, p.
1978. <<

[346] En el mismo sentido, R. Salas Larrazabal, *Historia*, II, p. 1975 y ss. <<

[347] No fue la única medida significativa. El 22 de junio de 1937, había sido creado el Tribunal de Espionaje y Alta Traición que arrancaba de los tribunales ordinarios este tipo de cuestiones. <<

[348] A. D. Martín Rubio, *Paz...*, Madrid, 1997, p. 399. <<

[349] El DEDIDE había nacido en Valencia a finales de 1936 a partir de las Milicias de Vigilancia de Retaguardia tan vinculadas con Ángel Galarza. En Valencia, el DEDIDE estableció checas con el personal de la checa madrileña de Marqués del Riscal a la que ya nos hemos referido y también con un asesor soviético llamado Peter Sonin al que acompañaba su mujer. En mayo de 1938, el DEDIDE pasó a depender del SIM. <<

[350] Por ejemplo, San Lorenzo y Ministerio de Marina, en Madrid; Villa Rosa, Escuelas Pías y calle de Sorni número 7, en Valencia; y calle Zaragoza, Tamarita, calle Muntaner, número 321, y Vallmayor o Preventorio D, en Barcelona. Sin embargo, las checas no se limitaron a estas capitales. Por ejemplo, las hubo también en Omelles de Nogaya, en Lérida, o en Almería. <<

[351] De entre los testimonios de antiguos reclusos, véase: F. Ros, *Preventorio D. Ocho meses en la cheka*, Madrid, 1974 y M. Sabater, *Estampas del cautiverio rojo. Memorias de un preso del SIM*, Barcelona, 1940. <<

[352] J. Peirat, *La CNT en la revolución española*, París, 1971, vol. I, pp. ss. <<

[353] Entre ellos Salvio Ribagorda Gómez, Pedro Baelo Navarro y Paulino Ángel Sáenz. <<

[354] Reproducido en R. Vistabuena, *Las «checas»*, Madrid, 1959, p. 25 y ss. <<

[355] Así lo reconoce, J. Cervera, *ob. cit.*, p. 363. <<

[356] *Gaceta*, 28 de mayo de 1937. <<

[357] Sobre casos de condenados tras formularse acusaciones falsas o mediante denuncias anónimas, véase J. Cervera, *ob. cit.*, pp. 177-178. <<

[358] J. Cervera, *ob. cit.*, p. 177. <<

[359] Se trataba de Rogelio Periquet Rupilanchas. Sobre los diferentes procedimientos con referencias sumariales, véase J. Cervera, *ob. cit.*, p. 325 y ss. <<

[³⁶⁰] J. Cervera, *ob. cit.*, p. 364 reconoce que «muy probablemente» la acusación no se correspondía con la verdad. En relación con las armas, el Ministerio de Estado en un informe de 13 de diciembre de 1938 reconocería que no estaban en la legación y que habían sido colocadas por los agentes republicanos.

<<

[361] Véase al respecto, la nota 25648 de los SIFNE de 27 de enero de 1938 donde puede leerse en una nota a lápiz: «En un afán de asesinar, los rojos la atribuyen a los nacionales». <<

[362] Se trataba de Pedro Muela Fernández, Vicente Ramos Rodríguez y Mariano y José de la Fuente Blázquez. CG, legajo 198, caja 148, causa 261938 del Tribunal especial de guardia número 2. <<

[363] CG, p. 91 y ss. <<

[³⁶⁴] SHM, ZR, arm. 60, rollo 69, legajo 713, carpeta 11, documento 3, folios 1-3. <<

[365] CG, legajo 204, caja 155, sumario 3-1939 del Tribunal especial de guardia n.º 3. <<

[366] Seguramente podría ampliarse ese juicio al caso ruso. Si, finalmente, el Ejército Rojo se alzó con la victoria no fue porque represaliara a las familias de los desertores sino porque disfrutaba de una incomparable superioridad militar frente a los blancos, porque éstos actuaron de manera descoordinada y porque las condiciones geográficas y económicas le favorecían. <<

[367] Así lo considera de manera exclusiva J. Cervera, *ob. cit.*, p. 377 y ss. <<

[368] Reproducido en P. de Blas Zabaleta y Eva de Blas Martín-Merás, *Julián Besteiro*, Madrid, 2002, p. 398. <<

[369] Esa misma tesis sostendría Julián Gorkín, uno de los procesados del POUM, en un libro especialmente lúcido titulado *España, primer ensayo de democracia popular*, Buenos Aires, 1961. <<

[370] E. Castro Delgado, *Hombres made in Moscú*. <<

[371] J. Hernández, *Yo fui ministro de Stalin*, Madrid, 1974. <<

[372] Pavel y Anatoli Sudoplatov, *Special Tasks*, Boston, 1994, 30-1. <<

[373] RGVA, c. 33987, i. 3, d. 1081, p.
16. <<

[374] RGVA, c. 33987, i. 3, d. 1081, pp. 79-80. <<

[375] RGVA, c. 33987, i. 3, d. 1081, pp. 30-44. <<

[376] Fue el caso del libro de relatos *Un olor a crisantemo*, de Serrano Poncela, publicado por la editorial Seix Barral de Barcelona en 1972 en su Biblioteca Breve de bolsillo. <<

[377] *Severnaya Kommuna*, n.º 109, 19 de septiembre de 1918, p. 2, citado en G. Leggett, *ob. cit.*, p. 114. <<

[378] Reproducido íntegramente en F. Aguado Sánchez, *ob. cit.*, p. 500. <<

[379] *Journal de Geneve*, 17 de enero de 1937. <<

[380] Reproducido en R. Vistabuena, *Las «checas»*, Madrid, 1959, p. 25 y ss. <<

[381] Reproducido en P. de Blas Zabaleta y Eva de Blas Martín-Merás, *Julián Besteiro*, Madrid, 2002, p. 398. <<

[382] La presente lista no es exhaustiva. Hemos eliminado, por ejemplo, todos aquellos nombres que no podían ser confirmados al menos por dos fuentes distintas. Por ello, esta relación no contiene un número total de los muertos por el Frente Popular en Madrid y provincia sino una aproximación a la baja de los mismos. <<